



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11262816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

14 DE FEBRERO DE 2018

Suplemento
7872

No. - 8805



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA TABASCO NÚMERO DE ACTA: 0030/CEAC/2017

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco siendo las 11:00 horas del día siete de diciembre del año dos mil diecisiete, en el Auditorio de la Secretaría de Planeación y Finanzas, se reunieron los integrantes del Consejo para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC), en cumplimiento al artículo 10 BIS de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y conforme a los numerales 7 y 9 de las reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como los artículos 5 fracción II, 6 y 8 del Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco. Estando presente el M.A.P. Tomás Alberto Alamina Aguilar, Director General de Programación Presupuestaria en representación del Lic. Amet Ramos Troconis, Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco y Secretario de Planeación y Finanzas, el cual dio inicio a la sesión ante la presencia de los integrantes: Dr. Abenamar Hernández Garcilano, Director General de Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en representación del Lic. Samuel Cantón Balcázar, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco y Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas; el Dr. Inocente Baeza Maldonado, Director de Control y Auditoría Pública en representación de la L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios, Titular de la Secretaría de la Contraloría; el L.C.P. Héctor Florentino Martínez Durant, Director Administrativo en representación del Dr. José del Carmen López Carrera, Fiscal Superior del Estado; C.P. Matilde Bolívar Marín, en representación del Diputado José Antonio de la Vega Asmita, Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco, y demás integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable.

Acto seguido el M.A.P. Tomás Alberto Alamina Aguilar, Director General de Programación Presupuestaria en representación del Lic. Amet Ramos Troconis, Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco y Secretario de Planeación y Finanzas, en uso de la palabra dió la bienvenida a los integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC), a esta Tercera Sesión Ordinaria del presente año. A continuación, le solicitó a la Lic. Moraima Arceo López, Subdirectora de Armonización Contable de la Secretaría de Planeación y Finanzas, que verificará la existencia del quórum legal para llevar a cabo la continuidad de la reunión.

1.- La Lic. Moraima Arceo López, Subdirectora de Armonización Contable de la Secretaría de Planeación y Finanzas, verificó que existe quórum legal, externando que se cuenta con más del cincuenta por ciento de los integrantes conforme a las 15 firmas requisitadas de los 26 integrantes que conforman el Consejo; declarando formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable 2017.

2.- El M.A.P. Tomás Alberto Alamina Aguilar, Director General de Programación Presupuestaria en representación del Lic. Amet Ramos Troconis, Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco y Secretario de Planeación y Finanzas, cede el uso de la voz al Dr. Abenamar Hernández Garcillano, Director General de Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en representación del Lic. Samuel Cantón Balcázar, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco y Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, para dar continuidad con la Tercera Sesión 2017 del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco.

3.- El Dr. Abenamar Hernández Garcillano, Director General de Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en representación del Lic. Samuel Cantón Balcázar, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco y Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en uso de la palabra, agradeció la presencia de las Autoridades que el día de hoy nos acompañan, dando la Bienvenida a:

- Dr. Inocente Baeza Maldonado Director de Control y Auditoría Pública en representación de la L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios, Titular de la Secretaría de la Contraloría.
- L.C.P. Héctor Florentino Martínez Durant, en representación del Dr. José del Carmen López Carrera, Fiscal Superior del Estado.
- C.P. Matilde Bolívar Marín, en representación del Diputado José Antonio de la Vega Asmitia, Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco.
- Y demás integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable.

Estimados miembros de este Consejo Estatal, en mi calidad de Representante del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC) y Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, agradezco su participación en las reuniones de Comités, lo cual nos ha permitido ir avanzando en la tareas de Armonización Contable, así como cumplir con las actividades programadas hoy en día en la evaluación

realizada por el CONAC a través de la plataforma SEvAC (Sistema de Evaluación de Armonización Contable), donde los resultados obtenidos en la Segunda y Tercera Evaluación Trimestral 2017, nos ha permitido ir obteniendo mejores resultados en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Municipios, sin embargo es de vital importancia continuar con el cumplimiento en la Armonización Contable. Por lo anterior, les invito a tener el acercamiento con nosotros para brindarles el apoyo como Consejo Estatal de Armonización Contable, en coordinación con nuestro ente fiscalizador, con la finalidad de alcanzar una mejor calificación como Entidad Federativa.

En uso de la voz propongo ante el Pleno de este Consejo la presentación del orden del día conforme a los siguientes puntos:

- 1) Registro de asistencia y declaración del quórum;
- 2) Aprobación del Orden del día;
- 3) Seguimiento a los acuerdos de la reunión anterior y aprobación del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Tabasco y sus Municipios (Primera Edición) 2017;
- 4) Entrega del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Tabasco y sus Municipios (Primera Edición) 2017, al Representante del Dr. José del Carmen López Carrera, Fiscal Superior del Estado;
- 5) Asuntos Generales;
- 6) Clausura de la Sesión.

Solicito a los integrantes de este Consejo que simbólicamente levanten la mano para llevar a cabo la votación para aprobar el Orden Día. El cual se aprueba por unanimidad, siendo desahogados los puntos 1 y 2 que con antelación se dieron a conocer.

Continuando con el punto 3, en seguimiento a las tareas y acuerdos tomados en el Plan Anual de Trabajo, les solicito a los integrantes de este Consejo, la Aprobación del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Tabasco y sus Municipios (Primera Edición) 2017, el cual fue supervisado y validado por el Órgano de Fiscalización del Estado, el cual cumplió con los plazos normados, estando a disposición de todos los integrantes de este Consejo, para que emitieran sus comentarios respectivos.

Para dar seguimiento a este proceso se somete a votación ante el Pleno del Consejo, a lo cual se le solicita levantar la mano simbólicamente para aprobarlo. El cual se aprueba por unanimidad.

Dicho documento se encuentra disponible en la página del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco, en el siguiente link: <http://ceac.tabasco.gob.mx/content/lineamientos-comite>. Dichos documentos se adjuntan a la presente acta y serán publicados en el Periódico Oficial.

4.- Continuando con el orden del día, el M.A.P. Tomás Alberto Alamina Aguilar, Director General de Programación Presupuestaria en representación del Lic. Amet Ramos Troconis, Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco y Secretario de Planeación y Finanzas, realiza la entrega del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Tabasco y sus Municipios (Primera Edición) 2017, al L.C.P. Héctor Florentino

Martínez Durant, en representación del Dr. José del Carmen López Carrera, Fiscal Superior del Estado.-----

5.- El Dr. Abenamar Hernández Garcilano, Director General de Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Planeación y Finanzas en representación del Lic. Samuel Cantón Balcázar, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco y Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en desahogo del punto 5 de la orden del día, correspondiente a los asuntos generales se les invitó a los integrantes de este Consejo hacer uso de la palabra, si así lo consideran pertinente; solicitándoles presentarse con antelación, indicando su nombre completo, dependencia, municipio o institución a la que representa. Por lo que al no haber ninguna intervención, se da por atendido este punto de la orden del día.

Así también agradecemos al Instituto Mexicano de Contadores Públicos, por el apoyo brindado en el uso de las instalaciones, para llevar a cabo alguna de las reuniones de los Comités del CEAC, invitó a los integrantes del Consejo a continuar con las actividades de los Comités de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco para este 2018.

Reitero la importancia de atender de forma oportuna los requerimientos del cuarto periodo del 2017 del SEvAC (Sistema de Evaluación de Armonización Contable), para lograr mejores resultados e incrementar sus porcentajes para el periodo 4 que será en el mes de Enero 2018, donde se agregaran los Órganos Paraestatales.-----

6.- Una vez desahogados los temas del orden del día y al no haber otros asuntos que tratar, el M.A.P. Tomás Alberto Alamina Aguilar, Director General de Programación Presupuestaria en representación del Lic. Amet Ramos Troconis, Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco y Secretario de Planeación y Finanzas, procede a realizar la clausura de la sesión, para lo cual requirió a los integrantes del Consejo ponerse de pie, externando que siendo las 11:46 horas del día siete de diciembre del año dos mil diecisiete, se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable.-----



M.A.P. TOMÁS ALBERTO ALAMINA
AGUILAR
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. AMET RAMOS TROCONIS
PRESIDENTE DEL CEAC Y
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
FINANZAS



DR. ABENAMAR HERNÁNDEZ GARCILANO
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. SAMUEL CANTÓN BALCÁZAR
SECRETARIO TÉCNICO DEL CEAC Y
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
FINANZAS


L.C.P. y M.A.P. LUCINA TAMAYO
BARRIOS
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA


DR. JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ
CARRERA
FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO


LIC. ERIKA VILLALPANDO
SÁNCHEZ
DIRECTORA DE COORDINACIÓN
HACENDARIA CON LOS
MUNICIPIOS DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN Y FINANZAS

C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA
CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
BALANCAN, TABASCO


C. RAFAEL ACOSTA LEÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CÁRDENAS, TABASCO


C. GABRIELA DEL CARMEN LÓPEZ
SAN LUCAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CENTLA, TABASCO


LIC. GERARDO GAUDIANO
ROVIROSA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CENTRO, TABASCO


C. ARTURO MERINO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
DE COMALCALCO, TABASCO


C. TITO CAMPOS PIEDRA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CUNDUACÁN, TABASCO

C. MANUELA DEL PILAR RÍOS
LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
EMILIANO ZAPATA, TABASCO


C. JOSÉ SABINO HERRERA
DAGDUG
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
HUIMANGUILLO, TABASCO

C. ESPERANZA MÉNDEZ VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
JALAPA, TABASCO

C. FRANCISCO JAVIER CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALAPA
DE MÉNDEZ, TABASCO

C. ANA LILIA DÍAZ ZUBIETA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
JONUTA, TABASCO

C. JOSÉ EDUARDO ROVIROSA
RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
MACUSPANA, TABASCO

C. FRANCISCO LÓPEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
NACAJUCA, TABASCO

C. BERNARDO BARRADA RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
PARAÍSO, TABASCO

C. EFRAÍN NARVÁEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TACOTALPA, TABASCO

C. JORGE ARMANDO CANO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TEAPA, TABASCO


C. FRANCISCO RAMÓN ABREU
VELA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TENOSIQUE, TABASCO

C.P. MATILDE BOLÍVAR MARÍN
EN REPRESENTACIÓN DEL
DIPUTADO JOSÉ ANTONIO DE LA
VEGA ASMITHA DIPUTADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO

LIC. RUBÉN DANIEL LARA
SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
DIPUTADO JOSÉ ALFONSO
MOLLINEDO ZURITA
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y
FINANZAS DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO


LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DR. JESUS MANUEL ARGÁEZ DE
LOS SANTOS
TITULAR DEL INSTITUTO
TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

Número de Acta 0030/CEAC/2017

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 DE DICIEMBRE DE 2017

EL SUSCRITO LICENCIADO XAVIER ALEJANDRO MAGAÑA CHAN, PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 10 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO Y 19 FRACCIÓN XLVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.

CERTIFICO

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES EN 08 FOJAS ÚTILES, DEBIDAMENTE FOLIADAS DE LA NÚMERO 01 A LA 08, CONSISTENTE EN EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA TABASCO, CON NÚMERO DE ACTA 0030/CEAC/2017 CELEBRADA EL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE 2017; ES FIEL REPRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, FUERON COTEJADOS Y CERTIFICO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO A LOS 21 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017.

CONSTE

Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Tabasco y sus Municipios

(Primera Edición) 2017



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

- a) Marco normativo y técnico de la Contabilidad Gubernamental.
- b) Normas generales para el control y aplicación de la Contabilidad Gubernamental:
 - 1. Sistema de Contabilidad Gubernamental.
 - 2. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- c) Políticas de Registro Contable y Presupuestal.

CATÁLOGOS DE CUENTAS

- a) Tipos de Catálogos de Cuentas:
 - 1. Catálogo de Cuentas de Mayor.
 - 2. Catálogo por Rubro de Ingresos.
 - 3. Catálogo Económico Ingresos y Egresos.
 - 4. Catálogo de Clasificación Administrativa.
 - 5. Catálogo de Finalidad, Función y Subfunción.
 - 6. Catálogo de Modalidades de los Programas Presupuestarios.
 - 7. Catálogo de Modalidad y Programas Presupuestarios.
 - 8. Catálogo por Objeto del Gasto.
 - 9. Catálogo por Tipo de Gasto.
 - 10. Catálogo de Fuentes y Procedencias de Financiamiento.

INSTRUCTIVO DEL CATÁLOGO DE CUENTAS Y GUÍA CONTABILIZADORA

- a) Instructivos de cuentas:
 - 1. Instructivo de cuentas de balance
 - 2. Instructivo de cuentas de resultados
 - 3. Instructivo de cuentas de cierre contables
 - 4. Instructivo de cuentas de orden
 - 5. Instructivo de cuentas de cierre presupuestario
- b) Guías contabilizadoras



REPORTES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

- a) Reportes Patrimoniales (Contables).
- b) Reportes Presupuestarios.
- c) Reportes Programáticos.
- d) Reportes Adicionales de la Ley de Disciplina Financiera (LDF).
- e) Reportes Anexos.

ANEXOS

Requisitos indispensables para la integración y presentación de la Cuenta Pública.

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS



INTRODUCCIÓN

La contabilidad gubernamental es el sistema idóneo para controlar la actividad económica de los entes gubernamentales. Mediante su registro, ordenamiento y análisis. Por ello, la contabilidad gubernamental ofrece información contable y presupuestal veraz, confiable, comparable y oportuna para la toma de decisiones.

La actividad contable del Gobierno del Estado se sustenta en el marco jurídico aplicable, del que derivan los principales atributos y requerimientos a ser cubiertos por los sistemas de registro de ingresos y egresos de las entidades públicas estatales y municipales. Dicho fundamento legal comprende los Postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Se ha evolucionado al actual sistema integral de contabilidad, de más fluidez, al que están adheridos los Municipios del Estado, reflejando mayor control en las finanzas públicas.

Son objetivos de la contabilidad gubernamental:

- I. Registrar contablemente el efecto patrimonial y presupuestal de ingresos y egresos públicos, así como demás operaciones financieras.
- II. Informar sobre la aplicación de los fondos públicos.
- III. Facilitar la planeación, programación y evaluación de la actividad o gestión gubernamental.
- IV. Integrar la Cuenta Pública.
- V. Facilitar la Fiscalización de los Recursos Públicos.

El Manual de Contabilidad Gubernamental, representa el fundamento esencial e instrumento normativo básico para el sistema, que contiene el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de las operaciones. En apoyo a las estrategias de modernización definidas por el Gobierno del Estado de Tabasco, hay una revisión permanente de las técnicas contables utilizadas y sus mecanismos de aplicación, conforme a los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por lo anterior, se busca mantener la homologación de los sistemas de registro contable, presupuestal y Programático de los Entes Públicos.



El presente Manual debe considerar las siguientes atribuciones:

Finalidad:

- a) Sentar las bases normativas y técnicas para el modelo contable del ente público, y facilitar el entendimiento de su estructura y respectivos procedimientos de registro.
- b) Establecer la metodología que debe sustentarse en las funciones operativas para generar en forma automática y en tiempo real, estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, encaminado en el marco conceptual, los postulados básicos y las características técnicas mínimas del sistema que debe cumplir por lo aprobado por el CONAC.

Alcance:

- a) Producir la Información Financiera conforme a la estructura interna de la administración pública del Estado de Tabasco y sus Municipios. Así mismo las unidades administrativas que puedan crearse de acuerdo a sus reglamentos interiores y de conformidad a las leyes orgánicas aplicables.

Interpretación:

- a) Las unidades administrativas en Materia de Contabilidad y Control Gubernamental, son las únicas competentes para interpretar el contenido del presente Manual.

Actualización:

- a) El presente Manual se actualizará cuando sea necesario, de conformidad con las reformas a los ordenamientos jurídicos aplicables.

Este Manual es el resultado del trabajo conjunto de las áreas rectoras y los responsables de los centros de registro contable y presupuestal, en el estado y sus municipios, para cumplir la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Su objetivo es dar a las entidades de la administración pública Estatal y Municipal, los elementos necesarios para contabilizar sus operaciones al establecer los criterios en esta materia. Es herramienta básica que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio, facilita su interpretación y consolidación bajo criterios uniformes y



homogéneos de información contable. El presente manual se integra de la siguiente manera:

- I. Antecedentes: contempla una breve remembranza de dónde surge la armonización contable y su importancia en el Sector Gubernamental.
- II. Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental: considera como base fundamental el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental que integra las normas generales y políticas para el registro contable, presupuestal y programático. Así como los Catálogos de Cuentas que describen las cuentas de mayor y los clasificadores.
- III. Instructivo del Catálogo de cuentas y la guía contabilizadora: constituye los criterios e instructivos que detallan las cuentas de balance, resultado y de orden; y la Guía contabilizadora establece las bases para contabilizar ingresos, egresos y operaciones diversas.
- IV. Reportes de la Contabilidad Gubernamental: son la formalidad de presentación por lo establecido en los artículos 46, 47, 48, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como lo adoptado por el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC).



ANTECEDENTES

La armonización contable ha cambiado el paradigma para quienes procesan, generan y utilizan la información contable, a partir de la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el 31 de diciembre de 2008. Ésta señala los sujetos obligados a su cumplimiento de manera innovadora: todos los niveles e instancias de gobierno.

Hoy, la contabilidad gubernamental armonizada en los entes públicos ofrece información financiera y presupuestal, generada con calidad y oportunidad, tanto en el registro, procesamiento y control de las transacciones como en preparar y presentar los resultados, sobre bases comparables para todas las instancias gubernamentales.

Para coordinar la armonización de la contabilidad se constituyó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), integrado por autoridades del Ejecutivo Federal de la SHCP, un representante de la Secretaría de la Función Pública, cuatro gobernadores y dos representantes de municipios. Su objeto es emitir normas contables y lineamientos para generar información financiera, función de suma importancia, pues los instrumentos normativos (contables, económicos y financieros) que emite son vinculatorios para los entes públicos, quienes en consecuencia y si es el caso, deben modificar, adicionar o reformar su marco normativo.

Para un mejor tránsito hacia la armonización y con intención de generar espacios colegiados, opera un Comité Consultivo integrado por un representante de la Auditoría Superior de la Federación y un representante de las entidades estatales de fiscalización (ASOFIS), así como representantes del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, A.C. (AMCCP), y de otras organizaciones de profesionales expertos en la materia.

Este Comité tiene la encomienda de proponer crear o modificar normas contables, así como de emitir una opinión de las que formule el secretario técnico del CONAC, tomando en cuenta las características de los sujetos obligados.

Así también, desde el ejercicio 2011, en el Presupuesto de Egresos de la Federación se señaló que las entidades federativas deberían establecer consejos de Armonización Contable, en los que se incluyan a municipios, órganos de fiscalización estatales y



colegios de Contadores, con el propósito de que coadyuven en el proceso de implementación de los acuerdos aprobados en el CONAC.

En este sentido, la participación de los colegios de Contadores es fundamental, ya que representan a la profesión colegiada cuya capacidad técnica y experiencia deben abonar el proceso de armonización de la contabilidad gubernamental, que implica grandes retos: cambio cultural en quienes procesan, generan y utilizan la información contable, así como participación integral de diversos sectores de la sociedad y de órganos externos, consejos consultivos y organismos internacionales.

Eso es debido al cambio conceptual que se presenta, pues se migra de una contabilidad presupuestal de carácter anual, hacia otra patrimonial enfocada a largo plazo. Desde la que genera información para glosar la cuenta pública, a la informa en tiempo real, herramienta eficaz para conducir las instituciones públicas.

El nuevo paradigma pasa de ser contabilidad presupuestal basada en flujo de efectivo a ser patrimonial que reconoce la infraestructura que debe permanecer en las instituciones, para de forma independiente de los cambios de gobierno, se mantenga al servicio de la ciudadanía.

La Contabilidad Gubernamental es una rama de la Teoría General de la Contabilidad aplicada a las organizaciones gubernamentales, es actividad regulada por un marco Constitucional, de base legal y normas técnicas características, distintas a la que rige para las entidades del sector privado.

Las principales diferencias conceptuales, normativas y técnicas de la contabilidad gubernamental y del sector privado, son:

- a) Es objeto de la contabilidad gubernamental contribuir, entre otros propósitos, a la gestión y economía de la hacienda pública; en tanto que, la del sector privado está orientada a la economía de la organización;
- b) La información financiera del sector público es presentada con estricto apego al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y, en General, sus estados financieros se orientan a informar si la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros fue dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados; mientras que los de la contabilidad empresarial



- informan sobre la marcha del negocio, su solvencia, y la capacidad de resarcir y retribuir a los propietarios su inversión a través de reembolsos o rendimientos. El presupuesto para los entes públicos representa responsabilidades que debe generar cada ente público, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 46, fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- c) Formales y legales, siendo el documento esencial en la asignación, administración y control de recursos; mientras que, en las entidades privadas tiene características estimativas y orientadoras de su funcionamiento.
 - d) La información generada por la contabilidad gubernamental es de dominio público, está basada en el registro de operaciones económico-financieras realizadas con recursos de la sociedad y como tal, es de divulgación obligatoria e informa sobre los resultados de la gestión pública. En la empresa privada es potestad de su estructura organizativa, divulgar los resultados de sus operaciones y el interés se limita a los directamente involucrados con la propiedad de dicha empresa, excepto de las que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.
 - e) La contabilidad de las organizaciones, tanto públicas como privadas, forma parte a su vez, de un macro sistema contable, que es el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). Este macro sistema contable consolida estados e información de todos los agentes económicos residentes de un país y relaciona la de éstos con el Sector Externo y expone los resultados de las principales variables macroeconómicas nacionales o regionales correspondientes a un período determinado.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) se fundamenta en el Título Tercero, Capítulo II, Sección III, artículo 73, Fracción XXVIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece, entre otras facultades del Congreso, la de "expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional".

Con tal atribución, el Congreso de la Unión aprobó la LGCG que rige en la materia a los tres órdenes de gobierno y, crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y lo faculta para la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que deben aplicar los entes públicos.



El artículo 1 de la LGCG, establece que la misma "es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales".

En tal contexto, el artículo 33 de la LGCG, dispone que la contabilidad gubernamental deba considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

El SCG está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación económica, financiera y patrimonial de los entes públicos en particular y de las finanzas públicas en general. El SCG, de los entes públicos, debe registrar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como los Flujos Económicos. De igual forma, debe generar periódicamente estados financieros útiles, confiables, relevantes, oportunos, comprensibles y comparables, expresados en términos monetarios.

El artículo 34 de la LGCG, se establece que "los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa".

La LGCG en su artículo 21 establece que "La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los criterios fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en la finanzas públicas".

En tal contexto legal, el CONAC emitió el MCCG, que desarrolla los aspectos básicos del SCG para los entes públicos, erigiéndose en la referencia teórica que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además,



establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable, presupuestaria y económica, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios y está compuesto por los siguientes apartados:

- I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
- II. Sistema de Contabilidad Gubernamental;
- III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental;
- IV. Necesidades de Información financiera de los usuarios;
- V. Cualidades de la información financiera a producir;
- VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos;
- VII. Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros.



ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Con el fin de determinar la forma, características y plazo en que las entidades públicas deben proporcionar información financiera, presupuestaria, programática y económica para consolidarla y presentarla en la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de Tabasco, así como la Cuenta Pública Municipal, en apego a las disposiciones legales y normativas en la materia, se mencionan los siguientes aspectos:

a) MARCO NORMATIVO Y TÉCNICO DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco.
- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.
- Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.
- Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.
- Ley de Hacienda de los municipios
- Ley de Planeación
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Tabasco
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco
- Ley de Derechos Humanos del Estado de Tabasco
- Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco



- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco
- Y demás Normatividad aplicable.

b) NORMAS GENERALES PARA EL CONTROL Y APLICACIÓN DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

La Secretaría de Planeación y Finanzas, Tesorerías Municipales o equivalentes, se apegarán a lo establecido por el CONAC, los sistemas y políticas de registro contable y presupuestal de las operaciones financieras que realicen los entes gubernamentales.

La Secretaría de Planeación y Finanzas, Tesorerías Municipales o equivalentes, en el ámbito de su competencia darán a conocer al interior de cada ente público, los instructivos y formatos, así como el Catálogo para la Clasificación de las Cuentas, que sustentarán la operación del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental.

La Secretaría de Planeación y Finanzas, Tesorerías Municipales o equivalentes, en el ámbito de su competencia emitirán y darán a conocer al interior de cada ente público, los Lineamientos de la Cuenta Pública anual que incluirá los formatos en que las entidades deben proporcionar la información en apego a la financiera, presupuestal, programática y económica.

Las Dependencias, Entes Fiscalizadores y Fideicomisos, remitirán a la Secretaría de Planeación y Finanzas, Tesorerías Municipales o equivalentes los formatos con la información requerida, debidamente clasificada de acuerdo con el manual emitido en las fechas que se señalen.

La información financiera que se presente debe reunir las siguientes características:

- Referirse al periodo de un año natural (1ro. de enero al 31 de diciembre).
- En el caso de las entidades que comiencen operaciones ya iniciado el año, éstas deberán reportar su información a partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre.



- Derechos y obligaciones en moneda, deberán ser al cierre del ejercicio en moneda nacional, conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental en el caso del Gobierno del Estado de Tabasco.
- La Secretaría de Planeación y Finanzas, Tesorerías Municipales o equivalentes clasificará la información para consolidar y presentar la Cuenta Pública del Gobierno y Entes Públicos (Organismos Auxiliares) del Estado de Tabasco, dando a conocer a las entidades los cambios efectuados.

Cuando una entidad inicie un proceso de desincorporación: fusión, escisión, disolución, liquidación, extinción, transferencia o venta, deberá presentar su información financiera hasta la fecha en que haya realizado sus operaciones en forma normal, con las notas complementarias pertinentes para la adecuada lectura e interpretación de los estados financieros y presupuestales.

Cabe mencionar que, es responsabilidad de los servidores públicos, previamente a su retiro del cargo que desempeñen, formular y presentar la información para integrar la Cuenta Pública de acuerdo al artículo 31 de la LGCG.

1. SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Consideraciones Generales

El SCG en el Gobierno del Estado de Tabasco estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del ente público.

La Contabilidad Gubernamental, como aplicación especializada, es la técnica que sustenta los sistemas que se utilizan para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos así como el patrimonio; con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y sea un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.



Así mismo, a partir de un marco constitucional y una base legal se crean, normas técnicas y prácticas administrativas que las singularizan, tales como las que regulan el proceso presupuestario o el sistema de control fiscal, y el propio tratamiento específico que sus transacciones reciben en las cuentas nacionales.

También forma parte a su vez de un macrosistema contable, que es el Sistema de Cuentas Nacionales o Sistema de Contabilidad Nacional. Este macrosistema contable consolida las operaciones económicas financieras que realizan todos los agentes económicos residentes de un país, en un periodo determinado y expone los resultados de las principales variables macroeconómicas.

En el SCG, existe una participación activa interinstitucional entre otros de:

- El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental, es el CONAC;
- El Comité Consultivo, quien propondrá al secretario técnico la creación o modificación de normas contables y de emisión de información financiera, dando, además, opinión sobre las mismas, entre otras;
- Las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental de los entes públicos;
- Los entes públicos y sus representantes legales, responsables del registro, preparación, emisión y presentación de la información.

A través de la información financiera, estructurada en diferentes tipos de informes que cumplen con la normatividad y lineamientos, sustentada en el registro y conservación de la contabilidad en sistemas informáticos.

Los objetivos del SCG son:

- Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendientes a optimizar el manejo de los recursos;
- Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública;
- Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público;



- Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas;
- Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción;
- Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización;
- Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.



Características del SCG

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construye el SCG de los entes públicos, determina las características de diseño y operación, entre las que se destacan las siguientes:

- a) Ser único, uniforme e integrador;
- b) Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d) Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectuar la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- f) Registrar de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes;
- g) Efectuar la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- h) Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado;
- i) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;
- j) Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- k) Estar estructurado de forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;



- l) Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;
- m) Respaldo con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

2. POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (PBCG)

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Explicación del postulado básico: El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

Entes Públicos



Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Explicación del postulado básico: El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Explicación del postulado básico: El sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Explicación del postulado básico: Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida. Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.



Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Explicación del postulado básico: La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación del postulado básico: El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados; el SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados; la contabilización de los presupuestos deben seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados; el SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación; la clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.

La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.



Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Explicación del postulado básico: Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto. Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Explicación del postulado básico: Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro; los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago; para la explicación del postulado en el Estado de Tabasco el gasto devengado inicia desde el momento que inicia el proceso adquisitivo.

Periodo Contable

La vida del ente público se divide en periodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas; en lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta



el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos; la necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en periodos uniformes permitiendo su comparabilidad; en caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio, concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente. Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por periodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

Respecto a este Postulado Básico se precisa que durante el presente ejercicio fiscal para el registro contable de los gastos que realizan los entes públicos en el ámbito estatal y municipal se mantendrá el criterio conforme al Principio de Contabilidad Gubernamental de Base de Registro, el cual establece que los gastos o costos deben ser reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devenguen.

Por la interpretación de este principio, se reconoce que un derecho se adquiere y una obligación surge cuando se formaliza, independientemente de cuándo se liquide. La formalización ocurre cuando existe un acuerdo de voluntades entre el Ente y la otra parte que interviene en la transacción, independientemente de la forma o documentación que soporte ese acuerdo.

Para el registro del efecto patrimonial de las operaciones financieras, el gasto se considera devengado una vez que se reciben los bienes y/o servicios a satisfacción.

Para el registro del efecto presupuestal de las operaciones financieras del egreso se considera devengado en el momento en que se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independiente de la forma o documentación que soporte ese hecho. Asimismo, respecto al registro de los gastos conforme a lo dispuesto por el Postulado Básico de Devengo Contable, el Gobierno del Estado de Tabasco ha decidido continuar con el registro utilizando el criterio definido en el Principio de Contabilidad Gubernamental de Base de Registro.



Para el registro del efecto presupuestal de los egresos, el Postulado Básico de Devengo Contable no considera que una vez iniciado el proceso adquisitivo de bienes y/o servicios y antes de la firma del contrato, es necesario reconocer el presupuesto comprometido ya que dependiendo del procedimiento de cada proceso adquisitivo puede variar el tiempo en el que se concluye el mismo y hasta la firma del contrato, adicionalmente, no se considera que al final del ejercicio pueden quedar procedimientos en proceso y de los cuales no sería posible realizar el registro en el momento contable del devengado ya que no se recibirían los bienes o servicios adquiridos a satisfacción, aún y cuando ya se tenga el contrato firmado y la consiguiente obligación contractual de cumplir con el mismo y no existe una regla contable que permita reconocer el efecto de estas operaciones en el ejercicio correspondiente.

Valuación

Todos los eventos que afectan económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Explicación del Postulado Básico: El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago; la información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Explicación del Postulado Básico: Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente; las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.



Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Explicación del postulado básico: Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo; cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto; los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general; la observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información.



c) POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL

Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades para Entidades con fines no lucrativos, el Estado de Resultados para Entidades con fines lucrativos, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus notas que son parte integrante de los mismos; también se integra por los estados complementarios, como el Estado de Variación en el Patrimonio Contable, el Estado de Cambios en el Patrimonio Contable, el Estado de Modificaciones al Patrimonio, la Evaluación e Integración de la Deuda y los Movimientos del Activo Fijo y su Depreciación.

La información presupuestal se integra por el Estado de Ingresos y Egresos, el Estado Comparativo de Ingresos, el Estado Comparativo de Egresos, el Estado de Avance Presupuestal de Ingresos y el Estado de Avance Presupuestal de Egresos, así como los complementarios que detallan los ingresos y egresos por cada concepto.

La información de obra pública se clasifica en: Obras en proceso y gasto ejercido, y Obras concluidas y su costo.

Respecto a la clasificación del pasivo, se considerará a corto plazo el que vence dentro del ejercicio fiscal correspondiente y a largo plazo el que venza en ejercicios fiscales posteriores al que corresponda la información.

Almacén

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público y deben de calcularse al costo de adquisición.

El valor de adquisición comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables), la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables, incluyendo los importes



derivados del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en aquellos casos que no sean acreditable.¹

Su objeto principal es distribuir a las áreas operativas o para el desarrollo de programas sociales de todas las dependencias, entidades y órganos que forman parte de la Administración Pública del Estado de Tabasco, cuya naturaleza es centralizada y paraestatal, Poderes Legislativo, Judicial y los Municipios.

Funciones del Almacén

La manera de organizar y administrar los almacenes depende de varios factores tales como el tamaño, el grado de descentralización deseado. Para proporcionar un servicio eficiente, las siguientes funciones son comunes a todo tipo de almacenes:

- Recepción de Materiales.
- Registro de entradas y salidas del Almacén.
- Almacenamiento de materiales.
- Mantenimiento de materiales y de almacén.
- Despacho de materiales.
- Coordinación del almacén con los departamentos de control de inventarios y contabilidad.

Métodos de Valuación

Primeras Entradas Primeras Salidas. (PEPS). Se basa en la suposición de que los primeros artículos que entren al almacén son las primeras salidas a la producción o al consumo.² El inventario queda valuado a costo más alto, mientras que en el estado de resultados el costo de ventas refleja un valor menor.

Los aspectos y criterios que abarca el inventario de almacén son los siguientes:

- Materiales almacenados o en existencia.
- Cálculo de las necesidades que de dichos materiales se tienen en las diferentes unidades administrativas.

¹ Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valuación del Patrimonio.

² SPC Consulting Group (2014). ¿Qué es un Almacén? Recuperado de la página de internet. <http://spcgroup.com.mx/que-es-un-almacen/>, el 21 de octubre de 2016.



- Control del suministro de los materiales para las unidades administrativas que así lo requieran.

El inventario de los materiales existentes se lleva a cabo con las mismas consideraciones hechas para el inventario de bienes muebles e inmuebles. El responsable del almacén debe informar debidamente a la autoridad competente, todos los movimientos de los materiales almacenados.

Levantamiento Físico del Inventario de Almacén

Para levantar un inventario se pueden utilizar diferentes métodos. Es importante que el método que se utilice registre la cantidad de artículos que se almacena.

Señalar los aspectos generales que deben atenderse y que son:

- Diferenciar los materiales por su especie, por ejemplo: papelería, material eléctrico, material de limpieza, etc. Cabe señalar que de esta clasificación dependerá el fácil manejo y control de los materiales.
- Identificar la unidad de medida de los materiales de acuerdo con su naturaleza, ya sea que se cuenten por piezas, como en el caso de los focos; por millares en las hojas; por cajas en el caso de grapas, etc. Estas medidas sirven para conocer la cantidad en existencia de los materiales.
- Integrar lotes de materiales de acuerdo a su nombre para facilitar su control. Por ejemplo: en papelería se integran los siguiente lotes: hojas, papel carbón, lápices, gomas, etc. En material eléctrico se integran lotes de: focos, cables, apagadores, contactos, linternas, etc.

Una vez que se hizo el ordenamiento del almacén se diseñan tarjetas por cada uno de los lotes, estas tarjetas generalmente contienen los datos siguientes en caso de que aplique:

- Nombre del material.
- Cantidad mínima que debe existir en el almacén.
- Cantidad máxima que debe existir en el almacén.
- Cantidad que existe en el almacén.



- Cantidad faltante.³

Controles generales

Inicialmente es responsabilidad del área de adquisiciones o similares, informar con documentos comprobatorios sobre los recursos materiales o insumos que llegaran a las instalaciones que ocupa el Almacén, según la fecha prevista en el pedido o contrato, a su vez, el titular de Almacén una vez que recepcionan las remesas notificadas efectuará el registro del presupuesto devengado, lo que constituye las entradas, afectando la cuenta que corresponda según la modalidad de adquisiciones, toda vez, que el gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados. De igual manera hará lo propio con la afectación al rubro de Almacén, por las incidencias relacionadas con las requisiciones de las distintas áreas de los entes públicos.

El Titular de Almacén informará por escrito el cumplimiento o incumplimiento de los recursos materiales o insumos sujetos a pedido o contrato. Para tener bases para aplicar las penalidades previstas en caso de incumplimiento.

Realizar en los meses de junio y diciembre, levantamientos físicos de inventarios a fin de presentar los saldos de la cuenta de Almacén, cotejados con las existencias físicas, mismos que serán realizados por el área competente en presencia de la Contraloría Interna u Órgano de Control Interno.

Cancelación de cuentas o saldos irrecuperables

a) Cuentas y documentos por cobrar

Este grupo de cuentas representa las cantidades de dinero entregadas a servidores públicos o terceros, para cumplir con actividades de programas específicos, así como saldos de clientes, organismos auxiliares y Municipios del Estado, mismas que deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad que al efecto emitan la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Tesorería Municipal y el área competente de los Poderes Legislativo y Judicial, en el ámbito de sus respectivas competencias, también se

³ Guía Técnica 16. (S.F) Registro y manejo de inventarios municipales, recuperado de la página de internet http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/335/1/images/guia16_el_registro_y_manejo_de_inventarios_municipales.pdf, recuperado el día 21 de octubre de 2016.



incluye en este procedimiento los ingresos por servicios escolares que presten las Instituciones Educativas.

La Secretaría de Planeación y Finanzas, los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, los Entes Autónomos, las Tesorerías Municipales y el área competente de los Poderes Legislativo y Judicial, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán realizar mensualmente el análisis de las cuentas y documentos por cobrar, identificando aquellas con características de incobrabilidad, de las cuales se elaborará la Constancia de Incobrabilidad, la cual deberá contener los siguientes datos:

- Fecha de elaboración.
- Nombre o razón social del deudor.
- Importe de sus adeudos vencidos.
- Antigüedad de los adeudos.
- Descripción del motivo y documentación soporte, por el cual se consideran incobrables.
- Nombres, firmas y cargos del personal que intervino y que supervisó la información contenida en la constancia.
- Visto bueno de la Unidad Jurídica o Síndico correspondiente.

En el caso del Sector Central, la constancia deberá ser elaborada por la unidad ejecutora del gasto, en el caso de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, Entes Autónomos, Municipios y los Poderes Legislativo y Judicial, la constancia deberá ser elaborada por la Dirección de Administración y Finanzas equivalente.

Se considera la incobrabilidad cuando:

- Los adeudos tengan una antigüedad mayor a uno año y que no haya recibido movimiento alguno en el último año.
- El deudor (servidor público) se encuentre inactivo en el sector público, no sea pensionado por el Gobierno del Estado de Tabasco y que no haya retirado su fondo.
- No se pueda localizar al deudor en alguna oficina del sector público.
- No se pueda localizar al deudor en su domicilio registrado.
- Por fallecimiento del deudor o cuando queden incapacitados en forma total o permanente.



- Que no cuente con bienes embargables
- Cuando la unidad jurídica correspondiente avale (mecanismos normativos), su incobrabilidad.
- En caso de los municipios lo tiene que autorizar el cabildo.

En el caso de siniestros se debe presentar adicionalmente:

- Acta levantada ante el Ministerio Público.
- Seguimiento.
- Resolución.

Los adeudos con un monto menor a 100 Unidad de Medida y Actualización (UMA) y con antigüedad mayor a un año que no hayan recibido movimiento alguno en el último año por considerarse incobrable, únicamente considerarán los datos generales del adeudo para la elaboración de la constancia de incobrabilidad correspondiente.

Los Titulares de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, Entes Autónomos, la Tesorería Municipal, los Poderes Legislativo y Judicial, en el ámbito de sus respectivas competencias, obtendrán, con base en la Constanza de Incobrabilidad, el acuerdo del Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o del Ayuntamiento, respectivamente para cancelar las cuentas que se encuentren en esta situación.

En el caso del Sector Central una vez que se determine su incobrabilidad y se haya realizado la constancia correspondiente, las unidades ejecutoras del gasto deberán remitir a la Dirección General de Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Planeación y Finanzas dicha información con el soporte documental de las gestiones de cobro para continuar con el trámite ante las instancias correspondientes con la finalidad de obtener la autorización de cancelación contable de los saldos de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y el Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Con base en el acuerdo señalado en el párrafo anterior se realizan los registros contables y presupuestales correspondientes.

Para el caso del Sector Central, las sustituciones de deudor que se den por los cambios administrativos o por cualquier otro motivo se deberán comunicar de inmediato a la



Dirección General de Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante oficio signado por el titular saliente y entrante; en el caso del Sector Auxiliar, Entes Autónomos, Municipios y de los Poderes Legislativo y Judicial, la comunicación se hará al área de contabilidad correspondiente.

b) Anticipo a proveedores y contratistas

Son las cantidades de dinero entregadas a los proveedores de bienes o servicios y contratistas de obra pública y servicios relacionados con la misma con el fin de obtener una contraprestación pactada mediante contrato, las cuales deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad que al efecto emitan la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Tesorería Municipal y los Poderes Legislativo y Judicial, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Si el tercero no diera cumplimiento a lo dispuesto en el contrato, el asunto se deberá turnar a las áreas jurídicas para su recuperación a través de las finanzas correspondientes.

La Secretaría de Planeación y Finanzas, los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, los Entes Autónomos, las Tesorerías Municipales y los Poderes Legislativo y Judicial, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán realizar semestralmente el análisis de los anticipos a proveedores y contratistas, identificando aquellas con características de incobrabilidad, de las cuales se elaborará la Constancia de Incobrabilidad, la cual deberá contener los siguientes datos:

- Fecha de elaboración.
- Nombre o razón social del proveedor o contratista.
- Importe de los montos otorgados por anticipo no amortizados.
- Antigüedad de los montos.
- Descripción del motivo y documentación soporte, por el cual se consideran irrecuperables.
- Nombres, firmas y cargos del personal que intervino y que supervisó la información contenida en la constancia.
- Visto bueno de la Unidad Jurídica o Síndico correspondiente.



- Gestiones realizadas ante la Secretaría de la Contraloría y en su caso el Fiscal del Ministerio Público, presentando adicionalmente: Actas levantadas, seguimiento y resolución.

Los Titulares de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, Entes Autónomos, la Tesorería Municipal y de los Poderes Legislativo y Judicial, en el ámbito de sus respectivas competencias, obtendrán, con base en la Constancia de Incobrabilidad, el acuerdo del Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o del Ayuntamiento, respectivamente para cancelar las cuentas que se encuentren en esta situación.

En el caso del Sector Central una vez que se determine su incobrabilidad y se haya realizado la constancia correspondiente, las unidades ejecutoras del gasto deberán remitir a la Dirección General de Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Planeación y Finanzas dicha información con el soporte documental de las gestiones de cobro para continuar con el trámite ante las instancias correspondientes con la finalidad de obtener la autorización de cancelación contable de los saldos de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y el Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Con base en el acuerdo señalado en el párrafo anterior se realizan los registros contables y presupuestales correspondientes.

- c) Inventario de bienes muebles e inmuebles y mercancías disponibles para su venta.
Esta cuenta representa las cantidades en dinero invertidas en bienes muebles o inmuebles y mercancías propiedad del ente disponible para su venta.

La Secretaría de Planeación y Finanzas, los Organismos Auxiliares, Entes Autónomos, las Tesorerías Municipales y los Poderes Legislativo y Judicial, en el ámbito de sus respectivas competencias deberán realizar mensualmente el análisis de esta cuenta a fin de identificar aquellos bienes y mercancías que por su aspecto físico, de prescripción u obsolescencia, o su condición legal desvirtúen la información financiera, en este caso a fin de corregir las cifras presentadas por estos conceptos, se deberán dar de baja de los estados financieros, previa elaboración de la Constancia de Baja, la cual deberá contener los siguientes datos:

- Fecha de elaboración.



- Lugar físico en el que se encuentran.
- Condiciones en que se encuentran.
- Descripción de motivo y documentación soporte, por el cual se consideran en condición de baja.
- Nombres, firmas y cargos del personal que intervino y que supervisó la información contenida en la constancia.
- Visto bueno de la Unidad Jurídica o Síndico correspondiente.
- Gestiones realizadas ante la Secretaría de Contraloría y, en su caso, el Fiscal del Ministerio Público, presentando adicionalmente: Actas levantarías, seguimiento y resolución.

Los Titulares de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, Entes Autónomos, la Tesorería Municipal y de los poderes Legislativo y Judicial, en el ámbito de sus respectivas competencias, obtendrán, con base en la Constancia de Baja, el acuerdo del Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o del Ayuntamiento, respectivamente para cancelar las cuentas que se encuentren en esta situación.

En el caso del Sector Central una vez que se determine su desincorporación del activo y se haya realizado la Constancia de Baja correspondiente, las unidades de control patrimonial en coordinación con el área de contabilidad deberán remitir a la Dirección General de Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Planeación y Finanzas dicha información con el soporte documental de las gestiones de baja para continuar con el trámite antes las instancias correspondientes con la finalidad de obtener la autorización de cancelación contable de los saldos de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y el Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Activo no circulante

El objetivo de esta política es dar a conocer a los entes públicos la normatividad para el registro contable y presupuestal de los activos fijos, así como su depreciación, venta y baja.



Adquisición de bienes muebles e inmuebles

Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, armamentos, equipos especiales, aeronaves, acervo bibliográfico y artístico, obras de arte, entre otros, se registrarán a su costo de adquisición o construcción; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor estimado razonablemente, por el área administrativa correspondiente, sobre la base de un bien similar que cuente con documentación comprobatoria o su carencia subsanada con avalúo por peritos competentes y reconocidos, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad, se efectuará el registro eventual por el importe estimado y se regularizara con la formalización del documento protocolizado. En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes.

Los bienes intangibles constituyen una parte del activo no circulante, tales como Software, Patentes, Marcas, Derechos, Concesiones, Franquicias, Licencias, entre otros, deben valuarse y reconocerse por operaciones y transacciones con terceros, están sujetos a amortización, siempre y cuando tengan una vida útil determinable y deben considerarse los mismos elementos que en la depreciación.

Deben incorporarse en el activo no circulante sólo cuando sea posible que este desembolso vaya a permitir a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio.

Los bienes intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período.⁴

⁴ Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.



En el caso de bienes de consumo inmediato o refacciones y herramientas se llevarán directamente al gasto y su política de registro será la que refiere al Almacén.

En el caso de los municipios, las altas de bienes muebles e inmuebles serán de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC, las bajas y enajenación de bienes de acuerdo al Reglamento que apruebe el Cabildo y que publique el propio municipio considerando sus dependencias administrativas, organismos descentralizados y fideicomisos públicos.

Depreciación

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición. La depreciación se calculará para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición con los porcentajes siguientes:

Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación según CONAC

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		



Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20



Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad ¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20

¹ *De acuerdo a las características de los bienes de referencia en la presente Guía.



Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

En el caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que aún cuenta con vida útil, se determinará el tiempo aproximado de vida útil y se mantendrá en la contabilidad el valor correspondiente, para esto, se cancelará el monto de la revaluación, tanto de la depreciación como del activo no circulante y el monto de la depreciación acumulada aplicada hasta por el importe que corresponda al periodo de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación. El titular del área administrativa deberá dejar constancia por escrito del criterio que se siguió para la determinación del tiempo de vida útil.

Los terrenos, las obras de arte, semovientes y animales disecados no serán sujetos del cálculo de la depreciación.

Venta y baja de bienes muebles e inmuebles del Estado

La baja de bienes muebles e inmuebles se realizará de conformidad con lo establecido en las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal; autorizándose previamente por la Secretaría de Planeación y Finanzas para el caso del Sector Central y por la Junta Directiva, Consejo de Gobierno o Consejo Directivo, en los Organismos Auxiliares y Entes Autónomos; para el caso de los Poderes Legislativo y Judicial por el área competente, para el caso de los municipios la autorización será emitida por el área administrativa correspondiente y el registro se realizará previa autorización del Ayuntamiento.

La baja se registrará según el valor neto en libros del bien, al momento de obtener la autorización correspondiente; es decir, afectando el costo histórico, y la depreciación correspondiente, utilizando como contra-cuenta los rubros del patrimonio que se vean afectados.



Cuando se realice la venta de un activo, de conformidad con la legislación y normatividad de la materia, se deberá afectar el costo histórico y la depreciación correspondiente, utilizando como contra-cuenta los rubros del patrimonio que se vean afectados, según el valor neto en los libros del bien al monto de realizar la operación

La diferencia entre el valor neto en los libros y el precio de venta, se afectará al resultado del ejercicio.

Cuando por alguna razón no se cuente con la documentación que acredite la propiedad y características originales del bien que se proponga para baja o venta, corresponderá al titular del área administrativa que solicita el trámite, justificar esta situación y proporcionar los elementos necesarios para cumplimentar el procedimiento administrativo correspondiente.

Tratándose de transferencias de bienes entre unidades administrativas, dependencias y organismos auxiliares, siempre deberá acompañarse con la documentación comprobatoria correspondiente.

Todas las unidades ejecutoras del gasto deberán mantener actualizado el registro de bienes muebles, incluyendo las bajas efectuadas en el ejercicio fiscal.

En el caso de los municipios el procedimiento de venta y baja de bienes muebles e inmuebles será de acuerdo con los lineamientos para el registro y control de inventario y desincorporación de bienes muebles e inmuebles de la administración pública municipal, incluyendo sus dependencias administrativas, organismos descentralizados y fideicomisos públicos.

Donativos

Tratándose de donativos recibidos se deberá elaborar una forma valorada (recibo oficial) y se deberá registrar contable y presupuestalmente como un ingreso.

En el caso de bienes recibidos por donación o transferencia entregados en especie que se consideren bienes de consumo duradero, se registrará con un cargo en el Activo y un abono a la Cuenta de Ingresos, así como su registro presupuestal respectivamente.



Los donativos en especie que son bienes consumibles se registrarán como ingreso y egreso contable y presupuestalmente, solicitando, en su caso, la ampliación presupuestal no líquida correspondiente.

Cuando el donativo en especie no tenga un valor de referencia se observará lo dispuesto en la política de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles emitidos por el CONAC.

En el caso de los municipios el registro de los donativos de bienes será de acuerdo a los lineamientos para el registro y control de inventario según CONAC.

Construcciones en proceso

La obra pública se deberá registrar invariablemente en la cuenta Construcciones en Proceso, ya que es necesario reconocerlas contablemente en forma separada a fin de conocer su grado de avance en forma objetiva y comparable para elaborar proyecciones correctas; asimismo, con la finalidad de que se muestren cifras confiables en la información financiera. Salvo casos específicos como el de compra de materiales para construcción, en el que se aplicará la política de registros establecida para el control de almacenes.

En la realización de la obra pública, el ente deberá llevar un control por cada obra o contrato y su respectivo control presupuestal, el registro contable por obra se llevará en la contabilidad del ente y el control específico de avance de la obra, tanto físico como financiero se llevará en el área de administración o ejecución de obra correspondiente.

Las obras se deberán identificar como:

- **Capitalizables.** Aquellas que incrementan el patrimonio de la entidad pública y, en su caso, son susceptibles de enajenación como edificios, parques, etcétera.
- **Del dominio público.** Aquellas que no son susceptibles de enajenación como es el caso de banquetas, calles, alumbrado público, entre otras.
- **Transferibles.** Son las capitalizables que se realizan por una unidad ejecutora del gasto y que al concluir la obra, ésta se transfiere para su operación a otra unidad ejecutora del gasto o ente, por ejemplo, escuelas, pozos de agua, cárcamos de bombeo, entre otros.



En el primer caso cuando se concluya la obra con el acta de entre-recepción o con el acta administrativa de finiquito como soporte, se deberá transferir el saldo al activo fijo para incorporarla al patrimonio.

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra o al cierre del ejercicio, se deberá transferir el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones de la entidad pública en el periodo correspondiente.

En el caso de las obras transferibles, éstas deben permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega-recepción o con el acta administrativa de finiquito, se deberán reclasificar al activo fijo y una vez aprobada su transferencias (Elaborar el Convenio), por el Órgano de Gobierno o el Ayuntamiento, en el ámbito de sus respectivas competencias, se dará de baja del activo fijo, afectando la cuenta "Complementaria de Patrimonio".

El registro de la obra pública deberá incluir el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independiente de la fuente de financiamiento que puede ser: recursos propios, subsidios o transferencias, tanto estatales como federales; recursos aportados por los beneficiarios; créditos bancarios y créditos otorgados por organismos financieros internacionales.

Por lo que se refiere a la documentación originada por la Obra Pública, ésta deberá quedar a nombre del ente al que corresponda la unidad ejecutora del gasto.

Para el caso específico de las obras transferibles, se estará a lo dispuesto en la guía contabilizadora correspondiente.



Subsidios y apoyos

Las entregas de recursos provenientes del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal y de los Municipios que con base en sus presupuestos de egresos reciban los organismos auxiliares y fideicomisos, así como los entes autónomos, se deberán registrar contable y presupuestalmente de la siguiente forma:

Las que se identifican como subsidio de operación o apoyos a programas, serán registradas como ingreso por subsidio y afectarán el presupuesto de egresos autorizado al organismo y, en su caso, solicitarán la modificación presupuestal correspondiente.

Los recursos que reciban del Gobierno Estatal para el pago de la deuda pública contratada con instituciones de crédito, contratistas y proveedores se registrarán de la siguiente forma:

Las amortizaciones de capital se acreditarán como aportación patrimonial del Gobierno del Estado de Tabasco y los intereses generados se aplicarán en el Estado de Resultados como Ingresos por Subsidios y como Egresos por Pago de Interés. El total de los recursos transferidos deberán ser registrados presupuestalmente como Ingresos y su aplicación afectará al presupuesto de egresos autorizado.

Para el Sector Central y Municipios, las Transferencias para subsidio de operación, se registrarán como Gasto y las de Inversión como Aportación Patrimonial.

El registro del ingreso se deberá realizar al momento en que el organismo o el municipio obtengan el contra-recibo correspondiente o algún otro documento que ampare el monto de la transferencia, creando la cuenta por cobrar respectiva. Al final del ejercicio con el resultado de la conciliación de ingresos se procederá a la cancelación de los contra-recipientes o documentos no procedentes y al registro correspondiente.

Ingresos propios de las Entidades Públicas

Todo aquel recurso que ingrese a la tesorería derivado de las actividades propias de los entes públicos, así como aquellos que se generen por actividades distintas al objetivo principal del ente, tales como productos y aprovechamientos, deberán ser registrado contable y presupuestalmente como ingresos propios. Estos recursos deberán ser enterados a la Secretaría de Planeación y Finanzas de conformidad con normatividad aplicable vigente.



Los ingresos propios obtenidos durante el ejercicio presupuestal por el organismo auxiliar, solo podrán ser aplicados hasta por el monto anual autorizado en el presupuesto de egresos, por lo que el excedente de dichos ingresos se mantendrá en cuentas de inversiones del organismo (entes), estando sujeta su aplicación a lo establecido a la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, el Código Fiscal del Estado de Tabasco y el Presupuesto de Egresos del año en curso.

Obra pública

Las aportaciones recibidas por el Gobierno del Estado de Tabasco y que sean transferidas para apoyar los programas operativos y de inversión de los organismos auxiliares y fideicomisos, se deberán registrar contable y presupuestalmente como ingresos por estos últimos.

Para el registro y control de la ejecución de la obra pública se estará a lo dispuesto en la política de Construcciones en Proceso.

Resultado de ejercicios anteriores

Las aplicaciones contables que afectan la cuenta de Resultado de Ejercicio Anteriores para las dependencias y unidades administrativas, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Estado, se harán previa autorización de la Secretaría de Planeación y Finanzas a través de la Dirección General de Contabilidad y Tesorería. En el caso de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, así como los Entes Autónomos y los Poderes Legislativo y Judicial, se deberá contar con la aprobación previa de su Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o equivalente.

En el caso de los Municipios, la afectación contable se realizará previa autorización del Ayuntamiento.

Registro de las disponibilidades financieras

Las disponibilidades financieras (remanentes de ejercicios fiscales anteriores) se registrarán afectando las cuentas presupuestales de Ley de Ingresos Recaudada y la de Ley de Ingresos por Ejecutar sin afectar las cuentas de resultados. Este registro se realizará independientemente del origen de los recursos que pueden ser federales, estatales, municipales o aportaciones de los beneficiarios.



Para su aplicación en el egreso se deberá solicitar autorización a la Secretaría de Planeación y Finanzas o al Ayuntamiento, en el ámbito de sus respectivas competencias, en el caso de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Entes Autónomos será el área competente; una vez autorizada la erogación y realizado el gasto, se procederá al registro, tanto en las cuentas presupuestales de egresos como en las de resultados.

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Se consideran Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores aquellos pasivos que se generen por conceptos de gastos devengados y registrados presupuestal y contablemente al 31 de diciembre de cada ejercicio y no pagados en esa fecha.

Las operaciones aplicables un ciclo presupuestal deberán estar sustentadas con la documentación que acredite el compromiso del ente gubernamental, es decir, que acrediten haber iniciado el proceso adquisitivo de bienes o servicios o la construcción de obras, o bien con pedidos debidamente fincados a proveedores de bienes o servicios.

Con la documentación que acredite el compromiso, se deberá crear el pasivo correspondiente afectando el presupuesto del ejercicio fiscal en curso, constituyéndose con esta cuenta por pagar el registro de los adeudos. La documentación comprobatoria, facturas, estimaciones y cheques entre otros, podrá ser presentada con fecha posterior.

En el caso de servicios personales se incluirán aquellas operaciones devengadas no pagadas incluyendo retenciones a favor de terceros por pagar.

Al finalizar cada ejercicio fiscal, se deberá registrar presupuestalmente, en la cuenta de ingresos, el monto de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, mismos que serán pagados en el siguiente ejercicio fiscal; en su caso se deberán disminuir las ADEFAS generadas en ejercicio anteriores no pagadas.

El registro de las ADEFAS en el egreso se realizará por los pagos realizados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior o en ejercicio anteriores.



Cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una entidad con el ejercicio presupuestal, la Dirección General de Contabilidad y Tesorería de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de Cuentas de Orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Vincular el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

Es decir, se deberán registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del Presupuesto de Egresos como de la Ley de Ingresos, afectando en la misma póliza las cuentas de la Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

Por parte del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como el de Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, y Entes Autónomos, el Presupuesto autorizado por la H. Congreso del Estado de Tabasco, y el autorizado a los Municipios por el H. Ayuntamiento se deberá registrar en las cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos al inicio del ejercicio; en el caso del Poder Ejecutivo, el presupuesto autorizado incluye subsidios y transferencias corrientes y aportaciones del Gobierno Estatal y Federal, así como generación de recursos propios.

Se deberá establecer el control contable en cuentas de orden, del ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos de las Entidades Públicas, considerando las siguientes cuentas:

- **Ley de Ingresos Estimada:** Representa el importe total del presupuesto autorizado por concepto, utilizando como contra-cuenta la Ley de Ingresos por Ejecutar.
- **Ley de Ingresos por Ejecutar:** En esta cuenta se hará el registro de los ingresos que están pendientes de recibir y que corresponden a la Ley de Ingresos Estimada y se disminuye por los importes recaudados.
- **Ley de Ingresos Recaudada:** En esta cuenta se registrarán los ingresos recibidos específicamente por los Entes Públicos y las transferencias recibidas del Gobierno



Federal, del Gobierno del Estado de Tabasco, o de los municipios, independientemente de que su destino sea para cubrir su gasto corriente o de inversión.

- **Presupuesto de Egresos Aprobado:** Correspondiente al monto total del presupuesto autorizado para gasto corriente y de inversión, con base en el decreto correspondiente y su contra-cuenta es la de Presupuesto de Egresos por Ejercer.
- **Presupuesto de Egresos por Ejercer:** En esta cuenta se registrarán los recursos que están pendientes por ejercer, tanto de gasto de operación como de inversión y se disminuye por los importes ejercidos.
- **Presupuesto de Egresos Comprometido:** Se registrarán en esta cuenta, los compromisos de egresos generados, desde que inicia el proceso adquisitivo, o bien, cuando se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese hecho, se utilizará como contra-cuenta la de Presupuesto de Egresos por Ejercer, el movimiento se cancelará al afectar el Presupuesto de Egresos Devengado o Pagado, según corresponda.
- **Presupuesto de Egresos Devengado:** El registro en esta cuenta se refiere a los egresos por los que se ha creado una cuenta por pagar y su contra-cuenta es la de Presupuesto de Egresos Comprometido o por Ejercer, según corresponda.
- **Presupuesto de Egresos Pagado:** En esta cuenta se registrarán los egresos por los que se ha realizado un desembolso de efectivo o por el reconocimiento presupuestal de una erogación como consecuencia de un ingreso presupuestal, este registro se realizará en el momento de la expedición de la nómina, de liquidar el pasivo a favor de proveedores de bienes o servicios o por el pago de facturas, en el caso de compras de contado, se utilizará como contra-cuenta la de Presupuesto de Egresos Comprometido, Devengado o por Ejercer, según corresponda.

Régimen fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.



Los Poderes Legislativo y Judicial, las dependencias, organismos auxiliares, fideicomisos, entes autónomos y los municipios no efectuarán retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 3ro, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Los ingresos obtenidos por concepto de los "Cursos de Educación Continua y de los Centros de Evaluación de Competencia Laboral de las Universidades" no están gravados para efectos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y no son sujetos del Impuesto sobre la Renta, toda vez que se trata de percepciones que forman parte del objeto de la Universidad y se derivan de servicios de enseñanza (Artículo 15 fracción IV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado), ya que las universidades forman parte del proceso de garantizar la calidad del procedimiento, por medio del cual los organismos certificados acreditan a la misma como un centro de evaluación, de acuerdo con las reglas, para realizar esas actividades de evaluación y verificación interna, de conformidad con normas técnicas de competencia laboral (Reglas Generales de los Sistemas Normalizados y de Certificación de Competencia Laboral).

Es conveniente que dentro de las facturas o comprobantes que expidan las universidades por los ingresos mencionados, anoten mediante sello la siguiente leyenda: "No causa IVA, conforme al artículo 15 fracción IV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado".

Para los pagos efectuados a personas físicas por servicios personales independientes (honorarios) que se contratan para los cursos de "Educación Continua" y para la Evaluación del "Centro de Evaluación de Competencia Laboral" no están obligadas a retener las dos terceras partes del Impuesto al Valor Agregado por los servicios personales independientes (honorarios) que cubran dicha personas, en virtud de que las universidades son Organismos Públicos Descentralizados.

En Impuesto al Valor Agregado pagado a las personas mencionadas deberá cargarse a resultados, toda vez que las universidades no tienen derecho al acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado, debido a que sus ingresos no están gravados por este impuesto (artículo 4 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado).

Se tiene la obligación de proporcionar constancias de remuneraciones cubiertas y retenciones efectuadas en el año calendario anterior (regla 3.13.5 miscelánea)



especificando si se realizó o no el cálculo anual del servidor público al que se le entrega la constancia.

Las instituciones que componen el sistema financiero que realicen pagos por intereses, no efectuarán retención alguna del Impuesto Sobre la Renta de los mismos, cuando le sean pagados a organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

Con base en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco y el Código Fiscal del Estado de Tabasco se establece que están exentos del pago de impuestos, derechos y aportaciones de mejora el Estado, los Municipios, los Entes Autónomos, las Entidades Públicas, y las Entidades Federativas, en caso de reciprocidad, cuando su actividad corresponda a funciones de derecho público, así como las persona físicas y jurídicas colectivas que señala el Código en casos particulares de la Ley de Ingresos y con excepción de lo establecido en el Código Fiscal del Estado de Tabasco.

Los Poderes Legislativo y Judicial, las Dependencias, Organismos Auxiliares, Fideicomisos Públicos, Entes Autónomos y Municipios, deberán aplicar contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco y el Código Fiscal del Estado de Tabasco, correspondiente al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Los organismos públicos descentralizados municipales o municipios que presten los servicios de suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales están obligados al pago de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales en cumplimiento a lo establecido en el Código Fiscal del Estado de Tabasco.

Régimen laboral

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que



es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del ejercicio, efectuando as adecuaciones presupuestarias correspondientes.

Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo con el porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, o bien por la atención médica a pacientes no derechohabientes.

Programas sociales

Para el caso de que las entidades manejen programas sociales, se deberán registrar las erogaciones en gastos con un control en cuentas de orden, para su posible recuperación.

Cancelación de cheques en tránsito

La Tesorería del Estado, las áreas de administración o finanzas de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, de los Entes Autónomos, de los Poderes Legislativo y Judicial o las Tesorerías Municipales en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán revisar mensualmente las conciliaciones bancarias para identificar los cheques en tránsito que tengan un antigüedad mayor a seis meses y se procederá a elaborar la relación de cheques en tránsito para cancelación, la cual contendrá los siguientes datos:

- Número de cheque.
- Fecha de expedición del cheque.
- Beneficiario.
- Importe del cheque.

Una vez elaborada la relación se cancelarán los cheques en tránsito, así como en su caso los cheques elaborados no entregados y se deberán realizar los registros contables correspondientes en los que se debe incluir la creación de una cuenta por pagar.

Se deberá notificar a la Institución bancaria la relación de cheques cancelados para que, a su vez, sean cancelados en su sistema.



Una vez transcurridos tres años de la creación de una cuenta por pagar sin que exista reclamación del acreedor, se procederá a la cancelación de las cuentas por pagar para lo cual se elaborará una relación por el área de contabilidad correspondiente en la que se haga constar ese hecho.

Pagos anticipados

Todos los pagos realizados anticipadamente deberán registrarse invariablemente a la Cuenta de Gastos y Otras Pérdidas en el momento en que se paguen, salvo casos específicos que autorice la Contaduría General Gubernamental, para lo cual se aplicará lo dispuesto en el Instructivo de Cuentas de la cuenta 1279 "Otros Activos Diferidos", específicamente lo relacionado con los Pagos Anticipados.

Aportaciones a fideicomisos

Los fondos aportados por las entidades públicas a fideicomisos públicos para la ejecución de programas, que constituyan inversiones, serán controlados mediante su registro en fondos fideicomitidos, los comités de los mismos deberán proporcionar mensualmente al área contable correspondiente la información de sus operaciones, en el caso de adquisiciones de activo fijo la documentación original deberá remitirse al área contable para su resguardo; las aportaciones que se hagan a fideicomisos que por sus funciones realicen erogaciones no recuperables, se registrarán directamente al gasto.



CATÁLOGOS DE CUENTAS

Las cuentas serán codificadas a la siguiente clasificación:

- Cuentas de Activo
- Cuentas de Pasivo
- Cuentas de Patrimonio
- Cuentas de Resultados Acreedores
- Cuentas de Resultados Deudoras
- Cuentas de Orden
- Cuentas de Cierre

Para el registro de las operaciones financieras de los entes públicos se utilizan los siguientes Catálogos:

a) TIPOS DE CATÁLOGOS DE CUENTAS

1. Catálogo de Cuentas de Mayor.
2. Catálogo por Rubro de Ingresos.
3. Catálogo Económico Ingreso y Egresos.
4. Catálogo de Clasificación Administrativa.
5. Catálogo de Finalidad, Función y Subfunción.
6. Catálogo de Modalidades de los Programas Presupuestarios.
7. Catálogo de Modalidad y Programas Presupuestarios.
8. Catálogo por Objeto del Gasto.
9. Catálogo por Tipo de Gasto.
10. Catálogo de Fuentes y Procedencias de Financiamiento.



1 Catálogo de Cuentas de Mayor.

CATALOGO DE CUENTAS MAYOR			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
1	ACTIVO	DEUDORA	1
1.1	ACTIVO CORRIENTE	DEUDORA	2
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	DEUDORA	3
1.1.1.1	Efectivo	DEUDORA	4
1.1.1.1.1	Efectivo	DEUDORA	5
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	DEUDORA	4
1.1.1.2.1	Bancos/Tesorería	DEUDORA	5
1.1.1.3	Bancos/Dependencias y Otros	DEUDORA	4
1.1.1.3.1	Bancos/Dependencias y Otros	DEUDORA	5
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	DEUDORA	4
1.1.1.4.1	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	DEUDORA	5
1.1.1.5	Fondos con Afectación Específica	DEUDORA	4
1.1.1.5.1	Fondos con Afectación Específica	DEUDORA	5
1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	DEUDORA	4
1.1.1.6.1	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	DEUDORA	5
1.1.1.9	Otros Efectivos y Equivalentes	DEUDORA	4
1.1.1.9.1	Otros Efectivos y Equivalentes	DEUDORA	5
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	DEUDORA	3
1.1.2.1.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo	DEUDORA	4
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	DEUDORA	4
1.1.2.2.1	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	DEUDORA	5
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	DEUDORA	4
1.1.2.3.1	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	DEUDORA	5
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	DEUDORA	4
1.1.2.4.1	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	DEUDORA	5
1.1.2.5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	DEUDORA	4
1.1.2.5.1	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	DEUDORA	5
1.1.2.6	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	DEUDORA	4
1.1.2.6.1	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	DEUDORA	5
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	DEUDORA	4
1.1.2.9.1	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	DEUDORA	5
1.1.3	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	DEUDORA	3
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	DEUDORA	4
1.1.3.1.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	DEUDORA	5
1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	DEUDORA	4



1.1.3.2.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	DEUDORA	5
1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	DEUDORA	4
1.1.3.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	DEUDORA	5
1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	DEUDORA	4
1.1.3.4.1	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	DEUDORA	5
1.1.3.9	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	DEUDORA	4
1.1.3.9.1	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	DEUDORA	5
1.1.4	Inventarios	DEUDORA	3
1.1.4.1	Inventario de Mercancías para Venta	DEUDORA	4
1.1.4.1.1	Inventario de Mercancías para Venta	DEUDORA	5
1.1.4.2	Inventario de Mercancías Terminadas	DEUDORA	4
1.1.4.2.1	Inventario de Mercancías Terminadas	DEUDORA	5
1.1.4.3	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	DEUDORA	4
1.1.4.3.1	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	DEUDORA	5
1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	DEUDORA	4
1.1.4.4.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	DEUDORA	5
1.1.4.4.2	Insumos textiles adquiridos como materia prima	DEUDORA	5
1.1.4.4.3	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	DEUDORA	5
1.1.4.4.4	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	DEUDORA	5
1.1.4.4.5	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	DEUDORA	5
1.1.4.4.6	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	DEUDORA	5
1.1.4.4.7	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	DEUDORA	5
1.1.4.4.9	Mercancías adquiridas para su Comercialización	DEUDORA	5
1.1.4.5	Bienes en Tránsito	DEUDORA	4
1.1.4.5.1	Bienes en Tránsito	DEUDORA	5
1.1.5	Almacenes	DEUDORA	3
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	DEUDORA	4
1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y artículos oficiales	DEUDORA	5
1.1.5.1.2	Alimentos y utensilios	DEUDORA	5
1.1.5.1.3	Materiales y artículos de construcción y de reparación	DEUDORA	5
1.1.5.1.4	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	DEUDORA	5
1.1.5.1.5	Combustibles, lubricantes, aditivos	DEUDORA	5
1.1.5.1.6	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	DEUDORA	5
1.1.5.1.7	Materiales y suministros de seguridad	DEUDORA	5
1.1.5.1.8	Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo	DEUDORA	5
1.1.6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	ACREDORA	3
1.1.6.1	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	ACREDORA	4
1.1.6.1.1	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	ACREDORA	5
1.1.6.2	Estimación por Deterioro de Inventarios	ACREDORA	4



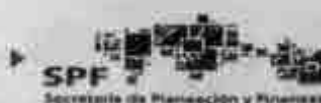
1.1.6.2.1	Estimación por Deterioro de Inventarios	ACREDORA	5
1.1.9	Otros Activos Circulantes	DEUDORA	3
1.1.9.1	Valores en Garantía	DEUDORA	4
1.1.9.1.1	Valores en Garantía	DEUDORA	5
1.1.9.2	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	DEUDORA	4
1.1.9.2.1	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	DEUDORA	5
1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	DEUDORA	4
1.1.9.3.1	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	DEUDORA	5
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	DEUDORA	2
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	DEUDORA	3
1.2.1.1	Inversiones a Largo Plazo	DEUDORA	4
1.2.1.1.1	Depósitos a LP en Moneda Nacional	DEUDORA	5
1.2.1.1.2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera	DEUDORA	5
1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo	DEUDORA	4
1.2.1.2.1	Bonos a LP	DEUDORA	5
1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP	DEUDORA	5
1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP	DEUDORA	5
1.2.1.2.9	Otros Valores a LP	DEUDORA	5
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	DEUDORA	4
1.2.1.3.1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	DEUDORA	5
1.2.1.3.2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	DEUDORA	5
1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	DEUDORA	5
1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos no empresariales y no financieros	DEUDORA	5
1.2.1.3.5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos empresariales y no financieros	DEUDORA	5
1.2.1.3.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos financieros	DEUDORA	5
1.2.1.3.7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	DEUDORA	5
1.2.1.3.8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	DEUDORA	5
1.2.1.3.9	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	DEUDORA	5
1.2.1.4	Participaciones y Aportaciones de Capital	DEUDORA	4
1.2.1.4.1	Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	DEUDORA	5
1.2.1.4.2	Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado	DEUDORA	5
1.2.1.4.3	Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	DEUDORA	5
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	DEUDORA	3
1.2.2.1	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	DEUDORA	4
1.2.2.1.1	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	DEUDORA	5
1.2.2.2	Deudores Diversos a Largo Plazo	DEUDORA	4
1.2.2.2.1	Deudores Diversos a Largo Plazo	DEUDORA	5
1.2.2.3	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	DEUDORA	4
1.2.2.3.1	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	DEUDORA	5
1.2.2.4	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	DEUDORA	4



1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	DEUDORA	5
1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	DEUDORA	5
1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo	DEUDORA	5
1.2.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	DEUDORA	4
1.2.2.9.1	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	DEUDORA	5
1.2.3	Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	DEUDORA	3
1.2.3.1	Terrenos	DEUDORA	4
1.2.3.1.1	Terrenos	DEUDORA	5
1.2.3.2	Viviendas	DEUDORA	4
1.2.3.2.1	Viviendas	DEUDORA	5
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	DEUDORA	4
1.2.3.3.1	Edificios no Habitacionales	DEUDORA	5
1.2.3.4	Infraestructura	DEUDORA	4
1.2.3.4.1	Infraestructura de Carreteras	DEUDORA	5
1.2.3.4.2	Infraestructura ferroviaria y multimodal	DEUDORA	5
1.2.3.4.3	Infraestructura portuaria	DEUDORA	5
1.2.3.4.4	Infraestructura aeroportuaria	DEUDORA	5
1.2.3.4.5	Infraestructura de telecomunicaciones	DEUDORA	5
1.2.3.4.6	Infraestructura de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones	DEUDORA	5
1.2.3.4.7	Infraestructura eléctrica	DEUDORA	5
1.2.3.4.8	Infraestructura de producción de hidrocarburos	DEUDORA	5
1.2.3.4.9	Infraestructura de refinación, gas y petroquímica	DEUDORA	5
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	DEUDORA	4
1.2.3.5.1	Edificación habitacional en Proceso	DEUDORA	5
1.2.3.5.2	Edificación no habitacional en Proceso	DEUDORA	5
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	DEUDORA	5
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	DEUDORA	5
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	DEUDORA	5
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	DEUDORA	5
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	DEUDORA	5
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	DEUDORA	5
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	DEUDORA	4
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso	DEUDORA	5
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso	DEUDORA	5
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	DEUDORA	5
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	DEUDORA	5
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	DEUDORA	5
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	DEUDORA	5
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	DEUDORA	5



1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	DEUDORA	5
1.2.3.9	Otros Bienes inmuebles	DEUDORA	4
1.2.3.9.1	Otros Bienes inmuebles	DEUDORA	5
1.2.4	Bienes Muebles	DEUDORA	3
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	DEUDORA	4
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	DEUDORA	5
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	DEUDORA	5
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	DEUDORA	5
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	DEUDORA	5
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	DEUDORA	4
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	DEUDORA	5
1.2.4.2.2	Aparatos deportivos	DEUDORA	5
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de video	DEUDORA	5
1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo	DEUDORA	5
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	DEUDORA	4
1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	DEUDORA	5
1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	DEUDORA	5
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	DEUDORA	4
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	DEUDORA	5
1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques	DEUDORA	5
1.2.4.4.3	Equipo aeroespacial	DEUDORA	5
1.2.4.4.4	Equipo ferroviario	DEUDORA	5
1.2.4.4.5	Embarcaciones	DEUDORA	5
1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte	DEUDORA	5
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	DEUDORA	4
1.2.4.5.1	Equipo de Defensa y Seguridad	DEUDORA	5
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	DEUDORA	4
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	DEUDORA	5
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	DEUDORA	5
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	DEUDORA	5
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración Industrial y Comercial	DEUDORA	3
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	DEUDORA	5
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	DEUDORA	5
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	DEUDORA	5
1.2.4.6.9	Otros Equipos	DEUDORA	5
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	DEUDORA	4
1.2.4.7.1	Bienes artísticos, culturales y científicos	DEUDORA	5
1.2.4.7.2	Objetos de valor	DEUDORA	5
1.2.4.8	Activos Biológicos	DEUDORA	4
1.2.4.8.1	Ilusiones	DEUDORA	5



1.2.4.8.2	Porcinos	DEUDORA	5
1.2.4.8.3	Aves	DEUDORA	5
1.2.4.8.4	Ovinos y caprinos	DEUDORA	5
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	DEUDORA	5
1.2.4.8.6	Equinos	DEUDORA	5
1.2.4.8.7	Especies menores y de zoológico	DEUDORA	5
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	DEUDORA	5
1.2.4.8.9	Otros activos biológicos	DEUDORA	5
1.2.5	Activos Intangibles	DEUDORA	3
1.2.5.1	Software	DEUDORA	4
1.2.5.1.1	Software	DEUDORA	5
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos	DEUDORA	4
1.2.5.2.1	Patentes	DEUDORA	5
1.2.5.2.2	Marcas	DEUDORA	5
1.2.5.2.3	Derechos	DEUDORA	5
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias	DEUDORA	4
1.2.5.3.1	Concesiones	DEUDORA	5
1.2.5.3.2	Franquicias	DEUDORA	5
1.2.5.4	Licencias	DEUDORA	4
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales	DEUDORA	5
1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y otras	DEUDORA	5
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles	DEUDORA	4
1.2.5.9.1	Otros Activos Intangibles	DEUDORA	5
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	ACREEDORA	3
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	ACREEDORA	4
1.2.6.1.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	ACREEDORA	5
1.2.6.2	Depreciación Acumulada de Infraestructura	ACREEDORA	4
1.2.6.2.1	Depreciación Acumulada de Infraestructura	ACREEDORA	5
1.2.6.3	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	ACREEDORA	4
1.2.6.3.1	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	ACREEDORA	5
1.2.6.4	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	ACREEDORA	4
1.2.6.4.1	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	ACREEDORA	5
1.2.6.5	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	ACREEDORA	4
1.2.6.5.1	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	ACREEDORA	5
1.2.7	Activos Diferidos	DEUDORA	5
1.2.7.1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	DEUDORA	4
1.2.7.1.1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	DEUDORA	5
1.2.7.2	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	DEUDORA	4
1.2.7.2.1	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	DEUDORA	5
1.2.7.3	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	DEUDORA	4



1.2.7.3.1	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	DEUDORA	5
1.2.7.4	Anticipos a Largo Plazo	DEUDORA	6
1.2.7.4.1	Anticipos a Largo Plazo	DEUDORA	5
1.2.7.5	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	DEUDORA	4
1.2.7.5.1	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	DEUDORA	5
1.2.7.9	Otros Activos Diferidos	DEUDORA	4
1.2.7.9.1	Otros Activos Diferidos	DEUDORA	5
1.2.8	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	ACREEDORA	3
1.2.8.1	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	ACREEDORA	4
1.2.8.1.1	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	ACREEDORA	5
1.2.8.2	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	ACREEDORA	4
1.2.8.2.1	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	ACREEDORA	5
1.2.8.3	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	ACREEDORA	4
1.2.8.3.1	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	ACREEDORA	5
1.2.8.4	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	ACREEDORA	4
1.2.8.4.1	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	ACREEDORA	5
1.2.8.9	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	ACREEDORA	4
1.2.8.9.1	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	ACREEDORA	5
1.2.9	Otros Activos no Circulantes	DEUDORA	3
1.2.9.1	Bienes en Concesión	DEUDORA	4
1.2.9.1.1	Bienes en Concesión	DEUDORA	5
1.2.9.2	Bienes en Arrendamiento Financiero	DEUDORA	4
1.2.9.2.1	Bienes en Arrendamiento Financiero	DEUDORA	5
1.2.9.3	Bienes en Comodato	DEUDORA	4
1.2.9.3.1	Bienes en Comodato	DEUDORA	5
2	PASIVO	ACREEDORA	1
2.1	PASIVO CIRCULANTE	ACREEDORA	2
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	3
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.1.1.1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	ACREEDORA	5
2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	ACREEDORA	5
2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	ACREEDORA	5
2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	ACREEDORA	5
2.1.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	ACREEDORA	5
2.1.1.1.6	Estímulos a servidores públicos por pagar a CP	ACREEDORA	5
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	ACREEDORA	5
2.1.1.3	Comitistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4



2.1.1.3.1	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	5
2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.1.4.1	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	5
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.1.5.1	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	5
2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.1.6.1	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	5
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.1.7.1	Impuestos	ACREEDORA	5
2.1.1.7.2	ISSET	ACREEDORA	5
2.1.1.7.3	SINDICATOS	ACREEDORA	5
2.1.1.7.4	ASEGURADOS	ACREEDORA	5
2.1.1.7.5	OTROS	ACREEDORA	5
2.1.1.7.6	FONDOS FEDERALES	ACREEDORA	5
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.1.8.1	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	5
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.1.9.1	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	5
2.1.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	3
2.1.2.1	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.2.1.1	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	5
2.1.2.2	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.2.2.1	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	5
2.1.2.9	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.2.9.1	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA	5
2.1.3	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	ACREEDORA	3
2.1.3.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	ACREEDORA	4
2.1.3.1.1	Porción a Corto Plazo de Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	ACREEDORA	5
2.1.3.1.2	Porción a Corto Plazo de los Prestamos de la Deuda Pública Interna	ACREEDORA	5
2.1.3.2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	ACREEDORA	4
2.1.3.2.1	Porción a Corto Plazo de Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	ACREEDORA	5
2.1.3.2.2	Porción a Corto Plazo de los Prestamos de la Deuda Pública Externa	ACREEDORA	5
2.1.3.3	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	ACREEDORA	4
2.1.3.3.1	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero Nacional	ACREEDORA	5
2.1.3.3.2	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero Internacional	ACREEDORA	5
2.1.4	Títulos y Valores a Corto Plazo	ACREEDORA	3
2.1.4.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.4.1.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	ACREEDORA	5
2.1.4.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.4.2.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo	ACREEDORA	5



2.1.5	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	ACREEDORA	3
2.1.5.1	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.5.1.1	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	ACREEDORA	5
2.1.5.2	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.5.2.1	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	ACREEDORA	5
2.1.5.3	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.5.3.1	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	ACREEDORA	5
2.1.6	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	ACREEDORA	9
2.1.6.1	Fondos en Garantía a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.6.1.1	Fondos en Garantía a Corto Plazo	ACREEDORA	5
2.1.6.2	Fondos en Administración a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.6.2.1	Fondos en Administración a Corto Plazo	ACREEDORA	5
2.1.6.3	Fondos Contingentes a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.6.3.1	Fondos Contingentes a Corto Plazo	ACREEDORA	5
2.1.6.4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.6.4.1	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	ACREEDORA	5
2.1.6.5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.6.5.1	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	ACREEDORA	5
2.1.6.6	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.6.6.1	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	ACREEDORA	5
2.1.7	Provisiones a Corto Plazo	ACREEDORA	3
2.1.7.1	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.7.1.1	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	ACREEDORA	5
2.1.7.2	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.7.2.1	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	ACREEDORA	5
2.1.7.3	Otras Provisiones a Corto Plazo	ACREEDORA	4
2.1.7.3.1	Otras Provisiones a Corto Plazo	ACREEDORA	5
2.1.8	Otros Pasivos a Corto Plazo	ACREEDORA	3
2.1.8.1	Ingresos por Clasificar	ACREEDORA	4
2.1.8.1.1	Ingresos por Clasificar	ACREEDORA	5
2.1.8.2	Recaudación por Participar	ACREEDORA	4
2.1.8.2.1	Recaudación por Participar	ACREEDORA	5
2.1.9	Otros Pasivos Circulantes	ACREEDORA	4
2.1.9.1	Otros Pasivos Circulantes	ACREEDORA	5
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	ACREEDORA	2
2.2.1	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	3
2.2.1.1	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.1.1.1	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	5
2.2.1.2	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.1.2.1	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	5



2.2.2	Documentos por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	3
2.2.2.1	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.2.1.1	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	5
2.2.2.2	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.2.2.1	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	5
2.2.2.9	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.2.9.1	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	5
2.2.3	Deuda Pública a Largo Plazo	ACREEDORA	3
2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.3.1.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	ACREEDORA	5
2.2.3.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.3.2.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	ACREEDORA	5
2.2.3.3	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.3.3.1	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	5
2.2.3.4	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.3.4.1	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	5
2.2.3.5	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.3.5.1	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	ACREEDORA	5
2.2.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	ACREEDORA	3
2.2.4.1	Créditos Diferidos a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.4.1.1	Créditos Diferidos a Largo Plazo	ACREEDORA	5
2.2.4.2	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.4.2.1	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	ACREEDORA	5
2.2.4.9	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.4.9.1	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	ACREEDORA	5
2.2.5	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	ACREEDORA	3
2.2.5.1	Fondos en Garantía a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.5.1.1	Fondos en Garantía a Largo Plazo	ACREEDORA	5
2.2.5.2	Fondos en Administración a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.5.2.1	Fondos en Administración a Largo Plazo	ACREEDORA	5
2.2.5.3	Fondos Contingentes a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.5.3.1	Fondos Contingentes a Largo Plazo	ACREEDORA	5
2.2.5.4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.5.4.1	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	ACREEDORA	5
2.2.5.5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.5.5.1	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	ACREEDORA	5
2.2.5.6	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.5.6.1	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	ACREEDORA	5
2.2.6	Provisiones a Largo Plazo	ACREEDORA	3
2.2.6.1	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	ACREEDORA	4



2.2.6.1.1	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	ACREEDORA	5
2.2.6.2	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.6.2.1	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	ACREEDORA	5
2.2.6.3	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.6.3.1	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	ACREEDORA	5
2.2.6.9	Otras Provisiones a Largo Plazo	ACREEDORA	4
2.2.6.9.1	Otras Provisiones a Largo Plazo	ACREEDORA	5
3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	ACREEDORA	1
3.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	ACREEDORA	2
3.1.1	Aportaciones	ACREEDORA	3
3.1.1.1	Aportaciones	ACREEDORA	4
3.1.1.1.1	Aportaciones	ACREEDORA	5
3.1.2	Donaciones de Capital	ACREEDORA	3
3.1.2.1	Donaciones de Capital	ACREEDORA	4
3.1.2.1.1	Donaciones de Capital	ACREEDORA	5
3.1.3	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	ACREEDORA	3
3.1.3.1	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	ACREEDORA	4
3.1.3.1.1	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	ACREEDORA	5
3.2	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	DEUDORA/ACREEDORA	2
3.2.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	DEUDORA/ACREEDORA	3
3.2.1.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	DEUDORA/ACREEDORA	4
3.2.1.1.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	DEUDORA/ACREEDORA	5
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	ACREEDORA	3
3.2.2.1	Resultados de Ejercicios Anteriores	ACREEDORA	4
3.2.2.1.1	Resultados de Ejercicios Anteriores	ACREEDORA	5
3.2.3	Revalúos	ACREEDORA	3
3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles	ACREEDORA	4
3.2.3.1.1	Revalúo de Bienes Inmuebles	ACREEDORA	5
3.2.3.2	Revalúo de Bienes Muebles	ACREEDORA	4
3.2.3.2.1	Revalúo de Bienes Muebles	ACREEDORA	5
3.2.3.3	Revalúo de Bienes Intangibles	ACREEDORA	4
3.2.3.3.1	Revalúo de Bienes Intangibles	ACREEDORA	5
3.2.3.9	Otros Revalúos	ACREEDORA	4
3.2.3.9.1	Otros Revalúos	ACREEDORA	5
3.2.4	Reservas	ACREEDORA	3
3.2.4.1	Reservas de Patrimonio	ACREEDORA	4
3.2.4.1.1	Reservas de Patrimonio	ACREEDORA	5
3.2.4.2	Reservas Territoriales	ACREEDORA	4
3.2.4.2.1	Reservas Territoriales	ACREEDORA	5



3.2.4.3	Reservas por Contingencias	ACREEDORA	4
3.2.4.3.1	Reservas por Contingencias	ACREEDORA	3
3.2.5	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	ACREEDORA	3
3.2.5.1	Cambios en Políticas Contables	ACREEDORA	4
3.2.5.1.1	Cambios en Políticas Contables	ACREEDORA	5
3.2.5.2	Cambios por Errores Contables	ACREEDORA	4
3.2.5.2.1	Cambios por Errores Contables	ACREEDORA	5
3.3	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	ACREEDORA	2
3.3.1	Resultado por Posición Monetaria	ACREEDORA	3
3.3.1.1	Resultado por Posición Monetaria	ACREEDORA	4
3.3.1.1.1	Resultado por Posición Monetaria	ACREEDORA	5
3.3.2	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	ACREEDORA	3
3.3.2.1	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	ACREEDORA	4
3.3.2.1.1	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	ACREEDORA	5
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	ACREEDORA	2
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	ACREEDORA	2
4.1.1	Impuestos	ACREEDORA	3
4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos	ACREEDORA	4
4.1.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos	ACREEDORA	5
4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio	ACREEDORA	4
4.1.1.2.1	Impuestos Sobre el Patrimonio	ACREEDORA	5
4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	ACREEDORA	4
4.1.1.3.1	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	ACREEDORA	5
4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior	ACREEDORA	4
4.1.1.4.1	Impuestos al Comercio Exterior	ACREEDORA	5
4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	ACREEDORA	4
4.1.1.5.1	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	ACREEDORA	5
4.1.1.6	Impuestos Ecológicos	ACREEDORA	4
4.1.1.6.1	Impuestos Ecológicos	ACREEDORA	5
4.1.1.7	Accesorios de Impuestos	ACREEDORA	4
4.1.1.7.1	Accesorios de Impuestos	ACREEDORA	5
4.1.1.8	Otros Impuestos	ACREEDORA	4
4.1.1.8.1	Otros Impuestos	ACREEDORA	5
4.1.2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	ACREEDORA	3
4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	ACREEDORA	4
4.1.2.1.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	ACREEDORA	5
4.1.2.2	Cuotas para el Seguro Social	ACREEDORA	4
4.1.2.2.1	Cuotas para el Seguro Social	ACREEDORA	5
4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	ACREEDORA	4
4.1.2.3.1	Cuotas de Ahorro para el Retiro	ACREEDORA	5



Gobierno del
Estado de Tabasco



4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	ACREEDORA	4
4.1.2.4.1	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	ACREEDORA	5
4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	ACREEDORA	4
4.1.2.9.1	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	ACREEDORA	5
4.1.3	Contribuciones de Mejoras	ACREEDORA	3
4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	ACREEDORA	4
4.1.3.1.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	ACREEDORA	5
4.1.4	Derechos	ACREEDORA	3
4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	ACREEDORA	4
4.1.4.1.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	ACREEDORA	5
4.1.4.2	Derechos a los Hidrocarburos	ACREEDORA	4
4.1.4.2.1	Derechos a los Hidrocarburos	ACREEDORA	5
4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios	ACREEDORA	4
4.1.4.3.1	Derechos por Prestación de Servicios	ACREEDORA	5
4.1.4.4	Accesorios de Derechos	ACREEDORA	4
4.1.4.4.1	Accesorios de Derechos	ACREEDORA	5
4.1.4.9	Otros Derechos	ACREEDORA	4
4.1.4.9.1	Otros Derechos	ACREEDORA	5
4.1.5	Productos de Tipo Corriente	ACREEDORA	3
4.1.5.1	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	ACREEDORA	4
4.1.5.1.1	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	ACREEDORA	5
4.1.5.2	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	ACREEDORA	4
4.1.5.2.1	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	ACREEDORA	5
4.1.5.3	Accesorios de Productos	ACREEDORA	4
4.1.5.3.1	Accesorios de Productos	ACREEDORA	5
4.1.5.9	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	ACREEDORA	4
4.1.5.9.1	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	ACREEDORA	5
4.1.6	Aprovechamientos de Tipo Corriente	ACREEDORA	3
4.1.6.1	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	ACREEDORA	4
4.1.6.1.1	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	ACREEDORA	5
4.1.6.2	Multas	ACREEDORA	4
4.1.6.2.1	Multas	ACREEDORA	5
4.1.6.3	Indemnizaciones	ACREEDORA	4
4.1.6.3.1	Indemnizaciones	ACREEDORA	5
4.1.6.4	Reintegros	ACREEDORA	4
4.1.6.4.1	Reintegros	ACREEDORA	5
4.1.6.5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	ACREEDORA	4
4.1.6.5.1	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	ACREEDORA	5
4.1.6.6	Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	ACREEDORA	4



4.1.6.6.1	Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	ACREEDORA	5
4.1.6.7	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	ACREEDORA	4
4.1.6.7.1	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	ACREEDORA	5
4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos	ACREEDORA	4
4.1.6.8.1	Accesorios de Aprovechamientos	ACREEDORA	5
4.1.6.9	Otros Aprovechamientos	ACREEDORA	4
4.1.6.9.1	Otros Aprovechamientos	ACREEDORA	5
4.1.7	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	ACREEDORA	3
4.1.7.1	Ingresos por Venta de Mercancías	ACREEDORA	4
4.1.7.1.1	Ingresos por Venta de Mercancías	ACREEDORA	5
4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	ACREEDORA	4
4.1.7.2.1	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	ACREEDORA	5
4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	ACREEDORA	4
4.1.7.3.1	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	ACREEDORA	5
4.1.7.4	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	ACREEDORA	4
4.1.9	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	ACREEDORA	3
4.1.9.1	Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	ACREEDORA	4
4.1.9.1.1	Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	ACREEDORA	5
4.1.9.2	Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	ACREEDORA	4
4.1.9.2.1	Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	ACREEDORA	5
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	ACREEDORA	2
4.2.1	Participaciones y Aportaciones	ACREEDORA	3
4.2.1.1	Participaciones	ACREEDORA	4
4.2.1.1.1	Participaciones	ACREEDORA	5
4.2.1.2	Aportaciones	ACREEDORA	4
4.2.1.2.1	Aportaciones	ACREEDORA	5
4.2.1.3	Convenios	ACREEDORA	4
4.2.1.3.1	Convenios	ACREEDORA	5
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	ACREEDORA	3
4.2.2.1	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	ACREEDORA	4
4.2.2.1.1	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	ACREEDORA	5
4.2.2.2	Transferencias del Sector Público	ACREEDORA	4
4.2.2.2.1	Transferencias del Sector Público	ACREEDORA	5
4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones	ACREEDORA	4
4.2.2.3.1	Subsidios y Subvenciones	ACREEDORA	5
4.2.2.4	Ayudas Sociales	ACREEDORA	4
4.2.2.4.1	Ayudas Sociales	ACREEDORA	5



4.2.2.5	Pensiones y Jubilaciones	ACREEDORA	4
4.2.2.5.1	Pensiones y Jubilaciones	ACREEDORA	5
4.2.2.6	Transferencias del Exterior	ACREEDORA	4
4.2.2.6.1	Transferencias del Exterior	ACREEDORA	5
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	ACREEDORA	2
4.3.1	Ingresos Financieros	ACREEDORA	3
4.3.1.1	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	ACREEDORA	4
4.3.1.1.1	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	ACREEDORA	5
4.3.1.9	Otros Ingresos Financieros	ACREEDORA	4
4.3.1.9.1	Otros Ingresos Financieros	ACREEDORA	5
4.3.2	Incremento por Variación de Inventarios	ACREEDORA	3
4.3.2.1	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	ACREEDORA	4
4.3.2.1.1	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	ACREEDORA	5
4.3.2.2	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	ACREEDORA	4
4.3.2.2.1	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	ACREEDORA	5
4.3.2.3	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	ACREEDORA	4
4.3.2.3.1	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	ACREEDORA	5
4.3.2.4	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	ACREEDORA	4
4.3.2.4.1	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	ACREEDORA	5
4.3.2.5	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	ACREEDORA	4
4.3.2.5.1	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	ACREEDORA	5
4.3.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	ACREEDORA	3
4.3.3.1	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	ACREEDORA	4
4.3.3.1.1	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	ACREEDORA	5
4.3.4	Disminución del Exceso de Provisiones	ACREEDORA	3
4.3.4.1	Disminución del Exceso en Provisiones	ACREEDORA	4
4.3.4.1.1	Disminución del Exceso en Provisiones	ACREEDORA	5
4.3.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	ACREEDORA	3
4.3.9.1	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	ACREEDORA	4
4.3.9.1.1	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	ACREEDORA	5
4.3.9.2	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	ACREEDORA	4
4.3.9.2.1	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	ACREEDORA	5
4.3.9.3	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	ACREEDORA	4
4.3.9.3.1	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	ACREEDORA	5
4.3.9.4	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	ACREEDORA	4
4.3.9.4.1	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	ACREEDORA	5
4.3.9.5	Resultado por Posición Monetaria	ACREEDORA	4
4.3.9.5.1	Resultado por Posición Monetaria	ACREEDORA	5
4.3.9.6	Utilidades por Participación Patrimonial	ACREEDORA	4



4.3.9.6.1	Utilidades por Participación Patrimonial	ACREDORA	5
4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	ACREDORA	4
4.3.9.9.1	Otros Ingresos y Beneficios Varios	ACREDORA	5
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	DEUDORA	1
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	DEUDORA	2
5.1.1	Servicios Personales	DEUDORA	3
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	DEUDORA	4
5.1.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	DEUDORA	5
5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	DEUDORA	4
5.1.1.2.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	DEUDORA	5
5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	DEUDORA	4
5.1.1.3.1	Remuneraciones Adicionales y Especiales	DEUDORA	5
5.1.1.4	Seguridad Social	DEUDORA	4
5.1.1.4.1	Seguridad Social	DEUDORA	5
5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	DEUDORA	4
5.1.1.5.1	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	DEUDORA	5
5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	DEUDORA	4
5.1.1.6.1	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	DEUDORA	5
5.1.2	Materiales y Suministros	DEUDORA	3
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	DEUDORA	4
5.1.2.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	DEUDORA	5
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	DEUDORA	4
5.1.2.2.1	Alimentos y Utensilios	DEUDORA	5
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	DEUDORA	4
5.1.2.3.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	DEUDORA	5
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	DEUDORA	4
5.1.2.4.1	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	DEUDORA	5
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	DEUDORA	4
5.1.2.5.1	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	DEUDORA	5
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	DEUDORA	4
5.1.2.6.1	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	DEUDORA	5
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	DEUDORA	4
5.1.2.7.1	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	DEUDORA	5
5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad	DEUDORA	4
5.1.2.8.1	Materiales y Suministros para Seguridad	DEUDORA	5
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	DEUDORA	4
5.1.2.9.1	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	DEUDORA	5
5.1.3	Servicios Generales	DEUDORA	3
5.1.3.1	Servicios Básicos	DEUDORA	4
5.1.3.1.1	Servicios Básicos	DEUDORA	5



5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	DEUDORA	4
5.1.3.2.1	Servicios de Arrendamiento	DEUDORA	5
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	DEUDORA	4
5.1.3.3.1	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	DEUDORA	5
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	DEUDORA	4
5.1.3.4.1	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	DEUDORA	5
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	DEUDORA	4
5.1.3.5.1	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	DEUDORA	5
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	DEUDORA	4
5.1.3.6.1	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	DEUDORA	5
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	DEUDORA	4
5.1.3.7.1	Servicios de Traslado y Viáticos	DEUDORA	5
5.1.3.8	Servicios Oficiales	DEUDORA	4
5.1.3.8.1	Servicios Oficiales	DEUDORA	5
5.1.3.9	Otros Servicios Generales	DEUDORA	4
5.1.3.9.1	Otros Servicios Generales	DEUDORA	5
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	DEUDORA	2
5.2.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	DEUDORA	3
5.2.1.1	Asignaciones al Sector Público	DEUDORA	4
5.2.1.1.1	Asignaciones al Sector Público	DEUDORA	5
5.2.1.2	Transferencias Internas al Sector Público	DEUDORA	4
5.2.1.2.1	Transferencias Internas al Sector Público	DEUDORA	5
5.2.2	Transferencias al Resto del Sector Público	DEUDORA	3
5.2.2.1	Transferencias a Entidades Paraestatales	DEUDORA	4
5.2.2.1.1	Transferencias a Entidades Paraestatales	DEUDORA	5
5.2.2.2	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	DEUDORA	4
5.2.2.2.1	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	DEUDORA	5
5.2.3	Subsidios y Subvenciones	DEUDORA	3
5.2.3.1	Subsidios	DEUDORA	4
5.2.3.1.1	Subsidios	DEUDORA	5
5.2.3.2	Subvenciones	DEUDORA	4
5.2.3.2.1	Subvenciones	DEUDORA	5
5.2.4	Ayudas Sociales	DEUDORA	3
5.2.4.1	Ayudas Sociales a Personas	DEUDORA	4
5.2.4.1.1	Ayudas Sociales a Personas	DEUDORA	5
5.2.4.2	Becas	DEUDORA	4
5.2.4.2.1	Becas	DEUDORA	5
5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	DEUDORA	4
5.2.4.3.1	Ayudas Sociales a Instituciones	DEUDORA	5
5.2.4.4	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	DEUDORA	4



5.2.4.4.1	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Sinistros	DEUDORA	5
5.2.5	Pensiones y Jubilaciones	DEUDORA	8
5.2.5.1	Pensiones	DEUDORA	4
5.2.5.1.1	Pensiones	DEUDORA	5
5.2.5.2	Jubilaciones	DEUDORA	4
5.2.5.2.1	Jubilaciones	DEUDORA	5
5.2.5.3	Otras Pensiones y Jubilaciones	DEUDORA	4
5.2.5.3.1	Otras Pensiones y Jubilaciones	DEUDORA	5
5.2.6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	DEUDORA	3
5.2.6.1	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	DEUDORA	4
5.2.6.1.1	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	DEUDORA	5
5.2.6.2	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	DEUDORA	4
5.2.6.2.1	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	DEUDORA	5
5.2.7	Transferencias a la Seguridad Social	DEUDORA	3
5.2.7.1	Transferencias por Obligaciones de Ley	DEUDORA	4
5.2.7.1.1	Transferencias por Obligaciones de Ley	DEUDORA	5
5.2.8	Donativos	DEUDORA	3
5.2.8.1	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	DEUDORA	4
5.2.8.1.1	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	DEUDORA	5
5.2.8.2	Donativos a Entidades Federativas y Municipios	DEUDORA	4
5.2.8.2.1	Donativos a Entidades Federativas y Municipios	DEUDORA	5
5.2.8.3	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados	DEUDORA	4
5.2.8.3.1	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados	DEUDORA	5
5.2.8.4	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales	DEUDORA	4
5.2.8.4.1	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales	DEUDORA	5
5.2.8.5	Donativos Internacionales	DEUDORA	4
5.2.8.5.1	Donativos Internacionales	DEUDORA	5
5.2.9	Transferencias al Exterior	DEUDORA	3
5.2.9.1	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	DEUDORA	4
5.2.9.1.1	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	DEUDORA	5
5.2.9.2	Transferencias al Sector Privado Externo	DEUDORA	4
5.2.9.2.1	Transferencias al Sector Privado Externo	DEUDORA	5
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDORA	2
5.3.1	Participaciones	DEUDORA	3
5.3.1.1	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	DEUDORA	4
5.3.1.1.1	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	DEUDORA	5
5.3.1.2	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	DEUDORA	4
5.3.1.2.1	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	DEUDORA	5
5.3.2	Aportaciones	DEUDORA	3
5.3.2.1	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	DEUDORA	4



5.3.2.1.1	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	DEUDORA	5
5.3.2.2	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	DEUDORA	4
5.3.2.2.1	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	DEUDORA	5
5.3.3	Convenios	DEUDORA	3
5.3.3.1	Convenios de Reasignación	DEUDORA	4
5.3.3.1.1	Convenios de Reasignación	DEUDORA	5
5.3.3.2	Convenios de Descentralización y Otros	DEUDORA	4
5.3.3.2.1	Convenios de Descentralización y Otros	DEUDORA	5
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	DEUDORA	2
5.4.1	Intereses de la Deuda Pública	DEUDORA	3
5.4.1.1	Intereses de la Deuda Pública Interna	DEUDORA	4
5.4.1.1.1	Intereses de la Deuda Pública Interna	DEUDORA	5
5.4.1.2	Intereses de la Deuda Pública Externa	DEUDORA	4
5.4.1.2.1	Intereses de la Deuda Pública Externa	DEUDORA	5
5.4.2	Comisiones de la Deuda Pública	DEUDORA	5
5.4.2.1	Comisiones de la Deuda Pública Interna	DEUDORA	4
5.4.2.1.1	Comisiones de la Deuda Pública Interna	DEUDORA	5
5.4.2.2	Comisiones de la Deuda Pública Externa	DEUDORA	4
5.4.2.2.1	Comisiones de la Deuda Pública Externa	DEUDORA	5
5.4.3	Gastos de la Deuda Pública	DEUDORA	3
5.4.3.1	Gastos de la Deuda Pública Interna	DEUDORA	4
5.4.3.1.1	Gastos de la Deuda Pública Interna	DEUDORA	5
5.4.3.2	Gastos de la Deuda Pública Externa	DEUDORA	4
5.4.3.2.1	Gastos de la Deuda Pública Externa	DEUDORA	5
5.4.4	Costo por Coberturas	DEUDORA	3
5.4.4.1	Costo por Coberturas	DEUDORA	4
5.4.4.1.1	Costo por Coberturas	DEUDORA	5
5.4.5	Apoyos Financieros	DEUDORA	3
5.4.5.1	Apoyos Financieros a Intermediarios	DEUDORA	4
5.4.5.1.1	Apoyos Financieros a Intermediarios	DEUDORA	5
5.4.5.2	Apoyo Financiero a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	DEUDORA	4
5.4.5.2.1	Apoyo Financiero a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	DEUDORA	5
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	DEUDORA	2
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	DEUDORA	3
5.5.1.1	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	DEUDORA	4
5.5.1.1.1	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	DEUDORA	5
5.5.1.2	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante	DEUDORA	4
5.5.1.2.1	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante	DEUDORA	5
5.5.1.3	Depreciación de Bienes Inmuebles	DEUDORA	4
5.5.1.3.1	Depreciación de Bienes Inmuebles	DEUDORA	5



5.5.1.4	Depreciación de Infraestructura	DEUDORA	4
5.5.1.4.1	Depreciación de Infraestructura	DEUDORA	5
5.5.1.5	Depreciación de Bienes Muebles	DEUDORA	4
5.5.1.5.1	Depreciación de Bienes Muebles	DEUDORA	5
5.5.1.6	Deterioro de los Activos Biológicos	DEUDORA	4
5.5.1.6.1	Deterioro de los Activos Biológicos	DEUDORA	5
5.5.1.7	Amortización de Activos Intangibles	DEUDORA	4
5.5.1.7.1	Amortización de Activos Intangibles	DEUDORA	5
5.5.1.8	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	DEUDORA	4
5.5.1.8.1	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	DEUDORA	5
5.5.2	Provisiones	DEUDORA	3
5.5.2.1	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	DEUDORA	4
5.5.2.1.1	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	DEUDORA	5
5.5.2.2	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	DEUDORA	4
5.5.2.2.1	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	DEUDORA	5
5.5.3	Disminución de Inventarios	DEUDORA	3
5.5.3.1	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta	DEUDORA	4
5.5.3.1.1	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta	DEUDORA	5
5.5.3.2	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas	DEUDORA	4
5.5.3.2.1	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas	DEUDORA	5
5.5.3.3	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	DEUDORA	4
5.5.3.3.1	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	DEUDORA	5
5.5.3.4	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	DEUDORA	4
5.5.3.4.1	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	DEUDORA	5
5.5.3.5	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	DEUDORA	4
5.5.3.5.1	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	DEUDORA	5
5.5.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	DEUDORA	3
5.5.4.1	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	DEUDORA	4
5.5.4.1.1	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	DEUDORA	5
5.5.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	DEUDORA	3
5.5.5.1	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	DEUDORA	4
5.5.5.1.1	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	DEUDORA	5
5.5.9	Otros Gastos	DEUDORA	3
5.5.9.1	Gastos de Ejercicios Anteriores	DEUDORA	4
5.5.9.1.1	Gastos de Ejercicios Anteriores	DEUDORA	5
5.5.9.2	Pérdidas por Responsabilidades	DEUDORA	4
5.5.9.2.1	Pérdidas por Responsabilidades	DEUDORA	5
5.5.9.3	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	DEUDORA	4
5.5.9.3.1	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	DEUDORA	5
5.5.9.4	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	DEUDORA	4



5.5.9.4.1	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	DEUDORA	5
5.5.9.5	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	DEUDORA	4
5.5.9.5.1	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	DEUDORA	5
5.5.9.6	Resultado por Posición Monetaria	DEUDORA	4
5.5.9.6.1	Resultado por Posición Monetaria	DEUDORA	5
5.5.9.7	Pérdidas por Participación Patrimonial	DEUDORA	4
5.5.9.7.1	Pérdidas por Participación Patrimonial	DEUDORA	5
5.5.9.9	Otros Gastos Varios	DEUDORA	4
5.5.9.9.1	Otros Gastos Varios	DEUDORA	5
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	DEUDORA	2
5.6.1	Inversión Pública no Capitalizable	DEUDORA	3
5.6.1.1	Construcción en Bienes no Capitalizable	DEUDORA	4
5.6.1.1.1	Construcción en Bienes no Capitalizable	DEUDORA	5
6	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE		1
6.1	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	DEUDORA/ACREEDORA	2
6.2	AHORRO DE LA GESTIÓN	ACREEDORA	2
6.3	DESAHORRO DE LA GESTIÓN	DEUDORA	2
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		1
7.1	VALORES		2
7.1.1	Valores en Custodia	DEUDORA	3
7.1.1.1	Valores en Custodia	DEUDORA	4
7.1.1.1.1	Valores en Custodia	DEUDORA	5
7.1.2	Custodia de Valores	ACREEDORA	3
7.1.2.1	Custodia de Valores	ACREEDORA	4
7.1.2.1.1	Custodia de Valores	ACREEDORA	5
7.1.3	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	DEUDORA	3
7.1.3.1	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	DEUDORA	4
7.1.3.1.1	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	DEUDORA	5
7.1.4	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	ACREEDORA	3
7.1.4.1	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	ACREEDORA	4
7.1.4.1.1	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	ACREEDORA	5
7.1.5	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	DEUDORA	3
7.1.5.1	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	DEUDORA	4
7.1.5.1.1	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	DEUDORA	5
7.1.6	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	ACREEDORA	3
7.1.6.1	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	ACREEDORA	4
7.1.6.1.1	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	ACREEDORA	5
7.2	EMISIÓN DE OBLIGACIONES		2
7.2.1	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	DEUDORA	3
7.2.1.1	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	DEUDORA	4



7.2.1.1.1	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	DEUDORA	5
7.2.2	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	DEUDORA	3
7.2.2.1	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	DEUDORA	4
7.2.2.1.1	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	DEUDORA	5
7.2.3	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	ACREEDORA	3
7.2.3.1	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	ACREEDORA	4
7.2.3.1.1	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	ACREEDORA	5
7.2.4	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	DEUDORA	3
7.2.4.1	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	DEUDORA	4
7.2.4.1.1	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	DEUDORA	5
7.2.5	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	DEUDORA	3
7.2.5.1	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	DEUDORA	4
7.2.5.1.1	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	DEUDORA	5
7.2.6	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	ACREEDORA	3
7.2.6.1	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	ACREEDORA	4
7.2.6.1.1	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	ACREEDORA	5
7.3	AVALES Y GARANTÍAS		2
7.3.1	Avales Autorizados	DEUDORA	3
7.3.1.1	Avales Autorizados	DEUDORA	4
7.3.1.1.1	Avales Autorizados	DEUDORA	5
7.3.2	Avales Firmados	ACREEDORA	3
7.3.2.1	Avales Firmados	ACREEDORA	4
7.3.2.1.1	Avales Firmados	ACREEDORA	5
7.3.3	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	DEUDORA	3
7.3.3.1	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	DEUDORA	4
7.3.3.1.1	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	DEUDORA	5
7.3.4	Fianzas y Garantías Recibidas	ACREEDORA	3
7.3.4.1	Fianzas y Garantías Recibidas	ACREEDORA	4
7.3.4.1.1	Fianzas y Garantías Recibidas	ACREEDORA	5
7.3.5	Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno	DEUDORA	3
7.3.5.1	Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno	DEUDORA	4
7.3.5.1.1	Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno	DEUDORA	5
7.3.6	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldo Obligaciones no Fiscales	ACREEDORA	3
7.3.6.1	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldo Obligaciones no Fiscales	ACREEDORA	4
7.3.6.1.1	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldo Obligaciones no Fiscales	ACREEDORA	5
7.4	JUICIOS		2
7.4.1	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	DEUDORA	3
7.4.1.1	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	DEUDORA	4



7.4.1.1.1	Demanda Judicial en Proceso de Resolución	DEUDORA	5
7.4.2	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	ACREEDORA	3
7.4.2.1	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	ACREEDORA	4
7.4.2.1.1	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	ACREEDORA	5
7.5	INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES		2
7.5.1	Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	DEUDORA	3
7.5.1.1	Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	DEUDORA	4
7.5.1.1.1	Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	DEUDORA	5
7.5.2	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	ACREEDORA	3
7.5.2.1	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	ACREEDORA	4
7.5.2.1.1	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	ACREEDORA	5
7.6	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO		2
7.6.1	Bienes Bajo Contrato en Concesión	DEUDORA	3
7.6.1.1	Bienes Bajo Contrato en Concesión	DEUDORA	4
7.6.1.1.1	Bienes Bajo Contrato en Concesión	DEUDORA	5
7.6.2	Contrato de Concesión por Bienes	ACREEDORA	3
7.6.2.1	Contrato de Concesión por Bienes	ACREEDORA	4
7.6.2.1.1	Contrato de Concesión por Bienes	ACREEDORA	5
7.6.3	Bienes Bajo Contrato en Comodato	ACREEDORA	3
7.6.3.1	Bienes Bajo Contrato en Comodato	ACREEDORA	4
7.6.3.1.1	Bienes Bajo Contrato en Comodato	ACREEDORA	5
7.6.4	Contrato de Comodato por Bienes	ACREEDORA	3
7.6.4.1	Contrato de Comodato por Bienes	ACREEDORA	4
7.6.4.1.1	Contrato de Comodato por Bienes	ACREEDORA	5
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		1
8.1	LEY DE INGRESOS		2
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	DEUDORA	3
8.1.1.1	Ley de Ingresos Estimada	DEUDORA	4
8.1.1.1.1	Ley de Ingresos Estimada	DEUDORA	5
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	ACREEDORA	3
8.1.2.1	Ley de Ingresos por Ejecutar	ACREEDORA	4
8.1.2.1.1	Ley de Ingresos por Ejecutar	ACREEDORA	5
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	DEUDORA/ACREEDORA	3
8.1.3.1	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	DEUDORA/ACREEDORA	4
8.1.3.1.1	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	DEUDORA/ACREEDORA	5
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	ACREEDORA	3
8.1.4.1	Ley de Ingresos Devengada	ACREEDORA	4



8.1.4.1.1	Ley de Ingresos Devengada	ACREEDORA	5
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	ACREEDORA	3
8.1.5.1	Ley de Ingresos Recaudada	ACREEDORA	4
8.1.5.1.1	Ley de Ingresos Recaudada	ACREEDORA	5
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS		2
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	ACREEDORA	3
8.2.1.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	ACREEDORA	4
8.2.1.1.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	ACREEDORA	5
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	DEUDORA	3
8.2.2.1	Presupuesto de Egresos por Ejercer	DEUDORA	4
8.2.2.1.1	Presupuesto de Egresos por Ejercer	DEUDORA	5
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	DEUDORA/ACREEDORA	3
8.2.3.1	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	DEUDORA/ACREEDORA	4
8.2.3.1.1	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	DEUDORA/ACREEDORA	5
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	DEUDORA	3
8.2.4.1	Presupuesto de Egresos Comprometido	DEUDORA	4
8.2.4.1.1	Presupuesto de Egresos Comprometido	DEUDORA	5
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	DEUDORA	3
8.2.5.1	Presupuesto de Egresos Devengado	DEUDORA	4
8.2.5.1.1	Presupuesto de Egresos Devengado	DEUDORA	5
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	DEUDORA	3
8.2.6.1	Presupuesto de Egresos Ejercido	DEUDORA	4
8.2.6.1.1	Presupuesto de Egresos Ejercido	DEUDORA	5
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	DEUDORA	3
8.2.7.1	Presupuesto de Egresos Pagado	DEUDORA	4
8.2.7.1.1	Presupuesto de Egresos Pagado	DEUDORA	5
9	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO		1
9.1	SUPERAVIT FINANCIERO	ACREEDORA	2
9.2	DEFICIT FINANCIERO	DEUDORA	2
9.3	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	DEUDORA	2



2 Catálogo por Rubro de Ingresos.

CATALOGO POR RUBRO DE INGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	NIVEL
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	A	
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	A	2
4.1.1	IMPUESTOS	A	3
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE INGRESOS	A	4
4.1.1.1.01	HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA (ART. 43)	A	5
4.1.1.1.01.01	HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA (ART. 43) EN FORMA HABITUAL	A	6
4.1.1.1.01.02	HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA (ART. 43) EN FORMA EVENTUAL	A	6
4.1.1.1.01.03	ACTUALIZACIÓN SOBRE HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS NO LUCRATIVOS	A	6
4.1.1.1.01.04	REZAGO DE HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA	A	6
4.1.1.1.01.01.01	REZAGO DE HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA	A	7
4.1.1.1.01.01.02	ACTOS DE FISCALIZACIÓN IMPUESTO SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA	A	7
4.1.1.1.01.01.03	ACTUALIZACIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN IMPUESTO SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA	A	7
4.1.1.1.02	LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE (ART. 31)	A	5
4.1.1.1.02.01	LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE (6%)	A	6
4.1.1.1.02.02	LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE (3%)	A	6
4.1.1.1.02.03	REZAGO DE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE	A	6
4.1.1.1.02.04	ACTUALIZACIÓN POR LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE	A	6
4.1.1.1.02.05	LOTERÍAS JUEGOS DE AZAR APUESTAS QUE DERIVEN DEL USO DE MÁQUINAS CON IMÁGENES VISUALES ELECTRÓNICAS	A	6
4.1.1.1.02.06	POR CADA MÁQUINA QUE TENGA CADA ESTABLECIMIENTO	A	6
4.1.1.1.03	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ISR POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES (5%)	A	5
4.1.1.1.03.01	ISR POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES (5%)	A	6
4.1.1.1.03.02	REZAGO ISR POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES (5%)	A	6
4.1.1.1.03.03	ACTUALIZACIÓN DE ISR POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES (5%)	A	6
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	A	4
4.1.1.2.01	IMPUESTO VEHICULAR ESTATAL (IVE)	A	5
4.1.1.2.02	IMPUESTO PREDIAL	A	5
4.1.1.2.02.01	IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE	A	6
4.1.1.2.02.01.01	IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE TACOTALPA	A	7
4.1.1.2.02.01.02	IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE TEAPA	A	7



4.1.1.2.02.02	IMPUESTO PREDIAL REZAGADO	A	6
4.1.1.2.02.02.01	IMPUESTO PREDIAL REZAGADO TACOTALPA	A	7
4.1.1.2.02.02.02	IMPUESTO PREDIAL REZAGADO TEAPA	A	7
4.1.1.2.02.03	ACTUALIZACION IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE	A	6
4.1.1.2.02.03.01	ACTUALIZACION IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE TACOTALPA	A	7
4.1.1.2.02.03.02	ACTUALIZACION IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE TEAPA	A	7
4.1.1.2.02.04	ACTUALIZACION IMPUESTO PREDIAL REZAGADO	A	6
4.1.1.2.02.04.01	ACTUALIZACION IMPUESTO PREDIAL REZAGADO TACOTALPA	A	7
4.1.1.2.02.04.02	ACTUALIZACION IMPUESTO PREDIAL REZAGADO TEAPA	A	7
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	A	4
4.1.1.3.01	TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADO (ART.12)	A	5
4.1.1.3.01.01	ENAJENACION DE VEHICULOS	A	6
4.1.1.3.01.02	ENAJENACION DE BIENES DIVERSOS	A	6
4.1.1.3.01.03	REZAGO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADO	A	6
4.1.1.3.01.04	ACTUALIZACION SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADO	A	6
4.1.1.3.02	ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES (ART. 23)	A	5
4.1.1.3.02.01	CONTRATOS Y ACTOS JURIDICOS EN GENERAL	A	6
4.1.1.3.02.01.01	CONTRATOS Y ACTOS JURIDICOS EN GENERAL LEY ANTERIOR	A	7
4.1.1.3.02.01.02	CONTRATOS Y ACTOS JURIDICOS EN GENERAL LEY 2010	A	7
4.1.1.3.02.02	CONTRATOS DE MUTUO, CREDITO O PRENDA	A	6
4.1.1.3.02.02.01	CONTRATOS DE MUTUO, CREDITO O PRENDA LEY ANTERIOR	A	7
4.1.1.3.02.02.02	CONTRATOS DE MUTUO, CREDITO O PRENDA LEY 2010	A	7
4.1.1.3.02.03	CONSTITUCION DE HIPOTECAS	A	6
4.1.1.3.02.03.01	CONSTITUCION DE HIPOTECAS LEY ANTERIOR	A	7
4.1.1.3.02.03.02	CONSTITUCION DE HIPOTECAS LEY 2010	A	7
4.1.1.3.02.04	PRORROGA DE HIPOTECA CON AUMENTO DE CAPITAL Y HIPOT. DE CRED. HIPOTECARIO, POR LA DIFERENCIA	A	6
4.1.1.3.02.04.01	PRORROGA DE HIPOTECA CON AUMENTO DE CAPITAL Y HIPOT. DE CRED. HIPOTECARIO, POR LA DIFERENCIA LEY ANTERIOR	A	7
4.1.1.3.02.04.02	PRORROGA DE HIPOTECA CON AUMENTO DE CAPITAL Y HIPOT. DE CRED. HIPOTECARIO, POR LA DIFERENCIA LEY 2010	A	7
4.1.1.3.02.05	HIPOTECA DE CRÉDITO HIPOTECARIO, SOBRE EL VALOR DE LA OPERACIÓN	A	6
4.1.1.3.02.05.01	HIPOTECA DE CRÉDITO HIPOTECARIO, SOBRE EL VALOR DE LA OPERACIÓN LEY ANTERIOR	A	7
4.1.1.3.02.05.02	HIPOTECA DE CRÉDITO HIPOTECARIO, SOBRE EL VALOR DE LA OPERACIÓN LEY 2010	A	7
4.1.1.3.02.06	CONSTITUCION DE SOCIEDADES MERCANTILES	A	6
4.1.1.3.02.06.01	CONSTITUCION DE SOCIEDADES MERCANTILES LEY ANTERIOR	A	7
4.1.1.3.02.06.02	CONSTITUCION DE SOCIEDADES MERCANTILES LEY 2010	A	7
4.1.1.3.02.07	CONSTITUCION DE SOCIEDADES COOPERATIVAS	A	6
4.1.1.3.02.07.01	CONSTITUCION DE SOCIEDADES COOPERATIVAS LEY ANTERIOR	A	7
4.1.1.3.02.07.02	CONSTITUCION DE SOCIEDADES COOPERATIVAS LEY 2010	A	7
4.1.1.3.02.08	DECLARACION DE OBRA NUEVA, REPARACION O DEMOLUCION, RECONSTRUCCION	A	6



4.1.1.3.02.08.01	DECLARACION DE OBRA NUEVA, REPARACION O DEMOLICION, RECONSTRUCCION LEY ANTERIOR	A	7
4.1.1.3.02.08.02	DECLARACION DE OBRA NUEVA, REPARACION O DEMOLICION, RECONSTRUCCION LEY 2010	A	7
4.1.1.3.02.09	CONTRATOS PREPARATORIOS	A	6
4.1.1.3.02.09.01	CONTRATOS PREPARATORIOS LEY ANTERIOR	A	7
4.1.1.3.02.09.02	CONTRATOS PREPARATORIOS LEY 2010	A	7
4.1.1.3.02.10	ESCRITURAS DE PODER O MANDATO	A	6
4.1.1.3.02.10.01	ESCRITURAS DE PODER O MANDATO LEY ANTERIOR	A	7
4.1.1.3.02.10.02	ESCRITURAS DE PODER O MANDATO LEY 2010	A	7
4.1.1.3.02.11	OTROS CONTRATOS, ACTOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES, PROTESTOS, PROTOCOLIZAC., CERTIF. O COMPULSAS, SIN TRANSMISION DE DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES PRIMERA 3 HOJAS	A	6
4.1.1.3.02.11.01	OTROS CONTRATOS, ACTOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES, PROTESTOS, PROTOCOLIZAC., CERTIF. O COMPULSAS, SIN TRANSMISION DE DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES PRIMERA 3 HOJAS LEY ANTERIOR	A	7
4.1.1.3.02.11.02	OTROS CONTRATOS, ACTOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES, PROTESTOS, PROTOCOLIZAC., CERTIF. O COMPULSAS, SIN TRANSMISION DE DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES PRIMERA 3 HOJAS LEY 2010	A	7
4.1.1.3.02.12	OTROS CONTRATOS, ACTOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES, PROTESTOS, PROTOCOLIZAC., CERTIF. O COMPULSAS, SIN TRANSMISION DE DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES HOJAS SUBSECUENTES	A	6
4.1.1.3.02.12.01	OTROS CONTRATOS, ACTOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES, PROTESTOS, PROTOCOLIZAC., CERTIF. O COMPULSAS, SIN TRANSMISION DE DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES HOJAS SUBSECUENTES LEY ANTERIOR	A	7
4.1.1.3.02.12.02	OTROS CONTRATOS, ACTOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES, PROTESTOS, PROTOCOLIZAC., CERTIF. O COMPULSAS, SIN TRANSMISION DE DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES HOJAS SUBSECUENTES LEY 2010	A	7
4.1.1.3.02.13	ACTUALIZACIÓN DE ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES	A	6
4.1.1.3.02.14	REZAGO SOBRE ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES	A	6
4.1.1.3.02.14.01	REZAGO SOBRE ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES	A	7
4.1.1.3.02.14.02	2005 CONTRATOS Y ACTOS JURIDICOS EN GENERAL	A	7
4.1.1.3.02.14.03	REZAGO CONTRATOS DE MUTUO CREDITO O PRENDA	A	7
4.1.1.3.02.14.04	REZAGO PRORROGA DE HIPOTECA CON AUMENTO DE CAPITAL Y HIPOTECA DE CREDITO HIPOTECARIO POR LA DIFERENCIA	A	7
4.1.1.3.02.14.05	REZAGO CONSTITUCION DE SOCIEDADES MERCANTILES	A	7
4.1.1.3.02.14.06	REZAGO CONSTITUCION DE SOCIEDADES COOPERATIVAS	A	7
4.1.1.3.02.14.07	REZAGO DE DECLARACION DE OBRA NUEVA REPARACION O DEMOLICION, RECONSTRUCCION	A	7
4.1.1.3.02.14.08	REZAGO CONTRATOS PREPARATORIOS	A	7
4.1.1.3.02.14.09	REZAGO DE ESCRITURAS DE PODER O MANDATO	A	7
4.1.1.3.02.14.10	REZAGO OTROS CONTRATOS ACTOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES PROTESTOS PROTOCOLIZACION PRIMERA 3 HOJAS	A	7
4.1.1.3.02.14.11	REZAGO OTROS CONTRATOS ACTOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES PROTESTOS PROTOCOLIZACION HOJAS SUBSECUENTES	A	7
4.1.1.3.03	PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE (ART. 58)	A	5
4.1.1.3.03.01	PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE (2N)	A	6
4.1.1.3.03.02	ACTUALIZACIÓN SOBRE PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	A	6
4.1.1.3.03.03	REZAGO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	A	6
4.1.1.3.03.03.01	REZAGO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	A	7



4.1.1.3.03.03.02	ACTOS DE FISCALIZACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE (2N)	A	7
4.1.1.3.03.03.03	ACTUALIZACIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE (2N)	A	7
4.1.1.3.04	IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	A	5
4.1.1.3.04.01	IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	A	6
4.1.1.3.04.01.01	IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TACOTALPA	A	7
4.1.1.3.04.01.02	IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TEAPA	A	7
4.1.1.3.04.03	ACTUALIZACIÓN IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	A	8
4.1.1.3.04.02.01	ACTUALIZACIÓN IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TACOTALPA	A	7
4.1.1.3.04.02.02	ACTUALIZACIÓN IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TEAPA	A	7
4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	A	4
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES (ISN)	A	4
4.1.1.5.01	IMPUESTOS SOBRE NOMINA ISN DE CONTRIBUYENTES GENERALES	A	5
4.1.1.5.01.01	ISN DE CONTRIBUYENTES GENERALES (2.5N)	A	6
4.1.1.5.01.02	ACTUALIZACIÓN DEL ISN CONTRIBUYENTES GENERALES (2.5N)	A	6
4.1.1.5.01.03	REZAGO ISN DE CONTRIBUYENTES GENERALES (2.5N)	A	6
4.1.1.5.01.03.01	REZAGO ISN DE CONTRIBUYENTES GENERALES (2.5N)	A	7
4.1.1.5.01.03.02	ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISN DE CONTRIBUYENTES GENERALES (2.5N)	A	7
4.1.1.5.01.03.03	ACTUALIZACIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISN CONTRIBUYENTES GENERALES (2.5N)	A	7
4.1.1.5.01.04	ISN POR DEPENDENCIAS FEDERALES	A	6
4.1.1.5.01.05	REZAGO DEL ISN DEPENDENCIAS FEDERALES	A	6
4.1.1.5.01.06	ACTUALIZACIÓN DEL ISN DEPENDENCIAS FEDERALES	A	6
4.1.1.5.02	IMPUESTOS SOBRE NOMINA DE MUNICIPIOS	A	5
4.1.1.5.02.01	ISN DE MUNICIPIOS	A	6
4.1.1.5.02.02	REZAGO ISN DE MUNICIPIOS	A	6
4.1.1.5.03	ACTUALIZACIÓN DEL ISN (MUNICIPIOS)	A	6
4.1.1.5.03.01	ISN DE PODERES DEL ESTADO	A	6
4.1.1.5.03.02	ISN PODER JUDICIAL DEL ESTADO	A	6
4.1.1.5.03.03	REZAGO DEL ISN PODER JUDICIAL DEL ESTADO	A	6
4.1.1.5.03.04	ACTUALIZACIÓN DEL ISN (PODER JUDICIAL DEL ESTADO)	A	6
4.1.1.5.03.05	ISN PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO	A	6
4.1.1.5.03.06	REZAGO ISN PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO	A	6
4.1.1.5.03.07	ACTUALIZACIÓN DEL ISN (PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO)	A	6
4.1.1.5.03.08	ISN PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	A	6
4.1.1.5.03.09	REZAGO DEL ISN PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	A	6
4.1.1.5.03.10	ACTUALIZACIÓN DEL ISN PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	A	6
4.1.1.5.03.11	ISN ORGANOS DESCONCENTRADOS	A	6
4.1.1.5.03.12	REZAGO ISN ORGANOS DESCONCENTRADOS	A	6
4.1.1.5.03.13	ACTUALIZACIÓN ISN ORGANOS DESCONCENTRADOS	A	6
4.1.1.5.03.14	ISN ORGANOS AUTONOMOS	A	6
4.1.1.5.03.15	REZAGO ISN ORGANOS AUTONOMOS	A	6
4.1.1.5.03.16	ACTUALIZACIÓN ISN ORGANOS AUTONOMOS	A	6



4.1.1.5.03.17	ISN ORGANOS DESCENTRALIZADOS	A	8
4.1.1.5.03.18	REZAGO ISN ORGANOS DESCENTRALIZADOS	A	8
4.1.1.5.03.19	ACTUALIZACIÓN ISN ORGANOS DESCENTRALIZADOS	A	8
4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLOGICOS	A	4
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	A	4
4.1.1.7.01	RECARGOS DE IMPUESTOS	A	5
4.1.1.7.01.01	RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS	A	6
4.1.1.7.01.01.01	RECARGOS POR IMPUESTO SOBRE HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS NO LUCRATIVOS	A	7
4.1.1.7.01.01.02	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN IMPUESTO SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA	A	7
4.1.1.7.01.01.03	RECARGOS POR IMPUESTO DE LOTERIAS, RIFAL, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE	A	7
4.1.1.7.01.01.04	RECARGOS DE ISR POR LA ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES (SV)	A	7
4.1.1.7.01.02	RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	A	8
4.1.1.7.01.02.01	RECARGOS IMPUESTO VEHICULAR ESTATAL (IVE)	A	7
4.1.1.7.01.02.02	RECARGOS IMPUESTO PREDIAL	A	7
4.1.1.7.01.02.02.01	RECARGOS IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE	A	8
4.1.1.7.01.02.02.01.01	RECARGOS IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE TACOTALPA	A	9
4.1.1.7.01.02.02.01.02	RECARGOS IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE TEAPA	A	9
4.1.1.7.01.02.02.02	RECARGOS IMPUESTO PREDIAL REZAGADO	A	8
4.1.1.7.01.02.02.02.01	RECARGOS IMPUESTO PREDIAL REZAGADO TACOTALPA	A	9
4.1.1.7.01.02.02.02.02	RECARGOS IMPUESTO PREDIAL REZAGADO TEAPA	A	9
4.1.1.7.01.02.02.03	RECARGOS FINANCIEROS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO PREDIAL	A	8
4.1.1.7.01.02.02.03.01	RECARGOS FINANCIEROS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO PREDIAL TACOTALPA	A	9
4.1.1.7.01.02.02.03.02	RECARGOS FINANCIEROS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO PREDIAL TEAPA	A	9
4.1.1.7.01.02.02.04	RECARGOS MORATORIOS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO PREDIAL	A	8
4.1.1.7.01.02.02.04.01	RECARGOS MORATORIOS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO PREDIAL TACOTALPA	A	8
4.1.1.7.01.02.02.04.02	RECARGOS MORATORIOS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO PREDIAL TEAPA	A	8
4.1.1.7.01.03	RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	A	6
4.1.1.7.01.03.01	RECARGOS TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USUO	A	7
4.1.1.7.01.03.02	RECARGOS ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES (ART. 12)	A	7
4.1.1.7.01.03.03	RECARGOS POR IMPUESTO SOBRE PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	A	7
4.1.1.7.01.03.04	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN POR IMPUESTO SOBRE PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	A	7
4.1.1.7.01.03.05	RECARGOS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	A	7
4.1.1.7.01.03.05.01	RECARGOS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TACOTALPA	A	8
4.1.1.7.01.03.05.02	RECARGOS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TEAPA	A	8
4.1.1.7.01.03.06	RECARGOS FINANCIEROS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	A	7



4.1.1.7.01.03.06.01	RECARGOS FINANCIEROS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TACOTALPA	A	8
4.1.1.7.01.03.06.02	RECARGOS FINANCIEROS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TEAPA	A	8
4.1.1.7.01.03.07	RECARGOS MORATORIOS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	A	7
4.1.1.7.01.03.07.01	RECARGOS MORATORIOS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TACOTALPA	A	8
4.1.1.7.01.03.07.02	RECARGOS MORATORIOS POR PAGO A PLAZOS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TEAPA	A	8
4.1.1.7.01.04	RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y ASIMILARES (ISN)	A	6
4.1.1.7.01.04.01	RECARGOS DEL ISN CONTRIBUYENTES GENERALES 2.5%	A	7
4.1.1.7.01.04.02	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISN CONTRIBUYENTES GENERALES 2.5%	A	7
4.1.1.7.01.04.03	RECARGOS DEL ISN MUNICIPIOS	A	7
4.1.1.7.01.04.04	RECARGOS DEL ISN DEPENDENCIAS FEDERALES	A	7
4.1.1.7.01.04.05	RECARGOS DEL ISN PODER JUDICIAL DEL ESTADO	A	7
4.1.1.7.01.04.06	RECARGOS DEL ISN PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO	A	7
4.1.1.7.01.04.07	RECARGOS DEL ISN PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	A	7
4.1.1.7.01.04.08	RECARGOS DEL ISN ORGANOS DESCONCENTRADOS	A	7
4.1.1.7.01.04.09	RECARGOS DEL ISN ORGANOS AUTONOMOS	A	7
4.1.1.7.01.04.10	RECARGOS DEL ISN ORGANOS DESCENTRALIZADOS	A	7
4.1.1.7.01.05	RECARGOS DE OTROS IMPUESTOS	A	6
4.1.1.7.01.05.01	RECARGOS DE OTROS IMPUESTO ESTATALES	A	7
4.1.1.7.01.05.02	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN ESTATAL POR MORA PAGO A PLAZO	A	7
4.1.1.7.01.05.03	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN ESTATAL POR FINANCIAMIENTO PAGO A PLAZO	A	7
4.1.1.7.01.05.04	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN OTROS IMPUESTOS	A	7
4.1.1.7.01.05.05	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN FEDERAL POR MORA PAGO A PLAZO	A	7
4.1.1.7.01.05.06	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN FEDERAL POR FINANCIAMIENTO PAGO A PLAZO	A	7
4.1.1.7.02	MULTAS DE IMPUESTOS	A	5
4.1.1.7.02.01	MULTAS DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS	A	6
4.1.1.7.02.01.01	MULTAS HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA (ART. 31)	A	7
4.1.1.7.02.01.02	MULTAS ACTOS DE FISCALIZACIÓN IMPUESTO SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA	A	7
4.1.1.7.02.01.03	MULTAS LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE (ART. 41)	A	7
4.1.1.7.02.01.04	MULTAS DE ISR POR LA ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES (5%)	A	7
4.1.1.7.02.01.05	MULTAS POR DETERMINACION DE CREDITO HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA (ART. 31)	A	7
4.1.1.7.02.02	MULTAS DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	A	6
4.1.1.7.02.02.01	MULTAS IMPUESTO VEHICULAR ESTATAL (IVE)	A	7
4.1.1.7.02.02.02	MULTAS IMPUESTO PREDIAL	A	7
4.1.1.7.02.02.02.01	MULTAS IMPUESTO PREDIAL TACOTALPA	A	8
4.1.1.7.02.02.02.02	MULTAS IMPUESTO PREDIAL TEAPA	A	8



4.1.1.7.02.03	MULTAS DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	A	6
4.1.1.7.02.03.01	MULTAS TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USUO (ART. 8)	A	7
4.1.1.7.02.03.02	MULTAS ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES (ART. 12)	A	7
4.1.1.7.02.03.03	MULTAS PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE (ART. 46)	A	7
4.1.1.7.02.03.04	MULTAS ACTOS DE FISCALIZACIÓN PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE (ART. 46)	A	7
4.1.1.7.02.03.05	MULTAS POR DETERMINACIÓN DE CRÉDITO PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE (ART. 46)	A	7
4.1.1.7.02.03.06	MULTAS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	A	7
4.1.1.7.02.03.06.01	MULTAS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TACOTALPA	A	8
4.1.1.7.02.03.06.02	MULTAS IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TIAPA	A	8
4.1.1.7.02.04	MULTA DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES (ISN)	A	6
4.1.1.7.02.04.01	MULTAS ISN 2.5%	A	7
4.1.1.7.02.04.01.01	MULTAS ISN DE CONTRIBUYENTES GENERALES 2.5%	A	8
4.1.1.7.02.04.01.02	MULTAS ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISN 2.5%	A	8
4.1.1.7.02.04.01.03	MULTAS ISN DE MUNICIPIOS	A	8
4.1.1.7.02.04.01.04	MULTAS ISN POR DEPENDENCIAS FEDERALES	A	8
4.1.1.7.02.04.01.05	MULTAS POR DETERMINACIÓN DE CRÉDITO ISN DE CONTRIBUYENTES GENERALES (ISN 2.5%)	A	8
4.1.1.7.02.04.02	MULTAS IMPUESTOS SOBRE NOMINAS ISN (ISN)	A	7
4.1.1.7.02.04.02.01	MULTAS ISN PODER JUDICIAL DEL ESTADO	A	8
4.1.1.7.02.04.02.02	MULTAS ISN PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO	A	8
4.1.1.7.02.04.02.03	MULTAS ISN PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	A	8
4.1.1.7.02.04.02.04	MULTAS ISN ORGANOS DESCONCENTRADOS	A	8
4.1.1.7.02.04.02.05	MULTAS ISN ORGANOS AUTONOMOS	A	8
4.1.1.7.02.04.02.06	MULTAS ISN ORGANOS DESCENTRALIZADOS	A	8
4.1.1.7.03.05	MULTAS DE OTROS IMPUESTOS	A	6
4.1.1.7.02.05.01	MULTAS POR CORRECCIÓN FISCAL	A	7
4.1.1.7.02.05.02	MULTAS OTROS IMPUESTOS ESTATALES	A	7
4.1.1.7.03	HONORARIOS POR IMPUESTOS	A	5
4.1.1.7.03.01	HONORARIOS DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS	A	6
4.1.1.7.03.01.01	HONORARIOS ISR POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES (ISN)	A	7
4.1.1.7.03.02	HONORARIOS DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	A	6
4.1.1.7.03.03	HONORARIOS DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	A	6
4.1.1.7.03.04	HONORARIOS POR NOTIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES (ISN)	A	6
4.1.1.7.03.05	OTROS HONORARIOS	A	6
4.1.1.7.04	GASTOS DE EJECUCIÓN	A	5
4.1.1.7.04.01	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS	A	6
4.1.1.7.04.01.01	GASTOS DE EJECUCIÓN POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA (ART. 31)	A	7
4.1.1.7.04.01.02	GASTOS DE EJECUCIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN IMPUESTO SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA	A	7



4.1.1.7.04.01.01	GASTOS DE EJECUCIÓN DE POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES (5N)	A	7
4.1.1.7.04.01.04	GASTOS DE EJECUCIÓN POR DETERMINACIÓN DE CRÉDITO HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA (ART. 31)	A	7
4.1.1.7.04.02	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	A	6
4.1.1.7.04.02.01	GASTOS DE EJECUCIÓN IMPUESTO VEHICULAR ESTATAL (IVE)	A	7
4.1.1.7.04.02.02	GASTOS DE EJECUCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL	A	7
4.1.1.7.04.02.02.01	GASTOS DE EJECUCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL TACOTALPA	A	8
4.1.1.7.04.02.02.02	GASTOS DE EJECUCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL TEAPA	A	8
4.1.1.7.04.03	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES	A	6
4.1.1.7.04.03.01	GASTOS DE EJECUCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE (ART. 46)	A	7
4.1.1.7.04.03.02	GASTOS DE EJECUCIÓN POR DETERMINACIÓN DE CRÉDITO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE (ART. 46)	A	7
4.1.1.7.04.03.03	GASTOS DE EJECUCIÓN IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	A	7
4.1.1.7.04.03.03.01	GASTOS DE EJECUCIÓN IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TACOTALPA	A	8
4.1.1.7.04.03.03.02	GASTOS DE EJECUCIÓN IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES TEAPA	A	8
4.1.1.7.04.04	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES (5N)	A	6
4.1.1.7.04.04.01	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL ISN CONTRIBUYENTES GENERALES (2.5N)	A	7
4.1.1.7.04.04.02	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL ISN (MUNICIPIOS)	A	7
4.1.1.7.04.04.03	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL ISN (DEPENDENCIAS FEDERALES)	A	7
4.1.1.7.04.04.04	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL ISN (PODER JUDICIAL DEL ESTADO)	A	7
4.1.1.7.04.04.05	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL ISN (PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO)	A	7
4.1.1.7.04.04.06	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL ISN (PODER EJECUTIVO DEL ESTADO)	A	7
4.1.1.7.04.04.07	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL ISN (ORGANOS DESCONCENTRADOS)	A	7
4.1.1.7.04.04.08	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL ISN (ORGANOS AUTÓNOMOS)	A	7
4.1.1.7.04.04.09	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL ISN (ORGANOS DECENTRALIZADOS)	A	7
4.1.1.7.04.04.10	GASTOS DE EJECUCIÓN POR DETERMINACIÓN DE CRÉDITO ISN DE CONTRIBUYENTES GENERALES (5N 2.5N)	A	7
4.1.1.7.04.05	OTROS GASTOS DE EJECUCIÓN	A	6
4.1.1.7.04.05.01	GASTOS DE EJECUCIÓN DE ACTOS DE FISCALIZACIÓN ESTATAL	A	7
4.1.1.8	OTROS IMPUESTOS	A	4
4.1.9.1	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE IMPUESTOS CAUADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	A	4
4.1.9.1.01	IMPUESTO SOBRE NOMINAS (ISN 1N)	A	5
4.1.9.1.01.01	REZAGO ISN DE CONTRIBUYENTES GENERALES (1N)	A	6
4.1.9.1.01.02	ACTUALIZACIÓN DEL ISN CONTRIBUYENTES GENERALES (1N)	A	6
4.1.9.1.01.03	ACTUALIZACIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISN (1N)	A	6
4.1.9.1.01.04	RECARGOS DEL ISN CONTRIBUYENTES GENERALES (1N)	A	6
4.1.9.1.01.05	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISN (1N)	A	6
4.1.9.1.01.06	MULTAS DEL ISN CONTRIBUYENTES GENERALES (1N)	A	6
4.1.9.1.01.07	MULTAS ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISN (1N)	A	6



4.1.9.1.01.08	GASTOS DE EJECUCIÓN DEL ISN CONTRIBUYENTES GENERALES (LNA)	A	6
4.1.9.1.01.09	REZAGO ACTOS DE FISCALIZACIÓN ISN DE CONTRIBUYENTES GENERALES (LNA)	A	6
4.1.9.1.01.30	GASTOS DE EJECUCIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN DEL ISN (LNA)	A	6
4.1.9.1.02	IMPUESTO VEHICULAR ESTATAL (IVE)	A	5
4.1.9.1.02.01	IVE DE SERVICIO PARTICULAR AUTOMOVILES	A	6
4.1.9.1.02.01.01	IVE SERVICIO PARTICULAR AUTOMOVILES	A	7
4.1.9.1.02.01.02	REZAGO IVE SERVICIO PARTICULAR AUTOMOVILES	A	7
4.1.9.1.02.01.03	DIFERENCIA DE IVE DE SERVICIO PARTICULAR AUTOMOVILES	A	7
4.1.9.1.02.01.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE SERVICIO PARTICULAR AUTOMOVILES	A	7
4.1.9.1.02.01.05	RECARGOS DEL IVE SERVICIO PARTICULAR AUTOMOVILES	A	7
4.1.9.1.02.01.06	RECARGO POR PAGO A PLAZOS EN PARCIALIDADES CONVENIO DE COORDINACIÓN A MOROSOS DEL IMPUESTO ESTATAL VEHICULAR	A	7
4.1.9.1.02.02	IVE DE SERVICIO PARTICULAR AUTOS ELECTRICOS	A	6
4.1.9.1.02.02.01	IVE DE SERVICIO PARTICULAR AUTOS ELECTRICOS	A	7
4.1.9.1.02.02.02	REZAGO IVE DE SERVICIO PARTICULAR AUTOS ELECTRICOS	A	7
4.1.9.1.02.02.03	DIFERENCIA DE IVE DE SERVICIO PARTICULAR AUTOS ELECTRICOS	A	7
4.1.9.1.02.02.04	ACTUALIZACIÓN SOBRE IVE DE SERVICIO PARTICULAR AUTOS ELECTRICOS	A	7
4.1.9.1.02.02.05	RECARGOS SOBRE IVE DE SERVICIO PARTICULAR AUTOS ELECTRICOS	A	7
4.1.9.1.02.03	IVE DEL SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES ELECTRICOS	A	6
4.1.9.1.02.03.01	IVE DEL SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES ELECTRICOS	A	7
4.1.9.1.02.03.02	REZAGO IVE DEL SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES ELECTRICOS	A	7
4.1.9.1.02.03.03	DIFERENCIA DE IVE DEL SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES ELECTRICOS	A	7
4.1.9.1.02.03.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DEL SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES ELECTRICOS	A	7
4.1.9.1.02.03.05	RECARGOS DEL IVE DEL SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES ELECTRICOS	A	7
4.1.9.1.02.04	IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES	A	6
4.1.9.1.02.04.01	IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES	A	7
4.1.9.1.02.04.02	REZAGO IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES	A	7
4.1.9.1.02.04.03	DIFERENCIA DE IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES	A	7
4.1.9.1.02.04.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES	A	7
4.1.9.1.02.04.05	RECARGOS DEL IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE CAMIONES	A	7
4.1.9.1.02.05	IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE AUTOBUSES	A	6
4.1.9.1.02.05.01	IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE AUTOBUSES	A	7
4.1.9.1.02.05.02	REZAGO IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE AUTOBUSES	A	7
4.1.9.1.02.05.03	DIFERENCIA DE IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE AUTOBUSES	A	7
4.1.9.1.02.05.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE AUTOBUSES	A	7
4.1.9.1.02.05.05	RECARGOS DEL IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE AUTOBUSES	A	7
4.1.9.1.02.06	IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS	A	6
4.1.9.1.02.06.01	IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS	A	7
4.1.9.1.02.06.02	REZAGO IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS	A	7
4.1.9.1.02.06.03	DIFERENCIA DE IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS	A	7
4.1.9.1.02.06.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS	A	7
4.1.9.1.02.06.05	RECARGOS DEL IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS	A	7
4.1.9.1.02.07	IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS ELECTRICAS	A	6
4.1.9.1.02.07.01	IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS ELECTRICAS	A	7



4.1.9.1.02.07.02	REZAGO IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS ELÉCTRICAS	A	7
4.1.9.1.02.07.03	DIFERENCIA DE IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS ELÉCTRICAS	A	7
4.1.9.1.02.07.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS ELÉCTRICAS	A	7
4.1.9.1.02.07.05	RECARGOS DEL IVE DE SERVICIO PARTICULAR DE MOTOCICLETAS ELÉCTRICAS	A	7
4.1.9.1.02.08	IVE DE SERVICIO PÚBLICO ESTATAL AUTOMÓVILES	A	6
4.1.9.1.02.08.01	IVE DE SERVICIO PÚBLICO ESTATAL AUTOMÓVILES	A	7
4.1.9.1.02.08.02	REZAGO IVE DE SERVICIO PÚBLICO ESTATAL AUTOMÓVILES	A	7
4.1.9.1.02.08.03	DIFERENCIA DE IVE DE SERVICIO PÚBLICO ESTATAL AUTOMÓVILES	A	7
4.1.9.1.02.08.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DE SERVICIO PÚBLICO ESTATAL AUTOMÓVILES	A	7
4.1.9.1.02.08.05	RECARGOS DEL IVE DE SERVICIO PÚBLICO ESTATAL AUTOMÓVILES	A	7
4.1.9.1.02.09	IVE DE SERVICIO PÚBLICO ESTATAL CAMIONES	A	8
4.1.9.1.02.09.01	IVE DE SERVICIO PÚBLICO ESTATAL CAMIONES	A	7
4.1.9.1.02.09.02	REZAGO IVE DE SERVICIO PÚBLICO ESTATAL CAMIONES	A	7
4.1.9.1.02.09.03	DIFERENCIA IVE DE SERVICIO PÚBLICO ESTATAL CAMIONES	A	7
4.1.9.1.02.09.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DE SERVICIO PÚBLICO ESTATAL CAMIONES	A	7
4.1.9.1.02.09.05	RECARGOS DEL IVE DE SERVICIO PÚBLICO ESTATAL CAMIONES	A	7
4.1.9.1.02.10	IVE DEL SERVICIO PÚBLICO ESTATAL AUTOBUSES	A	8
4.1.9.1.02.10.01	IVE DEL SERVICIO PÚBLICO ESTATAL AUTOBUSES	A	7
4.1.9.1.02.10.02	REZAGO IVE DEL SERVICIO PÚBLICO ESTATAL AUTOBUSES	A	7
4.1.9.1.02.10.03	DIFERENCIA IVE DE SERVICIO PÚBLICO ESTATAL AUTOBUSES	A	7
4.1.9.1.02.10.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DEL SERVICIO PÚBLICO ESTATAL AUTOBUSES	A	7
4.1.9.1.02.10.05	RECARGOS DEL IVE DEL SERVICIO PÚBLICO ESTATAL AUTOBUSES	A	7
4.1.9.1.02.11	IVE DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL AUTOMÓVILES	A	6
4.1.9.1.02.11.01	IVE DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL AUTOMÓVILES	A	7
4.1.9.1.02.11.02	REZAGO IVE DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL AUTOMÓVILES	A	7
4.1.9.1.02.11.03	DIFERENCIA DE IVE DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL AUTOMÓVILES	A	7
4.1.9.1.02.11.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL AUTOMÓVILES	A	7
4.1.9.1.02.11.05	RECARGOS DEL IVE DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL AUTOMÓVILES	A	7
4.1.9.1.02.12	IVE DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL CAMIONES	A	6
4.1.9.1.02.12.01	IVE DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL CAMIONES	A	7
4.1.9.1.02.12.02	REZAGO IVE DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL CAMIONES	A	7
4.1.9.1.02.12.03	DIFERENCIA DE IVE DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL CAMIONES	A	7
4.1.9.1.02.12.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL CAMIONES	A	7
4.1.9.1.02.12.05	RECARGOS DEL IVE DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL CAMIONES	A	7
4.1.9.1.02.13	IVE DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL AUTOBUSES	A	6
4.1.9.1.02.13.01	IVE DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL AUTOBUSES	A	7
4.1.9.1.02.13.02	REZAGO IVE DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL AUTOBUSES	A	7
4.1.9.1.02.13.03	DIFERENCIA IVE DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL AUTOBUSES	A	7
4.1.9.1.02.13.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL AUTOBUSES	A	7
4.1.9.1.02.13.05	RECARGOS DEL IVE DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL AUTOBUSES	A	7
4.1.9.1.02.14	IVE DEL SERVICIO PARTICULAR MARÍTIMO-FLUVIALES	A	6
4.1.9.1.02.14.01	IVE DEL SERVICIO PARTICULAR MARÍTIMO-FLUVIALES	A	7
4.1.9.1.02.14.02	REZAGO IVE DEL SERVICIO PARTICULAR MARÍTIMO-FLUVIALES	A	7
4.1.9.1.02.14.03	DIFERENCIA IVE DEL SERVICIO PARTICULAR MARÍTIMO-FLUVIALES	A	7



4.1.9.1.02.14.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DEL SERVICIO PARTICULAR MARÍTIMO-FLUVIALES	A	7
4.1.9.1.02.14.05	RECARGOS DEL IVE DEL SERVICIO PARTICULAR MARÍTIMO-FLUVIALES	A	7
4.1.9.1.02.15	IVE DEL SERVICIO PARTICULAR AEREO	A	6
4.1.9.1.02.15.01	IVE DEL SERVICIO PARTICULAR AEREO	A	7
4.1.9.1.02.15.02	REZAGO IVE DEL SERVICIO PARTICULAR AEREO	A	7
4.1.9.1.02.15.03	DIFERENCIA IVE DEL SERVICIO PARTICULAR AEREO	A	7
4.1.9.1.02.15.04	ACTUALIZACIÓN DE IVE DEL SERVICIO PARTICULAR AEREO	A	7
4.1.9.1.02.15.05	RECARGOS DEL IVE DEL SERVICIO PARTICULAR AEREO	A	7
4.1.9.1.02.16	ACTOS DE FISCALIZACIÓN IVE DE SERVICIO PARTICULAR	A	6
4.1.9.1.02.16.01	ACTOS DE FISCALIZACIÓN IVE DE SERVICIO PARTICULAR	A	7
4.1.9.1.02.16.02	REZAGO ACTOS DE FISCALIZACIÓN IVE DE SERVICIO PARTICULAR	A	7
4.1.9.1.02.16.03	ACTUALIZACIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN IVE DE SERVICIO PARTICULAR	A	7
4.1.9.1.02.16.04	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN IVE DE SERVICIO PARTICULAR	A	7
4.1.9.1.02.17	ACTOS DE FISCALIZACIÓN IVE DE SERVICIO PÚBLICO	A	6
4.1.9.1.02.17.01	ACTOS DE FISCALIZACIÓN IVE DE SERVICIO PÚBLICO	A	7
4.1.9.1.02.17.02	REZAGO ACTOS DE FISCALIZACIÓN IVE DE SERVICIO PÚBLICO	A	7
4.1.9.1.02.17.03	ACTUALIZACIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN IVE DE SERVICIO PÚBLICO	A	7
4.1.9.1.02.17.04	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN IVE DE SERVICIO PÚBLICO	A	7
4.1.9.1.02.18	IVE DE SERVICIO PÚBLICO TRANSPORTE MOTO "MOTO TAXI" DE MOTOCICLETAS	A	6
4.1.9.1.02.18.01	IVE DE SERVICIO PÚBLICO DE MOTOCICLETAS MOTO TAXI	A	7
4.1.9.1.02.18.02	REZAGO IVE DE SERVICIO PÚBLICO DE MOTOCICLETAS MOTO TAXI	A	7
4.1.9.1.02.18.03	ACTUALIZACIÓN DE IVE DE SERVICIO PÚBLICO DE MOTOCICLETAS MOTO TAXI	A	7
4.1.9.1.02.18.04	RECARGOS DEL IVE DE SERVICIO PÚBLICO DE MOTOCICLETAS MOTO TAXI	A	7
4.1.9.1.02.19	MULTAS DEL IVE	A	6
4.1.9.1.02.19.01	MULTAS POR EL IVE DE SERVICIO PARTICULAR	A	7
4.1.9.1.02.19.02	MULTAS POR EL IVE DE SERVICIO PÚBLICO	A	7
4.1.9.1.02.19.03	MULTAS ACTOS DE FISCALIZACIÓN DEL IVE SERVICIO PARTICULAR	A	7
4.1.9.1.02.19.04	MULTAS ACTOS DE FISCALIZACIÓN DEL IVE SERVICIO PÚBLICO	A	7
4.1.9.1.02.19.05	MULTAS POR DETERMINACIÓN DE CRÉDITO IMPUESTO VEHICULAR ESTATAL	A	7
4.1.9.1.02.20	GASTOS DE EJECUCIÓN POR IVE	A	6
4.1.9.1.02.20.01	GASTOS DE EJECUCIÓN POR EL IVE DE SERVICIO PARTICULAR	A	7
4.1.9.1.02.20.02	GASTOS DE EJECUCIÓN POR EL IVE DE SERVICIO PÚBLICO	A	7
4.1.9.1.02.20.03	GASTOS DE EJECUCIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN DEL IVE SERVICIO PARTICULAR	A	7
4.1.9.1.02.20.04	GASTOS DE EJECUCIÓN ACTOS DE FISCALIZACIÓN DEL IVE SERVICIO PÚBLICO	A	7
4.1.9.1.02.20.05	GASTOS DE EJECUCIÓN POR DETERMINACIÓN DE CRÉDITO IMPUESTO VEHICULAR ESTATAL	A	7
4.1.2.	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	A	3
4.1.3.	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	A	3
4.1.4.	DERECHOS	A	3
4.1.4.1.	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	A	3
4.1.4.2.	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	A	3
4.1.4.3.	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	A	3
4.1.4.3.01	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE GOB., RELACIONADOS CON:	A	5



4.1.4.3.01.01	SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS (SEGOR)	A	6
4.1.4.3.01.01.01	EXPEDICION DEL FIAT PARA EJERCICIO NOTARIAL	A	7
4.1.4.3.01.01.02	NOMBRAMIENTO DE NOTARIOS ASCRITOS O SUSTITUTOS	A	2
4.1.4.3.01.01.03	AUTORIZACION DE CADA LIBRO PARA EL PROTOCOLO DE LOS NOTARIOS	A	2
4.1.4.3.01.01.04	AUTORIZACION DE CADA 156 FOLIOS O 300 NUMS PARA INTEGRACION O USO DE PROTOCOLO ABIERTO ART 35 III B	A	2
4.1.4.3.01.01.05	POR EL REGISTRO DE SELLO Y FIRMA QUE UTILIZA EL NOTARIO	A	2
4.1.4.3.01.01.06	LEGALIZACION DE EXHORTOS PROVENIENTES DE AUT. ADMINISTRATIVA	A	7
4.1.4.3.01.01.07	POR LA PRESENTACION DE EXAMEN DE SUFICIENCIA SOBRE EL EJERCICIO NOTARIAL	A	2
4.1.4.3.01.01.08	LEGALIZACION DE FIRMAS QUE HAGA EL EJECUTIVO DEL ESTADO	A	7
4.1.4.3.01.01.09	LEGALIZACION DE DOCUMENTOS DE ESTUDIO DE BACHILLERATO O EQUIVALENTE Y PROFESIONAL	A	2
4.1.4.3.01.01.10	POR ADHESION DE APOSTILLA, POR CADA DOCUMENTO	A	2
4.1.4.3.01.01.11	REZAGOS DE SERV. PRESTADOS POR ASUNTOS JURIDICOS	A	7
4.1.4.3.01.01.12	ACTUALIZACION SOBRE SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	A	7
4.1.4.3.01.02	SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL Y SUS OFICINAS (SEGOR)	A	6
4.1.4.3.01.02.01	ANOTACIONES DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS	A	2
4.1.4.3.01.02.02	REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORANEO POR MANDATO JUDICIAL	A	2
4.1.4.3.01.02.03	RECONOCIMIENTO DE NIOS	A	7
4.1.4.3.01.02.04	EXPERIENCIA DE CONSTANCIA POSITIVA O NEGATIVA DE REGISTRO DE NACIMIENTO	A	7
4.1.4.3.01.02.05	CERTIFICACION DE ACTAS DE NACIMIENTO, RECONOCIMIENTO Y ADOPCION	A	7
4.1.4.3.01.02.06	CERTIFICACION DE ACTAS DE DEFUNCION, SUPERVIVENCIA Y MATRIMONIO	A	7
4.1.4.3.01.02.07	POR CADA ACTO DE ASENTAMIENTO O EXP. RECONOCIMIENTO, DESIGNACION Y SUPERVIVENCIA, CELEBRADO A DOMICILIO	A	2
4.1.4.3.01.02.08	POR CADA ACTO DE RECONOCIMIENTO DE SUPERVIVENCIA, POR EMANCIPACION CUANDO EL INCAPACITADO TENGA BIENES Y ENTRE A ADMINISTRARLOS, Y POR ACTA DE TUTELA CUANDO EL INTERESADO TENGA BIENES	A	7
4.1.4.3.01.02.09	FOR CELEBRACION DE MATRIMONIO EFECTUADO A DOMICILIO EN HORAS HABILES	A	2
4.1.4.3.01.02.10	FOR CELEBRACION DE MATRIMONIO EFECTUADO A DOMICILIO EN HORAS EXTRAORDINARIAS	A	2
4.1.4.3.01.02.11	FOR CELEBRACION DE MATRIMONIO EFECTUADO EN EL REGISTRO CIVIL EN HORAS HABILES	A	2
4.1.4.3.01.02.12	FOR CELEBRACION DE MATRIMONIO EFECTUADO EN EL REGISTRO CIVIL EN HORAS EXTRAORDINARIAS	A	2
4.1.4.3.01.02.13	CERTIFICACION DE ACTA DE DIVORCIO	A	2
4.1.4.3.01.02.14	FOR ACTA DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO	A	2
4.1.4.3.01.02.15	FOR DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL ACEPTANDO EL REGIMEN DE SEPARACION DE BIENES	A	2
4.1.4.3.01.02.16	REZAGOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL Y SUS OFICINAS	A	7
4.1.4.3.01.02.17	ACTUALIZACION SOBRE SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL Y SUS OFICINAS	A	2
4.1.4.3.01.03	SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO DE PROTECCION CIVIL (SEGOR)	A	6
4.1.4.3.01.03.01	AUTORIZACION DE REGISTROS A ORGANIZACIONES CIVILES EMPRESAS CAPACITADORAS E INSTRUCTORES INDEPENDIENTES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	A	7
4.1.4.3.01.03.02	RENOVACION REGISTROS A ORGANIZACIONES CIVILES EMPRESAS CAPACITADORAS E INSTRUCTORES INDEPENDIENTES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	A	7
4.1.4.3.01.03.03	AUTORIZACION PARA CERTIFICACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS O PRIVADOS DE NUEVA CREACION O QUE SE ENCUENTREN OPERANDO	A	2
4.1.4.3.01.03.04	CURSOS DE CAPACITACION ADIESTRAMIENTO Y ACTUALIZACION BASICO DE PRIMEROS AUXILIOS	A	2



4.1.4.3.01.03.05	CURSOS DE CAPACITACION ADIESTRAMIENTO Y ACTUALIZACION PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	A	7
4.1.4.3.01.03.06	CURSOS DE CAPACITACION ADIESTRAMIENTO Y ACTUALIZACION DE SIMULACRO DE EVACUACION	A	7
4.1.4.3.01.03.07	CURSOS DE CAPACITACION ADIESTRAMIENTO Y ACTUALIZACION DE BRIGADAS INTERNAS DE PROTECCION CIVIL	A	7
4.1.4.3.01.03.08	CURSOS DE CAPACITACION ADIESTRAMIENTO Y ACTUALIZACION DE SEÑALES Y AVISOS PARA LA PROTECCION CIVIL	A	7
4.1.4.3.01.03.09	CURSOS DE CAPACITACION ADIESTRAMIENTO Y ACTUALIZACION DE ANTECEDENTES DEL SINAPROC	A	7
4.1.4.3.01.03.10	CURSOS DE CAPACITACION ADIESTRAMIENTO Y ACTUALIZACION DE TIPOS DE RIESGO QUE AFECTAN A LA POBLACION	A	7
4.1.4.3.01.03.11	I. DICTAMINAR Y AUTORIZAR PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL	A	7
4.1.4.3.01.03.12	II. DICTAMINAR Y AUTORIZAR PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	A	7
4.1.4.3.01.03.13	III. DICTAMINAR Y AUTORIZAR PLANES DE CONTINGENCIA	A	7
4.1.4.3.01.03.14	IV. DICTAMINAR Y AUTORIZAR ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE RIESGO	A	7
4.1.4.3.01.03.15	V. DICTAMINAR Y AUTORIZAR PERITAJES DE PROTECCIÓN CIVIL	A	7
4.1.4.3.01.03.16	VI. DICTAMINAR Y AUTORIZAR IMAGINES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL	A	7
4.1.4.3.01.03.17	VII. DICTAMINAR Y AUTORIZAR PROYECTOS DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	A	7
4.1.4.3.01.03.18	VIII. DICTAMEN TÉCNICO SOBRE PREDIOS DE 11 A 500 METROS CUADRADOS	A	7
4.1.4.3.01.03.19	IX. DICTAMEN TÉCNICO SOBRE PREDIOS DE 200.01 A 500 METROS CUADRADOS	A	7
4.1.4.3.01.03.20	X. DICTAMEN TÉCNICO SOBRE PREDIOS DE 500.01 A 1,000 METROS CUADRADOS	A	7
4.1.4.3.01.03.21	XI. DICTAMEN TÉCNICO SOBRE PREDIOS DE 1,000.01 A 10,000 METROS CUADRADOS	A	7
4.1.4.3.01.03.22	XII. DICTAMEN TÉCNICO SOBRE PREDIOS DE 10,000.01 A 50,000 METROS CUADRADOS	A	7
4.1.4.3.01.03.23	XIII. DICTAMEN TÉCNICO SOBRE PREDIOS DE 50,000.01 METROS CUADRADOS EN ADELANTE	A	7
4.1.4.3.01.03.24	XIV. DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN EN INMUEBLES DE 0.01 A 20 METROS CUADRADOS	A	7
4.1.4.3.01.03.25	XV. DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN EN INMUEBLES DE 20.01 A 50 METROS CUADRADOS	A	7
4.1.4.3.01.03.26	XVI. DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN EN INMUEBLES DE 50.01 A 100.00 METROS CUADRADOS	A	7
4.1.4.3.01.03.27	XVII. DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN EN INMUEBLES DE 100.01 A 200 METROS CUADRADOS	A	7
4.1.4.3.01.03.28	XVIII. DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN EN INMUEBLES DE 200.01 METROS CUADRADOS EN ADELANTE	A	7
4.1.4.3.01.03.29	XX. DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 0.01 A 1.00 HECTÁREAS	A	7
4.1.4.3.01.03.30	XX. DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 1.01 A 5.00 HECTÁREAS	A	7
4.1.4.3.01.03.31	XXI. DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 5.01 A 10.00 HECTÁREAS	A	7
4.1.4.3.01.03.32	XXII. DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 10.01 A 20.00 HECTÁREAS	A	7
4.1.4.3.01.03.33	XXIII. DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 20.01 A 50.00 HECTÁREAS	A	7
4.1.4.3.01.03.34	XXIV. DICTAMEN DE RIESGO EN PREDIOS DE 50.01 A MÁS HECTÁREAS	A	7
4.1.4.3.01.03.35	XXV. DICTAMEN DE RIESGO QUÍMICO	A	7
4.1.4.3.01.03.36	XXVI. RESGUARDO DE EVENTOS SOCIO-ORGANIZATIVOS	A	7
4.1.4.3.01.03.37	CURSOS ESPECIALES DE PROTECCION CIVIL	A	7
4.1.4.3.01.03.38	XXXI. EMISION DE COPIAS CERTIFICADAS	A	7
4.1.4.3.01.03.39	XXXII. ATENCION A INCENDIOS POR DERRAME O VOLCADURA DE BARRAS CON MATERIALES PELIGROSOS	A	7
4.1.4.3.01.03.40	XXXIII. ATENCION A INCENDIOS EN BODEGAS RECIPIEROS, CHATARRERIAS Y REPEROS	A	7
4.1.4.3.01.03.41	XXXIV. ATENCION A INCENDIOS EN CENTROS COMERCIALES COMO PLAZAS, CINES, AUDITORIOS Y SIMILARES	A	7
4.1.4.3.01.03.42	XXXV. PODA DE ARBOL EN DOMICILIO O ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES	A	7
4.1.4.3.01.03.43	XXXVI. ATENCION DE FUGAS DE GAS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES O INDUSTRIALES	A	7



4.1.4.3.01.01.44	XXXVII. ATENCIÓN DE SISTEMAS DE CONTENCIÓN DE AGUA COMO CISTERNAS Y TINACOS POR CADA UNO DE ELLOS.	A	7
4.1.4.3.01.01.45	XXXVIII. RESGUARDOS DE EVENTOS ACUÁTICOS PARTICULARES COMO COMPETENCIAS DE PESCA DEPORTIVA, CARRERAS DE LANCHAS, EVENTOS RELIGIOSOS Y SIMILARES.	A	7
4.1.4.3.01.01.46	XXXIX. RETIRO DE ESPECTACULARES DE LAS VÍAS PÚBLICAS, ASÍ COMO DE PROPIEDAD PRIVADA.	A	7
4.1.4.3.01.01.47	XI. RECORRIDOS Y ARRASTRES DE LANCHAS Y CHALANES EN MEDIO ACUÁTICO.	A	7
4.1.4.3.01.01.48	XII. CURSOS DE MANEJO DE HIDRANTES EN ZONAS INDUSTRIALES.	A	7
4.1.4.3.01.01.49	XIII. RESCATE DE VEHÍCULOS PARTICULARES EN AGUAS PROFUNDAS.	A	7
4.1.4.3.01.01.50	XIV. COMBATE DE ABEJAS AFRICANIZADAS EN PRETOS PARTICULARES.	A	7
4.1.4.3.01.01.51	XV. CURSOS PARA EL MANEJO DE MOTORES FUERA DE BORDA.	A	7
4.1.4.3.01.01.52	XVI. INSPECCIÓN PARA PRESURIZAR HIDRANTES EN EMPRESAS O CENTROS COMERCIALES.	A	7
4.1.4.3.01.01.53	XVII. CAPTURA DE ANIMALES DOMÉSTICOS EN AZOTEAS Y ÁREAS CONFINADAS.	A	7
4.1.4.3.02	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	A	6
4.1.4.3.02.01	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD PRIVADA.	A	6
4.1.4.3.02.01.01	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA SOLICITUD DEL PERMISO O AUTORIZACIÓN O SU REVALIDACIÓN.	A	7
4.1.4.3.02.01.02	COORDINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN O PERMISO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES.	A	7
4.1.4.3.02.01.03	POR CADA CONSULTA EN EL SISTEMA DE ANTECEDENTES DE LOS ASPIRANTES AL PERSONAL OPERATIVO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA.	A	7
4.1.4.3.02.01.04	POR REVALIDACIÓN DEL PERMISO O AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES.	A	7
4.1.4.3.02.01.05	POR LA INSCRIPCIÓN DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN EL REGISTRO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y DE PERSONAL.	A	7
4.1.4.3.02.01.06	POR EXPLICACIÓN DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN QUE LO ACREDITA COMO PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO U OPERATIVO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA INSCRITO EN EL REGISTRO.	A	7
4.1.4.3.02.01.07	POR CADA INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE LICENCIA PARA PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO EXPEDIDA POR LAS AUTORIDADES FEDERALES EN EL REGISTRO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y DE PERSONAL.	A	7
4.1.4.3.02.01.08	POR CADA CAMBIO DE REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y DE PERSONAL.	A	7
4.1.4.3.02.01.09	POR CADA CAMBIO DE ACOMPAÑADO O SOCIO QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO O LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y DE PERSONAL.	A	7
4.1.4.3.02.01.10	POR CAMBIO O AUMENTO DE MODALIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA.	A	7
4.1.4.3.02.02	DIRECCIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR, BANCARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	A	6
4.1.4.3.02.02.01	POR SERVICIO DE DOCE HORAS CON ELEMENTO DE LA POLICÍA ARMADO DE LUNES A SABADO POR MES.	A	7
4.1.4.3.02.02.02	POR SERVICIO DE DOCE HORAS CON ELEMENTO DE LA POLICÍA ARMADO DE LUNES A DOMINGO POR MES.	A	7
4.1.4.3.02.02.03	POR SERVICIO DE VEINTICUATRO HORAS CON ELEMENTO DE LA POLICÍA ARMADO DE LUNES A SABADO POR MES.	A	7
4.1.4.3.02.02.04	POR SERVICIO DE VEINTICUATRO HORAS CON ELEMENTO DE LA POLICÍA ARMADO DE LUNES A DOMINGO POR MES.	A	7
4.1.4.3.02.02.05	POR SERVICIO DE DOCE HRS CON ELEMENTO DE LA POLICÍA DESARMADO DE LUNES A SABADO POR MES.	A	7
4.1.4.3.02.02.06	POR SERVICIO DE DOCE HRS CON ELEMENTO DE LA POLICÍA DESARMADO DE LUNES A DOMINGO POR MES.	A	7
4.1.4.3.02.02.07	POR SERVICIO DE VEINTICUATRO HRS CON ELEMENTO DE LA POLICÍA DESARMADO DE LUNES A SABADO POR MES.	A	7
4.1.4.3.02.02.08	POR SERVICIO DE VEINTICUATRO HRS CON ELEMENTO DE LA POLICÍA DESARMADO DE LUNES A DOMINGO POR MES.	A	7
4.1.4.3.02.02.09	POR SERVICIO DE DOCE HORAS A INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE Y SIMILARES CON MANEJO DE EFECTIVO CON ELEMENTO DE LA POLICÍA ARMADO DE LUNES A SABADO POR MES.	A	7
4.1.4.3.02.02.10	POR SERVICIO DE VEINTICUATRO HORAS A INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE Y SIMILARES CON MANEJO DE EFECTIVO CON ELEMENTO DE LA POLICÍA ARMADO DE LUNES A SABADO POR MES.	A	7



4.1.4.3.02.02.11	POR SERVICIO DE VEINTICUATRO HORAS A INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE Y SIMILARES CON MANEJO DE EFECTIVO CON ELEMENTO DE LA POLICIA DESARMADO DE LUNES A SABADO POR MES	A	7
4.1.4.3.02.02.12	POR SERVICIO EXTRAORDINARIO DE 12 HORAS CON ELEMENTO DE LA POLICIA DESARMADO	A	2
4.1.4.3.02.02.13	POR SERVICIO EXTRAORDINARIO DE DOCE HORAS CON ELEMENTO DE LA POLICIA ARMADO	A	7
4.1.4.3.02.02.14	POR SERVICIO DE 8 HOMBRES EN TURNO DE DOCE HORAS CON PATRULLA	A	7
4.1.4.3.02.02.15	POR SERVICIO DE PATRULLA ESTABLECIDA EN TURNO DE DOCE HORAS	A	7
4.1.4.3.02.02.16	POR SERVICIO DE UNA HORA POR ELEMENTO DESARMADO	A	7
4.1.4.3.02.02.17	POR SERVICIO DE UNA HORA POR ELEMENTO ARMADO	A	7
4.1.4.3.02.02.18	POR TRANSPORTE DE VALORES Y/O MERCANCIA DE LUNES A VIERNES	A	7
4.1.4.3.02.02.19	POR KILOMETRO ADICIONAL EN TRAYECTOS FUERA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA	A	7
4.1.4.3.02.02.20	CUOTAS DE RIESGO POR VALOR DE TRASLADO LOCAL	A	7
4.1.4.3.02.02.21	CUOTAS DE RIESGO POR VALOR DE TRASLADO FORANEO	A	3
4.1.4.3.02.03	SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DE LA POLICIA ESTATAL DE CAMINOS (DSEP)	A	6
4.1.4.3.02.03.01	POR EXPEDICION Y REPOSICION DE LICENCIAS PARA CONDUCIR CON VIGENCIA DE 2 AÑOS PARA CHOFER	A	3
4.1.4.3.02.03.02	POR EXPEDICION Y REPOSICION DE LICENCIAS PARA CONDUCIR CON VIGENCIA DE CINCO AÑOS PARA CHOFER	A	3
4.1.4.3.02.03.03	POR EXPEDICION Y REPOSICION DE LICENCIAS PARA CONDUCIR CON VIGENCIA DE DIEZ AÑOS PARA CHOFER	A	7
4.1.4.3.02.03.04	POR EXPEDICION Y REPOSICION DE LICENCIAS PARA CONDUCIR CON VIGENCIA DE 2 AÑOS PARA AUTOMOVILISTA	A	3
4.1.4.3.02.03.05	POR EXPEDICION Y REPOSICION DE LICENCIAS PARA CONDUCIR CON VIGENCIA DE CINCO AÑOS PARA AUTOMOVILISTA	A	3
4.1.4.3.02.03.06	POR EXPEDICION Y REPOSICION DE LICENCIAS PARA CONDUCIR CON VIGENCIA DE DIEZ AÑOS PARA AUTOMOVILISTA	A	7
4.1.4.3.02.03.07	POR EXPEDICION Y REPOSICION DE LICENCIAS PARA CONDUCIR CON VIGENCIA DE 2 AÑOS PARA MOTOCICLISTAS	A	7
4.1.4.3.02.03.08	POR EXPEDICION Y REPOSICION DE LICENCIAS PARA CONDUCIR CON VIGENCIA DE CINCO AÑOS PARA MOTOCICLISTAS	A	7
4.1.4.3.02.03.09	POR EXPEDICION Y REPOSICION DE LICENCIAS PARA CONDUCIR CON VIGENCIA DE DIEZ AÑOS PARA MOTOCICLISTAS	A	3
4.1.4.3.02.03.10	POR EXPEDICION DE LICENCIAS PROVISIONAL PARA MENORES DE EDAD (16 A 18 AÑOS) 1.3 MESES	A	7
4.1.4.3.02.03.11	EXPEDICION Y RENOVACION DE PERMISO PARA EXTRANJEROS HASTA POR 6 MESES	A	7
4.1.4.3.02.03.12	EXPEDICION Y RENOVACION DE PERMISO PARA EXTRANJEROS HASTA POR 1 AÑO	A	3
4.1.4.3.02.03.13	RESGUARDO DE VEHICULOS DE TRES TONELADAS POR CADA DIA	A	7
4.1.4.3.02.03.14	RESGUARDO DE VEHICULOS DE MAS DE TRES TONELADAS POR CADA DIA	A	7
4.1.4.3.02.03.15	PERMISO DE CIRCULACION VEHICULOS NUEVOS CON VIGENCIA DE SETENTA Y DOS HORAS	A	7
4.1.4.3.02.03.16	SERVICIO DE ORUA POR LOS PRIMEROS 25 KILOMETROS	A	7
4.1.4.3.02.03.17	SERVICIO DE ORUA POR CADA KILOMETRO O FRACCION SIGUIENTE	A	7
4.1.4.3.02.03.18	OTROS	A	3
4.1.4.3.02.03.19	REZAGO POR LOS SERV. PRESTADOS POR TRAMITO	A	7
4.1.4.3.02.03.20	ACTUALIZACION POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DE LA POLICIA ESTATAL DE CAMINOS	A	7
4.1.4.3.02.03.21	VEHICULO DETENIDO	A	7
4.1.4.3.02.03.22	DOCUMENTO EN GARANTIA	A	3
4.1.4.3.02.03.23	PERMISO DE TRASLADO POR SETENTA Y DOS HORAS	A	7
4.1.4.3.02.03.24	EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE NO INFRACCION	A	7
4.1.4.3.02.04	SERVICIOS PRESTADOS POR SEGURIDAD PUBLICA	A	6
4.1.4.3.02.04.01	OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR SEGURIDAD PUBLICA	A	7
4.1.4.3.02.04.02	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES NO PENALES EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	A	7



4.1.4.3.03	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO RELACIONADOS CON:	A	3
4.1.4.3.03.01	SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD DE CATASTRO (UPC)	A	8
4.1.4.3.03.01.01	POR LA EXPEDICIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL VALOR CATASTRAL DE LA PROPIEDAD RÚSTICA A PETICIÓN DE RÍMITE	A	2
4.1.4.3.03.01.02	POR LA EXPEDICIÓN DE CADA PLANO	A	2
4.1.4.3.03.01.03	POR LA EXPEDICIÓN DE AVALUOS DE PROPIEDAD RÚSTICA SOBRE EL VALOR CATASTRAL	A	2
4.1.4.3.03.01.04	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CATASTRALES	A	2
4.1.4.3.03.01.05	RECTIFIC. DE MED. Y COLIND. DE P. URB., DE 100 M2 HASTA 200 M2	A	2
4.1.4.3.03.01.06	RECTIFIC. DE MED. Y COLIND. DE P. URB., DE 200 M2 HASTA 300 M2	A	2
4.1.4.3.03.01.07	RECTIFIC. DE MED. Y COLIND. DE P. URB., DE 300 M2 HASTA 400 M2	A	2
4.1.4.3.03.01.08	RECTIFIC. DE MED. Y COLIND. DE P. URB., DE 400 M2 HASTA 500 M2	A	2
4.1.4.3.03.01.09	RECTIFIC. DE MED. Y COLIND. DE P. URB., DE 500 M2 HASTA 600 M2	A	2
4.1.4.3.03.01.10	RECTIFIC. DE MED. Y COLIND. DE P. URB., DE 600 M2 EN ADELANTE	A	2
4.1.4.3.03.01.11	RECTIFIC. DE MED. Y COLIND. DE P. RÚST., DE 1-00-00 HA. A 1-00-00 HA.	A	2
4.1.4.3.03.01.12	RECTIFIC. DE MED. Y COLIND. DE P. RÚST., DE 1-00-00 HA. A 5-00-00 HA.	A	2
4.1.4.3.03.01.13	RECTIFIC. DE MED. Y COLIND. DE P. RÚST., DE 5-00-00 HA. A 10-00-00 HA.	A	2
4.1.4.3.03.01.14	RECTIFIC. DE MED. Y COLIND. DE P. RÚST., DE 10-00-00 HA. EN ADELANTE	A	2
4.1.4.3.03.01.15	COPIA DE LOS PLANOS CARTOGRAFICOS, TAMAÑO CARTA (20X25 CMS)	A	2
4.1.4.3.03.01.16	COPIA DE LOS PLANOS CARTOGRAFICOS, TAMAÑO OFICIO (20X25 CMS)	A	2
4.1.4.3.03.01.17	COPIA DE LOS PLANOS CARTOGRAFICOS, TAMAÑO LAMINA (60X90 CMS)	A	2
4.1.4.3.03.01.18	PLANOS MANZANEROS DE 80 X 200 CMS	A	2
4.1.4.3.03.01.19	A SOLICITUD DEL INTERESADO VERIFICACION DE PREDIO, PLANOS DE FRACCIONAMIENTOS URBANIZADOS, POR CADA MANZANA	A	2
4.1.4.3.03.01.20	VERIFICACION DE LA POLIGONAL DEL TERRENO DE LOS PREDIOS RUSTICOS EN CASO DE FRACCIONAMIENTO, POR METRO CUADRADOS	A	2
4.1.4.3.03.01.21	APROBACION, REGISTRO DE PLANOS Y OTORGAMIENTO DE CLAVES CATASTRALES, POR CADA PREDIO	A	2
4.1.4.3.03.01.22	POR TRAMITES EFECTUADOS VIA MODERN POR LA EXPEDICION Y CERTIFICACION DEL VALOR CATASTRAL	A	2
4.1.4.3.03.01.23	POR TRAMITES EFECTUADOS VIA MODERN POR EL REGISTRO DE ESCRITURAS	A	2
4.1.4.3.03.01.24	POR TRAMITES EFECTUADOS VIA MODERN POR CONSULTA DE INFORMACION DOCUMENTAL ALMACENADA EN DISCO COMPACTO, POR DOCUMENTO	A	2
4.1.4.3.03.01.25	ACTUALIZACION POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD DE CATASTRO	A	2
4.1.4.3.03.01.26	CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD	A	2
4.1.4.3.03.01.27	CONSTANCIA DE PROPIEDAD POR PREDIO	A	2
4.1.4.3.03.01.28	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (PAPEL 60X90CM) PREDIO URBANO HASTA 100 MT2	A	2
4.1.4.3.03.01.29	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (PAPEL 60X90CM) PREDIO URBANO DE 100 MT2 HASTA 200 MT2	A	2
4.1.4.3.03.01.30	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (PAPEL 60X90CM) PREDIO URBANO DE 200 MT2 HASTA 300 MT2	A	2
4.1.4.3.03.01.31	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (PAPEL 60X90CM) PREDIO URBANO DE 300 MT2 HASTA 400 MT2	A	2
4.1.4.3.03.01.32	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (PAPEL 60X90CM) PREDIO URBANO DE 400 MT2 EN ADELANTE	A	2
4.1.4.3.03.01.33	PREDIOS RUSTICOS DE 0 A 10 GRADOS (PAPEL 60X90CM)	A	2
4.1.4.3.03.01.34	PREDIOS RUSTICOS MAYOR A 10 GRADOS Y MENOR O IGUAL A 45 GRADOS (PAPEL 60X90CM)	A	2
4.1.4.3.03.01.35	PREDIOS RUSTICOS MAYOR A 45 GRADOS (PAPEL 60X90CM)	A	2
4.1.4.3.03.01.36	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (PAPEL 60X90CM) PREDIO URBANO HASTA 100 MT2	A	2
4.1.4.3.03.01.37	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (PAPEL 60X90CM) PREDIO URBANO DE 100 MT2 HASTA 200 MT2	A	2
4.1.4.3.03.01.38	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (PAPEL 60X90CM) PREDIO URBANO DE 200 MT2 HASTA 300 MT2	A	2



4.1.4.3.03.01.39	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (PAPEL 60X80CM) PREDIO URBANO DE 301 MT2 HASTA 400 MT2	A	7
4.1.4.3.03.01.40	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (PAPEL 60X80CM) PREDIO URBANO DE 401 MT2 EN ADELANTE	A	7
4.1.4.3.03.01.41	PREDIOS RUSTICOS DE 0 A 15 GRADOS (PAPEL 60X80CM)	A	7
4.1.4.3.03.01.42	PREDIOS RUSTICOS MAYOR A 15 GRADOS Y MENOR O IGUAL A 45 GRADOS (PAPEL 60X80CM)	A	7
4.1.4.3.03.01.43	PREDIOS RUSTICOS MAYOR A 45 GRADOS (PAPEL 60X80CM)	A	7
4.1.4.3.03.01.44	ARCHIVOS DE ORTOFOTOS ESCALA 1:15,000 COBERTURA 30X40	A	7
4.1.4.3.03.01.45	ARCHIVOS DE ORTOFOTOS ESCALA 1:1,000 COBERTURA 0.20X0.2	A	7
4.1.4.3.03.01.46	POR CADA PUNTO TERRESTRE GEORREFERENCIADO EN LA CARTOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.03.01.47	POR ELABORACION DE PROPUESAS DE ZONIFICACION Y TABLAS DE VALORES CATASTRALES DE SUELO Y CONSTRUCCION POR ZONA CATASTRAL	A	7
4.1.4.3.03.01.48	POR CONSULTORIA APLICADA A SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA (SIG) POR HORA Y UN MAXIMO DE 8 PERSONAS	A	7
4.1.4.3.03.01.49	POR COORDINACION DE PROGRAMAS DE ACTUALIZACION CATASTRAL POR PREDIO	A	7
4.1.4.3.03.01.50	POR LA EXPEDICION ANUAL DE CONSTANCIAS QUE ACREDITE SU INSCRIPCION COMO PERITO VALUADOR O PERITO TOPOGRAFICO EN LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	A	7
4.1.4.3.03.01.51	POR LA EXPEDICION ANUAL DE CONSTANCIAS QUE ACREDITE SU INSCRIPCION COMO DIBUJANTE TECNICO EN LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	A	7
4.1.4.3.03.01.52	POR REVISOS Y VALIDACION DE AVALUO COMERCIAL A PERITOS REGISTRADOS ANTE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	A	7
4.1.4.3.03.01.53	POR REVISION Y VALIDACION DE AVALUO CATASTRAL A PERITOS REGISTRADOS ANTE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	A	7
4.1.4.3.03.01.54	POR CONSULTA DE VALOR CATASTRAL DE ZONA POR CALLE	A	7
4.1.4.3.03.01.55	REZAGO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD DE CATASTRO	A	7
4.1.4.3.03.01.56	EXPEDICION DE CADA FOLIO PARA REALIZAR AVALUO COMERCIAL DE PREDIO URBANO	A	7
4.1.4.3.03.01.57	EXPEDICION DE CADA FOLIO PARA REALIZAR AVALUO COMERCIAL DE PREDIO RUSTICO	A	7
4.1.4.3.03.01.58	EXPEDICION DE CADA FOLIO PARA REALIZAR AVALUO CATASTRAL	A	7
4.1.4.3.03.01.59	POR LA EXPEDICION DE CADA FOLIO PARA REALIZAR AVALUO COMERCIAL DE PREDIO URBANO	A	7
4.1.4.3.03.01.60	POR LA EXPEDICION DE CADA FOLIO PARA REALIZAR AVALUO COMERCIAL DE PREDIO RUSTICO	A	7
4.1.4.3.03.01.61	POR LA EXPEDICION DE CADA FOLIO PARA REALIZAR AVALUO CATASTRAL (RUSTICO Y URBANO)	A	7
4.1.4.3.03.01.62	COPIA DE LOS PLANOS CARTOGRAFICOS	A	7
4.1.4.3.03.02	SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD DE ALCOHOLICOS (SPF)	A	6
4.1.4.3.03.02.01	POR LA EXPEDICION DE LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE ENVASE CERRADO CUYO GIRO SEA: ASAROTES	A	7
4.1.4.3.03.02.02	EXP. LICEN. P/EL FUNC. DE ESTEB. ENV. CERR. GIRO SEA: EXPENDIO	A	7
4.1.4.3.03.02.03	EXP. LICEN. P/EL FUNC. DE ESTEB. ENV. CERR. GIRO SEA: MINILUPER	A	7
4.1.4.3.03.02.04	EXP. LICEN. P/EL FUNC. DE ESTEB. ENV. CERR. GIRO SEA: SUPERMERCADO	A	7
4.1.4.3.03.02.05	EXP. LICEN. P/EL FUNC. DE ESTEB. ENV. CERR. GIRO SEA: ULTRAMARINOS	A	7
4.1.4.3.03.02.06	EXP. LICEN. P/EL FUNC. DE ESTEB. ENV. CERR. GIRO SEA: DISTRIBUIDORA	A	7
4.1.4.3.03.02.07	EXP. LICEN. P/EL FUNC. DE ESTEB. ENV. CERR. GIRO SEA: TIENDA DE CONVENIENCIA	A	7
4.1.4.3.03.02.08	POR LA EXPEDICION DE LICENCIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE ENVASE ABIERTO CUYO GIRO SEA: BAR	A	7
4.1.4.3.03.02.09	EXP. LICEN. P/EL FUNC. DE ESTEB. ENV. ABIERTO GIRO SEA: DE ESPECTAC.	A	7
4.1.4.3.03.02.10	EXP. LICEN. P/EL FUNC. DE ESTEB. ENV. ABIERTO GIRO SEA: CANTINA	A	7
4.1.4.3.03.02.11	EXP. LICEN. P/EL FUNC. DE ESTEB. ENV. ABIERTO GIRO SEA: CABALET	A	7
4.1.4.3.03.02.12	EXP. LICEN. P/EL FUNC. DE ESTEB. ENV. ABIERTO GIRO SEA: CERVECERIA	A	7
4.1.4.3.03.02.13	EXP. LICEN. P/EL FUNC. DE ESTEB. ENV. ABIERTO GIRO SEA: CENTRO DE ESPECTAC.	A	7
4.1.4.3.03.02.14	EXP. LICEN. P/EL FUNC. DE ESTEB. ENV. ABIERTO GIRO SEA: COCKTAILERIA	A	7



4.1.4.3.02.02.15	EXP. LICEN. P/EL FUNC. DE ESTEB. ENV. ABIERTO GIRO SEA; EXOTICA	A	7
4.1.4.3.02.02.16	EXP. LICEN. P/EL FUNC. DE ESTEB. ENV. ABIERTO GIRO SEA; HOTELES Y MOTEL	A	7
4.1.4.3.02.02.17	EXP. LICEN. P/EL FUNC. DE ESTEB. ENV. ABIERTO GIRO SEA; RESTAURANTES	A	7
4.1.4.3.02.02.18	EXP. LICEN. P/EL FUNC. DE ESTEB. ENV. ABIERTO GIRO SEA; RESTAURANTE BAR	A	7
4.1.4.3.02.02.19	EXP. LICEN. P/EL FUNC. DE ESTEB. ENV. ABIERTO GIRO SEA; SALÓN DE BAILE	A	7
4.1.4.3.02.02.20	EXP. LICEN. P/EL FUNC. DE ESTEB. ENV. ABIERTO GIRO SEA; CASINO	A	7
4.1.4.3.02.02.21	EXP. LICEN. P/EL FUNC. DE ESTEB. ENV. ABIERTO GIRO SEA; CLUB DEPORTIVO	A	7
4.1.4.3.02.02.22	EXP. LICEN. P/EL FUNC. DE ESTEB. ENV. ABIERTO GIRO SEA; DESARROLLO TURISTICO Y RECREATIVO	A	7
4.1.4.3.02.02.23	EXP. LICEN. P/EL FUNC. DE ESTEB. ENV. ABIERTO GIRO SEA; FABRICA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	7
4.1.4.3.02.02.24	POR EL REFERENDO ANUAL DE LA LICENCIA EN CUALQUIERA DE LOS GIROS ESTABLECIDOS EN LEY	A	7
4.1.4.3.02.02.25	POR EL REFERENDO ANUAL DE LICENCIAS DE ALCOHOL EN CUALQUIERA DE LOS GIROS PAGOS EN PARCIALIDADES	A	7
4.1.4.3.02.02.26	CAMBIO DE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS GIROS ESTABLECIDOS EN LEY	A	7
4.1.4.3.02.02.27	PERMISO P/FUNCIONAMIENTO TEMPORAL ENAJENACION BEBIDAS ALCOHOL PARA STAND EN PLAYA POR DIA	A	7
4.1.4.3.02.02.28	PERMISO P/FUNCIONAMIENTO TEMPORAL ENAJENACION BEBIDAS ALCOHOL EN ENJOS, RANCHERIA, POBLADOS, VILLAS PEQUEÑAS POR DIA	A	7
4.1.4.3.02.02.29	PERMISO P/FUNCIONAMIENTO TEMPORAL ENAJENACION BEBIDAS ALCOHOL PARA STAND EN FERIAS POR DIA DE 3 M2 HASTA 25 M2	A	7
4.1.4.3.02.02.30	PERMISO P/FUNCIONAMIENTO TEMPORAL ENAJENACION BEBIDAS ALCOHOL PARA STAND EN FERIAS POR DIA DE 26 M2 HASTA 50 M2	A	7
4.1.4.3.02.02.31	PERMISO P/FUNCIONAMIENTO TEMPORAL ENAJENACION BEBIDAS ALCOHOL PARA STAND EN FERIAS POR DIA DE 51 M2 EN ADELANTE	A	7
4.1.4.3.02.02.32	PERMISO P/FUNCIONAMIENTO TEMPORAL ENAJENACION BEBIDAS ALCOHOL EN CABECERAS MUNICIPALES POR DIA	A	7
4.1.4.3.02.02.33	PERMISO P/FUNCIONAMIENTO TEMPORAL ENAJENACION BEBIDAS ALCOHOL PARA EVENTOS MASIVOS POR DIA	A	7
4.1.4.3.02.02.34	PERMISO P/FUNCIONAMIENTO TEMPORAL PARA DIFUSION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	7
4.1.4.3.02.02.35	AUTORIZACION DE AMPLIACION DE HORARIO POR HORA	A	7
4.1.4.3.02.02.36	LA REPOSICION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION	A	7
4.1.4.3.02.02.37	POR CAMBIO DE GIRO	A	7
4.1.4.3.02.02.38	AUTORIZACION ANUAL PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN HORARIOS EXTENDIDOS	A	7
4.1.4.3.02.02.39	POR AUTORIZACION DE CAMBIO DE TITULAR DE UNA LICENCIA	A	7
4.1.4.3.02.02.40	REZAGO POR LA UNIDAD DE ALCOHOL	A	7
4.1.4.3.02.02.41	POR AUTORIZACION DE CAMBIO DE TITULAR DE UNA LICENCIA POR FALLECIMIENTO	A	7
4.1.4.3.02.02.42	ACTUALIZACION POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD DE ALCOHOL	A	7
4.1.4.3.02.02.43	EXPEDICION DE LICENCIA PARA FUNCIONAMIENTO O ESTABLECIMIENTO GIRO ENVASE ABIERTO MOTEL	A	7
4.1.4.3.02.02.44	EXPEDICION DE LICENCIA FUNCIONAMIENTO ESTABLECIMIENTO GIRO ENVASE ABIERTO PRODUCTOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ARTESANAL	A	7
4.1.4.3.02.02	SERVICIOS PRESTADOS POR EL REGISTRO DE VEHICULOS PARTICULARES (SPF)	A	6
4.1.4.3.02.03.01	POR EMISION O REPOSICION DE JUEGOS DE PLACAS DE CIRCULACION, INCLUYENDO CALCOMANIA, TARJETA DE CIRCULACION PARA VEHICULO DE SERVICIO PARTICULAR	A	7
4.1.4.3.02.03.02	DIFERENCIA POR EMISION O REPOSICION DE JUEGOS DE PLACAS DE CIRCULACION, INCLUYENDO CALCOMANIA, TARJETA DE CIRCULACION PARA VEHICULO DE SERVICIO PARTICULAR	A	7
4.1.4.3.02.03.03	POR EMISION DE PLACA BIENAL PARA MOTOCICLETAS Y MOTONETAS	A	7
4.1.4.3.02.03.04	POR EMISION DE PLACA BIENAL PARA BICICLETAS	A	7
4.1.4.3.02.03.05	POR EMISION DE PLACA BIENAL PARA CARRO DE MANO O TRACCION ANIMAL	A	7
4.1.4.3.02.03.06	POR REPOSICION DE PLACAS DE CIRCULACION PARA MOTOCICLETAS, MOTONETAS, BICICLETAS Y CARROS DE MANO O TRACCION ANIMAL	A	7
4.1.4.3.02.03.07	POR LA REPOSICION DE CUALQUIER DOCUMENTO QUE AMPARE EL REGISTRO PARA QUE CIRCULE LEGALMENTE EN LA VIA PUBLICA	A	7



4.1.4.3.03.03.08	POR REFRENDO ANUAL DE LA PLACA DE CIRCULACION, INCLUYENDO TARJETA DE CIRCULACION, CALCOMANIA	A	7
4.1.4.3.03.03.09	REFRENDO ANUAL CANJE DE PLACAS 2014 SERVICIO PARTICULAR	A	7
4.1.4.3.03.03.10	ACTOS DE FISCALIZACION POR REFRENDO ANUAL DE LA PLACA DE CIRCULACION INCLUYENDO TARJETA DE CIRCULACION, CALCOMANIA	A	7
4.1.4.3.03.03.11	ACTUALIZACION ACTOS DE FISCALIZACION POR REFRENDO ANUAL DE LA PLACA DE CIRCULACION INCLUYENDO TARJETA DE CIRCULACION CALCOMANIA	A	7
4.1.4.3.03.03.12	POR BAJA DE VEHICULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR CAMBIO DE PROPIETARIO	A	7
4.1.4.3.03.03.13	POR BAJA DE VEHICULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR EXTRAVIO DE PLACAS	A	7
4.1.4.3.03.03.14	POR BAJA DE VEHICULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR DESTRUCCION	A	7
4.1.4.3.03.03.15	POR BAJA DE VEHICULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR ROBO	A	7
4.1.4.3.03.03.16	POR BAJA DE VEHICULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR CAMBIO DE ESTADO	A	7
4.1.4.3.03.03.17	POR BAJA DE VEHICULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR CAMBIO DE SERVICIO	A	7
4.1.4.3.03.03.18	REZAGO POR REGISTRO DE VEHICULOS PARTICULARES	A	7
4.1.4.3.03.03.19	ACTUALIZACION POR EL REGISTRO DE VEHICULOS PARTICULARES	A	7
4.1.4.3.03.03.20	REPOSICION DE HOLOGRAMA	A	7
4.1.4.3.03.03.21	REGISTRO EMISION TARJETA O CIRCULAC CALCOMANIA JGO DE PLACAS MOTOCICLETAS MOTOCARRO MOTONETAS	A	7
4.1.4.3.03.03.22	REGISTRO EMISION DE TARJETA DE CIRCULACION CALCOMANIA Y JUEGO DE PLACAS BICICLETAS Y TRICICLOS	A	7
4.1.4.3.03.03.23	REPOSICION DE JUEGOS DE PLACAS CALCOMANIA Y EMISION TARJETA DE CIRCULACION VEHICULOS SERV PARTICULAR	A	7
4.1.4.3.03.03.24	MODIFICACION REEXPEDICION DE TARJETA DE CIRCULACION O RECIBO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES VEHICULARES	A	7
4.1.4.3.03.03.25	REFRENDO ANUAL DE PLACA DE CIRCULAC TARJETA DE CIRCULAC CALCOMANIA MOTOCICLETAS MOTOCARRO MOTONETAS	A	7
4.1.4.3.03.03.26	REFRENDO ANUAL DE PLACA DE CIRCULACION TARJETA DE CIRCULACION Y CALCOMANIA PARA BICICLETAS Y TRICICLOS	A	7
4.1.4.3.03.03.27	CANJE DE PLACAS EMISION DE DOCTOS PARA QUE CIRCULEN LEGAL EN VIA PUEB MOTOCICLETAS MOTOCARRO MOTONETAS	A	7
4.1.4.3.03.03.28	CANJE PLACAS EMISION D DOCTOS PARA QUE CIRCULEN LEGALMENTE EN VIA PUBLICA LAS BICICLETAS Y TRICICLOS	A	7
4.1.4.3.03.03.29	POR BAJA DE VEHICULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR ROBO DE PLACAS	A	7
4.1.4.3.03.03.30	POR BAJA DE VEHICULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR DETERIORO DE PLACAS	A	7
4.1.4.3.03.03.31	POR BAJA DE VEHICULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR DEVOLUCION DE UNIDAD	A	7
4.1.4.3.03.03.32	POR BAJA DE VEHICULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR PERDIDA TOTAL	A	7
4.1.4.3.03.03.33	POR BAJA DE VEHICULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR CAMBIO DE MOTOR O CHASIS	A	7
4.1.4.3.03.03.34	POR BAJA DE VEHICULOS DE SERVICIO PARTICULAR POR OTROS	A	7
4.1.4.3.03.04	SERVICIOS PRESTADOS POR EL REGISTRO DE VEHICULOS DEL TRANSPORTE PUBLICO (SPF)	A	6
4.1.4.3.03.04.01	POR EMISION O REPOSICION DE JUEGOS DE PLACAS DE CIRCULACION, INCLUYENDO CALCOMANIA, TARJETA DE CIRCULACION PARA VEHICULO DE SERVICIO PUBLICO	A	7
4.1.4.3.03.04.02	POR EMISION O REPOSICION DE JUEGOS DE PLACAS DE CIRCULACION, INCLUYENDO CALCOMANIA, TARJETA DE CIRCULACION PARA VEHICULO DE SERVICIO PUBLICO MOTOCICLETAS BIOTO TAXI	A	7
4.1.4.3.03.04.03	ACTAS POR EMPLACAMIENTOS DE SERVICIO PUBLICO	A	7
4.1.4.3.03.04.04	BAJAS POR EMPLACAMIENTOS DE SERVICIO PUBLICO POR ROBO	A	7
4.1.4.3.03.04.05	BAJAS POR EMPLACAMIENTOS DE SERVICIO PUBLICO POR EXTRAVIO DE PLACAS	A	7
4.1.4.3.03.04.06	BAJAS POR EMPLACAMIENTOS DE SERVICIO PUBLICO POR CAMBIO DE SERVICIO	A	7
4.1.4.3.03.04.07	BAJAS POR EMPLACAMIENTOS DE SERVICIO PUBLICO POR SUSTITUCION DE UNIDAD	A	7
4.1.4.3.03.04.08	BAJAS POR EMPLACAMIENTOS DE SERVICIO PUBLICO POR DESTRUCCION	A	7
4.1.4.3.03.04.09	POR EL REFRENDO ANUAL DE LA PLACA DE CIRCULACION, INCLUYENDO TARJETA DE CIRCULACION, CALCOMANIA, TARJETON DE RUTA, DE JURISDICCION Y ENMIENDA DE LA TARJETA DE CIRCULACION PARA VEHICULO DE SERVICIO PUBLICO	A	7



4.1.4.3.03.04.10	REFRENDO ANUAL CANJE DE PLACAS 2014 SERVICIO PÚBLICO	A	7
4.1.4.3.03.04.11	POR EL REFRENDO ANUAL DE LA PLACA DE CIRCULACIÓN, INCLUYENDO TARJETA DE CIRCULACIÓN, CALCOMANIA, TARJETA DE RUTA DE JURISDICCIÓN Y ENCAMADO DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN PARA VEHÍCULO DE SERVICIO PÚBLICO MOTOCICLISTA Y MOTO TAXI	A	7
4.1.4.3.03.04.12	REZAGO POR EL REFRENDO DE TRANSPORTE PÚBLICO	A	7
4.1.4.3.03.04.13	ACTUALIZACIÓN POR EL REGISTRO DE TRANSPORTE PÚBLICO	A	7
4.1.4.3.03.04.14	REPOSICIÓN DE HOLOGRAMA	A	7
4.1.4.3.03.04.15	REGISTRO EMISIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN CALCOMANIA Y JUEGO DE PLACAS MOTOCARROS SERVICIO PÚBLICO	A	7
4.1.4.3.03.04.16	REGISTRO EMISIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN CALCOMANIA Y JUEGO DE PLACAS REMOLQUE TIPO GONDOLA SER PÚB	A	7
4.1.4.3.03.04.17	REGISTRO EMISIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN CALCOMANIA Y JUEGO DE PLACAS EQUIP ESPECÍFICO MOVIL D INDUSTRIA D COMERCIO	A	7
4.1.4.3.03.04.18	REPOSICIÓN DE JUEGOS DE PLACAS CALCOMANIA Y EMISIÓN TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHÍCULO SERVICIO PÚBLICO	A	7
4.1.4.3.03.04.19	REPOSICIÓN DE JUEGOS DE PLACAS CALCOMANIA Y EMISIÓN TARJETA DE CIRCULACIÓN MOTOCARRO SERVICIO PÚBLICO	A	7
4.1.4.3.03.04.20	REPOSICIÓN DE JUEGOS DE PLACAS CALCOMANIA Y EMISIÓN TARJETA DE CIRCULACIÓN REMOLQUE TIPO GONDOLA SER PÚB	A	7
4.1.4.3.03.04.21	REPOSICIÓN DE JUEGOS DE PLACAS CALCOMANIA Y EMISIÓN TARJETA DE CIRCULACIÓN EQUIP ESPECÍFICO MOVIL D INDUSTRIA D COMERCIO	A	7
4.1.4.3.03.04.22	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN POR CAMBIO DE RUTA	A	7
4.1.4.3.03.04.23	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN POR CAMBIO DE JURISDICCIÓN	A	7
4.1.4.3.03.04.24	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN POR AMPLIACIÓN DE RUTA	A	7
4.1.4.3.03.04.25	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN POR NUEVA RUTA	A	7
4.1.4.3.03.04.26	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN POR REUBICACIÓN DE TERMINAL	A	7
4.1.4.3.03.04.27	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN POR CAMBIO DE CROMÁTICA	A	7
4.1.4.3.03.04.28	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN POR CAMBIO D MODALIDAD D TRANSPORTE PÚBLICO	A	7
4.1.4.3.03.04.29	MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN POR REUBICACIÓN D BASE DE INICIO Y CIERRE D RUTA	A	7
4.1.4.3.03.04.30	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN POR CAMBIO DE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	A	7
4.1.4.3.03.04.31	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN POR FUSIÓN DE RUTAS	A	7
4.1.4.3.03.04.32	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN POR ENROLAMIENTO INTERNO DE VEHÍCULOS	A	7
4.1.4.3.03.04.33	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN POR MODIFICACIÓN DE ITINERARIO	A	7
4.1.4.3.03.04.34	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN POR MODIFICACIÓN DE HORARIO	A	7
4.1.4.3.03.04.35	POR MODIFICACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN POR OTROS	A	7
4.1.4.3.03.04.36	REFRENDO ANUAL DE PLACA DE CIRCULACIÓN, TARJETA DE CIRCULACIÓN Y CALCOMANIA PARA MOTOCARRO SER PÚB	A	7
4.1.4.3.03.04.37	REFRENDO ANUAL D PLACA D CIRCULACIÓN TARJETA D CIRCULACIÓN Y CALCOMANIA REMOLQUE TIPO GONDOLA SER PÚB	A	7
4.1.4.3.03.04.38	REFRENDO ANUAL D PLACA D CIRCULACIÓN TARJETA D CIRCULACIÓN Y CALCOMANIA EQUIP ESPECÍFICO MOVIL D INDUSTRIA D COMERCIO	A	7
4.1.4.3.03.04.39	CANJE D PLACAS EMISIÓN D DOCTOS D AMPAREN A LA UNIDAD PARA CIRCULAR LEGALMENT EN VIA PÚB VEHIC SER PÚB	A	7
4.1.4.3.03.04.40	CANJE D PLACAS EMISIÓN D DOCTOS D AMPAREN A LA UNIDAD PARA CIRCULAR LEGALMENT EN VIA PÚB MOTOCARRO	A	7
4.1.4.3.03.04.41	CANJE D PLACAS EMISIÓN D DOCTOS D AMPAREN A LA UNIDAD PARA CIRCULAR LEGAL EN VIA PÚB REMOLQUE TIPO GONDOLA	A	7
4.1.4.3.03.04.42	CANJE D PLACAS EMISIÓN D DOCTOS D AMPAREN A LA UNIDAD PARA CIRCULAR EN VIA PÚB EQUIP ESPECÍFICO MOVIL IND COMERCIO	A	7
4.1.4.3.03.04.43	POR BAJA DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO POR DEVOLUCIÓN DE UNIDAD	A	7
4.1.4.3.03.04.44	POR BAJA DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO POR CAMBIO D PROPIETARIO POR SUCESIÓN O CESIÓN DE DERECHOS	A	7
4.1.4.3.03.04.45	POR BAJA DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO POR DETECCIÓN DE PLACAS	A	7



4.1.4.3.03.04.46	POR BAJA DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO POR CAMBIO DE MOTOR O CHASIS	A	7
4.1.4.3.03.04.47	POR BAJA DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO POR MOTOCARRO	A	7
4.1.4.3.03.04.48	POR BAJA DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO OTROS	A	7
4.1.4.3.03.05	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SPF, RELACIONADOS O PRESTADOS COMO CONSECUENCIA DE LA LEY QUE REGULA LAS CASAS DE EMPLEO EN EL ESTADO	A	8
4.1.4.3.03.05.01	POR LA EXPEDICION O REVALIDACION ANUAL DE CADA PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE CADA ESTABLECIMIENTO	A	7
4.1.4.3.03.05.02	POR LA REVISION Y VALIDACION ANUAL DE CADA POLIZA DE SEGURO OTORGADA POR COMPAÑIA AUTORIZADA	A	7
4.1.4.3.03.05.03	POR MODIFICACION DE CADA PERMISO DE CADA ESTABLECIMIENTO	A	7
4.1.4.3.03.05.04	POR LA EXPEDICION O REVALIDACION ANUAL DE CADA PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE CADA ESTABLECIMIENTO PAGO A PLAZO	A	7
4.1.4.3.03.05.05	POR LA REVISION Y VALIDACION ANUAL DE CADA POLIZA DE SEGURO OTORGADA POR COMPAÑIA AUTORIZADA PAGO A PLAZO	A	7
4.1.4.3.03.05.06	POR MODIFICACION DE CADA PERMISO DE CADA ESTABLECIMIENTO PAGO A PLAZO	A	7
4.1.4.3.03.05.07	POR LA EXPEDICION DE LICENCIA NUEVA DE FUNCIONAMIENTO DE CADA ESTABLECIMIENTO	A	7
4.1.4.3.03.05.08	POR LA REVALIDACION ANUAL DE LA LICENCIA DE CASAS DE EMPLEO	A	7
4.1.4.3.03.05.09	POR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE CADA ESTABLECIMIENTO	A	7
4.1.4.3.03.05.10	POR EL CAMBIO DE TITULAR DE LA LICENCIA	A	7
4.1.4.3.03.05.11	POR REPOSICION DE LA LICENCIA POR EXTRAVIO O ROBO	A	7
4.1.4.3.03.06	POR EL REGISTRO DE VEHICULOS NUEVOS NO ENLAZADOS (SPF)	A	6
4.1.4.3.03.06.01	POR EMISION O REPOSICION DE JUEGOS DE PLACAS DE DEMOSTRACION PARA VEHICULOS NUEVOS, INCLUYENDO TARJETA DE CIRCULACION	A	7
4.1.4.3.03.06.02	USO ANUAL DEL SISTEMA INFORMATICO PARA LA EMISION DE PERMISOS PARA VEHICULOS EN TRANSITO	A	7
4.1.4.3.04	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO	A	5
4.1.4.3.04.01	SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO	A	6
4.1.4.3.04.01.01	REGISTRO DE PLANTELES EDUCATIVOS PARTICULARES: EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR Y DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO	A	7
4.1.4.3.04.01.02	REGISTRO DE PLANTELES EDUCATIVOS PARTICULARES: EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA	A	7
4.1.4.3.04.01.03	REGISTRO DE PLANTELES EDUCATIVOS PARTICULARES: EDUCACION MEDIA TERMINAL, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.04	REFERENDO ANUAL DEL REGISTRO DE PLANTELES EDUCATIVOS PARTICULARES: EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR Y DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO	A	7
4.1.4.3.04.01.05	REFERENDO ANUAL DEL REGISTRO DE PLANTELES EDUCATIVOS PARTICULARES: EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA	A	7
4.1.4.3.04.01.06	REFERENDO ANUAL DEL REGISTRO DE PLANTELES EDUCATIVOS PARTICULARES: EDUCACION MEDIA TERMINAL, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.07	RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS A PARTICULARES POR PLAN DE ESTUDIOS SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.08	RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS A PARTICULARES POR PLAN DE ESTUDIOS MEDIO	A	7
4.1.4.3.04.01.09	COMPULSA DE DOCUMENTOS DE ESTUDIO	A	7
4.1.4.3.04.01.10	INCORPORACION DE ESCUELAS PARTICULARES	A	7
4.1.4.3.04.01.11	EXPEDICION DE TITULO	A	7
4.1.4.3.04.01.12	CERTIFICACION DE DOCUMENTO	A	7
4.1.4.3.04.01.13	LEGALIZACION DE DOCUMENTO	A	7
4.1.4.3.04.01.14	LEGALIZACION DE DOCUMENTOS DE OTROS ESTADOS	A	7
4.1.4.3.04.01.15	EXAMEN PROFESIONAL DE: EDUCACION MEDIA SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.16	EXAMEN PROFESIONAL DE: EDUCACION SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.17	EXAMEN A TITULO DE SUFICIENCIA DE: EDUCACION PRIMARIA	A	7
4.1.4.3.04.01.18	EXAMEN A TITULO DE SUFICIENCIA DE: EDUCACION SECUNDARIA	A	7
4.1.4.3.04.01.19	EXPEDICION DE DIPLOMA DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO	A	7



4.1.4.3.04.01.20	EXPEDICIÓN DE DIPLOMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.21	EXPEDICIÓN DE DIPLOMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.22	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	A	7
4.1.4.3.04.01.23	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	A	7
4.1.4.3.04.01.24	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.25	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.26	REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	A	7
4.1.4.3.04.01.27	REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.28	REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.29	EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	A	7
4.1.4.3.04.01.30	EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.31	EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.32	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.33	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.34	CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS PARCIALES EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.35	CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS PARCIALES EDUCACIÓN SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.36	OTROS SERVS. EDUCATIVOS POR REPOSICIÓN DE BOLETAS OFICIALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA	A	7
4.1.4.3.04.01.37	OTROS SERVS. EDUC. POR REPOSICIÓN DE FORMATEOS DE CERTIFICADOS DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.38	OTROS SERVS. EDUCATIVOS POR LA REPOSICIÓN DE FORMATEO DE BARRAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	A	7
4.1.4.3.04.01.39	OTROS SERVS. EDUCATIVOS POR LA REPOSICIÓN DE DIPLOMA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.40	OTROS SERVS. EDUCATIVOS POR EXAMEN EXTRAORDINARIO DE REGULARIZACIÓN POR ASIGNATURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.41	OTROS SERVS. EDUCATIVOS POR REPOSICIÓN DE FORMATEO DE TÍTULO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.42	OTROS SERVS. EDUCATIVOS POR REPOSICIÓN DE FORMATEO DE CERTIFICACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL Y ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.43	OTROS SERVS. EDUCATIVOS POR REPOSICIÓN DE FORMATEO DE REGISTRO DE ESCOLARIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.44	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICULARES: EDUC. BÁSICA, PREESC. PRIMARIA, SECUNDO Y DE CAPACIT. PARA EL TRABAJO.	A	7
4.1.4.3.04.01.45	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICULARES: EDUCACIÓN MEDIA TERMINAL Y MEDIA SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.46	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICULARES: EDUCACIÓN SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.04.01.47	REZAGO POR EL SERV. PRESTADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	A	7
4.1.4.3.04.01.48	ACTUALIZACIÓN POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO	A	7
4.1.4.3.04.02	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE TABASCO	A	8
4.1.4.3.04.02.01	SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE TABASCO	A	7
4.1.4.3.04.02.01.01	SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE TABASCO	A	8
4.1.4.3.04.02.01.02	INSCRIPCIÓN A LA ALBERCA PÚBLICA	A	8
4.1.4.3.04.02.01.03	MENSUALIDAD A LA ALBERCA PÚBLICA CON CLASES	A	8
4.1.4.3.04.02.01.04	MENSUALIDAD A LA ALBERCA PÚBLICA SIN CLASES	A	8
4.1.4.3.04.02.01.05	INSCRIPCIÓN A LA ALBERCA OLÍMPICA	A	8
4.1.4.3.04.02.01.06	MENSUALIDAD A LA ALBERCA OLÍMPICA	A	8
4.1.4.3.04.02.01.07	INSCRIPCIÓN AL GIMNASIO DEL PALACIO DE LOS DEPORTES	A	8



4.1.4.3.04.02.01.08	BIENESTAR DEL HUMANISMO DEL PALACIO DE LOS DEPORTES	A	5
4.1.4.3.05	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	A	5
4.1.4.3.05.01	SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	A	6
4.1.4.3.05.01.01	POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD INFORME PREVENTIVO	A	7
4.1.4.3.05.01.02	ACTUALIZACIÓN POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	A	7
4.1.4.3.05.01.03	POR LA RECEPCIÓN EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD GENERAL	A	7
4.1.4.3.05.01.04	POR LA RECEPCIÓN EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICIPATIVA	A	7
4.1.4.3.05.01.05	POR LA RECEPCIÓN REVISIÓN Y RESOLUCIÓN DE ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL	A	7
4.1.4.3.05.01.06	POR LA MODIFICACIÓN DE VIGENCIA DE RESOLUCIONES EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL E INFORME PREVENTIVO	A	7
4.1.4.3.05.01.07	POR LAS MODIFICACIONES DE RESOLUTIVOS O CANCELACIÓN O TRANSFERENCIA DE TITULARIDAD DE AUTORIZACIONES O PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL E INFORME PREVENTIVO	A	7
4.1.4.3.05.01.08	POR LA SOLICITUD DE EXENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	A	7
4.1.4.3.05.01.09	POR LA AUTORIZACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS PARA ELABORAR INFORMES PREVENTIVOS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL ESTUDIO DE RIESGO EVALUACIÓN DE DAÑOS Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	A	7
4.1.4.3.05.01.10	POR EL APROVECHAMIENTO Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS NATURALES DE COMPETENCIA ESTATAL MATERIAL PETRÓLEO GRAVA POR METRO CÚBICO	A	7
4.1.4.3.05.01.11	POR EL APROVECHAMIENTO Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS NATURALES POR COMPETENCIA ESTATAL (ARENA ARCILLA SILEX O CUALQUIER OTRO MATERIAL POR METRO CÚBICO)	A	7
4.1.4.3.05.01.12	POR EL REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	7
4.1.4.3.05.01.13	POR LA PRESENCIA DE LA SECRETARÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE PRUEBAS (PRUEBA TECNOLÓGICA) PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	7
4.1.4.3.05.01.14	POR LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL EN SITIOS AUTORIZADOS POR TONELAJA	A	7
4.1.4.3.05.01.15	POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (MÁS DE DOS ACTIVIDADES)	A	7
4.1.4.3.05.01.16	POR LA AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL EN PROCESOS PRODUCTIVOS	A	7
4.1.4.3.05.01.17	POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN Y/O ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	7
4.1.4.3.05.01.18	POR LA OPERACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	7
4.1.4.3.05.01.19	POR LA AUTORIZACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	7
4.1.4.3.05.01.20	POR LA AUTORIZACIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	7
4.1.4.3.05.01.21	POR LA AUTORIZACIÓN PARA EL INGRESO AL ESTADO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	7
4.1.4.3.05.01.22	POR LA AUTORIZACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONFINAMIENTOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES EN DONDE SE MANEJEN RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	7
4.1.4.3.05.01.23	POR LA PRORROGA RENOVACIÓN PARA TRANSFERIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE AUTORIZACIONES DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	7
4.1.4.3.05.01.24	POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN EN TRATAMIENTOS TÉRMICOS O INCINERACIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	7
4.1.4.3.05.01.25	POR LA AUTORIZACIÓN PARA EL INGRESO AL ESTADO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL POR TONELAJAS	A	7
4.1.4.3.05.01.26	POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	7
4.1.4.3.05.01.27	POR LA AUTORIZACIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	7
4.1.4.3.05.01.28	POR LA AUTORIZACIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	7
4.1.4.3.05.01.29	POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	7
4.1.4.3.05.01.30	POR EL REGISTRO DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	A	7
4.1.4.3.05.01.31	POR LA RECEPCIÓN EVALUACIÓN Y EMISIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	A	7



4.1.4.3.05.01.32	POR LA ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNDAMENTACIÓN EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA POR QUILÓMETROS CARRILES EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	A	7
4.1.4.3.05.01.33	POR LA RECEPCIÓN DE LA CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL (AÑO ANUAL) CONTANDO CON LA LICENCIA DE FUNDAMENTACIÓN	A	7
4.1.4.3.05.01.34	POR EL OTORGAMIENTO O EXPEDICIÓN DE CONCESIONES PARA LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN O APROVECHAMIENTO DE RECURSOS EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE COMPETENCIA ESTATAL	A	3
4.1.4.3.05.01.35	POR EL OTORGAMIENTO O EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN O APROVECHAMIENTO DE RECURSOS EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE COMPETENCIA ESTATAL	A	3
4.1.4.3.05.01.36	POR EL OTORGAMIENTO O EXPEDICIÓN DE PERMISOS PARA LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN O APROVECHAMIENTO DE RECURSOS EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE COMPETENCIA ESTATAL	A	3
4.1.4.3.05.01.37	POR LOS SERVICIOS DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE UNA MUESTRA EN EL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AGUA	A	7
4.1.4.3.05.01.38	POR LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE MONITORIO AMBIENTAL	A	7
4.1.4.3.05.01.39	OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	A	7
4.1.4.3.05.01.40	POR LA AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE BARRILES ESPECIALES	A	7
4.1.4.3.05.01.41	POR EL SERVICIO DE OPINIONES TÉCNICAS DE CONSULTORIA	A	7
4.1.4.3.05.01.42	POR LA MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIONES DE RESERVA DE MANEJO ESPECIAL	A	7
4.1.4.3.05.02	SERVICIOS PRESTADOS POR EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVERGENCIA CON LA NATURALEZA YUMKA	A	6
4.1.4.3.05.02.01	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVERGENCIA CON LA NATURALEZA YUMKA	A	7
4.1.4.3.05.02.02	ENTRADA GENERAL DE NIÑO AL YUMKA	A	7
4.1.4.3.05.02.03	ENTRADA GENERAL DE ADULTO AL YUMKA	A	7
4.1.4.3.05.02.04	ENTRADA GENERAL DE ADULTO CON MAPA AL YUMKA	A	7
4.1.4.3.05.02.05	ENTRADA GENERAL DE NIÑO O ADULTO CON CLIPIN DE HOTEL DEL ESTADO AL YUMKA	A	7
4.1.4.3.05.02.06	ENTRADA GENERAL DE MAESTRO O ESTUDIANTE DE ESCUELAS DE TABASCO AL YUMKA	A	7
4.1.4.3.05.02.07	ENTRADA GENERAL A MAESTRO DE ESCUELAS PREESCOLAR Y PRIMARIA DE OTROS ESTADOS AL YUMKA	A	7
4.1.4.3.05.02.08	ENTRADA GENERAL A ESTUDIANTE MENORES DE 12 AÑOS DE ESCUELAS PREESCOLAR Y PRIMARIA DE OTROS ESTADOS AL YUMKA	A	7
4.1.4.3.05.02.09	ENTRADA GENERAL A MAESTRO O ESTUDIANTE MAYORES DE 12 AÑOS DE ESCUELAS SECUNDARIA, PREPARATORIA Y UNIVERSIDADES DE OTROS ESTADOS AL YUMKA	A	7
4.1.4.3.05.02.10	ENTRADA GENERAL A TRABAJADOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO AL YUMKA	A	7
4.1.4.3.05.02.11	ENTRADA GENERAL A MAESTRO O ESTUDIANTE CANALIZADOS A TRAVÉS DEL DIF AL YUMKA	A	7
4.1.4.3.05.02.12	ENTRADA GENERAL A FAMILIARES DE ESTUDIANTE CANALIZADO A TRAVÉS DEL DIF AL YUMKA	A	7
4.1.4.3.05	SERVICIOS PRESTADOS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	A	5
4.1.4.3.05.01	POR LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE LEGALIDAD DE CADA VEHÍCULO PARA EL OTORGAMIENTO O CONCESIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE	A	6
4.1.4.3.05.02	POR EL RASTREO Y EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE NO REPORTE DE ROTO DE LOS VEHÍCULOS QUE CIRCULAN EN EL ESTADO QUE SE LE REGISTRAN PARA LOS GOBIERNOS LÍNEALES RESPECTIVOS	A	6
4.1.4.3.05.03	POR LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS QUE TENGAN FACULTAD PARA EMITIR EL REGISTRO PÚBLICO	A	6
4.1.4.3.05.04	POR LOS ANÁLISIS Y PERITOS QUE EMITAN LOS PERITOS DE LA PROCURADURÍA QUE NO VAYAN A FORMAR PARTE COMO CRITERIO ORIENTADOR PARA EL MINISTERIO PÚBLICO DERIVADO DE UNA INVESTIGACIÓN PRIVADA O SETAS SEMESTRALES Y QUE SEAN SOLICITADOS EN AUXILIO DE OTRAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	A	6
4.1.4.3.05.05	POR LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE CERTIFICADOS Y EXAMENES MÉDICOS FORENSES	A	6
4.1.4.3.05.06	POR EL TIEMPO QUE SE UTILICE EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS AFECTOS A LAS VERIFICACIONES PREVIAS A SETAS SEMESTRALES	A	6
4.1.4.3.05.07	POR LA EXPEDICIÓN DE CONFORMANCIA DE NO SUJETO A INVESTIGACIÓN	A	6



4.1.4.3.05.08	POR LA CERTIFICACIÓN DE DIVERSOS DOCUMENTOS QUE TIENGA FACULTAD PARA EMITIR EL FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO POR CADA HOJA SUBSECUENTE	A	8
4.1.4.3.05.09	POR LOS AVALUOS Y PERITAJES SOLICITADOS POR AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO A PETICIÓN O EN BENEFICIO DE PARTICULARES.	A	8
4.1.4.3.05.10	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE LA DENUNCIA QUE GENERA EL INICIO DE UN ACTA CIRCUNSTANCIADA POR FÉRMIDA Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS Y OBJETOS	A	8
4.1.4.3.05.11	POR EL SERVICIO DE GUÍA QUE SE PRESTA COMO CONSECUENCIA DE LA LOCALIZACIÓN Y TRASLADO DE VEHÍCULOS RELACIONADOS CON ALGÚN DELITO O ABANDONADOS.	A	8
4.1.4.3.07	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	A	9
4.1.4.3.07.01	POR LA BÚSCUDA Y EXPEDICIÓN DE CADA DOCUMENTO QUE CONTENGA INFORMACIÓN RELATIVA AL REGISTRO ESTATAL DE AGENTES INMOBILIARIOS	A	8
4.1.4.3.07.02	INGRESOS POR FERIA	A	8
4.1.4.3.07.03	RENTA DE ESPACIOS	A	8
4.1.4.3.07.04	CONVENIOS DE EXCLUSIVIDAD	A	6
4.1.4.3.07.05	CONVENIOS DE CONCERTACIÓN	A	6
4.1.4.3.07.06	GAJETES EXPOSITIVOS	A	6
4.1.4.3.07.07	ESTACIONAMIENTO TAXISTAS	A	6
4.1.4.3.07.08	ESTACIONAMIENTO PÚBLICO	A	6
4.1.4.3.07.09	PERMISOS DE EVENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A	6
4.1.4.3.07.10	JUEGOS Y ESPECTÁCULOS	A	6
4.1.4.3.07.11	EVENTO ELECCIÓN FLOJ DE ORO	A	6
4.1.4.3.07.12	ATRATIVOS PROPIOS (LANCHITAS Y TIRULESA)	A	6
4.1.4.3.07.13	PUBLICIDAD	A	6
4.1.4.3.07.14	OTROS INGRESOS PROVENIENTES DE LA FERIA	A	6
4.1.4.3.07.15	OTROS INGRESOS REPORTADOS POR LA SECRETARÍA DE TURISMO	A	6
4.1.4.3.07.16	EVENTO IMPOSICIÓN DE BANDAS	A	6
4.1.4.3.08	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	A	9
4.1.4.3.08.01	DE TRANSPORTE PÚBLICO	A	6
4.1.4.3.08.01.01	ESTUDIO PARA LA EXPEDICIÓN DE CONCESIONES	A	7
4.1.4.3.08.01.02	ESTUDIOS DE RENOVACIÓN DE CONCESIÓN	A	7
4.1.4.3.08.01.03	ESTUDIOS PARA INCREMENTO DE UNIDADES	A	7
4.1.4.3.08.01.04	ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE Opciones DE DERIVACIÓN	A	7
4.1.4.3.08.01.05	POR LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE CONCESIÓN	A	7
4.1.4.3.08.01.06	POR CONSTANCIAS DE NO CONCESIÓN	A	7
4.1.4.3.08.01.07	REZADO POR LOS SERV PRESTADOS POR TRANSPORTE PÚBLICO	A	7
4.1.4.3.08.01.08	ACTUALIZACIÓN POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	A	7
4.1.4.3.08.01.09	AMPLIACIÓN DE RUTA	A	7
4.1.4.3.08.01.10	NUÉVA RUTA	A	7
4.1.4.3.08.01.11	CAMBIO DE RUTA	A	7
4.1.4.3.08.01.12	CAMBIO DE JURISDICCIÓN	A	7
4.1.4.3.08.01.13	CAMBIO DE CAPACIDAD DE UNIDAD	A	7
4.1.4.3.08.01.14	CAMBIO DE TIPO DE SERVICIO	A	7
4.1.4.3.08.01.15	CAMBIO DE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	A	7
4.1.4.3.08.01.16	CAMBIO DE DISEÑO DE UNIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO	A	7
4.1.4.3.08.01.17	ENROLAMIENTO DE UNIDAD ENTRE DOS O MÁS AGILIPACIIONES EN RUTAS AUTORIZADAS	A	7



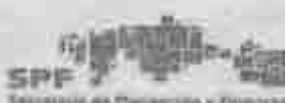
4.1.4.3.08.01.18	EMPLAZAMIENTO INTERNO DE UNIDAD EN RUTAS AUTORIZADAS	A	7
4.1.4.3.08.01.19	VERIFICACIÓN DE PLANOS DE RUTA	A	7
4.1.4.3.08.01.20	UBICACIÓN O REUBICACIÓN DE TERMINAL	A	7
4.1.4.3.08.01.21	UBICACIÓN O REUBICACIÓN DE BASE DE INICIO Y CIERRE DE CIRCUITO	A	7
4.1.4.3.08.01.22	UBICACIÓN Y REUBICACIÓN DE SITIO DE TAJA	A	7
4.1.4.3.08.01.23	UBICACIÓN O REUBICACIÓN DE PARADERO	A	7
4.1.4.3.08.01.24	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL	A	7
4.1.4.3.08.01.25	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO	A	7
4.1.4.3.08.01.26	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	A	7
4.1.4.3.08.01.27	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL	A	7
4.1.4.3.08.01.28	SERVICIO DE TRANSPORTES TURÍSTICO	A	7
4.1.4.3.08.01.29	SERVICIO DE ARRENDADORA DE VEHÍCULOS SIN CHOFER	A	7
4.1.4.3.08.01.30	SERVICIO DE CARGA EN GENERAL	A	7
4.1.4.3.08.01.31	SERVICIO PÚBLICO DE GRUA O REMOLQUE	A	7
4.1.4.3.08.01.32	SERVICIO PÚBLICO DE RETEN	A	7
4.1.4.3.08.01.33	SERVICIO DE CARGA ESPECIALIZADA	A	7
4.1.4.3.08.01.34	SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO	A	7
4.1.4.3.08.01.35	SERVICIO DE TRANSPORTE POR MEDIO DE UNIDAD ADAPTADA CON MOTOCICLETA O VEHÍCULO MECÁNICO SIN MOTOR	A	7
4.1.4.3.08.01.36	SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE	A	7
4.1.4.3.08.01.37	MODIFICACIÓN DE ITINERARIO	A	7
4.1.4.3.08.01.38	MODIFICACIÓN DE HORARIO	A	7
4.1.4.3.08.01.39	MODIFICACIÓN DE TARIFA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN GENERAL	A	7
4.1.4.3.08.01.40	FORMAS ESPECIALES DE PAGO	A	7
4.1.4.3.08.01.41	SUCESIONES DE DERECHO	A	7
4.1.4.3.08.01.42	POR LA RENOVACIÓN DE CADA TÍTULO DE CONDUCTOR	A	7
4.1.4.3.08.01.43	PERMISO PROVISIONAL PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE POR CADA VEHÍCULO POR MES	A	7
4.1.4.3.08.01.44	REEXPEDICIÓN DE CÓDIGOS DE AUTOMACIÓN	A	7
4.1.4.3.08.01.45	TARJETA DE IDENTIFICACIÓN (SAFETE) ANUAL	A	7
4.1.4.3.08.01.46	TARJETA DE IDENTIFICACIÓN (SAFETE) POR 2 AÑOS	A	7
4.1.4.3.08.01.47	TARJETA DE IDENTIFICACIÓN (SAFETE) POR 3 AÑOS	A	7
4.1.4.3.08.01.48	PERMISO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL POR UNIDAD	A	7
4.1.4.3.08.01.49	PERMISO DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO POR UNIDAD	A	7
4.1.4.3.08.01.50	PERMISO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR POR UNIDAD	A	7
4.1.4.3.08.01.51	PERMISO SERVICIO TRANSPORTE DE PERSONAL POR UNIDAD	A	7
4.1.4.3.08.01.52	PERMISO SERVICIO DE TRANSPORTE TURÍSTICO POR UNIDAD	A	7
4.1.4.3.08.01.53	PERMISO SERVICIO DE ARRENDADORAS DE VEHÍCULOS SIN CHOFER POR UNIDAD	A	7
4.1.4.3.08.01.54	PERMISO SERVICIO DE CARGA EN GENERAL POR UNIDAD	A	7
4.1.4.3.08.01.55	PERMISO SERVICIO PÚBLICO DE GRUA O REMOLQUE POR UNIDAD	A	7
4.1.4.3.08.01.56	PERMISO SERVICIO PÚBLICO DE RETEN	A	7
4.1.4.3.08.01.57	PERMISO SERVICIO DE CARGA ESPECIALIZADA POR UNIDAD	A	7
4.1.4.3.08.01.58	PERMISO SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO POR UNIDAD	A	7
4.1.4.3.08.01.59	PERMISO SERVICIO DE TRANSPORTE POR MEDIO DE UNIDAD ADAPTADA CON MOTOCICLETA O VEHÍCULO MECÁNICO SIN MOTOR POR UNIDAD	A	7
4.1.4.3.08.01.60	PERMISO SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE POR UNIDAD	A	7



4.1.4.3.08.01.61	AUTORIZACIONES DE AMPLIACIONES MODIFICACIONES Y NUEVAS RUTAS	A	7
4.1.4.3.08.01.62	CONSTANCIA DE EXPLOTACION DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE	A	7
4.1.4.3.08.01.63	CONSTANCIA DE NO INFRACCION	A	7
4.1.4.3.08.01.64	CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE	A	7
4.1.4.3.08.01.65	BUSQUEDA DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACION DE LAS CONSTANCIAS A QUE SE REFIEREN LAS INFRACCIONES ANTERIORES	A	7
4.1.4.3.08.01.66	POR REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DICTAMENES TECNICOS PARA LA REALIZACION DE OTROS	A	7
4.1.4.3.08.01.67	AUTORIZACION O NUEVO TITULO O CONCESION O SUSTITUC O PERMISO O TRANS PUB POR TITULO O CONCES VEHICULO	A	7
4.1.4.3.08.01.68	AUTORIZACION O NUEVO TITULO O CONCESION O SUSTITUC O PERMISO O TRANS PUB POR TITULO O CONCES MOTOCARRO	A	7
4.1.4.3.08.01.69	POR LA PRORROGA DE LA CONCESION POR VEHICULO	A	7
4.1.4.3.08.01.70	POR LA PRORROGA DEL PERMISO DE TRANSPORTE PUBLICO POR VEHICULO	A	7
4.1.4.3.08.01.71	POR LA PRORROGA DEL PERMISO DE TRANSPORTE PUBLICO POR MOTOCARRO	A	7
4.1.4.3.08.01.72	INCREMENT O VEHIC DENTR O UNA CONCESI O NUEV PERM P SERV O CARGA MATERIAL P CONSTRUC 7 A 14MTS CUB	A	7
4.1.4.3.08.01.73	INCREMENT O VEHIC DENTR O UNA CONCESI O NUEV PERM P SERV O CARGA MATERIAL P CONSTRUC 14 A 30 MTS CUB	A	7
4.1.4.3.08.01.74	INCREMENTO O VEHICULO DENTR O UNA CONCESION O NUEVO PERMISO O TRANSPORTE PUBLICO PARA DEPÓSITO O VEH	A	7
4.1.4.3.08.01.75	CONSTANCIA DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS PARA SUCESION DE DERECHOS	A	7
4.1.4.3.08.01.76	CONSTANCIA DE HISTORIAL DE CHOFER	A	7
4.1.4.3.08.01.77	INSCRIPCION DE LISTA DE BENEFICIARIOS PERSONA FISICA CONCESIONARIA PERMISIONARIA X MUERTE O AJENITO	A	7
4.1.4.3.08.01.78	PREAUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS DE CONCESION O PERMISO DE TRANSPORTE PUBLICO	A	7
4.1.4.3.08.01.79	AUTORIZACIONES PARA CAMBIO DE RUTA CAMBIO DE TIPO DE SERVICIO Y FUSION DE RUTAS	A	7
4.1.4.3.08.01.80	AUTORIZACIONES Y TRAMITES ADICIONALES AL TRANS PUB PARA PERMISO ESPECIAL DE PASO O COMPLEMENTARIO	A	7
4.1.4.3.08.01.81	AUTORIZACION DE REPROGRAMACION PARA ASISTIR A LOS CURSOS DE CAPACITACION	A	7
4.1.4.3.08.01.82	INSCRIPCION DE DOCUMENTACION AL PADRON DE CHOFERES	A	7
4.1.4.3.08.01.83	AUTORIZACIONES Y TRAMITES ADICIONALES AL TRANSPORTE PUBLICO PARA PERMISO ESPECIAL DE VIAJE	A	7
4.1.4.3.08.01.84	AUTORIZACIONES Y TRAMITES ADICIONALES AL TRANSPORTE PUBLICO OTROS	A	7
4.1.4.3.08.01.85	PARA AUTORIZACIONES Y TRAMITES ADICIONADOS AL TRANSPORTE PUBLICO CESION DE DERECHOS	A	7
4.1.4.3.08.01.86	PARA AUTORIZACIONES Y TRAMITES ADICIONADOS AL TRANSPORTE PUBLICO SUCESION DE DERECHOS	A	7
4.1.4.3.08.01.87	PARA AUTORIZACIONES Y TRAMITES ADICIONADOS AL TRANS PUBLICO UBICACION O REUBICACION DE TERMINAL	A	7
4.1.4.3.08.01.88	AUTORIZACIONES Y TRAMITES ADICIONADOS AL TRANS PUBU CAMBIO O DISEÑO DE VEHICULO O TRANSPORTE PUBLICO	A	7
4.1.4.3.08.01.89	PARA AUTORIZACION Y TRAMITES ADICIONADOS AL TRANS PUB UBICAC ORSUBCAC O BASE O INICIO Y CIERRE CIRCUIT	A	7
4.1.4.3.08.01.90	PARA AUTORIZACIONES Y TRAMITES ADICIONADOS AL TRANSPORTE PUBLICO UBICACION O REUBICACION DE PARADERO	A	7
4.1.4.3.08.01.91	PARA AUTORIZACIONES Y TRAMITES ADICIONADOS AL TRANSPORTE PUBLICO MODIFICACION DE ITINERARIO	A	7
4.1.4.3.08.01.92	PARA AUTORIZACIONES Y TRAMITES ADICIONADOS AL TRANSPORTE PUBLICO MODIFICACION DE HORARIO	A	7
4.1.4.3.08.01.93	PARA AUTORIZACIONES Y TRAMITES ADICIONADOS AL TRANS PUB PERMISO SERV PRIVADO O TRANS X AÑO X VEHIC	A	7
4.1.4.3.08.01.94	CORRECCION O CANCELACION DE TRAMITE	A	7
4.1.4.3.09	BUSQUEDA EN LOS ARCHIVOS, LEGALIZACION DE FIRMAS, EXPEDICION DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y COPIAS CERTIFICADAS	A	5
4.1.4.3.09.01	CONSTANCIA DE NO INFRACCION	A	5
4.1.4.3.09.02	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	A	5
4.1.4.3.09.03	BUSQUEDA EN LOS ARCHIVOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DOCUMENTOS DE REGISTRO	A	5



4.1.4.8.09.04	BUSQUEDA EN LOS ARCHIVOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DOCUMENTOS DE FECHA INDETERMINADA	A	6
4.1.4.8.09.05	CONSTANCIA DE PAGOS EFECTUADOS POR CONCEPTO DE IMPUESTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS	A	6
4.1.4.8.09.06	CERTIFICACION O CONSTANCIA QUE EXPIDIAN LOS SERVIDORES PUBLICOS, EFES O EMPLEADOS QUE ESTEN AUTORIZADOS PARA ELLO	A	6
4.1.4.8.09.07	CONSTANCIA DE NO INFRACCION EXPEDIDA POR LA POLICIA ESTATAL DE CAMINOS	A	6
4.1.4.8.09.08	CONSTANCIA PARA EL EMPLEAMIENTO DE VEHICULO QUE PRONTO EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS	A	6
4.1.4.8.09.09	POR EXPEDICION DE VESANTE DE VERIFICACION DE VEHICULOS PROCEDES DEL EXTRANJERO	A	6
4.1.4.8.09.10	COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS, ACTUACIONES O DATOS QUE OREN EN LAS DEPENDENCIAS U OFICINAS DEL GOBIERNO PRIMERA HOJA	A	6
4.1.4.8.09.11	COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS, ACTUACIONES O DATOS QUE OREN EN LAS DEPENDENCIAS U OFICINAS DEL GOBIERNO HOJA SUBSECUENTE	A	6
4.1.4.8.09.12	NOTIFICACION DE FIRMA POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JUDICIAL	A	6
4.1.4.8.09.13	TRAMITES DE NUEVA EXPEDICION DE CERTIFICACION DE MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA PARA LA PRESENTACION DE DECLARACIONES DE SITUACION PATRIMONIAL VIA INTERNET A CARGO DE SERVIDORES PUBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A PARTIR DE LA SEGUNDA O	A	6
4.1.4.8.09.14	EXPEDICION DE COPIA SIMPLE	A	6
4.1.4.8.09.15	EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS, POR LA PRIMERA HOJA	A	6
4.1.4.8.09.16	EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS, POR CADA HOJA SUBSECUENTE	A	6
4.1.4.8.09.17	POR CADA DISCO FLEXIBLE DE 3.5 PULGADAS CON INFORMACION REQUERIDA	A	6
4.1.4.8.09.18	POR CADA DISCO COMPACTO, PARA ALMACENAR Y ENTREGAR INFORMACION REQUERIDA	A	6
4.1.4.8.09.19	POR CADA DISCO COMPACTO EN FORMATO DVD, PARA ALMACENAR Y ENTREGAR INFORMACION REQUERIDA	A	6
4.1.4.8.09.20	POR CADA DISCO COMPACTO EN FORMATO DVD REGISTRABLE, PARA ALMACENAR Y ENTREGAR INFORMACION REQUERIDA	A	6
4.1.4.8.09.21	POR CADA HOJA IMPRESA, TAMAÑO CARTA	A	6
4.1.4.8.09.22	POR CADA HOJA IMPRESA, TAMAÑO OFICIO	A	6
4.1.4.8.09.23	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ART 34 BIS DE CFPEY	A	6
4.1.4.8.10	SERVICIOS PRESTADOS POR EL PODER JUDICIAL RELACIONADO CON LA IMPARTICION DE JUSTICIA	A	6
4.1.4.8.10.01	CERTIFICACION EXPEDIDA POR JUECES, SE PAGARAN HASTA LAS PRIMERAS 10 HOJAS	A	6
4.1.4.8.10.02	CERTIFICACION EXPEDIDA POR JUECES, SE PAGARAN HOJAS SUBSECUENTES	A	6
4.1.4.8.10.03	OTROS NO ESPECIFICADOS EN ESTE CAPITULO	A	6
4.1.4.8.10.04	REZAGO DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	A	6
4.1.4.8.10.05	ACTUALIZACION POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	A	6
4.1.4.8.10.06	REZAGO CERTIFICACION EXPEDIDA POR JUECES, SE PAGARAN HASTA LAS PRIMERAS 10 HOJAS	A	6
4.1.4.8.10.07	REZAGO HASTA 2008 CERTIFICACION EXPEDIDA POR JUECES, SE PAGARAN HOJAS SUBSECUENTES	A	6
4.1.4.8.10.08	REZAGO 2009 CERTIFICACION EXPEDIDA POR JUECES, SE PAGARAN HOJAS SUBSECUENTES	A	6
4.1.4.8.11	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO	A	6
4.1.4.8.12	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS	A	6
4.1.4.8.12.01	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	A	6
4.1.4.8.12.01.01	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	A	7
4.1.4.8.12.01.02	POR LA RECEPCION, EVALUACION Y RESOLUCION DEL DICTAMEN DE IMPACTO URBANO GENERAL	A	7
4.1.4.8.12.01.03	POR LA RECEPCION, EVALUACION Y RESOLUCION DEL DICTAMEN DE IMPACTO URBANO PARA INSTALACIONES Y ESTACIONES DE SERVICIO DE GAS LIQUIDO DE PETROLEO Y GASOLINAS	A	7
4.1.4.8.12.01.04	KILOMETRO BASE, DESDE LA REVISION HASTA EL DICTAMEN	A	7
4.1.4.8.12.01.05	KILOMETRO SUPLEMENTARIO EN EDIFICACIONES	A	7



4.1.4.3.12.01.06	KILOMETRO SUPLEMENTARIO CON ERECCIONES.	A	7
4.1.4.3.12.01.07	BATERÍAS, LOCALIZACIONES DE PISOS, ESTACIONES DE COMPRESIÓN, CENTRALES DE ALMACENAMIENTO Y BOMBEO, CENTRALES DE RECOLECCIÓN, ÁREAS DE TRIUNFO, CÁMERTAS DE RECOLECCIÓN Y OTROS.	X	7
4.1.4.3.12.01.08	VISITA DE CAMPO ADICIONAL POR CAMINOS IMPUTABLES AL SOLICITANTE.	A	7
4.1.4.3.12.02	INGRESOS REPORTADOS POR LA JUNTA ESTATAL DE CAMINO DE TABASCO.	A	6
4.1.4.3.12.02.01	INGRESOS REPORTADOS POR LA JUNTA ESTATAL DE CAMINO DE TABASCO.	A	7
4.1.4.3.12.02.02	POR CONCEPTO DE PERMISO CAMINERO.	A	7
4.1.4.3.12.03	INGRESOS REPORTADOS POR LA CENTRAL DE ALMACENAMIENTO DE TABASCO (SMATAS).	A	6
4.1.4.3.12.03.01	INGRESOS REPORTADOS POR LA CENTRAL DE ALMACENAMIENTO DE TABASCO (SMATAS).	A	7
4.1.4.3.12.03.02	A) MOTOCOMBINADORA LÍNEA 130-B, MARCA CATERPILLAR.	A	7
4.1.4.3.12.03.03	B) MOTOCOMBINADORA LÍNEA 180-A, MARCA CATERPILLAR.	A	7
4.1.4.3.12.03.04	C) MOTOCOMBINADORA LÍNEA 120-E, MARCA CATERPILLAR.	A	7
4.1.4.3.12.03.05	D) MOTOCOMBINADORA LÍNEA 11-G, MARCA CATERPILLAR.	A	7
4.1.4.3.12.03.06	E) TRACTOR DE ORUGAS LÍNEA 05-B, MARCA CATERPILLAR.	A	7
4.1.4.3.12.03.07	F) COMPACTADOR VIBRATORIO LÍNEA 04-25-01, MARCA HIRAPAC.	A	7
4.1.4.3.12.03.08	G) COMPACTADOR PATA DE CABRA LÍNEA 07-03C, MARCA CATERPILLAR.	A	7
4.1.4.3.12.03.09	H) DUO FACTOR / COMPACTADOR NEUMÁTICO.	A	7
4.1.4.3.12.03.10	I) RETROEXCAVADORA LÍNEA 434-CAT, MARCA CATERPILLAR.	A	7
4.1.4.3.12.03.11	J) EXCAVADORA LÍNEA 320 C, MARCA CATERPILLAR.	A	7
4.1.4.3.12.03.12	K) EXCAVADORA MARCA JOHN DEERE.	A	7
4.1.4.3.12.03.13	L) GRUA HIRAPAC 035, MARCA HIRAPAC.	A	7
4.1.4.3.12.03.14	M) CAMIÓN DE VOLVO 740, MARCA VOLVO.	A	7
4.1.4.3.12.03.15	N) CAMIÓN DE VOLVO 740, MARCA VOLVO.	A	7
4.1.4.3.12.03.16	O) PIPA DE AGUA DE 20,000 LITROS, MARCA CHEVROLET.	A	7
4.1.4.3.12.03.17	P) PETROLIZADORA DIESEL, CAPACIDAD 8,000 LITROS, MARCA CHEVROLET.	A	7
4.1.4.3.12.03.18	Q) PLANTA MEZCLADORA EN FRÍO LÍNEA 60M-10, MARCA BOM.	A	7
4.1.4.3.12.03.19	R) PLANTA MEZCLADORA EN CALIENTE, MARCA ADM SPU-100.	A	7
4.1.4.3.12.03.20	S) TRACTOCAMIÓN CON TANQUE, MARCA JOHN DEERE.	A	7
4.1.4.3.12.03.21	T) TRACTOCAMIÓN MARCA JOHN DEERE.	A	7
4.1.4.3.12.03.22	U) PAVIMENTADORA CON OPERADOR Y 2 AYUDANTES EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, LÍNEA 80260, MARCA BARRETT GREENE.	A	7
4.1.4.3.12.03.23	V) PAVIMENTADORA CON OPERADOR Y 2 AYUDANTES EN CUALQUIER OTRO MUNICIPIO DEL ESTADO, LÍNEA 80260, MARCA BARRETT GREENE.	A	7
4.1.4.3.12.03.24	W) PAVIMENTADORA CON OPERADOR Y 2 AYUDANTES EN OTRO ESTADO, LÍNEA 80260, MARCA BARRETT GREENE.	A	7
4.1.4.3.12.03.25	X) CUANDO EL EQUIPO SEA EXISTENTE EN DIMENSIONES COMO NORMA PREVENTIVA, SE COBRARÁ UN VEHÍCULO PILOTO O GUÍA.	A	7
4.1.4.3.12.03.26	A) MOTOCOMBINADORA LÍNEA 130-B, MARCA CATERPILLAR.	A	7
4.1.4.3.12.03.27	B) MOTOCOMBINADORA LÍNEA 180-A, MARCA CATERPILLAR.	A	7
4.1.4.3.12.03.28	C) MOTOCOMBINADORA LÍNEA 120-E, MARCA CATERPILLAR.	A	7
4.1.4.3.12.03.29	D) MOTOCOMBINADORA LÍNEA 11-G, MARCA CATERPILLAR.	A	7
4.1.4.3.12.03.30	E) TRACTOR DE ORUGAS LÍNEA 05-B, MARCA CATERPILLAR.	A	7
4.1.4.3.12.03.31	F) COMPACTADOR VIBRATORIO LÍNEA 04-25-01, MARCA HIRAPAC.	A	7
4.1.4.3.12.03.32	G) COMPACTADOR PATA DE CABRA LÍNEA 07-03C, MARCA CATERPILLAR.	A	7
4.1.4.3.12.03.33	H) DUO FACTOR / COMPACTADOR NEUMÁTICO.	A	7
4.1.4.3.12.03.34	I) RETROEXCAVADORA LÍNEA 434-CAT, MARCA CATERPILLAR.	A	7
4.1.4.3.12.03.35	J) EXCAVADORA LÍNEA 320 C, MARCA CATERPILLAR.	A	7



4.1.4.3.12.03.36	R) EXCAVADORA MARCA JOHN DEERE.	A	3
4.1.4.3.12.03.37	U) GRUA HIBRIDA 200, MARCA KENWORTH SENNAR.	A	7
4.1.4.3.12.03.38	M) CAMION DE VOLTEO 7 METROS CUBICOS, MARCA DODGE O CHEVROLET.	A	2
4.1.4.3.12.03.39	N) CAMION DE VOLTEO 34 METROS CUBICOS, MARCA FREIGHTLINER.	A	7
4.1.4.3.12.03.40	O) PIPA DE AGUA DE 10,000 LITROS, MARCA CHEVROLET.	A	7
4.1.4.3.12.03.41	P) PETROLIZADORA DIESEL CAPACIDAD 6,000 LITROS, MARCA CHEVROLET.	A	2
4.1.4.3.12.03.42	Q) PLANTA MEZCLADORA EN FRIO LINEA 600A-10, MARCA BOMI.	A	7
4.1.4.3.12.03.43	R) PLANTA MEZCLADORA EN CALIENTE, MARCA KIM SPO-130.	A	7
4.1.4.3.12.03.44	S) TRACTOCAMION CON TIRQUE, MARCA KENWORTH.	A	7
4.1.4.3.12.03.45	T) TRACTOCAMION MARCA KENWORTH.	A	7
4.1.4.3.12.03.46	U) PAVIMENTADORA CON OPERADOR Y 2 AYUDANTES EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, LINEA 80260, MARCA BARBER GREENE.	A	7
4.1.4.3.12.03.47	V) PAVIMENTADORA CON OPERADOR Y 2 AYUDANTES EN CUALQUIER OTRO MUNICIPIO DEL ESTADO, LINEA 80260, MARCA BARBER GREENE.	A	7
4.1.4.3.12.03.48	W) PAVIMENTADORA CON OPERADOR Y 2 AYUDANTES EN OTRO ESTADO, LINEA 80260, MARCA BARBER GREENE.	A	7
4.1.4.3.12.03.49	X) CUANDO EL EQUIPO SEA EXCEDENTE DE DIMENSIONES, COMO NORMA PREVENTIVA SE COBRARÁ UN VEHICULO PILOTO BLANCO.	A	7
4.1.4.3.12.03.50	A) MAQUINA DE HASTA 11.99 TONELADAS, EN UN RADIO DE 1 A 30 KILOMETROS ALREDEDOR DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO.	A	7
4.1.4.3.12.03.51	(A) KILOMETRO ADICIONAL FUERA DEL PERIMETRO ANTERIOR.	A	7
4.1.4.3.12.03.52	(B) KILOMETRO DE VACIO.	A	7
4.1.4.3.12.03.53	(C) MAQUINAS CON MEDIDAS EXCEDENTES DE LA CAMA HASTA 1 METRO DE ANCHO Y 3 METROS DE LARGO.	A	7
4.1.4.3.12.03.54	(D) KILOMETROS ADICIONALES EN RODADO EN TERRACERÍA.	A	7
4.1.4.3.12.03.55	B) MAQUINA DE 12 A 27.99 TONELADAS, EN UN RADIO DE 1 A 30 KILOMETROS ALREDEDOR DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO.	A	7
4.1.4.3.12.03.56	(A) KILOMETRO ADICIONAL FUERA DEL PERIMETRO ANTERIOR.	A	7
4.1.4.3.12.03.57	(B) KILOMETRO DE VACIO.	A	7
4.1.4.3.12.03.58	(C) MAQUINAS CON MEDIDAS EXCEDENTES DE LA CAMA HASTA 1 METRO DE ANCHO Y 3 METROS DE LARGO.	A	7
4.1.4.3.12.03.59	(D) KILOMETROS ADICIONALES EN RODADO EN TERRACERÍA.	A	7
4.1.4.3.12.03.60	C) MAQUINA DE 28 A 60 TONELADAS, EN UN RADIO DE 1 A 30 KILOMETROS ALREDEDOR DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO.	A	7
4.1.4.3.12.03.61	(A) KILOMETRO ADICIONAL FUERA DEL PERIMETRO ANTERIOR.	A	7
4.1.4.3.12.03.62	(B) KILOMETRO DE VACIO.	A	7
4.1.4.3.12.03.63	(C) MAQUINAS CON MEDIDAS EXCEDENTES DE LA CAMA HASTA 1 METRO DE ANCHO Y 3 METROS DE LARGO.	A	7
4.1.4.3.12.03.64	(D) KILOMETROS ADICIONALES EN RODADO EN TERRACERÍA.	A	7
4.1.4.3.12.03.65	EN CASO DE QUE SE REQUIERA PAGAR PEAGE POR CUOTAS DE CARRETERAS O AUTOPISTAS, DERIVADO DE LA DISTANCIA DONDE DEBA PRESTARSE EL SERVICIO, EL COSTO ESTARÁ A CARGO DE QUIEN LO SOLICITE.	A	7
4.1.4.3.12.03.66	SI DERIVADO DEL FLETE DE LA MAQUINARIA SOLICITADA, ES NECESARIO EMPLEAR MANIOBRAS COMPLEJAS Y EQUIPO ADICIONAL PARA SU TRASLADO, SE AUMENTARÁ EL COSTO DEL SERVICIO ESTABLECIDO EN LA FRACCION II, INCISOS A), B) Y C) DEL PRESENTE ARTICULO EN UN 30 POR CIENTO.	A	7
4.1.4.3.12.04	COORDINACION ESTATAL PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	A	6
4.1.4.3.12.04.01	POR EXPEDICION DE TITULOS DE PROPIEDAD DE 105 M2 A 500 M2	A	7
4.1.4.3.12.04.02	POR EXPEDICION DE TITULOS DE PROPIEDAD DE 501 M2 A 1000 M2	A	7
4.1.4.3.12.04.03	POR EXPEDICION DE TITULOS DE PROPIEDAD DE 1001 M2 A 1500 M2	A	7
4.1.4.3.12.04.04	POR EXPEDICION DE TITULOS DE PROPIEDAD DE 1501 M2 A 2000 M2	A	7
4.1.4.3.12.04.05	POR EXPEDICION DE TITULOS DE PROPIEDAD DE 2001 M2 A 2500 M2	A	7
4.1.4.3.12.04.06	POR EXPEDICION DE TITULOS DE PROPIEDAD DE 2501 M2 A 3000 M2	A	7
4.1.4.3.12.04.07	POR EXPEDICION DE TITULOS DE PROPIEDAD DE 3001 M2 A 3500 M2	A	7



4.1.4.3.12.04.08	POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE 6001 M2 A UNA HECTÁREA	A	7
4.1.4.3.12.04.09	POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE 1 Ha. A 5 Has.	A	7
4.1.4.3.12.04.10	POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE 5 Ha. A 10 Has.	A	7
4.1.4.3.12.04.11	POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE 10 Ha. A 15 Has.	A	7
4.1.4.3.12.04.12	POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE 15 Ha. A 20 Has.	A	7
4.1.4.3.12.04.13	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRÁFICO Y CARTOGRAFICO 101 M2 A 500 M2	A	7
4.1.4.3.12.04.14	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRÁFICO Y CARTOGRAFICO 501 M2 A 1000 M2	A	7
4.1.4.3.12.04.15	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRÁFICO Y CARTOGRAFICO 1001 M2 A 1500 M2	A	7
4.1.4.3.12.04.16	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRÁFICO Y CARTOGRAFICO 1501 M2 A 2000 M2	A	7
4.1.4.3.12.04.17	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRÁFICO Y CARTOGRAFICO 2001 M2 A 2500 M2	A	7
4.1.4.3.12.04.18	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRÁFICO Y CARTOGRAFICO 2501 M2 A 3000 M2	A	7
4.1.4.3.12.04.19	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRÁFICO Y CARTOGRAFICO 3001 M2 A 6000 M2	A	7
4.1.4.3.12.04.20	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRÁFICO Y CARTOGRAFICO 6001 M2 A UNA HECTÁREA	A	7
4.1.4.3.12.04.21	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRÁFICO Y CARTOGRAFICO 1 Ha. A 5 Has.	A	7
4.1.4.3.12.04.22	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRÁFICO Y CARTOGRAFICO 5 Ha. A 10 Has.	A	7
4.1.4.3.12.04.23	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRÁFICO Y CARTOGRAFICO 10 Ha. A 15 Has.	A	7
4.1.4.3.12.04.24	ASISTENCIA EN ASESORÍA Y SERVICIO TOPOGRÁFICO Y CARTOGRAFICO 15 Ha. A 20 Has.	A	7
4.1.4.3.12.04.25	INGRESOS REPORTADOS POR LA COORDINACIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	A	7
4.1.4.3.13	ANEXO SEGUNDO: SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD.	A	8
4.1.4.3.13.0001	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD	A	8
4.1.4.3.13.0002	CITOLOGÍA	A	7
4.1.4.3.13.0003	CITOLOGÍA DE MOCO NASAL	A	7
4.1.4.3.13.0004	INMUNOTERAPIA VACUNAS ESPECÍFICAS	A	7
4.1.4.3.13.0005	PANEL ALERGIA ALIMENTARIAS/INHALATORIO	A	7
4.1.4.3.13.0006	PANEL ALERGIA DIGESTIVO MEXICANO (26) MAST	A	7
4.1.4.3.13.0007	PANEL ALERGIA RESPIRATORIO MEXICANO (36) MAST	A	7
4.1.4.3.13.0008	PRECIPTINAS	A	7
4.1.4.3.13.0009	PROTEGIDA AUTOVACUNA	A	7
4.1.4.3.13.0010	PRUEBA RÁPIDA PARA PANCREATITIS	A	7
4.1.4.3.13.0011	PRUEBAS CUTÁNEAS INTRADERMICAS 1 SERIE	A	7
4.1.4.3.13.0012	PRUEBAS CUTÁNEAS INTRADERMICAS 2 SERIES	A	7
4.1.4.3.13.0013	PRUEBAS CUTÁNEAS INTRADERMICAS 3 SERIES	A	7
4.1.4.3.13.0014	PRUEBAS CUTÁNEAS POR TRANSFERENCIAS 1 SERIE	A	7
4.1.4.3.13.0015	PRUEBAS CUTÁNEAS POR TRANSFERENCIAS 2 SERIES	A	7
4.1.4.3.13.0016	PRUEBAS CUTÁNEAS POR TRANSFERENCIAS 3 SERIES	A	7
4.1.4.3.13.0017	ANESTESIA	A	7
4.1.4.3.13.0018	ANÁLISIS ACÚSTICO DE LA VOZ	A	7
4.1.4.3.13.0019	AUDIOMETRÍA DE ALTAS FRECUENCIAS	A	7
4.1.4.3.13.0020	AUDIOMETRÍA POR CAMPO LIBRE	A	7
4.1.4.3.13.0021	AUDIOMETRÍA BÁSICO	A	7
4.1.4.3.13.0022	AUDIOMETRÍA COMPLEMENTARIO	A	7



4.1.4.3.13.0023	AUXILIAR AUDITIVO, COLOCACION DE	A	7
4.1.4.3.13.0024	AUXILIAR AUDITIVO, REALIZACION Y ADAPTACION DE MOLDES DE	A	7
4.1.4.3.13.0025	EMISIONES OTOACUSTICAS	A	7
4.1.4.3.13.0026	EMISIONES OTOACUSTICAS TRASCIENTES	A	7
4.1.4.3.13.0027	IMPEDANCIOMETRIA (INCLUYE TIMPANOMETRIA)	A	7
4.1.4.3.13.0028	LARINGOSTROBOSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.0029	LARINGOSTROBOSCOPIA CON VIDEOGRABACION	A	7
4.1.4.3.13.0030	LOGO AUDIOMETRIA	A	7
4.1.4.3.13.0031	NISTAGMUS ESPONTANEO	A	7
4.1.4.3.13.0032	OPTICINETICO	A	7
4.1.4.3.13.0033	POSTUROGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.0034	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE ESTADO ESTABLE	A	7
4.1.4.3.13.0035	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE TALLO CEREBRAL EN NIÑOS	A	7
4.1.4.3.13.0036	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS PARA IMPLANTE COCLEAR	A	7
4.1.4.3.13.0037	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS SCREENING	A	7
4.1.4.3.13.0038	PRUEBA DE BEKEST (SUPRA) LINGUAL	A	7
4.1.4.3.13.0039	PRUEBA DE SACADAS OCULARES	A	7
4.1.4.3.13.0040	PRUEBA DE WILLIAMS	A	7
4.1.4.3.13.0041	PRUEBAS DE FUNCION DE TRONCA DE EUSTAQUIO	A	7
4.1.4.3.13.0042	PRUEBAS POSICIONALES	A	7
4.1.4.3.13.0043	RASTREO PENDULAS	A	7
4.1.4.3.13.0044	REFLEJOS ESTAPEDIALES	A	7
4.1.4.3.13.0045	TAMIZAJE AUDITIVO NEONATAL	A	7
4.1.4.3.13.0046	TIMPANOMETRIA DE ALTAS FRECUENCIAS	A	7
4.1.4.3.13.0047	UTILIDAD SOCIAL	A	7
4.1.4.3.13.0048	UTILIDAD SOCIAL POR CAMPO LIBRE	A	7
4.1.4.3.13.0049	VIDEONISTAGMOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.0050	VIDEONISTAGMOGRAFIA (PRUEBAS VESTIBULARES)	A	7
4.1.4.3.13.0051	VIDEOTOSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.0052	AUDIOMETRO	A	7
4.1.4.3.13.0053	COLOCACION DE AAE	A	7
4.1.4.3.13.0054	ELECTRO AUDIOMETRIA 140-03	A	7
4.1.4.3.13.0055	EMISIONES OTOACUSTICAS, TAMIZ AUDITIVO	A	7
4.1.4.3.13.0056	ESTROBOSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.0057	ESTUDIO AFASIOLOGICO	A	7
4.1.4.3.13.0058	ESTUDIO AUDIOFONIATRICO COMPLETO	A	7
4.1.4.3.13.0059	ESTUDIO AUDIOMETRICO	A	7
4.1.4.3.13.0060	ESTUDIO AUDIOMETRICO COMPLEMENTARIO	A	7
4.1.4.3.13.0061	ESTUDIO FONIATRICO	A	7
4.1.4.3.13.0062	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE TALLO CEREBRAL	A	7
4.1.4.3.13.0063	TIMPANOGRAMA CON REFLEJO ESTAPEDIAL	A	7
4.1.4.3.13.0064	TIMPANOGRAMA SIN REFLEJO ESTAPEDIAL	A	7
4.1.4.3.13.0065	REHABILITACION FISICA POR SESION	A	7
4.1.4.3.13.0066	TERAPIA AUDITIVA VERBAL POR SESION	A	7



4.1.4.3.13.0067	TERAPIA DE LENGUAJE POR SESION	A	7
4.1.4.3.13.0068	TERAPIA DE REHABILITACION 1 SESION	A	7
4.1.4.3.13.0069	TERAPIA DE REHABILITACION 12 SESIONES AL MES 3 POR SEMANA	A	7
4.1.4.3.13.0070	TERAPIA DE REHABILITACION 20 SESIONES AL MES 3 POR SEMANA	A	7
4.1.4.3.13.0071	TERAPIA DE REHABILITACION 4 SESIONES AL MES 2 POR SEMANA	A	7
4.1.4.3.13.0072	TERAPIA DE REHABILITACION 8 SESIONES AL MES 2 POR SEMANA	A	7
4.1.4.3.13.0073	APLICACION DE INYECCIONES INTRAMUSCULARES	A	7
4.1.4.3.13.0074	APLICACION DE INYECCIONES INTRAVENOSAS	A	7
4.1.4.3.13.0075	APLICACION DE MEDICAMENTOS INTRAVENOSO P/ARTRI	A	7
4.1.4.3.13.0076	APLICACION DE MEDICAMENTOS INTRAVENOSO P/OSTEOP	A	7
4.1.4.3.13.0077	APLICACION DE MEDICAMENTOS INTRAVENOSO REUMAT TIPO A	A	7
4.1.4.3.13.0078	APLICACION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	A	7
4.1.4.3.13.0079	APLICACION DE TOXINA BOTULINICA	A	7
4.1.4.3.13.0080	APLICACION DE YESO EN EXTREMIDAD	A	7
4.1.4.3.13.0081	APLICACION DE YESO EN UNA PARTE DE EXTREMIDAD	A	7
4.1.4.3.13.0082	CHECK UP	A	7
4.1.4.3.13.0083	COLOCACION DE LINEA CENTRAL	A	7
4.1.4.3.13.0084	CURACION	A	7
4.1.4.3.13.0085	CURACION CON DEBRIDACION	A	7
4.1.4.3.13.0086	CURACION CON IRRIGACION	A	7
4.1.4.3.13.0087	CURACION DE CATETER	A	7
4.1.4.3.13.0088	CURACION DE CIRUGIA PLASTICA	A	7
4.1.4.3.13.0089	CURACION EN CONSULTA EXTERNA	A	7
4.1.4.3.13.0090	CURACION EN URGENCIAS	A	7
4.1.4.3.13.0091	CURACION MENOR	A	7
4.1.4.3.13.0092	EXSANGUINEO-TRANSFUSION	A	7
4.1.4.3.13.0093	EXTRACCION SANGUINEA	A	7
4.1.4.3.13.0094	HEPARINIZACION DE CATETER	A	7
4.1.4.3.13.0095	INHALOTERAPIA	A	7
4.1.4.3.13.0096	INHALOTERAPIA 1 SESION	A	7
4.1.4.3.13.0097	INMUNOGLOBULINA INTRAVENOSA 1G	A	7
4.1.4.3.13.0098	INTUBACION	A	7
4.1.4.3.13.0099	LAVADO DE OIDOS	A	7
4.1.4.3.13.0100	LAVADO GASTRICO	A	7
4.1.4.3.13.0101	LAVADO QUIRURGICO EN QUIROFANO	A	7
4.1.4.3.13.0102	MEDICAMENTO UTILIZADO EN CIRUGIAS	A	7
4.1.4.3.13.0103	NUTRICION PARENTERAL ADULTO	A	7
4.1.4.3.13.0104	NUTRICION PARENTERAL PEDIATRICA	A	7
4.1.4.3.13.0105	OXIGENO TRASPLANTES	A	7
4.1.4.3.13.0106	PARACENTESIS	A	7
4.1.4.3.13.0107	PREPARACION ALIMENTACION PARENTERAL	A	7
4.1.4.3.13.0108	PREPARACION DE QUIMIOTERAPIA INTRATECAL	A	7
4.1.4.3.13.0109	PREPARACION DE SOLUCION DE REEMPLAZO	A	7
4.1.4.3.13.0110	PRUEBA IGM SARAMPION	A	7



4.1.4.3.13.0111	PRUEBA PPS (PRUEBA DE SENSIBILIDAD A LA FENOLINA)	A	7
4.1.4.3.13.0112	PUNCION VESICAL SUPRAPUBICA	A	7
4.1.4.3.13.0113	PUNCIONES OTRAS	A	7
4.1.4.3.13.0114	RADIOTERAPIA 1 SESION	A	7
4.1.4.3.13.0115	RETIRO DE PUNTOS	A	7
4.1.4.3.13.0116	RETIRO DE YESO	A	7
4.1.4.3.13.0117	SANGRIA	A	7
4.1.4.3.13.0118	SENSIBILIDAD	A	7
4.1.4.3.13.0119	SONDEO VESICAL	A	7
4.1.4.3.13.0120	SUTURAS MAYORES URGENCIAS	A	7
4.1.4.3.13.0121	SUTURAS MENORES URGENCIAS	A	7
4.1.4.3.13.0122	TOMA DE MUESTRA DE LABORATORIO	A	7
4.1.4.3.13.0123	TRANSFUSION SANGUINEA	A	7
4.1.4.3.13.0124	TRANSFUSION SANGUINEA POR UNIDAD	A	7
4.1.4.3.13.0125	VENDAJES COMPRESIVOS	A	7
4.1.4.3.13.0126	VENOCLISIS	A	7
4.1.4.3.13.0127	ANTICUERPO ANTI HEPATITIS C ELISA	A	7
4.1.4.3.13.0128	ANTICUERPO ANTI VIH 1 Y 2 ELISA	A	7
4.1.4.3.13.0129	ANTIGENO SUPERFICIE DE HEPATITIS B (HBsAg) ELISA	A	7
4.1.4.3.13.0130	BIOMETRIA HEMATICA (ANALISIS DE DONADOR)	A	7
4.1.4.3.13.0131	BRUCELLA	A	7
4.1.4.3.13.0132	CHAGAS (SEROLOGIA DEL DONADOR)	A	7
4.1.4.3.13.0133	COSECHA DE CELULAS PROGENITORAS HEMATOPOYETICAS SIN EQUIPO	A	7
4.1.4.3.13.0134	DETERMINACION DE GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH (ANALISIS DONADOR)	A	7
4.1.4.3.13.0135	EQUIPO PARA COSECHA DE CELULAS PROGENITORAS HEMATOPOYETICAS	A	7
4.1.4.3.13.0136	ESTUDIO DE UNIDAD CROPRECIPITADOS	A	7
4.1.4.3.13.0137	HESAG (SEROLOGIA DEL DONADOR)	A	7
4.1.4.3.13.0138	HCV (SEROLOGIA DEL DONADOR)	A	7
4.1.4.3.13.0139	HIV (SEROLOGIA DEL DONADOR)	A	7
4.1.4.3.13.0140	INSUMOS PARA CROPRECIPITADOS	A	7
4.1.4.3.13.0141	LINFOCITAFERESIS SIN EQUIPO (PROCEDIMIENTO)	A	7
4.1.4.3.13.0142	MIELOGRAMA MEDULA OSEA	A	7
4.1.4.3.13.0143	PAQUETE COMPONENTE SANGUINEO (CRO)	A	7
4.1.4.3.13.0144	PAQUETE COMPONENTE SANGUINEO (PFC,CE,CP,CRO)	A	7
4.1.4.3.13.0145	PLAQUETAFERESIS SIN EQUIPO (PROCEDIMIENTO)	A	7
4.1.4.3.13.0146	PLASMAFERESIS	A	7
4.1.4.3.13.0147	PLASMAFERESIS SIN EQUIPO (PROCEDIMIENTO)	A	7
4.1.4.3.13.0148	PROCEDIMIENTO DE AFERESIS	A	7
4.1.4.3.13.0149	PROCEDIMIENTO DE AFERESIS (PLAQUETAS Y PLASMA) CON INSUMOS Y EQUIPOS	A	7
4.1.4.3.13.0150	PRUEBA CONFIRMATORIA HIV	A	7
4.1.4.3.13.0151	PRUEBA CONFIRMATORIA POR NEUTRALIZACION HB SAG	A	7
4.1.4.3.13.0152	PRUEBA CONFIRMATORIA UVHC	A	7
4.1.4.3.13.0153	PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD SANGUINEA (PRUEBAS CRUZADAS) (SIERO DE COCMB5)	A	7
4.1.4.3.13.0154	PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD SANGUINEA (PRUEBAS CRUZADAS) (TARJETA DE GEL)	A	7



4.1.4.3.13.0155	PRUEBAS E INSUMOS PARA COMPONENTE DE LA SANGRE (C.E. PLASMA, C.F. CRIOS) COLUMNA DE GEL	A	7
4.1.4.3.13.0156	SANGRIA TERAPEUTICA (BOLSA CUADRUPLA)	A	7
4.1.4.3.13.0157	SIFIUS (SEROLOGIA DEL DONADOR)	A	7
4.1.4.3.13.0158	VDRL (ANALISIS DE DONADOR)	A	7
4.1.4.3.13.0159	ANEURISMA DE AORTA	A	7
4.1.4.3.13.0160	ANGIOGRAFIA ANGIOPLASTIA 1 VASO	A	7
4.1.4.3.13.0161	ANGIOGRAFIA AORTA ABDOMINAL	A	7
4.1.4.3.13.0162	ANGIOGRAFIA AORTA FEMORALES	A	7
4.1.4.3.13.0163	ANGIOGRAFIA AORTA PARIETALES	A	7
4.1.4.3.13.0164	ANGIOGRAFIA AORTA TORACICA	A	7
4.1.4.3.13.0165	ANGIOGRAFIA AORTICA	A	7
4.1.4.3.13.0166	ANGIOGRAFIA CAROTIDEA	A	7
4.1.4.3.13.0167	ANGIOGRAFIA CAYADO AORTICO	A	7
4.1.4.3.13.0168	ANGIOGRAFIA CEREBRAL	A	7
4.1.4.3.13.0169	ANGIOGRAFIA CEREBRAL DE 1 VASO	A	7
4.1.4.3.13.0170	ANGIOGRAFIA CEREBRAL DE 2 VASOS	A	7
4.1.4.3.13.0171	ANGIOGRAFIA CEREBRAL DE 3 VASOS	A	7
4.1.4.3.13.0172	ANGIOGRAFIA CEREBRAL DE 4 VASOS	A	7
4.1.4.3.13.0173	ANGIOGRAFIA DE VASOS PERIFERICOS	A	7
4.1.4.3.13.0174	ANGIOGRAFIA MESENTERICA	A	7
4.1.4.3.13.0175	ANGIOGRAFIA PELVICA	A	7
4.1.4.3.13.0176	ANGIOGRAFIA PULMONAR	A	7
4.1.4.3.13.0177	ANGIOGRAFIA PULMONAR POR CATETERISMO	A	7
4.1.4.3.13.0178	ANGIOGRAFIA TRONCO CELIACO	A	7
4.1.4.3.13.0179	ANGIOGRAFIA YUGUAGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.0180	ANGIOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.0181	ANGIOPLASTIA ARTERIA PERIFERICA SIN STENT	A	7
4.1.4.3.13.0182	ANGIOPLASTIA CORONARIA	A	7
4.1.4.3.13.0183	ANGIOPLASTIA CORONARIA CON UN STENT UL	A	7
4.1.4.3.13.0184	ANGIOPLASTIA CORONARIA CON UN STENT NLF	A	7
4.1.4.3.13.0185	ANGIOPLASTIA PERIFERICA	A	7
4.1.4.3.13.0186	ANGIOPLASTIA PERIFERICA CON STENT NLF	A	7
4.1.4.3.13.0187	ANILLOS VASCULARES	A	7
4.1.4.3.13.0188	AORTA ABDOMINAL	A	7
4.1.4.3.13.0189	AORTOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.0190	AORTOPLASTIA CON BALON	A	7
4.1.4.3.13.0191	AORTOPLASTIA CON STENT	A	7
4.1.4.3.13.0192	APEXCARDIOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.0193	ARTERIOGRAFIA CEREBRAL	A	7
4.1.4.3.13.0194	ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS INFERIORES	A	7
4.1.4.3.13.0195	ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES	A	7
4.1.4.3.13.0196	ARTERIOGRAFIA FEMORAL	A	7
4.1.4.3.13.0197	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA	A	7
4.1.4.3.13.0198	ARTERIOGRAFIA PULMONAR	A	7



4.1.4.3.13.0200	ARTERIOGRAFIA RENAL	A	7
4.1.4.3.13.0200	ATRIOSEPTOSTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0201	BIOPSIA HEPATICA TRANSYUGULAR	A	7
4.1.4.3.13.0202	BYPASS FEMORAL	A	7
4.1.4.3.13.0203	CAMBIO VALVULAR AORTICO	A	7
4.1.4.3.13.0204	CAMBIO VALVULAR MITRAL	A	7
4.1.4.3.13.0205	CARDIOVERSION	A	7
4.1.4.3.13.0206	CATERETERISMO CARDIACO CON ANGIOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.0207	CATERETERISMO CARDIACO CON CORONARIOGRAFIA Y VENTRICULOGRAFIA IZQUIERDO	A	7
4.1.4.3.13.0208	CATERETERISMO CARDIACO PEDIATRICO	A	7
4.1.4.3.13.0209	CATERETERISMO CARDIACO SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.0210	CATERETERISMO DERECHO CON BIOPSIA ENDOMICARDICA	A	7
4.1.4.3.13.0211	CATERETERISMO DERECHO CON VENTRICULOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.0212	CATERETERISMO DERECHO E IZQUIERDO CON CORONARIOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.0213	CATERETERISMO DERECHO E IZQUIERDO CON VENTRICULOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.0214	CATERETERISMO IZQUIERDO CON CORONARIOGRAFIA SIN VENTRICULOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.0215	CATERETERISMO PULMONAR CON VASO REACTIVADO	A	7
4.1.4.3.13.0216	CAVAGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.0217	CIERRE DE COMUNICACION INTERAURICULAR (CIA) Y CIERRE DE COMUNICACION INTERVENTRICULAR (CIV)	A	7
4.1.4.3.13.0218	CIERRE DE COMUNICACION INTERAURICULAR Y FOR	A	7
4.1.4.3.13.0219	CIERRE DE COMUNICACION INTERVENTRICULAR (CIV)	A	7
4.1.4.3.13.0220	CIERRE DE CONDUCTO ARTERIO VENOSO	A	7
4.1.4.3.13.0221	CIERRE DE CONDUCTO ARTERIO VENOSO Y CIERRE DE COMUNICACION INTERVENTRICULAR (CIV)	A	7
4.1.4.3.13.0222	CIERRE DE CONDUCTO ARTERIO VENOSO Y BODETE SUBARTICO CON BOMBADO	A	7
4.1.4.3.13.0223	CIERRE DE CONDUCTO ARTERIOSO	A	7
4.1.4.3.13.0224	CIERRE DE CONDUCTO ARTERIOSO PERSISTENTE CON AMPLATZER	A	7
4.1.4.3.13.0225	CIERRE DE CONDUCTO ARTERIOSO PERSISTENTE CON COIL	A	7
4.1.4.3.13.0226	CIRUGIA CARDIOVASCULAR CORAZON ABIERTO	A	7
4.1.4.3.13.0227	CIRUGIA CARDIOVASCULAR CORAZON CERRADO Y GRANDES VASOS	A	7
4.1.4.3.13.0228	CIRUGIA VASCULAR DE ABDOMEN Y TORAX	A	7
4.1.4.3.13.0229	CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA	A	7
4.1.4.3.13.0230	COARDAION AORTICA	A	7
4.1.4.3.13.0231	COLOCACION DE CATETER PARA HEMODIALISIS	A	7
4.1.4.3.13.0232	COLOCACION DE DESFIBRILADOR AUTOMATICO IMPLANTABLE	A	7
4.1.4.3.13.0233	COLOCACION DE FILTRO EN VENA CAVA INFERIOR	A	7
4.1.4.3.13.0234	COLOCACION DE MARCAPASO BICAMERAL	A	7
4.1.4.3.13.0235	COLOCACION DE MARCAPASO DEFINITIVO	A	7
4.1.4.3.13.0236	COLOCACION DE MARCAPASO TEMPORAL	A	7
4.1.4.3.13.0237	COLOCACION DE MARCAPASO TRANSITORIO	A	7
4.1.4.3.13.0238	COLOCACION DE MARCAPASO TRICAMERAL	A	7
4.1.4.3.13.0239	COLOCACION DE MARCAPASO UNICAMERAL	A	7
4.1.4.3.13.0240	COLOCACION DE PUENTE FEMORAL	A	7
4.1.4.3.13.0241	COMBUOTOMIA MITRAL ABIERTA MAS ABLACION	A	7



4.1.4.3.13.0242	CORONARIOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.0243	CORONARIOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.0244	CORRECCION DE TETRALOGIA DE FALLOT	A	7
4.1.4.3.13.0245	CORRECCION CANAL ATRIOVENTRICULAR CON BOMBA EXTRACORPORA	A	7
4.1.4.3.13.0246	DERIVACION ATRIOVENTRICULAR	A	7
4.1.4.3.13.0247	DERRAME PERICARDIO	A	7
4.1.4.3.13.0248	ECOCARDIOGRAMA CON DOPPLER	A	7
4.1.4.3.13.0249	ECOCARDIOGRAMA DE ESTRES CON DOBUTINA	A	7
4.1.4.3.13.0250	ECOCARDIOGRAMA DOPPLER	A	7
4.1.4.3.13.0251	ECOCARDIOGRAMA SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.0252	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFAGICO	A	7
4.1.4.3.13.0253	ELECTROCARDIOGRAMA DE ESFUERZO	A	7
4.1.4.3.13.0254	ELECTROCARDIOGRAMA EN REPOSO	A	7
4.1.4.3.13.0255	ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO (AAS DE HU)	A	7
4.1.4.3.13.0256	ESTUDIO HOLTER	A	7
4.1.4.3.13.0257	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL SISTEMA VASCULAR	A	7
4.1.4.3.13.0258	FISTULA	A	7
4.1.4.3.13.0259	FONOCARDIOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.0260	HERNIA TORACO ABDOMINAL	A	7
4.1.4.3.13.0261	LEGADURA VARICES SIN KIT	A	7
4.1.4.3.13.0262	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESION ARTERIAL	A	7
4.1.4.3.13.0263	OTRAS ARTERIOGRAFIAS ABDOMINALES	A	7
4.1.4.3.13.0264	PLASTIA AORTICA	A	7
4.1.4.3.13.0265	PLASTIA DE VALVULA PULMONAR, AORTICA, MITRAL	A	7
4.1.4.3.13.0266	PRUEBA DE ESFUERZO	A	7
4.1.4.3.13.0267	RECOLOCACION DE MARCAPASO	A	7
4.1.4.3.13.0268	REHABILITACION CARDIACA 1 SESION	A	7
4.1.4.3.13.0269	REPARACION ARTERIAL	A	7
4.1.4.3.13.0270	RETIRO DE ALAMBRE	A	7
4.1.4.3.13.0271	SEPTOSTOMIA AURICULAR	A	7
4.1.4.3.13.0272	SIMPATECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0273	TIMECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0274	TOMA DE MUESTRAS EN VENAS RENALES POR CATETERISMO	A	7
4.1.4.3.13.0275	TRANSPLANTE DE CORAZON	A	7
4.1.4.3.13.0276	TROMBECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0277	TROMBOLISIS CORONARIA	A	7
4.1.4.3.13.0278	VALVULOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.0279	VARICECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0280	VARICECTOMIA POR RAYO LASER	A	7
4.1.4.3.13.0281	VENTANA PERICARDICA	A	7
4.1.4.3.13.0282	ANASTOMOSIS SISTEMATICO PULMONAR	A	7
4.1.4.3.13.0283	ANASTOMOSIS TRONCOVENOSO AURICULAR DERECHO	A	7
4.1.4.3.13.0284	ANASTOMOSIS Y BEALOCK	A	7
4.1.4.3.13.0285	ANEURISMA DE AORTA	A	7



4.1.4.3.13.0285	BANDAJE DE ARTERIA PULMONAR	A	7
4.1.4.3.13.0287	BIALOCK	A	7
4.1.4.3.13.0288	CIERRE DE COMUNICACION INTERAURICULAR (CIA)	A	7
4.1.4.3.13.0289	CIERRE DE COMUNICACION INTERAURICULAR (CIA) Y CIERRE DE COMUNICACION INTERVENTRICULAR (CIV)	A	7
4.1.4.3.13.0290	CIERRE DE COMUNICACION INTERVENTRICULAR (CIV)	A	7
4.1.4.3.13.0291	CIERRE DE CONDUCTO ARTERIO VENOSO Y CIERRE DE COMUNICACION INTERVENTRICULAR (CIV)	A	7
4.1.4.3.13.0292	CIERRE DE CONDUCTO ARTERIO VENOSO Y ROSETA SUBARTICO	A	7
4.1.4.3.13.0293	COARTACION AORTICA	A	7
4.1.4.3.13.0294	COARTECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0295	COLOCACION DE DERIVACION VENTRICULAR PERITONEAL	A	7
4.1.4.3.13.0296	COLOCACION DE RESERVOIRIO DE OMMAYA	A	7
4.1.4.3.13.0297	COMISUROTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0298	COMISUROTOMIA MITRAL ABIERTA MAS ANLACION	A	7
4.1.4.3.13.0299	CORRECCION DE CANAL ATRIOVENTRICULAR CON BOMBA EXTRACORPOREA	A	7
4.1.4.3.13.0300	CORRECCION DE FISTULA	A	7
4.1.4.3.13.0301	CORRECCION DE TETRALOGIA DE FALLOT	A	7
4.1.4.3.13.0302	CORRECCION DRENAJE ANOMALO TOTAL VENAS PULMONARES CIERRE	A	7
4.1.4.3.13.0303	CORRECCION TOTAL DE CANAL ATRIOVENTRICULAR	A	7
4.1.4.3.13.0304	CORRECCION TOTAL DE ENFERMEDAD DE EBSTEIN	A	7
4.1.4.3.13.0305	CORRECCION TRANSPOSICION DE GRANDES VASOS	A	7
4.1.4.3.13.0306	CRANEOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.0307	CRANEOTOMIA O CRANIECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0308	DERIVACION DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	A	7
4.1.4.3.13.0309	DERIVACION ESPLENO RENAL	A	7
4.1.4.3.13.0310	DRENAJE DE ARTERIA PULMONAR	A	7
4.1.4.3.13.0311	ESPLENOPORTOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.0312	FISTULA ARTERIOVENOSA	A	7
4.1.4.3.13.0313	FISTULA Y BIALOCK EQUIRIRDO MODIFICADO	A	7
4.1.4.3.13.0314	LAMINECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0315	MORCELAACION	A	7
4.1.4.3.13.0316	PERICARDIECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0317	PLASTIA DE MENINGOCELE	A	7
4.1.4.3.13.0318	PLASTIA DE MENINGOCELE CRANEANO	A	7
4.1.4.3.13.0319	PRUEBAS DE FUNCION RESPIRATORIA	A	7
4.1.4.3.13.0320	QUISTE PILONIDAL	A	7
4.1.4.3.13.0321	RASTELLI	A	7
4.1.4.3.13.0322	RASTELLI CON TUBO VALVULADO	A	7
4.1.4.3.13.0323	RESECCION DE PAQUETE VARICOSO	A	7
4.1.4.3.13.0324	REVASCULARIZACION CORONARIA CON BALON CONTRAPULSACION	A	7
4.1.4.3.13.0325	REVASCULARIZACION CORONARIA SIN BALON CONTRAPULSACION	A	7
4.1.4.3.13.0326	REVASCULARIZACION Y CAMBIO VALVULAR	A	7
4.1.4.3.13.0327	SECCION Y SUTURA DE CONDUCTO (PERSISTENCIA CONDUCTO ARTERIOSO)	A	7
4.1.4.3.13.0328	SEPTOSTOMIA DE RASION	A	7
4.1.4.3.13.0329	SEPTOSTOMIA TRANSAURICULAR	A	7



4.1.4.3.13.0330	SUBSTITUCION VALVULAR SIN PROTESIS	A	7
4.1.4.3.13.0331	VALVULOPLASTIA (AORTICA, PULMONAR, MITRAL) PEDIATRICA	A	7
4.1.4.3.13.0332	VENOCÁVOPORTOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.0333	VENTANA PERICARDICA	A	7
4.1.4.3.13.0334	WATERSTON	A	7
4.1.4.3.13.0335	APENDICECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0336	APENDICECTOMIA LAPAROSCOPICA	A	7
4.1.4.3.13.0337	BANDA GASTRICA	A	7
4.1.4.3.13.0338	BIOPSIA ANAL	A	7
4.1.4.3.13.0339	BIOPSIA ESCISIONAL DE GANGLIO	A	7
4.1.4.3.13.0340	BIOPSIA INCISIONAL	A	7
4.1.4.3.13.0341	BYPASS GASTRICO	A	7
4.1.4.3.13.0342	CIERRE DE HERIDA QUIRURGICA	A	7
4.1.4.3.13.0343	CIERRE DE PARED ABDOMINAL	A	7
4.1.4.3.13.0344	CIRUGIA (BYPASS)	A	7
4.1.4.3.13.0345	CIRUGIA ABDOMINAL NO CLASIFICADA	A	7
4.1.4.3.13.0346	CIRUGIA DEAMBULATORIA	A	7
4.1.4.3.13.0347	CIRUGIA MENOR	A	7
4.1.4.3.13.0348	CIRUGIA MENOR (EN URGENCIAS)	A	7
4.1.4.3.13.0349	CIRUGIA NEUMOTORAX	A	7
4.1.4.3.13.0350	CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA	A	7
4.1.4.3.13.0351	COLEDOCOGRAMIA	A	7
4.1.4.3.13.0352	COLOCACION DE SONDA PLEURAL O PLEUROTONIA CON SEDACION	A	7
4.1.4.3.13.0353	COLOCACION DE SONDA PLEURAL O PLEUROTONIA SIN SEDACION	A	7
4.1.4.3.13.0354	DEBRIDACION Y LAVADO QUIRURGICO	A	7
4.1.4.3.13.0355	DIASTASIS DE RECTO	A	7
4.1.4.3.13.0356	DISSECCION RADICAL DE CUELLO	A	7
4.1.4.3.13.0357	ESOPAGOSTOMIA Y YUNOSTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0358	ESPLENECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0359	ENTERACION POSTQUIRURGICA	A	7
4.1.4.3.13.0360	EXCRESCIS DE LIPOMA	A	7
4.1.4.3.13.0361	EXCISION AMPLOA DE MENALOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0362	EXTIRPACION DE TUMORACION BENIGNA MAXILOFACIAL	A	7
4.1.4.3.13.0363	EXTIRPACION DE TUMORES DE PIEL BENIGNOS	A	7
4.1.4.3.13.0364	EXTIRPACION DE TUMORES DE PIEL MALIGNOS	A	7
4.1.4.3.13.0365	EXTIRPACION GANGLIONAR	A	7
4.1.4.3.13.0366	EXTRACCION DE CUERPOS EXTRAÑOS EN CUALQUIER PARTE DE CUERPO EN QUIROFANO	A	7
4.1.4.3.13.0367	EXTRACCION DE CUERPOS EXTRAÑOS EN CUALQUIER PARTE DE CUERPO SIN TECNICA QUIRURGICA	A	7
4.1.4.3.13.0368	EXTRACCION DE URA	A	7
4.1.4.3.13.0369	FIMOSIS	A	7
4.1.4.3.13.0370	FIMOSIS O CIRCUNCISION Y PARAFIMOSIS	A	7
4.1.4.3.13.0371	FISTULA ARTERIOVENOSA PARA HEMODIALISIS	A	7
4.1.4.3.13.0372	FISURA ANAL	A	7
4.1.4.3.13.0373	FISURAS	A	7



4.1.4.3.13.0374	HERNORRRIA	A	7
4.1.4.3.13.0375	HEMICOLECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0376	HERNIA CRURAL (FEMORAL)	A	7
4.1.4.3.13.0377	HERNIA HIATAL	A	7
4.1.4.3.13.0378	HERNIA INGUINAL	A	7
4.1.4.3.13.0379	HERNIA UMBILICAL	A	7
4.1.4.3.13.0380	HERNIA UMBILICAL Y PARAUMBILICAL	A	7
4.1.4.3.13.0381	HERNIOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.0382	HISTERECTOMIA-AMTERECTOMIA Y BIOPSIA	A	7
4.1.4.3.13.0383	HISTERECTOMIA Y BIOPSIA	A	7
4.1.4.3.13.0384	LAVADO QUIRURGICO	A	7
4.1.4.3.13.0385	LIMPIEZA QUIRURGICA CON ANESTESIA GENERAL	A	7
4.1.4.3.13.0386	OPORING	A	7
4.1.4.3.13.0387	UTOTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0388	MANGA GASTRICA	A	7
4.1.4.3.13.0389	MARTECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0390	ORCULOPOXIA	A	7
4.1.4.3.13.0391	PAQUETE APENDICECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0392	PAQUETE APENDICECTOMIA EN COMPLICACIONES	A	7
4.1.4.3.13.0393	PAQUETE APENDICECTOMIA SIN COMPLICACIONES EN NIÑOS	A	7
4.1.4.3.13.0394	PAQUETE CIRCUNCION ADULTOS	A	7
4.1.4.3.13.0395	PAQUETE DE HERNIA CRURAL (FEMORAL)	A	7
4.1.4.3.13.0396	PAQUETE DE HERNIA HIATAL	A	7
4.1.4.3.13.0397	PAQUETE DE HERNIA INGUINAL	A	7
4.1.4.3.13.0398	PAQUETE DE HERNIA INGUINAL O CRURAL (FEMORAL) EN NIÑOS	A	7
4.1.4.3.13.0399	PAQUETE DE HERNIA UMBILICAL Y PARAUMBILICAL	A	7
4.1.4.3.13.0400	PAQUETE DE UTOTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0401	PAQUETE PLASTIA UMBILICAL Y PARAUMBILICAL	A	7
4.1.4.3.13.0402	PAQUETE PLASTIA UMBILICAL Y PARAUMBILICAL EN NIÑOS	A	7
4.1.4.3.13.0403	PLASTIA DE COLESTAS CUTANEAS	A	7
4.1.4.3.13.0404	PUNCION ABDOMINAL	A	7
4.1.4.3.13.0405	QUISTE CENECED QUIRURGICO	A	7
4.1.4.3.13.0406	QUISTE PLOIDIAL	A	7
4.1.4.3.13.0407	QUISTE QUIRURGICO	A	7
4.1.4.3.13.0408	QUISTE SEBACEO QUIRURGICO	A	7
4.1.4.3.13.0409	QUISTE SEBACEO QUIRURGICO Y DE INCLUSION	A	7
4.1.4.3.13.0410	RETRIO DE PUNTOS	A	7
4.1.4.3.13.0411	SAFENECTOMIA (SAFENOEXCEPESIS) UNILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.0412	SELLO DE AGUA	A	7
4.1.4.3.13.0413	SICAROTECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0414	SUTURAS DE HERIDAS	A	7
4.1.4.3.13.0415	SUTURAS MAYORES (MAS DE 20 PUNTOS)	A	7
4.1.4.3.13.0416	SUTURAS MENORES (HASTA 20 PUNTOS)	A	7
4.1.4.3.13.0417	TIEMPO DE ANESTESIA	A	7



4.1.4.3.13.0418	TIEMPO DE ANESTESIA CON ESPECIALIDADES	A	2
4.1.4.3.13.0419	TIEMPO QUIRURGICO	A	2
4.1.4.3.13.0420	TIEMPO QUIRURGICO DE ESPECIALIDADES	A	2
4.1.4.3.13.0421	TIEMPO QUIRURGICO EN URGENCIAS	A	2
4.1.4.3.13.0422	TIROIDECTOMIA	A	2
4.1.4.3.13.0423	TIROIDECTOMIA DISECCION RADICAL CUELLO	A	2
4.1.4.3.13.0424	TUMORACION DE PARED ABDOMINAL	A	2
4.1.4.3.13.0425	VENODISECCION	A	2
4.1.4.3.13.0426	BAFF MAMARIO	A	2
4.1.4.3.13.0427	BAFF DE TIROIDES	A	2
4.1.4.3.13.0428	BIOPSIA CERVIX UTERINO POR PELLUSCO	A	2
4.1.4.3.13.0429	BIOPSIA DE GANGLIO CERVICAL	A	2
4.1.4.3.13.0430	BIOPSIA DE MEDULA OSEA	A	2
4.1.4.3.13.0431	BIOPSIA EXCISIONAL DE GANGLIO	A	2
4.1.4.3.13.0432	BIOPSIA EXCISIONAL GENERAL	A	2
4.1.4.3.13.0433	BIOPSIA EXCISIONAL POR GUIA DE ALAMBRE	A	2
4.1.4.3.13.0434	BIOPSIA INCISIONAL DE LESION POR ENCIA	A	2
4.1.4.3.13.0435	BIOPSIA INCISIONAL O EXCISIONAL DE MUSCULO	A	2
4.1.4.3.13.0436	BIOPSIA INCISIONAL O EXCISIONAL DE PIEL	A	2
4.1.4.3.13.0437	BIOPSIA INCISIONAL O EXCISIONAL GANGLIO AXILAR	A	2
4.1.4.3.13.0438	BIOPSIA INCISIONAL O EXCISIONAL GANGLIO INGUINAL	A	2
4.1.4.3.13.0439	BIOPSIA INCISIONAL O EXCISIONAL MAMARIA	A	2
4.1.4.3.13.0440	BIOPSIA INCISIONAL O EXCISIONAL RECTAL	A	2
4.1.4.3.13.0441	BIOPSIA INCISIONAL O EXCISIONAL TESTICULAR	A	2
4.1.4.3.13.0442	BIOPSIA TRUCUT	A	2
4.1.4.3.13.0443	CIRCUNCISION	A	2
4.1.4.3.13.0444	ENDOSCOPIA	A	2
4.1.4.3.13.0445	COLOCACION CATETER CENTRAL CON RESERVORIO	A	2
4.1.4.3.13.0446	COLONOSCOPIA	A	2
4.1.4.3.13.0447	CONIO CERVICAL	A	2
4.1.4.3.13.0448	ESOFAGOGASTROSCOPIA	A	2
4.1.4.3.13.0449	EXPLORACION GINECOLOGICA BAJO ANESTESIA	A	2
4.1.4.3.13.0450	EXTIRPACION TUMORACIONES DE PIEL DE < 3 CMS.	A	2
4.1.4.3.13.0451	EXTIRPACION TUMORACIONES DE PIEL DE > 3 CMS.	A	2
4.1.4.3.13.0452	EXTRACCION MATERIAL DE OSTESINTESIS (CLAVOS)	A	2
4.1.4.3.13.0453	GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA	A	2
4.1.4.3.13.0454	HISTEROSCOPIA	A	2
4.1.4.3.13.0455	LEGRADO Y/O BIOPSIA HEMOSTATICO	A	2
4.1.4.3.13.0456	ORQUIDECTOMIA RADICAL	A	2
4.1.4.3.13.0457	ORQUIDECTOMIA SIMPLE	A	2
4.1.4.3.13.0458	PLASTIA UNGUEAL	A	2
4.1.4.3.13.0459	REPARACION HERMIA INGUINAL	A	2
4.1.4.3.13.0460	REPARACION HERMIA UMBILICAL	A	2
4.1.4.3.13.0461	RESECCION AMPURA DE MELANOMA	A	2



4.1.4.3.13.0461	RESECCION DE CONDILOMAS	A	7
4.1.4.3.13.0462	RESECCION DE FIBROADENOMAS MAMARIOS	A	7
4.1.4.3.13.0464	RESECCION DE LIPOMA DE < 3 CMS.	A	7
4.1.4.3.13.0465	RESECCION DE LIPOMA DE > 3 CMS.	A	7
4.1.4.3.13.0466	RESECCION DE NEVO	A	7
4.1.4.3.13.0467	RESECCION DE QUISTE PILONIDAL	A	7
4.1.4.3.13.0468	RESECCION QUISTE EPIDERMOIDE ESCROTAL	A	7
4.1.4.3.13.0469	RESECCION QUISTE EPIDIDIMO	A	7
4.1.4.3.13.0470	RESECCION QUISTE SEBACEO ESCROTAL	A	7
4.1.4.3.13.0471	RETIRO DE CATETER	A	7
4.1.4.3.13.0472	REVISION DE CATETER	A	7
4.1.4.3.13.0473	ABSCESO RESIDUAL DE PARED ABDOMINAL	A	7
4.1.4.3.13.0474	ADHERENCIAS INTESTINALES	A	7
4.1.4.3.13.0475	ANASTOMOSIS DE HIGADO, RIÑON, TUBO DIGESTIVO	A	7
4.1.4.3.13.0476	ANO CUBIERTO	A	7
4.1.4.3.13.0477	ANO HUMEDO	A	7
4.1.4.3.13.0478	ANO IMPERFORADO	A	7
4.1.4.3.13.0479	ANOPLASTIA PERINEAL	A	7
4.1.4.3.13.0480	ARTROTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0481	ATRESIA RECTAL ALTA	A	7
4.1.4.3.13.0482	ATRESIA RECTAL BAJA	A	7
4.1.4.3.13.0483	ATRESIAS DE INTESTINO	A	7
4.1.4.3.13.0484	CIRUGIA DE PANCREAS	A	7
4.1.4.3.13.0485	COLOSTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0486	CORRECCION ATRESIA DE ESOFAGO, ESOFAGOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.0487	CORRECCION DE ONFALOCELE HOSPITALIZACION MENOR A 8 DIAS	A	7
4.1.4.3.13.0488	DERIVACION BILAR HEXMOD/US	A	7
4.1.4.3.13.0489	DERIVACION TRANSYUGULAR PORTO SISTEMICA	A	7
4.1.4.3.13.0490	DESCENSO INTESTINAL	A	7
4.1.4.3.13.0491	DESINVAGINACION INTESTINAL	A	7
4.1.4.3.13.0492	DESINVAGINACION INTESTINAL POR TAXIS	A	7
4.1.4.3.13.0493	DRENJE BILAR EXTERNO SIN SET	A	7
4.1.4.3.13.0494	ESPLENECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0495	ESTENOSIS URETERO PIELICA BILATERAL (PLASTIA BILATERAL)	A	7
4.1.4.3.13.0496	ESTENOSIS URETERO PIELICA UNILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.0497	EVENTRACION BRIDAS RESECCION	A	7
4.1.4.3.13.0498	EXONFALOS EN DOS TIEMPOS	A	7
4.1.4.3.13.0499	EXONFALOS SIMPLES	A	7
4.1.4.3.13.0500	EXTIRPACION DE TUMORES BENIGNOS DE ANO O RECTO	A	7
4.1.4.3.13.0501	FISTULA BRANQUIAL (RESECCION DE FISTULA)	A	7
4.1.4.3.13.0502	FISTULA RECTO URINARIA	A	7
4.1.4.3.13.0503	FRENUECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0504	FUNDIFICATURA	A	7
4.1.4.3.13.0505	GASTROSQUISIS HOSPITALIZACION MENOR A 8 DIAS	A	7



4.1.4.3.13.0506	HERNIOPLASTIA DIAFRAGMATICA	A	7
4.1.4.3.13.0507	HERNIOPLASTIA INGUINAL BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.0508	HERNIOPLASTIA INGUINAL UNILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.0509	HERNIOPLASTIA UMBILICAL	A	7
4.1.4.3.13.0510	HIPOSPADIAS PLASTIA DE URETRA PENIANA	A	7
4.1.4.3.13.0511	ILEOSTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0512	INTERVENCION DEL INTESTINO	A	7
4.1.4.3.13.0513	INTERVENCIONES BILIARES	A	7
4.1.4.3.13.0514	INTERVENCIONES ESPLÉNICAS	A	7
4.1.4.3.13.0515	INTERVENCIONES HEPÁTICAS	A	7
4.1.4.3.13.0516	LAPAROTOMIA EXPLORADORA	A	7
4.1.4.3.13.0517	MIECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0518	OCLUSION INTESTINAL	A	7
4.1.4.3.13.0519	ORQUIDOPEXIA BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.0520	ORQUIDOPEXIA UNILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.0521	ORQUESTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0522	PAQUETE PILOROMIOTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0523	PERFORACION DE INTESTINO	A	7
4.1.4.3.13.0524	PILOTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0525	PROLAPSO RECTAL	A	7
4.1.4.3.13.0526	QUISTE DE EPIDIDIMO	A	7
4.1.4.3.13.0527	QUISTE IDIOPATICO	A	7
4.1.4.3.13.0528	QUISTE POPITILEO DE BACKER	A	7
4.1.4.3.13.0529	QUISTE TIROGLOSO	A	7
4.1.4.3.13.0530	RESECCION DE FISTULA BRANQUIAL	A	7
4.1.4.3.13.0531	SINDACTILIA	A	7
4.1.4.3.13.0532	TUMORECTOMIAS ABDOMINALES	A	7
4.1.4.3.13.0533	VARICOCELE	A	7
4.1.4.3.13.0534	ABDOMINOPLASTIA CON LIPOSUCCION DE FLANCOS	A	7
4.1.4.3.13.0535	ABDOMINOPLASTIA SIN LIPOSUCCION	A	7
4.1.4.3.13.0536	BLEFAROPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.0537	BLEFAROPLASTIA COMPLETA	A	7
4.1.4.3.13.0538	BLEFAROPLASTIA COMPLETA CON PLASTIA FRONTAL	A	7
4.1.4.3.13.0539	BLEFAROPLASTIA DE SUPERIORES O INFERIORES	A	7
4.1.4.3.13.0540	CICATRICES DE MANOS	A	7
4.1.4.3.13.0541	CICATRICES MAYORES	A	7
4.1.4.3.13.0542	COLGAJOS	A	7
4.1.4.3.13.0543	COLGAJOS MIOCUTANEOS	A	7
4.1.4.3.13.0544	COLCACION DE EXPANSORES	A	7
4.1.4.3.13.0545	CORRECCION DE LABIO Y PALADA HENDIDO	A	7
4.1.4.3.13.0546	DERMOABRACION (PEELING)	A	7
4.1.4.3.13.0547	DERMOABRACION EN CARA	A	7
4.1.4.3.13.0548	FASCIOTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0549	FRACTURA DE NARIZ	A	7



4.1.4.3.13.0550	TRAECTURA DE OBLITA	A	7
4.1.4.3.13.0551	INJERTO DONDYCE SIMETRICO	A	7
4.1.4.3.13.0552	INJERTOS DE PIEL MAYORES	A	7
4.1.4.3.13.0553	INJERTOS DE PIEL MENORES	A	7
4.1.4.3.13.0554	LABIO Y/O PALADAR HENDIDO	A	7
4.1.4.3.13.0555	LABIOPLASTIA BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.0556	LABIOPLASTIA UNILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.0557	LAVADO QUIRURGICO	A	7
4.1.4.3.13.0558	LIPECTOMIA ABDOMINAL	A	7
4.1.4.3.13.0559	LIPOSUCCION	A	7
4.1.4.3.13.0560	LIPOSUCCION CARNA EXTERNA DE MUSCULOS	A	7
4.1.4.3.13.0561	LIPOSUCCION COMPLETA DE MUSCLOS	A	7
4.1.4.3.13.0562	LIPOSUCCION DE ABDOMEN	A	7
4.1.4.3.13.0563	LIPOSUCCION DE CAXERAS	A	7
4.1.4.3.13.0564	LIPOSUCCION DE CUELLO	A	7
4.1.4.3.13.0565	LIPOSUCCION DE ESPALDA	A	7
4.1.4.3.13.0566	MANIOPLASTIA DE AUMENTO	A	7
4.1.4.3.13.0567	MANIOPLASTIA DE REDUCCION	A	7
4.1.4.3.13.0568	MASTOPEXIA	A	7
4.1.4.3.13.0569	MAXILOFACIAL	A	7
4.1.4.3.13.0570	MENINGOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.0571	MENINGOPLASTIA DE AUMENTO	A	7
4.1.4.3.13.0572	MICROCEBULIA	A	7
4.1.4.3.13.0573	NEUROTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0574	NEUROTOMIA MULTIPLES	A	7
4.1.4.3.13.0575	NEUROTOMIA UNICA	A	7
4.1.4.3.13.0576	OSTEOTOMIA LABIO Y PALADAR HENDIDO	A	7
4.1.4.3.13.0577	OTOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.0578	OTOPLASTIA COSMETICA BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.0579	PALADAR HENDIDO	A	7
4.1.4.3.13.0580	PAQUETE PARA TOMA Y APLICACION DE INJERTOS CON ANESTESIA GENERAL	A	7
4.1.4.3.13.0581	PAQUETE PARA TOMA Y APLICACION DE INJERTOS CON BLOQUEO PERIFERICO	A	7
4.1.4.3.13.0582	PLASTIA DE PIEL	A	7
4.1.4.3.13.0583	PLASTIA LOCAL CICATRICES MAYORES	A	7
4.1.4.3.13.0584	PLASTIA LOCAL CICATRICES MENORES	A	7
4.1.4.3.13.0585	PLASTIA UMBILICAL	A	7
4.1.4.3.13.0586	PROCELOS CONJUGADOS	A	7
4.1.4.3.13.0587	PROSTATISMO	A	7
4.1.4.3.13.0588	PROTESIS DE MAMAS	A	7
4.1.4.3.13.0589	RECONSTRUCCION DE MANO	A	7
4.1.4.3.13.0590	RISECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0591	RITIDIOPLASTIA MEJILLAS Y CORALO	A	7
4.1.4.3.13.0592	RITIDIOPLASTIA COMPLETA	A	7
4.1.4.3.13.0593	RYOACION DE COLGADOS MAYORES	A	7



4.1.4.3.13.0594	ROTACION DE COLGAJOS MENORES	A	3
4.1.4.3.13.0595	ROTACION DE COLGAJOS MUSCULOCUTANEOS	A	3
4.1.4.3.13.0596	SUTURAS DE ESCALPE	A	3
4.1.4.3.13.0597	TENDONORRAFIAS	A	3
4.1.4.3.13.0598	TENDORRAFIA	A	3
4.1.4.3.13.0599	TENDORRAFIA MULTIPLE	A	3
4.1.4.3.13.0600	TENDORRAFIA UNICA	A	3
4.1.4.3.13.0601	TOMA Y APLICACION DE INJERTO	A	3
4.1.4.3.13.0602	VESTIBULOPLASTIAS	A	3
4.1.4.3.13.0603	BLOQUEO CAUDAL	A	3
4.1.4.3.13.0604	BLOQUEO CILIACO	A	3
4.1.4.3.13.0605	BLOQUEO DE ARTICULACION COXOFEMORAL	A	3
4.1.4.3.13.0606	BLOQUEO DE ARTICULACION DE RODILLAS	A	3
4.1.4.3.13.0607	BLOQUEO DE ARTICULACION SACRO ILIACA	A	3
4.1.4.3.13.0608	BLOQUEO DE BURSA ANTERIOR DE HOMBRO	A	3
4.1.4.3.13.0609	BLOQUEO DE CAPSULA DE HOMBRO	A	3
4.1.4.3.13.0610	BLOQUEO DE GANGLIO ESFENOPALATINO	A	3
4.1.4.3.13.0611	BLOQUEO DE GANGLIO ESPLANCNICO CILIACO CON RX	A	3
4.1.4.3.13.0612	BLOQUEO DE GANGLIO SIMPATICO LUMB. CONTR. R. X.	A	3
4.1.4.3.13.0613	BLOQUEO DE NERVO ABDOMINOGENITAL	A	3
4.1.4.3.13.0614	BLOQUEO DE NERVO CIATICO	A	3
4.1.4.3.13.0615	BLOQUEO DE NERVO CRURAL (FEMORAL)	A	3
4.1.4.3.13.0616	BLOQUEO DE NERVO FARINGEO	A	3
4.1.4.3.13.0617	BLOQUEO DE NERVO FEMOROCUTANEO	A	3
4.1.4.3.13.0618	BLOQUEO DE NERVO FRENICO	A	3
4.1.4.3.13.0619	BLOQUEO DE NERVO GLOSO FARINGEO	A	3
4.1.4.3.13.0620	BLOQUEO DE NERVO INTERCOSTALES	A	3
4.1.4.3.13.0621	BLOQUEO DE NERVO LINGUAL	A	3
4.1.4.3.13.0622	BLOQUEO DE NERVO OBTURADOR	A	3
4.1.4.3.13.0623	BLOQUEO DE NERVO OCCIPITAL	A	3
4.1.4.3.13.0624	BLOQUEO DE NERVO SAFENO	A	3
4.1.4.3.13.0625	BLOQUEO DE NERVO SUPRAESCAPULAR	A	3
4.1.4.3.13.0626	BLOQUEO DE NERVIOS INTERCOSTALES	A	3
4.1.4.3.13.0627	BLOQUEO DE FLEJO BRONQUIAL	A	3
4.1.4.3.13.0628	BLOQUEO DE FLEJO CERVICAL SUPERFICIAL	A	3
4.1.4.3.13.0629	BLOQUEO DE RAIZ CERVICAL PROFUNDA	A	3
4.1.4.3.13.0630	BLOQUEO DE RAMA TRIGEMINAL	A	3
4.1.4.3.13.0631	BLOQUEO DE RAMAS TERMINALES DE MIEMBROS PELVICOS	A	3
4.1.4.3.13.0632	BLOQUEO DE RAMAS TRIGEMINALES TERMINALES	A	3
4.1.4.3.13.0633	BLOQUEO EPIDURAL	A	3
4.1.4.3.13.0634	BLOQUEO GANGLIO GASEN	A	3
4.1.4.3.13.0635	BLOQUEO PARAVERTEBRAL	A	3
4.1.4.3.13.0636	BLOQUEO PERIDURAL ANTI-INFLAMATORIOS SIN MEDICAMENTO	A	3
4.1.4.3.13.0637	BLOQUEO PERIDURAL LITICO	A	3



4.1.4.3.13.0638	BLOQUEO PERIFERICO DE MIEMBROS SUPERIORES	A	7
4.1.4.3.13.0639	BLOQUEO PERIVASCULAR DE ARTERIA TEMPORAL	A	7
4.1.4.3.13.0640	BLOQUEO SIMPATICO	A	7
4.1.4.3.13.0641	BLOQUEO SIMPATICO CERVICODORSAL CON CONTROL RADIOLOGICO	A	7
4.1.4.3.13.0642	BLOQUEO SIMPATICO CERVICODORSAL SIN CONTROL RADIOLOGICO	A	7
4.1.4.3.13.0643	BLOQUEO SUBARAGNOIDEO LITICO	A	7
4.1.4.3.13.0644	BLOQUEO TRANS SACRO	A	7
4.1.4.3.13.0645	DIA ESTANCIA EN TERAPIA INTENSIVA (URGENCIAS)	A	7
4.1.4.3.13.0646	ELECTROCARDIOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.0647	ESTIMULACION ELECTRICA CUTANEA	A	7
4.1.4.3.13.0648	OTROS BLOQUEOS ANALGESICOS	A	7
4.1.4.3.13.0649	PLEUROTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0650	CATETERES ESPECIALES	A	7
4.1.4.3.13.0651	CONSULTA DE NUTRICION	A	7
4.1.4.3.13.0652	CONSULTA DE URGENCIA	A	7
4.1.4.3.13.0653	CONSULTA ESPECIALIDAD	A	7
4.1.4.3.13.0654	CONSULTA ESPECIALIDAD SUBSECUENTE	A	7
4.1.4.3.13.0655	CONSULTA EXTEMPORANEA	A	7
4.1.4.3.13.0656	CONSULTA EXTERNA PSIQUIATRIA	A	7
4.1.4.3.13.0657	CONSULTA GENERAL	A	7
4.1.4.3.13.0658	CONSULTA INTRAHOSPITALARIA	A	7
4.1.4.3.13.0659	CONSULTA TOCOCIRUGIA	A	7
4.1.4.3.13.0660	DESBIBLADOR	A	7
4.1.4.3.13.0661	DIA INCUBADORA	A	7
4.1.4.3.13.0662	ELECTROCARDIOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.0663	EQUIPOS UTILIZADOS EN CIRUGIAS	A	7
4.1.4.3.13.0664	HIDRATACION DE MAYORES DE 5 AÑOS	A	7
4.1.4.3.13.0665	HIDRATACION DE MENORES	A	7
4.1.4.3.13.0666	HIDRATACION ORAL	A	7
4.1.4.3.13.0667	HOSPITALIZACION DIA CAMA	A	7
4.1.4.3.13.0668	INTERNAMIENTO PSIQUIATRICO	A	7
4.1.4.3.13.0669	OBSERVACION DE 12 A 23 HORAS	A	7
4.1.4.3.13.0670	OBSERVACION DE 2 A 12 HORAS	A	7
4.1.4.3.13.0671	OBSERVACION PEDIATRICA	A	7
4.1.4.3.13.0672	PAQUETE ASFIXIA NEONATAL	A	7
4.1.4.3.13.0673	PAQUETE SEPSIS	A	7
4.1.4.3.13.0674	PAQUETE SINDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA	A	7
4.1.4.3.13.0675	PAQUETE TAQUIPNEA TRANSITORIA DE RECEN NAIDO	A	7
4.1.4.3.13.0676	PROCEDIMIENTOS MEDICOS	A	7
4.1.4.3.13.0677	PROCEDIMIENTOS MENORES DIVERSOS REALIZADOS EN CONSULTORIO	A	7
4.1.4.3.13.0678	RETRIO DE PUNTOS	A	7
4.1.4.3.13.0679	VACUNA HEPATITIS B	A	7
4.1.4.3.13.0680	APLICACION INTRALESIONAR	A	7
4.1.4.3.13.0681	APLICACION TOPICA	A	7



4.1.4.3.13.0682	BIOPSIA	A	7
4.1.4.3.13.0683	CIRUGIA CON CIERRE PRIMARIO	A	7
4.1.4.3.13.0684	CIRUGIA ESTETICA DERMATOLOGICA TATUAJE GRANDE	A	7
4.1.4.3.13.0685	CIRUGIA ESTETICA DERMATOLOGICA TATUAJE MEDIANO	A	7
4.1.4.3.13.0686	CIRUGIA ESTETICA DERMATOLOGICA TATUAJE PEQUEÑO	A	7
4.1.4.3.13.0687	CRIOCIRUGIA	A	7
4.1.4.3.13.0688	CRIOTERAPIA	A	7
4.1.4.3.13.0689	CRIOTERAPIA 10 A 20 LESIONES	A	7
4.1.4.3.13.0690	CRIOTERAPIA MAS DE 20 LESIONES	A	7
4.1.4.3.13.0691	CURETAGE DE MOLUSCOS	A	7
4.1.4.3.13.0692	ELECTRODESECCION	A	7
4.1.4.3.13.0693	ELECTROFULGURACION	A	7
4.1.4.3.13.0694	ELIMINACION DE TATUAJE CON COAGULADOR	A	7
4.1.4.3.13.0695	ELIMINACION HEMANGIOMINFANCIOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0696	ELIMINACION HEMANGIOMA CON COAGULADOR	A	7
4.1.4.3.13.0697	ESTUDIOS MICROLOGICOS	A	7
4.1.4.3.13.0698	EXCISIONES MULTIPLES	A	7
4.1.4.3.13.0699	EXTIRPACION CANCER PIEL	A	7
4.1.4.3.13.0700	EXTIRPACION DE LUNARES	A	7
4.1.4.3.13.0701	EXTIRPACION DE OTRAS LESIONES DERMATOLOGICAS	A	7
4.1.4.3.13.0702	EXTIRPACION DE VERRUGAS	A	7
4.1.4.3.13.0703	OTROS PROCEDIMIENTOS COSMETICOS	A	7
4.1.4.3.13.0704	PEELING COSMETICO	A	7
4.1.4.3.13.0705	PEELING QUIMICO SUPERFICIAL O MEDIO	A	7
4.1.4.3.13.0706	QUEMAZURAS DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO	A	7
4.1.4.3.13.0707	RADIOTERAPIA SUPERFICIAL	A	7
4.1.4.3.13.0708	RASURADOS	A	7
4.1.4.3.13.0709	RESECCION DE VERRUGAS	A	7
4.1.4.3.13.0710	RESECCION QUIRURGICA DE TUMOR BENIGNO	A	7
4.1.4.3.13.0711	RESECCION QUIRURGICA DE TUMOR BENIGNO CON CIERRE DIRECTO	A	7
4.1.4.3.13.0712	RESECCION QUIRURGICA DE TUMOR BENIGNO CON INIERTO	A	7
4.1.4.3.13.0713	RESECCION QUIRURGICA DE TUMOR MALIGNO CON CIERRE DIRECTO	A	7
4.1.4.3.13.0714	RESECCION QUIRURGICA DE TUMOR MALIGNO CON PUERTO O COLGAJO	A	7
4.1.4.3.13.0715	SUBINCISIONES	A	7
4.1.4.3.13.0716	ASPIRADO DUODENAL	A	7
4.1.4.3.13.0717	BIOPSIA POR TRUCCUT CON ESTUDIO HISTOPATOLOGICO	A	7
4.1.4.3.13.0718	DIETETICA Y NUTRICION 3 SESION	A	7
4.1.4.3.13.0719	CAMBIO DE ENDOPROTESIS	A	7
4.1.4.3.13.0720	COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA (CPRE)	A	7
4.1.4.3.13.0721	COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA (CPRE) C/DILATACION DE ESTENOSIS	A	7
4.1.4.3.13.0722	COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA (CPRE) CAMBIO DE ENDOPROTESIS	A	7
4.1.4.3.13.0723	COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA (CPRE) CONTROL	A	7
4.1.4.3.13.0724	COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA (CPRE) DIAGNOSTICA	A	7
4.1.4.3.13.0725	COLOCACION DE ENDOPROTESIS	A	7



4.1.4.3.13.0726	COLOCACION DE SONDA NASOENTERAL	A	7
4.1.4.3.13.0727	COLOCACION DE STENT BILIAR	A	7
4.1.4.3.13.0728	COLOCACION DE STENT BRONQUIAL	A	7
4.1.4.3.13.0729	COLOCACION DE STENT COLONICO	A	7
4.1.4.3.13.0730	COLOCACION DE STENT ESOFAGICO	A	7
4.1.4.3.13.0731	COLONOSCOPIA CON ARGON PLASMA	A	7
4.1.4.3.13.0732	COLONOSCOPIA CORTA Y/O RECTOSIGMOIDOSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.0733	COLONOSCOPIA LARGA	A	7
4.1.4.3.13.0734	DILATACION COLONICA	A	7
4.1.4.3.13.0735	DILATACION ESOFAGO URETRA	A	7
4.1.4.3.13.0736	DILATACION HIDROSTATICA Y NEUMATICA	A	7
4.1.4.3.13.0737	DILATACION MECANICA	A	7
4.1.4.3.13.0738	DILATACION PULMONICA	A	7
4.1.4.3.13.0739	DILATACIONES ESOFAGICAS 1 SESION	A	7
4.1.4.3.13.0740	ENDOSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.0741	ENDOSCOPIA CON BIOPSIA	A	7
4.1.4.3.13.0742	ENDOSCOPIA CON SEDACION	A	7
4.1.4.3.13.0743	ENDOSCOPIA SIN BIOPSIA	A	7
4.1.4.3.13.0744	ENDOSCOPIA TERAPEUTICA	A	7
4.1.4.3.13.0745	ENTEROSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.0746	ENTEROSCOPIA POR EMPUJE	A	7
4.1.4.3.13.0747	ESCLEROTERAPIA	A	7
4.1.4.3.13.0748	ESCLEROTERAPIA DE VARICES ESOFAGICAS	A	7
4.1.4.3.13.0749	ESFINTEROTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0750	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA MAS COLOCACION DE ENDOPROTESIS	A	7
4.1.4.3.13.0751	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO	A	7
4.1.4.3.13.0752	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO EN ESOFAGO Y RECTO	A	7
4.1.4.3.13.0753	FOTOGRAFIA DE ENDOSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.0754	GASTRO TERAPEUTICO PARA ESTENOSIS (ACALASIA)	A	7
4.1.4.3.13.0755	GASTROSTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0756	INYECCION DE CIANOCRILOTO	A	7
4.1.4.3.13.0757	LARINGOSCOPIA DIRECTA	A	7
4.1.4.3.13.0758	LIGADURA DE VARICES ESOFAGICAS	A	7
4.1.4.3.13.0759	MANOMETRIA ANORECTAL	A	7
4.1.4.3.13.0760	MANOMETRIA ESOFAGICA	A	7
4.1.4.3.13.0761	MUCOSECTOMIA COLONICA	A	7
4.1.4.3.13.0762	MUCOSECTOMIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.13.0763	PANCREATOLOGRAFIA CONTROL	A	7
4.1.4.3.13.0764	PANENDOSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.0765	PANENDOSCOPIA CON ARGON PLASMA	A	7
4.1.4.3.13.0766	PANENDOSCOPIA CON BIOPSIA	A	7
4.1.4.3.13.0767	PAQUETE DILATACION DE ESTENOSIS ESOFAGICA POR ENDOSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.0768	PAQUETE ENDOSCOPIA TUBO DIGESTIVO SUPERIOR CON TOMA DE BIOPSIA	A	7
4.1.4.3.13.0769	PAQUETE ESCLEROTERAPIA DE VARICES ESOFAGICAS POR ENDOSCOPIA	A	7



4.1.4.3.13.0770	PAQUETE EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE VÍA DIGESTIVA POR ENDOSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.0771	PH METRIA ESOFÁGICA DE 24 HORAS	A	3
4.1.4.3.13.0772	POLIPECTOMIA COLÓNICA	A	7
4.1.4.3.13.0773	POLIPECTOMIA GÁSTRICA	A	7
4.1.4.3.13.0774	ULTRASONIDO CON BIOPSIA POR ASPIRACIÓN	A	7
4.1.4.3.13.0775	ULTRASONIDO ENDOSCÓPICA	A	7
4.1.4.3.13.0776	ABDOMEN AGUDO POR PERFORACIÓN DE VISCERA HUECA	A	7
4.1.4.3.13.0777	ANOPLASTIA PERINEAL	A	7
4.1.4.3.13.0778	APENDICECTOMIA LAPAROSCÓPICA	A	7
4.1.4.3.13.0779	BAÑEO DE VARICES ESOFÁGICAS	A	7
4.1.4.3.13.0780	BIOPSIA ENDOSCÓPICA MAYOR	A	3
4.1.4.3.13.0781	BIOPSIA ENDOSCÓPICA SIMPLE	A	2
4.1.4.3.13.0782	BIOPSIA HEPÁTICA	A	2
4.1.4.3.13.0783	BIOPSIA HEPÁTICA TRANSYUGULAR	A	7
4.1.4.3.13.0784	CIRUGÍA DE PÁNCREAS	A	7
4.1.4.3.13.0785	CIRUGÍA MENOR DE ESÓFAGO	A	7
4.1.4.3.13.0786	CIRUGÍA MENOR DE RECTO	A	7
4.1.4.3.13.0787	COLECISTECTOMÍA	A	7
4.1.4.3.13.0788	COLECISTECTOMÍA CON CANALES	A	7
4.1.4.3.13.0789	COLECISTECTOMÍA CON EXPLORACIÓN DE VÍAS BILIARES	A	7
4.1.4.3.13.0790	COLECISTECTOMÍA LAPAROSCÓPICA	A	7
4.1.4.3.13.0791	COLECTOMÍA	A	7
4.1.4.3.13.0792	COLOCACIÓN DE SONDAS NASOGÁSTRICAS SIN SET	A	7
4.1.4.3.13.0793	COLONOSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.0794	COLOSTOMIA O CIERRE	A	7
4.1.4.3.13.0795	CURACIONES ESOFÁGICAS	A	7
4.1.4.3.13.0796	CURACIONES PROCTOLÓGICAS	A	7
4.1.4.3.13.0797	DEBRIDACIÓN DE ABSCESO	A	7
4.1.4.3.13.0798	DERIVACIÓN BILIAR HEMOULUS	A	7
4.1.4.3.13.0799	DILATACIÓN TRAQUEAL	A	7
4.1.4.3.13.0800	DRENAJE BILIAR EXTERNO SIN SET	A	7
4.1.4.3.13.0801	DRENAJE DE ABSCESO HEPÁTICO	A	7
4.1.4.3.13.0802	ESCLEROSIS DE VARICES 1 SESIÓN	A	7
4.1.4.3.13.0803	ESOFAGOSCOPIA CON BIOPSIA	A	7
4.1.4.3.13.0804	ESOFAGOSCOPIA SIN BIOPSIA	A	7
4.1.4.3.13.0805	ESPLENECTOMIA POR LAPAROSCOPÍA	A	7
4.1.4.3.13.0806	EXTIRPACIÓN DE TUMORES BENIGNOS DE AÑO O RECTO	A	7
4.1.4.3.13.0807	EXTRACCIÓN CUERPO EXTRAÑO EN ESÓFAGO Y RECTO	A	7
4.1.4.3.13.0808	FISTULECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0809	GASTRECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0810	GASTROSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.0811	GASTROSTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0812	GASTROSTOMIA ENDOSCÓPICA	A	7
4.1.4.3.13.0813	GASTROSTOMIA PERCUTANEA ENDOSCÓPICA	A	7



4.1.4.3.13.0814	HEMICOLECTOMIA O COLECTOMIAS	A	7
4.1.4.3.13.0815	HEMORROIDECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0816	HERNIA HIATAL POR LAPAROSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.0817	HERNIOPLASTIA DIAFRAGMATICA	A	7
4.1.4.3.13.0818	LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA	A	7
4.1.4.3.13.0819	LAPAROTOMIA EXPLORADORA	A	7
4.1.4.3.13.0820	LARINGECTOMIA Y DISECCION RADICAL DE CUELLO	A	7
4.1.4.3.13.0821	MANOMETRIA	A	7
4.1.4.3.13.0822	MANOMETRIA CON PHMETRIA	A	7
4.1.4.3.13.0823	PAQUETE BIOPSIA HEPATICA PERCUTANEA CON GUIA ULTRASONOGRAFICA	A	7
4.1.4.3.13.0824	PAQUETE COLECISTECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0825	PAQUETE COLECISTECTOMIA CON EXPLORACION DE VIAS BILIARES	A	7
4.1.4.3.13.0826	PAQUETE FISTULECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0827	PAQUETE GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA	A	7
4.1.4.3.13.0828	PAQUETE POLIPECTOMIA TRANSENDOSCOPICA	A	7
4.1.4.3.13.0829	PAQUETE RECTOSIGMOIDOSCOPIA/COLONOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA	A	7
4.1.4.3.13.0830	PAQUETES DE GASTROENTEROLOGIA	A	7
4.1.4.3.13.0831	PAROTIDECTOMIA Y DISECCION RADICAL DE CUELLO	A	7
4.1.4.3.13.0832	PERFIL RECTAL	A	7
4.1.4.3.13.0833	PERITONEOSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.0834	PH METRIA	A	7
4.1.4.3.13.0835	PILOROPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.0836	PLASTIA LOCAL COLECISTECTOMIA (LAPAROSCOPIA)	A	7
4.1.4.3.13.0837	POLIPECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0838	POLIPECTOMIA ENDOSCOPICA	A	7
4.1.4.3.13.0839	PROLAPSO RECTAL	A	7
4.1.4.3.13.0840	RECAMBIO DE CATETER BILIAR	A	7
4.1.4.3.13.0841	RECTONECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0842	RECTOSIGMOIDOSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.0843	RECTOSIGMOIDOSCOPIA CON BIOPSIA	A	7
4.1.4.3.13.0844	RECTOSIGMOIDOSCOPIA EN SALA	A	7
4.1.4.3.13.0845	RECTOSIGMOIDOSCOPIA SIN BIOPSIA	A	7
4.1.4.3.13.0846	RESECCION ABDOMINOPELVEA	A	7
4.1.4.3.13.0847	RESECCIONES INTESTINALES	A	7
4.1.4.3.13.0848	REVISION DE DERIVACION BILIAR	A	7
4.1.4.3.13.0849	TRANSFORMACION DE COLON	A	7
4.1.4.3.13.0850	TRASPLANTE DE HIGADO	A	7
4.1.4.3.13.0851	AMELOGENINA	A	7
4.1.4.3.13.0852	JAK-2	A	7
4.1.4.3.13.0853	MUTACION AP1/MALT1 T(11;18) POR (FISH)	A	7
4.1.4.3.13.0854	MUTACION IGH/MAF T(14;18) POR (FISH)	A	7
4.1.4.3.13.0855	MUTACION IGH/CCND1 T(12;14) POR (FISH)	A	7
4.1.4.3.13.0856	MUTACION PSY/ATMY	A	7
4.1.4.3.13.0857	MUTACION TEL/AML1 T(12;21), POR (FISH)	A	7



4.1.4.3.13.0858	PROTOMBIA G20210A	A	7
4.1.4.3.13.0859	TRASLOCACION AME 1/ETO T(9;21) POR (FISH)	A	7
4.1.4.3.13.0860	TRASLOCACION BCR/ABL T(9;22) POR (FISH)	A	7
4.1.4.3.13.0861	AMNIOCENTESIS	A	7
4.1.4.3.13.0862	ASA DIATERMICA	A	7
4.1.4.3.13.0863	BARTHOLINECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0864	BIOPSIA ABIERTA DE MAMA	A	7
4.1.4.3.13.0865	BIOPSIA DE CERVIX	A	7
4.1.4.3.13.0866	BIOPSIA DE GANGLIO	A	7
4.1.4.3.13.0867	BIOPSIA DE GLANDULA MAMARIA	A	7
4.1.4.3.13.0868	BIOPSIA DE PIEL	A	7
4.1.4.3.13.0869	BIOPSIA ENDOMETRIO CON ANESTESIA	A	7
4.1.4.3.13.0870	BIOPSIA GAMMASONDA (GANGLIO CENTINELA)	A	7
4.1.4.3.13.0871	BIOPSIA INSICIONAL CON ARDON	A	7
4.1.4.3.13.0872	CAPACITACION ESPERMATICA	A	7
4.1.4.3.13.0873	CARIOTIPO EN MEDULA OSEA	A	7
4.1.4.3.13.0874	CARIOTIPO EN SANGRE PERIFERICA	A	7
4.1.4.3.13.0875	CARIOTIPO EN SANGRE PERIFERICA CON FERTILIDAD	A	7
4.1.4.3.13.0876	CERCLAJE DE CERVIX	A	7
4.1.4.3.13.0877	CESAREA	A	7
4.1.4.3.13.0878	CESAREA Y/O HYSTERECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0879	CIRUGIA ABDOMINAL NO CLASIFICADA	A	7
4.1.4.3.13.0880	CIRUGIA MENOR DENTRO DE QUIROFANO	A	7
4.1.4.3.13.0881	CTOLOGIA	A	7
4.1.4.3.13.0882	COLPOCISIS	A	7
4.1.4.3.13.0883	COLPOPERINEOPLASTIA (CIRUGIA PARA CORRECCION ESTATICA PELVICA)	A	7
4.1.4.3.13.0884	COLPOPERINOLOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.0885	COLPOSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.0886	COLPOURETOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.0887	CONIZACION DE CERVIX	A	7
4.1.4.3.13.0888	CONIZACION DE CERVIX CON ASA DIATERMICA	A	7
4.1.4.3.13.0889	CONIZACION DE CERVIX CON BISTURI	A	7
4.1.4.3.13.0890	CONTROL FOLICULAR	A	7
4.1.4.3.13.0891	CRIOCIRUGIA CERVIX UTERINO	A	7
4.1.4.3.13.0892	CRIOTERAPIA	A	7
4.1.4.3.13.0893	CROMATINA SEXUAL	A	7
4.1.4.3.13.0894	CUADRANTECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0895	CUERPOS LAMELARES EN LIQUIDO AMNIOTICO	A	7
4.1.4.3.13.0896	CULTIVO DE LIQUIDO AMNIOTICO Y TEJIDOS	A	7
4.1.4.3.13.0897	DEBRIDACION DE ABSCESO MAMARIO	A	7
4.1.4.3.13.0898	DENSITOMETRIA OSEA	A	7
4.1.4.3.13.0899	DRENAJE DE FONDO DE SACO	A	7
4.1.4.3.13.0900	EMBARAZO ECTOPICO	A	7
4.1.4.3.13.0901	EMBARAZO ECTOPICO POR LAPAROSCOPIA	A	7



4.1.4.3.13.0902	EMBARAZO ECTÓPICO POR LAPAROTOMIA	A	2
4.1.4.3.13.0903	EMISIONES OTOACUSTICAS, TAPIZ AUDITIVO	A	2
4.1.4.3.13.0904	ENDOCERVICOSCOPIA HISTEROSCOPICA	A	2
4.1.4.3.13.0905	ENDOSCOPIA EN FERTILIDAD	A	2
4.1.4.3.13.0906	EVENTRACION POSTQUIRURGICA	A	2
4.1.4.3.13.0907	EXCISESE DE NÓDULO MAMARIO	A	2
4.1.4.3.13.0908	EXTIRPACION DE LESION EN CUPULA VAGINAL	A	2
4.1.4.3.13.0909	EXTIRPACION DE EPIDIDIMO	A	2
4.1.4.3.13.0910	EXTIRPACION DE POLIPO CERVICAL	A	2
4.1.4.3.13.0911	EXTIRPACION DE QUISTE DE OVARIO	A	2
4.1.4.3.13.0912	EXTIRPACION DE QUISTE DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	A	2
4.1.4.3.13.0913	EXTIRPACION DE QUISTE GONORRHO	A	2
4.1.4.3.13.0914	EXTRACCION DE OIU	A	2
4.1.4.3.13.0915	EXTRACCION DE OIU BAJO ANESTESIA	A	2
4.1.4.3.13.0916	FULGURACION DE CONDILOMAS	A	2
4.1.4.3.13.0917	HERNIOPLASTIA	A	2
4.1.4.3.13.0918	HISTERECTOMIA	A	2
4.1.4.3.13.0919	HISTERECTOMIA ABDOMINAL	A	2
4.1.4.3.13.0920	HISTERECTOMIA ANTERECTOMIA Y BIORIA	A	2
4.1.4.3.13.0921	HISTERECTOMIA RADICAL O AMPUTADA	A	2
4.1.4.3.13.0922	HISTERECTOMIA TOTAL POR LAPAROSCOPIA	A	2
4.1.4.3.13.0923	HISTERECTOMIA TOTAL POR VIA VAGINAL	A	2
4.1.4.3.13.0924	HISTEROSCOPIA	A	2
4.1.4.3.13.0925	HISTEROSONOGRAFIA	A	2
4.1.4.3.13.0926	INSEMINACION ARTIFICIAL	A	2
4.1.4.3.13.0927	LAPAROSCOPIA	A	2
4.1.4.3.13.0928	LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA	A	2
4.1.4.3.13.0929	LAPAROTOMIA EXPLORADORA	A	2
4.1.4.3.13.0930	LEGRADO	A	2
4.1.4.3.13.0931	LEGRADO HEMOSTATICO BIOPSIA	A	2
4.1.4.3.13.0932	MASTECTOMIA RADICAL	A	2
4.1.4.3.13.0933	METROPLASTIA	A	2
4.1.4.3.13.0934	MIOMECTOMIA	A	2
4.1.4.3.13.0935	MIOMECTOMIA LAPAROSCOPIA	A	2
4.1.4.3.13.0936	MONITOREO FETAL (PSS) ESTUDIO CARDIOTOCOGRAFICO	A	2
4.1.4.3.13.0937	OBSERVACION DE PACIENTE GINECOLOGICA	A	2
4.1.4.3.13.0938	PARTO DISTOCICO	A	2
4.1.4.3.13.0939	PARTO NORMAL	A	2
4.1.4.3.13.0940	PLASTIA DE PARED	A	2
4.1.4.3.13.0941	PLASTIA TUBARIA	A	2
4.1.4.3.13.0942	PROCEDIMIENTO DE ADDAIR	A	2
4.1.4.3.13.0943	PROCEDIMIENTO DE FULGURACION	A	2
4.1.4.3.13.0944	PRUEBA RAPIDA DE PARTO PREMATURO	A	2
4.1.4.3.13.0945	PRUEBA RAPIDA DE RUPTURA DE MEMBRANA	A	2



4.1.4.3.13.0946	REPARACION DE FISTULA RECTOVAGINAL	A	7
4.1.4.3.13.0947	REPARACION DE FISTULA VESICO VAGINALES	A	7
4.1.4.3.13.0948	RESECCION ALTA O BAJA DE CERVIX	A	7
4.1.4.3.13.0949	RESECCION DE MAMAS SUPERNUMERARIAS	A	7
4.1.4.3.13.0950	RESECCION DE QUISTES Y TUMORES BENIGNOS	A	7
4.1.4.3.13.0951	SALPINGECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0952	SALPINGOCLASIA	A	7
4.1.4.3.13.0953	SALPINGOCLASIA POR LAPAROSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.0954	SALPINGOFORECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.0955	SALPINGOOVARIOLISIS Y ADHERENCIOLISIS	A	7
4.1.4.3.13.0956	SERVICIO DE MONITORIZACION FETAL ANTEPARTO	A	7
4.1.4.3.13.0957	SERVICIO DE TRANSFUSION FETAL	A	7
4.1.4.3.13.0958	SINEQUIOLISIS CON APUCACION DE D.I.U.	A	7
4.1.4.3.13.0959	SUSPENSION DE CUPULA VAGINAL	A	7
4.1.4.3.13.0960	TIMPANOMETRO	A	7
4.1.4.3.13.0961	TOCOCARDIOGRAFO	A	7
4.1.4.3.13.0962	TRAQUELOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.0963	TUMORACIONES ANEGALES	A	7
4.1.4.3.13.0964	ULTRASONIDO BASAL	A	7
4.1.4.3.13.0965	URETROFEXIA	A	7
4.1.4.3.13.0966	VAPORIZACION DE CERVIX CON LASER	A	7
4.1.4.3.13.0967	ABLACION ENDOCARDICA POR CATETERISMO	A	7
4.1.4.3.13.0968	ANGIOGRAFIA DE MIEMBROS INFERIORES POR CATETERISMO	A	7
4.1.4.3.13.0969	ANGIOGRAFIA DE VASOS SUPRAAORTICOS POR CATETERISMO	A	7
4.1.4.3.13.0970	ANGIOGRAFIA EMBOLIZACION	A	7
4.1.4.3.13.0971	ANGIOGRAFIA PULMONAR POR CATETERISMO	A	7
4.1.4.3.13.0972	ANGIOPLASTIA CORONARIA TRANSLUMINAL PERCUTANEA CON STENT	A	7
4.1.4.3.13.0973	ANGIOPLASTIA TRANSLUMINAL AORTICA CON STENT	A	7
4.1.4.3.13.0974	ANGIOPLASTIA TRANSLUMINAL CORONARIA SIN STENT	A	7
4.1.4.3.13.0975	ANGIOPLASTIA TRANSLUMINAL DE ARTERIA RENAL CON STENT	A	7
4.1.4.3.13.0976	ANGIOPLASTIA TRANSLUMINAL DE ARTERIA RENAL SIN STENT	A	7
4.1.4.3.13.0977	ANGIOPLASTIA TRANSLUMINAL DE RAMA PULMONAR SIN STENT	A	7
4.1.4.3.13.0978	ARTERIOGRAFIA CON EMBOLIZACION	A	7
4.1.4.3.13.0979	BIOPSIA HEPATICA TRANSYUGULAR	A	7
4.1.4.3.13.0980	CATETERISMO CARDIACO DERECHO	A	7
4.1.4.3.13.0981	CATETERISMO DERECHO CON BIOPSIA DEL MIOCARDIO	A	7
4.1.4.3.13.0982	CATETERISMO DERECHO CON PRUEBA FARMACOLOGICA	A	7
4.1.4.3.13.0983	CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO CON VENTRICULOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.0984	CATETERISMO IZQUIERDO	A	7
4.1.4.3.13.0985	CATETERISMO IZQUIERDO CON AORTOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.0986	CATETERISMO IZQUIERDO CON ARTERIOGRAFIA CORONARIA	A	7
4.1.4.3.13.0987	CAVOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.0988	CIERRE DE COMUNICACION INTERAURICULAR	A	7
4.1.4.3.13.0989	CIERRE DE COMUNICACION INTERVENTRICULAR (CIV)	A	7



4.1.4.3.13.0990	CIERRE DE CONDUCTO ARTERIOSO	A	7
4.1.4.3.13.0991	COLOCACION DE MARCAPASO BICAMERAL	A	7
4.1.4.3.13.0992	COLOCACION DE MARCAPASO TRANSITORIO	A	7
4.1.4.3.13.0993	COLOCACION DE MARCAPASO UNICAMERAL	A	7
4.1.4.3.13.0994	COLOCACION DE STENT ARTERIA ANSENTERICA	A	7
4.1.4.3.13.0995	COLOCACION DE STENT CAROTIDEO	A	7
4.1.4.3.13.0996	COLOCACION DE STENT RENAL	A	7
4.1.4.3.13.0997	COLOCACION DE STENT VENOSO	A	7
4.1.4.3.13.0998	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFAGICO EN SALA	A	7
4.1.4.3.13.0999	EMBOLIZACION DE ANEURISMA ABDOMINAL	A	7
4.1.4.3.13.1000	EMBOLIZACION DE ANEURISMA PULMONAR	A	7
4.1.4.3.13.1001	EMBOLIZACION DE ANEURISMA TORACICO	A	7
4.1.4.3.13.1002	EMBOLIZACION DE ARTERIAS BRONQUIALES	A	7
4.1.4.3.13.1003	EMBOLIZACION DE ARTERIAS MESPENTERICAS	A	7
4.1.4.3.13.1004	EMBOLIZACION DE CABEZA Y CUELLO	A	7
4.1.4.3.13.1005	EMBOLIZACION DE FISTULAS ARTERIO VENOSAS	A	7
4.1.4.3.13.1006	EMBOLIZACION DE MALFORMACIONES VASCULARES	A	7
4.1.4.3.13.1007	EMBOLIZACION DE METASTASIS	A	7
4.1.4.3.13.1008	EMBOLIZACION DE VARIAS PELVICAS	A	7
4.1.4.3.13.1009	EMBOLIZACION HEPATICA	A	7
4.1.4.3.13.1010	EMBOLIZACION OTROS(COLATERALES, TUMORALES, FISTULAS)	A	7
4.1.4.3.13.1011	EMBOLIZACION RENAL	A	7
4.1.4.3.13.1012	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO VASCULAR	A	7
4.1.4.3.13.1013	HEMOCINAMISTA POR ANGIOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.1014	HEMOCINAMISTA POR ANGIOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.1015	IMPLANTACION DE BALON DE CONTRAULSACION AORTICO	A	7
4.1.4.3.13.1016	IMPLANTACION DE FILTRO EN VENA CAVA	A	7
4.1.4.3.13.1017	PRUEBAS DE VALONACION HIPERTENSION PULMONAR	A	7
4.1.4.3.13.1018	RETIRO DE CUERPOS EXTRAÑOS DEL SISTEMA VASCULAR	A	7
4.1.4.3.13.1019	TOMA DE MUESTRAS EN VENAS ABDALES POR CATETERISMO	A	7
4.1.4.3.13.1020	VALVULOPLASTIA MITRAL PERCUTANEA	A	7
4.1.4.3.13.1021	VALVULOPLASTIA PULMONAR PERCUTANEA	A	7
4.1.4.3.13.1022	VALVULOTOMIA AORTICA	A	7
4.1.4.3.13.1023	VENTRICULOGRAFIA IZQUIERDA POR CATETERISMO	A	7
4.1.4.3.13.1024	ABLACION POR RADIOFRECUENCIA	A	7
4.1.4.3.13.1025	ANGIOGRAFIA CEREBRAL	A	7
4.1.4.3.13.1026	ANGIOGRAFIA SELECTIVA ABDOMINAL	A	7
4.1.4.3.13.1027	ANGIOTOMOGRAFIA DE ARTERIAS CORONARIAS	A	7
4.1.4.3.13.1028	AORTOGRAFIA ABDOMINAL	A	7
4.1.4.3.13.1029	AORTOPLASTIA CAROTIDEA	A	7
4.1.4.3.13.1030	ARTERIOGRAFIA MIEMBRO INFERIOR 1	A	7
4.1.4.3.13.1031	ARTERIOGRAFIA MIEMBRO INFERIOR 2	A	7
4.1.4.3.13.1032	ARTERIOGRAFIA MIEMBRO SUPERIOR 1	A	7
4.1.4.3.13.1033	ARTERIOGRAFIA MIEMBRO SUPERIOR 2	A	7



4.1.4.3.13.1034	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA O AORTOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.1035	ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1036	ARTERIOGRAFIA RENAL UNILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1037	ARTERIOGRAFIA VISCERAL, PULMONAR O CEREBRAL	A	7
4.1.4.3.13.1038	ARTROGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.1039	BRONCOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.1040	BULBOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.1041	CALCULO RENAL O BILIAR	A	7
4.1.4.3.13.1042	CISTOGRAFIA RETROGRADA	A	7
4.1.4.3.13.1043	CISTOGRAMA MICCIONAL	A	7
4.1.4.3.13.1044	CISTOSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.1045	COLANGIOGRAFIA DIAGNOSTICA	A	7
4.1.4.3.13.1046	COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA	A	7
4.1.4.3.13.1047	COLANGIOGRAFIA POR PERFUSION	A	7
4.1.4.3.13.1048	COLANGIOGRAFIA POR Sonda	A	7
4.1.4.3.13.1049	COLANGIOGRAFIA POR Sonda EN T	A	7
4.1.4.3.13.1050	COLANGIOGRAFIA TRANSYUGULAR	A	7
4.1.4.3.13.1051	COLECISTOGRAFIA ORAL	A	7
4.1.4.3.13.1052	COLOGRAMA DISTAL	A	7
4.1.4.3.13.1053	COLON POR COLOSTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.1054	COLON POR ENEMA	A	7
4.1.4.3.13.1055	COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	A	7
4.1.4.3.13.1056	COLONOSCOPIA LARGA CON BIOPSIA	A	7
4.1.4.3.13.1057	COLONOSCOPIA VIRTUAL	A	7
4.1.4.3.13.1058	DACRIOCISTOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.1059	ENDOSCOPIA OTICA	A	7
4.1.4.3.13.1060	ENDOSCOPIA VIRTUAL DE SENOS PARANASALES	A	7
4.1.4.3.13.1061	ENDOSCOPIA VIRTUAL DE VIAS RESPIRATORIAS	A	7
4.1.4.3.13.1062	ESCLEROSIS DE QUISTES HEPATICOS	A	7
4.1.4.3.13.1063	ESCLEROSIS DE QUISTES RENALES	A	7
4.1.4.3.13.1064	ESOFAGOGRAFIA MECANICA DE LA DEGLUCION	A	7
4.1.4.3.13.1065	ESOFAGOGRAFIA O TRANSITO ESOFAGICO	A	7
4.1.4.3.13.1066	ESTUDIO HXTER	A	7
4.1.4.3.13.1067	ESTUDIOS ESPECIALES	A	7
4.1.4.3.13.1068	EXTRACCION DE CALCULO BILIAR	A	7
4.1.4.3.13.1069	EXTRACCION DE CALCULOS DILATACION ARTERIOPERCUTANEA	A	7
4.1.4.3.13.1070	FISTULOGRAFIA O FISTULOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.1071	FLEBOGRAFIA ASCENDENTE	A	7
4.1.4.3.13.1072	FLEBOGRAFIA BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1073	FLEBOGRAFIA DESCENDENTE UNILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1074	FLEBOGRAFIA UNILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1075	FLEBOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.1076	FLEBOPLASTIA Y COLOCACION DE CATER DE HEMODIALISIS	A	7
4.1.4.3.13.1077	GALACTOGRAFIA	A	7



4.1.4.3.13.1078	HISTEROSALPINGOGRAFIA	A	?
4.1.4.3.13.1079	HISTEROSONOGRAFIA	A	?
4.1.4.3.13.1080	INTERPRETACION DE MAMOGRAFIA	A	?
4.1.4.3.13.1081	INVERTOGRAMA AP Y LATERAL	A	?
4.1.4.3.13.1082	LARINGOGRAFIA	A	?
4.1.4.3.13.1083	MAMOGRAFIA	A	?
4.1.4.3.13.1084	MIELOGRAFIA LUMBAR, DORSAL, CERVICAL	A	?
4.1.4.3.13.1085	NAVEGACION DE CANAL BRONQUIAL	A	?
4.1.4.3.13.1086	NAVEGACION DE CANAL LARINGEO	A	?
4.1.4.3.13.1087	NAVEGACION DE CANAL RAQUIDEO	A	?
4.1.4.3.13.1088	NAVEGACION DE CANAL TRAQUEAL	A	?
4.1.4.3.13.1089	NEFROSTOGRAFIA	A	?
4.1.4.3.13.1090	NEUMOTOGRAFIA	A	?
4.1.4.3.13.1091	ORTOPANTOMOGRAFIA	A	?
4.1.4.3.13.1092	PANANGIOGRAFIA CEREBRAL	A	?
4.1.4.3.13.1093	PIELOGRAFIA ASCENDENTE	A	?
4.1.4.3.13.1094	PIELOGRAFIA DESCENDENTE	A	?
4.1.4.3.13.1095	PIELOGRAFIA RETROGRADA	A	?
4.1.4.3.13.1096	PUNCION DUETE HEPATICO	A	?
4.1.4.3.13.1097	RETINOFLUORANGIOGRAFIA	A	?
4.1.4.3.13.1098	SERIE CARDIACA (OBUCUAS, TORAX)	A	?
4.1.4.3.13.1099	SERIE ESOFAGO GASTRODUODENAL	A	?
4.1.4.3.13.1100	SERIE ESOFAGO GASTRODUODENAL CON TRANSITO INTESTINAL	A	?
4.1.4.3.13.1101	SERIE ESOFAGO GASTRODUODENAL NIÑOS	A	?
4.1.4.3.13.1102	SERIE GASTRODUODENAL	A	?
4.1.4.3.13.1103	SERIE GASTRODUODENAL NIÑOS	A	?
4.1.4.3.13.1104	SERIE OSEA METABOLICA	A	?
4.1.4.3.13.1105	SERIE OSEA METASTASICA	A	?
4.1.4.3.13.1106	SALOGRAFIA	A	?
4.1.4.3.13.1107	SALOGRAFIA UNILATERAL	A	?
4.1.4.3.13.1108	SILLA TURCA	A	?
4.1.4.3.13.1109	TOPOGRAMA LATERAL DE CRANEO	A	?
4.1.4.3.13.1110	TRANSITO INTESTINAL	A	?
4.1.4.3.13.1111	TRANSITO INTESTINAL CON SERIE ESOFAGO GASTRODUODENAL	A	?
4.1.4.3.13.1112	TROMBOLISIS MAS ANGIOGRAFIA PERIFERICA	A	?
4.1.4.3.13.1113	URETROCISTOGRAFIA	A	?
4.1.4.3.13.1114	URETROCISTOGRAMA	A	?
4.1.4.3.13.1115	URETROGRAFIA RETROGRADA	A	?
4.1.4.3.13.1116	UROGRAFIA	A	?
4.1.4.3.13.1117	UROGRAFIA (ESTUDIO ADICIONAL)	A	?
4.1.4.3.13.1118	UROGRAFIA (PLACA ADICIONAL)	A	?
4.1.4.3.13.1119	UROGRAFIA EXCRETORA	A	?
4.1.4.3.13.1120	UROGRAFIA EXCRETORA CROMOMETRADA MAXWELL	A	?
4.1.4.3.13.1121	UROGRAFIA EXCRETORA INFANTE	A	?



4.1.4.3.13.1122	UROGRAFIA EXCRETORA POR PERFUSION ARATA	A	7
4.1.4.3.13.1123	UROVISION (CA VESICAL O VESGA)	A	7
4.1.4.3.13.1124	VENOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.1125	VERTERBROPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.1126	ABDOMEN 2 POSICIONES (NIÑO)	A	7
4.1.4.3.13.1127	ABDOMEN AGUDO 2 POSICIONES C/TORAX	A	7
4.1.4.3.13.1128	ABDOMEN AGUDO NIÑO	A	7
4.1.4.3.13.1129	ABDOMEN SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1130	ABDOMEN SIMPLE 2 PROYECCIONES	A	7
4.1.4.3.13.1131	ABDOMEN SIMPLE NIÑOS	A	7
4.1.4.3.13.1132	AGUIEROS OPTICOS	A	7
4.1.4.3.13.1133	ANTEBRAZO	A	7
4.1.4.3.13.1134	AORTOGRAFIA TRANSUMBRA Y PERIFERICA	A	7
4.1.4.3.13.1135	AORTOGRAMA ABDOMINAL	A	7
4.1.4.3.13.1136	APOFISIS MASTOIDEAS BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1137	ARCO AORTICO	A	7
4.1.4.3.13.1138	ARCO CIGOMATICO	A	7
4.1.4.3.13.1139	ARTERIOGRAFIA BRONQUIAL	A	7
4.1.4.3.13.1140	ARTERIOGRAFIA CAROTIDA 3 VASOS (PANANG)	A	7
4.1.4.3.13.1141	ARTERIOGRAFIA CAROTIDEA	A	7
4.1.4.3.13.1142	ARTERIOGRAFIA CAROTIDEA 2 VASOS	A	7
4.1.4.3.13.1143	ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS	A	7
4.1.4.3.13.1144	ARTERIOGRAFIA DE UN MIEMBRO	A	7
4.1.4.3.13.1145	ARTERIOGRAFIA DEL TRONCO CEFALICO	A	7
4.1.4.3.13.1146	ARTERIOGRAFIA FEMORAL POR LADO	A	7
4.1.4.3.13.1147	ARTERIOGRAFIA HEPATICA	A	7
4.1.4.3.13.1148	ARTERIOGRAFIA MESENTERICA SUPERIOR	A	7
4.1.4.3.13.1149	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA MIEMBRO INFERIOR BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1150	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA MIEMBRO INFERIOR UNILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1151	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA MIEMBRO SUPERIOR BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1152	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA MIEMBRO SUPERIOR UNILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1153	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA POR PUNCIÓN UNILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1154	ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL POR SELDINGER	A	7
4.1.4.3.13.1155	ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL Y AORTOG	A	7
4.1.4.3.13.1156	ARTERIOGRAFIA RENAL CON AORTOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.1157	ARTERIOGRAFIA RENAL UNILATERAL POR SELDINGER	A	7
4.1.4.3.13.1158	ARTERIOGRAFIA TEMPORO MANDIBULARES AMBOS LADOS	A	7
4.1.4.3.13.1159	ARTICULACION ACROMIO CLAVICULAR	A	7
4.1.4.3.13.1160	ARTICULACION ESTERNO-CLAVICULAR	A	7
4.1.4.3.13.1161	ARTICULACIONES SACRO ILIACAS OBLICUAS	A	7
4.1.4.3.13.1162	ARTROGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.1163	AXIAL DE ROTULA (30-60-90 GRADOS)	A	7
4.1.4.3.13.1164	AXIAL DE ROTULA 1 POSICION	A	7
4.1.4.3.13.1165	BRAZO	A	7



4.1.4.3.12.1166	BRONCOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.12.1167	CADERA (FRACTURA)	A	7
4.1.4.3.12.1168	CADERA 2 PROYECCIONES AP Y OBLICUA	A	7
4.1.4.3.12.1169	CADERA 2 POSICIONES HIPO	A	7
4.1.4.3.12.1170	CADERA HIPO 2 VISTAS	A	7
4.1.4.3.12.1171	CADERA SIMPLE HIPO	A	7
4.1.4.3.12.1172	CLICARNO BILATERAL	A	7
4.1.4.3.12.1173	CLICARNO LATERAL Y ASIAL UN SOLO LADO	A	7
4.1.4.3.12.1174	CLICARNO AMBOS APUS LATERALES	A	7
4.1.4.3.12.1175	CARA Y CUELLO LATERAL	A	7
4.1.4.3.12.1176	CIEGO Y APENDICE	A	7
4.1.4.3.12.1177	COSTOGRAFIA CON CADERA	A	7
4.1.4.3.12.1178	COSTOGRAFIA RETROGRADA O MICCIONAL	A	7
4.1.4.3.12.1179	CLAVICULA	A	7
4.1.4.3.12.1180	CODOO BILATERAL	A	7
4.1.4.3.12.1181	COLANGIOGRAFIA ENDOVENOSA	A	7
4.1.4.3.12.1182	COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA	A	7
4.1.4.3.12.1183	COLANGIOGRAFIA POR SONDA EN T	A	7
4.1.4.3.12.1184	COLANGIOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA	A	7
4.1.4.3.12.1185	COLANGIOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA (CER)	A	7
4.1.4.3.12.1186	COLANGIOGRAFIA TRANSOPERATORIA	A	7
4.1.4.3.12.1187	COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA	A	7
4.1.4.3.12.1188	COLOCACION DE OREANTE BILAR O RENAL	A	7
4.1.4.3.12.1189	COLON POR ENEMA ADULTOS	A	7
4.1.4.3.12.1190	COLON POR ENEMA CON GOMER CONTRASTE	A	7
4.1.4.3.12.1191	COLON POR ENEMA NIROS	A	7
4.1.4.3.12.1192	COLUMNA CERVICAL AP Y LATERAL	A	7
4.1.4.3.12.1193	COLUMNA CERVICAL AP Y LATERAL CINCUA FLEXION Y EXTENSION	A	7
4.1.4.3.12.1194	COLUMNA CERVICAL CON OBLICUAS	A	7
4.1.4.3.12.1195	COLUMNA DORSAL	A	7
4.1.4.3.12.1196	COLUMNA DORSOLUMBAR AP	A	7
4.1.4.3.12.1197	COLUMNA DORSOLUMBAR AP Y LATERAL	A	7
4.1.4.3.12.1198	COLUMNA LUMBAR	A	7
4.1.4.3.12.1199	COLUMNA LUMBAR CON OBLICUAS	A	7
4.1.4.3.12.1200	COLUMNA VERT. ESCOLIOSIS 3 PLACAS	A	7
4.1.4.3.12.1201	COLUMNA VERT. ESCOLIOSIS 3 PLACAS	A	7
4.1.4.3.12.1202	COLUMNA VERT. ESCOLIOSIS 3 PLACAS	A	7
4.1.4.3.12.1203	COLUMNA VERT. ESCOLIOSIS 4 PLACAS	A	7
4.1.4.3.12.1204	CONTENIDO UTERINO (2)	A	7
4.1.4.3.12.1205	CONTENIDO UTERINO PELVIMETRIA O CEFALOPELVIMETRIA (3)	A	7
4.1.4.3.12.1206	CRANEO 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	7
4.1.4.3.12.1207	CRANEO CINCOVISTA DE HIPO	A	7
4.1.4.3.12.1208	CRANEO CON STENOSIS	A	7
4.1.4.3.12.1209	CRANEO EN 2 POSICIONES	A	7



4.1.4.3.13.1210	CRANEO EN 3 POSICIONES	A	7
4.1.4.3.13.1211	CRANEO LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1212	CRANEO TRAUMATICO	A	7
4.1.4.3.13.1213	CRANEO Y SENOS PERINASALES	A	7
4.1.4.3.13.1214	CUELLO PARTES BLANDAS (PLACA)	A	7
4.1.4.3.13.1215	DIFERENCIOTRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.1216	DINAMICAS DE COL. LUMBAR FLEXION ANT. Y POST.	A	7
4.1.4.3.13.1217	DRENAGE DE ARCESO O COLECCION	A	7
4.1.4.3.13.1218	EDAD OSEA RADIOLOGICA	A	7
4.1.4.3.13.1219	ESCAPULA	A	7
4.1.4.3.13.1220	ESCLEROSIS VENOSA	A	7
4.1.4.3.13.1221	ESOFAGO CERVICAL	A	7
4.1.4.3.13.1222	ESOFAGO TORACICO (ESOFAGOGRAFIA)	A	7
4.1.4.3.13.1223	ESOFAGOGRAFIA INFANTIL	A	7
4.1.4.3.13.1224	ESPIROMETRIOTRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.1225	ESTERNON	A	7
4.1.4.3.13.1226	FEMUR ADULTO BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1227	FEMUR NIÑO BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1228	FEMUR NIÑOS	A	7
4.1.4.3.13.1229	FISTULOGRAFIA O FISTULOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.1230	FLEROGRAFIA DE MIEMBROS	A	7
4.1.4.3.13.1231	FLEROGRAFIA UNILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1232	FLEROGRAFIA UNILATERAL MIEMBROS INTERIORES (PIERNA)	A	7
4.1.4.3.13.1233	FLUOROSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.1234	FLUOROSCOPIA POR MINUTO	A	7
4.1.4.3.13.1235	GALACTOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.1236	HISTEROSALPINGOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.1237	HOMBRO 1 PROYECCION AP	A	7
4.1.4.3.13.1238	HOMBRO 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1239	HOMBRO ROTACION EXTERNA O INTERNA	A	7
4.1.4.3.13.1240	HOMBRO ROTACION INTERNA Y EXTERNA	A	7
4.1.4.3.13.1241	HUESOS DE LA CARA	A	7
4.1.4.3.13.1242	HUESOS LARGOS	A	7
4.1.4.3.13.1243	IDENTIFICACION ESQUELETICA	A	7
4.1.4.3.13.1244	IDENTIFICACION ESQUELETICA CON TORAX	A	7
4.1.4.3.13.1245	LATERAL DE CRANEO (ORTODONCIA)	A	7
4.1.4.3.13.1246	LATERAL DE CUELLO	A	7
4.1.4.3.13.1247	MAMMOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.1248	MANO	A	7
4.1.4.3.13.1249	MANOS BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1250	MASTOIDES (STERNERS)	A	7
4.1.4.3.13.1251	MASTOIDES COMPARATIVAS 1 POR LADO C/UNA	A	7
4.1.4.3.13.1252	MAXILAR INFERIOR	A	7
4.1.4.3.13.1253	MECANICA DE OBLUCION (1 PLACA)	A	7



4.1.4.3.13.1254	MEDICION RADIOLOGICA MIEMBROS INFERIORES	A	7
4.1.4.3.13.1255	MIELOGRAFIA CERVICAL	A	7
4.1.4.3.13.1256	MIELOGRAFIA CERVICO DORSAL	A	7
4.1.4.3.13.1257	MIELOGRAFIA COMPLETA	A	7
4.1.4.3.13.1258	MIELOGRAFIA DORSAL	A	7
4.1.4.3.13.1259	MIELOGRAFIA DORSOLUMBAR	A	7
4.1.4.3.13.1260	MIELOGRAFIA LUMBAR, DORSAL, CERVICAL	A	7
4.1.4.3.13.1261	MUÑECA (CARPO), ESCAFOIDES Y CARPO	A	7
4.1.4.3.13.1262	MUÑECAS BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1263	NEFROSTOMIA PERCUTANEA UNILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1264	ONDIOPIATO	A	7
4.1.4.3.13.1265	ORBITAS	A	7
4.1.4.3.13.1266	ORBITAS CON AGUJEROS OPTICOS	A	7
4.1.4.3.13.1267	PELVIMETRIA	A	7
4.1.4.3.13.1268	PELVIS	A	7
4.1.4.3.13.1269	PELVIS AP NIÑOS	A	7
4.1.4.3.13.1270	PELVIS AP Y RANA (2 POSICIONES)	A	7
4.1.4.3.13.1271	PERILOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.1272	PIE	A	7
4.1.4.3.13.1273	PIE BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1274	PIELOGRAFIA ASCENDENTE O RETROGRADA	A	7
4.1.4.3.13.1275	PIELOGRAFIA DESCENDENTE CON Sonda de NEFROSTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.1276	PIERNA (NIÑOS)	A	7
4.1.4.3.13.1277	PIERNA (TIBIA Y PERONE)	A	7
4.1.4.3.13.1278	PIERNAS BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1279	PIES AP Y LAT. (CON APOYO Y EN REPOSO)	A	7
4.1.4.3.13.1280	PLANEACION COMPLEJA INCLUYE: USO DE SIMULADOR FLUOROSCOPICO Y TOMA DE PLACA, USO DE TARGET-PLANEADOR COMPUTARIZADO, USO DE CONFORMADOR DE BLOQUES DE CERNORENO	A	7
4.1.4.3.13.1281	RODILLAS BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1282	SACROCOXIS	A	7
4.1.4.3.13.1283	SENOS PERINASALES	A	7
4.1.4.3.13.1284	SENOS PERINASALES Y CAVUM	A	7
4.1.4.3.13.1285	SERIE CARDIACA ADULTOS	A	7
4.1.4.3.13.1286	SERIE CARDIACA NIÑOS	A	7
4.1.4.3.13.1287	SERIE GASTRODUODENAL ADULTOS	A	7
4.1.4.3.13.1288	SERIE GASTRODUODENAL NIÑOS	A	7
4.1.4.3.13.1289	SERIE OSEA METASTASICA	A	7
4.1.4.3.13.1290	SERIE OSEA Y TORAX	A	7
4.1.4.3.13.1291	SIALOGRAMA UNILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1292	SOLO EL EQUIPO DE FLUOROSCOPIA INCLUYE DOS PLACAS 23 ML. DE MEDIO DE CONTRASTE	A	7
4.1.4.3.13.1293	STERNVER	A	7
4.1.4.3.13.1294	TANGENCIAL ROTULA (I)	A	7
4.1.4.3.13.1295	TANGENCIALES 90-90-90	A	7
4.1.4.3.13.1296	TANGENCIALES ROTULA (II)	A	7



4.1.4.3.13.1297	TIEMPO DE FLUOROSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.1298	TOBILLO BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1299	TORAX (PULMONES) ADULTO	A	7
4.1.4.3.13.1300	TORAX (PULMONES) NIÑOS	A	7
4.1.4.3.13.1301	TORAX ADULTOS PA Y LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1302	TORAX NIÑOS PA Y LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1303	TORAX OSEO (AMBOS LADOS)	A	7
4.1.4.3.13.1304	TORAX OSEO (UN LADO)	A	7
4.1.4.3.13.1305	TORAX OSEO NIÑOS (AMBOS LADOS)	A	7
4.1.4.3.13.1306	TORAX OSEO NIÑOS (UN LADO)	A	7
4.1.4.3.13.1307	TORAX PA (UNA PLACA)	A	7
4.1.4.3.13.1308	TRACTO URINARIO A VACUO ADULTO	A	7
4.1.4.3.13.1309	TRACTO URINARIO A VACUO NIÑOS	A	7
4.1.4.3.13.1310	TRANSITO INTESTINAL	A	7
4.1.4.3.13.1311	URECISTOGRAFIA MICCIONAL ADULTOS	A	7
4.1.4.3.13.1312	URETROCISTOGRAFIA MICCIONAL NIÑOS	A	7
4.1.4.3.13.1313	URETROGRAFIA RETR. ASCENDENTE	A	7
4.1.4.3.13.1314	URETROGRAFIA RETROGRADA O MICCIONAL	A	7
4.1.4.3.13.1315	UROGRAFIA DE ARATA	A	7
4.1.4.3.13.1316	UROGRAFIA DE MAXWELL	A	7
4.1.4.3.13.1317	UROGRAFIA ENDOVENOSA ADULTO	A	7
4.1.4.3.13.1318	UROGRAFIA ENDOVENOSA NIÑOS	A	7
4.1.4.3.13.1319	UROGRAFIA RET. O MICCIONAL	A	7
4.1.4.3.13.1320	UROGRAFIA RETROGRADA ADULTO	A	7
4.1.4.3.13.1321	UROGRAFIA RETROGRADA NIÑOS	A	7
4.1.4.3.13.1322	USG COMPLEMENTO DE MAMOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.1323	VERIFICACION (CHEQUEO FLUOROSCOPICO POR SIMULACION O MODIFICACION COMPUTARIZADA DEL PLAN RADIOTERAPIA A PACIENTES QUE YA SE ENCUENTRAN EN TRATAMIENTO)	A	7
4.1.4.3.13.1324	WATERS Y LATERAL DE CUELLO	A	7
4.1.4.3.13.1325	WATERS	A	7
4.1.4.3.13.1326	ABDOMEN SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1327	ABDOMEN SIMPLE 1 PROYECCION DE PIE	A	7
4.1.4.3.13.1328	ABDOMEN SIMPLE 1 PROYECCION LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1329	ABDOMEN SIMPLE 1 PROYECCION TANGENCIAL	A	7
4.1.4.3.13.1330	ABDOMEN SIMPLE 2	A	7
4.1.4.3.13.1331	ABDOMEN SIMPLE 2 PROYECCIONES	A	7
4.1.4.3.13.1332	ABDOMEN SIMPLE 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1333	ABDOMEN SIMPLE 2 PROYECCIONES DE PIE Y EN DECUBITO	A	7
4.1.4.3.13.1334	ABDOMEN SIMPLE 3 PROYECCIONES	A	7
4.1.4.3.13.1335	ABDOMEN SIMPLE NIÑO	A	7
4.1.4.3.13.1336	ABDOMEN SIMPLE NIÑO 2 PROYECCIONES	A	7
4.1.4.3.13.1337	ABDOMEN SIMPLE NIÑO 3 PROYECCIONES	A	7
4.1.4.3.13.1338	AGUJEROS OPTICOS	A	7
4.1.4.3.13.1339	ANGIOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.1340	ANTERAZO (RADIO Y CUBITO) 1 PROYECCION	A	7



4.1.4.3.13.1341	ANTEBRAZO (RADIO Y CUBITO) 2 PROYECCIONES	A	2
4.1.4.3.13.1342	ANTEBRAZO (RADIO Y CUBITO) ADULTO	A	2
4.1.4.3.13.1343	ARTICULACION COXOFEMORAL OBLICUA	A	2
4.1.4.3.13.1344	ARTICULACION SACROILIACA	A	2
4.1.4.3.13.1345	ARTICULACION SACROILIACA AP Y OBLICUA	A	2
4.1.4.3.13.1346	ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR ABIERTA	A	2
4.1.4.3.13.1347	ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR CERRADA	A	2
4.1.4.3.13.1348	ARTICULACIONES TEMPOROMANDIBULARES	A	2
4.1.4.3.13.1349	ARTRODEISIS HOMBRO	A	2
4.1.4.3.13.1350	B. TDRAX PA	A	2
4.1.4.3.13.1351	BRAZO (HUMERO) 1 PROYECCION AP	A	2
4.1.4.3.13.1352	BRAZO (HUMERO) 1 PROYECCION LATERAL	A	2
4.1.4.3.13.1353	BRAZO (HUMERO) 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	2
4.1.4.3.13.1354	BRAZO (HUMERO) 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL UNILATERAL	A	2
4.1.4.3.13.1355	BRAZO (HUMERO) COMPARATIVOS	A	2
4.1.4.3.13.1356	BRAZO (HUMERO) TRANSORADICA	A	2
4.1.4.3.13.1357	CADERA (COXOFEMORAL) 1 PROYECCION	A	2
4.1.4.3.13.1358	CADERA (COXOFEMORAL) 1 PROYECCION AP	A	2
4.1.4.3.13.1359	CADERA (COXOFEMORAL) 1 PROYECCION LATERAL	A	2
4.1.4.3.13.1360	CADERA (COXOFEMORAL) 1 PROYECCION OBLICUA	A	2
4.1.4.3.13.1361	CADERA (COXOFEMORAL) 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	2
4.1.4.3.13.1362	CADERA (COXOFEMORAL) 2 PROYECCIONES AP Y OBLICUA	A	2
4.1.4.3.13.1363	CADERA (COXOFEMORAL) 3 PROYECCIONES AP, LATERAL Y OBLICUA	A	2
4.1.4.3.13.1364	CADERA (COXOFEMORAL) BILATERAL	A	2
4.1.4.3.13.1365	CALDWELL LUC	A	2
4.1.4.3.13.1366	CANAL OPTICO BILATERAL	A	2
4.1.4.3.13.1367	CANAL OPTICO UNILATERAL	A	2
4.1.4.3.13.1368	CAVOTRAFIA	A	2
4.1.4.3.13.1369	CEFALOPELVIMETRIA	A	2
4.1.4.3.13.1370	CLAVICULA	A	2
4.1.4.3.13.1371	CLAVICULA 2 PROYECCIONES AP Y TANGENCIAL	A	2
4.1.4.3.13.1372	CLAVICULA COMPARATIVA	A	2
4.1.4.3.13.1373	CODO	A	2
4.1.4.3.13.1374	CODO 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	2
4.1.4.3.13.1375	CODO AXIAL	A	2
4.1.4.3.13.1376	CODO COMPARATIVO	A	2
4.1.4.3.13.1377	CODO LATERAL	A	2
4.1.4.3.13.1378	COLOCACION DE FILTRO DE VENA CAVA	A	2
4.1.4.3.13.1379	COLOCACION DE PUERTO PARA QUIMIOTERAPIA	A	2
4.1.4.3.13.1380	COLONOSCOPIA LARGA	A	2
4.1.4.3.13.1381	COLUMNA CERVICAL	A	2
4.1.4.3.13.1382	COLUMNA CERVICAL 1 PROYECCION AP	A	2
4.1.4.3.13.1383	COLUMNA CERVICAL 1 PROYECCION LATERAL	A	2
4.1.4.3.13.1384	COLUMNA CERVICAL 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	2



4.1.4.3.13.1385	COLUMNA CERVICAL 2 PROYECCIONES TRANSORAL Y LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1386	COLUMNA CERVICAL 3 PROYECCIONES AP, LATERAL Y OBLICUA	A	7
4.1.4.3.13.1387	COLUMNA CERVICAL 4 PROYECCIONES AP, LATERAL Y DINAMICA	A	7
4.1.4.3.13.1388	COLUMNA CERVICAL 5 PROYECCIONES AP, LATERAL, OBLICUAS Y DINAMICAS	A	7
4.1.4.3.13.1389	COLUMNA CERVICAL DINAMICA EXTENSION	A	7
4.1.4.3.13.1390	COLUMNA CERVICAL DINAMICA FLEXION	A	7
4.1.4.3.13.1391	COLUMNA CERVICAL DINAMICA FLEXION Y EXTENSION	A	7
4.1.4.3.13.1392	COLUMNA CERVICAL LUMBAR OBLICUA	A	7
4.1.4.3.13.1393	COLUMNA CERVICAL OBLICUA	A	7
4.1.4.3.13.1394	COLUMNA CERVICAL OBLICUA DERECHA E IZQUIERDA	A	7
4.1.4.3.13.1395	COLUMNA CERVICAL TRANSORAL	A	7
4.1.4.3.13.1396	COLUMNA DORSAL	A	7
4.1.4.3.13.1397	COLUMNA DORSAL 1 PROYECCION AP	A	7
4.1.4.3.13.1398	COLUMNA DORSAL 2 PROYECCION LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1399	COLUMNA DORSAL 3 PROYECCION OBLICUA	A	7
4.1.4.3.13.1400	COLUMNA DORSAL 4 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1401	COLUMNA DORSAL 5 PROYECCIONES AP, LATERAL Y DINAMICAS	A	7
4.1.4.3.13.1402	COLUMNA DORSAL 6 PROYECCIONES AP, LATERAL Y OBLICUAS	A	7
4.1.4.3.13.1403	COLUMNA DORSAL 7 PROYECCIONES AP, LATERAL, OBLICUAS Y DINAMICAS	A	7
4.1.4.3.13.1404	COLUMNA DORSAL DINAMICA EXTENSION	A	7
4.1.4.3.13.1405	COLUMNA DORSAL DINAMICA FLEXION	A	7
4.1.4.3.13.1406	COLUMNA LUMBAR 1 PROYECCION AP	A	7
4.1.4.3.13.1407	COLUMNA LUMBAR 2 PROYECCION LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1408	COLUMNA LUMBAR 3 PROYECCION OBLICUA	A	7
4.1.4.3.13.1409	COLUMNA LUMBAR 4 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1410	COLUMNA LUMBAR 5 PROYECCIONES AP, LATERAL Y OBLICUAS	A	7
4.1.4.3.13.1411	COLUMNA LUMBAR 6 PROYECCIONES AP, LATERAL Y DINAMICAS	A	7
4.1.4.3.13.1412	COLUMNA LUMBAR 7 PROYECCIONES AP, LATERAL, OBLICUAS Y DINAMICAS	A	7
4.1.4.3.13.1413	COLUMNA LUMBAR DINAMICA EXTENSION	A	7
4.1.4.3.13.1414	COLUMNA LUMBAR DINAMICA FLEXION	A	7
4.1.4.3.13.1415	COLUMNA LUMBAR DINAMICA FLEXION/EXTENSION	A	7
4.1.4.3.13.1416	COLUMNA LUMBOSACRA	A	7
4.1.4.3.13.1417	COLUMNA LUMBOSACRA 3 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1418	COLUMNA LUMBOSACRA 4 PROYECCIONES AP, LATERAL Y OBLICUAS	A	7
4.1.4.3.13.1419	COLUMNA LUMBOSACRA DINAMICAS	A	7
4.1.4.3.13.1420	COLUMNA SACROCOCCIGEAL 1 PROYECCION	A	7
4.1.4.3.13.1421	COLUMNA SACROCOCCIGEAL 2 PROYECCION LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1422	COLUMNA SACROCOCCIGEAL 3 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1423	COLUMNA VERTEBRAL SITUIDO DINAMICO	A	7
4.1.4.3.13.1424	CONDUCTOS AUDITIVOS	A	7
4.1.4.3.13.1425	CONDUCTOS AUDITIVOS COMPARATIVOS	A	7
4.1.4.3.13.1426	COSTILLAS O ESTERNON (TORAX USO AP Y LATERAL)	A	7
4.1.4.3.13.1427	COSTILLAS O ESTERNON (TORAX OBLIC)	A	7
4.1.4.3.13.1428	CRANEO	A	7



4.1.4.3.13.1429	CRÁNEO 1 PROYECCION AP	A	7
4.1.4.3.13.1430	CRÁNEO 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1431	CRÁNEO 3 PROYECCIONES	A	7
4.1.4.3.13.1432	CRÁNEO 4 PROYECCIONES AP, LATERAL Y TOWNE	A	7
4.1.4.3.13.1433	CRÁNEO 4 PROYECCIONES	A	3
4.1.4.3.13.1434	CRÁNEO EN HIRTZ	A	7
4.1.4.3.13.1435	CRÁNEO EN TOWNE	A	7
4.1.4.3.13.1436	CRÁNEO LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1437	CUELLO (PARTES BLANDAS) 1 PROYECCION	A	7
4.1.4.3.13.1438	CUELLO (PARTES BLANDAS) 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1439	CUELLO PARTES BLANDAS 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1440	DENSITOMETRIA OSEA	A	7
4.1.4.3.13.1441	DENSITOMETRIA OSEA 2 REGIONES	A	7
4.1.4.3.13.1442	DENSITOMETRIA OSEA COLUMNA LUMBAR AP/LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1443	DENSITOMETRIA OSEA CUERPO ENTERO	A	7
4.1.4.3.13.1444	DESINTOMETRIA DE TALON	A	7
4.1.4.3.13.1445	DESINTOMETRIA FEMUR BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1446	ECONOMETRIA MEDICION MIEMBROS INFERIORES	A	7
4.1.4.3.13.1447	EDAD OSEA	A	7
4.1.4.3.13.1448	EDAD OSEA 12 A 14 AÑOS	A	7
4.1.4.3.13.1449	EDAD OSEA 15 A 17 AÑOS	A	7
4.1.4.3.13.1450	EDAD OSEA 2 PROYECCIONES	A	7
4.1.4.3.13.1451	EDAD OSEA 3 PROYECCIONES	A	7
4.1.4.3.13.1452	EDAD OSEA 7 AÑOS	A	7
4.1.4.3.13.1453	EDAD OSEA 8 A 11 AÑOS	A	7
4.1.4.3.13.1454	EDAD OSEA MANOS Y PIES AP BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1455	EDAD OSEA MANOS, PIES, HOMBROS Y CODOS	A	7
4.1.4.3.13.1456	ESCAFOIDES 1	A	7
4.1.4.3.13.1457	ESCANOMETRIA (MEDICION DE MIEMBROS PELVICOS)	A	7
4.1.4.3.13.1458	ESCAPULA (OMOPLATO)	A	7
4.1.4.3.13.1459	ESCAPULA (OMOPLATO) COMPARATIVO	A	7
4.1.4.3.13.1460	ESCAPULA (OMOPLATO) LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1461	ESTERNON (TORAX OSEO)	A	7
4.1.4.3.13.1462	FEMUR	A	7
4.1.4.3.13.1463	FEMUR AP VJ	A	7
4.1.4.3.13.1464	HOMBRO	A	7
4.1.4.3.13.1465	HOMBRO 1 PROYECCION AP	A	7
4.1.4.3.13.1466	HOMBRO 1 PROYECCION LATERAL VERDADERA	A	7
4.1.4.3.13.1467	HOMBRO 1 PROYECCION OBLICUA	A	7
4.1.4.3.13.1468	HOMBRO 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL COMPARATIVAS	A	7
4.1.4.3.13.1469	HOMBRO 2 PROYECCIONES AP Y OBLICUAS	A	7
4.1.4.3.13.1470	HOMBRO COMPARATIVO 1 POSICION AP	A	7
4.1.4.3.13.1471	HOMBRO COMPARATIVO 2 POSICIONES AP Y OBLICUAS	A	7
4.1.4.3.13.1472	HOMBROS COMPARATIVOS	A	7



4.1.4.3.13.1473	NUMERO	A	2
4.1.4.3.13.1474	LARINGE	A	2
4.1.4.3.13.1475	LATERAL DE CUELLO	A	2
4.1.4.3.13.1476	MACIZO FACIAL	A	2
4.1.4.3.13.1477	MANDIBULA 2 POSICIONES	A	2
4.1.4.3.13.1478	MANDIBULA AP	A	2
4.1.4.3.13.1479	MANDIBULA AP Y LATERAL	A	2
4.1.4.3.13.1480	MANDIBULA COMPARATIVA 4 POSICIONES	A	2
4.1.4.3.13.1481	MANDIBULA LATERAL	A	2
4.1.4.3.13.1482	MANO	A	2
4.1.4.3.13.1483	MANO 1 PROYECCION	A	2
4.1.4.3.13.1484	MANO 1 PROYECCIONES	A	2
4.1.4.3.13.1485	MANO 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	2
4.1.4.3.13.1486	MANO 2 PROYECCIONES AP Y OBLICUA	A	2
4.1.4.3.13.1487	MANO 3 PROYECCIONES AP, LATERAL Y OBLICUA	A	2
4.1.4.3.13.1488	MANO 4 POSICIONES	A	2
4.1.4.3.13.1489	MANO COMPARATIVA	A	2
4.1.4.3.13.1490	MANO LATERAL	A	2
4.1.4.3.13.1491	MANO OBLICUA	A	2
4.1.4.3.13.1492	MANO SIMPLE	A	2
4.1.4.3.13.1493	MASTOGRAMA	A	2
4.1.4.3.13.1494	MASTOGRAMA CON MARCAJE (UNILATERAL)	A	2
4.1.4.3.13.1495	MASTOGRAMA CON MUESTRA QUIRURGICA DE MAMA UNA PROYECCION	A	2
4.1.4.3.13.1496	MASTOGRAMA CON ULTRASONIDO (BILATERAL)	A	2
4.1.4.3.13.1497	MASTOGRAMA UNILATERAL	A	2
4.1.4.3.13.1498	MASTOIDES (SCHULLER) COMPARATIVA	A	2
4.1.4.3.13.1499	MASTOIDES (STEMMERS) COMPARATIVA	A	2
4.1.4.3.13.1500	MASTOIDES CONVENCIONAL	A	2
4.1.4.3.13.1501	MAXILAR SUPERIOR	A	2
4.1.4.3.13.1502	MECCION DE MIEMBRO PELVICO	A	2
4.1.4.3.13.1503	MUÑECA ESCAFOIDES Y CARPO	A	2
4.1.4.3.13.1504	MUÑECA ESCAFOIDES Y CARPO 1 PROYECCION AP	A	2
4.1.4.3.13.1505	MUÑECA ESCAFOIDES Y CARPO 1 PROYECCION LATERAL	A	2
4.1.4.3.13.1506	MUÑECA ESCAFOIDES Y CARPO 1 PROYECCION OBLICUA	A	2
4.1.4.3.13.1507	MUÑECA ESCAFOIDES Y CARPO 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	2
4.1.4.3.13.1508	MUÑECA ESCAFOIDES Y CARPO 2 PROYECCIONES AP Y OBLICUA	A	2
4.1.4.3.13.1509	MUÑECA ESCAFOIDES Y CARPO 3 PROYECCIONES AP, LATERAL Y OBLICUA	A	2
4.1.4.3.13.1510	MUSLO (FEMUR) 1 PROYECCION AP	A	2
4.1.4.3.13.1511	MUSLO (FEMUR) 1 PROYECCION LATERAL	A	2
4.1.4.3.13.1512	MUSLO (FEMUR) 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	2
4.1.4.3.13.1513	MUSLO (FEMUR) COMPARATIVO	A	2
4.1.4.3.13.1514	OIDOS SCHULLER	A	2
4.1.4.3.13.1515	OIDOS SCHULLER CON TOMOGRAFIA	A	2
4.1.4.3.13.1516	OMOPLATO	A	2



4.1.4.3.13.1517	OMOIATO COMPARATIVO	A	7
4.1.4.3.13.1518	OMOIATO LATERAL VERDADERA	A	7
4.1.4.3.13.1519	ORBITAS POR PLACA	A	7
4.1.4.3.13.1520	PAQUETE DE MASTOGRAFIA Y COLPOSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.1521	PELVICFALOMETRIA	A	7
4.1.4.3.13.1522	PELVIS 1 PROYECCION	A	7
4.1.4.3.13.1523	PELVIS 1 PROYECCION AP	A	7
4.1.4.3.13.1524	PELVIS 2 PROYECCIONES AP Y OBLICUA	A	7
4.1.4.3.13.1525	PELVIS AP	A	7
4.1.4.3.13.1526	PELVIS AP Y LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1527	PELVIS AP Y OBLICUA	A	7
4.1.4.3.13.1528	PELVIS AP Y POSICION DE RAMA	A	7
4.1.4.3.13.1529	PELVIS AP, LATERAL Y OBLICUA	A	7
4.1.4.3.13.1530	PELVIS LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1531	PELVIS NIÑOS 2 PROYECCIONES AP Y OBLICUA	A	7
4.1.4.3.13.1532	PELVIS OBLICUA	A	7
4.1.4.3.13.1533	PERFILOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.1534	PERFILOGRAMA LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1535	PERFILOGRAMA Y WATERS 2 PROYECCIONES	A	7
4.1.4.3.13.1536	PIE	A	7
4.1.4.3.13.1537	PIE 1 PROYECCION AP	A	7
4.1.4.3.13.1538	PIE 1 PROYECCION LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1539	PIE 1 PROYECCION OBLICUA	A	7
4.1.4.3.13.1540	PIE 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1541	PIE 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL COMPARATIVA	A	7
4.1.4.3.13.1542	PIE 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL CON APOYO	A	7
4.1.4.3.13.1543	PIE 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL CON APOYO BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1544	PIE 2 PROYECCIONES AP Y OBLICUA	A	7
4.1.4.3.13.1545	PIE 3 PROYECCIONES AP, LATERAL Y OBLICUA COMPARATIVA	A	7
4.1.4.3.13.1546	PIE 3 PROYECCIONES AP, LATERAL Y OBLICUA	A	7
4.1.4.3.13.1547	PIE DORSOPLANTAR Y OBLICUA 2 PROYECCIONES	A	7
4.1.4.3.13.1548	PIERNA	A	7
4.1.4.3.13.1549	PIERNA (TIBIA Y PERONE)	A	7
4.1.4.3.13.1550	PIERNA (TIBIA Y PERONE) 2 PROYECCIONES	A	7
4.1.4.3.13.1551	PIERNA (TIBIA Y PERONE) AP	A	7
4.1.4.3.13.1552	PIERNA (TIBIA Y PERONE) AP Y LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1553	PIERNA (TIBIA Y PERONE) AP Y LATERAL COMPARATIVA	A	7
4.1.4.3.13.1554	PIERNA (TIBIA Y PERONE) LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.1555	PORTATIL	A	7
4.1.4.3.13.1556	PORTATIL ADULTOS	A	7
4.1.4.3.13.1557	PORTATIL NIÑOS	A	7
4.1.4.3.13.1558	PORTATIL TRANSQUIRURGICA 5 PLACAS	A	7
4.1.4.3.13.1559	PORTATIL TRANSQUIRURGICA ADICIONAL	A	7
4.1.4.3.13.1560	RODILLA	A	7



4.1.4.3.13.1561	RODILLA AP	A	?
4.1.4.3.13.1562	RODILLA AP Y LATERAL	A	?
4.1.4.3.13.1563	RODILLA AP Y LATERAL 2 PROYECCIONES	A	?
4.1.4.3.13.1564	RODILLA AP Y LATERAL CON APOYO	A	?
4.1.4.3.13.1565	RODILLA AP Y OBLICUA	A	?
4.1.4.3.13.1566	RODILLA AP, LATERAL Y AXIAL	A	?
4.1.4.3.13.1567	RODILLA AP, LATERAL Y OBLICUA	A	?
4.1.4.3.13.1568	RODILLA LATERAL	A	?
4.1.4.3.13.1569	RODILLA OBLICUA	A	?
4.1.4.3.13.1570	RODILLAS COMPARATIVAS	A	?
4.1.4.3.13.1571	RODILLAS COMPARATIVAS AP	A	?
4.1.4.3.13.1572	RODILLAS COMPARATIVAS AP Y LATERAL	A	?
4.1.4.3.13.1573	RODILLAS COMPARATIVAS AP, LATERAL Y OBLICUAS	A	?
4.1.4.3.13.1574	RODILLAS COMPARATIVAS LATERAL	A	?
4.1.4.3.13.1575	RODILLAS COMPARATIVAS OBLICUAS	A	?
4.1.4.3.13.1576	RODILLAS CON APOYO	A	?
4.1.4.3.13.1577	RODILLAS TANGENCIALES (30, 60 Y 90)	A	?
4.1.4.3.13.1578	ROTULA	A	?
4.1.4.3.13.1579	ROTULA TANGENCIAL A 30 GRADOS	A	?
4.1.4.3.13.1580	ROTULA TANGENCIAL A 60 GRADOS	A	?
4.1.4.3.13.1581	ROTULA TANGENCIAL A 90 GRADOS	A	?
4.1.4.3.13.1582	SENOS PARANASALES	A	?
4.1.4.3.13.1583	SENOS PARANASALES 1 PROYECCION	A	?
4.1.4.3.13.1584	SENOS PARANASALES 2 PROYECCION (CADWELL)	A	?
4.1.4.3.13.1585	SENOS PARANASALES 2 PROYECCION (LATERAL)	A	?
4.1.4.3.13.1586	SENOS PARANASALES 2 PROYECCION (WATERS)	A	?
4.1.4.3.13.1587	SENOS PARANASALES 2 PROYECCIONES (WATERS Y CADWELL)	A	?
4.1.4.3.13.1588	SENOS PARANASALES 3 PROYECCIONES (CADWELL, WATERS Y LATERAL)	A	?
4.1.4.3.13.1589	SERIE OSEA ADULTO	A	?
4.1.4.3.13.1590	SERIE OSEA METABOLICA	A	?
4.1.4.3.13.1591	SERIE OSEA METASTASICA	A	?
4.1.4.3.13.1592	SERIE OSEA METASTASICA NIÑO 6 A 12 AÑOS	A	?
4.1.4.3.13.1593	SERIE OSEA METASTASICA RECIEN NACIDOS	A	?
4.1.4.3.13.1594	SILLA TURCA	A	?
4.1.4.3.13.1595	VALONES COMPARATIVOS	A	?
4.1.4.3.13.1596	TELE DE TORAX 2	A	?
4.1.4.3.13.1597	TELE DE TORAX 3	A	?
4.1.4.3.13.1598	TELE DE TORAX AP Y LATERAL	A	?
4.1.4.3.13.1599	TELE DE TORAX PA 2 PROYECCIONES	A	?
4.1.4.3.13.1600	TORILLO	A	?
4.1.4.3.13.1601	TORILLO 2 PROYECCIONES	A	?
4.1.4.3.13.1602	TORILLO AP	A	?
4.1.4.3.13.1603	TORILLO AP Y LATERAL	A	?
4.1.4.3.13.1604	TORILLO AP, LATERAL Y OBLICUA	A	?



4.1.4.3.13.1605	TORILLO AP, LATERAL Y OBLICUA 2	A	2
4.1.4.3.13.1606	TORILLO COMPARATIVO	A	2
4.1.4.3.13.1607	TORILLO LATERAL	A	2
4.1.4.3.13.1608	TORAX 1 PROYECCION AP	A	2
4.1.4.3.13.1609	TORAX 2 PROYECCIONES AP Y LATERAL	A	2
4.1.4.3.13.1610	TORAX AXIAL CON RAYO HORIZONTAL	A	2
4.1.4.3.13.1611	TORAX LATERAL	A	2
4.1.4.3.13.1612	TORAX OBLICUA	A	2
4.1.4.3.13.1613	TORAX OSEO	A	2
4.1.4.3.13.1614	TORAX OSEO AP Y OBLICUA	A	2
4.1.4.3.13.1615	TORAX OSEO ESCAPULA	A	2
4.1.4.3.13.1616	TORAX PA, LATERAL Y OBLICUA	A	2
4.1.4.3.13.1617	TORAX PA, LATERAL Y OBLICUA DERECHA E IZQUIERDA	A	2
4.1.4.3.13.1618	USO DE ARCO EN C EN QUIROFANO	A	2
4.1.4.3.13.1619	WATTERS	A	2
4.1.4.3.13.1620	WATTERS O TOWN	A	2
4.1.4.3.13.1621	ANGIORESONANCIA	A	2
4.1.4.3.13.1622	ANGIORESONANCIA AORTA TORACICA	A	2
4.1.4.3.13.1623	ANGIORESONANCIA CON SEDACION	A	2
4.1.4.3.13.1624	ANGIORESONANCIA CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1625	ANGIORESONANCIA DE ANTERAZO	A	2
4.1.4.3.13.1626	ANGIORESONANCIA DE AORTA ABDOMINAL	A	2
4.1.4.3.13.1627	ANGIORESONANCIA DE AORTA TORACABDOMINAL	A	2
4.1.4.3.13.1628	ANGIORESONANCIA DE ARTERIAS RENALES	A	2
4.1.4.3.13.1629	ANGIORESONANCIA DE BRAZO	A	2
4.1.4.3.13.1630	ANGIORESONANCIA DE CRANEO	A	2
4.1.4.3.13.1631	ANGIORESONANCIA DE EXTREMIDADES INFERIORES (INCLUYE AORTA)	A	2
4.1.4.3.13.1632	ANGIORESONANCIA DE MUÑO	A	2
4.1.4.3.13.1633	ANGIORESONANCIA DE PIERNA Y PIE	A	2
4.1.4.3.13.1634	ANGIORESONANCIA DE SISTEMA PORTAL	A	2
4.1.4.3.13.1635	ANGIORESONANCIA DE TRONCOS SUPRAAORTICOS Y VASOS DEL CUELLO	A	2
4.1.4.3.13.1636	ANGIORESONANCIA DE VASOS ILIACOS Y FEMORALES	A	2
4.1.4.3.13.1637	ANGIORESONANCIA DE VASOS POPLITEOS Y TIBIALES	A	2
4.1.4.3.13.1638	ANGIORESONANCIA DE VASOS PULMONARES	A	2
4.1.4.3.13.1639	ANGIORESONANCIA DE VASOS SUBCLAVIOS Y AXILARES	A	2
4.1.4.3.13.1640	ANGIORESONANCIA DE VASOS SUPRAAORTICOS	A	2
4.1.4.3.13.1641	ANGIORESONANCIA SIMPLE	A	2
4.1.4.3.13.1642	ARTRORESONANCIA 1 REGION	A	2
4.1.4.3.13.1643	COLANGIORESONANCIA	A	2
4.1.4.3.13.1644	COLANGIORESONANCIA CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1645	ESPECTROSCOPIA (SISTEMA NERVIOSO CENTRAL)	A	2
4.1.4.3.13.1646	RESONANCIA MAGNETICA ABDOMEN COMPLETO CONTRASTADO	A	2
4.1.4.3.13.1647	RESONANCIA MAGNETICA ABDOMEN COMPLETO SIMPLE	A	2
4.1.4.3.13.1648	RESONANCIA MAGNETICA ABDOMEN INFERIOR CONTRASTADA	A	2



4.1.4.3.13.1649	RESONANCIA MAGNETICA ABDOMEN INFERIOR SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1650	RESONANCIA MAGNETICA ABDOMEN INFERIOR/ SUPERIOR CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1651	RESONANCIA MAGNETICA ABDOMEN INFERIOR/ SUPERIOR SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1652	RESONANCIA MAGNETICA ABDOMEN SUPERIOR CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1653	RESONANCIA MAGNETICA ABDOMEN SUPERIOR SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1654	RESONANCIA MAGNETICA ABDOMEN SUPERIOR SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1655	RESONANCIA MAGNETICA ANTERBRAZO CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1656	RESONANCIA MAGNETICA ANTERBRAZO SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1657	RESONANCIA MAGNETICA ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1658	RESONANCIA MAGNETICA ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1659	RESONANCIA MAGNETICA BRAZO CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1660	RESONANCIA MAGNETICA BRAZO SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1661	RESONANCIA MAGNETICA CADERA (COXOFEMORAL) CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1662	RESONANCIA MAGNETICA CADERA (COXOFEMORAL) SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1663	RESONANCIA MAGNETICA CADERA (COXOFEMORAL) SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1664	RESONANCIA MAGNETICA CODO CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1665	RESONANCIA MAGNETICA CODO SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1666	RESONANCIA MAGNETICA CODO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1667	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA CERVICAL CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1668	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA CERVICAL SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1669	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA CERVICAL SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1670	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA CERVICAL/ LUMBAR/ TORACICA CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1671	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA CERVICAL/ LUMBAR/ TORACICA SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1672	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA DORSAL CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1673	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA DORSAL SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1674	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA LUMBAR CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1675	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA LUMBAR SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1676	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA LUMBO-SACRA SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1677	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA LUMBO-SACRA SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1678	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA SACROCOCCIGEA CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1679	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA SACROCOCCIGEA SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1680	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA TORACICA CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1681	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA TORACICA SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1682	RESONANCIA MAGNETICA COLUMNA TORACICA SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1683	RESONANCIA MAGNETICA CRANEO CON ESPECTROSCOPIA (PROTOCOLO DEMENCIA)	A	7
4.1.4.3.13.1684	RESONANCIA MAGNETICA CRANEO CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1685	RESONANCIA MAGNETICA CRANEO CONTRASTADA (ESPECTROSCOPIA)	A	7
4.1.4.3.13.1686	RESONANCIA MAGNETICA CRANEO SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1687	RESONANCIA MAGNETICA CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1688	RESONANCIA MAGNETICA CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADA Y VASOS	A	7
4.1.4.3.13.1689	RESONANCIA MAGNETICA CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADA Y VASOS INTR	A	7
4.1.4.3.13.1690	RESONANCIA MAGNETICA CRANEO VOLUMETRIA HIPOCAMPICA Y ESPECTROSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.1691	RESONANCIA MAGNETICA CUELLO CONTRASTADA	A	7



4.1.4.3.13.1692	RESONANCIA MAGNETICA CUELLO SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1693	RESONANCIA MAGNETICA CUELLO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1694	RESONANCIA MAGNETICA EJE NEURAL SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1695	RESONANCIA MAGNETICA EJE NEURAL SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1696	RESONANCIA MAGNETICA ESTUDIO 1 REGION	A	7
4.1.4.3.13.1697	RESONANCIA MAGNETICA ESTUDIO 1 REGION CON MEDIO DE CONTRASTE	A	7
4.1.4.3.13.1698	RESONANCIA MAGNETICA ESTUDIO 2 REGIONES CON MEDIO DE CONTRASTE	A	7
4.1.4.3.13.1699	RESONANCIA MAGNETICA ESTUDIO 2 REGIONES NORMAL	A	7
4.1.4.3.13.1700	RESONANCIA MAGNETICA ESTUDIO 3 REGIONES CON MEDIO DE CONTRASTE	A	7
4.1.4.3.13.1701	RESONANCIA MAGNETICA ESTUDIO 3 REGIONES NORMAL	A	7
4.1.4.3.13.1702	RESONANCIA MAGNETICA HIPOFISIS CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1703	RESONANCIA MAGNETICA HIPOFISIS SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1704	RESONANCIA MAGNETICA HOMBRO CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1705	RESONANCIA MAGNETICA HOMBRO SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1706	RESONANCIA MAGNETICA HOMBRO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1707	RESONANCIA MAGNETICA MAGNEVIST 10 C/SEDACION	A	7
4.1.4.3.13.1708	RESONANCIA MAGNETICA MAGNEVIST 10 NL	A	7
4.1.4.3.13.1709	RESONANCIA MAGNETICA MAGNEVIST 15 C/SEDACION	A	7
4.1.4.3.13.1710	RESONANCIA MAGNETICA MAGNEVIST 15 NL	A	7
4.1.4.3.13.1711	RESONANCIA MAGNETICA MAMA CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1712	RESONANCIA MAGNETICA MAMA CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1713	RESONANCIA MAGNETICA MAMA SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1714	RESONANCIA MAGNETICA MANO CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1715	RESONANCIA MAGNETICA MANO O MUÑECA (CARIPI) CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1716	RESONANCIA MAGNETICA MANO O MUÑECA (CARIPI) SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1717	RESONANCIA MAGNETICA MANO SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1718	RESONANCIA MAGNETICA MEDIASTINO CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1719	RESONANCIA MAGNETICA MEDIASTINO SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1720	RESONANCIA MAGNETICA MEDIO DE CONTRASTE GADOLINIO	A	7
4.1.4.3.13.1721	RESONANCIA MAGNETICA MUÑECA CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1722	RESONANCIA MAGNETICA MUÑECA SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1723	RESONANCIA MAGNETICA MUÑECA Y MANO SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1724	RESONANCIA MAGNETICA MUÑECA Y MANO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1725	RESONANCIA MAGNETICA MUSCULOSQUELETICO SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1726	RESONANCIA MAGNETICA MUSCULOSQUELETICO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1727	RESONANCIA MAGNETICA MUÑO (FEMUR) CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1728	RESONANCIA MAGNETICA MUÑO (FEMUR) SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1729	RESONANCIA MAGNETICA MUÑO CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1730	RESONANCIA MAGNETICA MUÑO SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1731	RESONANCIA MAGNETICA NUERDE ADULTO (CERVIGO, COLUMNA CERVICAL Y DORSAL)	A	7
4.1.4.3.13.1732	RESONANCIA MAGNETICA OIDO SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1733	RESONANCIA MAGNETICA OIDO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1734	RESONANCIA MAGNETICA ORBITAS CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1735	RESONANCIA MAGNETICA ORBITAS SIMPLE	A	7



4.1.4.3.13.1736	RESONANCIA MAGNETICA ORBITAS SIMPLE Y CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1737	RESONANCIA MAGNETICA PELVIS CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1738	RESONANCIA MAGNETICA PELVIS SIMPLE	A	2
4.1.4.3.13.1739	RESONANCIA MAGNETICA PELVIS SIMPLE Y CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1740	RESONANCIA MAGNETICA PELVIS-OSTEOMUSCULAR CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1741	RESONANCIA MAGNETICA PELVIS-OSTEOMUSCULAR SIMPLE	A	2
4.1.4.3.13.1742	RESONANCIA MAGNETICA PIE CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1743	RESONANCIA MAGNETICA PIE SIMPLE	A	2
4.1.4.3.13.1744	RESONANCIA MAGNETICA PIERNA (TIBIA Y PERONE) CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1745	RESONANCIA MAGNETICA PIERNA (TIBIA Y PERONE) SIMPLE	A	2
4.1.4.3.13.1746	RESONANCIA MAGNETICA RIÑONES SIMPLE	A	2
4.1.4.3.13.1747	RESONANCIA MAGNETICA RIÑONES SIMPLE Y CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1748	RESONANCIA MAGNETICA RODILLA CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1749	RESONANCIA MAGNETICA RODILLA SIMPLE	A	2
4.1.4.3.13.1750	RESONANCIA MAGNETICA RODILLA SIMPLE Y CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1751	RESONANCIA MAGNETICA SENOS PARANASALES CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1752	RESONANCIA MAGNETICA SENOS PARANASALES SIMPLE	A	2
4.1.4.3.13.1753	RESONANCIA MAGNETICA SENOS PARANASALES SIMPLE Y CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1754	RESONANCIA MAGNETICA SIJLA LUMBAR CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1755	RESONANCIA MAGNETICA SIJLA LUMBAR SIMPLE	A	2
4.1.4.3.13.1756	RESONANCIA MAGNETICA SIJLA LUMBAR SIMPLE Y CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1757	RESONANCIA MAGNETICA TOBILLO CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1758	RESONANCIA MAGNETICA TOBILLO SIMPLE	A	2
4.1.4.3.13.1759	RESONANCIA MAGNETICA TOBILLO Y PIE SIMPLE	A	2
4.1.4.3.13.1760	RESONANCIA MAGNETICA TOBILLO Y PIE SIMPLE Y CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1761	RESONANCIA MAGNETICA TORAX SIMPLE	A	2
4.1.4.3.13.1762	RESONANCIA MAGNETICA TORAX SIMPLE Y CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1763	ANESTESIA PARA TOMOGRAFIA	A	2
4.1.4.3.13.1764	ANGIOTOMOGRAFIA	A	2
4.1.4.3.13.1765	ANGIOTOMOGRAFIA 1 REGION	A	2
4.1.4.3.13.1766	ANGIOTOMOGRAFIA DE ABDOMEN	A	2
4.1.4.3.13.1767	ANGIOTOMOGRAFIA DE AORTA ABDOMINAL	A	2
4.1.4.3.13.1768	ANGIOTOMOGRAFIA DE AORTA TORACICA	A	2
4.1.4.3.13.1769	ANGIOTOMOGRAFIA DE AORTA TORACABDOMINAL	A	2
4.1.4.3.13.1770	ANGIOTOMOGRAFIA DE ARTERIAS MESENTERICAS	A	2
4.1.4.3.13.1771	ANGIOTOMOGRAFIA DE ARTERIAS RENALES	A	2
4.1.4.3.13.1772	ANGIOTOMOGRAFIA DE BRAZOS	A	2
4.1.4.3.13.1773	ANGIOTOMOGRAFIA DE CARIADO	A	2
4.1.4.3.13.1774	ANGIOTOMOGRAFIA DE CUELLO	A	2
4.1.4.3.13.1775	ANGIOTOMOGRAFIA DE EXTREMIDAD INFERIOR	A	2
4.1.4.3.13.1776	ANGIOTOMOGRAFIA DE EXTREMIDAD SUPERIOR	A	2
4.1.4.3.13.1777	ANGIOTOMOGRAFIA DE PELVIS	A	2
4.1.4.3.13.1778	ANGIOTOMOGRAFIA DE TORAX	A	2
4.1.4.3.13.1779	ANGIOTOMOGRAFIA DE TORAX AORTA TORACICA	A	2



4.1.4.3.13.1780	ANGIOTOMOGRAFIA DE TORAX VASOS PULMONARES	A	7
4.1.4.3.13.1781	ANGIOTOMOGRAFIA DE TRONCOS SUPRAAORTICOS Y VASOS DEL CUERPO	A	7
4.1.4.3.13.1782	ANGIOTOMOGRAFIA DE VASOS DE CUELLO CAROTIDAS	A	7
4.1.4.3.13.1783	ANGIOTOMOGRAFIA DE VASOS ILIACOS Y FEMORALES	A	7
4.1.4.3.13.1784	ANGIOTOMOGRAFIA DE VASOS POPLITEOS Y TIBIALES	A	7
4.1.4.3.13.1785	ANGIOTOMOGRAFIA DE VASOS PORTALES	A	7
4.1.4.3.13.1786	BRONCOSCOPIA VIRTUAL	A	7
4.1.4.3.13.1787	COLONOSCOPIA VIRTUAL	A	7
4.1.4.3.13.1788	MEDICION DE CALCIO CORONARIO	A	7
4.1.4.3.13.1789	REIMPRESION DE TOMOGRAFIA CON INTI	A	7
4.1.4.3.13.1790	TAC ABDOMEN CON RECONSTRUCCION 1 VISCERA	A	7
4.1.4.3.13.1791	TAC ABDOMEN CON RECONSTRUCCION HINGED	A	7
4.1.4.3.13.1792	TAC ABDOMEN CON RECONSTRUCCION PANCREAS	A	7
4.1.4.3.13.1793	TAC ABDOMEN CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1794	TAC ABDOMEN CONTRASTADA CON ANESTESIA	A	7
4.1.4.3.13.1795	TAC ABDOMEN INFERIOR (PELVICO) I SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1796	TAC ABDOMEN INFERIOR (PELVICO) I Y II CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1797	TAC ABDOMEN MULTICORTE	A	7
4.1.4.3.13.1798	TAC ABDOMEN SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1799	TAC ABDOMEN SUPERIOR I	A	7
4.1.4.3.13.1800	TAC ABDOMEN SUPERIOR I Y II	A	7
4.1.4.3.13.1801	TAC ABDOMEN TOTAL I Y II	A	7
4.1.4.3.13.1802	TAC ABDOMEN Y PELVIS CONTRASTE ORAL E INTRAVENOSO	A	7
4.1.4.3.13.1803	TAC ABDOMEN Y PELVIS SIMPLE CONTRASTE ORAL	A	7
4.1.4.3.13.1804	TAC ABDOMEN Y PELVIS SIMPLE PROTOCOLO LITIASIS	A	7
4.1.4.3.13.1805	TAC ABDOMINO PELVICO CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1806	TAC ABDOMINO PELVICO SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1807	TAC ABDOMINO PELVICO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1808	TAC ANTERRAZO SIMPLE 3D	A	7
4.1.4.3.13.1809	TAC ANTERRAZO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1810	TAC ARTICULACION CODO SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1811	TAC ARTICULACION HOMBRO SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1812	TAC ARTICULACION MANO SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1813	TAC ARTICULACION MUÑECA SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1814	TAC ARTICULACION RODILLAS SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1815	TAC ARTICULACION SACROILIACA CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1816	TAC ARTICULACION SACROILIACA SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1817	TAC ARTICULACION SACROILIACA SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1818	TAC ARTICULACION SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1819	TAC ARTICULACION VASCULAR CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1820	TAC BRAZO SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1821	TAC BRAZO SIMPLE 3D	A	7
4.1.4.3.13.1822	TAC BRAZO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1823	TAC CADERA (COXOFEMORAL) SIMPLE	A	7



4.1.4.3.13.1824	TAC CADERA (COXOFEMORAL) SIMPLE 3D	A	7
4.1.4.3.13.1825	TAC CADERA (COXOFEMORAL) SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1826	TAC CODO SIMPLE 3D	A	7
4.1.4.3.13.1827	TAC CODO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1828	TAC COLONOGRAFIA CON NAVEGACION VIRTUAL	A	7
4.1.4.3.13.1829	TAC COLUMNA CERVICAL	A	7
4.1.4.3.13.1830	TAC COLUMNA CERVICAL 3D	A	7
4.1.4.3.13.1831	TAC COLUMNA CERVICAL MULTICORTE	A	7
4.1.4.3.13.1832	TAC COLUMNA CERVICAL SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1833	TAC COLUMNA CONTINUA 2 POSICIONES	A	7
4.1.4.3.13.1834	TAC COLUMNA DORSAL	A	7
4.1.4.3.13.1835	TAC COLUMNA DORSAL CON 3D	A	7
4.1.4.3.13.1836	TAC COLUMNA DORSAL MULTICORTE	A	7
4.1.4.3.13.1837	TAC COLUMNA DORSAL SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1838	TAC COLUMNA DORSAL SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1839	TAC COLUMNA LUMBAR	A	7
4.1.4.3.13.1840	TAC COLUMNA LUMBAR CON 3D	A	7
4.1.4.3.13.1841	TAC COLUMNA LUMBAR MULTICORTE	A	7
4.1.4.3.13.1842	TAC COLUMNA LUMBAR SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1843	TAC COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1844	TAC COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1845	TAC COLUMNA SACRO COXIGEA CON 3D	A	7
4.1.4.3.13.1846	TAC COLUMNA SACRO COXIGEA SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1847	TAC CON MEDIO DE CONTRASTE	A	7
4.1.4.3.13.1848	TAC CORAZON CALCIO SCORE	A	7
4.1.4.3.13.1849	TAC CORAZON MORFOLOGICO Y FUNCIONAL	A	7
4.1.4.3.13.1850	TAC CRANEO CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1851	TAC CRANEO I	A	7
4.1.4.3.13.1852	TAC CRANEO I Y II CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1853	TAC CRANEO OSEO 3D	A	7
4.1.4.3.13.1854	TAC CRANEO PROTOCOLO EVC SIMPLE, ARGIO Y PERFUSION	A	7
4.1.4.3.13.1855	TAC CRANEO SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1856	TAC CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1857	TAC CRANEO Y TORAX CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1858	TAC CRANEO Y TORAX CONTRASTADA CON ANESTESIA	A	7
4.1.4.3.13.1859	TAC CUELLO (PANCUELLO) LARINGE	A	7
4.1.4.3.13.1860	TAC CUELLO (PANCUELLO) PAROTIDA	A	7
4.1.4.3.13.1861	TAC CUELLO (PANCUELLO) TIROIDES	A	7
4.1.4.3.13.1862	TAC CUELLO CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1863	TAC CUELLO I Y II CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1864	TAC CUELLO SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1865	TAC CUELLO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1866	TAC CUELLO TORAX, ABDOMEN Y PELVIS	A	7
4.1.4.3.13.1867	TAC ESTEREOTAXIA	A	7



4.1.4.3.13.1868	TAC HERNIA DE DISCO 3 ESPACIOS	A	2
4.1.4.3.13.1869	TAC HIBADO TRIFASICO SIMPLE, ARTERIAL, VENOSA Y IA	A	2
4.1.4.3.13.1870	TAC HOMBRO SIMPLE	A	2
4.1.4.3.13.1871	TAC HOMBRO SIMPLE 3D	A	2
4.1.4.3.13.1872	TAC HOMBRO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1873	TAC LARINGE AP	A	2
4.1.4.3.13.1874	TAC LARINGE SIMPLE (FONACION)	A	2
4.1.4.3.13.1875	TAC LARINGE SIMPLE Y CONTRASTADA (FONACION)	A	2
4.1.4.3.13.1876	TAC MACIZO FACIAL CON RECONSTRUCCION EN 3D	A	2
4.1.4.3.13.1877	TAC MACIZO FACIAL OSEO	A	2
4.1.4.3.13.1878	TAC MACIZO FACIAL SIMPLE	A	2
4.1.4.3.13.1879	TAC MACIZO FACIAL SIMPLE Y CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1880	TAC MEDIASTINO CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1881	TAC MEDIASTINO SIMPLE	A	2
4.1.4.3.13.1882	TAC MEDIASTINO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1883	TAC MIELOGRAFIA 3 ESPACIOS	A	2
4.1.4.3.13.1884	TAC MIELOTOMOGRAFIA	A	2
4.1.4.3.13.1885	TAC MIEMBROS INFERIORES (PELVIS, FEMUR Y PIERNA)	A	2
4.1.4.3.13.1886	TAC MIEMBROS INFERIORES (PELVIS, FEMUR Y PIERNA) I Y II	A	2
4.1.4.3.13.1887	TAC MIEMBROS INFERIORES OSEO (MUÑO Y PIERNA BILATERAL)	A	2
4.1.4.3.13.1888	TAC MIEMBROS SUPERIORES OSEO (BRAZO Y ANTEBRAZO BILATERAL)	A	2
4.1.4.3.13.1889	TAC MULTICORTE PELVIS	A	2
4.1.4.3.13.1890	TAC MULTICORTE SENOS PARANASALES	A	2
4.1.4.3.13.1891	TAC MULTICORTE SUPRARRENALES	A	2
4.1.4.3.13.1892	TAC MULTICORTE TESTICULOS	A	2
4.1.4.3.13.1893	TAC MULTICORTE TIROIDES	A	2
4.1.4.3.13.1894	TAC MULTICORTE UROGAC CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1895	TAC MULTICORTE UROGAC SIMPLE	A	2
4.1.4.3.13.1896	TAC MUÑECA Y MANO SIMPLE 3D	A	2
4.1.4.3.13.1897	TAC MUÑECA Y MANO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1898	TAC MUSLO SIMPLE 3D	A	2
4.1.4.3.13.1899	TAC MUSLO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1900	TAC NARIZ Y SENOS PARANASALES CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1901	TAC NARIZ Y SENOS PARANASALES SIMPLE	A	2
4.1.4.3.13.1902	TAC NARIZ Y SENOS PARANASALES SIMPLE Y CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1903	TAC OIDO EXTERNO Y MEDIO (CONDUCTO AUDITIVO)	A	2
4.1.4.3.13.1904	TAC OIDO INTERNO (APARATO COCLEAR)	A	2
4.1.4.3.13.1905	TAC OIDOS (AXIALES Y CORONALES I Y II)	A	2
4.1.4.3.13.1906	TAC OIDOS SIMPLE	A	2
4.1.4.3.13.1907	TAC OIDOS SIMPLE Y CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1908	TAC OIDOS Y MASTOIDES	A	2
4.1.4.3.13.1909	TAC ORBITAS CONTRASTADA	A	2
4.1.4.3.13.1910	TAC ORBITAS I	A	2
4.1.4.3.13.1911	TAC ORBITAS I Y II CONTRASTADA	A	2



4.1.4.3.13.1912	TAC ORBITAS SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1913	TAC ORBITAS SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1914	TAC OSEO CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1915	TAC OSEO SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1916	TAC OSEO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1917	TAC PANCREAS CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1918	TAC PANCREAS TRIFASICO SIMPLE, ARTERIAL, VESICULAR, T	A	7
4.1.4.3.13.1919	TAC PARIETAL	A	7
4.1.4.3.13.1920	TAC PANTOMOGRAFIA ARTICULACIONES	A	7
4.1.4.3.13.1921	TAC PANTOMOGRAFIA COLUMNA POR	A	7
4.1.4.3.13.1922	TAC PANTOMOGRAFIA EXTREMIDADES	A	7
4.1.4.3.13.1923	TAC PANTOMOGRAFIA EXTREMIDADES INFERIORES	A	7
4.1.4.3.13.1924	TAC PANTOMOGRAFIA EXTREMIDADES SUPERIORES	A	7
4.1.4.3.13.1925	TAC PANTOMOGRAFIA SILLA TURCA	A	7
4.1.4.3.13.1926	TAC PANTOMOGRAFIA TUMORAL	A	7
4.1.4.3.13.1927	TAC PELVIS CON RECONSTRUCCION 1 VISCERA	A	7
4.1.4.3.13.1928	TAC PELVIS CON RECONSTRUCCION 1 VISCERA HOMBRE	A	7
4.1.4.3.13.1929	TAC PELVIS CON RECONSTRUCCION 1 VISCERA MUJER	A	7
4.1.4.3.13.1930	TAC PELVIS CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1931	TAC PELVIS SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1932	TAC PELVIS SIMPLE 3D	A	7
4.1.4.3.13.1933	TAC PELVIS SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1934	TAC PELVIS SIMPLE Y CONTRASTADA IV Y RECAL	A	7
4.1.4.3.13.1935	TAC PIE SIMPLE 3D	A	7
4.1.4.3.13.1936	TAC PIE SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1937	TAC PIERNA SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1938	TAC PIERNA SIMPLE 3D	A	7
4.1.4.3.13.1939	TAC PIERNA SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1940	TAC PROTOCOLO TRANSPLANTE RENAL SIMPLE, ARTERIAL	A	7
4.1.4.3.13.1941	TAC RODILLA I	A	7
4.1.4.3.13.1942	TAC RODILLA II CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1943	TAC RODILLA SIMPLE 3D	A	7
4.1.4.3.13.1944	TAC RODILLA SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1945	TAC RODILLAS SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1946	TAC RODILLAS SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1947	TAC SENO PARANASALES	A	7
4.1.4.3.13.1948	TAC SENO PARANASALES (AXIALES Y CORONALES)	A	7
4.1.4.3.13.1949	TAC SENO PARANASALES (AXIALES Y CORONALES) I CONTRASTADO	A	7
4.1.4.3.13.1950	TAC SENO PARANASALES SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1951	TAC SENO PARANASALES SIMPLE Y CONTRASTADO	A	7
4.1.4.3.13.1952	TAC SILLA TURCA	A	7
4.1.4.3.13.1953	TAC SILLA TURCA (AXIALES Y CORONALES) I	A	7
4.1.4.3.13.1954	TAC SILLA TURCA (AXIALES Y CORONALES) II CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1955	TAC SILLA TURCA CONTRASTADA	A	7



4.1.4.3.13.1956	TAC SILLA TURCA SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1957	TAC SILLA TURCA SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1958	TAC SIMPLE CUALQUIER REGION	A	7
4.1.4.3.13.1959	TAC SUPRARRENALES CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1960	TAC SUPRARRENALES SIMPLE, CONTRASTADA Y TARDIA	A	7
4.1.4.3.13.1961	TAC TOBILLO SIMPLE 3D	A	7
4.1.4.3.13.1962	TAC TOBILLO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1963	TAC TOBILLO Y PIE SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1964	TAC TOBILLO Y PIE SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1965	TAC TORACABDOMINAL SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1966	TAC TORACABDOMINAL SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1967	TAC TORAX ABDOMEN Y PELVIS CONTRASTE ORAL E INTRAVENOSA	A	7
4.1.4.3.13.1968	TAC TORAX ABDOMEN Y PELVIS SIMPLE (CONTRASTE ORAL)	A	7
4.1.4.3.13.1969	TAC TORAX ALTA RESOLUCION	A	7
4.1.4.3.13.1970	TAC TORAX AORTA CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1971	TAC TORAX AORTA SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1972	TAC TORAX CON BRONCOSCOPIA VIRTUAL	A	7
4.1.4.3.13.1973	TAC TORAX CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1974	TAC TORAX I	A	7
4.1.4.3.13.1975	TAC TORAX I Y II CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1976	TAC TORAX MULTICORTE CON RECONSTRUCCION 3 VISCERA	A	7
4.1.4.3.13.1977	TAC TORAX OSEO 3D	A	7
4.1.4.3.13.1978	TAC TORAX PROTOCOLO MODULO PULMONAR (SIMPLE, CONTRASTADA)	A	7
4.1.4.3.13.1979	TAC TORAX PROTOCOLO TEP (SIMPLE, ANGIO Y VENOTE EXT)	A	7
4.1.4.3.13.1980	TAC TORAX SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1981	TAC TORAX SIMPLE ALTA RESOLUCION	A	7
4.1.4.3.13.1982	TAC TORAX SIMPLE INSPIRACION Y ESPIRACION	A	7
4.1.4.3.13.1983	TAC TORAX SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1984	TAC UROTAC II CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1985	TAC UROTAC SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1986	TAC UROTAC SIMPLE Y CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1987	TAC UROTAC SIMPLE, NEFRO Y TARDIA, 3D	A	7
4.1.4.3.13.1988	ANGIOTOMOGRAFIA 1 REGION	A	7
4.1.4.3.13.1989	ANGIOTOMOGRAFIA 2 REGIONES	A	7
4.1.4.3.13.1990	ARTROTOMOGRAFIA 1 REGION	A	7
4.1.4.3.13.1991	NEFROTOMOGRAFIA CONTRASTADA	A	7
4.1.4.3.13.1992	NEFROTOMOGRAFIA SIMPLE COLUMNA	A	7
4.1.4.3.13.1993	TC LINEAL 1 ARTICULACION CONTRASTADA (CODO, RODILLA, HOMBRO, TOBILLO)	A	7
4.1.4.3.13.1994	TC LINEAL 1 ARTICULACION SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1995	TC LINEAL 3D SIMPLE OTRA REGION (COLUMNA: LUMBAR, TORACICA, CERVIX)	A	7
4.1.4.3.13.1996	TC LINEAL ABDOMEN COMPLETO CONTRASTADO	A	7
4.1.4.3.13.1997	TC LINEAL ABDOMEN COMPLETO SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.1998	TC LINEAL ABDOMEN INFERIOR CONTRASTADO	A	7
4.1.4.3.13.1999	TC LINEAL ABDOMEN INFERIOR SIMPLE	A	7



4.1.4.3.13.2000	TC LINEAL ABDOMEN SUPERIOR CONTRASTADO	A	?
4.1.4.3.13.2001	TC LINEAL ABDOMEN SUPERIOR SIMPLE	A	?
4.1.4.3.13.2002	TC LINEAL COLUMNA CERVICAL	A	?
4.1.4.3.13.2003	TC LINEAL COLUMNA CERVICAL CONTRASTADA	A	?
4.1.4.3.13.2004	TC LINEAL COLUMNA DORSAL	A	?
4.1.4.3.13.2005	TC LINEAL COLUMNA LUMBAR	A	?
4.1.4.3.13.2006	TC LINEAL CON MEDIO DE CONTRASTE	A	?
4.1.4.3.13.2007	TC LINEAL CRANEO CONTRASTADA	A	?
4.1.4.3.13.2008	TC LINEAL CRANEO SIMPLE	A	?
4.1.4.3.13.2009	TC LINEAL CUELLO SIMPLE	A	?
4.1.4.3.13.2010	TC LINEAL CUELLO SIMPLE Y CONTRASTADA	A	?
4.1.4.3.13.2011	TC LINEAL DE COLUMNA CON MEDIO DE CONTRASTE	A	?
4.1.4.3.13.2012	TC LINEAL EXTREMIDAD 1 REGION	A	?
4.1.4.3.13.2013	TC LINEAL EXTREMIDAD 1 REGION CONTRASTADA	A	?
4.1.4.3.13.2014	TC LINEAL LARINGE	A	?
4.1.4.3.13.2015	TC LINEAL MACIZO FACIAL 3D	A	?
4.1.4.3.13.2016	TC LINEAL OÍDOS (MASTOIDES) CONTRASTADA	A	?
4.1.4.3.13.2017	TC LINEAL OÍDOS (MASTOIDES) SIMPLE	A	?
4.1.4.3.13.2018	TC LINEAL PELVIS OSEA 3D	A	?
4.1.4.3.13.2019	TC LINEAL PULMONAR	A	?
4.1.4.3.13.2020	TC LINEAL SENOS PARANASALES CONTRASTADA	A	?
4.1.4.3.13.2021	TC LINEAL SENOS PARANASALES SIMPLE	A	?
4.1.4.3.13.2022	TC LINEAL SILLA TURCA SIMPLE	A	?
4.1.4.3.13.2023	TC LINEAL SILLA TURCA SIMPLE Y CONTRASTADA	A	?
4.1.4.3.13.2024	TC LINEAL SIMPLE CUALQUIER REGION	A	?
4.1.4.3.13.2025	TC LINEAL TORAX CONTRASTADA	A	?
4.1.4.3.13.2026	TC LINEAL TORAX SIMPLE	A	?
4.1.4.3.13.2027	ECOCARDIOGRAFIA FARMACOLOGICO Y DE CONTRASTE	A	?
4.1.4.3.13.2028	ECOCARDIOGRAFIA TRANSESOFAGICO FARMACOLOGICO	A	?
4.1.4.3.13.2029	ECOCARDIOGRAFIA TRANSESOFAGICO TRANSOPERATORIO	A	?
4.1.4.3.13.2030	ECOCARDIOGRAMA DE CONTRASTE	A	?
4.1.4.3.13.2031	ECOCARDIOGRAMA FARMACOLOGICO	A	?
4.1.4.3.13.2032	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFAGICO	A	?
4.1.4.3.13.2033	FOLICULOGRAMA (MONITOREO FOLICULAR)	A	?
4.1.4.3.13.2034	MONITOREO FETAL (PSS) ESTUDIO CARDIOTOCOGRAFICO	A	?
4.1.4.3.13.2035	SONOGRAFIA	A	?
4.1.4.3.13.2036	ULTRASONIDO	A	?
4.1.4.3.13.2037	ULTRASONIDO (MAMARIO, ABDOMEN SUPERIOR Y HEPATICO)	A	?
4.1.4.3.13.2038	ULTRASONIDO 1 REGION	A	?
4.1.4.3.13.2039	ULTRASONIDO 2 REGIONES	A	?
4.1.4.3.13.2040	ULTRASONIDO ABDOMEN GENERAL (ABDOMINOPELVICO)	A	?
4.1.4.3.13.2041	ULTRASONIDO ABDOMEN SUPERIOR	A	?
4.1.4.3.13.2042	ULTRASONIDO ABDOMINAL	A	?
4.1.4.3.13.2043	ULTRASONIDO CADERA	A	?



4.1.4.3.15.2044	ULTRASONIDO CON TRANSDUCTOR	A	2
4.1.4.3.15.2045	ULTRASONIDO CUELLO	A	2
4.1.4.3.15.2046	ULTRASONIDO DE 1 REGION	A	2
4.1.4.3.15.2047	ULTRASONIDO DE 2 REGIONES	A	2
4.1.4.3.15.2048	ULTRASONIDO DOPPLER ABDOMINAL 1 REGION (ARTERIAS RENALES O VENA PORTA)	A	2
4.1.4.3.15.2049	ULTRASONIDO DOPPLER COLOR CAROTIDAS BILATERAL	A	2
4.1.4.3.15.2050	ULTRASONIDO DOPPLER PERIFERICO 1 EXTREMIDAD (ARTERIAL)	A	2
4.1.4.3.15.2051	ULTRASONIDO DOPPLER PERIFERICO 1 EXTREMIDAD (VENOSO)	A	2
4.1.4.3.15.2052	ULTRASONIDO DOPPLER TESTICULAR	A	2
4.1.4.3.15.2053	ULTRASONIDO DOPPLER	A	2
4.1.4.3.15.2054	ULTRASONIDO DOPPLER 1 REGION	A	2
4.1.4.3.15.2055	ULTRASONIDO DOPPLER 2 EXTREMIDADES	A	2
4.1.4.3.15.2056	ULTRASONIDO DOPPLER 2 REGIONES	A	2
4.1.4.3.15.2057	ULTRASONIDO DOPPLER ARTERIAL EXTREMIDAD INFERIOR	A	2
4.1.4.3.15.2058	ULTRASONIDO DOPPLER ARTERIAL Y VENOSO EXTREMIDAD INFERIOR	A	2
4.1.4.3.15.2059	ULTRASONIDO DOPPLER ARTERIAL Y VENOSO EXTREMIDAD SUPERIOR	A	2
4.1.4.3.15.2060	ULTRASONIDO DOPPLER CAROTIDAS	A	2
4.1.4.3.15.2061	ULTRASONIDO DOPPLER COLOR 1	A	2
4.1.4.3.15.2062	ULTRASONIDO DOPPLER COLOR 2	A	2
4.1.4.3.15.2063	ULTRASONIDO DOPPLER COLOR ARTERIAL O VENOSO EXTREMIDAD INFERIOR Y SUPERIOR UNILATERAL	A	2
4.1.4.3.15.2064	ULTRASONIDO DOPPLER COLOR EXTREMIDAD UNILATERAL	A	2
4.1.4.3.15.2065	ULTRASONIDO DOPPLER COLOR MUSCULOESQUELETICO	A	2
4.1.4.3.15.2066	ULTRASONIDO DOPPLER COLOR OBSTETRICO	A	2
4.1.4.3.15.2067	ULTRASONIDO DOPPLER COLOR RENAL O VISCERAL	A	2
4.1.4.3.15.2068	ULTRASONIDO DOPPLER ESPECIAL	A	2
4.1.4.3.15.2069	ULTRASONIDO DOPPLER HEPATICO PORTAL	A	2
4.1.4.3.15.2070	ULTRASONIDO DOPPLER INFERIOR	A	2
4.1.4.3.15.2071	ULTRASONIDO DOPPLER OBSTETRICO	A	2
4.1.4.3.15.2072	ULTRASONIDO DOPPLER PELVICO	A	2
4.1.4.3.15.2073	ULTRASONIDO DOPPLER RENAL	A	2
4.1.4.3.15.2074	ULTRASONIDO DOPPLER TESTICULAR	A	2
4.1.4.3.15.2075	ULTRASONIDO DOPPLER TIROIDES	A	2
4.1.4.3.15.2076	ULTRASONIDO FISTULA ARTERIOVENOSA	A	2
4.1.4.3.15.2077	ULTRASONIDO GINECOLOGICO	A	2
4.1.4.3.15.2078	ULTRASONIDO HIGADO Y VIAS BILIARES	A	2
4.1.4.3.15.2079	ULTRASONIDO HOMBRO	A	2
4.1.4.3.15.2080	ULTRASONIDO MAMA	A	2
4.1.4.3.15.2081	ULTRASONIDO MAMA BILATERAL	A	2
4.1.4.3.15.2082	ULTRASONIDO MAMA UNILATERAL	A	2
4.1.4.3.15.2083	ULTRASONIDO MUSCULO ESQUELETICO	A	2
4.1.4.3.15.2084	ULTRASONIDO MUSCULO ESQUELETICO 1 REGION	A	2
4.1.4.3.15.2085	ULTRASONIDO MUSCULO ESQUELETICO 2 REGIONES	A	2
4.1.4.3.15.2086	ULTRASONIDO OBSTETRICO	A	2
4.1.4.3.15.2087	ULTRASONIDO OBSTETRICO 3ER TRIMESTRE	A	2



4.1.4.3.13.2088	ULTRASONIDO OBSTETRICO MAS 32 SDO	A	2
4.1.4.3.13.2089	ULTRASONIDO OCULAR (CALCULO DE LJO)	A	2
4.1.4.3.13.2090	ULTRASONIDO PAROTIDAS	A	2
4.1.4.3.13.2091	ULTRASONIDO PARTES BLANDAS	A	2
4.1.4.3.13.2092	ULTRASONIDO PELVICO	A	2
4.1.4.3.13.2093	ULTRASONIDO PELVICO (ABDOMEN INFERIOR)	A	2
4.1.4.3.13.2094	ULTRASONIDO PELVICO (UTERO Y ANEXOS)	A	2
4.1.4.3.13.2095	ULTRASONIDO PEQUEÑOS ORGANOS	A	2
4.1.4.3.13.2096	ULTRASONIDO PORTATIL	A	2
4.1.4.3.13.2097	ULTRASONIDO PROSTATA	A	2
4.1.4.3.13.2098	ULTRASONIDO PROSTATICO SUPRAPUBICO	A	2
4.1.4.3.13.2099	ULTRASONIDO RENAL	A	2
4.1.4.3.13.2100	ULTRASONIDO RENAL Y VIAS URINARIAS	A	2
4.1.4.3.13.2101	ULTRASONIDO RODILLA	A	2
4.1.4.3.13.2102	ULTRASONIDO TEJIDOS BLANDOS	A	2
4.1.4.3.13.2103	ULTRASONIDO TESTICULAR	A	2
4.1.4.3.13.2104	ULTRASONIDO TESTICULAR 1	A	2
4.1.4.3.13.2105	ULTRASONIDO TESTICULAR 2	A	2
4.1.4.3.13.2106	ULTRASONIDO TIROIDES	A	2
4.1.4.3.13.2107	ULTRASONIDO TORAX	A	2
4.1.4.3.13.2108	ULTRASONIDO TRANSFONTANELAR	A	2
4.1.4.3.13.2109	ULTRASONIDO TRANSFONTANELAR (PEDIATRICO)	A	2
4.1.4.3.13.2110	ULTRASONIDO TRANSRECTAL-PROSTATICO	A	2
4.1.4.3.13.2111	ULTRASONIDO TRANSVAGINAL	A	2
4.1.4.3.13.2112	ULTRASONIDO UNA ARTICULACION	A	2
4.1.4.3.13.2113	ULTRASONIDO VESICO-PROSTATICO	A	2
4.1.4.3.13.2114	ABLACION POR RADIOFRECUENCIA GUIADA POR TAC	A	2
4.1.4.3.13.2115	BIAPF GUIADA POR ULTRASONIDO (TIROIDES, GANGLIOS CUELLO Y AXILAS, ETC)	A	2
4.1.4.3.13.2116	BIOPSIA ABDOMINAL O PELVICA GUIADA POR TAC	A	2
4.1.4.3.13.2117	BIOPSIA DE COLUMNA GUIADA POR TAC	A	2
4.1.4.3.13.2118	BIOPSIA DE HIGADO GUIADA POR TAC	A	2
4.1.4.3.13.2119	BIOPSIA DE HUESO GUIADA POR TAC	A	2
4.1.4.3.13.2120	BIOPSIA DE MEDIASTINO GUIADA POR TAC	A	2
4.1.4.3.13.2121	BIOPSIA DE PROSTATA GUIADA POR FLUOROSCOPIA	A	2
4.1.4.3.13.2122	BIOPSIA DE PROSTATA GUIADA POR ULTRASONIDO	A	2
4.1.4.3.13.2123	BIOPSIA DE PULMON GUIADA POR TAC	A	2
4.1.4.3.13.2124	BIOPSIA DE PULMON/TORAX GUIADA POR TAC	A	2
4.1.4.3.13.2125	BIOPSIA DE RETROPERITONEO GUIADA POR TAC	A	2
4.1.4.3.13.2126	BIOPSIA DE RIÑON GUIADA POR TAC	A	2
4.1.4.3.13.2127	BIOPSIA DE RIÑON GUIADA POR ULTRASONIDO	A	2
4.1.4.3.13.2128	BIOPSIA DE TEJIDOS BLANDOS GUIADA POR TAC	A	2
4.1.4.3.13.2129	BIOPSIA GUIADA POR FLUOROSCOPIA	A	2
4.1.4.3.13.2130	BIOPSIA GUIADA POR TAC	A	2
4.1.4.3.13.2131	BIOPSIA GUIADA POR ULTRASONIDO	A	2



4.1.4.3.13.2132	BIOPSIA GUIADA POR ULTRASONIDO (MAMA, RIÑÓN, TEJIDOS BLANDOS SUPERFICIALES, HIGADO)	A	7
4.1.4.3.13.2133	BIOPSIA GUIADA POR ULTRASONIDO DE ABDOMEN (HIG., RIÑO, TIMORES)	A	7
4.1.4.3.13.2134	BIOPSIA GUIADA POR ULTRASONIDO O FLUOROSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.2135	DERIVACIÓN BILIAR PERCUTANEA GUIADA POR TAC	A	7
4.1.4.3.13.2136	DRENAJE GUIADO POR TAC	A	7
4.1.4.3.13.2137	DRENAJE GUIADO POR ULTRASONIDO	A	7
4.1.4.3.13.2138	DRENAJE PERCUTANEO GUIADO POR TAC	A	7
4.1.4.3.13.2139	INTERVENCIÓN GUIADA POR TAC	A	7
4.1.4.3.13.2140	INTERVENCIÓN GUIADA POR ULTRASONIDO	A	7
4.1.4.3.13.2141	NEFROSTOMIA PERCUTANEA GUIADA POR TAC	A	7
4.1.4.3.13.2142	ANTIBIOGRAMA EN D.S.P. O D.S.T.	A	7
4.1.4.3.13.2143	BAAR DE GANGLIO	A	7
4.1.4.3.13.2144	BAAR EN LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	A	7
4.1.4.3.13.2145	BAAR EN LIQUIDO DE ASCITIS	A	7
4.1.4.3.13.2146	BAAR EN LIQUIDO PLEURAL	A	7
4.1.4.3.13.2147	BACILOSCOPIA 3 MUESTRAS	A	7
4.1.4.3.13.2148	BACILOSCOPIA DE ESPUTO (UNICO) (BAAR UNICO)	A	7
4.1.4.3.13.2149	CITOLOGIA DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	A	7
4.1.4.3.13.2150	CITOQUIMICO	A	7
4.1.4.3.13.2151	CITOQUIMICO DE LIQUIDO PERICARDICO	A	7
4.1.4.3.13.2152	CITOQUIMICO DE LIQUIDO PERITONEAL	A	7
4.1.4.3.13.2153	CITOQUIMICO DE LIQUIDOS DIVERSOS	A	7
4.1.4.3.13.2154	CULTIVO DE AEROBICOS	A	7
4.1.4.3.13.2155	CULTIVO DE ANAEROBICOS	A	7
4.1.4.3.13.2156	CULTIVO DE COLERA	A	7
4.1.4.3.13.2157	CULTIVO DE HERIDA	A	7
4.1.4.3.13.2158	CULTIVO DE HONGOS	A	7
4.1.4.3.13.2159	CULTIVO DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	A	7
4.1.4.3.13.2160	CULTIVO DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO, PLEURAL, ASCITIS ETC	A	7
4.1.4.3.13.2161	CULTIVO DE MEDULA OSEA (MIELOCULTIVO)	A	7
4.1.4.3.13.2162	CULTIVO DE ORINA (UROCULTIVO)	A	7
4.1.4.3.13.2163	CULTIVO DE ORINA Y BACTERIOSCOPIA BAAR (TB)	A	7
4.1.4.3.13.2164	CULTIVO DE SANGRE (HEMOCULTIVO)	A	7
4.1.4.3.13.2165	CULTIVO DE SECRECIÓN OCULAR	A	7
4.1.4.3.13.2166	CULTIVO DE SECRECIÓN OTICA	A	7
4.1.4.3.13.2167	CULTIVO DE SECRECIÓN URETRAL	A	7
4.1.4.3.13.2168	CULTIVO NASAL, NASOFARINGEO	A	7
4.1.4.3.13.2169	CULTIVO VAGINAL	A	7
4.1.4.3.13.2170	CULTIVOS PRODUCTOS DIVERSOS	A	7
4.1.4.3.13.2171	DIRECTO DE HONGOS (KOH)	A	7
4.1.4.3.13.2172	ESPERMOCULTIVO	A	7
4.1.4.3.13.2173	SEROLOGIA DE AMBA POR HEMAGLUTINACIÓN INDIRECTA	A	7
4.1.4.3.13.2174	TINCIÓN DE MACHAVELO	A	7
4.1.4.3.13.2175	ALCOHOL (ETANOL) EN SANGRE	A	7



4.1.4.3.13.2176	ANFETAMINAS	A	7
4.1.4.3.13.2177	ANFETAMINAS EN ORINA	A	7
4.1.4.3.13.2178	BARBITÚRICOS	A	7
4.1.4.3.13.2179	BENZODIAZEPINAS	A	7
4.1.4.3.13.2180	CANABINOIDES	A	7
4.1.4.3.13.2181	CLONAZEPAM	A	7
4.1.4.3.13.2182	COCAÍNA	A	7
4.1.4.3.13.2183	DIAZEPAM	A	7
4.1.4.3.13.2184	DROGAS TERAPÉUTICAS CADA UNA	A	7
4.1.4.3.13.2185	EXAMEN ANTIDOPING 4 PRUEBAS	A	7
4.1.4.3.13.2186	METANFETAMINAS	A	7
4.1.4.3.13.2187	MORFINA	A	7
4.1.4.3.13.2188	OPÍACEOS	A	7
4.1.4.3.13.2189	ASLAMIENTO DE BORDETELLA PERTUSSIS	A	7
4.1.4.3.13.2190	ASLAMIENTO DE CAMPYLOBACTER	A	7
4.1.4.3.13.2191	ANTIBIOGRAMA EN D.S.P.	A	7
4.1.4.3.13.2192	BAAR EN ESPECTORACIÓN	A	7
4.1.4.3.13.2193	BAAR EN ESPUTO	A	7
4.1.4.3.13.2194	BAAR JUGO GÁSTRICO	A	7
4.1.4.3.13.2195	BAAR SERIADO EN ORINA	A	7
4.1.4.3.13.2196	BACILOSCOPIA 3 MUESTRAS	A	7
4.1.4.3.13.2197	BACILOSCOPIA DE TB (BAAR)	A	7
4.1.4.3.13.2198	BACTERIOLOGÍA EN FRESCO	A	7
4.1.4.3.13.2199	BACTERIOLOGÍA FROTIS Y TINCION	A	7
4.1.4.3.13.2200	BUSQUEDA DE CAMPYLOBACTER EN ALIMENTOS	A	7
4.1.4.3.13.2201	BUSQUEDA DE SALMONELLA EN ALIMENTOS	A	7
4.1.4.3.13.2202	BUSQUEDA DE STAPHYLOCOCCUS AUREUS EN ALIMENTOS	A	7
4.1.4.3.13.2203	BUSQUEDA DE VIBRIO CHOLERAE EN AGUA	A	7
4.1.4.3.13.2204	BUSQUEDA DE VIBRIO CHOLERAE EN ALIMENTOS	A	7
4.1.4.3.13.2205	COAGULACIÓN EN LCR	A	7
4.1.4.3.13.2206	CONTROL BACTERIOLOGICO	A	7
4.1.4.3.13.2207	COPROCULTIVO CON ANTIBIOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.2208	COPROCULTIVO PARA SALMONELLA Y SHIGELLA	A	7
4.1.4.3.13.2209	CULTIVO CROMOGENICO DIVERSO CON ANTIBIOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.2210	CULTIVO DE AEROBIO	A	7
4.1.4.3.13.2211	CULTIVO DE ANAEROBIO	A	7
4.1.4.3.13.2212	CULTIVO DE CATETER CON ANTIBIOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.2213	CULTIVO DE ESPECTORACIÓN	A	7
4.1.4.3.13.2214	CULTIVO DE ESPECTORACIÓN CON ANTIBIOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.2215	CULTIVO DE EXUDADO FARINGEO CON ANTIBIOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.2216	CULTIVO DE HERIDA CON ANTIBIOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.2217	CULTIVO DE HONGOS	A	7
4.1.4.3.13.2218	CULTIVO DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	A	7
4.1.4.3.13.2219	CULTIVO DE LIQUIDO DE DIALISIS	A	7



4.1.4.3.13.2220	CULTIVO DE LIQUIDO PERITONEAL	A	7
4.1.4.3.13.2221	CULTIVO DE LIQUIDO PLEURAL	A	7
4.1.4.3.13.2222	CULTIVO DE LIQUIDO SINOVIAL	A	7
4.1.4.3.13.2223	CULTIVO DE LOWEINSTEIN JENSEN	A	7
4.1.4.3.13.2224	CULTIVO DE MYCOBACTERIAS EN SISTEMA ESP Y LOWEINSTEIN JENSEN	A	7
4.1.4.3.13.2225	CULTIVO DE ORO CON ANTIHIOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.2226	CULTIVO DE ORIFICIOS NATURALES	A	7
4.1.4.3.13.2227	CULTIVO DE ORINA (UROCULTIVO) CON ANTIHIOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.2228	CULTIVO DE PIE DIABETICO	A	7
4.1.4.3.13.2229	CULTIVO DE PUNTA DE CATER	A	7
4.1.4.3.13.2230	CULTIVO DE SANGRE (HEMOCULTIVO) CON ANTIHIOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.2231	CULTIVO DE SECRECION DE HERIDA	A	7
4.1.4.3.13.2232	CULTIVO DE SECRECION OPTALMICA	A	7
4.1.4.3.13.2233	CULTIVO DE SECRECION OTICA	A	7
4.1.4.3.13.2234	CULTIVO DE SONTA DE FOLEY	A	7
4.1.4.3.13.2235	CULTIVO PARA MYCOPLASMA	A	7
4.1.4.3.13.2236	CULTIVO PAREDES DE VESICULA	A	7
4.1.4.3.13.2237	CULTIVO URETRAL CON ANTIHIOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.2238	CULTIVOS (ESPECIFICAR)	A	7
4.1.4.3.13.2239	CULTIVOS BACTERIOLOGICOS LIQUIDOS Y SECRECIONES DIVERSAS CON ANTIHIOGRAMA (2", 3", 4", 5", 11B)	A	7
4.1.4.3.13.2240	CULTIVOS EN GENERAL	A	7
4.1.4.3.13.2241	DETERMINACION DE COLIFORMES TOTALES Y FECALES EN AGUA	A	7
4.1.4.3.13.2242	DETERMINACION DE COLIFORMES TOTALES Y FECALES EN ALIMENTOS	A	7
4.1.4.3.13.2243	DETERMINACION DE MESOFILICOS EN ALIMENTOS	A	7
4.1.4.3.13.2244	E COLI ENTEROHEMORRAGICA SHIGA TOXINA	A	7
4.1.4.3.13.2245	EXAMEN DE FRESCO (BUSQUEDA DE TRICHOMONAS VAGINALIS)	A	7
4.1.4.3.13.2246	EXUDADO FARINGEO	A	7
4.1.4.3.13.2247	EXUDADO URETRAL	A	7
4.1.4.3.13.2248	EXUDADO VAGINAL	A	7
4.1.4.3.13.2249	HEMOCULTIVO	A	7
4.1.4.3.13.2250	IDENTIFICACION DE CRIPTOCOCO L.C.B. (TINTA CHINA)	A	7
4.1.4.3.13.2251	IDENTIFICACION DE CULTIVO A MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS POR PCR Y SUSCEPTIBILIDAD A ANTIBIOTICOS POR SISTEMA ESP A 4 ANTIBIOTICO	A	7
4.1.4.3.13.2252	IDENTIFICACION DE HONGOS EN FRESCO (KOH)	A	7
4.1.4.3.13.2253	IDENTIFICACION DE HONGOS Y LEVADURAS	A	7
4.1.4.3.13.2254	IDENTIFICACION DE PLASMODIUM	A	7
4.1.4.3.13.2255	LIQUIDO AMNIOTICO	A	7
4.1.4.3.13.2256	LIQUIDO DE ASCITIS	A	7
4.1.4.3.13.2257	MYCOBACTERIUM T.B. /1	A	7
4.1.4.3.13.2258	MYCOBACTERIUM T.B. /2	A	7
4.1.4.3.13.2259	MYCOBACTERIUM T.B. /3	A	7
4.1.4.3.13.2260	PATOLOGIA LIQUIDO DE DIALISIS	A	7
4.1.4.3.13.2261	PATOLOGIA LIQUIDO PERICARDICO	A	7
4.1.4.3.13.2262	PATOLOGIA LIQUIDO PERITONEAL	A	7
4.1.4.3.13.2263	PATOLOGIA LIQUIDO PLEURAL	A	7



4.1.4.3.13.2264	PATOLOGIA LIQUIDO SINOVIAL	A	7
4.1.4.3.13.2265	PPD 5 UI CON CONTROL	A	7
4.1.4.3.13.2266	PRUEBA CUALITATIVA RAPIDA DE STREPTOCOCCUS AUREUS RESISTENTES (PCR)	A	7
4.1.4.3.13.2267	PRUEBA DE ADN PARA STREPTOCOCCUS GRUPO B (PCR)	A	7
4.1.4.3.13.2268	PRUEBA PARA BRUCELLA (AGLUTINACION CON ROSA DE BENGALA)	A	7
4.1.4.3.13.2269	PRUEBA RAPIDA DE SHIGA TOXINA DE E. COLI	A	7
4.1.4.3.13.2270	PRUEBA RAPIDA STREPTOCOCCUS B-HEMOLITICO GRUPO A	A	7
4.1.4.3.13.2271	SEROTIFICACIONES	A	7
4.1.4.3.13.2272	TINCION DE AZUL DE METILENO	A	7
4.1.4.3.13.2273	TINCION DE GRAM	A	7
4.1.4.3.13.2274	TINCION DE PAS	A	7
4.1.4.3.13.2275	TINCION DE PAS-SHIFT	A	7
4.1.4.3.13.2276	TINCION DE TINTA CHINA	A	7
4.1.4.3.13.2277	ACIDO LACTICO	A	7
4.1.4.3.13.2278	ACIDO LACTICO EN LCR	A	7
4.1.4.3.13.2279	ACIDO URICO EN ORINA	A	7
4.1.4.3.13.2280	ACIDO URICO EN ORINA 24 HORAS	A	7
4.1.4.3.13.2281	ACIDO URICO-SERICO	A	7
4.1.4.3.13.2282	ACIDO URICO-SERICO O EN ORINA	A	7
4.1.4.3.13.2283	ALBUMINA HUMANA	A	7
4.1.4.3.13.2284	ALBUMINA SERICA	A	7
4.1.4.3.13.2285	ALUMINO EN SUERO	A	7
4.1.4.3.13.2286	AMONIO	A	7
4.1.4.3.13.2287	BILIRRUBINA DIRECTA E INDIRECTA	A	7
4.1.4.3.13.2288	CICLOSPORINA	A	7
4.1.4.3.13.2289	COBRE	A	7
4.1.4.3.13.2290	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD HDL (LIPOPROTEINAS ALFA, BETA Y PREBETA)	A	7
4.1.4.3.13.2291	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD LDL	A	7
4.1.4.3.13.2292	COLESTEROL TOTAL	A	7
4.1.4.3.13.2293	CREATININA EN ORINA	A	7
4.1.4.3.13.2294	CREATININA EN SUERO	A	7
4.1.4.3.13.2295	CREATININA EN SUERO U ORINA	A	7
4.1.4.3.13.2296	CREATININA MATINAL	A	7
4.1.4.3.13.2297	CRIOGLOBULINA	A	7
4.1.4.3.13.2298	CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA 2 HORAS	A	7
4.1.4.3.13.2299	CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA 3 HORAS	A	7
4.1.4.3.13.2300	CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA 4 HORAS	A	7
4.1.4.3.13.2301	DENSIDAD EN LIQUIDO (GRAVEDAD ESPECIFICA)	A	7
4.1.4.3.13.2302	DEPURACION DE UREA EN ORINA DE 12 HORAS	A	7
4.1.4.3.13.2303	DEPURACION DE UREA EN ORINA DE 24 HRS	A	7
4.1.4.3.13.2304	DETERMINACION DE ALBUMINA EN ORINA DE 24 HORAS	A	7
4.1.4.3.13.2305	DETERMINACION DE COCAINA EN ORINA	A	7
4.1.4.3.13.2306	DETERMINACION DE MARIHUANA EN ORINA	A	7
4.1.4.3.13.2307	DETERMINACION DE NIVELES SERICOS (INCLUYE 5 PRUEBAS)	A	7



4.1.4.3.13.2308	DETERMINACION DE NIVELES SERICOS ACIDO VALPROICO	A	?
4.1.4.3.13.2309	DETERMINACION DE NIVELES SERICOS CARBAMAZEPINA	A	?
4.1.4.3.13.2310	DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE CICLOSPORINAS	A	?
4.1.4.3.13.2311	DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DIFENILHIDANTOINA	A	?
4.1.4.3.13.2312	DETERMINACION DE NIVELES SERICOS FENOBARBITAL	A	?
4.1.4.3.13.2313	DETERMINACION DE NIVELES SERICOS LITO EN SANGRE	A	?
4.1.4.3.13.2314	DETERMINACION DE PARACETAMOL EN SANGRE	A	?
4.1.4.3.13.2315	DETERMINACION DE TEOPILINA EN SANGRE	A	?
4.1.4.3.13.2316	DETERMINACION MIOGLOBINA EN SANGRE	A	?
4.1.4.3.13.2317	DETERMINACION SALICILATOS EN SANGRE	A	?
4.1.4.3.13.2318	DIGOXINA	A	?
4.1.4.3.13.2319	DIMERO D	A	?
4.1.4.3.13.2320	DIMERO D EN SANGRE	A	?
4.1.4.3.13.2321	DOPAMINA	A	?
4.1.4.3.13.2322	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA	A	?
4.1.4.3.13.2323	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS	A	?
4.1.4.3.13.2324	ELECTROFORESIS LIPOPROTEINAS ALFA, BETA Y PREBETA	A	?
4.1.4.3.13.2325	ESPERMATOBIOSCOPIA	A	?
4.1.4.3.13.2326	ESPERMATOBIOSCOPIA FUNCIONAL (HIMS HUMER)	A	?
4.1.4.3.13.2327	ESPERMOGRAMA	A	?
4.1.4.3.13.2328	FACTOR REUMATOIDE SEMICUANTIFICADO	A	?
4.1.4.3.13.2329	FIBRINOGENO	A	?
4.1.4.3.13.2330	FRUCTOSA EN LIQUIDO SEMINAL	A	?
4.1.4.3.13.2331	IASOMETRIA ARTERIAL (CON DETERMINACIONES MINIMAS DE BASES, ELECTROLITOS, HEMOGLOBINA, LACTATO, Y GLUCOSA)	A	?
4.1.4.3.13.2332	GLOBULINAS	A	?
4.1.4.3.13.2333	GLUCOSA	A	?
4.1.4.3.13.2334	GLUCOSA EN ORINA	A	?
4.1.4.3.13.2335	GLUCOSA EN SANGRE U ORINA	A	?
4.1.4.3.13.2336	GLUCOSA POSTPRANDIAL	A	?
4.1.4.3.13.2337	LIPIDOS TOTALES	A	?
4.1.4.3.13.2338	MICROALBUMINURIA EN ORINA DE 24 HORAS	A	?
4.1.4.3.13.2339	MIOGLOBINA	A	?
4.1.4.3.13.2340	NITROGENO UREICO (BUN)	A	?
4.1.4.3.13.2341	NITROGENO UREICO (BUN) EN SUERO U ORINA	A	?
4.1.4.3.13.2342	PEPTIDO C	A	?
4.1.4.3.13.2343	PEPTIDO NATRIURETICO B (BNP)	A	?
4.1.4.3.13.2344	PH Y AZUCARES REDUCTORES (HECES)	A	?
4.1.4.3.13.2345	PROTEINAS EN LIQUIDOS CORPORALES	A	?
4.1.4.3.13.2346	PROTEINAS TOTALES	A	?
4.1.4.3.13.2347	REACCIONES SEROLUTICAS CUANTITATIVAS (VDRL)	A	?
4.1.4.3.13.2348	RELACION ALBUMINA/GLOBULINA	A	?
4.1.4.3.13.2349	SODIO Y POTASIO URINARIO	A	?
4.1.4.3.13.2350	SODIO, POTASIO Y CLORO URINARIO	A	?
4.1.4.3.13.2351	TAMIZ	A	?



4.1.4.3.13.2352	TAMIZ GLUCOSADA	A	?
4.1.4.3.13.2353	TRACOLMUS (IX-506)	A	?
4.1.4.3.13.2354	TRIGLÍCIDOS	A	?
4.1.4.3.13.2355	UREA	A	?
4.1.4.3.13.2356	UREA EN ORINA MATINAL	A	?
4.1.4.3.13.2357	UREA POST-HD (POST MEMO(RALISIS))	A	?
4.1.4.3.13.2358	ALFA 1 ANTITRIPSINA	A	?
4.1.4.3.13.2359	ALFA 2	A	?
4.1.4.3.13.2360	BETA	A	?
4.1.4.3.13.2361	CALCIO EN ORINA	A	?
4.1.4.3.13.2362	CALCIO EN ORINA DE 24 HORAS	A	?
4.1.4.3.13.2363	CALCIO SERICO	A	?
4.1.4.3.13.2364	CALCIO TOTAL SERICO O URINARIO	A	?
4.1.4.3.13.2365	CLORO	A	?
4.1.4.3.13.2366	CLORO EN ORINA	A	?
4.1.4.3.13.2367	CLORURO FERRICO EN ORINA	A	?
4.1.4.3.13.2368	CLORUROS	A	?
4.1.4.3.13.2369	CO2	A	?
4.1.4.3.13.2370	ELECTROLITOS EN SUDOR	A	?
4.1.4.3.13.2371	ELECTROLITOS EN SUDOR (NA,CL)	A	?
4.1.4.3.13.2372	ELECTROLITOS SERICOS	A	?
4.1.4.3.13.2373	ELECTROLITOS SERICOS O URINARIOS (NA,CL,K)	A	?
4.1.4.3.13.2374	ELECTROLITOS URINARIOS	A	?
4.1.4.3.13.2375	FOSFATO DE CALCIO	A	?
4.1.4.3.13.2376	FOSFORO	A	?
4.1.4.3.13.2377	FOSFORO EN ORINA	A	?
4.1.4.3.13.2378	GAMMA	A	?
4.1.4.3.13.2379	GASOMETRIA ARTERIAL	A	?
4.1.4.3.13.2380	GASOMETRIA ARTERIAL O VENOSA	A	?
4.1.4.3.13.2381	LITIO EN SANGRE	A	?
4.1.4.3.13.2382	MAGNESIO	A	?
4.1.4.3.13.2383	OSMOLARIDAD (GLUCOSA, BUN, ELECTROLITOS)	A	?
4.1.4.3.13.2384	OSMOLARIDAD SERICA	A	?
4.1.4.3.13.2385	PCO2	A	?
4.1.4.3.13.2386	PH	A	?
4.1.4.3.13.2387	PO2	A	?
4.1.4.3.13.2388	POTASIO	A	?
4.1.4.3.13.2389	POTASIO URINARIO	A	?
4.1.4.3.13.2390	RELACION ALBUMINA/GLOBULINA	A	?
4.1.4.3.13.2391	SODIO	A	?
4.1.4.3.13.2392	SODIO URINARIO	A	?
4.1.4.3.13.2393	UROBILINOGENO CUANTITATIVO	A	?
4.1.4.3.13.2394	ALDOASA	A	?
4.1.4.3.13.2395	ALFA 1 ANTITRIPSINA	A	?



4.1.4.3.13.2396	AMILASA PANCREÁTICA	A	7
4.1.4.3.13.2397	AMILASA PANCREÁTICA 1 MICCIÓN	A	7
4.1.4.3.13.2398	AMILASA PANCREÁTICA URINARIA EN 24 HRS	A	7
4.1.4.3.13.2399	AMILASA SÉRICA O URINARIA	A	7
4.1.4.3.13.2400	AMILASA URINARIA	A	7
4.1.4.3.13.2401	AMP CÍCLICO	A	7
4.1.4.3.13.2402	BILIRRUBINA DIRECTA E INDIRECTA	A	7
4.1.4.3.13.2403	COLINESTERASA	A	7
4.1.4.3.13.2404	COPEPTINA	A	7
4.1.4.3.13.2405	CREATININOSFOQUINASA (CPK)	A	7
4.1.4.3.13.2406	CREATININOSFOQUINASA FRACCIÓN MB (CPK-MB)	A	7
4.1.4.3.13.2407	CUENTA MINUTADA	A	7
4.1.4.3.13.2408	D.T.P.	A	7
4.1.4.3.13.2409	DESHIDROGENASA LÁCTICA ISOENZIMAS (LDH, LD-1)	A	7
4.1.4.3.13.2410	DESHIDROGENASA LÁCTICA (DHL)	A	7
4.1.4.3.13.2411	ELASTASA PANCREÁTICA EN HECE	A	7
4.1.4.3.13.2412	ELASTASA SÉRICA (PANKURIN)	A	7
4.1.4.3.13.2413	FACTOR ACTIVADOR DEL PLASMINOGENO	A	7
4.1.4.3.13.2414	FOSFATASA ÁCIDA	A	7
4.1.4.3.13.2415	FOSFATASA ÁCIDA FRACCIÓN PROSTÁTICA	A	7
4.1.4.3.13.2416	FOSFATASA ALCALINA	A	7
4.1.4.3.13.2417	GAMAGLUTAMIL TRANSFERASA (GGT)	A	7
4.1.4.3.13.2418	HOMOCISTEÍNA	A	7
4.1.4.3.13.2419	LESININA AMINO PEPTÍDICA (LAP)	A	7
4.1.4.3.13.2420	LIPASA	A	7
4.1.4.3.13.2421	MIELOPEROXIDASA	A	7
4.1.4.3.13.2422	PRUEBA DE ALIENTO PARA HELICOBACTER PYLORI C-14	A	7
4.1.4.3.13.2423	PRUEBA DE ALIENTO PARA SOBRECRECIMIENTO BACTERIANO INTESTINAL	A	7
4.1.4.3.13.2424	PRUEBA DE ESTERASAS DOBLES	A	7
4.1.4.3.13.2425	PRUEBA DE HIDRÓGENO EN ALIENTO (INTOLERANCIA FRUCTOSA)	A	7
4.1.4.3.13.2426	PRUEBA DE HIDRÓGENO EN ALIENTO (INTOLERANCIA LACTOSA)	A	7
4.1.4.3.13.2427	PRUEBA DE HIDRÓGENO EN ALIENTO (INTOLERANCIA SUCROSA)	A	7
4.1.4.3.13.2428	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA (TGO)	A	7
4.1.4.3.13.2429	TRANSAMINASA GLUTÁMICO PIRUVICA (TGP)	A	7
4.1.4.3.13.2430	TRIAGE CARDÍACO	A	7
4.1.4.3.13.2431	TRIAGE CARDÍACO (CK-MB-TI, MIOGLOBULINA, DIMER)	A	7
4.1.4.3.13.2432	TROPONINA	A	7
4.1.4.3.13.2433	TROPONINA T CUALITATIVA	A	7
4.1.4.3.13.2434	ACETONA	A	7
4.1.4.3.13.2435	ÁCIDO 5 HIDROXI INDOLACÉTICO EN ORINA DE 24 HRS	A	7
4.1.4.3.13.2436	ÁCIDO DIACÉTICO	A	7
4.1.4.3.13.2437	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA	A	7
4.1.4.3.13.2438	ARSENICO EN SANGRE	A	7
4.1.4.3.13.2439	B-2 MICROGLOBULINA	A	7



4.1.4.3.13.2440	BICARBONATO EN ORINA	A	7
4.1.4.3.13.2441	CALDO EN ORINA	A	7
4.1.4.3.13.2442	CELULAS GRASAS	A	7
4.1.4.3.13.2443	CITRATO EN ORINA DE 24 HRS	A	7
4.1.4.3.13.2444	CUERPOS GRASOS EN ORINA	A	7
4.1.4.3.13.2445	DENSIDAD URINARIA	A	7
4.1.4.3.13.2446	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS EN ORINA	A	7
4.1.4.3.13.2447	EXAMEN GENERAL DE ORINA (EGO)	A	7
4.1.4.3.13.2448	EXAMEN PARCIAL DE ORINA	A	7
4.1.4.3.13.2449	FENILCETONURIA	A	7
4.1.4.3.13.2450	FOSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	A	7
4.1.4.3.13.2451	HEMOSIDERINA EN ORINA	A	7
4.1.4.3.13.2452	IDENTIFICACION DE HIFAS	A	7
4.1.4.3.13.2453	IDENTIFICACION DE HIFAS/LEVADURAS	A	7
4.1.4.3.13.2454	MAGNESIO URINARIO	A	7
4.1.4.3.13.2455	MAGNESIO URINARIO 24 HORAS	A	7
4.1.4.3.13.2456	METAHERRINA EN ORINA DE 24 HRS	A	7
4.1.4.3.13.2457	MICROALBUMINA	A	7
4.1.4.3.13.2458	MICROLOBINA	A	7
4.1.4.3.13.2459	N-GAL	A	7
4.1.4.3.13.2460	NICOTINA (COTININA)	A	7
4.1.4.3.13.2461	OSMOLARIDAD URINARIA	A	7
4.1.4.3.13.2462	OXALATO EN ORINA DE 24 HRS	A	7
4.1.4.3.13.2463	PROTEINA BENCE JONES	A	7
4.1.4.3.13.2464	PROTEINAS	A	7
4.1.4.3.13.2465	PROTEINAS DE ORINA DE 1 MICCION	A	7
4.1.4.3.13.2466	PROTEINAS DE ORINA DE 24 HRS	A	7
4.1.4.3.13.2467	PROTEINAS EN ORINA	A	7
4.1.4.3.13.2468	SEDIMENTO URINARIO	A	7
4.1.4.3.13.2469	AGLUTINA ANTI B	A	7
4.1.4.3.13.2470	AGREGACION PLAQUETARIA	A	7
4.1.4.3.13.2471	ANTICOAGULANTE LUPICO	A	7
4.1.4.3.13.2472	ANTICUERPO ANTI HEPATITIS A	A	7
4.1.4.3.13.2473	ANTICUERPO ANTI HEPATITIS B	A	7
4.1.4.3.13.2474	ANTICUERPO ANTI HEPATITIS C	A	7
4.1.4.3.13.2475	ANTICUERPO ANTI VIH ELISA	A	7
4.1.4.3.13.2476	ANTICUERPO ANTI VIH WESTER BLOD	A	7
4.1.4.3.13.2477	ASPIRADO DE MEDULA OSEA	A	7
4.1.4.3.13.2478	BIOMETRIA HEMATICA COMPLETA (VSG, RETICULOCITOS Y PLAQUETAS)	A	7
4.1.4.3.13.2479	BIOMETRIA HEMATICA PARCIAL (Hb,HtO,CNHbO, CUENTA DE LEUCOCITOS)	A	7
4.1.4.3.13.2480	BUSQUEDA DE HEMOSIDERINA SERICA	A	7
4.1.4.3.13.2481	CELULAS PROGENITORAS PERIFERICAS	A	7
4.1.4.3.13.2482	CHAGAS (TRYPANOSOMA CRUZI)	A	7
4.1.4.3.13.2483	CITOLOGIA DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	A	7



4.1.4.3.13.2484	COAGULACIÓN	A	7
4.1.4.3.13.2485	COAGULACIÓN POR ESPECIE 1	A	7
4.1.4.3.13.2486	COMPLEMENTO HEMOLÍTICO	A	7
4.1.4.3.13.2487	CONCENTRADO ERITROCITARIO (VH, AGSHB, HBC, REACC. FEBRIL, PBA, DE SÍFILIS, GPO, Y RH, BIOMETRÍA HEMÁTICA DIRECTA, BOLSA RECOLECTORA.)	A	7
4.1.4.3.13.2488	CONCENTRADO ERITROCITARIO CON PRUEBAS CRUZADAS (VH, AGSHB, HBC, REACC. FEBRIL, PBA, DE SÍFILIS, GPO, Y RH, BIOMETRÍA HEMÁTICA DIRECTA, BOLSA RECOLECTORA, PBAS, CRUZADAS.)	A	7
4.1.4.3.13.2489	CONSUMO DE PROTOMBINA	A	7
4.1.4.3.13.2490	CORRECCIÓN DE TIEMPOS DE COAGULACIÓN-PLASMA NORMAL-CONTROL SOLUCIÓN SALINA	A	7
4.1.4.3.13.2491	COSECHA COM	A	7
4.1.4.3.13.2492	CUENTA DE ERITROCITOS	A	7
4.1.4.3.13.2493	CUENTA DE LEUCOCITOS	A	7
4.1.4.3.13.2494	DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO Y FACTOR RH	A	7
4.1.4.3.13.2495	DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO Y FACTOR RH COLUMNAS DE GEL	A	7
4.1.4.3.13.2496	DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO Y FACTOR RH MATEJAL	A	7
4.1.4.3.13.2497	DISMORFISMO ERITROCITARIO	A	7
4.1.4.3.13.2498	ESTUDIOS SEROLÓGICOS DE CONCENTRADO PLAQUETARIO	A	7
4.1.4.3.13.2499	ESTUDIOS SEROLÓGICOS DE PAQUETE GLOBULAR	A	7
4.1.4.3.13.2500	ESTUDIOS SEROLÓGICOS DE PLASMA FRESCO CONGELADO	A	7
4.1.4.3.13.2501	ESTUDIOS SEROLÓGICOS DE SANGRE TOTAL	A	7
4.1.4.3.13.2502	FACTOR II	A	7
4.1.4.3.13.2503	FACTOR IX	A	7
4.1.4.3.13.2504	FACTOR V DE LEIDEN	A	7
4.1.4.3.13.2505	FACTOR VII	A	7
4.1.4.3.13.2506	FACTOR VIII	A	7
4.1.4.3.13.2507	FACTOR VON WILLEBRAND	A	7
4.1.4.3.13.2508	FACTOR X	A	7
4.1.4.3.13.2509	FACTOR XI	A	7
4.1.4.3.13.2510	FACTOR XIII	A	7
4.1.4.3.13.2511	FIBRINOGENO	A	7
4.1.4.3.13.2512	FÓRMULA DIFERENCIAL	A	7
4.1.4.3.13.2513	FRAGILIDAD OSMÓTICA ERITROCITARIA	A	7
4.1.4.3.13.2514	FRIGOS DE SANGRE PERIFÉRICA	A	7
4.1.4.3.13.2515	GRANULACIONES Y VACUOLIZACIONES TOXICAS	A	7
4.1.4.3.13.2516	HB A1C Y CARACTERIZACIÓN DE HEMOGLOBINA	A	7
4.1.4.3.13.2517	HEMATOCRITO	A	7
4.1.4.3.13.2518	HEMOFILTRACIÓN	A	7
4.1.4.3.13.2519	HEMOGLOBINA	A	7
4.1.4.3.13.2520	HEMOGLOBINA FETAL	A	7
4.1.4.3.13.2521	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA FRACCIÓN A1C	A	7
4.1.4.3.13.2522	HEA, A, B, DR Y DQ	A	7
4.1.4.3.13.2523	IDENTIFICACIÓN DE HEMATOZOARIOS	A	7
4.1.4.3.13.2524	ÍNDICE DE DREPANOCITOS	A	7
4.1.4.3.13.2525	INHIBIDOR DEL FACTOR VIII	A	7
4.1.4.3.13.2526	INSUMOS DE PAQUETE GLOBULAR	A	7



4.1.4.3.13.2527	INSUMOS DE PLASMA FRESCO	A	7
4.1.4.3.13.2528	INSUMOS PARA CONCENTRADOS PLAQUETARIOS	A	7
4.1.4.3.13.2529	LINFOCITOS CD 4 Y CD 8	A	7
4.1.4.3.13.2530	ISIS DE EUGLOBULINAS (FIBRINOLISIS)	A	7
4.1.4.3.13.2531	METAHEMOGLOBINA	A	7
4.1.4.3.13.2532	MICROALBUMINURIA	A	7
4.1.4.3.13.2533	OBSERVACIONES ESPECIALES	A	7
4.1.4.3.13.2534	PANCREOLAURIL, PRUEBA	A	7
4.1.4.3.13.2535	PAQUETE PLAQUETOFERESIS	A	7
4.1.4.3.13.2536	PG TROMBOPLASTINA CORRECCION PLASMA	A	7
4.1.4.3.13.2537	PG TROMBOPLASTINA SOLUCION SALINA	A	7
4.1.4.3.13.2538	PLAQUETOFERESIS	A	7
4.1.4.3.13.2539	PLASMOFERESIS	A	7
4.1.4.3.13.2540	PRA (PORCENTAJE DE REACCION AG)	A	7
4.1.4.3.13.2541	PRUEBA DE BRIMELINK DIRECTA	A	7
4.1.4.3.13.2542	PRUEBA DE RUMPEL LEEDE	A	7
4.1.4.3.13.2543	PRUEBAS DE COAGULACION (TP, TTP E INR)	A	7
4.1.4.3.13.2544	PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD SANGUINEA (PRUEBAS CRUZADAS)	A	7
4.1.4.3.13.2545	PRUEBAS DE TENDENCIA HEMORRAGICA (TIPA, TP, TT)	A	7
4.1.4.3.13.2546	PUNCION MEDULA OSEA	A	7
4.1.4.3.13.2547	RECAMBIO PLASMATICO	A	7
4.1.4.3.13.2548	RECIENTO DE PLAQUETAS	A	7
4.1.4.3.13.2549	RECIENTO DE RETICULOCITOS	A	7
4.1.4.3.13.2550	RECIENTO MANUAL DE PLAQUETAS	A	7
4.1.4.3.13.2551	RETICULOCITOS	A	7
4.1.4.3.13.2552	RETRACCION DEL COAGULO	A	7
4.1.4.3.13.2553	SAT Y 2 ME	A	7
4.1.4.3.13.2554	SERIE BLANCA	A	7
4.1.4.3.13.2555	SERIE ROJA	A	7
4.1.4.3.13.2556	TIEMPO DE COAGULACION	A	7
4.1.4.3.13.2557	TIEMPO DE COAGULACION PLASMA RECALCIFICADO	A	7
4.1.4.3.13.2558	TIEMPO DE PROTROMBINA CON PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	A	7
4.1.4.3.13.2559	TIEMPO DE PROTROMBINA TP	A	7
4.1.4.3.13.2560	TIEMPO DE PROTROMBINA TP CON CORRECCION DE PLASMA FRESCO	A	7
4.1.4.3.13.2561	TIEMPO DE SANGRADO	A	7
4.1.4.3.13.2562	TIEMPO DE TROMBINA TT	A	7
4.1.4.3.13.2563	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA TIPA	A	7
4.1.4.3.13.2564	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL TTP	A	7
4.1.4.3.13.2565	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL TTP CON CORRECCION DE PLASMA FRESCO	A	7
4.1.4.3.13.2566	TINCION DE HEMOSIDERINA EN MEDULA OSEA	A	7
4.1.4.3.13.2567	TRANSFERRINA	A	7
4.1.4.3.13.2568	TRASPLANTE DE CELULA TALLO HEMATOPOYETICA	A	7
4.1.4.3.13.2569	VELOCIDAD DE SEDIMENTACION GLOBULAR (VSG)	A	7
4.1.4.3.13.2570	VITAMINA B1 (TIAMINA)	A	7



4.1.4.3.13.2571	VITAMINA B12	A	7
4.1.4.3.13.2572	VITAMINA B2 (RIBOFLAVINA)	A	7
4.1.4.3.13.2573	VITAMINA B6 (PIRIDOXINA)	A	7
4.1.4.3.13.2574	VITAMINA D	A	7
4.1.4.3.13.2575	17 ALFA HIDROXIPROGESTERONA	A	7
4.1.4.3.13.2576	17 CETOESTEROIDES	A	7
4.1.4.3.13.2577	ACIDO HOMOVANILICO	A	7
4.1.4.3.13.2578	ACIDO VANILMANDELICO	A	7
4.1.4.3.13.2579	ADRENALINA	A	7
4.1.4.3.13.2580	ALDOSTERONA EN SUERO	A	7
4.1.4.3.13.2581	ANDROSTENEDIONA	A	7
4.1.4.3.13.2582	CALCITONINA	A	7
4.1.4.3.13.2583	CATECOLAMINAS TOTALES	A	7
4.1.4.3.13.2584	CETOGENICOS	A	7
4.1.4.3.13.2585	CISTATINA C	A	7
4.1.4.3.13.2586	CORTISOL	A	7
4.1.4.3.13.2587	CORTISOL URINARIO	A	7
4.1.4.3.13.2588	CORTISOL URINARIO (LIBRE)	A	7
4.1.4.3.13.2589	DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO (DHEA-S)	A	7
4.1.4.3.13.2590	ESTRADIOL	A	7
4.1.4.3.13.2591	ESTRADIOL	A	7
4.1.4.3.13.2592	ESTRADIOL LIBRE	A	7
4.1.4.3.13.2593	ESTRADIOL SERICO	A	7
4.1.4.3.13.2594	ESTROGENOS TOTALES	A	7
4.1.4.3.13.2595	FRACCION	A	7
4.1.4.3.13.2596	GASTRINA	A	7
4.1.4.3.13.2597	GLUCAGON	A	7
4.1.4.3.13.2598	HIDROXICORTICOSTEROIDES	A	7
4.1.4.3.13.2599	HORMONA ADRENOCORTICOTROPICA (ACTH)	A	7
4.1.4.3.13.2600	HORMONA ANTIDIURETICA (VASOPRESINA)	A	7
4.1.4.3.13.2601	HORMONA DE CRECIMIENTO (HGH)	A	7
4.1.4.3.13.2602	HORMONA DE ESTIMULANTE DE TIROIDES (TSH/ TIROTROPINA)	A	7
4.1.4.3.13.2603	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	A	7
4.1.4.3.13.2604	HORMONA GONADOTROPICA HUMANA EN SANGRE Y ORINA	A	7
4.1.4.3.13.2605	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA	A	7
4.1.4.3.13.2606	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA CUALITATIVA	A	7
4.1.4.3.13.2607	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA CUANTITATIVA	A	7
4.1.4.3.13.2608	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA EN ORINA 24 HORAS	A	7
4.1.4.3.13.2609	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA FRACCION BETA	A	7
4.1.4.3.13.2610	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA FRACCION BETA CUANTITATIVA	A	7
4.1.4.3.13.2611	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA FRACCION BETA EN ORINA	A	7
4.1.4.3.13.2612	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA FRACCION BETA FRACCION LIBRE	A	7
4.1.4.3.13.2613	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA FRACCION BETA LIBERANTE	A	7
4.1.4.3.13.2614	HORMONA LUTEINIZANTE (LH)	A	7



4.1.4.3.13.2615	HORMONA PARATIROIDEA (PTH)	A	7
4.1.4.3.13.2616	INDICE DE T4 (TIROXINA) LIBRE FT4	A	7
4.1.4.3.13.2617	INDICE DE T4 (TIROXINA) LIBRE (TL)	A	7
4.1.4.3.13.2618	INSULINA	A	7
4.1.4.3.13.2619	INSULINA BASAL Y POSTPRANDIAL	A	7
4.1.4.3.13.2620	LACTOGENO PLACENTARIO	A	7
4.1.4.3.13.2621	METANEFRINA	A	7
4.1.4.3.13.2622	NORADRENALINA EN SANGRE	A	7
4.1.4.3.13.2623	OSTEOCALCINA	A	7
4.1.4.3.13.2624	PARATOHORMONA	A	7
4.1.4.3.13.2625	PERFIL GINECOLOGICO (FSH, LH, PROLACTINA, PROGESTERONA, ESTRADIOL)	A	7
4.1.4.3.13.2626	PERFIL HORMONAL FEMENINO	A	7
4.1.4.3.13.2627	PERFIL HORMONAL MASCULINO	A	7
4.1.4.3.13.2628	PERFIL TIROIDEO Y PARAMETROS TSH, T4, T3, T4 LIBRE, T3 LIBRE, T-UP TAKE	A	7
4.1.4.3.13.2629	PREGNANDIOL	A	7
4.1.4.3.13.2630	PREGNANTRIOL	A	7
4.1.4.3.13.2631	PROCALCITONINA (PCT) SEMICUANTITATIVA	A	7
4.1.4.3.13.2632	PROGESTERONA (PRG)	A	7
4.1.4.3.13.2633	PROLACTINA (PRI)	A	7
4.1.4.3.13.2634	PROTEINA PLACENTARIA 12 (IGFBP-12)	A	7
4.1.4.3.13.2635	PROTEINA TRANSPORTADORA DE HORMONAS TIROIDEAS (TBG)	A	7
4.1.4.3.13.2636	PRUEBA DE EMBARAZO, FRACCION BETA DE LA HCG EN ORINA	A	7
4.1.4.3.13.2637	PRUEBA DE EMBARAZO, FRACCION BETA DE LA HCG EN SANGRE	A	7
4.1.4.3.13.2638	PRUEBA DE THORN	A	7
4.1.4.3.13.2639	RENINA	A	7
4.1.4.3.13.2640	SEROTONINA	A	7
4.1.4.3.13.2641	SOMATOMEDINA C	A	7
4.1.4.3.13.2642	T3 (TRIYODOTIRONINA)	A	7
4.1.4.3.13.2643	T3 (TRIYODOTIRONINA) LIBRE	A	7
4.1.4.3.13.2644	T4 (TIROXINA)	A	7
4.1.4.3.13.2645	T4 (TIROXINA) LIBRE	A	7
4.1.4.3.13.2646	T4 (TIROXINA) NORMALIZADO	A	7
4.1.4.3.13.2647	TESTOSTERONA	A	7
4.1.4.3.13.2648	TESTOSTERONA LIBRE	A	7
4.1.4.3.13.2649	TIROGLOBULINA (TG)	A	7
4.1.4.3.13.2650	VODO PROTEICO	A	7
4.1.4.3.13.2651	ADENOVIRUS DETECCION EN HECE	A	7
4.1.4.3.13.2652	ALFAFETOPROTEINA (AFP)	A	7
4.1.4.3.13.2653	ANTICUERPO ANTI ADRENALIS (21 HIDROXILASA)	A	7
4.1.4.3.13.2654	ANTICUERPO ANTI AMIBIANOS	A	7
4.1.4.3.13.2655	ANTICUERPO ANTI ANTIGENO "E" DE LA HEPATITIS B (ANTI HBE AG)	A	7
4.1.4.3.13.2656	ANTICUERPO ANTI ANTIGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B (HBSAG) ELISA	A	7
4.1.4.3.13.2657	ANTICUERPO ANTI ANTIGENO NUCLEAR DE LA HEPATITIS B IGG ELISA	A	7
4.1.4.3.13.2658	ANTICUERPO ANTI ANTIGENO NUCLEAR DE LA HEPATITIS B IGM ELISA	A	7



4.1.4.3.13.2655	ANTICUERPO ANTI BRUCELLA ABORTUS IGG	A	7
4.1.4.3.13.2656	ANTICUERPO ANTI CARDIOLIPINA IGG O IGM	A	7
4.1.4.3.13.2661	ANTICUERPO ANTI CARDIOLIPINA IGM	A	7
4.1.4.3.13.2662	ANTICUERPO ANTI CARDIOLIPINAS IGG	A	7
4.1.4.3.13.2663	ANTICUERPO ANTI CELULAS PARIETALES (APCA)	A	7
4.1.4.3.13.2664	ANTICUERPO ANTI CHAGAS CUANTITATIVO	A	7
4.1.4.3.13.2665	ANTICUERPO ANTI CHAGAS ELISA IGG	A	7
4.1.4.3.13.2666	ANTICUERPO ANTI CHLAMYDIA PNEUMONIAE IGM E IGG	A	7
4.1.4.3.13.2667	ANTICUERPO ANTI CHLAMYDIA TRACHOMATIS IGM E IGG	A	7
4.1.4.3.13.2668	ANTICUERPO ANTI CISTICERCOS IGG ELISA	A	7
4.1.4.3.13.2669	ANTICUERPO ANTI CISTICERCOS IGG EN LCR	A	7
4.1.4.3.13.2670	ANTICUERPO ANTI CISTICERCOS IGG EN SANGRE	A	7
4.1.4.3.13.2671	ANTICUERPO ANTI CISTICERCOS WESTERN BLOT	A	7
4.1.4.3.13.2672	ANTICUERPO ANTI CITOMEGALOVIRUS (CMV) IGG	A	7
4.1.4.3.13.2673	ANTICUERPO ANTI CITOMEGALOVIRUS (CMV) IGG ELISA	A	7
4.1.4.3.13.2674	ANTICUERPO ANTI CITOMEGALOVIRUS (CMV) IGG, IGM	A	7
4.1.4.3.13.2675	ANTICUERPO ANTI CITOMEGALOVIRUS (CMV) IGM	A	7
4.1.4.3.13.2676	ANTICUERPO ANTI CITOMEGALOVIRUS (CMV) IGM ELISA	A	7
4.1.4.3.13.2677	ANTICUERPO ANTI CITOPLASMA DE NEUTROFILOS (ANCA C)	A	7
4.1.4.3.13.2678	ANTICUERPO ANTI CITOPLASMA DE NEUTROFILOS (ANCA M)	A	7
4.1.4.3.13.2679	ANTICUERPO ANTI CITRULINICOS (PEPTIDO CITRULINADO)	A	7
4.1.4.3.13.2680	ANTICUERPO ANTI COCCIDIOIDES IMMITIS IGG	A	7
4.1.4.3.13.2681	ANTICUERPO ANTI COCCIDIOIDES IMMITIS IGM	A	7
4.1.4.3.13.2682	ANTICUERPO ANTI CORE HEPATITIS B	A	7
4.1.4.3.13.2683	ANTICUERPO ANTI CORE HEPATITIS B IGG	A	7
4.1.4.3.13.2684	ANTICUERPO ANTI CORE HEPATITIS B IGM	A	7
4.1.4.3.13.2685	ANTICUERPO ANTI DENGUE IGG E IGM	A	7
4.1.4.3.13.2686	ANTICUERPO ANTI DENGUE IGG ELISA DE CAPTURA	A	7
4.1.4.3.13.2687	ANTICUERPO ANTI DENGUE IGM ELISA DE CAPTURA	A	7
4.1.4.3.13.2688	ANTICUERPO ANTI DNA	A	7
4.1.4.3.13.2689	ANTICUERPO ANTI ENDOMISIO TOTAL	A	7
4.1.4.3.13.2690	ANTICUERPO ANTI EPSTEIN BARR (CAPSIDE IGG)	A	7
4.1.4.3.13.2691	ANTICUERPO ANTI EPSTEIN BARR (CAPSIDE IGM)	A	7
4.1.4.3.13.2692	ANTICUERPO ANTI ESPERMATOZOIDE	A	7
4.1.4.3.13.2693	ANTICUERPO ANTI ESTREPTOLISINA	A	7
4.1.4.3.13.2694	ANTICUERPO ANTI ESTREPTOLISINA G	A	7
4.1.4.3.13.2695	ANTICUERPO ANTI FOSFOLIPIDOS IGG	A	7
4.1.4.3.13.2696	ANTICUERPO ANTI FOSFOLIPIDOS IGM	A	7
4.1.4.3.13.2697	ANTICUERPO ANTI GIARIDA LAMPLIA (HECES)	A	7
4.1.4.3.13.2698	ANTICUERPO ANTI GLIADINA TOTAL	A	7
4.1.4.3.13.2699	ANTICUERPO ANTI GNATHOSTOMA	A	7
4.1.4.3.13.2700	ANTICUERPO ANTI HELICOBACTER PYLORI TOTAL	A	7
4.1.4.3.13.2701	ANTICUERPO ANTI HEPATITIS A IGG	A	7
4.1.4.3.13.2702	ANTICUERPO ANTI HEPATITIS A IGM	A	7



4.1.4.3.13.2703	ANTICUERPO ANTI HEPATITIS A IGM ELISA	A	7
4.1.4.3.13.2704	ANTICUERPO ANTI HEPATITIS A Y HEPATITIS B	A	7
4.1.4.3.13.2705	ANTICUERPO ANTI HEPATITIS C	A	7
4.1.4.3.13.2706	ANTICUERPO ANTI HETEROFILOS PAUL BUNELL	A	7
4.1.4.3.13.2707	ANTICUERPO ANTI HISTOMAS MUSCULO ESQUELETICO	A	7
4.1.4.3.13.2708	ANTICUERPO ANTI HISTOPLASMA	A	7
4.1.4.3.13.2709	ANTICUERPO ANTI HIV	A	7
4.1.4.3.13.2710	ANTICUERPO ANTI LEPTOSPIRA SERICO	A	7
4.1.4.3.13.2711	ANTICUERPO ANTI MICROSOMALES (ANTI PEROXIDASA TIROIDEA)	A	7
4.1.4.3.13.2712	ANTICUERPO ANTI MITOCONDRIALES	A	7
4.1.4.3.13.2713	ANTICUERPO ANTI MONONUCLEOSIS INFECCIOSA	A	7
4.1.4.3.13.2714	ANTICUERPO ANTI MUSCULO LISO	A	7
4.1.4.3.13.2715	ANTICUERPO ANTI MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS	A	7
4.1.4.3.13.2716	ANTICUERPO ANTI MYCOPLASMA PNEUMONIAE	A	7
4.1.4.3.13.2717	ANTICUERPO ANTI MYCOPLASMA PNEUMONIAE IGM	A	7
4.1.4.3.13.2718	ANTICUERPO ANTI NUCLEARES	A	7
4.1.4.3.13.2719	ANTICUERPO ANTI OVARIO	A	7
4.1.4.3.13.2720	ANTICUERPO ANTI PAROTIDITIS IGM	A	7
4.1.4.3.13.2721	ANTICUERPO ANTI PLAQUETAS	A	7
4.1.4.3.13.2722	ANTICUERPO ANTI PROTEINA TRANSPORTADORA DE HORMONAS TIROIDEAS (TBG)	A	7
4.1.4.3.13.2723	ANTICUERPO ANTI RECEPTORES DE ACETILCOLINA	A	7
4.1.4.3.13.2724	ANTICUERPO ANTI RETICULINA	A	7
4.1.4.3.13.2725	ANTICUERPO ANTI RICKETTSIOSIS IGM E IGG	A	7
4.1.4.3.13.2726	ANTICUERPO ANTI BNP	A	7
4.1.4.3.13.2727	ANTICUERPO ANTI RUBEOLA	A	7
4.1.4.3.13.2728	ANTICUERPO ANTI RUBEOLA IGG	A	7
4.1.4.3.13.2729	ANTICUERPO ANTI RUBEOLA IGG ELISA	A	7
4.1.4.3.13.2730	ANTICUERPO ANTI RUBEOLA IGG, IGM	A	7
4.1.4.3.13.2731	ANTICUERPO ANTI RUBEOLA IGM	A	7
4.1.4.3.13.2732	ANTICUERPO ANTI RUBEOLA IGM ELISA	A	7
4.1.4.3.13.2733	ANTICUERPO ANTI SALMONELLA IGG, IGM E IGA	A	7
4.1.4.3.13.2734	ANTICUERPO ANTI SARAMPION IGM	A	7
4.1.4.3.13.2735	ANTICUERPO ANTI SARAMPION IGM ELISA DE CAPTURA	A	7
4.1.4.3.13.2736	ANTICUERPO ANTI SCL 70 (ESCLERODERMA)	A	7
4.1.4.3.13.2737	ANTICUERPO ANTI SMITH (SM)	A	7
4.1.4.3.13.2738	ANTICUERPO ANTI SSA (RO)	A	7
4.1.4.3.13.2739	ANTICUERPO ANTI SSB (LA)	A	7
4.1.4.3.13.2740	ANTICUERPO ANTI TIROGLOBULINA	A	7
4.1.4.3.13.2741	ANTICUERPO ANTI TIROIDEOS	A	7
4.1.4.3.13.2742	ANTICUERPO ANTI TOXOCARAS CANIS	A	7
4.1.4.3.13.2743	ANTICUERPO ANTI TOXOPLASMA	A	7
4.1.4.3.13.2744	ANTICUERPO ANTI TOXOPLASMA IGG	A	7
4.1.4.3.13.2745	ANTICUERPO ANTI TOXOPLASMA IGG ELISA	A	7
4.1.4.3.13.2746	ANTICUERPO ANTI TOXOPLASMA IGM	A	7



4.1.4.3.13.2747	ANTICUERPO ANTI TOXOPLASMA IGM ELISA	A	7
4.1.4.3.13.2748	ANTICUERPO ANTI TREPONEMA (SIFILIS CUANTITATIVO)	A	7
4.1.4.3.13.2749	ANTICUERPO ANTI TREPONEMA PALLIDUM IGG POR FTA-ABS PRUEBA CONFIRMATORIA	A	7
4.1.4.3.13.2750	ANTICUERPO ANTI TREPONEMA PALLIDUM IGM POR FTA-ABS PRUEBA CONFIRMATORIA	A	7
4.1.4.3.13.2751	ANTICUERPO ANTI TREPONEMA PALLIDUM TOTALES POR AGGLUTINACION PASIVA	A	7
4.1.4.3.13.2752	ANTICUERPO ANTI TROMBINA	A	7
4.1.4.3.13.2753	ANTICUERPO ANTI VARICELA IGG	A	7
4.1.4.3.13.2754	ANTICUERPO ANTI VARICELA IGM	A	7
4.1.4.3.13.2755	ANTICUERPO ANTI ZONA PELUCIDA	A	7
4.1.4.3.13.2756	ANTICUERPO ANTINUCLEO	A	7
4.1.4.3.13.2757	ANTICUERPO DNA	A	7
4.1.4.3.13.2758	ANTICUERPO HLA B27	A	7
4.1.4.3.13.2759	ANTICUERPO MITOCONDRIA	A	7
4.1.4.3.13.2760	ANTICUERPO MONONUCLEOSIS	A	7
4.1.4.3.13.2761	ANTICUERPO TRYPANOSOMA CRUZI (CHAGAS) IGG POR AGGLUTINACION PASIVA	A	7
4.1.4.3.13.2762	ANTICUERPO TRYPANOSOMA CRUZI (CHAGAS) POR IFI	A	7
4.1.4.3.13.2763	ANTIGENO "E" DE LA HEPATITIS B (ANTI HBE AG)	A	7
4.1.4.3.13.2764	ANTIGENO ASTROVIRUS, NOROVIRUS O ADENOVIRUS EN HECEs HUMANAS	A	7
4.1.4.3.13.2765	ANTIGENO CA 125	A	7
4.1.4.3.13.2766	ANTIGENO CA 15-3	A	7
4.1.4.3.13.2767	ANTIGENO CA 19-9	A	7
4.1.4.3.13.2768	ANTIGENO CA 21.1 (PULMON)	A	7
4.1.4.3.13.2769	ANTIGENO CA 72.4 (ESTOMAGO)	A	7
4.1.4.3.13.2770	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO CEA	A	7
4.1.4.3.13.2771	ANTIGENO CD30	A	7
4.1.4.3.13.2772	ANTIGENO CHLAMYDIA POR INMUNOFLOURESCENCIA	A	7
4.1.4.3.13.2773	ANTIGENO ESPECIFICO AMIBA	A	7
4.1.4.3.13.2774	ANTIGENO EXTRAIBLE DEL NUCLEO I (ENA I)	A	7
4.1.4.3.13.2775	ANTIGENO EXTRAIBLE DEL NUCLEO II (ENA II)	A	7
4.1.4.3.13.2776	ANTIGENO MYCOPLASMA PNEUMONIAE, CHLAMYDIA TACHOMATIS, PARVOVIRUS B-19, EPSTEIN, BARR O BORDETELLA PERTUSSIS ELISA	A	7
4.1.4.3.13.2777	ANTIGENO NSI PARA DENGUE	A	7
4.1.4.3.13.2778	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO	A	7
4.1.4.3.13.2779	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO FRACCION LIBRE APE-L	A	7
4.1.4.3.13.2780	ANTIGENO PROSTATICO TOTAL (PSA)	A	7
4.1.4.3.13.2781	ANTIGENO ROTAVIRUS ELISA	A	7
4.1.4.3.13.2782	ANTIGENO SUPERFICIE DE HEPATITIS B (HBsAg)	A	7
4.1.4.3.13.2783	ANTIGENO VIRUS INFLUENZA IFA INDIRECTA	A	7
4.1.4.3.13.2784	BANDAS OLIGOCLONALES EN LCR	A	7
4.1.4.3.13.2785	BRUCELLA 2 MERCAPTOETANOL	A	7
4.1.4.3.13.2786	CADENAS LIGERAS DE INMUNOGLOBULINAS	A	7
4.1.4.3.13.2787	CADENAS LIGERAS DE INMUNOGLOBULINAS KAPPA	A	7
4.1.4.3.13.2788	CADENAS LIGERAS DE INMUNOGLOBULINAS LAMBDA	A	7
4.1.4.3.13.2789	CAMPYLOBACTER ANTIGENO EN HECEs	A	7



4.1.4.3.13.2790	CELULAS LE (LUPUS E)	A	7
4.1.4.3.13.2791	CELULAS NK	A	7
4.1.4.3.13.2792	CITOMEGALOVIRUS COMPROBATORIA	A	7
4.1.4.3.13.2793	CLAMYDIA FLUORESCENCIA	A	7
4.1.4.3.13.2794	CLOSTRIDIUM DIFFICILE TOXINA A Y B EN HECE	A	7
4.1.4.3.13.2795	COAGULINAS	A	7
4.1.4.3.13.2796	COMPLEMENTO HEMOLITICO	A	7
4.1.4.3.13.2797	COMPLEMENTO HEMOLITICO C3	A	7
4.1.4.3.13.2798	COMPLEMENTO HEMOLITICO C4	A	7
4.1.4.3.13.2799	COMPLEMENTO HEMOLITICO CH50	A	7
4.1.4.3.13.2800	CONTEO DE CELULAS CD34	A	7
4.1.4.3.13.2801	COOMBS DIRECTO	A	7
4.1.4.3.13.2802	COOMBS INDIRECTO	A	7
4.1.4.3.13.2803	CRIOAGULINAS	A	7
4.1.4.3.13.2804	DETERMINACION DE CARGA VIRAL DE CITOMEGALOVIRUS (CMV)	A	7
4.1.4.3.13.2805	DETERMINACION DE CARGA VIRAL DE VIH	A	7
4.1.4.3.13.2806	DETERMINACION DE CARGA VIRAL DE VIRUS DE LA HEPATITIS B	A	7
4.1.4.3.13.2807	DETERMINACION DE CARGA VIRAL DE VIRUS DE LA HEPATITIS C	A	7
4.1.4.3.13.2808	DETERMINACION DE CITOMEGALOVIRUS CMV IGC	A	7
4.1.4.3.13.2809	DETERMINACION DE IGM PARA DIAGNOSTICO DE RIKETTSIA	A	7
4.1.4.3.13.2810	DETERMINACION DE XILOSA	A	7
4.1.4.3.13.2811	DIAGNOSTICO DE ROTAVIRUS POR INMUNOCROMATOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.2812	EOSINOFILOS EN ESPUTO	A	7
4.1.4.3.13.2813	EOSINOFILOS EN MOCO NASAL	A	7
4.1.4.3.13.2814	ESTUDIO DE ASCITIS	A	7
4.1.4.3.13.2815	ESTUDIO DE LIQUIDO ASCITIS	A	7
4.1.4.3.13.2816	ESTUDIO DE LIQUIDO CEFALORRAQUIIDEO	A	7
4.1.4.3.13.2817	ESTUDIO DE LIQUIDO PERITONEAL	A	7
4.1.4.3.13.2818	ESTUDIO DE LIQUIDO PLEURAL	A	7
4.1.4.3.13.2819	ESTUDIO DE LIQUIDO SINOVIOL	A	7
4.1.4.3.13.2820	ESTUDIO DE PERITONEAL	A	7
4.1.4.3.13.2821	ESTUDIO DE SINOVIOL	A	7
4.1.4.3.13.2822	EVALUACION REACT. DIAG.COM. DETECC.AGS. HB	A	7
4.1.4.3.13.2823	EVALUACION REACT. DIAGNOSTICOS COMERC. ANTI T. CRUZ	A	7
4.1.4.3.13.2824	EVALUACION REACT. DIAGNOSTICOS COMERC. DETECC. ANTI-HEPATITIS C	A	7
4.1.4.3.13.2825	EVALUACION REACT. HEM.SUERO DE COOMBS.Y A. B.C.	A	7
4.1.4.3.13.2826	FACTOR REUMATOIDE	A	7
4.1.4.3.13.2827	FACTOR REUMATOIDE (P. LATEX R.F.)	A	7
4.1.4.3.13.2828	FERRITINA	A	7
4.1.4.3.13.2829	GENOTIPO DE VIRUS DE HEPATITIS C	A	7
4.1.4.3.13.2830	GLICODELINA (PROTEINA PLACENTARIA 14)	A	7
4.1.4.3.13.2831	HEMOGLOBINA FETAL EN HECE	A	7
4.1.4.3.13.2832	HEMOGLOBULINURIA PAROXISTICA NOCTURNA	A	7
4.1.4.3.13.2833	HERPES 1/2 IGG	A	7



4.1.4.3.13.2834	HERPES 1/2 IGM	A	?
4.1.4.3.13.2835	HIV	A	?
4.1.4.3.13.2836	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA FRACCIÓN BETA	A	?
4.1.4.3.13.2837	IDENTIFICACIÓN ANTICUERPO ASOCIADO A HEPATITIS	A	?
4.1.4.3.13.2838	IDENTIFICACIÓN ANTIGENOS ASOCIADO A HEPATITIS	A	?
4.1.4.3.13.2839	INMUNOFENOTIPO DE LEUCEMIAS	A	?
4.1.4.3.13.2840	INMUNOFENOTIPO DE LEUCEMIAS (PANEL COMPLETO)	A	?
4.1.4.3.13.2841	INMUNOFENOTIPO DE LINFOMA	A	?
4.1.4.3.13.2842	INMUNOFENOTIPO DE MIELOMA	A	?
4.1.4.3.13.2843	INMUNOGLOBULINA IGA	A	?
4.1.4.3.13.2844	INMUNOGLOBULINA IGD TOTAL	A	?
4.1.4.3.13.2845	INMUNOGLOBULINA IGE	A	?
4.1.4.3.13.2846	INMUNOGLOBULINA IGG	A	?
4.1.4.3.13.2847	INMUNOGLOBULINA IGM	A	?
4.1.4.3.13.2848	LEUCEMIA UNIFOCTICA CRONICA (LIC)	A	?
4.1.4.3.13.2849	METANEUMOVIRUS EN MOCO NASAL	A	?
4.1.4.3.13.2850	METANEUMOVIRUS HUMANO EN MOCO NASAL	A	?
4.1.4.3.13.2851	PANEL DE ANTI CUERPOS IRREGULARES	A	?
4.1.4.3.13.2852	PANEL DE VIRUS RESPIRATORIOS EN MOCO NASAL	A	?
4.1.4.3.13.2853	PANEL REACTIVO ANTICUERPO (PRA CLASE I Y II)	A	?
4.1.4.3.13.2854	PANEL REACTIVO ANTICUERPO (PRA CLASE II)	A	?
4.1.4.3.13.2855	PANEL REACTIVO ANTICUERPO (PRA CLASE III)	A	?
4.1.4.3.13.2856	PANEL REACTIVO ANTICUERPO (PRA) ANTI-HLA	A	?
4.1.4.3.13.2857	PAQUETE DE TIPIFICACIÓN DE ANTIGENOS	A	?
4.1.4.3.13.2858	PCR PARA TUBERCULOSIS	A	?
4.1.4.3.13.2859	PERFIL TORCH (TOXOPLASMA, RUBELLA, CITOMEGALOVIRUS, HERPES)	A	?
4.1.4.3.13.2860	PERFIL TORCH IGM	A	?
4.1.4.3.13.2861	PSA (MARCADOR TUMORAL)	A	?
4.1.4.3.13.2862	PROTEINA C ACTIVADA, RESISTENCIA	A	?
4.1.4.3.13.2863	PROTEINA C DE LA COAGULACIÓN	A	?
4.1.4.3.13.2864	PROTEINA C REACTIVA	A	?
4.1.4.3.13.2865	PROTEINA C REACTIVA (CUANTITATIVA)	A	?
4.1.4.3.13.2866	PROTEINA C REACTIVA (LATEX)	A	?
4.1.4.3.13.2867	PROTEINA C REACTIVA DE ALTA SENSIBILIDAD	A	?
4.1.4.3.13.2868	PROTEINA C REACTIVA SEMICUANTIFICADA	A	?
4.1.4.3.13.2869	PROTEINAS DE LA COAGULACIÓN	A	?
4.1.4.3.13.2870	PRUEBA CRUZADA LINFOCITARIA (DTT)	A	?
4.1.4.3.13.2871	PRUEBA DE ARN PARA ENTEROVIRUS (PCR)	A	?
4.1.4.3.13.2872	PRUEBA DE EMBARAZO, FRACCIÓN BETA DE LA HCG EN ORINA	A	?
4.1.4.3.13.2873	PRUEBA DE PARTENIDAD (HISTOCOMPATIBILIDAD O DNA)	A	?
4.1.4.3.13.2874	PRUEBA PARA BRUCELLA (AGLUTINACIÓN CON ROSEA DE BENGAL)	A	?
4.1.4.3.13.2875	PRUEBA RÁPIDA MYCOPLASMA PNEUMONIAE	A	?
4.1.4.3.13.2876	PRUEBA RPR (SÍFILIS)	A	?
4.1.4.3.13.2877	PRUEBAS CRUZADAS POR MLTC PARA SELECCIÓN DE DONADOR	A	?



4.1.4.3.13.2878	REACCIONES FEBRILES	A	7
4.1.4.3.13.2879	REACCIONES FEBRILES EN PLACA	A	7
4.1.4.3.13.2880	REACCIONES FEBRILES EN TUBO	A	7
4.1.4.3.13.2881	REACCIONES FEBRILES EN ZONA	A	7
4.1.4.3.13.2882	ROTAVIRUS	A	7
4.1.4.3.13.2883	ROTAVIRUS HECE3	A	7
4.1.4.3.13.2884	SUBCLASES IGA (1 Y 2)	A	7
4.1.4.3.13.2885	SUBCLASES IGG (1-4)	A	7
4.1.4.3.13.2886	SUBCLASES IGG (2, 2.3, Y 4)	A	7
4.1.4.3.13.2887	TIPIFICACION SEROLOGICA DE ANTIGENOS HLA AB POR MLTC	A	7
4.1.4.3.13.2888	TIPIFICACION SEROLOGICA DE ANTIGENOS HLA ABC	A	7
4.1.4.3.13.2889	TIPIFICACION SEROLOGICA DE ANTIGENOS HLA DR/DQ	A	7
4.1.4.3.13.2890	TIPIFICACION SEROLOGICA DE ANTIGENOS HLA DR/DQ POR MLTC	A	7
4.1.4.3.13.2891	TOXOPLASMA COMPROBATORIA	A	7
4.1.4.3.13.2892	TREPONEMA INMUNOFLOURESCENCIA	A	7
4.1.4.3.13.2893	TRICOLEUCEMIA	A	7
4.1.4.3.13.2894	VDRL (REACCIONES LUTICAS)	A	7
4.1.4.3.13.2895	VDRL CUALITATIVO	A	7
4.1.4.3.13.2896	VDRL CUANTITATIVO	A	7
4.1.4.3.13.2897	VIRUS SINICIAL RESPIRATORIO POR IF	A	7
4.1.4.3.13.2898	APOLIPOPROTEINAS APO A	A	7
4.1.4.3.13.2899	APOLIPOPROTEINAS APO B	A	7
4.1.4.3.13.2900	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD HDL (LIPOPROTEINAS ALFA, BETA Y PREBETA)	A	7
4.1.4.3.13.2901	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD LDL	A	7
4.1.4.3.13.2902	COLESTEROL DE MUY BAJA DENSIDAD VLDL	A	7
4.1.4.3.13.2903	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEINAS	A	7
4.1.4.3.13.2904	GRASA EN HECE3	A	7
4.1.4.3.13.2905	GRASA EN HECE3 CUALITATIVO	A	7
4.1.4.3.13.2906	GRASA EN HECE3 CUANTITATIVO	A	7
4.1.4.3.13.2907	INDICE ATEROGENICO	A	7
4.1.4.3.13.2908	LIPIDOS TOTALES	A	7
4.1.4.3.13.2909	TRIGLICERIDOS	A	7
4.1.4.3.13.2910	ACIDO FOLICO	A	7
4.1.4.3.13.2911	ANTICUERPO ANTI CCP	A	7
4.1.4.3.13.2912	ANTIGENO SUPERFICIE DE HEPATITIS B (HBsAg)	A	7
4.1.4.3.13.2913	BIOMETRIA HEMATICA COMPLETA (VSG, RETICULOCITOS Y PLAQUETAS)	A	7
4.1.4.3.13.2914	CAPTACION TIROIDEA (T-UPTAKE)	A	7
4.1.4.3.13.2915	CAPTACION TIROIDEA (T4)	A	7
4.1.4.3.13.2916	CITOLOGIA DE MOCO FECAL	A	7
4.1.4.3.13.2917	CRISTALOGRAFIA DE LIQUIDO AMNIOTICO	A	7
4.1.4.3.13.2918	ELECTROLITOS SERICOS Y GASOMETRIA	A	7
4.1.4.3.13.2919	EXAMEN GENERAL DE ORINA (EGO)	A	7
4.1.4.3.13.2920	HELICOBACTER PYLORI	A	7
4.1.4.3.13.2921	HELICOBACTER PYLORI ANTIGENO EN HECE3	A	7



4.1.4.3.13.2922	HEMATOLOGIA PERFIL	A	7
4.1.4.3.13.2923	HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA EN ORINA	A	7
4.1.4.3.13.2924	PAQUETE BIOMETRIA HEMATICA COMPLETA Y PLACUETAS	A	7
4.1.4.3.13.2925	PAQUETE DE ENZIMAS CARDIACAS	A	7
4.1.4.3.13.2926	PAQUETE DE PERFIL RENAL	A	7
4.1.4.3.13.2927	PAQUETE DE PERFIL TOXEMICO	A	7
4.1.4.3.13.2928	PAQUETE ELECTROLITOS (NA, CL, K, CA Y P)	A	7
4.1.4.3.13.2929	PAQUETE ELECTROLITOS SERICOS COMPLETOS	A	7
4.1.4.3.13.2930	PAQUETE ELECTROLITOS SERICOS SENCILLOS	A	7
4.1.4.3.13.2931	PERFIL ASFIXIA (BIOMETRIA HEMATICA, TP, TTPA- INR, GLUCOSA, UREA, CREATININA, AC. URICO, COLESTEROL, TRIGLICERIDOS, BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA, PROTEINAS TOTALES ALBUMINA (GLOBULINA REL. A/G), TRANSAMINASA OXALACETICA (AST), TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA (ALT), FOSFATASA ALCALINA (FOA), DESHIDROGENASA LACTICA (LDH), GAMA, GLUTAMIL TRANSFERASA (GGT), ELECTROLITOS (NA, K Y CL) Y GASES ARTERIALES)	A	7
4.1.4.3.13.2932	PERFIL QUIRURGICO	A	7
4.1.4.3.13.2933	PERFIL BIOQUIMICO (GLUCOSA, UREA, CREATININA, AC. URICO, COLESTEROL, TRIGLICERIDOS, BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA, PROTEINAS TOTALES ALBUMINA (GLOBULINA REL. A/G), TRANSAMINASA OXALACETICA (AST), TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA (ALT), FOSFATASA ALCALINA (FOA), DESHIDROGENASA LACTICA (LDH) Y GAMA GLUTAMIL TRANSFERASA (GGT)	A	7
4.1.4.3.13.2934	PERFIL BIOQUIMICO XB (CS V, HDL, LDL, BIL) T, BIL) D, TGP, TGO)	A	7
4.1.4.3.13.2935	PERFIL CARDIACO (TGO, CK, CKMB Y DHL)	A	7
4.1.4.3.13.2936	PERFIL CARDIACO DIAGNOSTICO (AST, CREATININ CINASA (CPK TOTAL), CREATININ CINASA (CPK-MB), DESHIDROGENASA LACTICA (LDH), MIOGLOBINA Y TROPONINA	A	7
4.1.4.3.13.2937	PERFIL CONTROL DE EMBARAZO	A	7
4.1.4.3.13.2938	PERFIL DE DONADOR (RH, GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH, HIV, BRUCELLA, ANTICUERPOS HEPATITIS B, ANTICUERPOS HEPATITIS C, VDRL, TRYPANOSOMA CRUZI Y NBT)	A	7
4.1.4.3.13.2939	PERFIL DE INMUNOGLOBULINAS IgG, IgM, IgA, IgE	A	7
4.1.4.3.13.2940	PERFIL DE LIPIDOS I (COLESTEROL TOTAL, HDL, LDL, TRIGLICERIDOS)	A	7
4.1.4.3.13.2941	PERFIL DE LIPIDOS II (TRIGLICERIDOS, COLESTEROL TOTAL, COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD)	A	7
4.1.4.3.13.2942	PERFIL HEPATICO (TRANSAMINASA OXALACETICA (AST), TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA (ALT), FOSFATASA ALCALINA (FOA), ALBUMINA, PROTEINAS TOTALES, (GLOBULINA, REL. A/G), BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA Y GAMAGLUTAMIL TRANSFERASA (GGT)	A	7
4.1.4.3.13.2943	PERFIL OVARICO	A	7
4.1.4.3.13.2944	PERFIL PRENATAL (BIOMETRIA HEMATICA, GLUCOSA, UREA, CREATININA, EXAMEN GENERAL DE ORINA (EGO), GRUPO SANGUINEO FACTOR RH Y VDRL)	A	7
4.1.4.3.13.2945	PERFIL PREOPERATORIO (BIOMETRIA HEMATICA, GLUCOSA, UREA, CREATININA, TP, TTP- INR, EXAMEN GENERAL DE ORINA (EGO) Y GRUPO SANGUINEO FACTOR RH)	A	7
4.1.4.3.13.2946	PERFIL PREQUIRURGICO	A	7
4.1.4.3.13.2947	PERFIL QUIMICA SANGUINEA IV	A	7
4.1.4.3.13.2948	PERFIL REUMATICO	A	7
4.1.4.3.13.2949	PERFIL REUMATOIDE (ACIDO URICO, ANTIESTREPTOLISINA "O", PROTEINA "C" REACTIVA Y FACTOR REUMATOIDE)	A	7
4.1.4.3.13.2950	PERFIL TIROIDEO	A	7
4.1.4.3.13.2951	PERFIL TOXEMICO (GLUCOSA, UREA, CREATININA, AC. URICO, COLESTEROL, BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA, TRANSAMINASA OXALACETICA (AST), TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA (ALT), TP, TTP- INR, Y ELECTROLITOS SERICOS (NA, K Y CL)	A	7
4.1.4.3.13.2952	POLIMORFONUCLEARES	A	7
4.1.4.3.13.2953	PROLACTINA (PRL)	A	7
4.1.4.3.13.2954	PROTOCOLO CENTINELA DE DIARREA (3 ESTUDIOS DE LABORATORIO)	A	7



4.1.4.3.13.2955	PRUEBA DE EMBARAZO, FRACCION BETA DE LA HCG EN ORINA	A	7
4.1.4.3.13.2956	PRUEBA DE EMBARAZO, FRACCION BETA DE LA HCG EN SANGRE	A	7
4.1.4.3.13.2957	PRUEBA DE ESCRUTINEO ANTIGENO DE SUPERFICIE (AGS) VIRUS DE HEPATITIS	A	7
4.1.4.3.13.2958	PRUEBA DE ESCRUTINEO PARA DETECCIÓN DE ANTI-HEPATITIS C PRUEBA DE ELISA	A	7
4.1.4.3.13.2959	QUIMICA SANGUINEA CON ACIDO URICO	A	7
4.1.4.3.13.2960	QUIMICA SANGUINEA II (GLUCOSA Y UREA)	A	7
4.1.4.3.13.2961	QUIMICA SANGUINEA III (GLUCOSA, UREA Y CREATININA)	A	7
4.1.4.3.13.2962	QUIMICA SANGUINEA V (GLUCOSA, UREA, CREATININA Y COLESTEROL TOTAL)	A	7
4.1.4.3.13.2963	QUIMICA SANGUINEA VI (GLUCOSA, UREA, CREATININA, ACIDO URICO, COLESTEROL, TRIGLICERIDOS)	A	7
4.1.4.3.13.2964	TEST APT-DOWNEY (SINDROME DE SANGRE DEGLUTIDA)	A	7
4.1.4.3.13.2965	ACTIVIDAD TRIPTICA EN HECES	A	7
4.1.4.3.13.2966	AMIBA EN FRESCO	A	7
4.1.4.3.13.2967	BUSQUEDA DE CRYPTOSPORIDIUM	A	7
4.1.4.3.13.2968	BUSQUEDA DE CRYPTOSPORIDIUM EN HECES	A	7
4.1.4.3.13.2969	CELULOSA	A	7
4.1.4.3.13.2970	CITOLOGIA DE MOCO FECAL	A	7
4.1.4.3.13.2971	COPROLOGICO	A	7
4.1.4.3.13.2972	COPROPARASITOSCOPICO CON MUESTRA	A	7
4.1.4.3.13.2973	COPROPARASITOSCOPICO EN SERIE	A	7
4.1.4.3.13.2974	COPROPARASITOSCOPICO EN SERIE 3 MUESTRAS	A	7
4.1.4.3.13.2975	COPROPARASITOSCOPICO EN SERIE DE 2 MUESTRAS	A	7
4.1.4.3.13.2976	COPROPARASITOSCOPICO EN SERIE DE 3 MUESTRAS	A	7
4.1.4.3.13.2977	COPROPARASITOSCOPICO UNICO	A	7
4.1.4.3.13.2978	CULTIVO DE HECES FCALES (COPROCULTIVO)	A	7
4.1.4.3.13.2979	DIAGNOSTICO PALUDISMO	A	7
4.1.4.3.13.2980	DIAGNOSTICO PALUDISMO Y TREPONEMA (ENFERMEDAD DE CHAGAS) POR GOTA GRUESA CON TINCION DE GIEMSA	A	7
4.1.4.3.13.2981	ENTROCITOS EN HECES	A	7
4.1.4.3.13.2982	FROTIS MOCO FECAL	A	7
4.1.4.3.13.2983	IDENTIFICACION DE ENTEROBIUS	A	7
4.1.4.3.13.2984	IDENTIFICACION DE ENTEROBIUS VERMICULARIS Y TAENIA SPP (GRAHAM)	A	7
4.1.4.3.13.2985	IDENTIFICACION DE TROFOZOITOS	A	7
4.1.4.3.13.2986	LEUCOCITOS EN HECES	A	7
4.1.4.3.13.2987	PH Y AZUCARES REDUCTORES (HECES)	A	7
4.1.4.3.13.2988	PH Y SUSTANCIAS REDUCTORAS	A	7
4.1.4.3.13.2989	PRUEBA DE GRAHAM (RASPAO PERIANAL) OXUROS	A	7
4.1.4.3.13.2990	PRUEBA PARA INDUCCION DE PARASITOS	A	7
4.1.4.3.13.2991	SANGRE OCULTA EN HECES (GUAYACO)	A	7
4.1.4.3.13.2992	ACIDOS BILIARES	A	7
4.1.4.3.13.2993	BILIRRUBINA DIRECTA	A	7
4.1.4.3.13.2994	BILIRRUBINA DIRECTA E INDIRECTA	A	7
4.1.4.3.13.2995	BILIRRUBINA DIRECTA Y TOTAL	A	7
4.1.4.3.13.2996	BILIRRUBINA TOTAL	A	7
4.1.4.3.13.2997	CAPACIDAD DE FIACION DE HIERRO	A	7
4.1.4.3.13.2998	CAROTENOS	A	7



Tabasco
cambia contigo

SPF
Secretaría de Planeación y Finanzas

4.1.4.3.13.2999	CFRULOPLASMINA	A	7
4.1.4.3.13.3000	CONCENTRACION	A	7
4.1.4.3.13.3001	CUENTA MINUTADA	A	7
4.1.4.3.13.3002	DEPURACION DE BROMOSULFOFENOFTALEINA	A	7
4.1.4.3.13.3003	DEPURACION DE CREATININA EN ORINA DE 12 HORAS	A	7
4.1.4.3.13.3004	DEPURACION DE CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	A	7
4.1.4.3.13.3005	ESTERES DE COLESTEROL	A	7
4.1.4.3.13.3006	FLOCULACION DE CEFALIN COLESTEROL	A	7
4.1.4.3.13.3007	FLOCULACION DE TIMOL	A	7
4.1.4.3.13.3008	GASTRINA	A	7
4.1.4.3.13.3009	HAPTOGLOBINA	A	7
4.1.4.3.13.3010	HEMOGLOBINA EN HECE	A	7
4.1.4.3.13.3011	HIERRO SERICO	A	7
4.1.4.3.13.3012	INDICE DE SATURACION DE TRASFERENCIA	A	7
4.1.4.3.13.3013	PEPSINOGENO	A	7
4.1.4.3.13.3014	PORFIRINAS EN HECE	A	7
4.1.4.3.13.3015	PORFIRINAS EN ORINA	A	7
4.1.4.3.13.3016	PREALBUMINA	A	7
4.1.4.3.13.3017	PRUEBA DE HOLLANDER	A	7
4.1.4.3.13.3018	PRUEBA DE IGR (PRUEBA DE TUBO DIGESTIVO)	A	7
4.1.4.3.13.3019	PRUEBAS DE FUNCION HEPATICA	A	7
4.1.4.3.13.3020	QUIMISMO GASTRICO	A	7
4.1.4.3.13.3021	RELACION OSMOLAR	A	7
4.1.4.3.13.3022	SINTESIS DE TROMBINA	A	7
4.1.4.3.13.3023	SINTESIS DE UREA	A	7
4.1.4.3.13.3024	TOLERANCIA D-XYLOSA	A	7
4.1.4.3.13.3025	TURBIDEZ DE TIMOL	A	7
4.1.4.3.13.3026	ANTICUERPO ANTI ANTIGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B (HBsAg)	A	7
4.1.4.3.13.3027	ANTICUERPO ANTI HEPATITIS C	A	7
4.1.4.3.13.3028	ANTICUERPO ANTI HEPATITIS C ELISA	A	7
4.1.4.3.13.3029	ANTICUERPO ANTI VIH (ELISA)	A	7
4.1.4.3.13.3030	ANTICUERPO ANTI VIH 1 Y 2	A	7
4.1.4.3.13.3031	ANTICUERPO ANTI VIH 1 Y 2 ELISA	A	7
4.1.4.3.13.3032	ANTIGENO SUPERFICIE DE HEPATITIS B (HBsAg)	A	7
4.1.4.3.13.3033	CRIOPRESERVACION CULTIVO CELULAR PROGENITORAS	A	7
4.1.4.3.13.3034	CRIOPRESERVACION CULTIVO CELULAR PROGENITORAS HEMATOPOYETICAS TRASPLANTE MEDULA OSEA	A	7
4.1.4.3.13.3035	DETECCION DE CHLAMYDIA TRICHOMATIS/NEISSERIA	A	7
4.1.4.3.13.3036	DETERMINACION DE CARGA VIRAL DE VIH	A	7
4.1.4.3.13.3037	ELUCION ADSORCION DE AC. IRREGULARES	A	7
4.1.4.3.13.3038	ESTUDIOS SEROLOGICOS DE CONCENTRADO EROITOCITARIO	A	7
4.1.4.3.13.3039	ESTUDIOS SEROLOGICOS DE CONCENTRADO PLAQUETARIO	A	7
4.1.4.3.13.3040	ESTUDIOS SEROLOGICOS DE PAQUETE GLOBULAR	A	7
4.1.4.3.13.3041	ESTUDIOS SEROLOGICOS DE PLASMA FRESCO CONGELADO	A	7
4.1.4.3.13.3042	ESTUDIOS SEROLOGICOS DE SANGRE TOTAL	A	7



4.1.4.3.13.3043	EVALUACION HEMODERIVADOS COMERC. P/USO HUMANO	A	7
4.1.4.3.13.3044	EVALUACION REACT. DIAGNOSTICOS COMERC. ANTI T- CRUZ	A	7
4.1.4.3.13.3045	EVALUACION REACT. DIAGNOSTICOS COMERC. DETECC. ANTI- AGS-HB	A	7
4.1.4.3.13.3046	EVALUACION REACT. DIAGNOSTICOS COMERC. DETECC. AGS-HB	A	7
4.1.4.3.13.3047	EVALUACION REACT. DIAGNOSTICOS COMERC. DETECC. ANTI-HEPATITIS C	A	7
4.1.4.3.13.3048	EVALUACION REACT. DIAGNOSTICOS COMERC. DETECC. ANTI-VIH	A	7
4.1.4.3.13.3049	EVALUACION REACT. HEMOCLASIFICADORES, SUELO DE COOMBS Y ALBUMINA BOVINA, COMERCIALES	A	7
4.1.4.3.13.3050	FENOTIPO DE SISTEMA RH EN COLUMNA DE GEL	A	7
4.1.4.3.13.3051	GENOTIPO DE VIH	A	7
4.1.4.3.13.3052	IDENTIFICACION DE ANTICUERPOS IRREGULARES PANEL 11 CEDULAS	A	7
4.1.4.3.13.3053	LINFOCITOS CD 4 Y CD 8 CITOMETRIA DE FLUJO	A	7
4.1.4.3.13.3054	PAQUETE COMPONENTE SANGUINEO (GRUPO SANGUINEO FACTOR RH Y PRUEBAS CRUZADAS)	A	7
4.1.4.3.13.3055	PAQUETE COMPONENTE SANGUINEO (PFC,CE,CP)	A	7
4.1.4.3.13.3056	PAQUETE COMPONENTE SANGUINEO (PFC,PAQ.GLOB,CONC,PLAQUE)	A	7
4.1.4.3.13.3057	PAQUETE PLAQUETOFERESIS	A	7
4.1.4.3.13.3058	PRUEBA CONFIRMATORIA DE ANTICUERPOS CONTRA VIRUS DE I	A	7
4.1.4.3.13.3059	PRUEBA CONFIRMATORIA DETECCION DE ANTICUERPOS CONTRA VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (ANTI-VIH)	A	7
4.1.4.3.13.3060	PRUEBA CONFIRMATORIA DETECCION DE ANTICUERPOS CONTRA VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (ANTI-VIH-1) WESTERN BLOT	A	7
4.1.4.3.13.3061	PRUEBA CONFIRMATORIA DETECCION DE ANTICUERPOS CONTRA VIRUS HEPATITIS C (RIBA 3.0)	A	7
4.1.4.3.13.3062	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA DETECCION DEL ANTIGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B (HBsAg)	A	7
4.1.4.3.13.3063	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA DETECCION DEL ANTIGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B (HBsAg) NEUTRALIZACION ABBOT	A	7
4.1.4.3.13.3064	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA DETECCION DEL ANTIGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS C	A	7
4.1.4.3.13.3065	PRUEBA DE ESCRUTINEO PARA DETECCION ANTI VIH MEDIANTE AGLUTINACION PASIVA	A	7
4.1.4.3.13.3066	PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD SANGUINEA (PRUEBAS CRUZADAS)	A	7
4.1.4.3.13.3067	PRUEBAS ESCRUTINEO DETECC. ANTI-VIH MEDIANTE AGLUTINACION PASIVA	A	7
4.1.4.3.13.3068	TRANSFUSION DE HEMOCOMPUESTOS	A	7
4.1.4.3.13.3069	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA	A	7
4.1.4.3.13.3070	CARDIOMETRIA POR IMPEDANCIA	A	7
4.1.4.3.13.3071	ELECTROCARDIOGRAMA DE ESFUERZO	A	7
4.1.4.3.13.3072	ELECTROCARDIOGRAMA DE ESFUERZO PAQUETE	A	7
4.1.4.3.13.3073	ELECTROTHERAPIA	A	7
4.1.4.3.13.3074	ESTIMULACION TEMPRANA POR SESION	A	7
4.1.4.3.13.3075	HIDROTHERAPIA	A	7
4.1.4.3.13.3076	LUMINOTHERAPIA	A	7
4.1.4.3.13.3077	MECANOTHERAPIA	A	7
4.1.4.3.13.3078	MONITOREO CARDIACO	A	7
4.1.4.3.13.3079	PARAFINA	A	7
4.1.4.3.13.3080	PLASTICIDAD CEREBRAL 1 SESION	A	7
4.1.4.3.13.3081	PROGRAMA DE ESTIMULACION TEMPRANA 20 SESIONES	A	7
4.1.4.3.13.3082	REHABILITACION DE AFASIAS POR SESION	A	7
4.1.4.3.13.3083	SESION DE REHABILITACION SENSORIAL Y PSICOMOTRIZ	A	7
4.1.4.3.13.3084	TERAPIA DE LENGUAJE	A	7



4.1.4.3.13.3085	TERAPIA DE LENGUAJE 20 SESIONES	A	7
4.1.4.3.13.3086	TERAPIA FISICA 1 SESION	A	7
4.1.4.3.13.3087	TERAPIA FISICA 20 SESIONES	A	7
4.1.4.3.13.3088	TERAPIA OCUPACIONAL 1 SESION	A	7
4.1.4.3.13.3089	TERAPIA OCUPACIONAL 20 SESIONES	A	7
4.1.4.3.13.3090	TERAPIA PSICOLOGICA	A	7
4.1.4.3.13.3091	TERAPIA VESTIBULAR 20 SESIONES	A	7
4.1.4.3.13.3092	VALORACIÓN CARDIACA POR PAQUETE PRUEBA DE ESFUERZO	A	7
4.1.4.3.13.3093	VENTILACION MECANICA	A	7
4.1.4.3.13.3094	ADENOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.3095	ASPIRADO E INTERPRETACION DE MEDULA OSEA	A	7
4.1.4.3.13.3096	BAZO MEDICINA NUCLEAR	A	7
4.1.4.3.13.3097	BUSQUEDA DE SANIDAD COMUNICACION ABDOMINO TORACICA	A	7
4.1.4.3.13.3098	CEREBRO	A	7
4.1.4.3.13.3099	CISTERNOGAMMAGRAFIA CEREBRAL	A	7
4.1.4.3.13.3100	CISTOGAMMAGRAMA VESIGA	A	7
4.1.4.3.13.3101	CONSULTA	A	7
4.1.4.3.13.3102	CORAZON	A	7
4.1.4.3.13.3103	ESOFAGOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.3104	ESOFAGOGRAMA 22 PROYECCIONES	A	7
4.1.4.3.13.3105	ESOFAGOGRAMA O TRANSITO ESOFAGICO	A	7
4.1.4.3.13.3106	ESPLENOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.3107	EST. FRACCION DE INYECCION DEL VENTRICULO IZQ.	A	7
4.1.4.3.13.3108	GAMMAGRAMA BUSQUEDA DE BAZO ACCESORIO	A	7
4.1.4.3.13.3109	GAMMAGRAMA CARDIACO PARA DETERMINAR ZONA DE INFARTO	A	7
4.1.4.3.13.3110	GAMMAGRAMA CEREBRAL PERFUSORIO	A	7
4.1.4.3.13.3111	GAMMAGRAMA CON UBI	A	7
4.1.4.3.13.3112	GAMMAGRAMA DE BUSQUEDA DE MUCOSA GASTRICA ECTOPICA	A	7
4.1.4.3.13.3113	GAMMAGRAMA DE BUSQUEDA DE REFLUJO GAST. ESF.	A	7
4.1.4.3.13.3114	GAMMAGRAMA DE CONDUCTOS LAGRIMALES	A	7
4.1.4.3.13.3115	GAMMAGRAMA DE GLANDULAS SALIVALES	A	7
4.1.4.3.13.3116	GAMMAGRAMA DE LINFATICOS O LINFOGAMMAGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.3117	GAMMAGRAMA DE MAMA	A	7
4.1.4.3.13.3118	GAMMAGRAMA DE PARATIROIDES	A	7
4.1.4.3.13.3119	GAMMAGRAMA DE PERFUSION CEREBRAL	A	7
4.1.4.3.13.3120	GAMMAGRAMA DE VIAS BILIARES	A	7
4.1.4.3.13.3121	GAMMAGRAMA ESPLENICO (BAZO)	A	7
4.1.4.3.13.3122	GAMMAGRAMA HEPATOSPLENICO	A	7
4.1.4.3.13.3123	GAMMAGRAMA LOCALIZACION DE TUMORES CEREBRALES	A	7
4.1.4.3.13.3124	GAMMAGRAMA METAYODOBENCIL GUANIDINA DE SUPRARRENALES (MEDULA)	A	7
4.1.4.3.13.3125	GAMMAGRAMA NORCOLESTEROL DE SUPRARRENALES (CORTEZA)	A	7
4.1.4.3.13.3126	GAMMAGRAMA OSEO	A	7
4.1.4.3.13.3127	GAMMAGRAMA OSEO DE 3 FASES	A	7
4.1.4.3.13.3128	GAMMAGRAMA PARA VIABILIDAD TUMORAL CEREBRAL	A	7



4.1.4.3.13.3129	GAMMAGRAMA PULMONAR PERFUSORIO	A	?
4.1.4.3.13.3130	GAMMAGRAMA PULMONAR PERFUSORIO Y VENTILATORIO	A	?
4.1.4.3.13.3131	GAMMAGRAMA PULMONAR VENTILATORIO	A	?
4.1.4.3.13.3132	GAMMAGRAMA RASTREO CORPORAL (RADIOTRAZADOR 131YODO)	A	?
4.1.4.3.13.3133	GAMMAGRAMA RASTREO CORPORAL (RADIOTRAZADOR 131YODOMIBG)	A	?
4.1.4.3.13.3134	GAMMAGRAMA RASTREO CORPORAL (RADIOTRAZADOR 67GaGa)	A	?
4.1.4.3.13.3135	GAMMAGRAMA RASTREO CORPORAL (RADIOTRAZADOR 99mTc-DOTREOSCAN)	A	?
4.1.4.3.13.3136	GAMMAGRAMA RASTREO CORPORAL CON MIBI	A	?
4.1.4.3.13.3137	GAMMAGRAMA RENAL	A	?
4.1.4.3.13.3138	GAMMAGRAMA RENAL (FUNCION) CON DIURETICO	A	?
4.1.4.3.13.3139	GAMMAGRAMA RENAL BASAL / CAPTOPRIL	A	?
4.1.4.3.13.3140	GAMMAGRAMA RENAL PARA VALORAR CICATRIZ POSTINFECCION	A	?
4.1.4.3.13.3141	GAMMAGRAMA RENAL	A	?
4.1.4.3.13.3142	GAMMAGRAMA SANGRADO DE TUBO DIGESTIVO	A	?
4.1.4.3.13.3143	GAMMAGRAMA TESTICULAR	A	?
4.1.4.3.13.3144	GAMMAGRAMA TIROIDEO	A	?
4.1.4.3.13.3145	GAMMAGRAMA TIROIDEO (99mTc)	A	?
4.1.4.3.13.3146	GAMMAGRAMA VACIAMIENTO GASTRICO	A	?
4.1.4.3.13.3147	GAMMAGRAMA VENOSO PIERNAS O BRAZOS	A	?
4.1.4.3.13.3148	HIGADO	A	?
4.1.4.3.13.3149	MAMA	A	?
4.1.4.3.13.3150	MELOGRAMA	A	?
4.1.4.3.13.3151	NEUMOPERITONEO	A	?
4.1.4.3.13.3152	OSEO	A	?
4.1.4.3.13.3153	PANCREAS	A	?
4.1.4.3.13.3154	PERFIL GINECOLOGICO	A	?
4.1.4.3.13.3155	PERFIL HIPERTENSION RENOVASCULAR	A	?
4.1.4.3.13.3156	PERFIL HIPOFISIARIO	A	?
4.1.4.3.13.3157	PERFIL ONCOLOGICO	A	?
4.1.4.3.13.3158	PERFIL PARATIROIDEO	A	?
4.1.4.3.13.3159	PERFIL PERINATOLOGICO	A	?
4.1.4.3.13.3160	PERFIL SUPRARENAL	A	?
4.1.4.3.13.3161	PERFIL TIROIDEO	A	?
4.1.4.3.13.3162	PULMON	A	?
4.1.4.3.13.3163	RASTREO	A	?
4.1.4.3.13.3164	REVISION DE CATETER DE NEFROSTOMIA BILATERAL	A	?
4.1.4.3.13.3165	REVISION DE CATETER DE NEFROSTOMIA UNILATERAL	A	?
4.1.4.3.13.3166	TODOS LOS GAMMAGRAMAS	A	?
4.1.4.3.13.3167	TRANSITO ESOFAGICO CON ALIMENTOS MARCADOS	A	?
4.1.4.3.13.3168	TRATAMIENTO	A	?
4.1.4.3.13.3169	TRATAMIENTO CON RADIOYODO (RADIOTRAZADOR 10-30mCi)	A	?
4.1.4.3.13.3170	TRATAMIENTO CON RADIOYODO (RADIOTRAZADOR 5-10mCi)	A	?
4.1.4.3.13.3171	TRATAMIENTO CON SAMARIO	A	?
4.1.4.3.13.3172	UTERO	A	?



4.1.4.3.13.3173	VENOSO	A	7
4.1.4.3.13.3174	ASPIRACION DE SECRECIONES	A	7
4.1.4.3.13.3175	DESARROLLO Y CRECIMIENTO (PROGRAMA MAMA CANGURO)	A	7
4.1.4.3.13.3176	FOTOTERAPIA POR 1 HORA	A	7
4.1.4.3.13.3177	FOTOTERAPIA POR DIA	A	7
4.1.4.3.13.3178	FOTOTERAPIA POR SESION	A	7
4.1.4.3.13.3179	GASTROENTEROLOGIA	A	7
4.1.4.3.13.3180	INTUBACION	A	7
4.1.4.3.13.3181	LACTANTES	A	7
4.1.4.3.13.3182	PREPARACION ALIMENTACION PARENTERAL	A	7
4.1.4.3.13.3183	TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA (INTERMEDIA)	A	7
4.1.4.3.13.3184	TERAPIA NEONATAL	A	7
4.1.4.3.13.3185	TERAPIA PEDIATRICA	A	7
4.1.4.3.13.3186	USO DE MONITOR NEONATAL	A	7
4.1.4.3.13.3187	USO MONITOR APNEA POR DIA	A	7
4.1.4.3.13.3188	APICOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.3189	ASPIRACION TRAQUEA	A	7
4.1.4.3.13.3190	BIOPSIA PULMONAR	A	7
4.1.4.3.13.3191	BRONCOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.3192	BRONCOSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.3193	BRONCOSCOPIA CON BRONCOSCOPIO LAVADO TERAPEUTICO	A	7
4.1.4.3.13.3194	BRONCOSCOPIA CON BRONCOSCOPIO RIGIDO DIAGNOSTICO	A	7
4.1.4.3.13.3195	BRONCOSCOPIA DIAGNOSTICA (PACIENTE AMBULATORIO)	A	7
4.1.4.3.13.3196	BRONCOSCOPIA SIN BIOPSIA	A	7
4.1.4.3.13.3197	BRONCOSCOPIA TERAPEUTICA (PACIENTE AMBULATORIO)	A	7
4.1.4.3.13.3198	COLOCACION DE SONDA TORACICA	A	7
4.1.4.3.13.3199	DECORTICACION PULMONAR	A	7
4.1.4.3.13.3200	DILUCION DE MONOXIDO DE CARBONO (DLCO)	A	7
4.1.4.3.13.3201	ESPIROMETRIA	A	7
4.1.4.3.13.3202	ESPIROMETRIA CON BRONCOILATADOR	A	7
4.1.4.3.13.3203	ESPIROMETRIA DIFUSION Y VOLUMEN PULMONAR	A	7
4.1.4.3.13.3204	ESPIROMETRIA Y DIFUSION DE MONOXIDO DE CARBONO	A	7
4.1.4.3.13.3205	ESPIROMETRIA Y PRESIONES INSPIRACION / EXPIRACION MAXIMAS	A	7
4.1.4.3.13.3206	ESPIROMETRIA Y VOLUMENES PULMONARES	A	7
4.1.4.3.13.3207	FIBROBRONCOSCOPIA BIOPSIA PUNCION TRANSBRONQUIAL	A	7
4.1.4.3.13.3208	FIBROBRONCOSCOPIA BIOPSIA TRANSBRONQUIAL	A	7
4.1.4.3.13.3209	FIBROBRONCOSCOPIA CEPILLADO LAVADO BIOPSIA	A	7
4.1.4.3.13.3210	FIBROBRONCOSCOPIA CEPILLADO SELECTIVO	A	7
4.1.4.3.13.3211	FIBROBRONCOSCOPIA EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO	A	7
4.1.4.3.13.3212	FIBROBRONCOSCOPIA LAVADO BRONCOALVEOLAR	A	7
4.1.4.3.13.3213	FISIOTERAPIA PULMONAR, DRENAJE POSTURAL, ASPIRACION DE SECRECIONES	A	7
4.1.4.3.13.3214	FISIOTERAPIA RESPIRATORIA	A	7
4.1.4.3.13.3215	GASTO METABOLICO	A	7
4.1.4.3.13.3216	INSEMINACION ARTIFICIAL	A	7



4.1.4.3.13.3217	LARINGOSCOPIA DIRECTA E INDIRECTA	A	7
4.1.4.3.13.3218	LAVADO DE NITRÓGENO	A	7
4.1.4.3.13.3219	MEDIASTINOTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3220	MEDICION DE VOLUMENES PULMONARES	A	7
4.1.4.3.13.3221	MIOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.3222	MIP/MEP (PRESION MAXIMA DE INSPIRACION / ESPIRACION)	A	7
4.1.4.3.13.3223	MVV (VENTILACION VOLUNTARIA MAXIMA)	A	7
4.1.4.3.13.3224	NEBULIZACION	A	7
4.1.4.3.13.3225	OXIMETRIA EN REPOSO	A	7
4.1.4.3.13.3226	PLETISMOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.3227	PLEURODESIS	A	7
4.1.4.3.13.3228	PLEUROTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3229	PROGRAMA DE EJERCICIO POR MES	A	7
4.1.4.3.13.3230	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOPULMONAR CON GASES EXA	A	7
4.1.4.3.13.3231	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOPULMONAR SIN GASES	A	7
4.1.4.3.13.3232	PRUEBAS DE FUNCION RESPIRATORIA COMPLETAS CON OXIMETRIA EN REPOSO	A	7
4.1.4.3.13.3233	PRUEBAS DE FUNCION RESPIRATORIA OXIMETRIA CAMINATA DE 6 MINUTOS	A	7
4.1.4.3.13.3234	PRUEBAS DE FUNCION RESPIRATORIA R.P.P.I. RESPIRACION CON PRES. POSITIVA CON V. MEC.	A	7
4.1.4.3.13.3235	PRUEBAS FUNCIONALES PULMONARES Y RESPIRATORIAS	A	7
4.1.4.3.13.3236	FUNCION TRANSTORACICA	A	7
4.1.4.3.13.3237	REHABILITACION POR SECCION	A	7
4.1.4.3.13.3238	REHABILITACION RESPIRATORIA	A	7
4.1.4.3.13.3239	TERAPIA RESPIRATORIA	A	7
4.1.4.3.13.3240	TORACOCENTESIS	A	7
4.1.4.3.13.3241	TORACOCENTESIS Y DRENAJE DE PLEURAL	A	7
4.1.4.3.13.3242	TORACOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.3243	TORACOSCOPIA TOMA DE BIOPSIA O MUESTRA DE LIQUIDO	A	7
4.1.4.3.13.3244	TORACOTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3245	TORACOTOMIA CON LIGADURA DE CONDUCTO ARTERIOSO	A	7
4.1.4.3.13.3246	TORACOTOMIA CON LOBECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3247	TORACOTOMIA CON RESECCION	A	7
4.1.4.3.13.3248	TORACOTOMIA DE PROCESO MEDIASTINAL	A	7
4.1.4.3.13.3249	TRAQUEOSTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3250	TROMBOLISIS PULMONAR	A	7
4.1.4.3.13.3251	VALORACION DIAGNOSTICA	A	7
4.1.4.3.13.3252	VENTILACION MECANICA (POR DIA)	A	7
4.1.4.3.13.3253	GASOMETRIA ARTERIAL	A	7
4.1.4.3.13.3254	PRUEBAS DE FUNCION RESPIRATORIA	A	7
4.1.4.3.13.3255	PRUEBAS DE FUNCION RESPIRATORIA COMPLETAS CON OXIMETRIA EN REPOSO	A	7
4.1.4.3.13.3256	PRUEBAS DE FUNCION RESPIRATORIA OXIMETRIA CAMINATA DE 6 MINUTOS	A	7
4.1.4.3.13.3257	COLOCACION DE DERIVACION VENTRICULAR PERITONEAL	A	7
4.1.4.3.13.3258	COLOCACION DE RESERVOIRIO DE OMMAYA	A	7
4.1.4.3.13.3259	COLOCACION DE VALVULA PERITONEAL	A	7
4.1.4.3.13.3260	CRANEOPLASTIA	A	7



4.1.4.3.13.3261	CRANEOTOMIA O CRANIECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3262	DERIVACION DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	A	7
4.1.4.3.13.3263	LAMINECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3264	MORCELACION	A	7
4.1.4.3.13.3265	PLASTIA DE MENINGOCELE	A	7
4.1.4.3.13.3266	PLASTIA DE MENINGOCELE CON HIDROCEFALIA	A	7
4.1.4.3.13.3267	PLASTIA DE MENINGOCELE CRANEANO	A	7
4.1.4.3.13.3268	QUISTE PILONIDAL	A	7
4.1.4.3.13.3269	RECOLOCACION DE VALVULA CIOTOPERITONEAL	A	7
4.1.4.3.13.3270	ELECTROENCEFALOGRAMA CON DESPLAZAMIENTO	A	7
4.1.4.3.13.3271	ELECTROENCEFALOGRAMA CON IMPLANTES DE ELECTRODOS BASALES (ELECTRODOS NASOFARINGEOS)	A	7
4.1.4.3.13.3272	ELECTROENCEFALOGRAMA CON MONITORIZACION INTRAOPERATORIA (ELECTRODOS EN CUERO CABELLUDO, PARA INTERVENCION DE CAROTIDA)	A	7
4.1.4.3.13.3273	ELECTROENCEFALOGRAMA CON PRUEBAS ACTIVADORAS	A	7
4.1.4.3.13.3274	ELECTROENCEFALOGRAMA CON VIDEO	A	7
4.1.4.3.13.3275	ELECTROENCEFALOGRAMA CON VIDEO PROLONGADO (MAYOR DE 3 HORAS)	A	7
4.1.4.3.13.3276	ELECTROENCEFALOGRAMA CON VIDEO PROLONGADO (MENOR DE 3 HORAS)	A	7
4.1.4.3.13.3277	ELECTROENCEFALOGRAMA CONVENCIONAL PARA NEONATOS Y LACTANTES	A	7
4.1.4.3.13.3278	ELECTROENCEFALOGRAMA DE MUERTE CEREBRAL	A	7
4.1.4.3.13.3279	ELECTROENCEFALOGRAMA PARA NIÑOS	A	7
4.1.4.3.13.3280	ELECTRORETINOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.3281	MAPEO CEREBRAL	A	7
4.1.4.3.13.3282	MAPEO CEREBRAL CON POTENCIALES O BEG	A	7
4.1.4.3.13.3283	POTENCIALES EVOCADOS	A	7
4.1.4.3.13.3284	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS	A	7
4.1.4.3.13.3285	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE TALLO CEREBRAL EN NIÑOS	A	7
4.1.4.3.13.3286	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE TALLO CEREBRAL MAS CURVAS DE LATENCIA/INTENSIDAD	A	7
4.1.4.3.13.3287	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE TALLO CEREBRAL POR ESTIMULACION OSEA	A	7
4.1.4.3.13.3288	POTENCIALES EVOCADOS MAPEO NEUROLOGICO MODULAR 090-23	A	7
4.1.4.3.13.3289	POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES 090-22	A	7
4.1.4.3.13.3290	POTENCIALES EVOCADOS SOMATO SENSORIALES DE MATRIMONIALES 090-18	A	7
4.1.4.3.13.3291	POTENCIALES EVOCADOS SOMATO SENSORIALES II TIBIAL 090-17	A	7
4.1.4.3.13.3292	POTENCIALES EVOCADOS SOMATO SENSORIALES N. CUBITAL 090-16	A	7
4.1.4.3.13.3293	POTENCIALES EVOCADOS SOMATO SENSORIALES N. MEDIANO 090-15	A	7
4.1.4.3.13.3294	POTENCIALES EVOCADOS SOMATOSENSORIALES 2 EXTREMIDADES INFERIORES	A	7
4.1.4.3.13.3295	POTENCIALES EVOCADOS SOMATOSENSORIALES 2 EXTREMIDADES SUPERIORES	A	7
4.1.4.3.13.3296	POTENCIALES EVOCADOS SOMATOSENSORIALES 4 EXTREMIDADES	A	7
4.1.4.3.13.3297	POTENCIALES EVOCADOS VISUALES	A	7
4.1.4.3.13.3298	POTENCIALES EVOCADOS VISUALES CON HEMICAMPO 090-21	A	7
4.1.4.3.13.3299	POTENCIALES EVOCADOS VISUALES DE CAMPO TOTAL 090-20	A	7
4.1.4.3.13.3300	POTENCIALES EVOCADOS VISUALES EN NIÑOS	A	7
4.1.4.3.13.3301	TALLO CEREBRAL DE CLIC DE UN OIDO	A	7
4.1.4.3.13.3302	TEST DE 40 HZ DE UN OIDO	A	7
4.1.4.3.13.3303	VIDEO ELECTROENCEFALOGRAMA	A	7



4.1.4.3.13.3304	VIDEO ELECTROENCEFALOGRAMA POR HORA	A	7
4.1.4.3.13.3305	VIDEOPOLISOMNOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.3306	ABORDAJE DE COLUMNA CERVICAL VIA ANTERIOR	A	7
4.1.4.3.13.3307	ANGIOPLASTIA CAROTIDEA CON STENS 2 MEDIOS DE CONTRASTE	A	7
4.1.4.3.13.3308	ANGIOPLASTIA VERTEBRAL 2 MEDIOS DE CONTRASTE	A	7
4.1.4.3.13.3309	APLICACION DE BARRAS DE LUCKE	A	7
4.1.4.3.13.3310	BIOPSIA VERTEBRAL Y DISCAL	A	7
4.1.4.3.13.3311	CIROSIA TRANSFENCIONAL	A	7
4.1.4.3.13.3312	COLOCACION DE IMPLANTE TITANIO	A	7
4.1.4.3.13.3313	COLOCACION DE TORNILLOS	A	7
4.1.4.3.13.3314	COLOCACION DE VALVULA PUDENS CON Sonda	A	7
4.1.4.3.13.3315	CONDUCCION NERVIOSA DE 4 EXTREMIDADES	A	7
4.1.4.3.13.3316	CONDUCCION NERVIOSA DE NERVIU FACIAL	A	7
4.1.4.3.13.3317	CONDUCCION NERVIOSA EXTREMIDADES INFERIORES	A	7
4.1.4.3.13.3318	CONDUCCION NERVIOSA EXTREMIDADES SUPERIORES	A	7
4.1.4.3.13.3319	CORPORECTOMIA Y PUC. DE INVERTO	A	7
4.1.4.3.13.3320	CRANEOTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3321	CRANEOTOMIA POR ANEURISMA	A	7
4.1.4.3.13.3322	CRANIECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3323	DERIVACION VENTRICULO PERITONEAL	A	7
4.1.4.3.13.3324	DISCECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3325	DISCOGRAFIA CERVICAL	A	7
4.1.4.3.13.3326	DISCORECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3327	DRENAJE DE HEMATOMA	A	7
4.1.4.3.13.3328	DRENAJE NEUMOENCEFALO	A	7
4.1.4.3.13.3329	DRENAJE Y PLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.3330	ELECTROENCEFALOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.3331	ELECTROENCEFALOGRAMA DIGITAL	A	7
4.1.4.3.13.3332	ELECTROMIOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.3333	ELECTROMIOGRAFIA CON AGUJA DE 2 EXTREMIDADES	A	7
4.1.4.3.13.3334	ELECTROMIOGRAFIA CON AGUJA DE 4 EXTREMIDADES	A	7
4.1.4.3.13.3335	EMBOLIZACION CEREBRAL	A	7
4.1.4.3.13.3336	EMBOLIZACION DE ANEURISMA CEREBRAL 2 MEDIOS DE CONTRASTE	A	7
4.1.4.3.13.3337	EXPLORACION DE NERVIU PERIFERICO PLASTIAS	A	7
4.1.4.3.13.3338	EXTRACCION ADENOMA HIPOFISIARIO	A	7
4.1.4.3.13.3339	INFILTRACION ARTICULAR Y RADIOLUCAR POR FLUOROSCA	A	7
4.1.4.3.13.3340	INSTRUMENTACION CERVICAL	A	7
4.1.4.3.13.3341	MAPEO CEREBRAL DE EEG	A	7
4.1.4.3.13.3342	MENINGOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.3343	MICROCOMPRESION GAGLIO DE GASES	A	7
4.1.4.3.13.3344	NEUROCIRUGIA CON RAYO LASER	A	7
4.1.4.3.13.3345	POLISOMNOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.3346	PRUEBA DE ESTIMULACION REPETITIVA	A	7
4.1.4.3.13.3347	PUNCION LUMBAR	A	7



4.1.4.3.13.3348	REFLEJO DE PARPADEO	A	7
4.1.4.3.13.3349	RESECCION MENINGIAL FRONTAL	A	7
4.1.4.3.13.3350	RESECCION TERCER VENTRICULO	A	7
4.1.4.3.13.3351	RESECCION TRANSFENDICULAR	A	7
4.1.4.3.13.3352	TOMA Y APLICACION DE INIERTO	A	7
4.1.4.3.13.3353	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE EPILEPSIA	A	7
4.1.4.3.13.3354	VELOCIDAD DE CONDUCCION	A	7
4.1.4.3.13.3355	ALARGAMIENTO DE CORONA	A	7
4.1.4.3.13.3356	ALVEOLOPLASTIA POR CUADRANTE	A	7
4.1.4.3.13.3357	APICECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3358	BIMAXILAR	A	7
4.1.4.3.13.3359	BIOPSIA TEJIDOS BLANDOS	A	7
4.1.4.3.13.3360	CIRUGIA APICAL	A	7
4.1.4.3.13.3361	CIRUGIA ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR PROTESIS	A	7
4.1.4.3.13.3362	CIRUGIA PERIAPICAL	A	7
4.1.4.3.13.3363	CIRUGIA PERIODONTAL	A	7
4.1.4.3.13.3364	CIRUGIA PREPROTESICA	A	7
4.1.4.3.13.3365	CIRUGIA TERCER MOLAR	A	7
4.1.4.3.13.3366	CONSULTA PARA CHEQUEO DE CONTROL	A	7
4.1.4.3.13.3367	DISTRACTOR DACTILAR Y MANDIBULAR	A	7
4.1.4.3.13.3368	DISTRACTOR MANDIBULAR	A	7
4.1.4.3.13.3369	DRENAJE DE ABSCESO	A	7
4.1.4.3.13.3370	DRENAJE DE ABSCESO EN CONSULTA EXTERNA	A	7
4.1.4.3.13.3371	ENDODONCIA	A	7
4.1.4.3.13.3372	ENUCLEACION DE MUCOCÉL	A	7
4.1.4.3.13.3373	EXCISION DE NEOPLASIA BUCAL CON ANESTESIA GENERAL	A	7
4.1.4.3.13.3374	EXCISION DE NEOPLASIA BUCAL CON ANESTESIA LOCAL	A	7
4.1.4.3.13.3375	EXCISION DE NEOPLASIA BUCAL R. X. PERIAPICAL Y OCLUSAL	A	7
4.1.4.3.13.3376	EXODONCIA COMPLICADA	A	7
4.1.4.3.13.3377	EXODONCIA MULTIPLE CON REGULARIZACION	A	7
4.1.4.3.13.3378	EXODONCIA POR DISECCION	A	7
4.1.4.3.13.3379	EXODONCIA POR TECNICA QUIRURGICA, SUPERNUM. DIENTE IMPACTA	A	7
4.1.4.3.13.3380	EXODONCIA SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.3381	EXTRACCION TERCER MOLAR	A	7
4.1.4.3.13.3382	FERULA	A	7
4.1.4.3.13.3383	FRENILECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3384	FRENOTOMIA LABIAL	A	7
4.1.4.3.13.3385	GINGIVECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3386	LEGADO POR OSTEOMELITIS	A	7
4.1.4.3.13.3387	LIGADURAS	A	7
4.1.4.3.13.3388	MARZUPILACION DE RANULA LINGUAL	A	7
4.1.4.3.13.3389	MAXILAR	A	7
4.1.4.3.13.3390	OSTIOMELITIS	A	7
4.1.4.3.13.3391	PARODONCIA	A	7



4.1.4.3.13.3392	PLASTIA LABIAL	A	7
4.1.4.3.13.3393	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA MANDIBULAR	A	7
4.1.4.3.13.3394	REDUCCION DE FRACTURA	A	7
4.1.4.3.13.3395	REMOCION DE QUISTE EN HUESO	A	7
4.1.4.3.13.3396	REMOCION DE QUISTE EN TEJIDO BLANDO	A	7
4.1.4.3.13.3397	RESTOS RADICULAR A COLGAJO	A	7
4.1.4.3.13.3398	RETIRO DE PUNTOS	A	7
4.1.4.3.13.3399	SUTURAS DENTALES	A	7
4.1.4.3.13.3400	TORUS POR CUADRANTE	A	7
4.1.4.3.13.3401	APICOFORMACION	A	7
4.1.4.3.13.3402	BLANQUEAMIENTO POR DIENTE	A	7
4.1.4.3.13.3403	CONSULTA ESPECIALIDAD	A	7
4.1.4.3.13.3404	EMERGENCIA ENDO ANTERIOR	A	7
4.1.4.3.13.3405	EMERGENCIA ENDO POSTERIOR	A	7
4.1.4.3.13.3406	ENDODONCIA ANTERIOR	A	7
4.1.4.3.13.3407	ENDODONCIA CITA SUBSECUENTE	A	7
4.1.4.3.13.3408	ENDODONCIA EN UNA CITA	A	7
4.1.4.3.13.3409	ENDODONCIA MOLAR	A	7
4.1.4.3.13.3410	ENDODONCIA PREMOLAR	A	7
4.1.4.3.13.3411	ENDODONCIA PRIMERA CITA	A	7
4.1.4.3.13.3412	OBTURACION MULTIRADICULAR	A	7
4.1.4.3.13.3413	OBTURACION UNIRADICULAR	A	7
4.1.4.3.13.3414	POSTE ANTERIOR METALICO	A	7
4.1.4.3.13.3415	POSTE DE RESINA (PARAPOST)	A	7
4.1.4.3.13.3416	POSTE METALICO	A	7
4.1.4.3.13.3417	POSTE POSTERIOR METALICO	A	7
4.1.4.3.13.3418	RETRATAR POSTE	A	7
4.1.4.3.13.3419	RETRATAMIENTO EN ANTERIOR	A	7
4.1.4.3.13.3420	RETRATAMIENTO ENDO PREMOLAR	A	7
4.1.4.3.13.3421	TX DE URGENCIA	A	7
4.1.4.3.13.3422	ABORDAJE QUIRURGICO BOTON	A	7
4.1.4.3.13.3423	ALARGAMIENTO DE CORONA	A	7
4.1.4.3.13.3424	ALVEOLO TOMIA Y PLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.3425	ALVEOLO TOMIA; PLASTIA E INIERTO (R.O.D.)	A	7
4.1.4.3.13.3426	AMALGAMA	A	7
4.1.4.3.13.3427	BARRIO	A	7
4.1.4.3.13.3428	BASE CON IONOMERO	A	7
4.1.4.3.13.3429	BASE CON ZOE	A	7
4.1.4.3.13.3430	BIOPSIA QX PERIODONTAL Y BUCAL	A	7
4.1.4.3.13.3431	BLANQUEAMIENTO DENTAL COMPLETO	A	7
4.1.4.3.13.3432	BLANQUEAMIENTO DENTAL POST TX. ENDODONCIA	A	7
4.1.4.3.13.3433	BOTON LINGUAL	A	7
4.1.4.3.13.3434	IRRIGIDO; PUEDO PERIODONTAL Y APLICACION DE FLUOR	A	7
4.1.4.3.13.3435	CARKER-XCEL 1722LA	A	7



4.1.4.3.13.3436	CEMENTACION DE POSTE	A	7
4.1.4.3.13.3437	CEMENTAR BANDA	A	7
4.1.4.3.13.3438	CEPILLO CRAYOLA TIMER 202R5, 4030R	A	7
4.1.4.3.13.3439	CEPILLO DIVERSOS 1502, 396, 4030, V237, 227	A	7
4.1.4.3.13.3440	CEPILLO ESPECIAL 1526, 301, 317, 495, 308, 310, 124	A	7
4.1.4.3.13.3441	CEPILLO SUPER TIP 152, 405, 411, 462	A	7
4.1.4.3.13.3442	CEPILLO TÉCNICO 590, 592	A	7
4.1.4.3.13.3443	CERA PARA OTRO 724C	A	7
4.1.4.3.13.3444	CIRUGIA CANINO RETENIDO EN PALADAR	A	7
4.1.4.3.13.3445	CIRUGIA ODONTOMA	A	7
4.1.4.3.13.3446	CIRUGIA PERIODONTAL POR CUADRANTE (ABIERTO)	A	7
4.1.4.3.13.3447	CIRUGIA PERIODONTAL PRE-PROTESICA CON CUADRANTE	A	7
4.1.4.3.13.3448	CIRUGIA PERIODONTAL PRE-PROTESICA CON SEXTANTE	A	7
4.1.4.3.13.3449	CIRUGIA TERCEL MOLAR	A	7
4.1.4.3.13.3450	CONSULTA GENERAL	A	7
4.1.4.3.13.3451	CURACION	A	7
4.1.4.3.13.3452	CURETAGE GINGIVAL CERRADO, R Y A RADICULAR CON CUADRANTE	A	7
4.1.4.3.13.3453	CURETAGE PERIAPICAL	A	7
4.1.4.3.13.3454	DETARTRAJE SUPRA GINGIVAL PERIODONTAL (ULTRASONICO)	A	7
4.1.4.3.13.3455	DRENADO DE ABCESO	A	7
4.1.4.3.13.3456	ENDOPOSTE CEMENTACION	A	7
4.1.4.3.13.3457	ENDOPOSTE DE FIBRA	A	7
4.1.4.3.13.3458	ENJUAGUE CRIES PROTEC 1715LA	A	7
4.1.4.3.13.3459	ENJUAGUE PARAEX 300ML-1784RS	A	7
4.1.4.3.13.3460	ENJUAGUE SESIVITAL 1725LA	A	7
4.1.4.3.13.3461	ENUCLEACION GIMNASIA ORAL (TERAPIA COMPLETA)	A	7
4.1.4.3.13.3462	ESTUDIO RX (14 TOMAS PERIAPICAL CONVENCIONAL)	A	7
4.1.4.3.13.3463	EXODONCIA ESPECIALIZADA (CON FRESA ZEKRYA)	A	7
4.1.4.3.13.3464	EXTRACCION	A	7
4.1.4.3.13.3465	EXTRACCION CON ODONTOSECCION	A	7
4.1.4.3.13.3466	EXTRACCION DENTAL E INJERTO (R.O.D.) PRESERVACION DE ALVEOLO	A	7
4.1.4.3.13.3467	FERULA DE RESINA 3 PIEZAS	A	7
4.1.4.3.13.3468	FERULA DE RESINA 5 PIEZAS	A	7
4.1.4.3.13.3469	FERULIZACION	A	7
4.1.4.3.13.3470	FERULIZADO CON CUADRANTE	A	7
4.1.4.3.13.3471	FERULIZADO CON SEXTANTE	A	7
4.1.4.3.13.3472	FLOSSERS C/40 887M, MB8R, C/40 896	A	7
4.1.4.3.13.3473	FLOSSERS CRAYOLA C/40896	A	7
4.1.4.3.13.3474	GINGIVECTOMIA Y PLASTIA PERIODONTAL CON SEXTANTE	A	7
4.1.4.3.13.3475	GUARDA OCLUSAL	A	7
4.1.4.3.13.3476	HEMISECCION CON OSTEOTOMIA Y PLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.3477	IMPRESION DE ALGINATO	A	7
4.1.4.3.13.3478	IMPRESION DE INCRUSTACION	A	7
4.1.4.3.13.3479	IMPRESION DE POSTE	A	7



4.1.4.3.13.3480	IMPRESION DE PROTESIS REMOVIBLE	A	7
4.1.4.3.13.3481	IMPRESION PARA PROTESIS FIJA DE 1 A 3 UNIDADES	A	7
4.1.4.3.13.3482	IMPRESION PARA PROTESIS FIJA DE 4 A MAS UNIDADES	A	7
4.1.4.3.13.3483	IMPRESION PARA PROTESIS TOTALES	A	7
4.1.4.3.13.3484	KIT DE ORTODONCIA 124RGK	A	7
4.1.4.3.13.3485	KIT DE TÉCNICA DE CEPILLADO	A	7
4.1.4.3.13.3486	KIT DE VARI 158	A	7
4.1.4.3.13.3487	LIMPIALEGUA 760	A	7
4.1.4.3.13.3488	MANGO Y PROX. 625, 1612, 1614, 3012	A	7
4.1.4.3.13.3489	MODELO DE ESTUDIO (IMPRESION)	A	7
4.1.4.3.13.3490	MONTAJE GNATOLOGICO	A	7
4.1.4.3.13.3491	MORDIDA CONSTRUCTIVA	A	7
4.1.4.3.13.3492	ORTODONCIA CONSULTA MENSUAL	A	7
4.1.4.3.13.3493	ORTODONCIA CUOTA 1 SESION	A	7
4.1.4.3.13.3494	ORTOPEDIA CONSULTA CON APARATO	A	7
4.1.4.3.13.3495	ORTOPEDIA CUOTA INICIAL (IMPRESION, CERA Y DX)	A	7
4.1.4.3.13.3496	OVT	A	7
4.1.4.3.13.3497	PASTILLAS FITTY DENT. 835LA	A	7
4.1.4.3.13.3498	PEGAR BRACKET	A	7
4.1.4.3.13.3499	PREMOLARIZACION	A	7
4.1.4.3.13.3500	PROFILAXIS Y FLUOR	A	7
4.1.4.3.13.3501	PROTESIS FJA 1 A 2 UNIDADES CEMET, PRECIO POR UNIDAD	A	7
4.1.4.3.13.3502	PROTESIS FJA 3 A 5 UNIDADES CEMETACION	A	7
4.1.4.3.13.3503	PROTESIS FIJA 6 A MAS UNIDADES CEMETACION	A	7
4.1.4.3.13.3504	PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE CLINICA	A	7
4.1.4.3.13.3505	PROTESIS TOTAL CLINICA	A	7
4.1.4.3.13.3506	PULPOTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3507	PULPOTOMIA CON MTA	A	7
4.1.4.3.13.3508	QUITAR PUNTOS SUTURA	A	7
4.1.4.3.13.3509	RASPADO Y ALIZADO (CURATAJE CERRADO)	A	7
4.1.4.3.13.3510	REDIRECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3511	REDIRECTOMIA CON OSTEOTOMIA Y PLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.3512	REGULARIZACION ATM 7 CITAS (CONSULTA)	A	7
4.1.4.3.13.3513	REGULARIZACION DE PROCESO MAXILAR C/HEMI-ARCADA	A	7
4.1.4.3.13.3514	REIMPLANTE DENTAL	A	7
4.1.4.3.13.3515	REPONER BANDA	A	7
4.1.4.3.13.3516	REPONER BRACKET	A	7
4.1.4.3.13.3517	RESINA	A	7
4.1.4.3.13.3518	RETIRAR BRACKETS	A	7
4.1.4.3.13.3519	RETRATAMIENTO ANTERIOR	A	7
4.1.4.3.13.3520	RETRATAMIENTO MOLAR Y PREMOLAR	A	7
4.1.4.3.13.3521	SELLADO OCLUSAL (FOSETAS Y FISURAS)	A	7
4.1.4.3.13.3522	SELLADO PERFORACION RADICULAR (MTA)	A	7
4.1.4.3.13.3523	SUTURAS DENTALES	A	7



4.1.4.3.13.3524	TUBOS CON MALLA	A	7
4.1.4.3.13.3525	TUBOS JET	A	2
4.1.4.3.13.3526	TX-PACES HIPERSENSIBLES, POST-TX OX PERIODONTAL	A	2
4.1.4.3.13.3527	DIENTE RETENIDOS (POR PIEZA)	A	2
4.1.4.3.13.3528	EXTRACCION TERCER MOLAR 1	A	7
4.1.4.3.13.3529	EXTRACCION TERCER MOLAR 2	A	7
4.1.4.3.13.3530	EXTRACCION TERCER MOLAR 3	A	7
4.1.4.3.13.3531	EXTRACCION TERCER MOLAR 4	A	7
4.1.4.3.13.3532	IMPLANTE ANORMAL (POR PIEZA)	A	3
4.1.4.3.13.3533	IMPLANTE NORMAL (POR PIEZA)	A	2
4.1.4.3.13.3534	EXTRACCION DE MUCOSALES	A	7
4.1.4.3.13.3535	EXTRACCION DE CANINOS RETENIDOS	A	7
4.1.4.3.13.3536	EXTRACCION DE SUPERNUMERARIO	A	2
4.1.4.3.13.3537	EXTRACCION TERCER MOLAR	A	2
4.1.4.3.13.3538	FEMILECTOMIA LINGUAL	A	3
4.1.4.3.13.3539	AMALGAMA CON BASE IONOMERO	A	7
4.1.4.3.13.3540	APLICACION DE FLUOR	A	7
4.1.4.3.13.3541	APLICACION DE INYECCION	A	7
4.1.4.3.13.3542	ATENCION POR CUADRANTE	A	3
4.1.4.3.13.3543	BIMAXILAR	A	7
4.1.4.3.13.3544	CEMENTO INCRUSTACIONES Y CORONA	A	7
4.1.4.3.13.3545	CIRUGIA ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR PROTESIS	A	7
4.1.4.3.13.3546	CIRUGIA DE LABIO FISURADO	A	7
4.1.4.3.13.3547	CIRUGIA DE PALADAR FISURADO	A	7
4.1.4.3.13.3548	CIRUGIA MANDIBULAR	A	7
4.1.4.3.13.3549	CIRUGIA MAXILAR	A	2
4.1.4.3.13.3550	CIRUGIA PERIAPICAL	A	7
4.1.4.3.13.3551	CIRUGIA PERIODONTAL	A	7
4.1.4.3.13.3552	CIRUGIA PREPROTESICA	A	2
4.1.4.3.13.3553	COLOCACION DE PLACA	A	7
4.1.4.3.13.3554	CORONA ACRILICO COCIDO	A	7
4.1.4.3.13.3555	CORONA CELULOIDE	A	7
4.1.4.3.13.3556	CORONA DE ACERO CROMO	A	7
4.1.4.3.13.3557	CORONA DE CELULOIDE CON RESINA PARA DIENTE	A	7
4.1.4.3.13.3558	CORONA DE PORCELANA	A	7
4.1.4.3.13.3559	CORONA PROVISIONAL EN ACRILICO	A	7
4.1.4.3.13.3560	CORONA TOTAL METAL (PREMOLAR, MOLAR)	A	2
4.1.4.3.13.3561	CORACIONES DENTALES	A	7
4.1.4.3.13.3562	DETARTRAJE	A	7
4.1.4.3.13.3563	DIENTES SUPERNUMERARIOS	A	7
4.1.4.3.13.3564	DRENAJE DE ABSCESO EN CONSULTA EXTERNA	A	7
4.1.4.3.13.3565	DRENAJE DE ABSCESO EN CONSULTA EXTERNA O QUIROFANO	A	7
4.1.4.3.13.3566	DRENAJE DE ABSCESO EN QUIROFANO	A	7
4.1.4.3.13.3567	EXCISION DE NEOPLASIA BUCAL CON ANESTESIA GENERAL	A	7



4.1.4.3.13.3568	EXCISION DE NEOPLASIA BUCAL CON ANESTESIA LOCAL	A	7
4.1.4.3.13.3569	EXCISION DE NEOPLASIA BUCAL R. X, PERIAPICAL Y OCLUSAL	A	7
4.1.4.3.13.3570	EXODONCIA	A	7
4.1.4.3.13.3571	EXODONCIA MULTIPLE CON REGULARIZACION	A	7
4.1.4.3.13.3572	EXODONCIA MULTIPLE CON REGULARIZACION DE PROCESO ALVEOLAR (POR CUADRANTE)	A	7
4.1.4.3.13.3573	EXODONCIA POR DISECCION	A	7
4.1.4.3.13.3574	EXODONCIA POR TECNICA QUIRURGICA	A	7
4.1.4.3.13.3575	EXODONCIA SIMPLE VUL ALVEOLAR POR PIEZA	A	7
4.1.4.3.13.3576	EXCISION O MARSUPIALIZACION DE MUCOCÉLES	A	7
4.1.4.3.13.3577	EXCISION O MARSUPIALIZACION DE QUISTES	A	7
4.1.4.3.13.3578	EXTRACCION DE DIENTES SUPERNUMERARIOS	A	7
4.1.4.3.13.3579	EXTRACCION TERCER MOLAR	A	7
4.1.4.3.13.3580	EXTRACCIONES MULTIPLES BAJO ANESTESIA	A	7
4.1.4.3.13.3581	TRACTURA ORBITARIA	A	7
4.1.4.3.13.3582	LIMPIEZA CAVITRON	A	7
4.1.4.3.13.3583	MANDIBULA	A	7
4.1.4.3.13.3584	MANEJO DE ALVEOLITOS	A	7
4.1.4.3.13.3585	MAXILAR	A	7
4.1.4.3.13.3586	MULTIPLES BAJO ANESTESIA	A	7
4.1.4.3.13.3587	ORTURACION CON AMALGAMA DE PLATA	A	7
4.1.4.3.13.3588	ORTURACION CON IONOMERO DE VIDRIO	A	7
4.1.4.3.13.3589	ORTURACION CON IRM O CON OXIDO DE ZINC	A	7
4.1.4.3.13.3590	ORTURACION CON RESINA COMPUESTA	A	7
4.1.4.3.13.3591	ORTURACION CON RESINA FOTOPOLIMERIZABLE	A	7
4.1.4.3.13.3592	ORTURACION CON TECNICA TRA	A	7
4.1.4.3.13.3593	ORTURACION IRM (ADULTO)	A	7
4.1.4.3.13.3594	ORTURACION OXIDO DE ZINC (ADULTO)	A	7
4.1.4.3.13.3595	ODONTOXESIS	A	7
4.1.4.3.13.3596	OSTEOTOMIA DE LEFORT	A	7
4.1.4.3.13.3597	PROFILAXIS	A	7
4.1.4.3.13.3598	PROFUNDIZACION DE FONDO DE CASO VESTIBULAR (ARCADA)	A	7
4.1.4.3.13.3599	PUEDO AMALGAMA	A	7
4.1.4.3.13.3600	PUEDO DE RESTAURACION	A	7
4.1.4.3.13.3601	RECONSTRUCCION DE IONOMERO PARA RESTAURACION	A	7
4.1.4.3.13.3602	RECUBRIMIENTO D.O.L	A	7
4.1.4.3.13.3603	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA MANDIBULAR	A	7
4.1.4.3.13.3604	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA MANDIBULAR	A	7
4.1.4.3.13.3605	RESINA AUTOCURABLE	A	7
4.1.4.3.13.3606	RESINA CON LUZ FOTOCURABLE	A	7
4.1.4.3.13.3607	RESINA FOTOCURABLE CON IONOMERO PRE Y ANT	A	7
4.1.4.3.13.3608	RESINA FOTOCURABLE O IONOMERO EN PIEZA ANTERIOR	A	7
4.1.4.3.13.3609	RESINAS EN MOLARES	A	7
4.1.4.3.13.3610	RESTAURACION CON CORONA DE ACERO DE CROMO	A	7
4.1.4.3.13.3611	RESTAURACION CON CORONA DE CELULORIO	A	7



4.1.4.3.13.3612	SECUESTROMIA	A	7
4.1.4.3.13.3613	SELLADO DE FOSETAS Y FISURAS POR CUADRANTE	A	7
4.1.4.3.13.3614	SELLADOR	A	7
4.1.4.3.13.3615	SILICATO	A	7
4.1.4.3.13.3616	SUTURAS DE TEJIDOS Blandos DE CAVIDAD ORAL	A	7
4.1.4.3.13.3617	SUTURAS DENTALES	A	7
4.1.4.3.13.3618	TRATAMIENTO DE RESTAURACION ATRAUMATICA	A	7
4.1.4.3.13.3619	TRAUMA FACIAL LEFORT I	A	7
4.1.4.3.13.3620	TRAUMA FACIAL LEFORT II	A	7
4.1.4.3.13.3621	TRAUMA FACIAL LEFORT III	A	7
4.1.4.3.13.3622	APARATO HAWLEY	A	7
4.1.4.3.13.3623	APARATO HAWLEY CON ADITAMENTO	A	7
4.1.4.3.13.3624	APARATO HAWLEY CON DEDOS	A	7
4.1.4.3.13.3625	APARATO HAWLEY CON TORNILLO LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.3626	APARATO HAWLEY CON TORNILLO TRIDIMENSIONAL	A	7
4.1.4.3.13.3627	APARATO HAWLEY SIN ADITAMENTO	A	7
4.1.4.3.13.3628	APARATO LINGUAL REMOVIBLE	A	7
4.1.4.3.13.3629	ARCO LINGUAL	A	7
4.1.4.3.13.3630	ARCO LINGUAL O PALATINO SOLDADO	A	7
4.1.4.3.13.3631	BANDA	A	7
4.1.4.3.13.3632	BANDAS INFERIORES	A	7
4.1.4.3.13.3633	BANDAS SUPERIORES	A	7
4.1.4.3.13.3634	BOMPER FIJO	A	7
4.1.4.3.13.3635	BOMPER REMOVIBLE	A	7
4.1.4.3.13.3636	BOTON DE NANCE (APARATOS)	A	7
4.1.4.3.13.3637	BOTON QUIRURGICO	A	7
4.1.4.3.13.3638	BRACKETS INFERIORES	A	7
4.1.4.3.13.3639	BRACKETS NUEVO	A	7
4.1.4.3.13.3640	BRACKETS SUPERIORES	A	7
4.1.4.3.13.3641	CAJA LINGUAL	A	7
4.1.4.3.13.3642	CEMENTADO DE BRACKETS	A	7
4.1.4.3.13.3643	CONSULTA DE VALORACION DE ORTOPEDIA	A	7
4.1.4.3.13.3644	CONSULTA ESPECIALIDAD	A	7
4.1.4.3.13.3645	CORTES MESIAL O DISTAL	A	7
4.1.4.3.13.3646	ELASTICOS ORTODONCIA	A	7
4.1.4.3.13.3647	EXPANSOR FIJO	A	7
4.1.4.3.13.3648	FERULA ORTODONCIA	A	7
4.1.4.3.13.3649	GOSH GABIAN	A	7
4.1.4.3.13.3650	HEAD GEAR ARCO EXTRAORAL CON TRACCION CERVICA	A	7
4.1.4.3.13.3651	HEAD GEAR ARCO EXTRAORAL CON TRACCION OCCIPIT	A	7
4.1.4.3.13.3652	INICIO DE ORTODONCIA	A	7
4.1.4.3.13.3653	UP BUMPER	A	7
4.1.4.3.13.3654	MANTENEDOR DE ESPACIO CON BANDA	A	7
4.1.4.3.13.3655	MANTENEDOR DE ESPACIO CON CORDON	A	7



4.1.4.3.13.3656	MANTENEDOR DE ESPACIO INTRAALVEOLAR	A	2
4.1.4.3.13.3657	MANTENEDOR INTRAOSO	A	2
4.1.4.3.13.3658	MANTENEDORES DE ESPACIO BILATERAL CON BANDA	A	2
4.1.4.3.13.3659	MANTENEDORES DE ESPACIO BILATERAL CON CORONA	A	2
4.1.4.3.13.3660	MANTENEDORES DE ESPACIO UNILATERAL CON BANDA	A	2
4.1.4.3.13.3661	MANTENEDORES DE ESPACIO UNILATERAL CON CORONA	A	2
4.1.4.3.13.3662	MASCARA FACIAL	A	2
4.1.4.3.13.3663	MODELOS DE ESTUDIO ORTODONCIA	A	2
4.1.4.3.13.3664	ORTODONCIA CUOTA 1 SESION	A	2
4.1.4.3.13.3665	PIEZAS DENTALES DE ACRILICO	A	2
4.1.4.3.13.3666	PLACA OBTURADORA	A	2
4.1.4.3.13.3667	PLANO INCLINADO FIJO	A	2
4.1.4.3.13.3668	PLANO INCLINADO REMOVIBLE	A	2
4.1.4.3.13.3669	PLASTIAS SECUNDARIAS	A	2
4.1.4.3.13.3670	PRO-BNP	A	2
4.1.4.3.13.3671	PROTESIS Fija CON DIENTES	A	2
4.1.4.3.13.3672	PROTESIS Fija INF. 2 CORONAS O 2 BANDAS	A	2
4.1.4.3.13.3673	PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE INFANTIL	A	2
4.1.4.3.13.3674	PROTESIS REMOVIBLE CON DIENTES	A	2
4.1.4.3.13.3675	QUID HELIX	A	2
4.1.4.3.13.3676	RECEMENTADO BRACKETS	A	2
4.1.4.3.13.3677	RECEMENTADO DE BANDAS	A	2
4.1.4.3.13.3678	REGANADOR DE ESPACIO REMOVIBLE	A	2
4.1.4.3.13.3679	REGANADOR FIJO A BANDA / CORONA	A	2
4.1.4.3.13.3680	REGULARIZACION DE PROCESOS	A	2
4.1.4.3.13.3681	REPARACION DE APARATO ORTODONCIA	A	2
4.1.4.3.13.3682	REPOSICION DE BRACKETS	A	2
4.1.4.3.13.3683	RETENEDOR INFERIOR	A	2
4.1.4.3.13.3684	RETENEDOR SUPERIOR	A	2
4.1.4.3.13.3685	RETIRO DE ARCOS BARRA	A	2
4.1.4.3.13.3686	RETIRO DE BRACKETS	A	2
4.1.4.3.13.3687	SEPARADORES INFERIORES	A	2
4.1.4.3.13.3688	SEPARADORES SUPERIORES	A	2
4.1.4.3.13.3689	TORNILLO DE EXPANSION FIJO	A	2
4.1.4.3.13.3690	TORNILLO DE EXPANSION REMOVIBLE	A	2
4.1.4.3.13.3691	TRAMPA DE DEDO	A	2
4.1.4.3.13.3692	TRAMPA DE LENGUA	A	2
4.1.4.3.13.3693	TRAMPA LINGUAL FIJA, SUPERIOR	A	2
4.1.4.3.13.3694	TRAMPA LINGUAL REMOVIBLE, SUPERIOR	A	2
4.1.4.3.13.3695	TRATAMIENTO DE ORTODONCIA	A	2
4.1.4.3.13.3696	TRATAMIENTO DE ORTOPEDIA	A	2
4.1.4.3.13.3697	BIOPSIA	A	2
4.1.4.3.13.3698	CONSULTA ESPECIALIDAD	A	2
4.1.4.3.13.3699	DX HISTOLOGICO	A	2



4.1.4.3.13.3700	EXTRACCION	A	7
4.1.4.3.13.3701	PROFILAXIS	A	7
4.1.4.3.13.3702	RETIRO DE PUNTOS	A	7
4.1.4.3.13.3703	ACTIVACION PLAQUITA	A	7
4.1.4.3.13.3704	AMALGAMA	A	7
4.1.4.3.13.3705	AMALGAMA COMPUESTA	A	7
4.1.4.3.13.3706	AMALGAMA SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.3707	APARATO HABITO-FJO	A	7
4.1.4.3.13.3708	APARATO HABITO REMOVIBLE	A	7
4.1.4.3.13.3709	CEMENTAR BANDA	A	7
4.1.4.3.13.3710	CONSULTA ESPECIALIDAD	A	7
4.1.4.3.13.3711	CORONA DE ACERO	A	7
4.1.4.3.13.3712	CORONAS DE ACERO CROMO	A	7
4.1.4.3.13.3713	DETECCION, CONTROL POR	A	7
4.1.4.3.13.3714	DRENAJE CAMEIAL	A	7
4.1.4.3.13.3715	DRENAJE DE ABSCESO	A	7
4.1.4.3.13.3716	EXODONCIA PIEZA INFANTIL	A	7
4.1.4.3.13.3717	EXPOSICION OX POR FIBROSIS	A	7
4.1.4.3.13.3718	EXTRACCION	A	7
4.1.4.3.13.3719	IONOMERO DE BASE	A	7
4.1.4.3.13.3720	IONOMERO DE RESTAURACION	A	7
4.1.4.3.13.3721	MANTENEDOR DE ESPACIO	A	7
4.1.4.3.13.3722	OBTURACION IRM (INFANTIL)	A	7
4.1.4.3.13.3723	OBTURACION OXIDO DE ZINC (INFANTIL)	A	7
4.1.4.3.13.3724	PROFILAXIS INFANTIL	A	7
4.1.4.3.13.3725	PROFILAXIS Y FLUOR	A	7
4.1.4.3.13.3726	PULPECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3727	PULPOTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3728	PULPOTOMIA (ENDODONCIA)	A	7
4.1.4.3.13.3729	RESINA	A	7
4.1.4.3.13.3730	RESINA EN PIEZA INFANTIL AUTOCURABLE	A	7
4.1.4.3.13.3731	RESINA FOTOCURABLE EN PIEZAS PERMANENTES	A	7
4.1.4.3.13.3732	SALFURIDE PULPECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3733	SELLADO DE FOSETAS Y FISURAS	A	7
4.1.4.3.13.3734	SELLADORES	A	7
4.1.4.3.13.3735	TRA	A	7
4.1.4.3.13.3736	VENTANA DE ERUPCION	A	7
4.1.4.3.13.3737	ALARGAMIENTO	A	7
4.1.4.3.13.3738	ALARGAMIENTO DE CORONA	A	7
4.1.4.3.13.3739	ALTA DE TRATAMIENTO PERIODONTAL	A	7
4.1.4.3.13.3740	CEPILLADO Y PULIDO	A	7
4.1.4.3.13.3741	CIRUGIA DE DENTES SUPERNUMERARIOS E IMPLANTES	A	7
4.1.4.3.13.3742	CIRUGIA PERIODONTAL	A	7
4.1.4.3.13.3743	CONSULTA ESPECIALIDAD	A	7



4.1.4.3.13.3744	CONTROL CON DETARTRAJE	A	7
4.1.4.3.13.3745	CURETAJE	A	7
4.1.4.3.13.3746	CURETAJE ABIERTO	A	7
4.1.4.3.13.3747	CURETAJE CERRADO	A	7
4.1.4.3.13.3748	CURETAJE GINGIVAL LOCALIZADO	A	7
4.1.4.3.13.3749	EXPOSICION OX POR FIBROSIS	A	7
4.1.4.3.13.3750	EXTRACCION POR DISSECCION	A	7
4.1.4.3.13.3751	FGOTERAPIA	A	7
4.1.4.3.13.3752	FRENILECTOMIA INFANTIL	A	7
4.1.4.3.13.3753	FRENILECTOMIA VESTIBULAR	A	7
4.1.4.3.13.3754	GINGIVECTOMIA POR HUIERPLASIA	A	7
4.1.4.3.13.3755	GINGIVECTOMIA POR SEXTANTE	A	7
4.1.4.3.13.3756	GINGIVODIPLASIA	A	7
4.1.4.3.13.3757	HISTORIA CLINICA, E RX DETARTRAJE	A	7
4.1.4.3.13.3758	INERTO	A	7
4.1.4.3.13.3759	PROFILAXIS CON O SIN CAVITRON	A	7
4.1.4.3.13.3760	REGULACION DE PROCESO	A	7
4.1.4.3.13.3761	RETIRO DE PUNTOS	A	7
4.1.4.3.13.3762	SONIDO	A	7
4.1.4.3.13.3763	SUTURAS	A	7
4.1.4.3.13.3764	APICECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3765	BLOQUEO OTICOS A NIVEL TRIGEMINAL	A	7
4.1.4.3.13.3766	CORRECCION DE FISTULA ORD-ANGRAL	A	7
4.1.4.3.13.3767	DEBRIDACION Y CANALIZACION DE ABSCESOS	A	7
4.1.4.3.13.3768	HEMILECTOMIA TRIGEMINAL	A	7
4.1.4.3.13.3769	POR DIFERENCIADANTOINIA CUADRANTE	A	7
4.1.4.3.13.3770	REGULARIZACION DE PROCESOS ALVEOLARES RESIDUALES	A	7
4.1.4.3.13.3771	TOMA DE BIOPSIA DE TEJIDOS ORALES O PERIORALES	A	7
4.1.4.3.13.3772	TULVIDINA Y TOMA DE BIOPSIA	A	7
4.1.4.3.13.3773	AGREGAR DIENTES A PROTESIS YA FABRICADAS	A	7
4.1.4.3.13.3774	AGREGAR GANCHO A PLACA	A	7
4.1.4.3.13.3775	CEMENTAR CORONA	A	7
4.1.4.3.13.3776	CEMENTAR PUENTE POR UNIDAD	A	7
4.1.4.3.13.3777	CONTROL DE PLAQUITA	A	7
4.1.4.3.13.3778	GANCHO WIPLA	A	7
4.1.4.3.13.3779	GUARDA OCLUSAL EN ACRILICO COCIDO	A	7
4.1.4.3.13.3780	MODELOS DE ESTUDIO PROTESIS	A	7
4.1.4.3.13.3781	PIEZA DE ACRILICO POR REPONER	A	7
4.1.4.3.13.3782	PLACA INMEDIATA DOS DIENTES	A	7
4.1.4.3.13.3783	PLACA INMEDIATA UN DIENTE	A	7
4.1.4.3.13.3784	PLACA PARCIAL SUPERIOR O INFERIOR	A	7
4.1.4.3.13.3785	PLACA TOTAL SUPERIOR O INFERIOR	A	7
4.1.4.3.13.3786	POSTE ANTERIOR METALICO	A	7
4.1.4.3.13.3787	POSTE DE RESINA (PARAPOST)	A	7



4.1.4.3.13.3788	POSTE POSTERIOR METALICO	A	7
4.1.4.3.13.3789	REBASE EN CLINICA	A	7
4.1.4.3.13.3790	REBASE EN LABORATORIO	A	7
4.1.4.3.13.3791	REPARACION PLACA TOTAL O PARCIAL	A	7
4.1.4.3.13.3792	REPARACIONES (PROTESIS)	A	7
4.1.4.3.13.3793	RETIRO DE CORONA	A	7
4.1.4.3.13.3794	UNIDAD REMOVIBLE	A	7
4.1.4.3.13.3795	CERALOGRAFIA LATERAL	A	7
4.1.4.3.13.3796	RADIOGRAFIA (CIRUGIA)	A	7
4.1.4.3.13.3797	RADIOGRAFIA (ENDODONCIA)	A	7
4.1.4.3.13.3798	RADIOGRAFIA (PERIODONCIA)	A	7
4.1.4.3.13.3799	RADIOGRAFIA (PROTESIS)	A	7
4.1.4.3.13.3800	RADIOGRAFIA DENTAL	A	7
4.1.4.3.13.3801	RADIOGRAFIA DENTAL DIAGNOSTICO	A	7
4.1.4.3.13.3802	RADIOGRAFIA INFANTIL	A	7
4.1.4.3.13.3803	RADIOGRAFIA OCLUSAL	A	7
4.1.4.3.13.3804	RADIOGRAFIA PANORAMICA	A	7
4.1.4.3.13.3805	RADIOGRAFIA PANORAMICA (PROTESIS)	A	7
4.1.4.3.13.3806	RADIOGRAFIA PANORAMICA ORTODONCIA	A	7
4.1.4.3.13.3807	RADIOGRAFIA PERIAPICAL	A	7
4.1.4.3.13.3808	RADIOGRAFIAS DENTALES	A	7
4.1.4.3.13.3809	IX UNITARIO	A	7
4.1.4.3.13.3810	SERIE RADIOGRAFICA	A	7
4.1.4.3.13.3811	PULPOTOMIA PIEZAS ANTERIORES	A	7
4.1.4.3.13.3812	PULPOTOMIA PIEZAS POSTERIORES	A	7
4.1.4.3.13.3813	RECUBRIMIENTOS PULPARES	A	7
4.1.4.3.13.3814	URGENCIA PULPAR	A	7
4.1.4.3.13.3815	FRACTURA DE ARCO CIGOMATICO	A	7
4.1.4.3.13.3816	FRACTURA DE CADERA	A	7
4.1.4.3.13.3817	FRACTURA DENTODALVEOLAR	A	7
4.1.4.3.13.3818	FRACTURA DENTODALVEOLAR FERULA APARTE	A	7
4.1.4.3.13.3819	FRACTURA MANDIBULAR ESTABLE	A	7
4.1.4.3.13.3820	FRACTURA MANDIBULAR INESTABLE Y FER (OSTEO)	A	7
4.1.4.3.13.3821	FRACTURA TERCIO MEDIO CIGOMATICO MALAR	A	7
4.1.4.3.13.3822	FRACTURAS DENTODALVEOLARES	A	7
4.1.4.3.13.3823	LACERACIONES HERIDAS	A	7
4.1.4.3.13.3824	LIMPIEZA DE ARTICULACIONES	A	7
4.1.4.3.13.3825	PAQUETE SUTURAS MAYORES	A	7
4.1.4.3.13.3826	REDUCCION DE FRACTURA COLOCACION DE ARCOS	A	7
4.1.4.3.13.3827	SUTURAS MAYORES (10 PUNTOS)	A	7
4.1.4.3.13.3828	SUTURAS MENORES	A	7
4.1.4.3.13.3829	TRAUMATOLOGIA	A	7
4.1.4.3.13.3830	APARATO FIJO PARA INTERCEPTAR HABITOS	A	7
4.1.4.3.13.3831	APARATO REMOVIBLE PARA INTERCEPTAR HABITOS	A	7



4.1.4.3.13.3832	ARCOFORMACION	A	7
4.1.4.3.13.3833	ARCO LINGUAL	A	7
4.1.4.3.13.3834	BLANQUEAMIENTO POR DIENTE	A	7
4.1.4.3.13.3835	CONSULTA DE URGENCIA	A	7
4.1.4.3.13.3836	CONSULTA ESPECIALIDAD	A	7
4.1.4.3.13.3837	CONSULTA ESPECIALIDAD SUBSECUENTE	A	7
4.1.4.3.13.3838	CONSULTA EXTEMPORANEA	A	7
4.1.4.3.13.3839	CONSULTA GENERAL	A	7
4.1.4.3.13.3840	CONSULTA Y PLAN DE TRATAMIENTO	A	7
4.1.4.3.13.3841	DESGASTE CANINOS	A	7
4.1.4.3.13.3842	IRRIGACION INTRAORAL	A	7
4.1.4.3.13.3843	MANTENEDOR DE ESPACIO	A	7
4.1.4.3.13.3844	MODELOS DE ESTUDIO DIAGNOSTICO	A	7
4.1.4.3.13.3845	ORTURACION RESINA FOTOCURABLE	A	7
4.1.4.3.13.3846	SEDACION	A	7
4.1.4.3.13.3847	SELLADO DE FISURA (OPERATORIA)	A	7
4.1.4.3.13.3848	SELLADO DE FOSSETAS Y FISURAS	A	7
4.1.4.3.13.3849	TECNICA TRA	A	7
4.1.4.3.13.3850	TRAMPA DE DEDO	A	7
4.1.4.3.13.3851	TRAMPA DE LENGUA	A	7
4.1.4.3.13.3852	AJUSTES DE ARMAZON DE LENTES	A	7
4.1.4.3.13.3853	ANOFALMIA DERECHO Y/O IZQUIERDO	A	7
4.1.4.3.13.3854	CALCULO DE LENTE INTRAOCULAR (JO) BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.3855	CALCULO DE LENTE INTRAOCULAR (JO) UNILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.3856	CAMPIMETRIA	A	7
4.1.4.3.13.3857	CAMPIMETRIA AZUL/AMARILLO BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.3858	CAMPIMETRIA AZUL/AMARILLO UNILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.3859	CAMPIMETRIA ESTANDAR BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.3860	CAMPIMETRIA ESTANDAR UNILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.3861	CANTOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.3862	CATARATAS	A	7
4.1.4.3.13.3863	CHALAZION	A	7
4.1.4.3.13.3864	CIERRE DE HERIDA PALPEBRAL	A	7
4.1.4.3.13.3865	CIRUGIA DE CATARATA POR FACOEMULSIFICACION	A	7
4.1.4.3.13.3866	CORRECCION PTOSIS BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.3867	CORRECCION PTOSIS BILATERAL Y/O UNILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.3868	DACRIOCISTECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3869	ELECTROMIOTAGMOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.3870	ELECTRONISTAGMOGRAFIA (PRUEBAS VESTIBULARES)	A	7
4.1.4.3.13.3871	ENDOTROMIA OJO IZO. Y/O DERECHO	A	7
4.1.4.3.13.3872	ENTROPION Y ECTOPION (Y QUEMADURA)	A	7
4.1.4.3.13.3873	ENUCLEACION	A	7
4.1.4.3.13.3874	ENUCLEACION OJO DERECHO Y/O IZQUIERDO	A	7
4.1.4.3.13.3875	ESTEROPSIS	A	7



4.1.4.3.13.3876	ESTRABISMO	A	7
4.1.4.3.13.3877	ESTUDIO DE CAMPOS VISUALES	A	7
4.1.4.3.13.3878	EXIMER LASER	A	7
4.1.4.3.13.3879	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO	A	7
4.1.4.3.13.3880	FLUORANGIOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.3881	FOTO CLINICA	A	7
4.1.4.3.13.3882	FOTOCOAGULACION RAYO LASER	A	7
4.1.4.3.13.3883	GLAUCOMA	A	7
4.1.4.3.13.3884	GRADUACION DE LENTES	A	7
4.1.4.3.13.3885	IRIDOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.3886	IRIDOTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3887	LASER COMPLEMENTARIO POR OJO	A	7
4.1.4.3.13.3888	LASER PERIFERICO POR OJO	A	7
4.1.4.3.13.3889	LAVADO OCULAR	A	7
4.1.4.3.13.3890	PANRETINOFOTOCOAGULACION 1 SESION UNO O BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.3891	PAQUETE CATARATA SIN LENTE INTRAOCULAR	A	7
4.1.4.3.13.3892	PAQUETE TRASPLANTE DE CORNEA	A	7
4.1.4.3.13.3893	PERCEPCION CROMATICA	A	7
4.1.4.3.13.3894	PRESERVACION DE TEJIDO CORNEA	A	7
4.1.4.3.13.3895	PROCLURACION DE ORGANOS CORNEA	A	7
4.1.4.3.13.3896	PROFUNDIDAD DE CAMPO	A	7
4.1.4.3.13.3897	PROTESIS OCULAR	A	7
4.1.4.3.13.3898	PTERIGION Y PINGUECULA	A	7
4.1.4.3.13.3899	RECONSTRUCCION PALPEBRAL	A	7
4.1.4.3.13.3900	REPARACION DE CORNEA Y/O TRAUMA OCULAR	A	7
4.1.4.3.13.3901	REPARACION VIA LAGRIMAL	A	7
4.1.4.3.13.3902	RETINA	A	7
4.1.4.3.13.3903	SONDEO	A	7
4.1.4.3.13.3904	SONDEO DE VIAS LAGRIMALES	A	7
4.1.4.3.13.3905	SUTURA CORNEAL	A	7
4.1.4.3.13.3906	TOPOGRAFIA CORNEAL	A	7
4.1.4.3.13.3907	TRASPLANTE DE CORNEA	A	7
4.1.4.3.13.3908	VITRECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3909	VITRECTOMIA MAS RETINOPEXIA MAS INTERCAMBIO AIRE/GAS	A	7
4.1.4.3.13.3910	ARTRODESIS	A	7
4.1.4.3.13.3911	ARTRODESIS CADERA (COXOFEMORAL)	A	7
4.1.4.3.13.3912	ARTRODESIS COLUMNA	A	7
4.1.4.3.13.3913	ARTRODESIS DE MUÑECA (CARPO)	A	7
4.1.4.3.13.3914	ARTRODESIS HOMBRO	A	7
4.1.4.3.13.3915	ARTRONEUMOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.3916	DRENAJE DE HEMATOMA DE MUSCLO	A	7
4.1.4.3.13.3917	COXARTROSIS Y GONARTROSIS PARCIAL	A	7
4.1.4.3.13.3918	COXARTROSIS Y GONARTROSIS TOTAL	A	7
4.1.4.3.13.3919	ARTROPLASTIA PARCIAL	A	7



4.1.4.3.13.3920	ARTROPLASTIA TOTAL	A	7
4.1.4.3.13.3921	ARTROSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.3922	DISCOTECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3923	ELONGACIÓN OSEA	A	7
4.1.4.3.13.3924	EXTIRPACIÓN DISCAL	A	7
4.1.4.3.13.3925	LAMINECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3926	OSTEOSINTESIS	A	7
4.1.4.3.13.3927	ALARGAMIENTO DE FEMUR	A	7
4.1.4.3.13.3928	ALARGAMIENTO DEL TENDÓN DE AQUILES	A	7
4.1.4.3.13.3929	HALLUX VALGUS BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.3930	HALLUX VALGUS UNILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.3931	CLAVICULA	A	7
4.1.4.3.13.3932	COLOCACIÓN DE FIADOR EXTERNO	A	7
4.1.4.3.13.3933	DRENAJE DE HEMATOMA DE MUSLO	A	7
4.1.4.3.13.3934	REALIZACIÓN DE PERULAS DE YESO	A	7
4.1.4.3.13.3935	REDUCCIÓN ABIERTA OSTEOSINTESIS	A	7
4.1.4.3.13.3936	REDUCCIÓN CERRADA MUÑECA (CARPO)	A	7
4.1.4.3.13.3937	REDUCCIÓN DE BRAZO	A	7
4.1.4.3.13.3938	REDUCCIÓN MANUAL COLUMNA	A	7
4.1.4.3.13.3939	REDUCCIÓN MANUAL DE ARTICULACIÓN RADIOCARPIANA	A	7
4.1.4.3.13.3940	REDUCCIÓN MANUAL DE DEDOS	A	7
4.1.4.3.13.3941	REDUCCIÓN MANUAL DE MIEMBRO PELVICO	A	7
4.1.4.3.13.3942	REDUCCIÓN MANUAL DE MIEMBRO TORACICO	A	7
4.1.4.3.13.3943	REDUCCIÓN MANUAL DEDOS	A	7
4.1.4.3.13.3944	REDUCCIÓN MANUAL PIE	A	7
4.1.4.3.13.3945	REDUCCIÓN MANUAL RODILLA	A	7
4.1.4.3.13.3946	REDUCCIÓN MANUAL TOBILLO	A	7
4.1.4.3.13.3947	REDUCCIÓN QUIRURGICA COLUMNA	A	7
4.1.4.3.13.3948	REDUCCIÓN QUIRURGICA DE ARTICULACIÓN RADIOCARPIANA	A	7
4.1.4.3.13.3949	REDUCCIÓN QUIRURGICA DE HOMBRO Y/O HUMERO	A	7
4.1.4.3.13.3950	REDUCCIÓN QUIRURGICA DE MIEMBRO PELVICO	A	7
4.1.4.3.13.3951	REDUCCIÓN QUIRURGICA DE MIEMBRO TORACICO	A	7
4.1.4.3.13.3952	REDUCCIÓN QUIRURGICA DE MIEMBRO TORACICO LUXACIÓN RECIDIVANTE	A	7
4.1.4.3.13.3953	REDUCCIÓN QUIRURGICA DEDOS	A	7
4.1.4.3.13.3954	REDUCCIÓN QUIRURGICA PIE	A	7
4.1.4.3.13.3955	REDUCCIÓN QUIRURGICA RODILLA	A	7
4.1.4.3.13.3956	REDUCCIÓN QUIRURGICA TOBILLO	A	7
4.1.4.3.13.3957	OSTEOPLASTIA ANTEBRAZO	A	7
4.1.4.3.13.3958	OSTEOPLASTIA CADERA (COXOFEMORAL)	A	7
4.1.4.3.13.3959	OSTEOPLASTIA CODO	A	7
4.1.4.3.13.3960	OSTEOPLASTIA COLUMNA	A	7
4.1.4.3.13.3961	OSTEOPLASTIA DEDO	A	7
4.1.4.3.13.3962	OSTEOPLASTIA FEMUR	A	7
4.1.4.3.13.3963	OSTEOPLASTIA HUMERO	A	7



4.1.4.3.13.3964	OSTEOPLASTIA MANO	A	7
4.1.4.3.13.3965	OSTEOPLASTIA PIE	A	7
4.1.4.3.13.3966	OSTEOPLASTIA RODILLA	A	7
4.1.4.3.13.3967	OSTEOPLASTIA TIBIA Y/O PERONE	A	7
4.1.4.3.13.3968	OSTEOPLASTIA TOBILLO	A	7
4.1.4.3.13.3969	APLICACION DE INJERTO OSEO POR HUESO	A	7
4.1.4.3.13.3970	BURSECTOMIA DE PATO DE GANZO	A	7
4.1.4.3.13.3971	COLOCACION DE HEMICALLOT EN QUIROFANO VARIOS	A	7
4.1.4.3.13.3972	CURETAS OSTEOMIELITS	A	7
4.1.4.3.13.3973	LAVADO MECANICO O QUIRURGICO	A	7
4.1.4.3.13.3974	LIBERACION DE CANAL	A	7
4.1.4.3.13.3975	MENISCTOMIA Y COLOCACION DE PROTESIS ORTOPEDICA	A	7
4.1.4.3.13.3976	MENISCTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.3977	OSTEOSINTESIS ANTEBRAZO	A	7
4.1.4.3.13.3978	OSTEOSINTESIS CADERA (COXOFEMORAL)	A	7
4.1.4.3.13.3979	OSTEOSINTESIS CLAVICULA	A	7
4.1.4.3.13.3980	OSTEOSINTESIS CODO	A	7
4.1.4.3.13.3981	OSTEOSINTESIS COLUMNA	A	7
4.1.4.3.13.3982	OSTEOSINTESIS DEDO	A	7
4.1.4.3.13.3983	OSTEOSINTESIS FEMUR	A	7
4.1.4.3.13.3984	OSTEOSINTESIS HUMERO	A	7
4.1.4.3.13.3985	OSTEOSINTESIS MANDIBULA	A	7
4.1.4.3.13.3986	OSTEOSINTESIS MANO	A	7
4.1.4.3.13.3987	OSTEOSINTESIS PIE	A	7
4.1.4.3.13.3988	OSTEOSINTESIS RODILLA	A	7
4.1.4.3.13.3989	OSTEOSINTESIS TIBIA Y/O PERONE	A	7
4.1.4.3.13.3990	OSTEOSINTESIS TOBILLO	A	7
4.1.4.3.13.3991	PAQUETE OSTEOSINTESIS FRACTURA FEMUR, TIBIA Y PERONE ADULTOS CON BLOQUEO PERIDURAL	A	7
4.1.4.3.13.3992	PAQUETE OSTEOSINTESIS FRACTURA FEMUR, TIBIA Y PERONE NIÑOS CON ANESTESIA GENERAL	A	7
4.1.4.3.13.3993	PAQUETE OSTEOSINTESIS FRACTURA RADIO CUBITAL ADULTOS CON ANESTESIA GENERAL	A	7
4.1.4.3.13.3994	PAQUETE OSTEOSINTESIS FRACTURA RADIO CUBITAL ADULTOS CON BLOQUEO REGIONAL	A	7
4.1.4.3.13.3995	PAQUETE OSTEOSINTESIS FRACTURA RADIO CUBITAL NIÑOS CON ANESTESIA GENERAL	A	7
4.1.4.3.13.3996	RETIRO DE CLAVOS EN QUIROFANO	A	7
4.1.4.3.13.3997	RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	A	7
4.1.4.3.13.3998	RETIRO DE TADORES EXTERNOS CODO A	A	7
4.1.4.3.13.3999	RETIRO DE TADORES EXTERNOS CODO B	A	7
4.1.4.3.13.4000	RETIRO DE TADORES EXTERNOS CUBITO A	A	7
4.1.4.3.13.4001	RETIRO DE TADORES EXTERNOS CUBITO B	A	7
4.1.4.3.13.4002	RETIRO DE TADORES EXTERNOS FEMUR A	A	7
4.1.4.3.13.4003	RETIRO DE TADORES EXTERNOS FEMUR B	A	7
4.1.4.3.13.4004	RETIRO DE TADORES EXTERNOS HUMERO A	A	7
4.1.4.3.13.4005	RETIRO DE TADORES EXTERNOS HUMERO B	A	7
4.1.4.3.13.4006	RETIRO DE TADORES EXTERNOS MUÑECA A	A	7



4.1.4.3.13.4007	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS MUÑECA B	A	7
4.1.4.3.13.4008	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS PELVIS A	A	7
4.1.4.3.13.4009	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS PELVIS B	A	7
4.1.4.3.13.4010	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS RADIO A	A	7
4.1.4.3.13.4011	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS RADIO B	A	7
4.1.4.3.13.4012	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS REDUCCION DE LUXACION GLENOHUMERAL CON QUIRÓFANO	A	7
4.1.4.3.13.4013	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS REDUCCION DE LUXACION GLENOHUMERAL MANUAL	A	7
4.1.4.3.13.4014	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS RODILLA A	A	7
4.1.4.3.13.4015	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS RODILLA B	A	7
4.1.4.3.13.4016	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS TIBIA A	A	7
4.1.4.3.13.4017	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS TIBIA B	A	7
4.1.4.3.13.4018	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS TOBILLO A	A	7
4.1.4.3.13.4019	RETIRO DE TUTORES EXTERNOS TOBILLO B	A	7
4.1.4.3.13.4020	TRACCION CUTANEA	A	7
4.1.4.3.13.4021	OSTEOTOMIA ANTEBRAZO	A	7
4.1.4.3.13.4022	OSTEOTOMIA CADERA (COXOFEMORAL)	A	7
4.1.4.3.13.4023	OSTEOTOMIA CODO	A	7
4.1.4.3.13.4024	OSTEOTOMIA COLUMNA	A	7
4.1.4.3.13.4025	OSTEOTOMIA DE MANO	A	7
4.1.4.3.13.4026	OSTEOTOMIA DEDO	A	7
4.1.4.3.13.4027	OSTEOTOMIA FEMUR	A	7
4.1.4.3.13.4028	OSTEOTOMIA HUMERO	A	7
4.1.4.3.13.4029	OSTEOTOMIA PIE	A	7
4.1.4.3.13.4030	OSTEOTOMIA RODILLA	A	7
4.1.4.3.13.4031	OSTEOTOMIA TIBIA Y/O PERONE	A	7
4.1.4.3.13.4032	OSTEOTOMIA TOBILLO	A	7
4.1.4.3.13.4033	PROTESIS DACTILAR	A	7
4.1.4.3.13.4034	ENCLAVADO CENTROMEDULAR	A	7
4.1.4.3.13.4035	ENCLAVADO PERCUTANEO	A	7
4.1.4.3.13.4036	LAVADO PERITONEAL	A	7
4.1.4.3.13.4037	LAVADO QUIRURGICO	A	7
4.1.4.3.13.4038	LAVADO QUIRURGICO DE CRANEO Y/O CARA	A	7
4.1.4.3.13.4039	LAVADO QUIRURGICO DE TORAX	A	7
4.1.4.3.13.4040	RASPA SECUESTRECTOMIA ANTEBRAZO	A	7
4.1.4.3.13.4041	RASPA SECUESTRECTOMIA ANTEBRAZO, BRAZO, MUÑO Y PIERNA	A	7
4.1.4.3.13.4042	RASPA SECUESTRECTOMIA CADERA (COXOFEMORAL)	A	7
4.1.4.3.13.4043	RASPA SECUESTRECTOMIA CODO	A	7
4.1.4.3.13.4044	RASPA SECUESTRECTOMIA COLUMNA	A	7
4.1.4.3.13.4045	RASPA SECUESTRECTOMIA DE MANO	A	7
4.1.4.3.13.4046	RASPA SECUESTRECTOMIA DEDO	A	7
4.1.4.3.13.4047	RASPA SECUESTRECTOMIA FEMUR	A	7
4.1.4.3.13.4048	RASPA SECUESTRECTOMIA HUMERO	A	7
4.1.4.3.13.4049	RASPA SECUESTRECTOMIA MANO	A	7
4.1.4.3.13.4050	RASPA SECUESTRECTOMIA PIE	A	7



4.1.4.3.13.4051	RASPA SEQUESTRECTOMIA RODILLA	A	7
4.1.4.3.13.4052	RASPA SEQUESTRECTOMIA TIBIA Y/O PERONE	A	7
4.1.4.3.13.4053	RASPA SEQUESTRECTOMIA TORILLO	A	7
4.1.4.3.13.4054	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION CONGENITA DE CADERA	A	7
4.1.4.3.13.4055	REDUCCION MUSCULOTENDINOSA (PIE EQUINOVARO)	A	7
4.1.4.3.13.4056	TRANSPOSICIONES TENDINOSAS	A	7
4.1.4.3.13.4057	VENDAS DE YESO CADA UNO (REPOSICION)	A	7
4.1.4.3.13.4058	PIE EQUINOVARO	A	7
4.1.4.3.13.4059	REDUCCION QUIRURGICA DE LUXACION CONGENITA DE CADERA	A	7
4.1.4.3.13.4060	AMPUTACION O DESARTICULACION ANTERNAZO	A	7
4.1.4.3.13.4061	AMPUTACION O DESARTICULACION BRAZO	A	7
4.1.4.3.13.4062	AMPUTACION O DESARTICULACION DE MANO	A	7
4.1.4.3.13.4063	AMPUTACION O DESARTICULACION DEDO	A	7
4.1.4.3.13.4064	AMPUTACION O DESARTICULACION MUSLO (FEMUR)	A	7
4.1.4.3.13.4065	AMPUTACION O DESARTICULACION ORTEJO	A	7
4.1.4.3.13.4066	AMPUTACION O DESARTICULACION PIE	A	7
4.1.4.3.13.4067	AMPUTACION O DESARTICULACION PIERNA (TIBIA Y PERONE)	A	7
4.1.4.3.13.4068	COXIGECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4069	PAQUETE AMPUTACION DE MUSLO CON ANESTESIA GENERAL	A	7
4.1.4.3.13.4070	PAQUETE AMPUTACION DE MUSLO CON BLOQUEO PERIDURAL	A	7
4.1.4.3.13.4071	PUNCION ARTICULAR	A	7
4.1.4.3.13.4072	REDUCCION CERRADA	A	7
4.1.4.3.13.4073	REDUCCION CERRADA DE FRACTURAS	A	7
4.1.4.3.13.4074	RESECCION DE ESPOLON	A	7
4.1.4.3.13.4075	RESECCION DE QUISTE SINOVIAL	A	7
4.1.4.3.13.4076	RESECCION DE QUISTE SINOVIAL CON BIOPSIA	A	7
4.1.4.3.13.4077	AMIGDALECTOMIA CON O SIN ADENOIDECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4078	AUDIOMETRIA TONAL CON VIA AEREA Y OSEA	A	7
4.1.4.3.13.4079	AUDIOMETRIA TONAL LOGOAUDIOMETRIA IMPEDANCIOMETRIA	A	7
4.1.4.3.13.4080	BIOPSIA EXCISIONAL DE ALA NASAL	A	7
4.1.4.3.13.4081	BIOPSIA INSICIONAL DE CAVIDAD ORAL	A	7
4.1.4.3.13.4082	CIRUGIA DE POLIPOS NAALES	A	7
4.1.4.3.13.4083	COLOCACION DE TUBOS DE VENTILACION	A	7
4.1.4.3.13.4084	CORRECCION QUIRURGICA SEPTUM NASAL	A	7
4.1.4.3.13.4085	CORRECCION DE DEFECTOS DE MENTON	A	7
4.1.4.3.13.4086	DEBRIDACION DE ABSCESO MAXILAR	A	7
4.1.4.3.13.4087	DEBRIDACION DE ABSCESOS FARINGOAMIGDALINO	A	7
4.1.4.3.13.4088	DEBRIDACION DE HEMATOMA Y/O ABSCESO SEPTAL NASAL	A	7
4.1.4.3.13.4089	ELECTRONISTAGMOGRAFIA (PRUEBAS VESTIBULARES)	A	7
4.1.4.3.13.4090	ESTAPEDECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4091	EXTIRPACION DE GLANDULA SUBMAXILAR	A	7
4.1.4.3.13.4092	EXTIRPACION DE TUMOR BENIGNO EN FOSAS NAALES	A	7
4.1.4.3.13.4093	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO EN QUIROFANO	A	7
4.1.4.3.13.4094	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO SIN TECNICA QUIRURGICA	A	7



4.1.4.3.13.4095	LABERINTECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4096	LARINGECTOMIA PARCIAL	A	7
4.1.4.3.13.4097	LARINGECTOMIA TOTAL	A	7
4.1.4.3.13.4098	LARINGOFISURA	A	7
4.1.4.3.13.4099	LARINGOSCOPIA CON BIOPSIA	A	7
4.1.4.3.13.4100	LARINGOSCOPIA DIRECTA DE EXPLORACION MICROSCOPICA DE LARINGE	A	7
4.1.4.3.13.4101	LARINGOSCOPIA SIN BIOPSIA	A	7
4.1.4.3.13.4102	LARINGOSTOMIA RESOLUCIONES DE LAS ESTENOSIS LARINGEA	A	7
4.1.4.3.13.4103	LIGADURA DE CAROTIDA EXTERNA	A	7
4.1.4.3.13.4104	LIGADURA TRANS-ANTRAL DE LA ARTERIA MAXILAR INTERNA	A	7
4.1.4.3.13.4105	MASTOIDECTOMIA CON TIMPANOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.4106	MASTOIDECTOMIA RADICAL	A	7
4.1.4.3.13.4107	MASTOIDECTOMIA SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.4108	MAXILECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4109	MERINGOCENTESIS	A	7
4.1.4.3.13.4110	MICROSCOPIA SENOMAXILAR	A	7
4.1.4.3.13.4111	MIRINGOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.4112	NASOANGIOFIBROMA	A	7
4.1.4.3.13.4113	NASOLARINGOSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.4114	OSTEOTOMIAS DE MAXILECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4115	OCLUSION DE FISTULA OROANTRAL	A	7
4.1.4.3.13.4116	PARACENTESIS DEL TIMPANO	A	7
4.1.4.3.13.4117	PROCEDIMIENTOS RECONSTRUCTIVOS (COLGAIOS LARINGEOS)	A	7
4.1.4.3.13.4118	REVISION MICROENDONASAL	A	7
4.1.4.3.13.4119	RINECTOMIA PROTESIS NASAL	A	7
4.1.4.3.13.4120	RINOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.4121	RINOSEPTUMPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.4122	TAPONAMIENTO NASAL	A	7
4.1.4.3.13.4123	TIMPANOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.4124	TIMPANOTOMIA EXPLORADORA	A	7
4.1.4.3.13.4125	TRATAMIENTO DE FRACTURA NASAL	A	7
4.1.4.3.13.4126	TRATAMIENTO QUIRURGICO ATRESIA COANAL	A	7
4.1.4.3.13.4127	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE ABSCESO OTOGENO ENDOCRANEO	A	7
4.1.4.3.13.4128	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE ANGIOFIBROMA NASOFARINGEO	A	7
4.1.4.3.13.4129	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE ESTENOSIS DEL CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	A	7
4.1.4.3.13.4130	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE PARALISIS DE LOS ABDUCTORES LARINGEOS	A	7
4.1.4.3.13.4131	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE PARALISIS FACIAL	A	7
4.1.4.3.13.4132	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE PERFORACIONES SEPTALES	A	7
4.1.4.3.13.4133	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE RANULA	A	7
4.1.4.3.13.4134	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE REMANENTES EMBRIONARIOS DEL CUELLO	A	7
4.1.4.3.13.4135	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE SINEQUIAS	A	7
4.1.4.3.13.4136	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE SINUSITIS FRONTAL Y/O ETMOIDAL	A	7
4.1.4.3.13.4137	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE SINUSITIS MAXILAR (CALDWELL LUC)	A	7
4.1.4.3.13.4138	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE TUMORES BENIGNO DE OIDO	A	7



4.1.4.3.13.4139	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE TUMORES MALIGNO DE OIDO	A	7
4.1.4.3.13.4140	TRATAMIENTO QUIRURGICO DEL LABERINTO ETMOIDAL	A	7
4.1.4.3.13.4141	TRATAMIENTO QUIRURGICO ESTENOSIS DEL CONDUCTO AUDITIVO EXTERIOR	A	7
4.1.4.3.13.4142	TRATAMIENTO QUIRURGICO MALFORMACIONES CONGENITAS DE OIDO	A	7
4.1.4.3.13.4143	UVULOPALATOFARINGOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.4144	BIOPSIA DE GANGLIO CERVICAL	A	7
4.1.4.3.13.4145	CALDWELL LUC	A	7
4.1.4.3.13.4146	CAUTERIZACION DE SUBMUCOSA DE CORNETES	A	7
4.1.4.3.13.4147	CIERRE DE PERFORACIONES SEPTALES	A	7
4.1.4.3.13.4148	QUIRUGIA DE SENOS FRONTALES	A	7
4.1.4.3.13.4149	QUIRUGIA ENDOSCOPICA DE SENOS PARANASALES	A	7
4.1.4.3.13.4150	DEBRIDACION DE ANGINA DE LUDWIG	A	7
4.1.4.3.13.4151	DESCOMPRESION DE NERVO FACIAL	A	7
4.1.4.3.13.4152	DESCOMPRESION DE SACO ENDOLINFATICO	A	7
4.1.4.3.13.4153	DRENAJE DE ABSCESO	A	7
4.1.4.3.13.4154	DRENAJE DE HEMATOMA AURICULAR	A	7
4.1.4.3.13.4155	ENDOSCOPIA NASAL Y SENOS PARANASALES	A	7
4.1.4.3.13.4156	ESTAPEDECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4157	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO EN LARINGE	A	7
4.1.4.3.13.4158	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO EN OIDO	A	7
4.1.4.3.13.4159	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO EN VIAS RESPIRATORIAS	A	7
4.1.4.3.13.4160	FIBROLARINGOSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.4161	IMPLANTE COCLEAR (NO INCLUYE COSTO DEL IMPLANTE)	A	7
4.1.4.3.13.4162	LARINGOSCOPIA DIRECTA CON LASER	A	7
4.1.4.3.13.4163	LARINGOSCOPIA DIRECTA INSTRUMENTADA	A	7
4.1.4.3.13.4164	LARINGOSCOPIA DIRECTA Y RESECCION DE LA MUCOSA CORDAL	A	7
4.1.4.3.13.4165	LARINGOSCOPIA DIRECTA Y RESECCION DE QUISTE EPIDERMIOIDE	A	7
4.1.4.3.13.4166	LARINGOSCOPIA DIRECTA Y TOMA DE BIOPSIA	A	7
4.1.4.3.13.4167	MASTOIDECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4168	MASTOIDECTOMIA CON TIMPANOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.4169	MASTOIDECTOMIA RADICAL	A	7
4.1.4.3.13.4170	MIRINGOTOMIA Y COLOCACION DE TUBO DE VENTILACION	A	7
4.1.4.3.13.4171	NAZIZ FRACTURADA RECONSTRUCCION INMEDIATA	A	7
4.1.4.3.13.4172	NAZIZ FRACTURADA RECONSTRUCCION SECUNDARIA	A	7
4.1.4.3.13.4173	PLASTIA DE FRENILO LINGUAL	A	7
4.1.4.3.13.4174	POLIPECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4175	RADIOFRECUENCIA DE BASE DE LA LENGUA	A	7
4.1.4.3.13.4176	RADIOFRECUENCIA DE CORNETES	A	7
4.1.4.3.13.4177	RADIOFRECUENCIA DE PALADAR	A	7
4.1.4.3.13.4178	RESECCION DE OTROS TUMORES DE NAZIZ Y SENOS PARANASALES	A	7
4.1.4.3.13.4179	RESECCION DE POLIPO ANTRO-COANAL	A	7
4.1.4.3.13.4180	REVISION DE OIDO MEDIO	A	7
4.1.4.3.13.4181	RINOMANOMETRIA	A	7
4.1.4.3.13.4182	RINOSEPTOPLASTIA SECUNDARIA	A	7



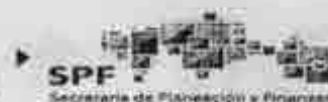
4.1.4.3.13.4183	SEPTOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.4184	SAALADENECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4185	TAPONAMIENTO NASAL ANTERIOR Y POSTERIOR	A	7
4.1.4.3.13.4186	TIMPANOPLASTIA CONVENCIONAL	A	7
4.1.4.3.13.4187	TOMA DE BIOPSIA MUCOSA ORAL Y FARINGE	A	7
4.1.4.3.13.4188	TOMA DE BIOPSIA MUCOSAS SENOS PARANASALES CON ANESTESIA GENERAL	A	7
4.1.4.3.13.4189	TRACHEOSTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4190	TRATAMIENTO DE POLIPOS LABINGEOS	A	7
4.1.4.3.13.4191	TURBINOPLASTIA ENDOSCOPICA CON MICRODEBRIDADOR	A	7
4.1.4.3.13.4192	QUIRUGIA MENOR DENTRO DE QUIROFANO	A	7
4.1.4.3.13.4193	LIPOMAS, NUEVOS QUISTES	A	7
4.1.4.3.13.4194	PAQUETE DE APENDICECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4195	PAQUETE DE FISTULOTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4196	PAQUETE DE HERNIA HIATAL	A	7
4.1.4.3.13.4197	PAQUETE DE HERNIA INGUINAL	A	7
4.1.4.3.13.4198	PAQUETE DE HERNIA UMBILICAL	A	7
4.1.4.3.13.4199	PAQUETE DE HIPOCRURUGIA VERSAET	A	7
4.1.4.3.13.4200	PAQUETE DE LIPOMAS, NUEVOS QUISTES	A	7
4.1.4.3.13.4201	PAQUETE DE QUISTE SEBACEO	A	7
4.1.4.3.13.4202	PAQUETE DE RELAJANTE A PACIENTE PSIQUIATRICO 3 SESION	A	7
4.1.4.3.13.4203	PAQUETE DE ROTACION DE COLGAJOS	A	7
4.1.4.3.13.4204	PAQUETE DE SIGMOIDECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4205	PAQUETE DE THOMBECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4206	COLECISTECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4207	DRENAJE DE COLECCION ABDOMINALES	A	7
4.1.4.3.13.4208	LAPAROTOMIA EXPLORADORA	A	7
4.1.4.3.13.4209	PAQUETE BARTHOLINECTOMIA O MARSIPLAZACION	A	7
4.1.4.3.13.4210	PAQUETE BIOPSIA ABIERTA DE MAMA	A	7
4.1.4.3.13.4211	PAQUETE BIOPSIA CERVIX (CONO)	A	7
4.1.4.3.13.4212	PAQUETE BIOPSIA DE GANGLIOS	A	7
4.1.4.3.13.4213	PAQUETE BIOPSIA DE PIEL	A	7
4.1.4.3.13.4214	PAQUETE CERCLEJE DE CERVIX	A	7
4.1.4.3.13.4215	PAQUETE CESARIA	A	7
4.1.4.3.13.4216	PAQUETE COUPOERONEOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.4217	PAQUETE COUPOSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.4218	PAQUETE EMBARAZO ECTOPICO	A	7
4.1.4.3.13.4219	PAQUETE EXTIRPACION DE CONDILOMAS VULVARES O VAGINALES	A	7
4.1.4.3.13.4220	PAQUETE EXTRACCION DE DIU BAJO ANESTESIA	A	7
4.1.4.3.13.4221	PAQUETE HIMENECTOMIA O AMPLIACION DE INTROITO	A	7
4.1.4.3.13.4222	PAQUETE HISTERECTOMIA ABDOMINAL	A	7
4.1.4.3.13.4223	PAQUETE HISTERECTOMIA VAGINAL	A	7
4.1.4.3.13.4224	PAQUETE INSEMINACION GIFT-KVTE (TRANSFERENCIA INTRATUBARIA DE GÁMETOS - FERTILIZACION IN VITRO Y TRANSFERENCIA DE PRE-EMBRIONES)	A	7
4.1.4.3.13.4225	PAQUETE LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA	A	7
4.1.4.3.13.4226	PAQUETE LAPAROTOMIA EXPLORADORA	A	7



4.1.4.3.13.4227	PAQUETE LEGRADO BIOPSIA	A	7
4.1.4.3.13.4228	PAQUETE LEGRADO HEMOSTATICO BIOPSIA	A	7
4.1.4.3.13.4229	PAQUETE LEGRADO INTRAUTERINO	A	7
4.1.4.3.13.4230	PAQUETE LEGRADO OBSTETRICO	A	7
4.1.4.3.13.4231	PAQUETE OBSTRUCCION TUBARIA BILATERAL (OTB) DE INTERVALO	A	7
4.1.4.3.13.4232	PAQUETE PARTO DISTOCICO	A	7
4.1.4.3.13.4233	PAQUETE PARTO NORMAL	A	7
4.1.4.3.13.4234	PAQUETE POLIPECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4235	PAQUETE RESECCION DE MAMAS SUPERNUMERARIAS	A	7
4.1.4.3.13.4236	PAQUETE SENEOLISIS CON APLICACION DE DSJ	A	7
4.1.4.3.13.4237	PAQUETE TRAQUELOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.4238	PAQUETE VAPORIZACION DE CERVIX CON LASER	A	7
4.1.4.3.13.4239	ABLACION ENDOMETRIAL	A	7
4.1.4.3.13.4240	AMIGDALECTOMIA CON O SIN ADENOIDECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4241	AMPUTACION DE MIEMBRO INFERIOR SECUNDARIA A RE DIABETICO	A	7
4.1.4.3.13.4242	APENDICECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4243	ARTROPLASTIA DE RODILLA	A	7
4.1.4.3.13.4244	ATENCION AL RECIEN NACIDO	A	7
4.1.4.3.13.4245	ATENCION DE CESAREA Y PUERPERIO QUIRURGICO	A	7
4.1.4.3.13.4246	ATENCION DEL PARTO Y PUERPERIO FISIOLOGICO	A	7
4.1.4.3.13.4247	CIRCUNCISION	A	7
4.1.4.3.13.4248	CIRUGIA DE ACORTAMIENTO MUSCULAR PARA ESTRABISMO	A	7
4.1.4.3.13.4249	COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA	A	7
4.1.4.3.13.4250	COLOCACION Y RETIRO DE DIVERSOS CATETERES	A	7
4.1.4.3.13.4251	COULPOPERINEOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.4252	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ABSCESO MAXILAR	A	7
4.1.4.3.13.4253	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ARDIA, ARARA Y OTROS ARTRITIS	A	7
4.1.4.3.13.4254	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ABSCESO HEPATICO AMIBIANO	A	7
4.1.4.3.13.4255	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE AMENAZA DE ABORTO	A	7
4.1.4.3.13.4256	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE BRONQUITIS	A	7
4.1.4.3.13.4257	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE BRONQUITIS AGUDA	A	7
4.1.4.3.13.4258	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CARDIOPATIA FUNCIONAL EN LA MUJER EMBARAZADA	A	7
4.1.4.3.13.4259	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CONSERVADOR DE PANCREATITIS AGUDA	A	7
4.1.4.3.13.4260	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORIOAMNIOTIS	A	7
4.1.4.3.13.4261	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE DENSURE HEMORRAGICO	A	7
4.1.4.3.13.4262	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE DIABETES GESTACIONAL	A	7
4.1.4.3.13.4263	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ECLAMPSIA	A	7
4.1.4.3.13.4264	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE EMBOLIA OBSTETRICA	A	7
4.1.4.3.13.4265	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDAD PELVICA INFLAMATORIA	A	7
4.1.4.3.13.4266	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ESGUINCE CERVICAL	A	7
4.1.4.3.13.4267	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ESGUINCE DE CODO	A	7
4.1.4.3.13.4268	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ESGUINCE DE HOMBRO	A	7
4.1.4.3.13.4269	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ESGUINCE DE MUÑECA Y MANO	A	7
4.1.4.3.13.4270	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ESGUINCE DE RODILLA	A	7



4.1.4.3.13.4271	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ESQUINCE DE TOBILLO Y PM	A	7
4.1.4.3.13.4272	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE HEMORRAGIA DIGESTIVA	A	7
4.1.4.3.13.4273	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE INSUFICIENCIA CARDIACA AGUDA (EDEMA PULMONAR)	A	7
4.1.4.3.13.4274	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE INTOXICACION AGUDA ALIMENTARIA	A	7
4.1.4.3.13.4275	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE INTOXICACION AGUDA POR ALCALÍ	A	7
4.1.4.3.13.4276	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE INTOXICACION AGUDA POR ALCOHOL METILICO	A	7
4.1.4.3.13.4277	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE INTOXICACION AGUDA POR FENOTIAZINAS	A	7
4.1.4.3.13.4278	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE INTOXICACION AGUDA POR MONOXIDO DE CARBONO	A	7
4.1.4.3.13.4279	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE INTOXICACION AGUDA POR SALICILATOS	A	7
4.1.4.3.13.4280	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE INTOXICACION POR ORGANOFOSFORADOS	A	7
4.1.4.3.13.4281	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LITIASIS DE VIAS URINARIAS INFERIORES	A	7
4.1.4.3.13.4282	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LITIASIS RENAL Y URETERAL	A	7
4.1.4.3.13.4283	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE MASTOIDITIS	A	7
4.1.4.3.13.4284	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE MENINGITIS	A	7
4.1.4.3.13.4285	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE MORDEDURA DE SERPIENTES	A	7
4.1.4.3.13.4286	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE NEUMONIA EN ADULTOS Y ADULTO MAYOR	A	7
4.1.4.3.13.4287	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE NEUMONIA EN MENORES DE 5 AÑOS	A	7
4.1.4.3.13.4288	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE NEUROPATIA SECUNDARIA A DIABETES	A	7
4.1.4.3.13.4289	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE OSTIOMIELITIS	A	7
4.1.4.3.13.4290	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PNEUMONITIS	A	7
4.1.4.3.13.4291	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PRE-ECLAMPSIA	A	7
4.1.4.3.13.4292	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PRE-ECLAMPSIA SEVERA	A	7
4.1.4.3.13.4293	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PULPITIS Y NECROSIS PULPAR	A	7
4.1.4.3.13.4294	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE SÍNDROME DE HELLP	A	7
4.1.4.3.13.4295	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA EN LA MUJER EMBARAZADA	A	7
4.1.4.3.13.4296	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL ALACRANISMO	A	7
4.1.4.3.13.4297	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL CHOQUE SÉPTICO PUERPERAL	A	7
4.1.4.3.13.4298	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL PARTO PRETERMINO	A	7
4.1.4.3.13.4299	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL PREMATURO CON HIPOTERMIA	A	7
4.1.4.3.13.4300	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL PREMATURO SIN COMPLICACIONES	A	7
4.1.4.3.13.4301	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL RECIEN NACIDO CON BAJO PESO AL NACER	A	7
4.1.4.3.13.4302	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL TRAUMATISMO CRANEOENCEFALICO LEVE	A	7
4.1.4.3.13.4303	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL TRAUMATISMO CRANEOENCEFALICO MODERADO	A	7
4.1.4.3.13.4304	ELIMINACION DE CARIES Y RESTAURACION DE PIEZAS DENTALES CON AMALGAMA	A	7
4.1.4.3.13.4305	ELIMINACION DE FOCOS DE INFECCION, AISLADOS	A	7
4.1.4.3.13.4306	ENDOMETRITIS PUERPERAL	A	7
4.1.4.3.13.4307	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	A	7
4.1.4.3.13.4308	ESCISION DE PAILOMA FARINGEO JUVENIL	A	7
4.1.4.3.13.4309	ESCISION DE PLENGION	A	7
4.1.4.3.13.4310	ESPLENECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4311	ESTABILIZACION EN URGENCIAS DEL PACIENTE DIABETICO	A	7
4.1.4.3.13.4312	ESTABILIZACION EN URGENCIAS POR ANGINA DE PECHO	A	7
4.1.4.3.13.4313	ESTABILIZACION EN URGENCIAS POR CRISIS HIPERTENSIVA	A	7



4.1.4.3.13.4314	EXTIRPACION DE LESION CANCEROSA DE PIE (NO INCLUYE MELANOMA)	A	7
4.1.4.3.13.4315	EXTIRPACION DE TUMOR BENIGNO DE TEJIDOS BLANDOS	A	7
4.1.4.3.13.4316	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO	A	7
4.1.4.3.13.4317	EXTRACCION DE PIEZAS DENTARIAS, INCLUYE RESTOS DE REDICULARES ERUPCIONADOS	A	7
4.1.4.3.13.4318	EXTRACCION DE TERCER MOLAR	A	7
4.1.4.3.13.4319	HEMORRAGIA OBSTETRICA PUERPERAL	A	7
4.1.4.3.13.4320	HEMORRAGIA POR PLACENTA PREVIA O DESPRENDIMIENTO PREMATURO DE PLACENTA NORMONISERTA	A	7
4.1.4.3.13.4321	HEMORROIDECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4322	HERNIOPLASTIA CRURAL	A	7
4.1.4.3.13.4323	HERNIOPLASTIA INGUINAL UNILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.4324	HERNIOPLASTIA UMBILICAL	A	7
4.1.4.3.13.4325	HERNIOPLASTIA VENTRAL	A	7
4.1.4.3.13.4326	HISTERECTOMIA ABDOMINAL	A	7
4.1.4.3.13.4327	HISTERECTOMIA TOTAL POR VIA VAGINAL	A	7
4.1.4.3.13.4328	ICTERICIA NEONATAL	A	7
4.1.4.3.13.4329	INFECCION DE EPISIORRAFIA O HERIDA QUIRURGICA OBSTETRICA	A	7
4.1.4.3.13.4330	LAPAROSCOPIA POR ENDOMETRIOSIS	A	7
4.1.4.3.13.4331	LAPAROTOMIA EXPLORADORA	A	7
4.1.4.3.13.4332	LEGRADO UTERINO POR ABORTO INCOMPLETO	A	7
4.1.4.3.13.4333	MANEJO DE LESIONES TRAUMATICAS DE TEJIDOS BLANDOS (CURACION Y SUTURAS)	A	7
4.1.4.3.13.4334	MANEJO DE MORDEDURA Y PREVENCIÓN DE RABIA EN HUMANOS	A	7
4.1.4.3.13.4335	MANEJO DE URGENCIAS DEL SÍNDROME HIPERGLUCEMICO NO CETOSICO	A	7
4.1.4.3.13.4336	MANEJO HOSPITALARIO DE CRISIS CONVULSIVAS	A	7
4.1.4.3.13.4337	MANEJO HOSPITALARIO DE HIPERTENSION ARTERIAL	A	7
4.1.4.3.13.4338	MANEJO HOSPITALARIO DE QUEMADURAS DE SEGUNDO GRADO	A	7
4.1.4.3.13.4339	MANEJO Y URGENCIAS DE QUEMADURAS DE PRIMER GRADO	A	7
4.1.4.3.13.4340	NIHILACTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4341	ORQUIDOPEXIA	A	7
4.1.4.3.13.4342	PALATOPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.4343	PAQUETE PELVIPERITONITIS	A	7
4.1.4.3.13.4344	PREVENCIÓN DE CARIES Y ENFERMEDAD PERIODONTAL	A	7
4.1.4.3.13.4345	PROSTATECTOMIA ABIERTA	A	7
4.1.4.3.13.4346	REDUCCION QUIRURGICA POR FRACTURA DE CADERA (INCLUYE HEMIPROTESIS CON ACETABULO)	A	7
4.1.4.3.13.4347	REDUCCION QUIRURGICA POR FRACTURA DE CLAVICULA	A	7
4.1.4.3.13.4348	REDUCCION QUIRURGICA POR FRACTURA DE CUBITO Y RADIO (INCLUYE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS)	A	7
4.1.4.3.13.4349	REDUCCION QUIRURGICA POR FRACTURA DE FEMUR (INCLUYE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS)	A	7
4.1.4.3.13.4350	REDUCCION QUIRURGICA POR FRACTURA DE HUMERO (INCLUYE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS)	A	7
4.1.4.3.13.4351	REDUCCION QUIRURGICA POR FRACTURA DE MANO	A	7
4.1.4.3.13.4352	REDUCCION QUIRURGICA POR FRACTURA DE TIBIA Y PERONE (INCLUYE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS)	A	7
4.1.4.3.13.4353	REDUCCION QUIRURGICA POR FRACTURA DE TOBILLO Y PIE	A	7
4.1.4.3.13.4354	REDUCCION QUIRURGICA POR LUXACIONES	A	7
4.1.4.3.13.4355	REPARACION DE LABIO HENDIDO	A	7



4.1.4.3.13.4336	REPARACION UTERINA	A	7
4.1.4.3.13.4357	RESECCION DE QUISTE SINOVIAL	A	7
4.1.4.3.13.4358	RESECCION TRANSURETRAL DE PROSTATA	A	7
4.1.4.3.13.4359	SAFENECTOMIA (SAFENOEXCERESIS)	A	7
4.1.4.3.13.4360	SALPINGOCLASIA: (MÉTODOS DEFINITIVOS DE PLANIFICACION FAMILIAR)	A	7
4.1.4.3.13.4361	SELLADO DE FOSETAS Y FISURAS DENTALES	A	7
4.1.4.3.13.4362	TARACOTOMIA; PLEUROTOMIA Y DRENAJE DE TORAX	A	7
4.1.4.3.13.4363	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE	A	7
4.1.4.3.13.4364	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE CONDILOMAS	A	7
4.1.4.3.13.4365	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE ENFERMEDAD DIVERTICULAR	A	7
4.1.4.3.13.4366	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE FIBROADENOMA MAMARIO	A	7
4.1.4.3.13.4367	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE FISTULA Y FISURA ANAL	A	7
4.1.4.3.13.4368	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE GLAUCOMA	A	7
4.1.4.3.13.4369	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE HERNIA HIATAL	A	7
4.1.4.3.13.4370	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE HIDROCEFALIA	A	7
4.1.4.3.13.4371	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE ISQUEMIA E INFARCTO INTESTINAL	A	7
4.1.4.3.13.4372	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE LA ENFERMEDAD TROFOBlastica	A	7
4.1.4.3.13.4373	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE LA HIPERTROFIA CONGENITA DE PILORO	A	7
4.1.4.3.13.4374	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE LA LUXACION CONGENITA DE CADERA	A	7
4.1.4.3.13.4375	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE OBSTRUCCION INTESTINAL	A	7
4.1.4.3.13.4376	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE PERFORACION GASTRICA E INTESTINAL	A	7
4.1.4.3.13.4377	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE PUJE EQUINO EN NIÑOS	A	7
4.1.4.3.13.4378	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE QUISTE DE OVARIO	A	7
4.1.4.3.13.4379	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE TORSION DE ANEXOS	A	7
4.1.4.3.13.4380	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE VOLVULO COLONICO	A	7
4.1.4.3.13.4381	TRATAMIENTO QUIRURGICO DEL ABSCESO RECTAL	A	7
4.1.4.3.13.4382	TRATAMIENTO QUIRURGICO DEL EMBARAZO ECTOPICO	A	7
4.1.4.3.13.4383	AMIGDALECTOMIA CON O SIN ADENOIDECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4384	QUIRURGIA POLIPOS NAALES	A	7
4.1.4.3.13.4385	CORRECCION QUIRURGICA SEPTUM NASAL	A	7
4.1.4.3.13.4386	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO EN NARIZ	A	7
4.1.4.3.13.4387	PAQUETE AMIGDALECTOMIA CON O SIN ADENOIDECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4388	RINOSEPTUMPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.4389	SINUSITIS MAXILAR CADWEL	A	7
4.1.4.3.13.4390	TRATAMIENTO DE FRACTURA NASAL	A	7
4.1.4.3.13.4391	NEFROLITOTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4392	PLASTIAS DE URETRA	A	7
4.1.4.3.13.4393	PROCEDIMIENTOS UROLOGICOS COMPLEJOS	A	7
4.1.4.3.13.4394	PROSTATECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4395	URETEROPLASTIA	A	7
4.1.4.3.13.4396	PAQUETE DE CIRCUNCISION	A	7
4.1.4.3.13.4397	ALCOHOLIZACION DE TUMORES HEPATICOS	A	7
4.1.4.3.13.4398	ANTICUERPO MONOCLONALES	A	7
4.1.4.3.13.4399	APÉNDICE CECAL VESÍCULA BILIAR	A	7



4.1.4.3.13.4400	ASCITOS LÍQUIDO PLEURAL Y LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO	A	7
4.1.4.3.13.4401	BAAF (BIOPSIA ASPIRACION CON AGUJA FINA)	A	7
4.1.4.3.13.4402	BAAF ASCITOS LÍQUIDO PLEURAL Y LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO	A	7
4.1.4.3.13.4403	BACILOSCOPIA EN UNYA	A	7
4.1.4.3.13.4404	BAZO	A	7
4.1.4.3.13.4405	BIOPSIA HIGADO Y BILION	A	7
4.1.4.3.13.4406	BIOPSIA INCISIONAL DE PIEL	A	7
4.1.4.3.13.4407	BIOPSIA PARA CASURADO DE PIEL	A	7
4.1.4.3.13.4408	BIOPSIA PEQ CERVIX ENDOMETRIO ESTO ESOF INTEST	A	7
4.1.4.3.13.4409	BIOPSIA POR CORTAJE DE PIEL	A	7
4.1.4.3.13.4410	BIOPSIA POR SACA BOCADO DE PIEL	A	7
4.1.4.3.13.4411	BIOPSIA TRANSOPERATORIA	A	7
4.1.4.3.13.4412	CARIOTIPO CON BANDAS	A	7
4.1.4.3.13.4413	CARIOTIPO SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.4414	CEPILLADO Y LAVADO	A	7
4.1.4.3.13.4415	CITOLOGIA CERVICO VAGINAL (PAPANICOLAU)	A	7
4.1.4.3.13.4416	CITOLOGIA DE BASE LIQUIDA (SURE PATH)	A	7
4.1.4.3.13.4417	CITOLOGIA DE DIVERSOS	A	7
4.1.4.3.13.4418	CITOLOGIA EN LIQUIDO DE PUNCION	A	7
4.1.4.3.13.4419	CITOLOGIA GASTRICA	A	7
4.1.4.3.13.4420	CITOLOGIA LIQUIDO MAMARIO	A	7
4.1.4.3.13.4421	COLPOCITOLOGIA	A	7
4.1.4.3.13.4422	ELECTROFORESIS	A	7
4.1.4.3.13.4423	ESPECTORACION EN SERIE	A	7
4.1.4.3.13.4424	FETOS HASTA 4 1/2 MESES	A	7
4.1.4.3.13.4425	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE BRONQUIOS	A	7
4.1.4.3.13.4426	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE CEREBRO	A	7
4.1.4.3.13.4427	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE CERVIX Y ENDOMETRIO	A	7
4.1.4.3.13.4428	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE CUERDAS VOCALES	A	7
4.1.4.3.13.4429	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE SALPINGE (TROMPA UTERINA)	A	7
4.1.4.3.13.4430	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE TESTICULOS, R. PENIANA Y/O PENE	A	7
4.1.4.3.13.4431	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE VAGINA	A	7
4.1.4.3.13.4432	HISTOPATOLOGICO DE BOCA, LENGUA O ENCIA	A	7
4.1.4.3.13.4433	HISTOPATOLOGICO DE CONDUCTOS DEFERENTES	A	7
4.1.4.3.13.4434	HISTOPATOLOGICO DE MUCOSA GASTRICA, COLON O RECTO	A	7
4.1.4.3.13.4435	HISTOPATOLOGICO DE RESTOS UTERINOS, LEGRADO, ABORTO	A	7
4.1.4.3.13.4436	HISTOPATOLOGICO DE TEJIDO ANORRECTAL (HEMORROIDES)	A	7
4.1.4.3.13.4437	HISTOPATOLOGICO DE VENAS SAFENAS	A	7
4.1.4.3.13.4438	INMUNOFLOURESCENCIA	A	7
4.1.4.3.13.4439	INMUNOHISTOQUIMICA 1 REACCION	A	7
4.1.4.3.13.4440	INMUNOHISTOQUIMICA PANEL DE MAMA (ER, PR, HER2/NEU)	A	7
4.1.4.3.13.4441	INMUNOHISTOQUIMICA PANEL DE MAMA (HER-2/NEU)	A	7
4.1.4.3.13.4442	INMUNOPEROXIDASA	A	7
4.1.4.3.13.4443	LAMINILLAS PARA OTRA INSTITUCION	A	7



4.1.4.3.13.4444	LIPOMAS	A	7
4.1.4.3.13.4445	MASTECTOMIA RADICAL	A	7
4.1.4.3.13.4446	MICROSCOPIA ELECTRONICA	A	7
4.1.4.3.13.4447	ORINA EN SERIE	A	7
4.1.4.3.13.4448	OVARIOS CON TUMOR	A	7
4.1.4.3.13.4449	OVARIOS SIN TUMOR	A	7
4.1.4.3.13.4450	PATOLOGIA AMIGDALAS	A	7
4.1.4.3.13.4451	PATOLOGIA AMIGDALAS Y/O ADENOIDES	A	7
4.1.4.3.13.4452	PATOLOGIA APENDICE CECAL, VESICULA BILIAR	A	7
4.1.4.3.13.4453	PATOLOGIA BACULOSCOPIA EN SERIE	A	7
4.1.4.3.13.4454	PATOLOGIA BAZO	A	7
4.1.4.3.13.4455	PATOLOGIA BAZO, ESPLENECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4456	PATOLOGIA BIOPSIA CERVIX	A	7
4.1.4.3.13.4457	PATOLOGIA BIOPSIA CERVIX (CONO)	A	7
4.1.4.3.13.4458	PATOLOGIA BIOPSIA CHICA (1 A 3 RECIPIENTES)	A	7
4.1.4.3.13.4459	PATOLOGIA BIOPSIA CUÑAS DE OVARIO	A	7
4.1.4.3.13.4460	PATOLOGIA BIOPSIA DE CERVIX	A	7
4.1.4.3.13.4461	PATOLOGIA BIOPSIA DE CORAZON (ENDOCARDICA Y PERICARDICA)	A	7
4.1.4.3.13.4462	PATOLOGIA BIOPSIA DE ENDOMETRIO	A	7
4.1.4.3.13.4463	PATOLOGIA BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO	A	7
4.1.4.3.13.4464	PATOLOGIA BIOPSIA DE HIGADO Y RIÑON	A	7
4.1.4.3.13.4465	PATOLOGIA BIOPSIA DE LARINGE, FARINGE O NASAL	A	7
4.1.4.3.13.4466	PATOLOGIA BIOPSIA DE MAMA PIEZA MAYOR	A	7
4.1.4.3.13.4467	PATOLOGIA BIOPSIA DE MEDULA OSEA	A	7
4.1.4.3.13.4468	PATOLOGIA BIOPSIA DE NEVOS (2 EN UN FRASCO)	A	7
4.1.4.3.13.4469	PATOLOGIA BIOPSIA DE OIDO Y MASTOIDE	A	7
4.1.4.3.13.4470	PATOLOGIA BIOPSIA DE OJO Y PARRADO	A	7
4.1.4.3.13.4471	PATOLOGIA BIOPSIA DE PANCREAS	A	7
4.1.4.3.13.4472	PATOLOGIA BIOPSIA DE PENE	A	7
4.1.4.3.13.4473	PATOLOGIA BIOPSIA DE PIEL CON TUMOR	A	7
4.1.4.3.13.4474	PATOLOGIA BIOPSIA DE POLIPO NASAL, INTESTINAL, CERVICAL	A	7
4.1.4.3.13.4475	PATOLOGIA BIOPSIA DE PROSTATA TRANSRECTAL	A	7
4.1.4.3.13.4476	PATOLOGIA BIOPSIA DE PULMON, GLANDULA MAMARIA, TIROIDES	A	7
4.1.4.3.13.4477	PATOLOGIA BIOPSIA DE RESECCION PARCIAL DE LENGUA, ENCIAS	A	7
4.1.4.3.13.4478	PATOLOGIA BIOPSIA DE TESTICULO	A	7
4.1.4.3.13.4479	PATOLOGIA BIOPSIA DE TUMOR ABDOMINAL	A	7
4.1.4.3.13.4480	PATOLOGIA BIOPSIA DE TUMOR CEREBRAL INTRACRANEAL	A	7
4.1.4.3.13.4481	PATOLOGIA BIOPSIA DE VAGINA	A	7
4.1.4.3.13.4482	PATOLOGIA BIOPSIA ESTEREOTAXICA DE MAMA CON PATOLOGIA	A	7
4.1.4.3.13.4483	PATOLOGIA BIOPSIA GASTRICA RECTAL	A	7
4.1.4.3.13.4484	PATOLOGIA BIOPSIA GRANDE (7 O MAS RECIPIENTES)	A	7
4.1.4.3.13.4485	PATOLOGIA BIOPSIA INCISIONAL DE PIEL	A	7
4.1.4.3.13.4486	PATOLOGIA BIOPSIA INCISIONAL DE PIEL, GRANULOMAS Y HEMOR	A	7
4.1.4.3.13.4487	PATOLOGIA BIOPSIA MEDIANA (4 A 6 RECIPIENTES)	A	7



4.1.4.3.13.4488	PATOLOGIA BIOPSIA ORQUIECTOMIA PALIATIVO	A	7
4.1.4.3.13.4489	PATOLOGIA BIOPSIA PARA RASURADO DE PIEL	A	7
4.1.4.3.13.4490	PATOLOGIA BIOPSIA PEQUEÑA CERVIX ENDOMETRIO, ESTOMAGO, ESOFAGO, INTESTINO	A	7
4.1.4.3.13.4491	PATOLOGIA BIOPSIA POR ASPIRACION	A	7
4.1.4.3.13.4492	PATOLOGIA BIOPSIA POR CURETAGE DE PIEL	A	7
4.1.4.3.13.4493	PATOLOGIA BIOPSIA POR SACABOCADO DE PIEL (PUNCH)	A	7
4.1.4.3.13.4494	PATOLOGIA BIOPSIA TRANSOPERATORIA	A	7
4.1.4.3.13.4495	PATOLOGIA BIOPSIAS PEQUEÑAS DE CERVIX, ENDOMETRIO, ESTOMAGO, ESOFAGO, INTESTINO	A	7
4.1.4.3.13.4496	PATOLOGIA CEPILLADO Y LAVADO	A	7
4.1.4.3.13.4497	PATOLOGIA DISECCION GANGLIONAR	A	7
4.1.4.3.13.4498	PATOLOGIA ESPECTORACION EN SERIE	A	7
4.1.4.3.13.4499	PATOLOGIA ESTOMAGO CON TUMOR	A	7
4.1.4.3.13.4500	PATOLOGIA ESTOMAGO SIN TUMOR	A	7
4.1.4.3.13.4501	PATOLOGIA ESTOMAGO SIN TUMOR, GASTRECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4502	PATOLOGIA EXENTERACION ANTERIOR Y POSTERIOR	A	7
4.1.4.3.13.4503	PATOLOGIA EXENTERACION TOTAL	A	7
4.1.4.3.13.4504	PATOLOGIA EXTREMIDADES CON GANGRENA O INFECCION	A	7
4.1.4.3.13.4505	PATOLOGIA FETOS HASTA 4 1/2 MESES	A	7
4.1.4.3.13.4506	PATOLOGIA FETOS MENORES DE 12 SEMANAS	A	7
4.1.4.3.13.4507	PATOLOGIA GANGLIO CENTINELA	A	7
4.1.4.3.13.4508	PATOLOGIA GANGLIO LINFATICO	A	7
4.1.4.3.13.4509	PATOLOGIA INMUNOHISTOQUIMICA 1 A 4 REACCIONES	A	7
4.1.4.3.13.4510	PATOLOGIA LARINGE CON DISECCION DE CUELLO	A	7
4.1.4.3.13.4511	PATOLOGIA LARINGE SIN DISECCION DE CUELLO	A	7
4.1.4.3.13.4512	PATOLOGIA LEGRADO UTERINO	A	7
4.1.4.3.13.4513	PATOLOGIA LEIOMIOMA (MIDIA)	A	7
4.1.4.3.13.4514	PATOLOGIA LIQUIDO ASCITIS, PLEURAL Y LIQUIDO CEFALORAQUIDEO	A	7
4.1.4.3.13.4515	PATOLOGIA MEDULA OSEA	A	7
4.1.4.3.13.4516	PATOLOGIA NODULO TIROIDES Y PARATIROIDES	A	7
4.1.4.3.13.4517	PATOLOGIA OVARIOS CON TUMOR MALIGNO	A	7
4.1.4.3.13.4518	PATOLOGIA OVARIOS SIN TUMOR MALIGNO	A	7
4.1.4.3.13.4519	PATOLOGIA PATOLOGIA BIOPSIA DE ADENOMA	A	7
4.1.4.3.13.4520	PATOLOGIA PENECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4521	PATOLOGIA PLACENTA	A	7
4.1.4.3.13.4522	PATOLOGIA PROSTATA	A	7
4.1.4.3.13.4523	PATOLOGIA PROSTATA (RTUP), TEJIDOS BLANDOS O HUESO	A	7
4.1.4.3.13.4524	PATOLOGIA PROSTATA SIMPLE	A	7
4.1.4.3.13.4525	PATOLOGIA PROSTATA TEJIDO BLANDO HUESOS	A	7
4.1.4.3.13.4526	PATOLOGIA PROSTATECTOMIA RADICAL	A	7
4.1.4.3.13.4527	PATOLOGIA PULMON GLANDULA MAMARIA, TIROIDES, GANGLIO LINFATICO	A	7
4.1.4.3.13.4528	PATOLOGIA RESECCIONES INTESTINALES CON TUMOR	A	7
4.1.4.3.13.4529	PATOLOGIA RESECCIONES INTESTINALES CON TUMOR, COLECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4530	PATOLOGIA RESECCIONES INTESTINALES SIN TUMOR	A	7
4.1.4.3.13.4531	PATOLOGIA RIFON CON TUMOR	A	7



4.1.4.3.13.4532	PATOLOGIA RIÑON SIN TUMOR	A	7
4.1.4.3.13.4532	PATOLOGIA RIÑON SIN TUMOR, NEFRECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4534	PATOLOGIA SALPINGES	A	7
4.1.4.3.13.4535	PATOLOGIA SEGMENTOS O LOBULOS PULMONARES	A	7
4.1.4.3.13.4536	PATOLOGIA TESTICULO CON TUMOR	A	7
4.1.4.3.13.4537	PATOLOGIA TESTICULO SIN TUMOR	A	7
4.1.4.3.13.4538	PATOLOGIA TIROIDES CON DISECCION DE CUELLO	A	7
4.1.4.3.13.4539	PATOLOGIA TIROIDES SIN DISECCION DE CUELLO	A	7
4.1.4.3.13.4540	PATOLOGIA TOMA Y ESTUDIO DE MEDULA OSEA	A	7
4.1.4.3.13.4541	PATOLOGIA TRANSOPERATORIO	A	7
4.1.4.3.13.4542	PATOLOGIA TUMOR DE GLANDULA SALIVAL CON DISECCION	A	7
4.1.4.3.13.4543	PATOLOGIA TUMOR DE GLANDULA SALIVAL SIN DISECCION	A	7
4.1.4.3.13.4544	PATOLOGIA TUMOR OSEO	A	7
4.1.4.3.13.4545	PATOLOGIA TUMORES BENIGNOS DE MAMA (PIEZA MAYOR)	A	7
4.1.4.3.13.4546	PATOLOGIA TUMORES DE GLANDULAS SALIVALES C/DISECCION	A	7
4.1.4.3.13.4547	PATOLOGIA TUMORES DE GLANDULAS SALIVALES S/DISECCION	A	7
4.1.4.3.13.4548	PATOLOGIA TUMORES PEQUEÑOS DE MAMA	A	7
4.1.4.3.13.4549	PATOLOGIA TUMORES RETROPERITONEALES	A	7
4.1.4.3.13.4550	PATOLOGIA UTERO CON ANEXOS	A	7
4.1.4.3.13.4551	PATOLOGIA UTERO SIN ANEXOS	A	7
4.1.4.3.13.4552	PATOLOGIA VESICULA BILIAR	A	7
4.1.4.3.13.4553	PERFIL TORCH	A	7
4.1.4.3.13.4554	PIEZA QUIRURGICA DE PIEL	A	7
4.1.4.3.13.4555	PLACENTA	A	7
4.1.4.3.13.4556	PROSTATA TEJIDO BLANCO HUESOS	A	7
4.1.4.3.13.4557	PULMON GLANDULA MAMARIA TIROIDES GANGLIOS LINFATICOS	A	7
4.1.4.3.13.4558	RECEPTORES DE ESTROGENO Y PROGESTERONA	A	7
4.1.4.3.13.4559	REVISION DE LAMINILLAS	A	7
4.1.4.3.13.4560	SERIE HORMONAL	A	7
4.1.4.3.13.4561	SEXOCROMATINA	A	7
4.1.4.3.13.4562	SOLUCION PRESERVACION DE ORGANOS	A	7
4.1.4.3.13.4563	SOLUCION PRESERVACION DE TEJIDO CORNEA	A	7
4.1.4.3.13.4564	TAMIZ METABOLICO	A	7
4.1.4.3.13.4565	TIROIDES CON DISECCION DE CUELLO	A	7
4.1.4.3.13.4566	TIROIDES SIN DISECCION DE CUELLO	A	7
4.1.4.3.13.4567	TOMA Y ESTUDIO DE MEDULA OSEA	A	7
4.1.4.3.13.4568	TUMORES DE GLANDULAS SALIVALES C/DISECCION	A	7
4.1.4.3.13.4569	TUMORES DE GLANDULAS SALIVALES S/DISECCION	A	7
4.1.4.3.13.4570	TUMORES PEQUEÑOS DE MAMA (BX NOD. MAMARIO (BAAF))	A	7
4.1.4.3.13.4571	UTERO CON ANEXOS	A	7
4.1.4.3.13.4572	UTERO SIN ANEXOS	A	7
4.1.4.3.13.4573	ACELERADOR LINEAL POR SESION	A	7
4.1.4.3.13.4574	BRAQUITERAPIA	A	7
4.1.4.3.13.4575	COBALTO 60 POR SESION	A	7



4.1.4.3.13.4576	PLANEACION INTERMEDIA INCLUYE CUANDO SE UTILIZAN DOS EQUIPOS DE LOS ANTES MENCIONADOS	A	7
4.1.4.3.13.4577	PLANEACION SIMPLE INCLUYE CUANDO SE UTILIZA UN EQUIPO DE LOS ANTES MENCIONADOS	A	7
4.1.4.3.13.4578	ATENCION PSICOLOGICA DE VIOLENCIA FAMILIAR 1 SESION	A	7
4.1.4.3.13.4579	ATENCION PSICOLOGICA DE VIOLENCIA SEXUAL 1 SESION	A	7
4.1.4.3.13.4580	AUTISMO	A	7
4.1.4.3.13.4581	CONSEJERIA EN ADICCIONES 1 SESION	A	7
4.1.4.3.13.4582	DEFICIENCIA MENTAL	A	7
4.1.4.3.13.4583	DESINTOXICACION ALCOHOLICA	A	7
4.1.4.3.13.4584	DETECCION DE TRASTORNO POR DEFICIT DE ATENCION 1 SESION	A	7
4.1.4.3.13.4585	DETECCION PRECOZ DE LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA 1 SESION	A	7
4.1.4.3.13.4586	DIAGNOSTICO DE ADICCIONES 1 SESION	A	7
4.1.4.3.13.4587	DISFASIAS	A	7
4.1.4.3.13.4588	GRUPOS DE ORIENTACION (MENSUALIDAD)	A	7
4.1.4.3.13.4589	HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA MENSUAL	A	7
4.1.4.3.13.4590	HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA POR DIA	A	7
4.1.4.3.13.4591	HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA POR DIA DE SERVICIO SUBROGADO	A	7
4.1.4.3.13.4592	HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA POR DIA PARCIAL	A	7
4.1.4.3.13.4593	INSCRIPCION A GRUPOS DE ORIENTACION (ANUAL)	A	7
4.1.4.3.13.4594	NEUROPSICOLOGICA	A	7
4.1.4.3.13.4595	ORIENTACION CONYUGAL 1 SESION	A	7
4.1.4.3.13.4596	ORIENTACION DE GRUPO 1 SESION	A	7
4.1.4.3.13.4597	ORIENTACION FAMILIAR 1 SESION	A	7
4.1.4.3.13.4598	PAQUETE PRUEBAS PSICOMETRICAS (MAS DE 5 P) CADA UNO	A	7
4.1.4.3.13.4599	PASEOS TERAPEUTICOS	A	7
4.1.4.3.13.4600	PRUEBA DE ROSCHARCH	A	7
4.1.4.3.13.4601	PRUEBAS DE BENDER	A	7
4.1.4.3.13.4602	PRUEBAS DE BUCK	A	7
4.1.4.3.13.4603	PRUEBAS DE CAT	A	7
4.1.4.3.13.4604	PRUEBAS DE HABITAT	A	7
4.1.4.3.13.4605	PRUEBAS DE JC RAVEN	A	7
4.1.4.3.13.4606	PRUEBAS DE PERSONALIDAD	A	7
4.1.4.3.13.4607	PRUEBAS DE TAT	A	7
4.1.4.3.13.4608	PRUEBAS DE WAIS	A	7
4.1.4.3.13.4609	PRUEBAS DE WIPSI	A	7
4.1.4.3.13.4610	PRUEBAS DE WISC	A	7
4.1.4.3.13.4611	PRUEBAS MMPI	A	7
4.1.4.3.13.4612	PRUEBAS PSICOMETRICAS INDIVIDUAL	A	7
4.1.4.3.13.4613	PRUEBAS VOCACIONALES	A	7
4.1.4.3.13.4614	RESUMEN CLINICO	A	7
4.1.4.3.13.4615	SINDROMES (APRAXIA, AGNOSIA, AMNESIA, DEMENCIA Y PREFRONT)	A	7
4.1.4.3.13.4616	T D A H 1	A	7
4.1.4.3.13.4617	T D A H 2	A	7
4.1.4.3.13.4618	TALLERES GRUPALES DE 10 HORAS	A	7
4.1.4.3.13.4619	TALLERES GRUPALES DE 4 HORAS	A	7



4.1.4.3.13.4620	TERAPIA CONYUGAL DE 1 A 3 SESIONES POR PAREJA	A	7
4.1.4.3.13.4621	TERAPIA DE GRUPO DE 1 A 9 SESIONES POR PERSONA	A	7
4.1.4.3.13.4622	TERAPIA DE LENGUAJE	A	7
4.1.4.3.13.4623	TERAPIA ELECTROCONVULSIVA	A	7
4.1.4.3.13.4624	TERAPIA FAMILIAR DE 1 A 3 SESIONES FAMILIA	A	7
4.1.4.3.13.4625	TERAPIA GRUPAL DE TABAQUISMO	A	7
4.1.4.3.13.4626	TERAPIA INDIVIDUAL DE 1 A 3 SESIONES	A	7
4.1.4.3.13.4627	TRASTORNOS DE APRENDIZAJE	A	7
4.1.4.3.13.4628	TRATAMIENTO DE DEPRESION 1 SESION	A	7
4.1.4.3.13.4629	TRATAMIENTO DE PSICOSIS 1 SESION INCLUYE ESQUIZOFRENIA	A	7
4.1.4.3.13.4630	APLICACION DE HIERRO INTRAVENOSO	A	7
4.1.4.3.13.4631	APLICACION DE INYECCIONES INTRAMUSCULARES	A	7
4.1.4.3.13.4632	APLICACION DE INYECCIONES INTRAVENOSAS	A	7
4.1.4.3.13.4633	APLICACION DE MEDICAMENTOS QUIMIOTERAPICOS	A	7
4.1.4.3.13.4634	APLICACION DE OXIGENO	A	7
4.1.4.3.13.4635	BIOPSIA DE FRAGMENTO DE HUESO	A	7
4.1.4.3.13.4636	CAPNOGRAFIA	A	7
4.1.4.3.13.4637	CERTIFICADO INTERNACIONAL DE VACUNACION	A	7
4.1.4.3.13.4638	CERTIFICADO MEDICO (PAQUETE CON ESTUDIOS)	A	7
4.1.4.3.13.4639	CERTIFICADO MEDICO (UNICAMENTE EXPEDICION)	A	7
4.1.4.3.13.4640	CERTIFICADO MEDICO ESCOLAR	A	7
4.1.4.3.13.4641	CERTIFICADO PRENUPCIAL (INCLUYE V.O.R.L., GPO. SANG. Y T. TORAX)	A	7
4.1.4.3.13.4642	CERTIFICADO PRENUPCIAL (INCLUYE VDRL Y TORAX)	A	7
4.1.4.3.13.4643	CERTIFICADO PRENUPCIAL (UNICAMENTE EXPEDICION)	A	7
4.1.4.3.13.4644	CITOLOGIA	A	7
4.1.4.3.13.4645	COMPRESAS	A	7
4.1.4.3.13.4646	DETERMINACION DE GLUCOSA EN URGENCIAS	A	7
4.1.4.3.13.4647	DIA CAMA	A	7
4.1.4.3.13.4648	DIA CAMA TERAPIA Y QUEMADOS	A	7
4.1.4.3.13.4649	ELECTROCARDIOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.4650	EQUIPO LAPAROSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.4651	EQUIPO PARA NEBULIZAR MAS 3 NEBULIZACIONES INCLUIDAS	A	7
4.1.4.3.13.4652	ESTANCIA	A	7
4.1.4.3.13.4653	MEDICAMENTOS (PORCENTAJE DE DESCUENTO)	A	7
4.1.4.3.13.4654	MTLS. TRASOPERATORIOS	A	7
4.1.4.3.13.4655	MTLS. ANESTESICOS (GENERAL)	A	7
4.1.4.3.13.4656	NEBULIZADOR POR DIA	A	7
4.1.4.3.13.4657	NEFROSTOMIA PERCUTANEA BILATERAL SIN SET	A	7
4.1.4.3.13.4658	NEFROSTOMIA PERCUTANEA UNILATERAL SIN SET	A	7
4.1.4.3.13.4659	OXIGENADOR ADULTO	A	7
4.1.4.3.13.4660	OXIGENADOR PEDIATRICO	A	7
4.1.4.3.13.4661	OXIGENO	A	7
4.1.4.3.13.4662	OXIGENO CON VENTILADOR	A	7
4.1.4.3.13.4663	OXIGENO POR DIA EN TERAPIA INTENSIVA	A	7



4.1.4.3.13.4664	OXIGENO POR HORA	A	7
4.1.4.3.13.4665	OXIGENO POR HORA EN TERAPIA INTENSIVA	A	7
4.1.4.3.13.4666	OXIGENO POR TANQUE	A	7
4.1.4.3.13.4667	OXIGENOTERAPIA	A	7
4.1.4.3.13.4668	PAQUETE DE ANESTESIA GENERAL	A	7
4.1.4.3.13.4669	PAQUETE QUIRURGICO DE TRASPLANTE	A	7
4.1.4.3.13.4670	PROCURACION DE ORGANOS	A	7
4.1.4.3.13.4671	PUNCIONES OTRAS	A	7
4.1.4.3.13.4672	QUIMIOTERAPIA INTRATECAL	A	7
4.1.4.3.13.4673	SELLO DE AGUA	A	7
4.1.4.3.13.4674	SERVICIO AMBULATORIO NACIONAL	A	7
4.1.4.3.13.4675	SERVICIO AMBULATORIO TIPO I	A	7
4.1.4.3.13.4676	SERVICIO AMBULATORIO TIPO II	A	7
4.1.4.3.13.4677	SERVICIO AMBULATORIO TIPO III	A	7
4.1.4.3.13.4678	SISTOMETRIA	A	7
4.1.4.3.13.4679	TERAPIA INTERMEDIA	A	7
4.1.4.3.13.4680	TERAPIA INTERMEDIA NEONATAL	A	7
4.1.4.3.13.4681	TORACOCENTESIS	A	7
4.1.4.3.13.4682	TRATAMIENTOS QUIMIOTERAPICOS	A	7
4.1.4.3.13.4683	USO DE IRCO EN C EN QUIROFANO	A	7
4.1.4.3.13.4684	USO DE SALA HEMODIÁLISIS 1 HORA	A	7
4.1.4.3.13.4685	USO DE SALA QUIROFANO	A	7
4.1.4.3.13.4686	USO DE SALA QUIROFANO (HORA SUBSECUENTE)	A	7
4.1.4.3.13.4687	USO DE SALA QUIROFANO 1 HORA	A	7
4.1.4.3.13.4688	USO DE SALA QUIROFANO CIRUGIA ESPECIALIDAD 1 HORA	A	7
4.1.4.3.13.4689	USO DE SALA QUIROFANO CIRUGIA ESPECIALIDAD SUBSECUENTE	A	7
4.1.4.3.13.4690	USO DE SALA QUIROFANO HORAS SUBSECUENTES	A	7
4.1.4.3.13.4691	USO DE VENTILADORES 1 A 5 DIAS	A	7
4.1.4.3.13.4692	USO DE VENTILADORES 11 A 15 DIAS	A	7
4.1.4.3.13.4693	USO DE VENTILADORES 16 A 30 DIAS	A	7
4.1.4.3.13.4694	USO DE VENTILADORES DE TERAPIA PULMONAR	A	7
4.1.4.3.13.4695	USO DE VENTILADORES MAS 30 DIAS	A	7
4.1.4.3.13.4696	VACUNA ANTIRABICA HUMANA	A	7
4.1.4.3.13.4697	ALIMENTACION ARTIFICIAL POR DIA	A	7
4.1.4.3.13.4698	DIA ESTANCIA EN TERAPIA INTENSIVA (URGENCIAS)	A	7
4.1.4.3.13.4699	ELECTROCARDIOGRAMA	A	7
4.1.4.3.13.4700	APLICACION DE QUIMIOTERAPIA SIN INCLUIR MEDICAMENTO	A	7
4.1.4.3.13.4701	BIOPSIA ESTEREOTAXICA	A	7
4.1.4.3.13.4702	BRANQUITERAPIA DE ALTA DOSIS	A	7
4.1.4.3.13.4703	BRANQUITERAPIA CON SELECTRON (2-4 HRS)	A	7
4.1.4.3.13.4704	BRANQUITERAPIA MANUAL (HOSPITALIZACION 72-120 HRS)	A	7
4.1.4.3.13.4705	ESTUDIO CLINICO PREVENTIVO	A	7
4.1.4.3.13.4706	HEPARINIZACION DE CATETER PORTA CATH	A	7
4.1.4.3.13.4707	PERFIL GINECOLOGICO	A	7



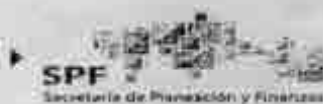
4.1.4.3.13.4708	PERFIL TIROIDEO	A	?
4.1.4.3.13.4709	QUIMIOTERAPIA (APLICACION)	A	?
4.1.4.3.13.4710	QUIMIOTERAPIA (INTRAVENOSA O INTRA-ARTERIAL)	A	?
4.1.4.3.13.4711	QUIMIOTERAPIA I	A	?
4.1.4.3.13.4712	QUIMIOTERAPIA II	A	?
4.1.4.3.13.4713	QUIMIOTERAPIA III	A	?
4.1.4.3.13.4714	RADIOCIRUGIA	A	?
4.1.4.3.13.4715	SANGRE IRRADIADA	A	?
4.1.4.3.13.4716	TELETERAPIA 1 SESION	A	?
4.1.4.3.13.4717	TELETERAPIA 5 A 25 SESIONES	A	?
4.1.4.3.13.4718	TELETERAPIA ACELERADOR UNISAL	A	?
4.1.4.3.13.4719	TELETERAPIA BOMBA DE COBALTO	A	?
4.1.4.3.13.4720	TELETERAPIA CON ACELERADOR CONFORMAL	A	?
4.1.4.3.13.4721	TELETERAPIA CON ACELERADOR ELECTRONES	A	?
4.1.4.3.13.4722	TELETERAPIA CON ACELERADOR GATING	A	?
4.1.4.3.13.4723	TELETERAPIA CON ACELERADOR IGRY	A	?
4.1.4.3.13.4724	TELETERAPIA CON ACELERADOR IMRT	A	?
4.1.4.3.13.4725	TELETERAPIA SUPERFICIAL	A	?
4.1.4.3.13.4726	TERAPIA SUPERFICIAL	A	?
4.1.4.3.13.4727	DETERMINACION DE CARGA VIRAL DE CITOMEGALOVIRUS (CMV)	A	?
4.1.4.3.13.4728	HIA SEROLOGIA POR PERSONA	A	?
4.1.4.3.13.4729	PANEL REACTIVO ANTICUERPOS (PRA)	A	?
4.1.4.3.13.4730	PAQUETE TRASPLANTE DE MEDULA OSEA	A	?
4.1.4.3.13.4731	PAQUETE TRASPLANTE RENAL DONADOR CADAVERICO	A	?
4.1.4.3.13.4732	PAQUETE TRASPLANTE RENAL DONADOR VIVO RELACIONADO	A	?
4.1.4.3.13.4733	PCR PARA TUBERCULOSIS EXTRAPULMONAR	A	?
4.1.4.3.13.4734	SUERO PRETRASPLANTE	A	?
4.1.4.3.13.4735	TIEMPO DE ANESTESIA DE TRASPLANTE	A	?
4.1.4.3.13.4736	TIEMPO QUIRURGICO DE TRASPLANTES	A	?
4.1.4.3.13.4737	TRASPLANTE DE MEDULA OSEA	A	?
4.1.4.3.13.4738	TRASPLANTE HIA SEROLOGIA Y PRUEBAS CRUZADAS RENAL VIVO RELACIONADO POR PERSONA	A	?
4.1.4.3.13.4739	TRASPLANTES HIA POR PCR MEDULA OSEA TRASPLANTE POR PERSONA	A	?
4.1.4.3.13.4740	TRASPLANTES PRUEBAS CRUZADAS RENAL CADAVERICO POR RECEPTOR	A	?
4.1.4.3.13.4741	APICECTOMIA	A	?
4.1.4.3.13.4742	CORRECCION DE FISTULA ORO-ANGIAL	A	?
4.1.4.3.13.4743	DEBRIDACION Y CANALIZACION DE ABSCESOS	A	?
4.1.4.3.13.4744	FRACTURA DENTODALVEOLAR FERULA APARTE	A	?
4.1.4.3.13.4745	FRACTURA MANDIBULAR ESTABLE	A	?
4.1.4.3.13.4746	FRACTURA MANDIBULAR INESTABLE Y FER (OSTEO)	A	?
4.1.4.3.13.4747	FRACTURA TERCIO MEDIO CIGOMATICO MALAR	A	?
4.1.4.3.13.4748	POR DIFENILHIDANTOINA CUADRANTE	A	?
4.1.4.3.13.4749	REDUCCION ABIERTA DE MANO	A	?
4.1.4.3.13.4750	REGULARIZACION DE PROCESOS ALVEOLARES RESIDUALES	A	?
4.1.4.3.13.4751	SUTURAS MAYORES (10 PUNTOS)	A	?



4.1.4.3.13.4752	SUTURAS MENORES	A	2
4.1.4.3.13.4753	TULVIDINA Y TOMA DE BIOPSIA	A	2
4.1.4.3.13.4754	ADIENTRAMIENTO PARA DIALISIS	A	2
4.1.4.3.13.4755	ANGIOPLASTIA RENAL	A	2
4.1.4.3.13.4756	APOYO A TRASPLANTE RENAL	A	2
4.1.4.3.13.4757	BIOPSIA DE RIÑON PERCUTANEA	A	2
4.1.4.3.13.4758	CIRCUNCISION	A	2
4.1.4.3.13.4759	CISTOSCOPIA CON BIOPSIA	A	2
4.1.4.3.13.4760	CISTOSTOMIA	A	2
4.1.4.3.13.4761	CISTOURETROPLASTIA	A	2
4.1.4.3.13.4762	COLOCACION DE CATETER	A	2
4.1.4.3.13.4763	COLOCACION DE CATETER BLANDO	A	2
4.1.4.3.13.4764	COLOCACION DE CATETER DOBLE J	A	2
4.1.4.3.13.4765	COLOCACION DE CATETER PARA HEMODIALISIS	A	2
4.1.4.3.13.4766	COLOCACION DE FISTULA ARTERIOVENOSA	A	2
4.1.4.3.13.4767	CORRECCION DE REFLUJO VESICOURETRAL	A	2
4.1.4.3.13.4768	DERIVACION ESPLENO RENAL	A	2
4.1.4.3.13.4769	DIALISIS PERITONEAL	A	2
4.1.4.3.13.4770	DIALISIS PERITONEAL CON EQUIPO	A	2
4.1.4.3.13.4771	DIALISIS PERITONEAL SIN EQUIPO	A	2
4.1.4.3.13.4772	DILATACION URETRAL	A	2
4.1.4.3.13.4773	EXCERESIS DE QUISTE DE EPIDIDIMO	A	2
4.1.4.3.13.4774	EXPLORACION URETRAL	A	2
4.1.4.3.13.4775	EXTIRPACION DE TUMORES RENALES	A	2
4.1.4.3.13.4776	EXTIRPACION DE TUMORES RETROPERITONEALES	A	2
4.1.4.3.13.4777	HEMODIALISIS	A	2
4.1.4.3.13.4778	HEMODIALISIS 1 SESION	A	2
4.1.4.3.13.4779	HEMODIALISIS CON EQUIPO	A	2
4.1.4.3.13.4780	HEMODIALISIS CON REUSO	A	2
4.1.4.3.13.4781	HEMODIALISIS SIN EQUIPO	A	2
4.1.4.3.13.4782	HIDROCELECTOMIA	A	2
4.1.4.3.13.4783	LITOLAPAXIA VESICAL	A	2
4.1.4.3.13.4784	LITOTRIPSIA	A	2
4.1.4.3.13.4785	LITOTRIPSIA SEGUNDA SESION	A	2
4.1.4.3.13.4786	MEATOTOMIA	A	2
4.1.4.3.13.4787	NEFRECTOMIA	A	2
4.1.4.3.13.4788	NEFROLITOTOMIA	A	2
4.1.4.3.13.4789	NEFROSTOMIA	A	2
4.1.4.3.13.4790	ORQUIECTOMIA	A	2
4.1.4.3.13.4791	PAQUETE DE PROSTATECTOMIA	A	2
4.1.4.3.13.4792	PIELOLITOTOMIA	A	2
4.1.4.3.13.4793	PROSTATECTOMIA	A	2
4.1.4.3.13.4794	PROSTATECTOMIA	A	2
4.1.4.3.13.4795	PROTESIS TESTICULARES	A	2



4.1.4.3.13.4796	PUNCION DE ABSCESO PROSTATICO	A	7
4.1.4.3.13.4797	RECAMBIO DE CATETER DE NEFROSTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4798	RECANALIZACION DE DEFERENTE	A	7
4.1.4.3.13.4799	RETIRO DE CATETER	A	7
4.1.4.3.13.4800	RETIRO DE CATETER Y/O COLACION	A	7
4.1.4.3.13.4801	RETIRO DE CATETER Y/O COLACION DE CATETER DOBLE J	A	7
4.1.4.3.13.4802	TRASPLANTE RENAL	A	7
4.1.4.3.13.4803	URETERO LITOTRIZIA DOBLE J	A	7
4.1.4.3.13.4804	URETEROLITOTOMIA Y/O ESTIRPACION CALCULO URETERAL	A	7
4.1.4.3.13.4805	URETEROSCOPIA	A	7
4.1.4.3.13.4806	URETROTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4807	VARICOCELE	A	7
4.1.4.3.13.4808	VASECTOMIA	A	7
4.1.4.3.13.4809	BIOPSIA DE RIÑON	A	7
4.1.4.3.13.4810	CICATRIZ FIBROSA DEL PREPUCIO	A	7
4.1.4.3.13.4811	CIRCUNCISION	A	7
4.1.4.3.13.4812	CIRCUNCISION CON PLASTIBEL Y ANESTESIA	A	7
4.1.4.3.13.4813	CORRECCION DE HIPOSPADIAS	A	7
4.1.4.3.13.4814	CORRECCION DE REFLUJO VESICOURETRAL	A	7
4.1.4.3.13.4815	DIALISIS PERITONEAL CON EQUIPO	A	7
4.1.4.3.13.4816	DIALISIS PERITONEAL SIN EQUIPO	A	7
4.1.4.3.13.4817	HEMODIALISIS CON EQUIPO	A	7
4.1.4.3.13.4818	HEMODIALISIS SIN EQUIPO	A	7
4.1.4.3.13.4819	ORQUIDOPEXIA BILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.4820	ORQUIDOPEXIA UNILATERAL	A	7
4.1.4.3.13.4821	PAQUETE CIRCUNCISION NIÑOS	A	7
4.1.4.3.13.4822	REFLUJO VESICOURETRAL	A	7
4.1.4.3.13.4823	REIMPLANTE DE URETEROS	A	7
4.1.4.3.13.4824	TRASPLANTE DE RIÑON DONADOR	A	7
4.1.4.3.13.4825	TRASPLANTE DE RIÑON RECEPTOR	A	7
4.1.4.3.13.4826	TUMORES DE VESIGA	A	7
4.1.4.3.13.4827	VALVAS POSTERIORES	A	7
4.1.4.3.14	INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE TABASCO	A	5
4.1.4.3.14.01	SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE TABASCO	A	6
4.1.4.3.14.01.001	TODA TRASLACION DE DOMINIO DE VIVIENDAS, ASI COMO LOS LOTES O PREDIOS DESTINADOS A LA EDIFICACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL O POPULAR	A	7
4.1.4.3.14.01.002	TODA TRASLACION DE DOMINIO DE VIVIENDAS, ASI COMO LOS LOTES O PREDIOS DESTINADOS A LA EDIFICACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL O POPULAR 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.003	TODA TRASLACION DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES O DERECHOS REALES NO COMPRENDIDOS EN EL INCISO ANTERIOR	A	7
4.1.4.3.14.01.004	TODA TRASLACION DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES O DERECHOS REALES NO COMPRENDIDOS EN EL INCISO ANTERIOR 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.005	TODA TRASLACION DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES O DERECHOS REALES CON CONSENTIMIENTO 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.006	TODA TRASLACION DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES O DERECHOS REALES	A	7
4.1.4.3.14.01.007	VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL Y POPULAR NO COMPRENDIDAS EN EL INCISO ANTERIOR	A	7
4.1.4.3.14.01.008	TRATANDOSE DE BIENES MUEBLES EN TODOS LOS CASOS 2010	A	7



4.1.4.3.14.01.009	INSCRIPCION DE BIENES O DERECHOS REALES QUE ADQUIERAN LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS	A	?
4.1.4.3.14.01.010	RECTIFICACIONES DE ACTOS O CONTRATOS YA INSCRITOS	A	?
4.1.4.3.14.01.011	RECTIFICACIONES DE ACTOS O CONTRATOS YA INSCRITOS 2010	A	?
4.1.4.3.14.01.012	INSCRIPCION DE MATRICULA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION, PRORROGA O CUALQUIER OTRA MODIFICACION EN LAS SOCIEDADES CIVILES	A	?
4.1.4.3.14.01.013	INSCRIPCION DE MATRICULA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION, PRORROGA O CUALQUIER OTRA MODIFICACION EN LAS SOCIEDADES CIVILES 2010	A	?
4.1.4.3.14.01.014	PROTOCOLOZACION DE ACTAS DE ASAMBLEAS O DECISIONES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION DE SOCIEDADES CIVILES	A	?
4.1.4.3.14.01.015	LA INSCRIPCION DE LOS CONTRATOS DE VENTA CON RESERVA DE DOMINIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES	A	?
4.1.4.3.14.01.016	LA INSCRIPCION DE LOS CONTRATOS DE VENTA CON RESERVA DE DOMINIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES 2010	A	?
4.1.4.3.14.01.017	REGISTRO DE PRESCRIPCION POSITIVA	A	?
4.1.4.3.14.01.018	REGISTRO DE PRESCRIPCION POSITIVA 2010	A	?
4.1.4.3.14.01.019	LAS DONACIONES	A	?
4.1.4.3.14.01.020	LAS DONACIONES 2010	A	?
4.1.4.3.14.01.021	DONACIONES CON CONSENTIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE 2010	A	?
4.1.4.3.14.01.022	DISOLUCION DE MANCOMUNIDAD POR CADA NUEVO PREDIO INSCRITO	A	?
4.1.4.3.14.01.023	DISOLUCION DE MANCOMUNIDAD POR CADA NUEVO PREDIO INSCRITO 2010	A	?
4.1.4.3.14.01.024	POR NOTAS MARGINALES	A	?
4.1.4.3.14.01.025	POR NOTAS MARGINALES 2010	A	?
4.1.4.3.14.01.026	POR CONTRATOS DE FIDEICOMISO, FIANZA, Y CUALQUIER OTRO CONTRATO INNOMINADO O ATIPICO	A	?
4.1.4.3.14.01.027	POR CONTRATOS DE FIDEICOMISO, FIANZA, Y CUALQUIER OTRO CONTRATO INNOMINADO O ATIPICO 2010	A	?
4.1.4.3.14.01.028	CONTRATOS PREPARATORIOS	A	?
4.1.4.3.14.01.029	CONTRATOS PREPARATORIOS 2010	A	?
4.1.4.3.14.01.030	POR CONTRATOS DE FIDEICOMISO, FIANZA, Y CUALQUIER OTRO CONTRATO INNOMINADO O ATIPICO 2013	A	?
4.1.4.3.14.01.031	RATIFICACION Y REINSCRIPCION	A	?
4.1.4.3.14.01.032	RATIFICACION Y REINSCRIPCION 2010	A	?
4.1.4.3.14.01.033	INSCRIPCION DE DOCUMENTOS HIPOTECARIOS 2010	A	?
4.1.4.3.14.01.034	INSCRIPCION DE DOCUMENTOS HIPOTECARIOS, DE 1.00 A 50,000.00	A	?
4.1.4.3.14.01.035	INSCRIPCION DE DOCUMENTOS HIPOTECARIOS	A	?
4.1.4.3.14.01.036	INSCRIPCION DE DOCUMENTOS HIPOTECARIOS, DE 50,001.00 A 100,000.00	A	?
4.1.4.3.14.01.037	INSCRIPCION DE DOCUMENTOS HIPOTECARIO, 100,001.00 A 200,000.00	A	?
4.1.4.3.14.01.038	INSCRIPCION DE DOCUMENTOS HIPOTECARIO, DE 200,001.00 A 300,000.00	A	?
4.1.4.3.14.01.039	INSCRIPCION DE DOCUMENTOS HIPOTECARIO, DE 300,001.00 EN ADELANTE	A	?
4.1.4.3.14.01.040	CANCELACION DE HIPOTECA	A	?
4.1.4.3.14.01.041	CANCELACION DE HIPOTECA 2010	A	?
4.1.4.3.14.01.042	PRORROGA DE HIPOTECA SIN AUMENTO DE CAPITAL	A	?
4.1.4.3.14.01.043	PRORROGA DE HIPOTECA SIN AUMENTO DE CAPITAL 2010	A	?
4.1.4.3.14.01.044	AMPLIACION DE HIPOTECA, POR DERECHO DE REGISTRO, SOBRE EL EXCEDENTE DE CAPITAL	A	?
4.1.4.3.14.01.045	AMPLIACION DE HIPOTECA POR SU REGISTRO 2010	A	?
4.1.4.3.14.01.046	EMBARGOS 2010	A	?
4.1.4.3.14.01.047	EMBARGOS, SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACION DE 1.00 A 50,000.00	A	?
4.1.4.3.14.01.048	EMBARGOS, SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACION DE 50,001.00 A 100,000.00	A	?
4.1.4.3.14.01.049	EMBARGOS, SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACION DE 100,001.00 A 200,000.00	A	?



4.1.4.3.14.01.050	EMBARGOS, SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN DE 200,001.00 A 300,000.00	A	7
4.1.4.3.14.01.051	EMBARGOS, SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN DE 300,001.00 EN ADELANTE	A	7
4.1.4.3.14.01.052	EMBARGOS, CUANDO EL ACTO NO TENGA UN VALOR DETERMINADO	A	7
4.1.4.3.14.01.053	PREMIAS	A	7
4.1.4.3.14.01.054	PREMIAS 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.055	EMBARGOS CON CONSENTIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.056	CANCELACIÓN DE EMBARGOS	A	7
4.1.4.3.14.01.057	TESTAMENTOS	A	7
4.1.4.3.14.01.058	TESTAMENTOS POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN, COBRADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE	A	7
4.1.4.3.14.01.059	TESTAMENTOS 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.060	TESTAMENTOS POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN, COBRADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.061	DECLARACIÓN DE HEREDEROS	A	7
4.1.4.3.14.01.062	DECLARACIÓN DE HEREDEROS 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.063	USUFRUCTO	A	7
4.1.4.3.14.01.064	USUFRUCTO 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.065	INSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN CONTRATO CONYUGAL O SU DISOLUCIÓN 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.066	INSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN CONTRATO CONYUGAL	A	7
4.1.4.3.14.01.067	INSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LA DISOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS CONYUGALES	A	7
4.1.4.3.14.01.068	TRANSACCIONES O SENTENCIAS QUE AFECTEN EL DOMINIO DE LOS BIENES INMUEBLES O DERECHOS REALES	A	7
4.1.4.3.14.01.069	TRANSACCIONES O SENTENCIAS QUE AFECTEN EL DOMINIO DE LOS BIENES INMUEBLES O DERECHOS REALES 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.070	TRANSACCIONES O SENTENCIAS QUE AFECTEN EL DOMINIO DE LOS BIENES INMUEBLES O DERECHOS REALES CUANDO SI SE DETERMINA LA CANTIDAD	A	7
4.1.4.3.14.01.071	RESOLUCIONES JUDICIALES DE TRANSACCIONES O SENTENCIAS QUE DECLAREN EL ESTADO DE AUSENCIA Y PRESUNCIÓN DE PERSONA MUERTA	A	7
4.1.4.3.14.01.072	RESOLUCIONES JUDICIALES DE TRANSACCIONES O SENTENCIAS QUE DECLAREN EL ESTADO DE AUSENCIA Y PRESUNCIÓN DE PERSONA MUERTA 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.073	ADJUDICACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS	A	7
4.1.4.3.14.01.074	REGISTRO DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LA PARTICIPACIÓN JUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, EN ADJUDICACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS	A	7
4.1.4.3.14.01.075	REGISTRO DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LA PARTICIPACIÓN JUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, EN ADJUDICACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.076	REGISTRO DE OBRA NUEVA	A	7
4.1.4.3.14.01.077	REGISTRO DE OBRA NUEVA 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.078	REGISTRO DE ESCRITURAS DE PROTOCOLIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO POR LOTE	A	7
4.1.4.3.14.01.079	REGISTRO DE ESCRITURAS DE PROTOCOLIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO POR LOTE 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.080	REGISTRO DE ESCRITURAS DE PROTOCOLIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO POR LOTE 2013	A	7
4.1.4.3.14.01.081	INSCRIPCIÓN DE COMERCIANTES QUE NO PERTENEZCAN A UNA SOCIEDAD MERCANTIL	A	7
4.1.4.3.14.01.082	INSCRIPCIÓN DE COMERCIANTES QUE NO PERTENEZCAN A UNA SOCIEDAD MERCANTIL 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.083	INSCRIPCIÓN O MATRÍCULA DE LOS BUQUES, EMBARCACIONES O NAVES AERIAS, QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN TERRITORIO ESTATAL, POR UNIDAD	A	7
4.1.4.3.14.01.084	INSCRIPCIÓN O MATRÍCULA DE LOS BUQUES, EMBARCACIONES O NAVES AERIAS, QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN TERRITORIO ESTATAL, POR UNIDAD 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.085	INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA DE ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN, PRORROGA O CUALQUIER OTRA MODIFICACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES	A	7



4.1.4.3.14.01.086	INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA DE ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN, PRORROGA O CUALQUIER OTRA MODIFICACIÓN DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.087	LAS ESCRITURAS DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD MERCANTIL	A	7
4.1.4.3.14.01.088	POR EL REGISTRO Y RENOVACIÓN DE PODERES GENERALES CONFERIDOS A GESTORES DEPENDIENTES O CUALQUIER OTRA PERSONA	A	7
4.1.4.3.14.01.089	POR EL REGISTRO Y RENOVACIÓN DE PODERES GENERALES CONFERIDOS A GESTORES DEPENDIENTES O CUALQUIER OTRA PERSONA 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.090	EL REGISTRO DE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTAS DE SOCIEDADES MERCANTILES	A	7
4.1.4.3.14.01.091	EL REGISTRO DE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTAS DE SOCIEDADES MERCANTILES, CONTRATOS DE CORRESPONSALÍA Y ACTAS DE ASAMBLEA Y BALANCES DE SOCIEDADES MERCANTILES, POR ACTO 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.092	REVOCACIÓN O RENUNCIA DE PODERES	A	7
4.1.4.3.14.01.093	CONTRATOS DE CORRESPONSALÍA	A	7
4.1.4.3.14.01.094	ACTAS DE ASAMBLEAS Y BALANCES	A	7
4.1.4.3.14.01.095	CEDULAS HIPOTECARIAS 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.096	CEDULAS HIPOTECARIAS	A	7
4.1.4.3.14.01.097	CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD PARA TRAMITAR ALGUN CRÉDITO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA VIVIENDA	A	7
4.1.4.3.14.01.098	CERTIFICADO DE LIBERTAD O EXISTENCIA DE GRAVAMEN CON O SIN CERTIFICACIÓN DE SUPERFICIE, POR PREDIO	A	7
4.1.4.3.14.01.099	POR REINGRESO DE LA SOLICITUD CUANDO EL ASIENTO REGISTRAL HAYA SIDO DENEGADO	A	7
4.1.4.3.14.01.100	CERTIFICADOS O CONSTANCIAS DE NO PROPIEDAD PARA TRAMITAR ALGUN CRÉDITO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA VIVIENDA 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.101	OTROS DOCUMENTOS NO COMPRENDIDOS	A	7
4.1.4.3.14.01.102	CERTIFICADO DE LIBERTAD O EXISTENCIA DE GRAVAMEN CON O SIN CERTIFICACIÓN DE SUPERFICIE, POR PREDIO 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.103	POR REINGRESO DE LA SOLICITUD CUANDO EL ASIENTO REGISTRAL HAYA SIDO DENEGADO 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.104	OTROS DOCUMENTOS NO COMPRENDIDOS 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.105	BUSQUEDA DE ESCRITURA (ART. 58-A)	A	7
4.1.4.3.14.01.106	COPIAS CERTIFICADAS DE ESCRITURAS POR CADA TESTIMONIO LIBRADO 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.107	CERTIFICADO DE HISTORIA REGISTRAL O TRASLATIVA DE DOMINIO HASTA 5 AÑOS	A	7
4.1.4.3.14.01.108	CERTIFICADO DE HISTORIA REGISTRAL O TRASLATIVA DE DOMINIO DE 6 A 10 AÑOS	A	7
4.1.4.3.14.01.109	CERTIFICADO DE HISTORIA REGISTRAL O TRASLATIVA DE DOMINIO A PARTIR DE 11 AÑOS	A	7
4.1.4.3.14.01.110	LIBRAMIENTO DE CADA TESTIMONIO	A	7
4.1.4.3.14.01.111	INSCRIPCIONES DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS, REFACCIONARIOS Y DE HABILITACIÓN O AVÍO (ART. 58-B)	A	7
4.1.4.3.14.01.112	INSCRIPCIONES DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS, REFACCIONARIOS Y DE HABILITACIÓN O AVÍO (ART. 58-B) 2010	A	7
4.1.4.3.14.01.113	POR CADA CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE BIENES SOLICITADO EN OFICINAS O RED ELECTRÓNICA MUNDIAL O CENTROS DIGITALES DE TRÁMITES Y SERVICIO	A	7
4.1.4.3.14.01.114	CONSULTA VÍA INTERNET DE ÍNDICES E INSCRIPCIONES CONTENIDOS EN LOS ARCHIVOS POR MES	A	7
4.1.4.3.14.01.115	CONSULTA VÍA INTERNET DE ÍNDICES E INSCRIPCIONES CONTENIDOS EN LOS ARCHIVOS POR AÑO	A	7
4.1.4.3.14.01.116	LOS DEMÁS DOCUMENTOS NO COMPRENDIDOS EN ESTE ARTÍCULO	A	7
4.1.4.3.14.01.117	ACCESORIOS	A	7
4.1.4.3.14.01.118	REZAGO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL REGISTRO PÚBLICO	A	7
4.1.4.3.14.01.119	ACTUALIZACIÓN POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL REGISTRO PÚBLICO	A	7
4.1.4.3.14.01.120	REZAGO 2005 TODA TRASLACIÓN DE DOMINIO SOBRE EL VALOR MÁS ALTO SOBRE EL PRECIO DE OPERACIÓN EN VIVIENDAS	A	7
4.1.4.3.14.01.121	REZAGO 2005 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR NO COMPRENDIDAS EN EL INCISO ANTERIOR	A	7
4.1.4.3.14.01.122	REZAGO HASTA 2006 TODA TRASLACIÓN DE DOMINIO DE VIVIENDAS, ASÍ COMO LOS LOTES O PREDIOS DESTINADOS A LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL O POPULAR	A	7



4.1.4.3.14.01.123	REZAGO HASTA 2006 TRASLADO O DOM DE BIENES MUEBLES INMUEBLES O DER REALES NO COMPRENDO EN EL INC A ART 60	A	7
4.1.4.3.14.01.124	BIENES MUEBLES SOBRE EL VALOR DE LA OPERACION	A	7
4.1.4.3.14.01.125	REZAGO 2005 TRASL DE DOMINIO POR INSCRIPCION DE BIENES O DERECHOS REALES O ADQUIEREN LAS SOC COOPERA	A	7
4.1.4.3.14.01.126	REZAGO RECTIFICACIONES DE ACTOS Y CONTRATOS YA INSCRITOS	A	7
4.1.4.3.14.01.127	REZAGO HASTA 2006 INSCRIPCION DE MATRICULA DE ESCRITURA DE CONSTITUCION PRORR O MODIF EN SOC CIVILES	A	7
4.1.4.3.14.01.128	REZAGO 2005 INSCRIPCION DE MATRICULA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION, PRORROGA O CUALQUIER OTRA MODIFICACION EN LAS SOCIEDADES CIVILES SOBRE LA APORTACION	A	7
4.1.4.3.14.01.129	REZAGO HASTA 2006 TRASLACION DE DOMINIO INSCRIPCION DE CONTRATOS DE VENTA, CON RESERVA DE DOMINIO DE VEHICULOS	A	7
4.1.4.3.14.01.130	REZAGO 2005 TRASLACION DE DOMINIO INSCRIPCION DE CONTRATOS DE VENTA, CON RESERVA DE DOMINIO DE VEHICULOS	A	7
4.1.4.3.14.01.131	REZAGO REGISTRO DE PRESCRIPCION POSITIVA	A	7
4.1.4.3.14.01.132	REZAGO HASTA 2006 LAS DONACIONES	A	7
4.1.4.3.14.01.133	REZAGO 2005 LAS DONACIONES SOBRE EL VALOR DE LA DONACION	A	7
4.1.4.3.14.01.134	REZAGO DISOLUCION DE MANCOMUNIDAD POR CADA NUEVO PREDIO INSCRITO	A	7
4.1.4.3.14.01.135	REZAGO POR NOTAS MARGINALES	A	7
4.1.4.3.14.01.136	REZAGO POR CONTRATOS DE FIDUCIARIO, FIANZA, Y CUALQUIER OTRO CONTRATO INNOMINADO O ATIPICO	A	7
4.1.4.3.14.01.137	REZAGO CONTRATOS PREPARATORIOS	A	7
4.1.4.3.14.01.138	REZAGO RATIFICACION Y REINSCRIPCION	A	7
4.1.4.3.14.01.139	REZAGO HASTA 2006 INSCRIPCION DE DOCUMENTOS HIPOTECARIOS, DE 1.00 A 50,000.00	A	7
4.1.4.3.14.01.140	REZAGO HASTA 2006 INSCRIPCION DE DOCUMENTOS HIPOTECARIOS, DE 50,001.00 A 100,000.00	A	7
4.1.4.3.14.01.141	REZAGO HASTA 2006 INSCRIPCION DE DOCUMENTOS HIPOTECARIOS, 100,001.00 A 200,000.00	A	7
4.1.4.3.14.01.142	REZAGO HASTA 2006 INSCRIPCION DE DOCUMENTOS HIPOTECARIOS, DE 200,001.00 A 300,000.00	A	7
4.1.4.3.14.01.143	REZAGO HASTA 2006 INSCRIPCION DE DOCUMENTOS HIPOTECARIO, DE 300,001.00 EN ADELANTE	A	7
4.1.4.3.14.01.144	REZAGO 2005 INSCRIPCION DE DOCUMENTOS HIPOTECARIOS	A	7
4.1.4.3.14.01.145	REZAGO CANCELACION DE HIPOTECA	A	7
4.1.4.3.14.01.146	REZAGO PRORROGA DE HIPOTECA SIN AUMENTO DE CAPITAL	A	7
4.1.4.3.14.01.147	REZAGO HASTA 2006 AMPLIACION DE HIPOTECA, POR DERECHO DE REGISTRO, SOBRE EL EXCEDENTE DE CAPITAL	A	7
4.1.4.3.14.01.148	REZAGO 2005 AMPLIACION DE HIPOTECA, POR DERECHO DE REGISTRO, SOBRE EL EXCEDENTE DE CAPITAL	A	7
4.1.4.3.14.01.149	REZAGO HASTA 2006 EMBARGOS, SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACION DE 1.00 A 50,000.00	A	7
4.1.4.3.14.01.150	REZAGO HASTA 2006 EMBARGOS, SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACION DE 50,001.00 A 100,000.00	A	7
4.1.4.3.14.01.151	REZAGO HASTA 2006 EMBARGOS, SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACION DE 100,001.00 A 200,000.00	A	7
4.1.4.3.14.01.152	REZAGO HASTA 2006 EMBARGOS, SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACION DE 200,001.00 A 300,000.00	A	7
4.1.4.3.14.01.153	REZAGO HASTA 2006 EMBARGOS, SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACION DE 300,001.00 EN ADELANTE	A	7
4.1.4.3.14.01.154	REZAGO HASTA 2006 EMBARGOS, CUANDO EL ACTO NO TENGA UN VALOR DETERMINADO	A	7
4.1.4.3.14.01.155	REZAGO 2005 EMBARGOS, SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACION	A	7
4.1.4.3.14.01.156	REZAGO HASTA 2006 PRENDAS SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACION	A	7
4.1.4.3.14.01.157	REZAGO 2005 PRENDAS SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACION	A	7
4.1.4.3.14.01.158	REZAGO HASTA 2006 TESTAMENTOS	A	7
4.1.4.3.14.01.159	REZAGO 2005 TESTAMENTOS	A	7
4.1.4.3.14.01.160	REZAGO TESTAMENTOS POR DERECHO DE INSCRIPCION, COBRADOS EN EL MEX DE SEPTIEMBRE	A	7



4.1.4.3.14.01.161	REZAGO DECLARACIÓN DE HEREDEROS	A	7
4.1.4.3.14.01.162	REZAGO USUFRUCTO	A	7
4.1.4.3.14.01.163	REZAGO HASTA 2006 INSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN CONTRATO CONYUGAL	A	7
4.1.4.3.14.01.164	REZAGO 2005 INSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN CONTRATO CONYUGAL	A	7
4.1.4.3.14.01.165	REZAGO HASTA 2006 INSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LA DISOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS	A	7
4.1.4.3.14.01.166	REZAGO 2005 INSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LA DISOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS	A	7
4.1.4.3.14.01.167	REZAGO HASTA 2006 TRANSACCIONES O SENTENCIAS QUE AFECTEN EL DOMINIO DE LOS BIENES INMUEBLES O DERECHOS REALES	A	7
4.1.4.3.14.01.168	REZAGO 2005 TRANSACCIONES O SENTENCIAS QUE AFECTEN EL DOMINIO SI NO SE DETERMINA CANTIDAD	A	7
4.1.4.3.14.01.169	REZAGO 2005 TRANSACCIONES O SENTENCIAS QUE AFECTEN EL DOMINIO CUANDO NO SE DETERMINE CANTIDAD	A	7
4.1.4.3.14.01.170	REZAGO RESOLUCIONES JUDICIALES DE TRANSACCIONES O SENTENCIAS QUE DECLAREN EL ESTADO DE AUSENCIA Y PRESUNCION DE PERSONA MUERTA	A	7
4.1.4.3.14.01.171	REZAGO HASTA 2006 REGISTRO DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LA PARTICIPACIÓN JUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, O LA PROTOCOLIZACIÓN DE LOS MISMOS	A	7
4.1.4.3.14.01.172	REZAGO 2005 REGISTRO DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LA PARTICIPACIÓN JUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, O LA PROTOCOLIZACIÓN DE LOS MISMOS	A	7
4.1.4.3.14.01.173	REZAGO HASTA 2006 REGISTRO DE OBRA NUEVA	A	7
4.1.4.3.14.01.174	REZAGO 2005 REGISTRO DE OBRA NUEVA SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN	A	7
4.1.4.3.14.01.175	REZAGO HASTA 2006 REGISTRO DE ESCRITURAS DE PROTOCOLIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO POR LOTE	A	7
4.1.4.3.14.01.176	REZAGO 2005 REGISTRO DE ESCRITURAS DE PROTOCOLIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO POR LOTE	A	7
4.1.4.3.14.01.177	REZAGO INSCRIPCIÓN DE COMERCIANTES QUE NO PERTENEZCAN A UNA SOCIEDAD MERCANTIL	A	7
4.1.4.3.14.01.178	REZAGO INSCRIPCIÓN O MATRÍCULA DE LOS BUQUES, EMBARCACIONES O NAVES AERIAS, QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN TERRITORIO ESTATAL, POR UNIDAD	A	7
4.1.4.3.14.01.179	REZAGO HASTA 2006 INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA DE ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN, PRORROGA O CUALQUIER OTRA MODIFICACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES	A	7
4.1.4.3.14.01.180	REZAGO 2005 INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA DE ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN, PRORROGA O CUALQUIER OTRA MODIFICACIÓN DE SOCIEDADES CIVILES	A	7
4.1.4.3.14.01.181	REZAGO HASTA 2006 LAS ESCRITURAS DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD MERCANTIL	A	7
4.1.4.3.14.01.182	REZAGO 2005 LAS ESCRITURAS DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD MERCANTIL	A	7
4.1.4.3.14.01.183	REZAGO POR EL REGISTRO Y RENOVACIÓN DE PODERES GENERALES CONFERIDOS A GESTORES DEPENDIENTES O CUALQUIER OTRA PERSONA	A	7
4.1.4.3.14.01.184	REZAGO EL REGISTRO DE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTAS DE SOCIEDADES MERCANTILES	A	7
4.1.4.3.14.01.185	REZAGO CONTRATOS DE CORRESPONSALIA	A	7
4.1.4.3.14.01.186	REZAGO ACTAS DE ASAMBLEAS Y BALANCES	A	7
4.1.4.3.14.01.187	REZAGO CEDULAS HIPOTECARIAS	A	7
4.1.4.3.14.01.188	REZAGO INSCRIPCIONES DE LOS CREDITOS HIPOTECARIOS, REFRACCIONARIOS Y DE HABILITACION O AVIO (ART. 62)	A	7
4.1.4.3.14.01.189	REZAGO LOS DEMAS DOCUMENTOS NO COMPRENDIDOS EN ESTE ARTICULO	A	7
4.1.4.3.14.01.190	INSCRIPCION DE ESCRITURAS O DOCUMENTOS ELABORADOS EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS	A	7
4.1.4.3.14.01.191	COPIAS CERTIFICADAS DE ESCRITURAS POR CADA TESTIMONIO LIBRADO DE 21 A 50 HOJAS	A	7
4.1.4.3.14.01.192	COPIAS CERTIFICADAS DE ESCRITURAS POR CADA TESTIMONIO LIBRADO DE 51 HOJAS EN ADELANTE	A	7
4.1.4.3.15	SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, DECOMISADOS O ABANDONADOS.	A	5
4.1.4.3.15.01	SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS.	A	6
4.1.4.3.15.02	POR EL SERVICIO DE DEVOLUCION.	A	6



4.1.4.3.15.03	A) COBRO DIARIO, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA UNIDAD MOTRIZ, POR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	A	5
4.1.4.3.15.04	B) COBRO DIARIO, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS OBJETOS ASEGURADOS, POR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	A	5
4.1.4.3.15.05	A) COBRO DIARIO, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL INMUEBLE, POR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	A	5
4.1.4.3.15.06	PARA EL CASO DE ASEGURAMIENTO DE NUMERARIOS SE COBRARÁ POR DÍA.	A	5
4.1.4.3.15.07	CUANDO LA VÍCTIMA SEA QUIEN SOLICITE LA DEVOLUCIÓN DE UN BIEN MUEBLE O INMUEBLE, SE COBRARÁ EL TOTAL DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE SE PRESTARON, MENOS UNA REDUCCIÓN DEL 50 POR CIENTO.	A	5
4.1.4.3.15.08	INGRESOS PROPIOS DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS.	A	5
4.1.4.3.16	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	A	5
4.1.4.3.16.01	ARRENDAMIENTO, EXPLOTACIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO.	A	5
4.1.4.3.16.02	GRAN SALÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES.	A	5
4.1.4.3.16.03	SALÓN FRAMBOYANES DEL CENTRO DE CONVENCIONES.	A	5
4.1.4.3.16.04	SALÓN TULIPANES DEL CENTRO DE CONVENCIONES.	A	5
4.1.4.3.16.05	SALÓN JUGAMBILAS DEL CENTRO DE CONVENCIONES.	A	5
4.1.4.3.16.06	SALÓN GIRASOLES DEL CENTRO DE CONVENCIONES.	A	5
4.1.4.3.16.07	SALÓN GARDENIAS DEL CENTRO DE CONVENCIONES.	A	5
4.1.4.3.16.08	NAVE I, II Y III DEL PARQUE TABASCO, POR CADA UNA.	A	5
4.1.4.3.16.09	TEATRO AL AIRE LIBRE DEL PARQUE TABASCO.	A	5
4.1.4.3.16.10	PALENQUE DE GALLOS DEL PARQUE TABASCO.	A	5
4.1.4.3.16.11	ESTACIONAMIENTO I, II Y III DEL PARQUE TABASCO, POR CADA UNO.	A	5
4.1.4.3.16.12	CASA DE LA LAGUNA.	A	5
4.1.4.3.16.13	POR EL USO DE ALGUNO DE LOS INMUEBLES SEÑALADOS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, SE COBRARÁ POR DÍAS ADICIONALES PROPORCIONADOS PARA MONTAS O DESMONTAJE.	A	5
4.1.4.3.17	SERVICIOS PRESTADOS POR LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.	A	5
4.1.4.3.17.01	SÉXTO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS:	A	5
4.1.4.3.17.01.01	I. COBRO POR SERVICIOS ESCOLARES A PLANTELES OFICIALES.	A	7
4.1.4.3.17.01.02	II. COBRO POR SERVICIOS ESCOLARES A PLANTELES PARTICULARES.	A	7
4.1.4.3.17.01.03	III. ASIGNATURA CENTRO DE EDUCACIÓN ABIERTA.	A	7
4.1.4.3.17.01.04	IV. CAMBIO DE PLANTEL DE OFICIAL A PARTICULAR O VICEVERSA.	A	7
4.1.4.3.17.01.05	V. CAMBIO DE PLANTEL DE PARTICULAR A PARTICULAR.	A	7
4.1.4.3.17.01.06	VI. CAMBIO DE PLANTEL O TURNO EN PLANTELES OFICIALES.	A	7
4.1.4.3.17.01.07	VII. CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.	A	7
4.1.4.3.17.01.08	VIII. CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS A EGRESADOS.	A	7
4.1.4.3.17.01.09	IX. CERTIFICADO INCOMPLETO.	A	7
4.1.4.3.17.01.10	X. POR EL USO DE ESPACIO MENSUAL PARA CAFETERÍA.	A	7
4.1.4.3.17.01.11	XI. POR EL USO DE ESPACIO MENSUAL PARA FOTOCOPIADORA.	A	7
4.1.4.3.17.01.12	XII. CUOTA POR REFRENDO DE INCORPORACIÓN SEMESTRAL.	A	7
4.1.4.3.17.01.13	XIII. CUOTA PORCENTUAL POR INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.01.14	XIV. CURSO PROPEDEÚTICO AL BACHILLERATO.	A	7
4.1.4.3.17.01.15	XV. DERECHO A FICHA, TEMARIO.	A	7
4.1.4.3.17.01.16	XVI. DIPLOMADO DE BACHILLERATO Y CAPACITACIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.01.17	XVII. DUPLICADO DE CERTIFICADO.	A	7
4.1.4.3.17.01.18	XVIII. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS ACADÉMICOS.	A	7
4.1.4.3.17.01.19	XIX. FORMATO DE CERTIFICADO.	A	7



4.1.4.3.17.01.20	XX. PLÁTICA INTRODUCTORIA.	A	2
4.1.4.3.17.01.21	XXI. POR CADA ASIGNATURA OFICIAL.	A	2
4.1.4.3.17.01.22	XXII. POR CADA ASIGNATURA PARTICULAR.	A	2
4.1.4.3.17.01.23	XXIII. REGULARIZACIÓN ESPECIAL.	A	2
4.1.4.3.17.01.24	XXIV. REGULARIZACIÓN INTERSEMESTRAL.	A	2
4.1.4.3.17.01.25	XXV. REGULARIZACIÓN INTRASEMESTRAL.	A	2
4.1.4.3.17.01.26	XXVI. REPOSICIÓN DE CREDENCIAL.	A	2
4.1.4.3.17.01.27	XXVII. RETIRO DE DOCUMENTOS POR BAJA VOLUNTARIA.	A	2
4.1.4.3.17.01.28	XXVIII. REVISIÓN DE DOCUMENTOS.	A	2
4.1.4.3.17.01.29	XXIX. REVISIÓN DE DOCUMENTOS POR EGRESO Y VALIDACIÓN DE CERTIFICADO.	A	2
4.1.4.3.17.01.30	XXX. SOLICITUD PARA LA INCORPORACIÓN DE PLANTILES PARTICULARES.	A	2
4.1.4.3.17.01.31	XXXI. VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO.	A	2
4.1.4.3.17.01.32	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO	A	2
4.1.4.3.17.02	SEPTIMO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	6
4.1.4.3.17.02.01	I. FICHAS DE ADMISIÓN.	A	2
4.1.4.3.17.02.02	II. EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL.	A	2
4.1.4.3.17.02.03	III. CARTA DE BUENA CONDUCTA.	A	2
4.1.4.3.17.02.04	IV. HISTORIAL ACADÉMICO.	A	2
4.1.4.3.17.02.05	V. EXAMEN ESPECIAL.	A	2
4.1.4.3.17.02.06	VI. CONSTANCIA DE ESTUDIO.	A	2
4.1.4.3.17.02.07	VII. TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE TÍTULO Y CÉDULA.	A	2
4.1.4.3.17.02.08	VIII. POR EL USO DE ESPACIO MENSUAL PARA CAFETERÍA.	A	2
4.1.4.3.17.02.09	IX. POR EL USO MENSUAL DE ESPACIO PARA CAFETERÍA, SOLICITADO POR PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS QUE TRIBUTEN BAJO EL RÉGIMEN ESTABLECIDO EN EL TÍTULO III DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	A	2
4.1.4.3.17.02.10	X. CONSTANCIA DE LEGALIZACIÓN.	A	2
4.1.4.3.17.02.11	XI. PERIODO INTERSEMESTRAL.	A	2
4.1.4.3.17.02.12	XII. CERTIFICADO DE ESTUDIOS COMPLETOS O INCOMPLETOS.	A	2
4.1.4.3.17.02.13	XIII. REPOSICIÓN DE BOLETA DE CALIFICACIONES.	A	2
4.1.4.3.17.02.14	XIV. REPOSICIÓN DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL.	A	2
4.1.4.3.17.02.15	XV. REPOSICIÓN DE DIPLOMA DE GENERACIÓN.	A	2
4.1.4.3.17.02.16	XVI. REPOSICIÓN DE CREDENCIAL DE ESTUDIANTES.	A	2
4.1.4.3.17.02.17	XVII. REPOSICIÓN DE CONSTANCIA DE LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL.	A	2
4.1.4.3.17.02.18	XVIII. REPOSICIÓN DE CARTA DE BUENA CONDUCTA.	A	2
4.1.4.3.17.02.19	XIX. REPOSICIÓN DE CONSTANCIA DE ESTUDIOS.	A	2
4.1.4.3.17.02.20	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO.	A	2
4.1.4.3.17.03	OCTAVO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	6
4.1.4.3.17.03.01	I. FICHA DE ADMISIÓN.	A	2
4.1.4.3.17.03.02	II. INSCRIPCIÓN.	A	2
4.1.4.3.17.03.03	III. REINSCRIPCIÓN.	A	2
4.1.4.3.17.03.04	IV. REPOSICIÓN DE CREDENCIAL.	A	2
4.1.4.3.17.03.05	V. CONSTANCIA.	A	2



4.1.4.3.17.03.06	VI. CONSTANCIA SIN CALIFICACIONES.	A	7
4.1.4.3.17.03.07	VII. INGLÉS.	A	7
4.1.4.3.17.03.08	VIII. CHOL.	A	7
4.1.4.3.17.03.09	IX. CARTA PASANTE.	A	7
4.1.4.3.17.03.10	X. APERTURA DE EXPEDIENTE.	A	7
4.1.4.3.17.03.11	XI. CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS.	A	7
4.1.4.3.17.03.12	XII. TÍTULO.	A	7
4.1.4.3.17.03.13	XIII. EXAMEN PROFESIONAL.	A	7
4.1.4.3.17.03.14	XIV. EXAMEN DE COLOCACIÓN DE INGLÉS.	A	7
4.1.4.3.17.03.15	XV. EXAMEN DE CHOL.	A	7
4.1.4.3.17.03.16	XVI. EXAMEN DE ZOOLOGÍA.	A	7
4.1.4.3.17.03.17	XVII. ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL.	A	7
4.1.4.3.17.03.18	XVIII. CURSO DE VERANO.	A	7
4.1.4.3.17.03.19	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO	A	7
4.1.4.3.17.04	NOVENO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	6
4.1.4.3.17.04.01	I. REINSCRIPCIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.04.02	II. RETARDO EN DEVOLUCIÓN DE MATERIAL DE BIBLIOTECA POR DÍA.	A	7
4.1.4.3.17.04.03	III. CURSO DE INGLÉS.	A	7
4.1.4.3.17.04.04	IV. REVISIÓN KÁRDEX.	A	7
4.1.4.3.17.04.05	V. INSCRIPCIONES.	A	7
4.1.4.3.17.04.06	VI. FICHA DE ADMISIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.04.07	VII. CONSTANCIA DE ESTUDIOS SIN CALIFICACIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.04.08	VIII. CONSTANCIA DE CRÉDITO PARA RESIDENCIA.	A	7
4.1.4.3.17.04.09	IX. CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL.	A	7
4.1.4.3.17.04.10	X. CURSO DE VERANO POR ALUMNO.	A	7
4.1.4.3.17.04.11	XI. CURSO GLOBAL.	A	7
4.1.4.3.17.04.12	XII. CONSTANCIA DE CRÉDITO PARA SERVICIO SOCIAL.	A	7
4.1.4.3.17.04.13	XIII. CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE INGLÉS.	A	7
4.1.4.3.17.04.14	XIV. CONSTANCIA PARA APROBACIÓN DE RESIDENCIA PROFESIONAL.	A	7
4.1.4.3.17.04.15	XV. CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS.	A	7
4.1.4.3.17.04.16	XVI. APERTURA DE EXPEDIENTE DE TITULACIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.04.17	XVII. CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.04.18	XVIII. CARTA DE PASANTE.	A	7
4.1.4.3.17.04.19	XIX. CURSO DE PREPARACIÓN PARA EXAMEN GLOBAL.	A	7
4.1.4.3.17.04.20	XX. CONSTANCIA DE REPOSICIÓN DE NÚMERO DE AFILIACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	A	7
4.1.4.3.17.04.21	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA	A	7
4.1.4.3.17.05	DÉCIMO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	6
4.1.4.3.17.05.01	I. INSCRIPCIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.05.02	II. REINSCRIPCIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.05.03	III A. NORMAL POR MÓDULO O NIVEL CON MATERIAL DIDÁCTICO	A	7
4.1.4.3.17.05.04	III B. INTENSIVO POR MÓDULO O NIVEL CON MATERIAL DIDÁCTICO	A	7
4.1.4.3.17.05.05	III C. EXÁMENES GLOBALES DE INGLÉS.	A	7



4.1.4.3.17.05.06	D. EXAMEN DE ACREDITACIÓN DE MÓDULO O NIVEL.	A	7
4.1.4.3.17.05.07	E. MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DE INGLÉS.	A	7
4.1.4.3.17.05.08	IV. EDUCACIÓN CONTINUA.	A	7
4.1.4.3.17.05.09	V. ACTO PROTOCOLARIO O EXAMEN PROFESIONAL.	A	7
4.1.4.3.17.05.10	VI. APERTURA DE EXPEDIENTE PARA PROCESO DE TITULACIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.05.11	VII. EXPEDICIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL.	A	7
4.1.4.3.17.05.12	VIII. CERTIFICACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL.	A	7
4.1.4.3.17.05.13	IX. CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIÓN Y PROMEDIO.	A	7
4.1.4.3.17.05.14	X. CONSTANCIA DE INGLÉS CON CALIFICACIONES.	A	7
4.1.4.3.17.05.15	XI. CONSTANCIA DE RESIDENCIAS.	A	7
4.1.4.3.17.05.16	XII. CONSTANCIA PARA SERVICIO SOCIAL.	A	7
4.1.4.3.17.05.17	XIII. CONSTANCIA CON ASIGNATURAS.	A	7
4.1.4.3.17.05.18	XIV. CONSTANCIA DE ESTUDIOS SIN CALIFICACIONES.	A	7
4.1.4.3.17.05.19	XV. CARTA DE BUENA CONDUCTA.	A	7
4.1.4.3.17.05.20	XVI. CARTA DE PASANTE.	A	7
4.1.4.3.17.05.21	XVII. REPOSICIÓN DE CARTA DE PASANTE.	A	7
4.1.4.3.17.05.22	XVIII. EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL.	A	7
4.1.4.3.17.05.23	XX. REEXPEDICIÓN DE CREDENCIAL.	A	7
4.1.4.3.17.05.24	XX. CERTIFICADO CON CALIFICACIONES.	A	7
4.1.4.3.17.05.25	XXI. REPOSICIÓN DE CERTIFICADO CON CALIFICACIONES.	A	7
4.1.4.3.17.05.26	XXII. CERTIFICADO INCOMPLETO.	A	7
4.1.4.3.17.05.27	XXIII. REPOSICIÓN DE CERTIFICADO INCOMPLETO.	A	7
4.1.4.3.17.05.28	XXIV. CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.	A	7
4.1.4.3.17.05.29	XXV. REPOSICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.	A	7
4.1.4.3.17.05.30	XXVI. REPOSICIÓN DE CONSTANCIAS DE LIBERACIÓN DE INGLÉS.	A	7
4.1.4.3.17.05.31	XXVII. REPOSICIÓN DE CONSTANCIAS DE LIBERACIÓN DE RESIDENCIA.	A	7
4.1.4.3.17.05.32	XXVIII. REPOSICIÓN DE CONSTANCIAS DE LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL.	A	7
4.1.4.3.17.05.33	XXX. EXAMEN DE SELECCIÓN DE NUEVO INGRESO.	A	7
4.1.4.3.17.05.34	XXX. EXAMEN EXTRAORDINARIO.	A	7
4.1.4.3.17.05.35	XXXI. EXÁMENES ESPECIALES.	A	7
4.1.4.3.17.05.36	XXXII. EXÁMENES GLOBALES.	A	7
4.1.4.3.17.05.37	XXXIII. CERTIFICACIÓN DE ACTA DE EXAMEN.	A	7
4.1.4.3.17.05.38	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO.	A	7
4.1.4.3.17.06	DÉCIMO PRIMERO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS:	A	7
4.1.4.3.17.06.01	I. CERTIFICADO PARCIAL.	A	7
4.1.4.3.17.06.02	II. CERTIFICADO DE ESTUDIOS.	A	7
4.1.4.3.17.06.03	III. CERTIFICACIÓN DE ACTA DE EXAMEN O EXENCIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.06.04	IV. CONSTANCIA DE ESTUDIOS SIN CALIFICACIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.06.05	V. CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.06.06	VI. CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN AL SERVICIO SOCIAL.	A	7
4.1.4.3.17.06.07	VII. CONSTANCIA DE CRÉDITOS CUBIERTOS PARA SERVICIO SOCIAL.	A	7
4.1.4.3.17.06.08	VIII. CONSTANCIA DE CRÉDITOS CUBIERTOS PARA RESIDENCIA.	A	7
4.1.4.3.17.06.09	IX. CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL.	A	7



4.1.4.3.17.06.10	X. APERTURA DE EXPEDIENTE DE RESIDENCIA.	A	7
4.1.4.3.17.06.11	XI. CIERRE DE EXPEDIENTE DE RESIDENCIA.	A	7
4.1.4.3.17.06.12	XII. REPOSICION DE CREDENCIAL.	A	7
4.1.4.3.17.06.13	XIII. CARTA DE BUENA CONDUCTA.	A	7
4.1.4.3.17.06.14	XIV. CARTA DE PASANTE.	A	7
4.1.4.3.17.06.15	XV. TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.	A	7
4.1.4.3.17.06.16	XVI. ACTO PROTOCOLARIO.	A	7
4.1.4.3.17.06.17	XVII. APERTURA DE EXPEDIENTE DE TITULACION.	A	7
4.1.4.3.17.06.18	XVIII. DUPLICADO CONSTANCIA DE LIBERACION DE SERVICIO SOCIAL.	A	7
4.1.4.3.17.06.19	XIX. DUPLICADO CONSTANCIA DE INGLÉS POR NIVEL.	A	7
4.1.4.3.17.06.20	XX. DUPLICADO CONSTANCIA DE LIBERACION DE INGLÉS.	A	7
4.1.4.3.17.06.21	XXI. DUPLICADO CARTA DE PASANTE.	A	7
4.1.4.3.17.06.22	XXII. DUPLICADO CERTIFICADO DE ESTUDIOS.	A	7
4.1.4.3.17.06.23	XXIII. EXAMEN EXTRAORDINARIO.	A	7
4.1.4.3.17.06.24	XXIV. EXAMEN GLOBAL O ESPECIAL INGENIERÍA.	A	7
4.1.4.3.17.06.25	XXV. EXAMEN PROFESIONAL.	A	7
4.1.4.3.17.06.26	XXVI. EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTO.	A	7
4.1.4.3.17.06.27	XXVII. EXAMEN GLOBAL DE INGLÉS.	A	7
4.1.4.3.17.06.28	XXVIII. FICHA DE EXAMEN INGENIERÍA.	A	7
4.1.4.3.17.06.29	XXIX. FICHA DE EXAMEN CON DESCUENTO.	A	7
4.1.4.3.17.06.30	XXX. INSCRIPCION PARA INGENIERÍAS.	A	7
4.1.4.3.17.06.31	XXXI. INSCRIPCION PARA INGENIERÍA CON DESCUENTO.	A	7
4.1.4.3.17.06.32	XXXII. REINSCRIPCION PARA INGENIERÍA.	A	7
4.1.4.3.17.06.33	XXXIII. REINSCRIPCION PARA INGENIERÍA CON DESCUENTO.	A	7
4.1.4.3.17.06.34	A) MATERIAS DE 60 A 74 HORAS.	A	7
4.1.4.3.17.06.35	B) MATERIAS DE 75 A 89 HORAS.	A	7
4.1.4.3.17.06.36	C) MATERIAS DE 90 A 104 HORAS.	A	7
4.1.4.3.17.06.37	D) MÁQUINAS DE FLUIDOS 64 HORAS.	A	7
4.1.4.3.17.06.38	E) INGENIERÍA DE LA CALIDAD.	A	7
4.1.4.3.17.06.39	F) CIENCIA DE LOS ALIMENTOS 80 HORAS.	A	7
4.1.4.3.17.06.40	G) FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS.	A	7
4.1.4.3.17.06.41	H) RELACIONES INDUSTRIALES.	A	7
4.1.4.3.17.06.42	I) INGENIERÍA WEB.	A	7
4.1.4.3.17.06.43	J) SEMINARIO DE TECNOLOGÍAS.	A	7
4.1.4.3.17.06.44	K) HABILIDADES DIRECTIVAS.	A	7
4.1.4.3.17.06.45	L) ADMINISTRACION DE RIESGOS LABORALES.	A	7
4.1.4.3.17.06.46	M) CALCULO VECTORIAL.	A	7
4.1.4.3.17.06.47	N) SISTEMAS DE MÁQUINAS Y FLUIDO.	A	7
4.1.4.3.17.06.48	O) COSTOS EMPRESARIALES.	A	7
4.1.4.3.17.06.49	P) MEDICION Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD.	A	7
4.1.4.3.17.06.50	Q) CONTROLES ELÉCTRICOS.	A	7
4.1.4.3.17.06.51	XXXV. CURSO DE INGLÉS POR CADA NIVEL.	A	7
4.1.4.3.17.06.52	XXXVI. CURSO INTENSIVO DE INGLÉS POR CADA NIVEL.	A	7
4.1.4.3.17.06.53	XXXVII. DIPLOMADO INOCUIDAD ALIMENTARIA Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURAS EN PLANTAS.	A	7



4.1.4.3.17.06.54	XXXVIII. SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL.	A	7
4.1.4.3.17.06.55	XXXIX. DIPLOMADO PÁGINA WEB DINÁMICAS.	A	7
4.1.4.3.17.06.56	XL. DIPLOMADO ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA CALIDAD.	A	7
4.1.4.3.17.06.57	XLI. DIPLOMADO PROGRAMACION EN VISUAL STUDIO 2010.	A	7
4.1.4.3.17.06.58	XLII. SERVICIO DE BIBLIOTECA AL TERMINAR ESTUDIOS.	A	7
4.1.4.3.17.06.59	XLIII. RETARDO POR ENTREGA EXTEMPORANEA DE LIBRO.	A	7
4.1.4.3.17.06.60	XLIV. POR EL USO ANUAL DE ESPACIO PARA MAQUINA EXPENDEDORA DE BEBIDAS Y ALIMENTOS.	A	7
4.1.4.3.17.06.61	XLV. SIMPOSIUM REGIONAL.	A	7
4.1.4.3.17.06.62	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA.	A	7
4.1.4.3.17.07	DECIMO SEGUNDO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS:	A	8
4.1.4.3.17.07.01	I. APERTURA DE EXPEDIENTE PARA TITULACIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.07.02	II. ACTO PROTOCOLARIO.	A	7
4.1.4.3.17.07.03	III. EXAMEN PROFESIONAL.	A	7
4.1.4.3.17.07.04	IV. EXPEDICIÓN DE TÍTULO.	A	7
4.1.4.3.17.07.05	V. CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS.	A	7
4.1.4.3.17.07.06	VI. CERTIFICADO INCOMPLETO.	A	7
4.1.4.3.17.07.07	VII. REPOSICIÓN DE CERTIFICADO OFICIAL.	A	7
4.1.4.3.17.07.08	VIII. CARTA DE PASANTE.	A	7
4.1.4.3.17.07.09	IX. KARDEX.	A	7
4.1.4.3.17.07.10	X. CONSTANCIA DE ESTUDIOS SIN CALIFICACIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.07.11	XI. CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.07.12	XII. CONSTANCIA DE INGLÉS.	A	7
4.1.4.3.17.07.13	XIII. CONSTANCIA DE RESIDENCIA PROFESIONAL.	A	7
4.1.4.3.17.07.14	XIV. CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL.	A	7
4.1.4.3.17.07.15	XV. CONSTANCIA DE AVANCE DE CARRERA.	A	7
4.1.4.3.17.07.16	XVI. CONSTANCIA DE NO ASESUO.	A	7
4.1.4.3.17.07.17	XVII. CONSTANCIA DE CERTIFICACIÓN DE TÍTULO.	A	7
4.1.4.3.17.07.18	XVIII. EXAMEN EXTRAORDINARIO.	A	7
4.1.4.3.17.07.19	XIX. EXAMEN GLOBAL DE INGLÉS.	A	7
4.1.4.3.17.07.20	XX. CREDENCIAL DE ALUMNOS.	A	7
4.1.4.3.17.07.21	XXI. CREDENCIAL DE BIBLIOTECA.	A	7
4.1.4.3.17.07.22	XXII. DIPLOMA DE GENERACIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.07.23	XXIII. CURSOS DE INGLÉS.	A	7
4.1.4.3.17.07.24	XXIV. CURSO DE INGLÉS INTENSIVO SABATINO.	A	7
4.1.4.3.17.07.25	XXV. RETARDO EN LIBROS.	A	7
4.1.4.3.17.07.26	XXVI. FICHAS DE ADMISIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.07.27	XXVII. FICHAS EN LÍNEA.	A	7
4.1.4.3.17.07.28	XXVIII. INSCRIPCIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.07.29	XXIX. REINSCRIPCIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.07.30	XXX. COTEJO DE CERTIFICACIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.07.31	XXXI. LIBROS DE INGLÉS.	A	7
4.1.4.3.17.07.32	XXXII. IMPRESIONES.	A	7
4.1.4.3.17.07.33	XXXIII. BOLETA DE HORARIO.	A	7



4.1.4.3.17.07.34	XXXIII. POR EL USO DE ESPACIO PARA CAFETERÍA.	A	1
4.1.4.3.17.07.35	XXXIV. CURSOS ESPECIALES DE INGLÉS.	A	7
4.1.4.3.17.07.36	XXXV. POR EL USO DE ESPACIO PARA PAPELERÍA.	A	7
4.1.4.3.17.07.37	A) MATEMÁTICAS APLICADAS A LA ADMINISTRACIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.07.38	B) DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CIMARRAS.	A	2
4.1.4.3.17.07.39	C) FENÓMENO DE TRANSPORTE.	A	2
4.1.4.3.17.07.40	D) ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD.	A	2
4.1.4.3.17.07.41	E) TALLER DE INVESTIGACIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.07.42	F) GESTIÓN DE PROYECTOS DE SOFTWARE.	A	7
4.1.4.3.17.07.43	G) PROCESOS DE DIRECCIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.07.44	H) GESTIÓN DE LA RETRIBUCIÓN.	A	2
4.1.4.3.17.07.45	I) PROCESOS DE DIRECCIÓN.	A	2
4.1.4.3.17.07.46	J) ECONOMÍA INTERNACIONAL.	A	2
4.1.4.3.17.07.47	K) MERCADOTECNIA ESPECIALIZADA.	A	2
4.1.4.3.17.07.48	L) SEMINARIO DE MERCADOTECNIA.	A	7
4.1.4.3.17.07.49	M) AHORRO DE ENERGÍA.	A	7
4.1.4.3.17.07.50	N) REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.	A	7
4.1.4.3.17.07.51	O) CÁLCULO VECTORIAL.	A	2
4.1.4.3.17.07.52	P) INSTALACIÓN DE EDIFICIOS.	A	7
4.1.4.3.17.07.53	Q) ANÁLISIS ESTRUCTURAL AVANZADO.	A	7
4.1.4.3.17.07.54	R) DISEÑO DE ELEMENTOS DE CONCRETO REFORZADO.	A	2
4.1.4.3.17.07.55	S) MERCADOTECNIA ESPECIALIZADA.	A	2
4.1.4.3.17.07.56	T) PROCESOS ESTRUCTURALES.	A	2
4.1.4.3.17.07.57	U) CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE MADERA.	A	7
4.1.4.3.17.07.58	V) ESTADÍSTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN I.	A	2
4.1.4.3.17.07.59	W) RELACIONES INDUSTRIALES.	A	2
4.1.4.3.17.07.60	X) ESTÁTICA.	A	7
4.1.4.3.17.07.61	Y) CÁLCULO DIFERENCIAL.	A	2
4.1.4.3.17.07.62	Z) ESTADÍSTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN II.	A	7
4.1.4.3.17.07.63	AA) MÁQUINAS Y EQUIPOS TÉRMICOS.	A	2
4.1.4.3.17.07.64	BB) DISEÑO E INGENIERÍA ASISTIDO POR COMPUTADORA.	A	2
4.1.4.3.17.07.65	CC) ESTADÍSTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN III.	A	7
4.1.4.3.17.07.66	DD) BIQUÍMICA.	A	2
4.1.4.3.17.07.67	EE) PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA.	A	2
4.1.4.3.17.07.68	FF) CÁLCULO VECTORIAL.	A	2
4.1.4.3.17.07.69	GG) ALCANTARILLADO.	A	2
4.1.4.3.17.07.70	XXXVII. VERANO: INGLÉS NIVEL I Y II POR NIVEL.	A	2
4.1.4.3.17.07.71	XXXVIII. VERANO: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.	A	2
4.1.4.3.17.07.72	XXXIX. VERANO: INGENIERÍA DE CALIDAD.	A	2
4.1.4.3.17.07.73	XI. IMPRESIÓN EN PLOTTER.	A	2
4.1.4.3.17.07.74	XII. COPIA DE RECIBO DE PAGO.	A	2
4.1.4.3.17.07.75	XIII. CURSO DE INGLÉS SEMI-INTENSIVO.	A	2
4.1.4.3.17.07.76	XIII. CURSOS ESPECIALES.	A	7
4.1.4.3.17.07.77	XIV. EXAMEN GLOBAL BIMESTRAL.	A	7



4.1.4.3.17.07.79	XLV. EXAMEN ESPECIAL BIMESTRAL.	A	7
4.1.4.3.17.07.79	XLVI. EXAMEN AUTODIDACTA.	A	7
4.1.4.3.17.07.80	XLVII. TRÁMITE DE CÉDULA PROFESIONAL.	A	7
4.1.4.3.17.07.81	XLVIII. DIPLOMADO EN TESIS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.07.82	XLIX. EXAMEN DE COLOCACIÓN DE INGLÉS.	A	7
4.1.4.3.17.07.83	L. CURSOS INTENSIVOS DE INGLÉS.	A	7
4.1.4.3.17.07.84	LI. PRIMERA SEMANA MULTIDISCIPLINARIA.	A	7
4.1.4.3.17.07.85	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS.	A	7
4.1.4.3.17.08	DECIMO TERCERO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS:	A	6
4.1.4.3.17.08.01	I. ACTO PROTOCOLARIO.	A	7
4.1.4.3.17.08.02	II. APERTURA DE EXPEDIENTE DE SERVICIO SOCIAL.	A	7
4.1.4.3.17.08.03	III. APERTURA DE EXPEDIENTE DE TITULACIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.08.04	IV. CARTA DE BUENA CONDUCTA.	A	7
4.1.4.3.17.08.05	V. CARTA DE PASANTE.	A	7
4.1.4.3.17.08.06	VI. CERTIFICADO.	A	7
4.1.4.3.17.08.07	VII. CERTIFICADO INCOMPLETO.	A	7
4.1.4.3.17.08.08	VIII. CONSTANCIA CON CALIFICACIONES.	A	7
4.1.4.3.17.08.09	IX. CONSTANCIA CON HORARIOS.	A	7
4.1.4.3.17.08.10	X. CONSTANCIA CON KÁRDEX.	A	7
4.1.4.3.17.08.11	XI. CONSTANCIA DE APERTURA DE EXPEDIENTE PARA RESIDENCIA PROFESIONAL.	A	7
4.1.4.3.17.08.12	XII. CONSTANCIA DE RECIBO EXTRAVIADO.	A	7
4.1.4.3.17.08.13	XIII. CONSTANCIA DE SEGURO.	A	7
4.1.4.3.17.08.14	XIV. CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS.	A	7
4.1.4.3.17.08.15	XV. CONSTANCIA DE TÍTULO EN TRÁMITE.	A	7
4.1.4.3.17.08.16	XVI. CONSTANCIA PARA RESIDENCIA PROFESIONAL.	A	7
4.1.4.3.17.08.17	XVII. CONSTANCIA PARA SERVICIO SOCIAL.	A	7
4.1.4.3.17.08.18	XVIII. CONSTANCIA POR PERIODO.	A	7
4.1.4.3.17.08.19	XIX. CONSTANCIA SIN CALIFICACIONES.	A	7
4.1.4.3.17.08.20	XX. CURSOS GLOBALES O DE VERANO.	A	7
4.1.4.3.17.08.21	XXI. DIPLOMA.	A	7
4.1.4.3.17.08.22	XXII. DUPLICADO DE CERTIFICADO.	A	7
4.1.4.3.17.08.23	XXIII. EXAMEN AUTODIDACTA DE INGLÉS.	A	7
4.1.4.3.17.08.24	XXIV. EXAMEN EXTRAORDINARIO DE INGLÉS.	A	7
4.1.4.3.17.08.25	XXV. EXAMEN EXTRAORDINARIO GENERAL.	A	7
4.1.4.3.17.08.26	XXVI. EXAMEN GLOBAL DE LIBERACIÓN DE INGLÉS.	A	7
4.1.4.3.17.08.27	XXVII. EXAMEN GLOBAL O ESPECIAL.	A	7
4.1.4.3.17.08.28	XXVIII. EXPEDICIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL.	A	7
4.1.4.3.17.08.29	XXIX. FICHA DE INGRESO.	A	7
4.1.4.3.17.08.30	XXX. INSCRIPCIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.08.31	XXXI. LIBERACIÓN DE EXTRA ESCOLARES.	A	7
4.1.4.3.17.08.32	XXXII. LIBERACIÓN DE INGLÉS.	A	7
4.1.4.3.17.08.33	XXXIII. LIBERACIÓN DE RESIDENCIA PROFESIONAL.	A	7
4.1.4.3.17.08.34	XXXIV. RETARDO EN DEVOLUCIÓN DE MATERIAL DE BIBLIOTECA POR DÍA.	A	7



4.1.4.3.17.08.35	XXXV. REINSCRIPCION	A	7
4.1.4.3.17.08.36	XXXVI. REPOSICION DE ACTA DE EXAMEN	A	7
4.1.4.3.17.08.37	XXXVII. REPOSICION DE CERTIFICADO CON CALIFICACIONES	A	7
4.1.4.3.17.08.38	XXXVIII. REPOSICION DE CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL	A	7
4.1.4.3.17.08.39	XXXIX. REPOSICION DE CREDENCIAL	A	7
4.1.4.3.17.08.40	XL. REPOSICION DE LIBERACION DE INGLÉS	A	7
4.1.4.3.17.08.41	XLI. REPOSICION DE LIBERACION DE RESIDENCIA PROFESIONAL	A	7
4.1.4.3.17.08.42	XLII. REVALIDACION	A	7
4.1.4.3.17.08.43	XLIII. CURSO DE PREPARACION PARA EXAMEN GLOBAL O ESPECIAL	A	7
4.1.4.3.17.08.44	XLIV. CURSO GLOBAL DE TITULACION POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO	A	7
4.1.4.3.17.08.45	XLV. CERTIFICADO DE CARTA PROFESIONAL	A	7
4.1.4.3.17.08.46	XLVI. INGLÉS PRIMER NIVEL	A	7
4.1.4.3.17.08.47	XLVII. INGLÉS SEGUNDO NIVEL	A	7
4.1.4.3.17.08.48	XLVIII. INGLÉS TERCER NIVEL	A	7
4.1.4.3.17.08.49	XLIX. INGLÉS CUARTO NIVEL	A	7
4.1.4.3.17.08.50	L. INGLÉS QUINTO NIVEL	A	7
4.1.4.3.17.08.51	LI. INGLÉS SEXTO NIVEL	A	7
4.1.4.3.17.08.52	LII. INGLÉS SÉPTIMO NIVEL	A	7
4.1.4.3.17.08.53	LIII. INGLÉS OCTAVO NIVEL	A	7
4.1.4.3.17.08.54	LIV. POR EL USO ANUAL DE ESPACIO PARA CAFETERIA	A	7
4.1.4.3.17.08.55	LV. POR EL USO ANUAL DE ESPACIO PARA PAPELERIA	A	7
4.1.4.3.17.08.56	LVI. REGRAS SEGURIDAD INDUSTRIAL	A	7
4.1.4.3.17.08.57	INGRESOS PROPIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XICUMIL	A	7
4.1.4.3.17.09	DÉCIMO CUARTO. POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	8
4.1.4.3.17.09.01	I. FICHA DE PARA EXAMEN DE SELECCION	A	7
4.1.4.3.17.09.02	II. INSCRIPCION ESCOLARIZADO	A	7
4.1.4.3.17.09.03	III. INSCRIPCION SABATINO	A	7
4.1.4.3.17.09.04	IV. REINSCRIPCION ESCOLARIZADO:	A	7
4.1.4.3.17.09.05	A) REINSCRIPCION CON BECAS DEL 25%	A	7
4.1.4.3.17.09.06	B) REINSCRIPCION CON BECAS DEL 50%	A	7
4.1.4.3.17.09.07	C) REINSCRIPCION CON BECAS DEL 75%	A	7
4.1.4.3.17.09.08	D) REINSCRIPCION CON BECAS DEL 100%	A	7
4.1.4.3.17.09.09	V. REINSCRIPCION SABATINO	A	7
4.1.4.3.17.09.10	A) REINSCRIPCION CON BECAS DEL 25%	A	7
4.1.4.3.17.09.11	B) REINSCRIPCION CON BECAS DEL 50%	A	7
4.1.4.3.17.09.12	C) REINSCRIPCION CON BECAS DEL 75%	A	7
4.1.4.3.17.09.13	D) REINSCRIPCION CON BECAS DEL 100%	A	7
4.1.4.3.17.09.14	VI. CONSTANCIAS DE ESTUDIOS CON CALIFICACIONES	A	7
4.1.4.3.17.09.15	VII. CONSTANCIAS DE ESTUDIOS SIN CALIFICACIONES	A	7
4.1.4.3.17.09.16	VIII. CONSTANCIA DE LIBERACION DE RESIDENCIA	A	7
4.1.4.3.17.09.17	IX. CONSTANCIA DE LIBERACION DE INGLÉS	A	7
4.1.4.3.17.09.18	X. CONSTANCIA DE LIBERACION DE SERVICIO SOCIAL	A	7
4.1.4.3.17.09.19	XI. CONSTANCIA DE LIBERACION DE EXTRADICOLARES	A	7



4.1.4.3.17.09.30	XII. CERTIFICADOS INCOMPLETOS.	A	7
4.1.4.3.17.09.31	XIII. EXPEDICION DE CREDENCIAL.	A	7
4.1.4.3.17.09.32	XIV. REPOSICION DE CREDENCIAL.	A	7
4.1.4.3.17.09.33	XV. EXÁMENES ESPECIALES.	A	9
4.1.4.3.17.09.34	XVI. EXAMEN GLOBAL.	A	7
4.1.4.3.17.09.35	XVII. EXAMEN EXTRAORDINARIO.	A	7
4.1.4.3.17.09.36	XVIII. APERTURA DE EXPEDIENTE.	A	7
4.1.4.3.17.09.37	XX. CARTA DE PASANTE.	A	7
4.1.4.3.17.09.38	XX. ACTO PROTOCOLARIO.	A	7
4.1.4.3.17.09.39	XXI. EXAMEN PROFESIONAL.	A	7
4.1.4.3.17.09.40	XXII. EXPEDICION DE TÍTULOS.	A	7
4.1.4.3.17.09.41	XXIII. DUPLICACION DE CERTIFICADOS.	A	7
4.1.4.3.17.09.42	XXIV. CURSOS DE VERANO.	A	7
4.1.4.3.17.09.43	XXV. CURSO DE INGLÉS.	A	7
4.1.4.3.17.09.44	A) CURSO DE INGLÉS CON BECA DEL 25%.	A	7
4.1.4.3.17.09.45	B) CURSO DE INGLÉS CON BECA DEL 50%.	A	7
4.1.4.3.17.09.46	C) CURSO DE INGLÉS CON BECA DEL 100%.	A	7
4.1.4.3.17.09.47	XXVI. TRÁMITE DE CONVALIDACION Y EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS.	A	7
4.1.4.3.17.10	DÉCIMO QUINTO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD JMMVZ AUTÓNOMA DE TABASCO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS:	A	6
4.1.4.3.17.10.01	I. INSCRIPCION NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA.	A	7
4.1.4.3.17.10.02	II. INSCRIPCION POR CAMBIO DE LICENCIATURA.	A	7
4.1.4.3.17.10.03	III. REINSCRIPCION ANUAL NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA.	A	7
4.1.4.3.17.10.04	IV. COLEGIATURA ANUAL NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA.	A	7
4.1.4.3.17.10.05	V. REINSCRIPCION CIELO DORTO.	A	7
4.1.4.3.17.10.06	VI. INSCRIPCION CURSOS DE REGULARIZACION.	A	7
4.1.4.3.17.10.07	VII. EXAMEN ESPECIAL POR ASIGNATURA.	A	7
4.1.4.3.17.10.08	VIII. EXAMEN EXTRAORDINARIO POR ASIGNATURA.	A	7
4.1.4.3.17.10.09	IX. EXAMEN DE COMPETENCIA POR ASIGNATURA.	A	7
4.1.4.3.17.10.10	X. EXAMEN A TÍTULO DE SUFICIENCIA POR ASIGNATURA.	A	7
4.1.4.3.17.10.11	XI. EXAMEN PROFESIONAL NIVEL TÉCNICO, TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA.	A	7
4.1.4.3.17.10.12	XII. EXAMEN PARA LA OBTENCION DEL DIPLOMA DE ESPECIALIDAD.	A	7
4.1.4.3.17.10.13	XIII. EXAMEN PARA LA OBTENCION DEL GRADO DE MAESTRÍA.	A	7
4.1.4.3.17.10.14	XIV. EXAMEN PARA LA OBTENCION DE GRADO DE DOCTORADO.	A	7
4.1.4.3.17.10.15	XV. CERTIFICACION DE TÍTULO, DIPLOMA, GRADO O ACTA DE EXAMEN.	A	7
4.1.4.3.17.10.16	XVI. FOTOCOPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS.	A	7
4.1.4.3.17.10.17	XVII. CERTIFICADO DE ESTUDIO DE BACHILLERATO POR AÑO.	A	7
4.1.4.3.17.10.18	XVIII. CARGA HORARIA.	A	7
4.1.4.3.17.10.19	XIX. VERIFICACION DE AUTENTICIDAD DE CERTIFICADO Y TÍTULO.	A	7
4.1.4.3.17.10.20	XX. CERTIFICADO DE ESTUDIOS POR AÑO DE ESPECIALIDAD.	A	7
4.1.4.3.17.10.21	XXI. CERTIFICADO DE ESTUDIOS NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA.	A	7
4.1.4.3.17.10.22	XXII. CONSTANCIA CERTIFICADA DE ESTUDIOS CADA C.E.E.	A	7
4.1.4.3.17.10.23	XXIII. CONSTANCIA DE TERMINACION DE ESTUDIOS.	A	7
4.1.4.3.17.10.24	XXIV. EXPEDICION DE TÍTULO NIVEL TÉCNICO Y TECNICO SUPERIOR.	A	7



	UNIVERSITARIO.		
4.1.4.3.17.10.25	XXV. EXPEDICION DE TÍTULO NIVEL LICENCIATURA.	A.	7
4.1.4.3.17.10.26	XXVI. EXPEDICION DE DIPLOMA DE ESPECIALIDAD.	A.	7
4.1.4.3.17.10.27	XXVII. EXPEDICION DE GRADO DE MAESTRÍA.	A.	7
4.1.4.3.17.10.28	XXVIII. EXPEDICION DE GRADO DE DOCTORADO.	A.	7
4.1.4.3.17.10.29	XXX. EXPEDICION DE CREDENCIAL.	A.	7
4.1.4.3.17.10.30	XXX. EXPEDICION DE DUPLICADO DE CREDENCIAL.	A.	7
4.1.4.3.17.10.31	XXXI. REVISION DE ESTUDIOS NIVEL TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.	A.	7
4.1.4.3.17.10.32	XXXII. REVISION DE ESTUDIOS NIVEL LICENCIATURA.	A.	7
4.1.4.3.17.10.33	XXXIII. CONSTANCIA PARA GASTOS DE PASANTIA.	A.	7
4.1.4.3.17.10.34	XXXIV. REVISION DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD.	A.	7
4.1.4.3.17.10.35	XXXV. REVISION DE ESTUDIOS DE MAESTRÍA.	A.	7
4.1.4.3.17.10.36	XXXVI. REVISION DE ESTUDIOS DE DOCTORADO.	A.	7
4.1.4.3.17.10.37	XXXVII. EQUIVALENCIA POR ASIGNATURA UNIVERSIDAD PRIVADA.	A.	7
4.1.4.3.17.10.38	XXXVIII. EQUIVALENCIA POR ASIGNATURA UNIVERSIDAD PÚBLICA.	A.	7
4.1.4.3.17.10.39	XXXIX. REVALUACION POR ASIGNATURA.	A.	7
4.1.4.3.17.10.40	XL. SERVICIO UIAT CÉDULA PARA NIVEL TÉCNICO.	A.	7
4.1.4.3.17.10.41	XLI. SERVICIO UIAT CÉDULA PROFESIONAL PARA NIVEL ESPECIALIDAD.	A.	7
4.1.4.3.17.10.42	XLII. SERVICIO UIAT CÉDULA PARA NIVEL LICENCIATURA.	A.	7
4.1.4.3.17.10.43	XLIII. SERVICIO UIAT CÉDULA PARA NIVEL MAESTRÍA.	A.	7
4.1.4.3.17.10.44	XLIV. SERVICIO UIAT CÉDULA PARA NIVEL DOCTORADO.	A.	7
4.1.4.3.17.10.45	XLV. SERVICIO UIAT CÉDULA PARA NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.	A.	7
4.1.4.3.17.10.46	XLVI. SERVICIO UIAT DUPLICADO DE CÉDULA.	A.	7
4.1.4.3.17.10.47	XLVII. PAGO DE JURADO DE EXAMEN PROFESIONAL LICENCIATURA.	A.	7
4.1.4.3.17.10.48	XLVIII. PAGO DE JURADO DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD.	A.	7
4.1.4.3.17.10.49	XLIX. PAGO DE JURADO DE EXAMEN DE GRADO MAESTRÍA.	A.	7
4.1.4.3.17.10.50	L. PAGO DE JURADO DE EXAMEN DE GRADO DE DOCTORADO.	A.	7
4.1.4.3.17.10.51	LI. TIRIA DE MATERIAS.	A.	7
4.1.4.3.17.10.52	LII. DEVOLUCION DE DOCUMENTOS POR BAJA DEFINITIVA.	A.	7
4.1.4.3.17.10.53	LIII. CONTRASEÑA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES.	A.	7
4.1.4.3.17.10.54	LIV. AJUSTE DE PLAN.	A.	7
4.1.4.3.17.10.55	LV. REINGRESO DE ALUMNOS CON BAJA.	A.	7
4.1.4.3.17.10.56	LVI. SOLICITUD DE PERMUTA (CAMBIO DE TURNO).	A.	7
4.1.4.3.17.10.57	LVII. ESTUDIO PREVIO DE INGRESO POR EQUIVALENCIA.	A.	7
4.1.4.3.17.10.58	LVIII. DUPLICADO DE COMPROMISANTE DE EXAMEN DE SELECCION NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA.	A.	7
4.1.4.3.17.10.59	LIX. ANÁLISIS CLÍNICOS DE LA UNIVERSIDAD NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA.	A.	7
4.1.4.3.17.10.60	LX. CERTIFICADO DE ESTUDIOS ENFERMERÍA NIVEL TÉCNICO.	A.	7
4.1.4.3.17.10.61	LXI. CERTIFICADO DE ESTUDIO POR AÑO DE MAESTRÍA.	A.	7
4.1.4.3.17.10.62	LXII. CERTIFICADO DE ESTUDIOS POR AÑO DE DOCTORADO.	A.	7
4.1.4.3.17.10.63	LXIII. EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE ESTUDIO UIAT.	A.	7
4.1.4.3.17.10.64	LXIV. SERVICIO UIAT RESGUARDO DE DOCUMENTOS OFICIALES EMITIDOS.	A.	7
4.1.4.3.17.10.65	LXV. REINSCRIPCION SEMESTRAL.	A.	7
4.1.4.3.17.10.66	LXVI. COLEGIATURA SEMESTRAL.	A.	7



4.1.4.3.17.10.67	LXVII. PAGO DE JURADO DE EXAMEN NIVEL TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.	A	7
4.1.4.3.17.10.68	LXVIII. EXAMEN DE TITULACIÓN NIVEL TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.	A	7
4.1.4.3.17.11	DECIMO SEXTO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS:	A	8
4.1.4.3.17.11.01	I. POR EXAMEN CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.	A	7
4.1.4.3.17.11.02	II. INSCRIPCIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.11.03	III. REINSCRIPCIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.11.04	IV. INSCRIPCIÓN PARA CUATRIMESTRE.	A	7
4.1.4.3.17.11.05	V. REINSCRIPCIÓN PARA CUATRIMESTRE.	A	7
4.1.4.3.17.11.06	VI. REPETICIÓN DE MATERIA.	A	7
4.1.4.3.17.11.07	VII. CONSTANCIA DE ESTUDIOS.	A	7
4.1.4.3.17.11.08	VIII. CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.11.09	IX. REPOSICIÓN DE CREDENCIAL.	A	7
4.1.4.3.17.11.10	X. COPIA DE TIRA DE MATERIA.	A	7
4.1.4.3.17.11.11	XI. DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS POR BAJA.	A	7
4.1.4.3.17.11.12	XII. CERTIFICADO DE ESTUDIOS.	A	7
4.1.4.3.17.11.13	XIII. EXAMEN DE UBICACIÓN DE INGLÉS.	A	7
4.1.4.3.17.11.14	XIV. TÍTULO.	A	7
4.1.4.3.17.11.15	XV. CONSTANCIA DE NO ADEUDOS.	A	7
4.1.4.3.17.11.16	XVI. EXAMEN TEST OF ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE.	A	7
4.1.4.3.17.11.17	XVII. EXAMEN DEPARTAMENTAL DE INGLÉS.	A	7
4.1.4.3.17.11.18	XVIII. CONGRESO MULTIDISCIPLINARIO DE INGENIERÍA APLICADA.	A	7
4.1.4.3.17.12	DECIMO SÉPTIMO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS:	A	8
4.1.4.3.17.12.01	I. FICHA EXAMEN ADMISIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.12.02	II. INSCRIPCIÓN ANUAL.	A	7
4.1.4.3.17.12.03	III. FICHA EXAMEN DE ADMISIÓN MAESTRÍA.	A	7
4.1.4.3.17.12.04	IV. CURSO PROPEDÉUTICO.	A	7
4.1.4.3.17.12.05	V. CUOTA CUATRIMESTRAL.	A	7
4.1.4.3.17.12.06	VI. PRIMERA RECUPERACIÓN DE MATERIA.	A	7
4.1.4.3.17.12.07	VII. SEGUNDA RECUPERACIÓN DE MATERIA.	A	7
4.1.4.3.17.12.08	VIII. RECURSAMIENTO DE MATERIA CURSO NORMAL.	A	7
4.1.4.3.17.12.09	A) RECURSAMIENTO DE MATERIA 1.	A	7
4.1.4.3.17.12.10	B) RECURSAMIENTO DE MATERIA 2.	A	7
4.1.4.3.17.12.11	C) RECURSAMIENTO DE MATERIA 3.	A	7
4.1.4.3.17.12.12	D) RECURSAMIENTO DE MATERIA 4.	A	7
4.1.4.3.17.12.13	E) RECURSAMIENTO DE MATERIA 5.	A	7
4.1.4.3.17.12.14	F) RECURSAMIENTO DE MATERIA 6.	A	7
4.1.4.3.17.12.15	G) RECURSAMIENTO DE MATERIA 8.	A	7
4.1.4.3.17.12.16	H) RECURSAMIENTO DE MATERIA 8.	A	7
4.1.4.3.17.12.17	I) RECURSAMIENTO DE MATERIA 9.	A	7
4.1.4.3.17.12.18	J) RECURSAMIENTO DE MATERIA 10.	A	7
4.1.4.3.17.12.19	K) RECURSAMIENTO DE MATERIA 11.	A	7



4.1.4.3.17.12.20	L) RECURSAMIENTO DE MATERIA 12.	A	7
4.1.4.3.17.12.21	M) RECURSAMIENTO DE MATERIA 13.	A	7
4.1.4.3.17.12.22	N) RECURSAMIENTO DE MATERIA 14.	A	7
4.1.4.3.17.12.23	O) RECURSAMIENTO DE MATERIA 15.	A	7
4.1.4.3.17.12.24	P) RECURSAMIENTO DE MATERIA 16.	A	7
4.1.4.3.17.12.25	Q) RECURSAMIENTO DE MATERIA 17.	A	7
4.1.4.3.17.12.26	R) RECURSAMIENTO DE MATERIA 18.	A	7
4.1.4.3.17.12.27	S) RECURSAMIENTO DE MATERIA 19.	A	7
4.1.4.3.17.12.28	T) RECURSAMIENTO DE MATERIA 20.	A	7
4.1.4.3.17.12.29	U) RECURSAMIENTO DE MATERIA 21.	A	7
4.1.4.3.17.12.30	V) RECURSAMIENTO DE MATERIA 22.	A	7
4.1.4.3.17.12.31	W) RECURSAMIENTO DE MATERIA 23.	A	7
4.1.4.3.17.12.32	X) RECURSAMIENTO DE MATERIA 24.	A	7
4.1.4.3.17.12.33	Y) RECURSAMIENTO DE MATERIA 25.	A	7
4.1.4.3.17.12.34	Z) RECURSAMIENTO DE MATERIA 26.	A	7
4.1.4.3.17.12.35	AA) RECURSAMIENTO DE MATERIA 27.	A	7
4.1.4.3.17.12.36	BB) RECURSAMIENTO DE MATERIA 28.	A	7
4.1.4.3.17.12.37	CC) RECURSAMIENTO DE MATERIA 29.	A	7
4.1.4.3.17.12.38	DD) RECURSAMIENTO DE MATERIA 30.	A	7
4.1.4.3.17.12.39	X. CONSTANCIA DE ESTUDIOS SIMPLE.	A	7
4.1.4.3.17.12.40	XI. CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIONES.	A	7
4.1.4.3.17.12.41	XII. PROCESO DE REVISION DE ESTUDIOS NUEVO INGRESO.	A	7
4.1.4.3.17.12.42	XIII. REPOSICION DE CREDENCIAL.	A	7
4.1.4.3.17.12.43	XIV. EXPEDICION CONTENIDO TEMÁTICO.	A	7
4.1.4.3.17.12.44	XV. EXPEDICION CERTIFICADO DE ESTUDIOS PARCIAL.	A	7
4.1.4.3.17.12.45	XVI. EXPEDICION CERTIFICADO DE ESTUDIOS PROFESIONALES.	A	7
4.1.4.3.17.12.46	XVII. TRAMITE DE TITULACION.	A	7
4.1.4.3.17.12.47	XVIII. CURSO DE INGLÉS AL PÚBLICO, POR EL PAGO TOTAL DEL MÓDULO.	A	7
4.1.4.3.17.12.48	XIX. CURSO INGLÉS A ALUMNOS POR EL PAGO TOTAL DEL MÓDULO.	A	7
4.1.4.3.17.12.49	XX. CURSO DE INGLÉS AL PÚBLICO EN PAGOS INSCRIPCION.	A	7
4.1.4.3.17.12.50	XXI. CURSO DE INGLÉS AL PÚBLICO EN PAGOS SEMANAL.	A	7
4.1.4.3.17.12.51	XXII. INGLÉS AL PÚBLICO PARA NIÑOS, POR EL PAGO TOTAL DEL MÓDULO.	A	7
4.1.4.3.17.12.52	XXIII. INGLÉS AL PÚBLICO PARA NIÑOS, POR EL PAGO DEL MÓDULO EN 6 QUINCENAL.	A	7
4.1.4.3.17.12.53	XXIV. CERTIFICACION INGLÉS TEST OF ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE INSTITUTIONAL TESTING PROGRAM, AL PÚBLICO.	A	7
4.1.4.3.17.12.54	XXV. CERTIFICACION INGLÉS TEST OF ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE INSTITUTIONAL TESTING PROGRAM, PARA ALUMNOS.	A	7
4.1.4.3.17.12.55	XXVI. INSCRIPCION A MAESTRIA EN "GESTION DE LA INDUSTRIA PETROLERA".	A	7
4.1.4.3.17.12.56	XXVII. POR MATERIA DE MAESTRIA EN "GESTION DE LA INDUSTRIA PETROLERA".	A	7
4.1.4.3.17.12.57	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO.	A	7
4.1.4.3.17.13	DECIMO OCTAVO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MISOAMERICANA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS.	A	6
4.1.4.3.17.13.01	INSCRIPCION.	A	7
4.1.4.3.17.13.02	EXAMEN CENTRO NACIONAL DE EVALUACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR.	A	7
4.1.4.3.17.13.03	REINSCRIPCION CUATRIMESTRAL EN SISTEMA ESCOLARIZADO.	A	7



4.1.4.3.17.13.04	COLEGIATURA MENSUAL SISTEMA ABIERTO	A	7
4.1.4.3.17.13.05	CONSTANCIA DE ESTUDIOS SIMPLE	A	7
4.1.4.3.17.13.06	CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON MATERIAS	A	7
4.1.4.3.17.13.07	CONSTANCIA CON CALIFICACIONES O KÁRDEX	A	7
4.1.4.3.17.13.08	CONSTANCIA DE TERMINACION DE ESTUDIOS	A	7
4.1.4.3.17.13.09	CONSTANCIA DE MODALIDAD DE TITULACION	A	7
4.1.4.3.17.13.10	CONSTANCIA INSTITUCIONAL	A	7
4.1.4.3.17.13.11	TITULACION	A	7
4.1.4.3.17.13.12	TITULACION SIN CÉDULA PROFESIONAL	A	7
4.1.4.3.17.13.13	CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS	A	7
4.1.4.3.17.13.14	REGULARIZACION DE MATERIA	A	7
4.1.4.3.17.13.15	REPOSICION DE CREDENCIAL	A	7
4.1.4.3.17.13.16	INSCRIPCION PARA INGENIERIA PETROLERA SISTEMA ESCOLARIZADO	A	7
4.1.4.3.17.13.17	RETARDO EN DEVOLUCION DE MATERIAL DE BIBLIOTECA POR DIA	A	7
4.1.4.3.17.13.18	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA	A	7
4.1.4.3.17.14	DECIMO NOVENO, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	8
4.1.4.3.17.14.01	I. BECAS DE CAPACITACION ALUMNOS	A	7
4.1.4.3.17.14.02	II. BÚSQUEDA DE DOCUMENTOS	A	7
4.1.4.3.17.14.03	III. CARTA DE BUENA CONDUCTA	A	7
4.1.4.3.17.14.04	IV. CREDENCIAL	A	7
4.1.4.3.17.14.05	V. CERTIFICADO MÉDICO Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	A	7
4.1.4.3.17.14.06	VI. CERTIFICACION DE DOCUMENTO ORIGINAL	A	7
4.1.4.3.17.14.07	VII. CERTIFICADO DE TÍTULO POR EXTRAVÍO	A	7
4.1.4.3.17.14.08	VIII. CERTIFICADO INCOMPLETO	A	7
4.1.4.3.17.14.09	IX. CONSTANCIA DE NO ADEUDO BIBLIOGRÁFICO	A	7
4.1.4.3.17.14.10	X. CONSTANCIA DE NO ADEUDO BIBLIOGRÁFICO PARA BAJA	A	7
4.1.4.3.17.14.11	XI. CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LABORATORIO	A	7
4.1.4.3.17.14.12	XII. CONSTANCIA DE NO ADEUDO ECONOMICO	A	7
4.1.4.3.17.14.13	XIII. CONSTANCIA DE NO BECA	A	7
4.1.4.3.17.14.14	XIV. DÍA DE ATRASO DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO	A	7
4.1.4.3.17.14.15	XV. CURSO DE INGLÉS BÁSICO I	A	7
4.1.4.3.17.14.16	XVI. CURSO DE REGULARIZACION	A	7
4.1.4.3.17.14.17	XVII. CURSO DE ZOOTECNIA	A	7
4.1.4.3.17.14.18	XVIII. CURSOS ESPECIALES	A	7
4.1.4.3.17.14.19	XIX. CURSOS INTERSEMESTRALES	A	7
4.1.4.3.17.14.20	XX. ASISTENCIA A DIPLOMADO ORGANIZADO POR LA INSTITUCION	A	7
4.1.4.3.17.14.21	XXI. DUPLICADO DE EXPEDIENTE CERTIFICADO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE LICENCIATURA	A	7
4.1.4.3.17.14.22	XXII. DUPLICADO DE DOCUMENTO	A	7
4.1.4.3.17.14.23	XXIII. EQUIVALENCIA EXTERNA	A	7
4.1.4.3.17.14.24	XXIV. EQUIVALENCIA INTERNA	A	7
4.1.4.3.17.14.25	XXV. ESPECIALIDAD DE GEOLOGIA	A	7
4.1.4.3.17.14.26	XXVI. EXAMEN DE COLOCACION	A	7
4.1.4.3.17.14.27	XXVII. EXAMEN DE ADMISION	A	7



4.1.4.3.17.14.28	XXVIII. EXAMEN DE TITULACION DE GRADO.	A	7
4.1.4.3.17.14.29	XXX. EXAMEN ESPECIAL.	A	7
4.1.4.3.17.14.30	XXXI. EXAMEN EXTRAORDINARIO.	A	7
4.1.4.3.17.14.31	XXXII. EXAMEN PROFESIONAL DE LICENCIATURA.	A	7
4.1.4.3.17.14.32	XXXIII. EXPEDICION DE CONSTANCIA DE EGRESADO.	A	7
4.1.4.3.17.14.33	XXXIII. EXPEDICION DE CONSTANCIA DE ESTUDIO.	A	7
4.1.4.3.17.14.34	XXXIV. EXPEDICION DE CONSTANCIAS DIVERSAS.	A	7
4.1.4.3.17.14.35	XXXV. EXPEDICION DE TÍTULO DE GRADO.	A	7
4.1.4.3.17.14.36	XXXVI. EXPEDICION DE TÍTULO PROFESIONAL.	A	7
4.1.4.3.17.14.37	XXXVII. HISTORIAL ACADÉMICO.	A	7
4.1.4.3.17.14.38	XXXVIII. CONGRESO NACIONAL Y ESTATAL EXTRACCION Y REFINAMIENTOS DEL PETROLEO.	A	7
4.1.4.3.17.14.39	XXXIX. INSCRIPCION POR MATERIA SEMI-ESCOLARIZADO.	A	7
4.1.4.3.17.14.40	XL. INSCRIPCION, DIPLOMADO EN COMPETENCIAS DOCENTES PARA EDUCACION.	A	7
4.1.4.3.17.14.41	XLI. INSCRIPCION DE SEMI-ESCOLARIZADO.	A	7
4.1.4.3.17.14.42	XLII. INSCRIPCION DE ESPECIALIDADES.	A	7
4.1.4.3.17.14.43	XLIII. INSCRIPCION DE MAESTRÍA.	A	7
4.1.4.3.17.14.44	XLIV. INSCRIPCION ESCOLARIZADO.	A	7
4.1.4.3.17.14.45	XLV. MAESTRÍA.	A	7
4.1.4.3.17.14.46	XLVI. REINICIO DE SERVICIO SOCIAL.	A	7
4.1.4.3.17.14.47	XLVII. REINSCRIPCION AL CICLO CORTO.	A	7
4.1.4.3.17.14.48	XLVIII. REINSCRIPCION DE DOCTORADO.	A	7
4.1.4.3.17.14.49	XLIX. REINSCRIPCION DE ESPECIALIDADES.	A	7
4.1.4.3.17.14.50	L. REINSCRIPCION DE MAESTRÍA.	A	7
4.1.4.3.17.14.51	LI. REINSCRIPCION ESCOLARIZADO.	A	7
4.1.4.3.17.14.52	LII. POR EL USO DE ESPACIO PARA CAFETERÍA.	A	7
4.1.4.3.17.14.53	LIII. REPOSICION DE CREDENCIAL.	A	7
4.1.4.3.17.14.54	LIV. REVISION DE CERTIFICADO DE GRADO.	A	7
4.1.4.3.17.14.55	LV. REVISION DE CERTIFICADO PROFESIONAL.	A	7
4.1.4.3.17.14.56	LVI. SOLICITUD DE EXAMEN DE SELECCION.	A	7
4.1.4.3.17.14.57	LVII. SERVICIO DE BIBLIOTECA AL TERMINAR ESTUDIOS.	A	7
4.1.4.3.17.14.58	LVIII. SERVICIO DE BIBLIOTECA AL INICIO ESTUDIOS EN POSGRADO.	A	7
4.1.4.3.17.14.59	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA.	A	7
4.1.4.3.17.15	VIGESIMO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS	A	6
4.1.4.3.17.15.01	I. FICHA DE INGRESO.	A	7
4.1.4.3.17.15.02	II. INSCRIPCION Y COLEGIATURA TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.	A	7
4.1.4.3.17.15.03	III. INSCRIPCION Y COLEGIATURA LICENCIATURA.	A	7
4.1.4.3.17.15.04	IV. COLEGIATURA CUATRIMESTRAL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.	A	7
4.1.4.3.17.15.05	V. COLEGIATURA CUATRIMESTRAL LICENCIATURA.	A	7
4.1.4.3.17.15.06	VI. RECARGO POR PAGO DE COLEGIATURA FUERA DE TIEMPO.	A	7
4.1.4.3.17.15.07	VII. RECARGO POR REINSCRIPCION FUERA DE TIEMPO.	A	7
4.1.4.3.17.15.08	A) CON LAS ASIGNATURAS DEL CUATRIMESTRE ACTUAL.	A	7
4.1.4.3.17.15.09	B) CON CALIFICACIONES.	A	7
4.1.4.3.17.15.10	C) SIN CALIFICACIONES.	A	7



4.1.4.3.17.15.11	D) CON CRÉDITOS.	A	7
4.1.4.3.17.15.12	E) CON LAS ASIGNATURAS DEL CUATRIMESTRE ACTUAL.	A	7
4.1.4.3.17.15.13	IX. REPOSICIÓN DE CREDENCIALES DE ALUMNOS.	A	7
4.1.4.3.17.15.14	X. REPOSICIÓN DE CLAVES DE ACCESO AL SISTEMA.	A	7
4.1.4.3.17.15.15	XI. BAJA TEMPORAL NO TRAMITADA.	A	7
4.1.4.3.17.15.16	A) ACTA DE NACIMIENTO.	A	7
4.1.4.3.17.15.17	B) CERTIFICADO DE BACHILLERATO.	A	7
4.1.4.3.17.15.18	XIII. BAJA DEFINITIVA Y DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS ORIGINALES.	A	7
4.1.4.3.17.15.19	XIV. RESGUARDO DE DOCUMENTOS ALUMNOS DESERTORES DESPUÉS DE UN AÑO.	A	7
4.1.4.3.17.15.20	A) ACTA DE NACIMIENTO.	A	7
4.1.4.3.17.15.21	B) CERTIFICADO DE BACHILLERATO.	A	7
4.1.4.3.17.15.22	XVI. EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS.	A	7
4.1.4.3.17.15.23	XVII. EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS.	A	7
4.1.4.3.17.15.24	A) CON CALIFICACIONES.	A	7
4.1.4.3.17.15.25	B. CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS.	A	7
4.1.4.3.17.15.26	XIX. CONSTANCIA DE REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL.	A	7
4.1.4.3.17.15.27	A) ACTA DE NACIMIENTO.	A	7
4.1.4.3.17.15.28	B) CERTIFICADO DE BACHILLERATO.	A	7
4.1.4.3.17.15.29	C) CERTIFICADO DE ESTUDIOS.	A	7
4.1.4.3.17.15.30	D) TÍTULO.	A	7
4.1.4.3.17.15.31	A) ACTA DE NACIMIENTO.	A	7
4.1.4.3.17.15.32	B) CERTIFICADO DE BACHILLERATO.	A	7
4.1.4.3.17.15.33	C) CERTIFICADO DE ESTUDIOS.	A	7
4.1.4.3.17.15.34	D) TÍTULO.	A	7
4.1.4.3.17.15.35	XXII. DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.	A	7
4.1.4.3.17.15.36	XXIII. RESGUARDO DE DOCUMENTOS EGRESADOS DESPUÉS DE UN AÑO.	A	7
4.1.4.3.17.15.37	XXIV. TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.	A	7
4.1.4.3.17.15.38	XXV. TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO PARA EGRESADOS QUE REALICEN EL TRÁMITE DE TITULACIÓN DESPUÉS DE UN AÑO.	A	7
4.1.4.3.17.15.39	XXVI. TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO PARA EXTRANJEROS.	A	7
4.1.4.3.17.15.40	XXVII. TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL LICENCIATURA.	A	7
4.1.4.3.17.15.41	XXVIII. TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL LICENCIATURA PARA EXTRANJEROS.	A	7
4.1.4.3.17.15.42	XXIX. DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO PARA MEXICANOS Y EXTRANJEROS.	A	7
4.1.4.3.17.15.43	XXX. DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA PARA MEXICANOS Y EXTRANJEROS.	A	7
4.1.4.3.17.15.44	XXXI. DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA.	A	7
4.1.4.3.17.15.45	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO.	A	7
4.1.4.3.17.16	VGESIMO PRIMERO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS.	A	6
4.1.4.3.17.16.01	I. INSCRIPCIONES.	A	7
4.1.4.3.17.16.02	II. REGISTRO Y EXPEDICIÓN DE TÍTULOS TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.	A	7
4.1.4.3.17.16.03	III. REGISTRO Y EXPEDICIÓN DE TÍTULOS LICENCIATURA E INGENIERÍA.	A	7
4.1.4.3.17.16.04	IV. COLEGIATURA TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.	A	7
4.1.4.3.17.16.05	V. COLEGIATURA LICENCIATURA E INGENIERÍA.	A	7



4.1.4.3.17.16.06	VI. FICHA DE EXAMEN.	A	2
4.1.4.3.17.16.07	VII. REPOSICION DE CREDENCIAL.	A	2
4.1.4.3.17.16.08	VIII. CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACION.	A	2
4.1.4.3.17.16.09	IX. CONSTANCIA DE ESTUDIOS SIN CALIFICACION.	A	2
4.1.4.3.17.16.10	X. TEST PSICOMÉTRICO.	A	2
4.1.4.3.17.16.11	XI. SERVICIO DE IMPRESION.	A	2
4.1.4.3.17.16.12	XII. USO DE ESPACIO PARA CAFETERÍA.	A	2
4.1.4.3.17.16.13	XIII. USO DE ESPACIO PARA PAPELERÍA.	A	2
4.1.4.3.17.16.14	XIV. RECARGO POR LIBROS.	A	2
4.1.4.3.17.16.15	XV. CAMPAMENTO DE VERANO.	A	2
4.1.4.3.17.16.16	XVI. CURSO DE FRANCÉS.	A	2
4.1.4.3.17.16.17	XVII. INSCRIPCION AL CURSO DE FRANCÉS.	A	2
4.1.4.3.17.16.18	XVIII. MATERIAL PARA EL CURSO DE FRANCÉS.	A	2
4.1.4.3.17.16.19	XIX. CURSO ESPECTOFOTO.	A	2
4.1.4.3.17.16.20	XX. CURSO DE ESPECTOTOME.	A	2
4.1.4.3.17.16.21	XXI. CERTIFICACION DE LA NORMA CONOCER.	A	2
4.1.4.3.17.16.22	XXII. BECAS EMPRESARIALES.	A	2
4.1.4.3.17.16.23	XXIII. USO DE AUTOBÚS PARA VIAJE ESPECIAL.	A	2
4.1.4.3.17.16.24	XXIV. ACREDITACION OFIMÁTICA.	A	2
4.1.4.3.17.16.25	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA.	A	2
4.1.4.3.17.17	VIGESIMO SEGUNDO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS:	A	8
4.1.4.3.17.17.01	A) ENTRADA GENERAL NIÑO.	A	2
4.1.4.3.17.17.02	B) ENTRADA GENERAL ADULTO.	A	2
4.1.4.3.17.17.03	II. POR EL ESTACIONAMIENTO, POR VEHÍCULO.	A	2
4.1.4.3.17.17.04	III. POR EL USO DIARIO DEL SALÓN DE EVENTOS DEL MUSEO, HASTA 50 PERSONAS.	A	2
4.1.4.3.17.17.05	IV. POR EL USO DIARIO DEL SALÓN DE EVENTOS DEL MUSEO, CUANDO EL EVENTO A REALIZAR SOBRE PASE LA CAPACIDAD DE 50 PERSONAS, SE COBRARÁ POR CADA PERSONA ADICIONAL.	A	2
4.1.4.3.17.17.06	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO	A	2
4.1.4.3.17.17.07	POR EL ESTACIONAMIENTO POR VEHÍCULO EN TEMPORADA DE FERIA O EVENTOS ESPECIALES.	A	2
4.1.4.3.17.17.08	REPOSICIÓN DEL BOLETO DE ESTACIONAMIENTO POR VEHÍCULO.	A	2
4.1.4.3.17.17.09	FIESTA COMETA HASTA 50 NIÑOS Y 50 ADULTOS DE LUNES A JUEVES.	A	2
4.1.4.3.17.17.10	FIESTA COMETA HASTA 50 NIÑOS Y 50 ADULTOS DE VIERNES A DOMINGO.	A	2
4.1.4.3.17.17.11	FIESTA PAPALOTE HASTA 50 NIÑOS Y 80 ADULTOS DE LUNES A JUEVES.	A	2
4.1.4.3.17.17.12	FIESTA PAPALOTE HASTA 50 NIÑOS Y 80 ADULTOS DE VIERNES A DOMINGO.	A	2
4.1.4.3.17.17.13	GRAN FIESTA PAPAGAYO HASTA 50 NIÑOS Y 80 ADULTOS DE LUNES A JUEVES.	A	2
4.1.4.3.17.17.14	GRAN FIESTA PAPAGAYO HASTA 50 NIÑOS Y 80 ADULTOS DE VIERNES A DOMINGO.	A	2
4.1.4.3.17.17.15	POR EL USO DE ÁREAS VERDES DEL MUSEO POR DIA HASTA 300 PERSONAS.	A	2
4.1.4.3.17.18	SERVICIOS PRESTADOS POR LA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO (ART. 111).	A	6
4.1.4.3.17.18.01	I. POR EL USO ANUAL DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD EN ESPECTACULAR A.	A	2
4.1.4.3.17.18.02	II. POR EL USO ANUAL DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD EN ESPECTACULAR B.	A	2
4.1.4.3.17.18.03	III. SERVICIO DE BÁSCULA.	A	2



4.1.4.3.17.18.04	IV. SERVICIO DE BÁSCULA II.	A	7
4.1.4.3.17.18.05	V. SERVICIO DE BÁSCULA III.	A	7
4.1.4.3.17.18.06	VI. SERVICIO DE BÁSCULA IV.	A	7
4.1.4.3.17.18.07	VII. POR EL USO MENSUAL DEL SUELO EN LA ZONA DE COMERCIO DE TIANGUIS.	A	7
4.1.4.3.17.18.08	VIII. SERVICIO DE MANTENIMIENTO I.	A	7
4.1.4.3.17.18.09	IX. SERVICIO DE MANTENIMIENTO II.	A	7
4.1.4.3.17.18.10	X. POR LA AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS A FAMILIARES.	A	7
4.1.4.3.17.18.11	XI. POR LA AUTORIZACION DE CESION DE DERECHO A TERCEROS.	A	7
4.1.4.3.17.18.12	XII. POR EL DERECHO DE PEAJE DE PICKUP.	A	7
4.1.4.3.17.18.13	XIII. POR EL DERECHO DE PEAJE DE SOCIOS DEL TIANGUIS.	A	7
4.1.4.3.17.18.14	XIV. POR EL DERECHO DE PEAJE DE CAMIONETA DE 3 TONELADAS.	A	7
4.1.4.3.17.18.15	XV. POR EL DERECHO DE PEAJE DE CAMION RABON.	A	7
4.1.4.3.17.18.16	XVI. POR EL DERECHO DE PEAJE DE CAMION TORTON.	A	7
4.1.4.3.17.18.17	XVII. POR EL DERECHO DE PEAJE DE TRÁILER.	A	7
4.1.4.3.17.18.18	XVIII. POR EL DERECHO DE EXPEDICION DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO.	A	7
4.1.4.3.17.18.19	XIX. POR EL DERECHO DE TRANSBORDO DE TRÁILER A CAMIONETA.	A	7
4.1.4.3.17.18.20	XX. POR EL DERECHO DE TRANSBORDO DE TORTON A OTRO VEHICULO.	A	7
4.1.4.3.17.18.21	XXI. POR EL DERECHO DE USO DIARIO DEL SUELO PARA EXHIBICION DE AUTOS.	A	7
4.1.4.3.17.18.22	A) BODEGA.	A	7
4.1.4.3.17.18.23	B) COMEDOR 1.	A	7
4.1.4.3.17.18.24	C) COMEDOR 2.	A	7
4.1.4.3.17.18.25	D) LOCAL 1.	A	7
4.1.4.3.17.18.26	E) LOCAL 2.	A	7
4.1.4.3.17.18.27	F) LOCAL 3.	A	7
4.1.4.3.17.18.28	G) SANITARIO 1.	A	7
4.1.4.3.17.18.29	H) SANITARIO 2.	A	7
4.1.4.3.17.18.30	I) BODEGA 19.	A	7
4.1.4.3.17.18.31	J) BODEGA 20.	A	7
4.1.4.3.17.18.32	K) BODEGA 21.	A	7
4.1.4.3.17.18.33	L) BODEGA 01 DE LA NAVE I.	A	7
4.1.4.3.17.18.34	M) BODEGA 02 DE LA NAVE I.	A	7
4.1.4.3.17.18.35	N) BODEGA 03 DE LA NAVE I.	A	7
4.1.4.3.17.18.36	O) BODEGA 04 DE LA NAVE I.	A	7
4.1.4.3.17.18.37	P) BODEGA 05 DE LA NAVE I.	A	7
4.1.4.3.17.18.38	Q) BODEGA 10 DE LA NAVE I.	A	7
4.1.4.3.17.18.39	R) BODEGA 17 DE LA NAVE I.	A	7
4.1.4.3.17.18.40	S) BODEGA 20 DE LA NAVE I.	A	7
4.1.4.3.17.18.41	T) BODEGA 24 DE LA NAVE I.	A	7
4.1.4.3.17.18.42	U) BODEGA 34 DE LA NAVE I.	A	7
4.1.4.3.17.18.43	V) BODEGA 35 DE LA NAVE I.	A	7
4.1.4.3.17.18.44	W) LOCAL 01 DE LA NAVE I.	A	7
4.1.4.3.17.18.45	X) COMEDOR DE LA NAVE II.	A	7
4.1.4.3.17.18.46	Y) LOCAL 01 DE LA NAVE II.	A	7
4.1.4.3.17.18.47	Z) LOCAL 02 DE LA NAVE II.	A	7



4.1.4.3.17.18.48	AA) LOCAL 05 DE LA NAVE II.	A	7
4.1.4.3.17.18.49	BB) LOCAL 06 DE LA NAVE II.	A	7
4.1.4.3.17.18.50	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR LA CENTRAL DE ABASTOS	A	7
4.1.4.3.17.19	SERVICIOS RELACIONADOS AL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO (ART. 112).	A	8
4.1.4.3.17.19.01	POR EL TRÁMITE DE ESCRITURACIÓN.	A	7
4.1.4.3.17.19.02	POR LA CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDADES, CELEBRADA ENTRE PERSONAS CON VÍNCULO FAMILIAR.	A	7
4.1.4.3.17.19.03	POR LA CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDADES, CELEBRADA ENTRE PERSONAS SIN VÍNCULO FAMILIAR.	A	7
4.1.4.3.17.19.04	CERTIFICACIÓN A PARTICULARES DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA VENTA DE LOTES Y VIVIENDAS.	A	7
4.1.4.3.17.19.05	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.	A	7
4.1.4.3.17.20	SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO (ART. 113).	A	8
4.1.4.3.17.20.01	A POR LA RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA DOMESTICO POPULAR	A	7
4.1.4.3.17.20.02	B POR LA RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA DOMESTICO MEDIO	A	7
4.1.4.3.17.20.03	C POR LA RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA DOMESTICO MULTIPLE	A	7
4.1.4.3.17.20.04	D POR LA RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA DOMESTICO RESIDENCIAL	A	7
4.1.4.3.17.20.05	E POR LA RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA DOMESTICO COMERCIAL	A	7
4.1.4.3.17.20.06	A POR LA RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA COMERCIAL BASICO	A	7
4.1.4.3.17.20.07	B POR LA RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA COMERCIAL GENERAL	A	7
4.1.4.3.17.20.08	C POR LA RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA COMERCIAL ESPECIAL	A	7
4.1.4.3.17.20.09	D POR LA RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA COMERCIAL MACRO MEDICION	A	7
4.1.4.3.17.20.10	A POR LA RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA INDUSTRIAL SERVICIOS	A	7
4.1.4.3.17.20.11	B POR LA RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA INDUSTRIAL PRODUCCION	A	7
4.1.4.3.17.20.12	IV POR LA RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA EN INMUEBLES DESTINADOS AL SERVICIO PUBLICO	A	7
4.1.4.3.17.20.13	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	A	7
4.1.4.3.17.21	OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS.	A	8
4.1.4.3.17.21.01	SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO	A	7
4.1.4.3.17.21.02	SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA	A	7
4.1.4.3.17.21.03	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO.	A	7
4.1.4.3.17.21.04	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD (OPD).	A	7
4.1.4.3.17.21.05	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO.	A	7
4.1.4.3.17.21.05.01	USO DE LA SALA VELATORIA.	A	8
4.1.4.3.17.21.05.02	USO DE LA SALA VELATORIA DOBLE.	A	8
4.1.4.3.17.21.05.03	EMBALSAMAMIENTO.	A	8
4.1.4.3.17.21.05.04	SERVICIO DE CREMACIÓN.	A	8
4.1.4.3.17.21.05.05	SERVICIO DE CREMACIÓN, CUANDO EL SERVICIO SE SOLICITE POR UN DERECHAHABIENTE EN TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO.	A	8
4.1.4.3.17.21.05.06	SERVICIO DE CREMACIÓN, CUANDO EL SERVICIO SE SOLICITE POR UNA FUNERARIA PARTICULAR.	A	8
4.1.4.3.17.21.05.07	SERVICIO DE CARROZA.	A	8
4.1.4.3.17.21.05.08	POR EL USO DEL EQUIPO DE VELACIÓN.	A	8
4.1.4.3.17.21.05.09	SERVICIO DE TRASLADOS, SE COBRARÁ EL DERECHO POR CADA KILOMETRO QUE SE TRASLASE.	A	8



4.1.4.3.17.21.05.10	EMBALSAMAMIENTO DE LOS CUERPOS PROVENIENTES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL ESTADO.	A	8
4.1.4.3.17.21.05.11	INGRESOS PROPIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO ISSST.	A	8
4.1.4.3.17.21.06	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR LA COORDINACIÓN DE ESCUELAS NORMALES, IESMA Y UPN.	A	7
4.1.4.3.17.21.07	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR EL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ITIFE).	A	7
6.1.4.9.	OTROS DERECHOS	A	4
4.1.4.9.01.	POR LA VIGILANCIA E INSPECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ESTATALES.	A	5
4.1.4.9.01.01	0.5 % VIGILANCIA E INSPECCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA ESTATAL.	A	4
4.1.4.9.01.02	1 AL MILLAR POR SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL (VICOP).	A	6
4.1.4.9.01.03	2 AL MILLAR POR SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL (VICOP).	A	6
4.1.4.9.02.	OTROS	A	5
4.1.4.9.02.01	OTROS INGRESOS REPORTADOS POR DEPENDENCIAS.	A	6
4.1.4.9.02.01.01	OTROS INGRESOS REPORTADOS POR DEPENDENCIAS.	A	7
4.1.4.9.02.01.02	SEGUNDO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA "ROSARIO MARÍA GUTIÉRREZ ESKILDSEN", SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS:	A	7
4.1.4.9.02.01.02.01	I. INSCRIPCIONES	A	8
4.1.4.9.02.01.02.02	II. REINSCRIPCIONES	A	8
4.1.4.9.02.01.02.03	III. ACTA DE EXAMEN	A	8
4.1.4.9.02.01.02.04	IV. CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS.	A	8
4.1.4.9.02.01.02.05	V. CONSTANCIA DE ESTUDIOS SIN CALIFICACIÓN	A	8
4.1.4.9.02.01.02.06	VI. CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIÓN	A	8
4.1.4.9.02.01.02.07	VII A) EXAMEN EXTRAORDINARIO PRIMERA OPORTUNIDAD	A	8
4.1.4.9.02.01.02.08	VII B) EXAMEN EXTRAORDINARIO SEGUNDA OPORTUNIDAD	A	8
4.1.4.9.02.01.02.09	VII C) EXAMEN EXTRAORDINARIO TERCERA OPORTUNIDAD	A	8
4.1.4.9.02.01.02.10	VIII. ACTA DE EXAMEN	A	8
4.1.4.9.02.01.02.11	IX. EXPEDICIÓN DE TÍTULO	A	8
4.1.4.9.02.01.02.12	X. DERECHO DE TITULACIÓN	A	8
4.1.4.9.02.01.02.13	XI. FICHAS DE ADMISIÓN A LA ESCUELA NORMAL	A	8
4.1.4.9.02.01.03	TERCERO: POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ESCUELA NORMAL URSAMA SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS.	A	7
4.1.4.9.02.01.03.01	I. CERTIFICADO DE ESTUDIOS.	A	8
4.1.4.9.02.01.03.02	II. CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS	A	8
4.1.4.9.02.01.03.03	III. CONSTANCIA DE ESTUDIOS	A	8
4.1.4.9.02.01.03.04	IV. CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIONES	A	8
4.1.4.9.02.01.03.05	V. EXAMEN EXTRAORDINARIO	A	8
4.1.4.9.02.01.03.06	VI. INSCRIPCIÓN	A	8
4.1.4.9.02.01.03.07	VII. REINSCRIPCIÓN	A	8
4.1.4.9.02.01.03.08	VIII. DERECHO DE TITULACIÓN	A	8
4.1.4.9.02.01.03.09	IX. FICHAS	A	8
4.1.4.9.02.01.04	CUARTO: SERVICIOS PRESTADOS POR LA ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL GRACIELA PINTADO DE MADRAZO SE CAUSARÁN Y PAGARÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS.	A	7
4.1.4.9.02.01.04.01	I. FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS.	A	8
4.1.4.9.02.01.04.02	II. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE REGULARIZACIÓN.	A	8
4.1.4.9.02.01.04.03	III. GASTOS DE TITULACIÓN.	A	8
4.1.4.9.02.01.05	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.	A	7



4.1.4.9.02.01.05.01	CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN	A	8
4.1.4.9.02.01.05.02	INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	A	8
4.1.4.9.02.01.05.03	POR REIMPRESIÓN DE CONSTANCIA EN EL MISMO AÑO DE EXPEDICIÓN	A	8
4.1.4.9.02.01.05.04	POR REVALIDACIÓN ANUAL	A	8
4.1.4.9.02.01.05.05	POR MODIFICACIÓN EN CLAVE O CAPITAL	A	8
4.1.4.9.02.01.05.06	POR MODIFICACIÓN MENOR	A	8
4.1.4.9.02.01.06	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	A	7
4.1.4.9.02.01.06.01	ANUENCIA PARA EL USO DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, VINCULADA AL PERMISO OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	A	8
4.1.4.9.02.01.06.02	ANUENCIA PARA LA VENTA DE CARTUCHOS DE USO DEPORTIVO	A	8
4.1.4.9.02.02	OTROS INGRESOS REPORTADOS POR ORGANOS DESCONCENTRADOS	A	6
4.1.4.9.02.02.01	OTROS INGRESOS REPORTADOS POR ORGANOS DESCONCENTRADOS	A	7
4.1.4.9.02.03.02	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO	A	7
4.1.4.9.02.03.02.01	USO DE LA SALA VELATORIA	A	8
4.1.4.9.02.03.02.02	USO DE LA SALA VELATORIA DOBLE	A	8
4.1.4.9.02.03.02.03	EMBALSAMAMIENTO	A	8
4.1.4.9.02.03.02.04	SERVICIO DE CREMACIÓN	A	8
4.1.4.9.02.03.02.05	SERVICIO DE CREMACIÓN, CUANDO EL SERVICIO SE SOLICITE POR UN DERECHOHABIENTE EN TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO	A	8
4.1.4.9.02.03.02.06	SERVICIO DE CREMACIÓN, CUANDO EL SERVICIO SE SOLICITE POR UNA FUNERARIA PARTICULAR	A	8
4.1.4.9.02.03.03.07	SERVICIO DE CARROZA	A	8
4.1.4.9.02.03.03.08	POR EL USO DEL EQUIPO DE VELACIÓN	A	8
4.1.4.9.02.03.03.09	SERVICIO DE TRASLADO, SE COBRARÁ EL DERECHO POR CADA KILOMETRO QUE SE TRASLADA	A	8
4.1.4.9.02.03.03.10	EMBALSAMAMIENTO DE LOS CUERPOS PROVENIENTES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL ESTADO	A	8
4.1.4.9.02.03.03.11	INGRESOS PROPIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO ISSET	A	8
4.1.4.9.02.03	PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO	A	6
4.1.4.9.02.03.01	UNA SUSCRIPCIÓN AL PERIÓDICO OFICIAL, POR UN MES	A	7
4.1.4.9.02.03.02	CADA EJEMPLAR DEL PERIÓDICO OFICIAL	A	7
4.1.4.9.02.03.03	EJEMPLAR ATRASADO DEL PERIÓDICO OFICIAL	A	7
4.1.4.9.02.03.04	PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL LOS AVISOS DE CAMBIOS DE DENOMINACIÓN, DOMICILIO, ACTIVIDAD Y CANCELACIONES	A	7
4.1.4.9.02.03.05	PUBLICAR 8 VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL LOS EDICTOS	A	7
4.1.4.9.02.03.06	PUBLICACIÓN ADICIONAL	A	7
4.1.4.9.02.03.07	PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DE JUICIOS CIVILES, CEDULAS HIPOTECARIAS, ANUNCIOS DE REMATE Y COMERCIALES, POR CADA INSERCIÓN	A	7
4.1.4.9.02.03.08	CUALQUIER OTRA PUBLICACIÓN NO ESPECIFICADA, POR CADA INSERCIÓN, HASTA 100 PALABRAS O FRACCIÓN	A	7
4.1.4.9.02.03.09	UNA SUSCRIPCIÓN AL PERIÓDICO OFICIAL, POR UN AÑO	A	7
4.1.4.9.	ACCESORIOS DE DERECHOS	A	6
4.1.4.4.01.	RECARGOS	A	5
4.1.4.4.01.01	RECARGOS DE DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	A	6
4.1.4.4.01.02	RECARGOS DE DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	A	6
4.1.4.4.01.03	RECARGOS DE DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	A	6
4.1.4.4.01.03.01	RECARGOS POR EL REGISTRO DE VEHÍCULOS PARTICULARES	A	7
4.1.4.4.01.03.02	RECARGOS POR EL REGISTRO DE TRANSPORTE PÚBLICO	A	7
4.1.4.4.01.03.03	RECARGOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN POR REFERENDO ANUAL DE LA PLACA DE CIRCULACIÓN INCLUYENDO TARJETA DE CIRCULACIÓN, CALCOMANÍA	A	7



4.1.4.4.01.03.04	RECARGOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO	A	7
4.1.4.4.01.03.05	OTROS RECARGOS	A	7
4.1.4.4.01.03.06	RECARGO PAGO A PLAZOS EN PARCIALIDADES CONVENIO DE COBRO A MOROSOS DEL DERECHO POR REFERENDO VEHICULAR	A	7
4.1.4.4.02	MULTAS	A	5
4.1.4.4.02.01	MULTAS DE DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	A	4
4.1.4.4.02.02	MULTAS DE DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	A	4
4.1.4.4.02.03	MULTAS DE DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	A	4
4.1.4.4.02.03.01	MULTAS POR EL REGISTRO DE VEHICULOS PARTICULARES (PLACA Y REFERENDO)	A	7
4.1.4.4.02.03.02	MULTAS POR EL REGISTRO DE TRANSPORTE PUBLICO (PLACA Y REFERENDO)	A	7
4.1.4.4.02.03.03	MULTAS POR DETERMINACION DE CREDITO PLACA Y REFERENDO	A	7
4.1.4.4.03	HONORARIOS	A	5
4.1.4.4.03.01	HONORARIOS DE DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	A	4
4.1.4.4.03.02	HONORARIOS DE DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	A	4
4.1.4.4.03.03	HONORARIOS DE DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	A	4
4.1.4.4.04	GASTOS DE EJECUCION	A	5
4.1.4.4.04.01	GASTOS DE EJECUCION DE DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	A	4
4.1.4.4.04.02	GASTOS DE EJECUCION DE DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	A	4
4.1.4.4.04.03	GASTOS DE EJECUCION DE DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	A	4
4.1.4.4.04.03.01	GASTOS DE EJECUCION POR EL REGISTRO DE VEHICULOS PARTICULARES (PLACAS Y REFERENDO)	A	7
4.1.4.4.04.03.02	REZAGO DE GASTOS DE EJECUCION POR EL REGISTRO DE VEHICULOS PARTICULARES (PLACA Y REFERENDO)	A	7
4.1.4.4.04.03.03	GASTOS DE EJECUCION POR EL REGISTRO DE TRANSPORTE PUBLICO (PLACA Y REFERENDO)	A	7
4.1.4.4.04.03.04	GASTOS DE EJECUCION POR DETERMINACION DE CREDITOS DE PLACAS Y REFERENDO	A	7
	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	A	
	PRODUCTOS	A	
4.1.5	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	A	8
4.1.5.1	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO	A	4
4.1.5.1.01	EXPLOTACION DE BIENES PATRIMONIALES	A	5
4.1.5.1.01.01	UNA SUSCRIPCION AL PERIODICO OFICIAL, POR UN MES	A	6
4.1.5.1.01.02	CADA EJEMPLAR DEL PERIODICO OFICIAL	A	6
4.1.5.1.01.03	EJEMPLAR ATRASADO DEL PERIODICO OFICIAL	A	6
4.1.5.1.01.04	PUBLICAR EN EL PERIODICO OFICIAL, LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION, DOMICILIO, ACTIVIDAD Y CANCELACIONES	A	6
4.1.5.1.01.05	PUBLICAR 3 VECES EN EL PERIODICO OFICIAL LOS EDICTOS	A	6
4.1.5.1.01.06	PUBLICACION ADICIONAL	A	6
4.1.5.1.01.07	PUBLICACION DE SENTENCIAS DE JUICIOS CIVILES, CEDULAS HIPOTECARIAS, ANUNCIOS DE REMATE Y COMERCIALES, POR CADA INSERCCION	A	6
4.1.5.1.01.08	CUALQUIER OTRA PUBLICACION NO ESPECIFICADA, POR CADA INSERCCION, HASTA 100 PALABRAS O FRACCION	A	6
4.1.5.1.01.09	TRABAJO TIPOGRAFICO Y DE ENCUADERNACION A PARTICULARES	A	6
4.1.5.1.01.10	IMPRESIONES QUE EDITA EL GOBIERNO DEL ESTADO O DEPENDENCIA ENCARGADA	A	6
4.1.5.1.01.11	PAPEL ESPECIAL PARA ACTOS DEL REGISTRO CIVIL	A	6
4.1.5.1.01.12	OTROS PRODUCTOS	A	6
4.1.5.1.01.13	INGRESOS PROPIOS REPORTADOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	A	6



4.1.5.1.01.14	ARRENDAMIENTO, EXPLOTACION O ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO	A	4
4.1.5.1.01.15	RENDIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS O EMPRESAS DEPENDIENTES DEL ESTADO	A	5
4.1.5.1.01.16	UTILIDADES POR ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES Y EMPRESAS	A	6
4.1.5.1.01.17	UTILIDADES POR INVERSIONES EN ACCIONES, VALORES Y CREDITOS	A	8
4.1.5.1.01.18	RECUPERACIONES DE INVERSIONES EN ACCIONES, VALORES Y CREDITOS DEL ESTADO	A	8
4.1.5.1.01.19	RECUPERACIONES PROVENIENTES DE ESTABLECIMIENTOS DEL ESTADO	A	6
4.1.5.1	PRODUCTOS FINANCIEROS	A	4
4.1.5.1.01	PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INGRESOS ESTATALES	A	5
4.1.5.1.01.01	INTERESES POR PRODUCTOS DE CAPITAL Y VALORES DEL ESTADO	A	8
4.1.5.1.01.02	INTERESES BANCARIOS REPORTADOS POR DEPENDENCIAS	A	8
4.1.5.1.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS FONDO DE APORTACION SEGURIDAD PUBLICA FASP EST TSI 2009	A	8
4.1.5.1.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS FONDO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA FASP ESTATAL	A	6
4.1.5.1.02	PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INGRESOS FEDERALES	A	5
4.1.5.1.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARTICIPACIONES FEDERALES(RAMO 28)	A	8
4.1.5.1.02.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS FEIEF 2011	A	3
4.1.5.1.02.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS FEIEF 2012	A	3
4.1.5.1.02.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS FEIEF 2013	A	3
4.1.5.1.02.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FEIEF	A	3
4.1.5.1.02.01.05	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL FEIEF	A	3
4.1.5.1.02.01.06	PRODUCTOS FINANCIEROS FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN FEIEF	A	7
4.1.5.1.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS (RAMO 33)	A	6
4.1.5.1.03.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAEB	A	3
4.1.5.1.03.01.01.01	MESA DE DINERO EJERCICIO ACTUAL	A	8
4.1.5.1.03.01.01.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAEB 2014	A	9
4.1.5.1.03.01.01.01.02	MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	8
4.1.5.1.03.01.01.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAEB 2008	A	9
4.1.5.1.03.01.01.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAEB 2010	A	9
4.1.5.1.03.01.01.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAEB 2011	A	9
4.1.5.1.03.01.01.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAEB 2012	A	9
4.1.5.1.03.01.01.02.05	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAEB 2013	A	9
4.1.5.1.03.01.01.03	POR EL ENTE PUBLICO EJERCICIO ACTUAL	A	8
4.1.5.1.03.01.01.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAEB 2014	A	9
4.1.5.1.03.01.01.03.04	POR EL ENTE PUBLICO AÑOS ANTERIORES	A	8
4.1.5.1.03.01.01.03.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAEB 2008	A	9
4.1.5.1.03.01.01.03.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAEB 2010	A	9
4.1.5.1.03.01.01.03.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAEB 2011	A	9
4.1.5.1.03.01.01.03.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAEB 2012	A	9
4.1.5.1.03.01.01.03.01.05	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAEB 2013	A	9
4.1.5.1.03.01.01.03.01.06	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO ACTUAL	A	8
4.1.5.1.03.01.01.03.01.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAEB 2014	A	9
4.1.5.1.03.01.01.03.01.05.02	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	8
4.1.5.1.03.01.01.03.01.05.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAEB 2008	A	9
4.1.5.1.03.01.01.03.01.05.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAEB 2010	A	9



4.1.5.2.03.01.01.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAEB 2011	A	9
4.1.5.2.03.01.01.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAEB 2012	A	9
4.1.5.2.03.01.01.06.05	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAEB 2013	A	9
4.1.5.2.03.01.01.07	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE EJERCICIO ACTUAL	A	8
4.1.5.2.03.01.01.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAEB 2014	A	9
4.1.5.2.03.01.01.08	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	8
4.1.5.2.03.01.01.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAEB 2009	A	9
4.1.5.2.03.01.01.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAEB 2010	A	9
4.1.5.2.03.01.01.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAEB 2011	A	9
4.1.5.2.03.01.01.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAEB 2012	A	9
4.1.5.2.03.01.01.08.05	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAEB 2013	A	9
4.1.5.2.03.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FASSA	A	7
4.1.5.2.03.01.02.01	MESA DE DINERO EJERCICIO ACTUAL	A	8
4.1.5.2.03.01.02.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASSA 2014	A	9
4.1.5.2.03.01.02.02	MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	8
4.1.5.2.03.01.02.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASSA 2009	A	9
4.1.5.2.03.01.02.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASSA 2010	A	9
4.1.5.2.03.01.02.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASSA 2011	A	9
4.1.5.2.03.01.02.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASSA 2012	A	9
4.1.5.2.03.01.02.02.05	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASSA 2013	A	9
4.1.5.2.03.01.02.03	POR EL ENTE PÚBLICO EJERCICIO ACTUAL	A	8
4.1.5.2.03.01.02.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FASSA 2014	A	9
4.1.5.2.03.01.02.04	POR EL ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	8
4.1.5.2.03.01.02.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FASSA 2009	A	9
4.1.5.2.03.01.02.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FASSA 2010	A	9
4.1.5.2.03.01.02.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FASSA 2011	A	9
4.1.5.2.03.01.02.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FASSA 2012	A	9
4.1.5.2.03.01.02.04.05	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FASSA 2013	A	9
4.1.5.2.03.01.02.04.06	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FASSA 2014	A	9
4.1.5.2.03.01.02.04.07	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FASSA 2009	A	9
4.1.5.2.03.01.02.05	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO ACTUAL	A	8
4.1.5.2.03.01.02.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FASSA 2014	A	9
4.1.5.2.03.01.02.06	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	8
4.1.5.2.03.01.02.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FASSA 2009	A	9
4.1.5.2.03.01.02.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FASSA 2010	A	9
4.1.5.2.03.01.02.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FASSA 2011	A	9
4.1.5.2.03.01.02.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FASSA 2012	A	9
4.1.5.2.03.01.02.06.05	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FASSA 2013	A	9
4.1.5.3.03.01.02.07	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE EJERCICIO ACTUAL	A	8
4.1.5.3.03.01.02.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FASSA 2014	A	9
4.1.5.3.03.01.02.08	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	8
4.1.5.3.03.01.02.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FASSA 2009	A	9
4.1.5.3.03.01.02.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FASSA 2010	A	9
4.1.5.3.03.01.02.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FASSA 2011	A	9



4.1.5.2.03.01.02.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FASSA 2012	A	9
4.1.5.2.03.01.02.08.05	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FASSA 2013	A	9
4.1.5.2.03.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAIS	A	7
4.1.5.2.03.01.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAISE	A	8
4.1.5.2.03.01.03.01.01	MESA DE DINERO EJERCICIO ACTUAL	A	9
4.1.5.2.03.01.03.01.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAISE 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.01.02	MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	8
4.1.5.2.03.01.03.01.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAISE 2008	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAISE 2009	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAISE 2010	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAISE 2011	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.02.05	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAISE 2012	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.02.06	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAISE 2013	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.03	POR EL ENTE PÚBLICO EJERCICIO ACTUAL	A	8
4.1.5.2.03.01.03.01.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAISE 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.03.04	POR EL ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	8
4.1.5.2.03.01.03.01.03.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAISE 2008	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.03.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAISE 2009	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.03.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAISE 2010	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.03.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAISE 2011	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.03.01.05	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAISE 2012	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.03.01.06	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAISE 2013	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.05	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO ACTUAL	A	9
4.1.5.2.03.01.03.01.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAISE 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.05.06	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	9
4.1.5.2.03.01.03.01.05.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAISE 2008	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.05.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAISE 2009	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.05.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAISE 2010	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.05.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAISE 2011	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.05.01.05	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAISE 2012	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.05.01.06	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAISE 2013	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.07	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE EJERCICIO ACTUAL	A	9
4.1.5.2.03.01.03.01.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAISE 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.07.08	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	8
4.1.5.2.03.01.03.01.07.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAISE 2008	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.07.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAISE 2009	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.07.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAISE 2010	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.07.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAISE 2011	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.07.01.05	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAISE 2012	A	10
4.1.5.2.03.01.03.01.07.01.06	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAISE 2013	A	10
4.1.5.2.03.01.03.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAISM	A	8
4.1.5.2.03.01.03.02.01	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	8
4.1.5.2.03.01.03.02.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAISM 2010	A	10
4.1.5.2.03.01.03.02.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAISM 2011	A	10



4.1.5.2.03.01.03.02.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO SAHM 2012	A	10
4.1.5.2.03.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FORTAMUN	A	7
4.1.5.2.03.01.04.01	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	8
4.1.5.2.03.01.04.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FORTAMUN 2010	A	9
4.1.5.2.03.01.04.01.02	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FORTAMUN 2011	A	9
4.1.5.2.03.01.04.01.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FORTAMUN 2012	A	9
4.1.5.2.03.01.04.01.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FORTAMUN 2013	A	9
4.1.5.2.03.01.05	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAM	A	7
4.1.5.2.03.01.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAM ASISTENCIA SOCIAL	A	9
4.1.5.2.03.01.05.01.01	MESA DE DINERO EJERCICIO ACTUAL	A	9
4.1.5.2.03.01.05.01.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM ASIST SOC 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.02	MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	9
4.1.5.2.03.01.05.01.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM ASIST SOC 2008	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM ASIST SOC 2009	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM ASIST SOC 2010	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM ASIST SOC 2011	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.02.05	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM ASIST SOC 2012	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.02.06	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM ASIST SOC 2013	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.03	POR EL ENTE PÚBLICO EJERCICIO ACTUAL	A	9
4.1.5.2.03.01.05.01.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM ASIST SOC 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.04	POR EL ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	9
4.1.5.1.03.01.05.01.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM ASIST SOC 2008	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM ASIST SOC 2009	A	10
4.1.5.1.03.01.05.01.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM ASIST SOC 2010	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM ASIST SOC 2011	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.04.05	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM ASIST SOC 2012	A	10
4.1.5.1.03.01.05.01.04.06	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM ASIST SOC 2013	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.05	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO ACTUAL	A	9
4.1.5.1.03.01.05.01.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM ASIST SOC 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.06	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	9
4.1.5.2.03.01.05.01.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM ASIST SOC 2008	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM ASIST SOC 2009	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM ASIST SOC 2010	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM ASIST SOC 2011	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.06.05	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM ASIST SOC 2012	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.06.06	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM ASIST SOC 2013	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.07	PARA REINTEGRAR A LA TESOFÍ EJERCICIO ACTUAL	A	9
4.1.5.2.03.01.05.01.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFÍ FAM ASIST SOC 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.08	PARA REINTEGRAR A LA TESOFÍ AÑOS ANTERIORES	A	9
4.1.5.2.03.01.05.01.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFÍ FAM ASIST SOC 2008	A	10



4.1.5.2.03.01.05.01.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM ASIST SOC 2009	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM ASIST SOC 2010	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM ASIST SOC 2011	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.08.05	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM ASIST SOC 2012	A	10
4.1.5.2.03.01.05.01.08.06	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM ASIST SOC 2013	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAM BASICA	A	8
4.1.5.2.03.01.05.02.01	MESA DE DINERO EJERCICIO ACTUAL	A	9
4.1.5.2.03.01.05.02.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM BASICA 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.02	MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	9
4.1.5.2.03.01.05.02.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM BASICA 2008	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM BASICA 2009	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM BASICA 2010	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM BASICA 2011	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.02.05	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM BASICA 2012	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.02.06	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM BASICA 2013	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.03	POR EL ENTE PÚBLICO EJERCICIO ACTUAL	A	9
4.1.5.2.03.01.05.02.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM BASICA 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.04	POR EL ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	9
4.1.5.2.03.01.05.02.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM BASICA 2008	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM BASICA 2009	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM BASICA 2010	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM BASICA 2011	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.04.05	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM BASICA 2012	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.04.06	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM BASICA 2013	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.05	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO ACTUAL	A	9
4.1.5.2.03.01.05.02.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM BASICA 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.06	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	9
4.1.5.2.03.01.05.02.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM BASICA 2008	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM BASICA 2009	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM BASICA 2010	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM BASICA 2011	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.06.05	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM BASICA 2012	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.06.06	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM BASICA 2013	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.07	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE EJERCICIO ACTUAL	A	8
4.1.5.2.03.01.05.02.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM BASICA 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.08	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	9
4.1.5.2.03.01.05.02.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM BASICA 2008	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM BASICA 2009	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM BASICA 2010	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM BASICA 2011	A	10



4.1.5.2.03.01.05.02.06.05	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM BASICA 2012	A	10
4.1.5.2.03.01.05.02.08.06	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM BASICA 2013	A	10
4.1.5.2.03.01.05.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAM MEDIA SUPERIOR	A	8
4.1.5.2.03.01.05.03.01	MESA DE DINERO EJERCICIO ACTUAL	A	9
4.1.5.2.03.01.05.03.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM MEDIA SUPERIOR 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.05.03.02	POR EL ENTE PÚBLICO EJERCICIO ACTUAL	A	9
4.1.5.2.03.01.05.03.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM MEDIA SUPERIOR 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.05.03.03	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO ACTUAL	A	9
4.1.5.2.03.01.05.03.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM MEDIA SUPERIOR 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.05.03.04	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE EJERCICIO ACTUAL	A	9
4.1.5.2.03.01.05.03.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM MEDIA SUPERIOR 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAM SUPERIOR	A	8
4.1.5.2.03.01.05.04.01	MESA DE DINERO EJERCICIO ACTUAL	A	9
4.1.5.2.03.01.05.04.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM SUPERIOR 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.02	MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	9
4.1.5.2.03.01.05.04.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM SUPERIOR 2008	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM SUPERIOR 2009	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM SUPERIOR 2010	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM SUPERIOR 2011	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.02.05	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM SUPERIOR 2012	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.02.06	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAM SUPERIOR 2013	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.03	POR EL ENTE PÚBLICO EJERCICIO ACTUAL	A	9
4.1.5.2.03.01.05.04.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM SUPERIOR 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.04	POR EL ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	9
4.1.5.2.03.01.05.04.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM SUPERIOR 2008	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM SUPERIOR 2009	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM SUPERIOR 2010	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM SUPERIOR 2011	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.04.05	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM SUPERIOR 2012	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.04.06	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAM SUPERIOR 2013	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.05	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO ACTUAL	A	9
4.1.5.2.03.01.05.04.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM SUPERIOR 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.06	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	9
4.1.5.2.03.01.05.04.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM SUPERIOR 2008	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM SUPERIOR 2009	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM SUPERIOR 2010	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM SUPERIOR 2011	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.06.05	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM SUPERIOR 2012	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.06.06	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAM SUPERIOR 2013	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.07	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE EJERCICIO ACTUAL	A	9



4.1.5.2.03.01.05.04.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM SUPERIOR 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.08	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	9
4.1.5.2.03.01.05.04.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM SUPERIOR 2008	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM SUPERIOR 2009	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM SUPERIOR 2010	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM SUPERIOR 2011	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.08.05	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM SUPERIOR 2012	A	10
4.1.5.2.03.01.05.04.08.06	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAM SUPERIOR 2013	A	10
4.1.5.2.03.01.06	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAETA	A	7
4.1.5.2.03.01.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAETA TECNOLÓGICO	A	8
4.1.5.2.03.01.06.01.01	MESA DE DINERO EJERCICIO ACTUAL	A	9
4.1.5.2.03.01.06.01.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAETA CONALEP 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.06.01.02	MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	9
4.1.5.2.03.01.06.01.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAETA CONALEP 2010	A	10
4.1.5.2.03.01.06.01.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAETA CONALEP 2011	A	10
4.1.5.2.03.01.06.01.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAETA CONALEP 2012	A	10
4.1.5.2.03.01.06.01.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAETA CONALEP 2013	A	10
4.1.5.2.03.01.06.01.03	POR EL ENTE PÚBLICO EJERCICIO ACTUAL	A	9
4.1.5.2.03.01.06.01.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAETA CONALEP 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.06.01.04	POR EL ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	9
4.1.5.2.03.01.06.01.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAETA CONALEP 2010	A	10
4.1.5.2.03.01.06.01.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAETA CONALEP 2011	A	10
4.1.5.2.03.01.06.01.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAETA CONALEP 2012	A	10
4.1.5.2.03.01.06.01.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAETA CONALEP 2013	A	10
4.1.5.2.03.01.06.01.05	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO ACTUAL	A	9
4.1.5.2.03.01.06.01.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAETA CONALEP 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.06.01.06	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	9
4.1.5.2.03.01.06.01.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAETA CONALEP 2010	A	10
4.1.5.2.03.01.06.01.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAETA CONALEP 2011	A	10
4.1.5.2.03.01.06.01.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAETA CONALEP 2012	A	10
4.1.5.2.03.01.06.01.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAETA CONALEP 2013	A	10
4.1.5.2.03.01.06.01.07	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE EJERCICIO ACTUAL	A	9
4.1.5.2.03.01.06.01.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAETA CONALEP 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.06.01.08	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	9
4.1.5.2.03.01.06.01.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAETA CONALEP 2010	A	10
4.1.5.2.03.01.06.01.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAETA CONALEP 2011	A	10
4.1.5.2.03.01.06.01.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAETA CONALEP 2012	A	10
4.1.5.2.03.01.06.01.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAETA CONALEP 2013	A	10
4.1.5.2.03.01.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAETA BAT	A	8



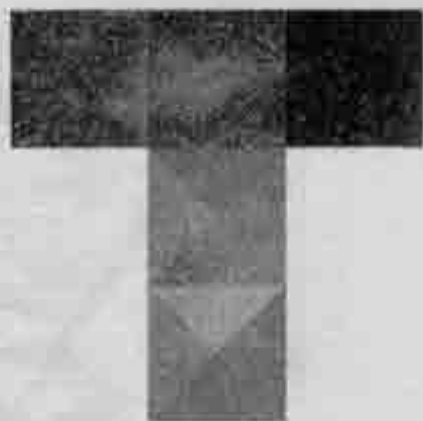
4.1.5.2.03.01.06.02.01	MESA DE DINERO EJERCICIO ACTUAL	A	8
4.1.5.2.03.01.06.02.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAETA IEAT 2014	A	10
4.1.5.2.03.01.06.02.02.02	MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	10
4.1.5.2.03.01.06.02.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAETA IEAT 2010	A	11
4.1.5.2.03.01.06.02.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAETA IEAT 2011	A	11
4.1.5.2.03.01.06.02.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAETA IEAT 2012	A	11
4.1.5.2.03.01.06.02.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAETA IEAT 2013	A	11
4.1.5.2.03.01.06.02.02.03	POR EL ENTE PÚBLICO EJERCICIO ACTUAL	A	10
4.1.5.2.03.01.06.02.02.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAETA IEAT 2014	A	11
4.1.5.2.03.01.06.02.02.04	POR EL ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	10
4.1.5.2.03.01.06.02.01.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAETA IEAT 2010	A	11
4.1.5.2.03.01.06.02.01.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAETA IEAT 2011	A	11
4.1.5.2.03.01.06.02.01.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAETA IEAT 2012	A	11
4.1.5.2.03.01.06.02.01.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAETA IEAT 2013	A	11
4.1.5.2.03.01.06.02.02.05	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO ACTUAL	A	10
4.1.5.2.03.01.06.02.02.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAETA IEAT 2014	A	11
4.1.5.2.03.01.06.02.02.06	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	10
4.1.5.2.03.01.06.02.02.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAETA IEAT 2010	A	11
4.1.5.2.03.01.06.02.02.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAETA IEAT 2011	A	11
4.1.5.2.03.01.06.02.02.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAETA IEAT 2012	A	11
4.1.5.2.03.01.06.02.02.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAETA IEAT 2013	A	11
4.1.5.2.03.01.06.02.02.07	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE EJERCICIO ACTUAL	A	10
4.1.5.2.03.01.06.02.02.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAETA IEAT 2014	A	11
4.1.5.2.03.01.06.02.02.08	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	10
4.1.5.2.03.01.06.02.02.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAETA IEAT 2010	A	11
4.1.5.2.03.01.06.02.02.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAETA IEAT 2011	A	11
4.1.5.2.03.01.06.02.02.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAETA IEAT 2012	A	11
4.1.5.2.03.01.06.02.02.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAETA IEAT 2013	A	11
4.1.5.2.03.01.07	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FASP	A	7
4.1.5.2.03.01.07.01	MESA DE DINERO EJERCICIO ACTUAL	A	8
4.1.5.2.03.01.07.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASP 2014	A	9
4.1.5.2.03.01.07.02	MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	8
4.1.5.2.03.01.07.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASP 2009	A	9
4.1.5.2.03.01.07.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASP 2010	A	9
4.1.5.2.03.01.07.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASP 2011	A	9
4.1.5.2.03.01.07.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASP 2012	A	9
4.1.5.2.03.01.07.02.05	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FASP 2013	A	9
4.1.5.2.03.01.07.03	POR EL ENTE PÚBLICO EJERCICIO ACTUAL	A	8
4.1.5.2.03.01.07.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FASP 2014	A	9



4.1.5.2.03.01.07.04	POR EL ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	8
4.1.5.2.03.01.07.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAFEF 2009	A	9
4.1.5.2.03.01.07.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAFEF 2010	A	9
4.1.5.2.03.01.07.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAFEF 2011	A	9
4.1.5.2.03.01.07.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAFEF 2012	A	9
4.1.5.2.03.01.07.04.05	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAFEF 2013	A	9
4.1.5.2.03.01.07.05	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO ACTUAL	A	8
4.1.5.2.03.01.07.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAFEF 2014	A	9
4.1.5.2.03.01.07.06	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	8
4.1.5.2.03.01.07.06.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAFEF 2009	A	9
4.1.5.2.03.01.07.06.02	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAFEF 2010	A	9
4.1.5.2.03.01.07.06.03	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAFEF 2011	A	9
4.1.5.2.03.01.07.06.04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAFEF 2012	A	9
4.1.5.2.03.01.07.06.05	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAFEF 2013	A	9
4.1.5.2.03.01.07.07	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE EJERCICIO ACTUAL	A	8
4.1.5.2.03.01.07.07.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAFEF 2014	A	9
4.1.5.2.03.01.07.08	PARA REINTEGRAR A LA TESOFE AÑOS ANTERIORES	A	8
4.1.5.2.03.01.07.08.01	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAFEF 2009	A	9
4.1.5.2.03.01.07.08.02	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAFEF 2010	A	9
4.1.5.2.03.01.07.08.03	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAFEF 2011	A	9
4.1.5.2.03.01.07.08.04	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAFEF 2012	A	9
4.1.5.2.03.01.07.08.05	PRODUCTOS FINANCIEROS PARA REINTEGRAR A LA TESOFE FAFEF 2013	A	9
4.1.5.2.03.01.08	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR FAFEF	A	7
4.1.5.2.03.01.08.01	MESA DE DINERO EJERCICIO ACTUAL	A	8
4.1.5.2.03.01.08.01.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAFEF 2014	A	9
4.1.5.2.03.01.08.02	MESA DE DINERO AÑOS ANTERIORES	A	8
4.1.5.2.03.01.08.02.01	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAFEF 2009	A	9
4.1.5.2.03.01.08.02.02	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAFEF 2009	A	9
4.1.5.2.03.01.08.02.03	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAFEF 2010	A	9
4.1.5.2.03.01.08.02.04	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAFEF 2011	A	9
4.1.5.2.03.01.08.02.05	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAFEF 2012	A	9
4.1.5.2.03.01.08.02.06	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR MESA DE DINERO FAFEF 2013	A	9
4.1.5.2.03.01.08.03	POR EL ENTE PÚBLICO EJERCICIO ACTUAL	A	8
4.1.5.2.03.01.08.03.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAFEF 2014	A	9
4.1.5.2.03.01.08.04	POR EL ENTE PÚBLICO AÑOS ANTERIORES	A	8
4.1.5.2.03.01.08.04.01	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAFEF 2009	A	9
4.1.5.2.03.01.08.04.02	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAFEF 2009	A	9
4.1.5.2.03.01.08.04.03	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAFEF 2010	A	9
4.1.5.2.03.01.08.04.04	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAFEF 2011	A	9
4.1.5.2.03.01.08.04.05	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAFEF 2012	A	9
4.1.5.2.03.01.08.04.06	PRODUCTOS FINANCIEROS REPORTADOS POR EL ENTE PÚBLICO FAFEF 2013	A	9
4.1.5.2.03.01.08.05	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO ACTUAL	A	8
4.1.5.2.03.01.08.05.01	PRODUCTOS FINANCIEROS POR SALDO PROMEDIO FAFEF 2014	A	9
4.1.5.2.03.01.08.06	POR SALDO PROMEDIO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	A	8



**Gobierno del
Estado de Tabasco**



Tabasco
cambia contigo

***"2018, Año del V Centenario del Encuentro
de Dos Mundos en Tabasco"***

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroso # 359, 1° piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.